

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

JEFATURA PROVINCIAL DEL I. CO. NA.

ASUNTO:

PRENSA SOBRE "ESTRENCHI"

EL DIA = 17-11-83

No hubo sorpresa: el Govern salió derrotado

El Gobierno Autónomo cosechó ayer una derrota parlamentaria al defender en solitario la negativa a la proposición no de ley presentada por los socialistas y apoyada por regionalistas y nacionalistas relativa a que reconsidere la urbanización de Es Trenc y adopte una resolución cuyo contenido asegure la protección integral del área. El Gobierno, en boca del *conseller* Jerónimo Sáiz señaló que estudiaría diversos documentos e informes técnico-jurídicos y que reenviaría entonces a la Cámara la resolución que adoptase.

El pleno del Parlamento aprobó también por unanimidad la creación de una comisión de investigación parlamentaria para el esclarecimiento del contrabando ilegal de carne congelada, que afecta a la C.A. y al resto de



España, y una proposición no de ley socialista para que el Gobierno Autónomo se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que las dotaciones económicas correspondientes al ente local provincial sean transferidos directamente a los tres consells a partir de enero de 1984, así como que el ejecutivo balear cree en el plazo máximo de un mes una Comisión Mixta Govern-Consells, que en el plazo máximo de dos meses, formule al Gobierno de la Nación, una propuesta definitiva. El grupo popular decidió retirar su enmienda presentada, votando con el resto de la Cámara a favor de la proposición avalada por socialistas y regionalistas, a pesar de que preveía posteriores dificultades financieras.

Un pacto en la cuerda floja. - La postura mantenida por UM-PDL con respecto a la proposición no de ley contra la urbanización de Es Trenc ha producido tal desconcierto en el Govern que se da como posible que, en los próximos días, se pidan responsabilidades políticas al partido de Albertí y se le exija una imprescindible clarificación de propósitos de cara al mantenimiento de un pacto de gobierno que, hoy por hoy, sigue en el aire.



El ejecutivo reenviará a la Cámara la resolución que adopte

Derrota parlamentaria del Gobierno Autónomo a causa de Es Trenc

JM
El Govern sufrió ayer su primera derrota parlamentaria al defender en solitario el voto negativo en contra de la proposición no de ley sobre protección de Es Trenc presentada por los socialistas y apoyada por los grupos regionalista y nacionalista.

Por 33 votos contra 21 de la coalición popular, el Parlamento aprobó la proposición socialista, modificada por una enmienda del grupo regionalista, por la que se dirige al Govern para que «reconsidere el acuerdo de 22 de agosto pasado de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento de espacio natural Es Trenc-Es Salobrar de Campos, mediante resolución cuyo contenido asegure la protección integral del área que fue objeto de suspensión de planeamiento por acuerdo de 24 de febrero por el consejo ejecutivo del CGI». En cambio, UM-PDL votaron con la coalición popular en contra de una enmienda adicional de Esquerra Nacionalista en la que se solicitaba que el Govern iniciara los trámites legales para garantizar la protección de Es Trenc, a fin de concretar sin ambigüedades la actuación que el Parlamento pedía al ejecutivo.

El Govern, por su parte, tomó nota del acuerdo parlamentario no vinculante, y en palabras del conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Sáiz, el ejecutivo, a la vista de la legalidad vigente, de los recursos de reposición presentados, de los informes técnico-jurídicos encargados ya por la Conselleria «lo que ya implica una cierta reconsideración», señaló Sáiz, así como de otras documentaciones complementarias, «adoptará la resolución que crea más adecuada. Una vez hecho así, la someterá a debate en la Cámara».

El sometimiento al Parlamento de la resolución que adopte el Govern se tendrá que producir en un plazo no demasiado largo, probablemente antes de que finalice el mes. De todos modos, tanto el conseller Sáiz como el portavoz del grupo popular, Cosme Vidal, objvaron mencionar la posibilidad de que el Govern opte por la protección integral



del espacio natural de Es Trenc-Es Salobrar, dejando el tema en el aire, con lo que la problemática situación del pacto UM-PDL con la coalición popular sigue manteniéndose. Albertí, sin embargo, dijo que su grupo no sólo no había retirado su apoyo al Govern, sino que lo apoyaría en el caso de que se plantease una moción de censura.

TRIAI: LECCION AL GOVERN

El diputado socialista, Francesc Triay, defendió la proposición no de ley presentada por su grupo, recordando las palabras de Cañellas en su discurso de investidura, en las que afirmaba que no aceptaría lecciones de nadie en materia de conservación de espacios naturales, señalando que, tras la aprobación de las NNSS, que permiten una urbanización de 95 Ha. de dunas y un volumen de edificación de 700.000 metros cúbicos, que afectan a 20 Ha. de zona boscosa, el Parlamento iba a darle ahora esa primera lección.

Triay destacó que Es Trenc había logrado sintonizar «una amplia coincidencia en-

tre la sensibilidad popular y la sensibilidad científica y técnica», y presentó las NNSS como una desnaturalización de los objetivos de la suspensión de planeamientos de espacios naturales aprobada por el CGI en su día, así como una contradicción entre las posiciones sectoriales de los consellers y la política global y ejecutiva del ejecutivo.

Triay se dirigió al banco de los consellers para decirles que el Parlamento les daba ahora la oportunidad de rectificar un acuerdo que fue tomado por condicionantes de premura y, sin anular las NNSS, introducir elementos que eliminan totalmente la posibilidad de urbanización.

UM: DERECHO A DISENTIR

Jerónimo Albertí, del grupo regionalista, comenzó su defensa de la proposición no de ley socialista aludiendo a quienes «desde su torre de cristal confunden las cosas, porque esa gente no entiende por qué no conoce el pacto AP-UM. Todas sus especulaciones» -dijo- «sobre si se rompe o no se rompe el pacto no deben ser materia de preocu-

pação. Un pacto se rompe por voluntad de una de las dos partes, y en nosotros no existe esa voluntad. Tampoco es lo mismo confundir la ruptura de un pacto que su incumplimiento», insistiendo de nuevo en que ese pacto era lo suficientemente flexible como para que cupiera el disenso y la libertad de actuación en varios temas, especialmente en materia de ordenación del territorio -del que Es Trenc fue ya en la campaña electoral caballo de batalla- y en cultura.

Albertí señaló entonces que el grupo regionalista «seguirá dando su apoyo parlamentario a AP y si hubiese una moción de censura, el Gobierno contaría con nuestro voto», aunque -recalcó- «siempre guardando el derecho a disentir en las partes sustanciales que separan su programa del nuestro», enarbolando la viñeta del cómic sobre Es Trenc que fue utilizado en su campaña electoral.

Pasó revista a las actuaciones de UM respecto a Es Trenc. UM -dijo- votó afirmativamente la moción del PSM en el CIM en la que se solicitaba al Govern la suspensión definitiva de los planeamientos. Justificó, a continuación, el voto afirmativo que UM-PDL dieron a la urbanización en el informe técnico preceptivo aprobado también por el CIM, y para cuyo consentimiento lo condicionaron a la disminución de alturas, cosa que fue aceptada por el Govern, afirmando que «UM dijo entonces que sí, porque tenía que decir que sí» y que «la gente ha confundido los términos legales del informe».

Posteriormente -prosiguió Albertí- el CIM aprobó la interposición de un recurso de reposición contra el acuerdo del consell de govern con los votos de AP y UM, cuando, más adelante, a la hora de ratificar el recurso, UM quedó en solitario, con los votos en contra de AP-PSOE y PSM, «y entonces no se rompió ningún pacto».

En cuanto a la repercusión que la alineación con la izquierda de UM en el tema de Es Trenc podía tener en Campos, cuyo alcalde le ha acusado de traicionar su antigua postura, Albertí señaló que «cuando era presidente del

CGI se debatió el tema en los términos de o agua o Es Trenc», aludiendo a que si Campos no podía desarrollarse en la actividad agrícola, se buscasen sustitutivos, pero que, al haber aprobado el Gobierno de la Nación un plan de aguas, «Campos no tiene por qué buscar otros recursos. Ahora quiere quedarse con las dos cosas, agua y Trenc».

Por último, Albertí propuso una reflexión al Govern, recordándole que también en Cataluña hay un gobierno que gobierna en minoría sin problemas. Se refirió a Es Trenc como «un grave problema heredado» y que si el Govern quería ser consecuente con la memoria justificativa de las NN.SS., en las que señalaba que actuaba obligado por las cuantiosas indemnizaciones, ahora UM le permitía liberarle de esa obligación, trasladando la responsabilidad de las indemnizaciones al Parlamento.

AP: EL GOVERN DECIDE

Si siguiendo el tono moderado de las anteriores intervenciones, donde ninguno de los diputados entró en problemas interpartidistas ni en problemas de fondo de ordenación de territorio, el portavoz del grupo popular, Cosme Vidal, replicó a Triay diciendo que las palabras de Cañellas en su discurso de investidura seguían vigentes: «Sería más cómodo para el Gobierno ir a pastear formas más o menos disimuladas para salir airoso, y no fijar una postura. El gobierno no ha de aceptar lecciones, en todo caso puede aceptar recursos de reposición».

Vidal manifestó que le parecía legítimo que UM no diese apoyo al Govern en el tema de Es Trenc, ni que esa retirada de apoyo significase la existencia de una fisura. Dirigiéndose a Albertí, bromeó diciendo que esperaba «que per aquest trenc no se le escapase el agua», pero también señaló que el derecho político español contemplaba una división estricta de poderes, que confería al Parlamento la potestad legislativa y la ejecutiva al Gobierno, por lo que la proposición no de ley venía a ser una propuesta de resolución, cuyo acuerdo final dependía exclusivamente del ejecutivo, pues gobernar corresponde al Gobierno no sólo como un derecho sino también como un imperativo. «Pueden plantear si así lo desean un voto de censura, pero no intentar gobernar por potestad de una proposición no de ley».

Cosme Vidal rechazó la proposición socialista y las enmiendas del grupo regionalista y de Esquerra Nacionalista.

PSOE: «ALLA EL GOVERN SI URBANIZA»

Francesc Triay replicó, a su vez, a Jerónimo Albertí, protagonizando la única crítica que su grupo lanzó a UM, recordando a los regionalistas que el informe técnico aprobado por el CIM no se refería a las NN.SS. cumplían el Plan Provincial, que era lo que hizo UM, sino que el objetivo del informe preceptivo era dar la opinión política del CIM, a lo que se negó entonces UM.

Triay dijo también que la proposición no de ley sólo podía fijar la posición de la Cámara ante Es Trenc, estableciendo orientaciones al Govern. «Allá él si después de que esta Cámara se pronuncie no las acepta y siga adelante la urbanización».

Diario de Mallorca



Palma, martes, 15 de noviembre de 1983

Director JOAQUIN MORALES DE RADA QUIROGA

Año XXXI - N.º 9.699/Precio 40 Pts. — Sobretasa aérea 1 pta. / Editora Balear S.A. — Conflent 1 — Telf. 216343/DL PM 261-1958

Mediante una proposición no de ley sin carácter vinculante
que ha de presentar en el Parlamento regional

UM solicitará al Gobierno autónomo de Baleares que reconsidere la urbanización de Es Trenc

Mediante una proposición no de ley a presentar en el Parlamento regional, Unión Mallorquina solicitará al Gobierno autónomo que reconsidere su decisión, adoptada en agosto, de autorizar la urbanización de Es Trenc. Esta postura fue acordada ayer por el Consejo Político de UM después de estudiar tanto los informes presentados por el ICONA y un grupo de expertos independientes con-

sultados por los regionalistas como las actitudes contrarias expresadas por el Fomento del Turismo de Mallorca y la "Petita i Mitjana Empresa" (PIMEM), muy críticas contra el proyecto urbanizador.

Jerónimo Albertí, presidente de UM, que informó anoche en rueda de prensa de la definitiva posición de su partido respecto a Es Trenc, añadió que

• *Jerónimo Albertí espera llegar a un acuerdo con los socialistas que haga posible el voto mayoritario en torno a su postura*

si el Gobierno autónomo decide retirar su visto bueno al proyecto urbanizador, los regionalistas solicitarán acto seguido que el debati-

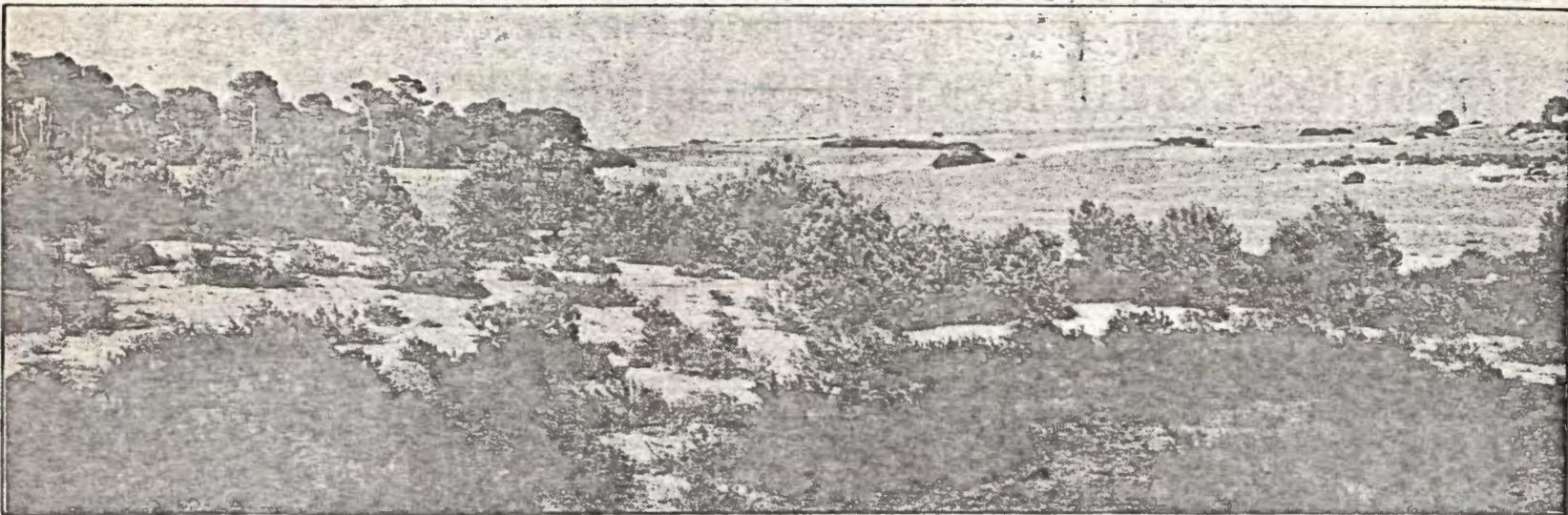
do paraje costero sea declarado parque natural y quede bajo la responsabilidad protectora del ICONA. En su comunicación a los pe-

riodistas, Albertí insistió en que el acuerdo de UM no iba contra el Gobierno autónomo sino que se limitaba a ser un eco de las voces que solicitaban la preservación de los intereses de Mallorca a largo plazo.

Aunque las proposiciones no de ley carecen de carácter vinculante y no obligan al Gobierno autónomo, Albertí declaró que espera llegar a un acuerdo

con la FSB del PSOE a fin de lograr que en el Parlamento balear se produzca un voto mayoritario a favor de esta última posición de UM. El líder regionalista y presidente del Consell de Mallorca expresó a los medios informativos su confianza en que el Gobierno autónomo termine siendo sensible a la voluntad de la mayoría de la cámara legislativa de Baleares.

Diario de Hca: 15-11-1983



Los regionalistas quieren presentar otra proposición no de ley para convertir Es Trenc en parque natural.

Mediante una proposición no de ley sin carácter vinculante, según decidió ayer el Consejo Político del partido regionalista

UM solicitará al Gobierno autónomo que reconsidere la urbanización de Es Trenc

Palma, (Inca Jaime) — El Consejo Político de Unión Mallorquina se reunió en la tarde de ayer para tomar postura definitiva sobre la organización de Es Trenc. El presidente del partido, Jerónimo Albertí, informó de que la decisión adoptada es la de solicitar al Gobierno autónomo, mediante una proposición no de ley, que reconsidere el acuerdo adoptado el pasado 22 de agosto, por el que se autorizaba la urbanización, a fin de conseguir la protección integral de la zona. Albertí destacó que el acuerdo no iba en contra del Gobierno y que presentarán en el Parlamento otra proposición no de ley para que Es Trenc tenga la consideración de parque natural y se responsabilice de él ICONA. "Unión Mallorquina afirmó el presidente del CIM dice definitivamente no a esta urbanización".

Jerónimo Albertí resaltó que informaría del acuerdo tomado al presidente Cañellas. "Nosotros dijimos que queremos dejar claro que no nos enfrentamos al Gobierno autónomo sino que tomamos la decisión que estimamos más conveniente para Mallorca." Igualmente, seña-

• Jerónimo Albertí espera que Cañellas sea sensible a lo que puede convertirse en postura mayoritaria de la asamblea legislativa de Baleares

ló que tratarían de acordar una enmienda transaccional con el PSOE a fin de que los socialistas retiren el apartado de su proposición no de ley en la que se insta al gobierno a aceptar los recursos, presentados en contra de la urbanización, se ajusten o no a derecho.

Para Albertí, la proposición no de ley redactada en los términos que ellos proponen libera al gabinete de Gabriel Cañellas de tener que asumir en solitario el costo económico que supone denegar la urbanización, ante los previsibles contenciosos que puedan presentar los propietarios afectados. "Al ser una decisión del Parlamento dijo el Gobierno autónomo queda liberado de esta responsabilidad que asumen por igual todas las fuerzas políticas; pensamos añadió que nuestra propuesta constituye una salida airosa para todos y consigue lo que numerosos sectores de la sociedad

mallorquina vienen reclamando con insistencia: la protección efectiva y total de Es Trenc."

Albertí explicó que, además del informe de ICONA, solicitaron otro de un grupo de expertos no vinculados a ningún partido; de dicho documento se desprende que es imposible acometer ningún tipo de urbanización sin romper el equilibrio ecológico de la zona y sin crear dificultades en su ecosistema.

Las proposiciones no de ley, como la que presentará UM bien en solitario o tras pactarla con el PSOE, no vinculan al gobierno, pero Albertí mostró su confianza en que el presidente Cañellas y su gobierno, "una vez expresada la voluntad mayoritaria del Parlamento, representación del pueblo de las Islas, obrarán en consecuencia y Es Trenc no se urbanizará."

Albertí insistió repeti-

damente en que la decisión tomada por el Consejo Político de UM no suponía ningún intento de enfrentamiento con el Gobierno autónomo. "Reitero una vez más dijo que nuestra intención es única y exclusivamente la de servir a los intereses de Mallorca, y así se lo expondré al presidente Cañellas, ya que comprendo perfectamente la decisión que en su día tomaron al encontrarse con una situación heredada que ellos no habían buscado."

Por otra parte, como decimos, el proyecto que auspicia UM contempla la presentación de otra proposición no de ley una vez que el gobierno autónomo decida suspender el proyecto de urbanización para que Es Trenc sea declarado parque natural e ICONA quien se responsabilice de su cuidado y protección. "Este consideramos que será el mejor sistema explicó para que dicha zona quede

definitivamente preservada sin peligro de degradación por uno u otro motivo."

Albertí destacó que la actitud de Unión Mallorquina a lo largo de todo este proceso había sido coherente. "UM señaló ha adoptado en todo momento la actitud que consideraba más conveniente y desde el primer momento mostramos la especial preocupación que sentíamos por lo que pudiese sucederle a Es Trenc. Por ello prosiguió, cuando diversos organismos que no se circunscribían a un determinado sector político citó al Fomento del Turismo y a la PYMEM se posicionaron en contra de la urbanización, pensamos que era necesario profundizar todavía más en esta cuestión y, por ello, solicitamos el estudio del ICONA y del grupo de expertos. Han sido los resultados de estos dos estudios los que nos han hecho tomar una decisión definitiva de oposición a la urbanización."

En el Consejo Político de UM estuvieron presentes los principales dirigentes de Unión Mallorquina y se invitó al presidente del PDL, Pedro Pablo Marrero, partido coaligado con UM. Se da por seguro que a lo largo del día de hoy el PDL dará a conocer su postura sobre esta cuestión, la cual, a la vista de la presencia de Marrero y la similitud de puntos de vista existentes entre UM y PDI, se ajustará en todo a la expresada por el partido que preside Jerónimo Albertí.

Editorial

Es Trenc, sí; Sa Dragonera, no... pero...

"No somos un río que no pueda volverse atrás", dijo y repitió el presidente Cañellas, al explicar, en rueda de prensa, las decisiones tomadas respecto a dos temas urbanísticos que destacaban, extraordinariamente, sobre un paquete de varios que fue tratado en la reunión del "Comité Executiu del Govern Autònom".

Este interés en dejar una puerta abierta a una posible rectificación de las decisiones tomadas ayer, se debe, evidentemente, a lo conflictivo del tema, puesto que se daba luz verde a la urbanización de Es Trenc, lo que ha de constituir, sin duda alguna, un elemento más de discordia entre la derecha, ahora en el gobierno autónomo, y la oposición, y, sobre todo, los grupos ecologistas que llevan su radicalismo a la calle.

A ello hizo referencia el presidente cuando adelantó que "no se haría el más mínimo caso" a las manifestaciones callejeras, remitiendo toda protesta o acción a la legalidad y los caminos que ella brinda para la oposición a las decisiones tomadas.

El gobierno autónomo, naturalmente, estima protegida la playa y la zona forestal, con un margen medio de quinientos metros de protección, pero es indudable que una urbanización de casi un millón de metros cuadrados, tres mil habitantes en unos seiscientos chalets, campo de golf, zona deportiva, depuradora de aguas residuales y planta potabilizadora de

agua, ha de servir a la oposición como caballo de batalla, mientras se resuelva otro tema: Sa Dragonera.

-La protección total que se le ha brindado a la isla es, simplemente preventiva. Definitiva, sí, pero hasta tanto la Audiencia no se pronuncie sobre el contencioso-administrativo que ha interpuesto la sociedad propietaria de la finca —porque, no lo olvidemos, Sa Dragonera es una finca—, lo que ha hecho repetir, otra vez, al presidente, aquello de "no somos un río que no pueda volverse atrás", para prevenir cualquier posibilidad de tener que pronunciar, mañana, algo mucho peor: "donde dije digo, no dije digo, que dije Diego".

¿Qué criterios moverán, en su caso, al gobierno autónomo de Cañellas —si la sentencia les sorprende, aún, en el Consolat de Mar—, cuando Pamesa se hallara en poder de unos derechos adquiridos que este gobierno ha declarado tener que respetar en el caso de Es Trenc?

No está muy clara la postura, porque es imprudente cruzar puentes antes de llegar a los ríos, ya que este símil tanto le place al presidente Cañellas. El reto de Sa Dragonera, en todo caso, queda más lejano que otro tema cuya decisión demostrará el grado de independencia de este gobierno: Ses Salines, de Eivissa. El precedente de Es Trenc está, pues, sentado.

EDITORIAL

Es Trenc: la hora de la razón

La publicación del dictamen de ICONA sobre el impacto de la urbanización de Es Trenc, solicitado por Unió Mallorquina a través del Parlament, y la proximidad del debate sobre la proposición no de ley, presentada por los socialistas, solicitando al Gobierno Autónomo que reconsidere su decisión sobre la citada urbanización, han provocado una tensión tan perceptible, que en ocasiones llega a la pérdida del control de los nervios.

Resulta curioso, por ejemplo, que el conseller de Ordenació del Territorio destaque en sus declaraciones «el hecho de que el mencionado informe haya sido realizado por unos señores de fuera de Mallorca, lo cual no deja de resultar extraño», mientras que, pocos meses antes, había negado todo valor al estudio realizado por el mismo organismo en 1979, porque lo había redactado un equipo de profesionales mallorquines, y por tanto, según él, lo había realizado el G.O.B.

También resulta absolutamente desafortunada la reacción de cierto articulista ante la iniciativa del G.O.B. de repartir, entre los congresistas de ABTA, un folleto explicativo de la situación creada en Es Trenc, como si lo malo no fuera permitir la destrucción de un espacio natural importante, sino denunciarlo ante la opinión pública por medios perfectamente lícitos.

Pero donde el descontrol llega ya a límites asombrosos es en el editorial publicado ayer por «El Día», portavoz de Alianza Popular. Para empezar, afirma que el proyecto de urbanización es impecable, después de reconocer que se pretende llevar a cabo sobre una zona insana. No se nos había ocurrido que una zona insana, húmeda y plagada de mosquitos, pudiera ser el lugar más indicado para alojar a los turistas que nos visitan; ni tampoco comprendemos el carácter modélico que pueda tener una urbanización situada sobre dunas de más de 20 metros de altura, ni cómo se puede seguir defendiendo su emplazamiento después de que un estudio realizado por «señores de dentro», y un dictamen emitido por «señores de fuera», coinciden en recomendar vivamente la conservación en su estado natural del espacio en que pretende asentarse.

A continuación cae en la acostumbrada demagogia de oponer la defensa de la propiedad privada a la aspiración de proteger una parcela importante de nuestra naturaleza. Que nosotros sepamos, nadie ha pronunciado en este asunto la palabra expropiación; pero no estará de más recordar que, desde la lejana Edad Media, cualquier persona civilizada admite que la propiedad está al servicio del interés general. No es menos cierto, que el derecho a edificar no es inherente al derecho de propiedad, sino que, al menos desde la ley del suelo de 1975 (y hasta ahora nadie ha podido demostrar que el régimen de Franco fuera de inspiración marxista), es una aptitud que concede el planeamiento y que, por motivos de interés general, una revisión del plan puede dejar sin efecto. Y ello sin derecho a indemnización si, como en el caso de Es Trenc, la iniciativa privada cumplió con creces los plazos que ella misma se había fijado en su plan parcial.

Pero el delirio llega a su apogeo cuando se refiere a las responsabilidades de Unió Mallorquina en el tema de Es Trenc. No sabemos cuáles puedan ser las «brutales presiones» que, según el editorialista, pueda haber ejercido el PSOE sobre UM, porque no ha trascendido nada a la opinión pública. En cambio, nos gustaría saber el calificativo que debería aplicarse a la presión que ejerce el portavoz de AP cuando amenaza a UM con la responsabilidad del hundimiento de todo un modelo de sociedad, y con la posible ruptura del pacto de gobierno, si cae en la tentación de votar a favor de la conservación de Es Trenc. Con lo cual (terrible drama, en verdad), las islas podrían despertarse una mañana siendo socialistas.

Señores, un poco de seriedad, por favor. No sabemos hasta qué punto las amenazas de ese diario comprometen al Grupo Popular. Tampoco dudamos, y así lo comentamos el pasado jueves, que Unió Mallorquina se encuentra ante un dilema, que debe resolver con un riesgo evidente, sea cual sea su decisión. Pero por encima de todo, lo que de verdad ha llegado para todos es la hora de la racionalidad. En las Normas subsidiarias de Es Salobrar-Playa de Es Trenc no se da ninguna razón válida que aconseje la urbanización de Ses Covetes. En cambio, el dictamen de ICONA es taxativo en cuanto a la necesidad de proteger este espacio. Lo lógico y racional sería, pues que todos los grupos, dejando los nervios y los visceralismos a un lado, votaran en conciencia.

En el sistema democrático, las decisiones no pueden tomarse porque sí, sin ningún razonamiento que las respalde. De lo contrario, el pueblo pasa factura, tarde o temprano.

Será analizado por la comisión parlamentaria

El informe jurídico sobre Es Trenc, a punto de ultimarse

Palma (José Jaume).— El informe solicitado por la comisión de Es Trenc a los servicios jurídicos del Parlamento balear posiblemente será entregado a Jerónimo Albertí, presidente de la citada comisión, hoy o mañana.

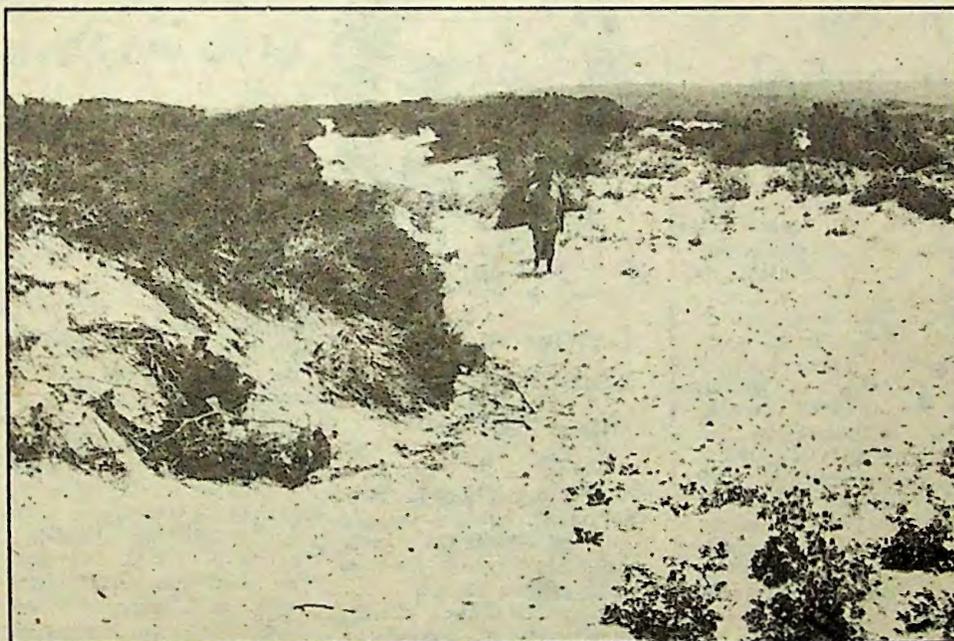
• *La propuesta intentará soslayar un incremento sustancial de indemnizaciones*

Una vez obre en poder del presidente del CIM, éste convocará una reunión de la comisión para proceder a su estudio y en base al mismo, elaborará la proposición que deberá ser trasladada a la cámara legislativa a fin de que apruebe la proposición de ley por la que se garantizará la protección integral de la zona. En medios de la comisión parlamentaria, se señala que la proposición de ley posiblemente no incluirá la declaración de Es Trenc como parque natural debido a que ello podría originar un considerable aumento en las indemnizaciones a satisfacer.

En estos momentos todavía se desconoce el contenido tanto de los informes jurídicos como del texto de la proposición de ley pero todo hace prever que el objetivo primordial de la comisión será el de que quede plenamente garantizada la protección de Es Trenc, lo cual implica cerrar la puerta a cualquier proyecto de urbanización.

Por lo que se refiere a la declaración de parque natural no es previsible que la comisión entre a considerar tal posibilidad debido a que, como decimos, ello podría suponer un considerable aumento en las indemnizaciones a satisfacer a los promotores del proyecto de urbanización.

Parece ser que la declaración de parque natural prolongaría por espacio de un año los trámites, tiempo más que suficiente para que quede aprobado el plan parcial de Campos y se eliminen los últimos obstáculos legales para iniciar la urbanización. Si al cabo de un año llega la declaración de parque natural, se da como seguro que los promotores plantearían un recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales, los cuales posiblemente otorgarían unas indemnizaciones sensiblemente superiores a las que se tendrán que pagar si se acuerda la protección integral de la zona en el mes de enero.



Al parecer, el informe de la comisión abogará por la total protección de Es Trenc.

MODIFICAR LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

Así las cosas, la solución que parece tener más posibilidades de salir adelante consistiría en que la comisión proponga al Parlamento la modificación de las normas subsidiarias redactadas por la "consellería" de Ordenación del Territorio y posteriormente aprobadas por el gobierno autónomo.

Las actuales normas subsidiarias, como es sabido, permiten una urbanización

restringida. Una modificación de las mismas en sentido restrictivo-paralizará definitivamente el proceso y con él se congelará el montante de las indemnizaciones. La declaración de parque natural sería objeto de un debate posterior cuando

el objetivo primordial, la protección integral, haya sido alcanzado.

Estas son las previsiones, pero ocurre que los socialistas son decididos partidarios del parque natural, y también lo parecen ser, aunque por distintas razones, los

conservadores de la coalición popular.

Ello obligará a que se tenga que llegar a un acuerdo entre los distintos grupos. En principio, se apunta la posibilidad de que sean socialistas y regionalistas quienes unifiquen posturas. El PSOE es partidario de que Es Trenc sea declarado parque natural pero también quiere frenar a toda costa la espiral indemnizadora pretensión que igualmente hace suya el grupo regionalista-liberal. De ahí que resulte factible hablar de un acuerdo entre ambos el cual les daría la mayoría absoluta en la comisión e imponer sus puntos de vista.

La reunión de la comisión podría convocarse para finales de esta semana y en el caso de que los plazos resulten demasiado ajustados, será en los primeros días de enero cuando Jerónimo Albertí proceda a su convocatoria.

Después, únicamente restará preparar el pleno extraordinario de la cámara legislativa —el período ordinario de sesiones ya ha finalizado— para que se someta a debate y votación el correspondiente proyecto de ley.

La CAEB, interesada por Es Trenc



La CAEB propondrá «reunirse con los diferentes partidos políticos» en torno a la proposición de ley para la protección de Es Trenc a debatir en el Pleno Extraordinario que celebrará el Parlament el próximo día ocho.

A esta decisión llegó el pasado jueves la junta de Gobierno de esta entidad empresarial. «En función del resultado de las citadas entrevistas» —indica la nota remitida— «la CAEB se pronunciará oficialmente» en torno al tema.

Según decidió ayer el Parlamento, con los votos de AP y UM-PDL

Una comisión estudiará cómo proteger Es Trenc

Palma.- (José Jaume).— Con la oposición de las izquierdas, la mayoría de centro-derecha del Parlamento autónomo decidió crear una comisión que en un plazo breve de tiempo —se habla de tres semanas— presente a la cámara una normativa de protección para Es Trenc. Esta propuesta fue presentada por la coalición conservadora y contó con el apoyo de UM-PDL. En el pleno se rechazaron diversas proposiciones de PSOE y PSM entre las cuales figuraba una redactada en los mismos términos que la proposición no de ley aprobada el pasado 16 de noviembre. Ello motivó que los socialistas acusasen a Albertí de haberse plegado a las presiones del gobierno votando negativamente una propuesta que en el anterior pleno fue aceptada por los regionalistas.

Tras la sesión plenaria Jerónimo Albertí explicó que su grupo seguía oponiéndose a la urbanización de Es Trenc, y que consecuentemente con su postura, defendían la protección integral de la zona. Dijo que habían votado negativamente a las propuestas de las izquierdas porque aceptaban el cambio de vía propuesto por el Gobierno y porque no era su intención colocarlo contra las cuerdas. "Nosotros —señaló— no queremos crear tensiones innecesarias y estamos convencidos de que a través de esta comisión se salvaguardará la integridad de Es Trenc".

La impresión dominante en el Parlamento era la de que esta comisión es la fórmula por la cual el gobierno que preside Gabriel Cañellas salva la cara a cambio de aceptar las pretensiones de UM-PDL de que se cierra la puerta a la urbanización. Con ello, se evita que los socialistas coloquen al gobierno en una situación imposible. No en balde, el líder de la oposición, Félix Pons, habló, en una de sus intervenciones, de la "soledad del gobierno".

En los pasillos de la cámara también se apuntaba que Albertí no puede permitir de ninguna manera que Es Trenc se urbanice, puesto que tal cosa supondría un duro golpe para su capital político. El nacionalista Sebastià Serra calificó de "trampa" la constitución de la comisión pero, como decimos, la impresión predominante —en privado así lo reconocieron cualificados representantes

de la coalición popular— era la de que Es Trenc no será urbanizado y la comisión propondrá al Parlamento una proposición de ley en este sentido y en un plano breve de tiempo.

LAS INTERVENCIONES

La sesión plenaria se inició a las diez de la mañana con una declaración institucional, leída por el presidente Antonio Cirerol, con motivo del treinta y cinco aniversario de la declaración de los Derechos Humanos.

A continuación, Antonio Cirerol concedió la palabra al presidente Cañellas, quien hizo una exposición de la política urbanística de su gobierno. Dijo, entre otras cosas, que se debatía si la política urbanística se dictaba desde la calle, la segu-

• Los socialistas acusaron a Albertí de plegarse a las presiones del Gobierno

"Hay que sacar el tema de la absurda dialéctica de buenos y malos", dijo Cañellas. (Foto Torrelló)

ridad jurídica que pueden tener "legítimos titulares de legítimos derechos" y el modelo urbanístico que se desea para las Islas.

Añadió que "hay que sacar el tema de Es Trenc de esta absurda dialéctica, rayana en la demagogia, de buenos y malos, porque no se corresponde ni con la realidad de los hechos ni con la realidad de las intenciones". Prosiguió diciendo que "si se quiere censurar al gobierno utilícense los mecanismos adecuados pero que no se simplifiquen demagógicamente los hechos y se atribuyan a proyectos razonables virtualidades que no han tenido jamás". Y apostilló que "un gobierno no puede ejercer su función con la espada de Damocles de la incertidumbre a la ho-



ta de contar con apoyos parlamentarios".

Más adelante subrayó la contradicción que en su opinión tenían los diferentes informes elaborados por ICONA y defendió la justicia de las normas subsidiarias aprobadas asegurando que algunos pretendían que en Mallorca se llegase a un crecimiento cero. En es-

te sentido dijo: "se trata de una filosofía masoquista que apunta a crecimientos cero que a nosotros no nos van bien".

Concluyó manifestando que hasta llegado el momento de que el Parlamento asumiese su propia responsabilidad, puesto que ellos, el gobierno, ya habían asumido la suya.

Tras el turno del portavoz nacionalista, Sebastià Serra, que se declaró profeccionista a ultranza y acusó al gabinete de no tener voluntad política de detener el proceso de colonización al que se veía sometida Mallorca, subió al estrado Jerónimo Albertí en nombre de la coalición regionalista-liberal.

Para el presidente del CIM no es claro que sea incompatible la defensa de la naturaleza, el paisaje y el equilibrio ecológico con la salvaguarda de los intereses económicos de Mallorca. Lamentó que la intervención del presidente del gobierno hubiese tenido un cariz defensivo y afirmó que Es Trenc, su urbanización, suponía "una inversión claramente especulativa".

Explicó que en su opinión, crear riqueza no suponía urbanizar Es Trenc, "lujo que Mallorca no se puede permitir y aseguró que de lo que se trataba era de cerrar el catálogo de espacios protegidos enuncia-

dos por ICONA. "Mallorca —concluyó— no puede asumir una degradación de su medio ambiente, y la urbanización de Es Trenc lo degradaría".

LA SOLEDAD DEL GOBIERNO

El hilo conductor de la exposición del líder de la oposición fue el de la precariedad de los apoyos parlamentarios con que según Félix Pons cuenta el gobierno de Gabriel Cañellas, lo que llevó a hacerle decir que el gabinete no gobernaba en minoría sino en soledad.

El dirigente socialista afirmó que "lamentablemente Es Trenc se ha convertido en un pretexto en este debate". Pons, retrayéndose al debate de investidura, dijo: "en su día preguntamos si estaba garantizada la estabilidad del gobierno y se nos dijo que sí; se nos sigue diciendo que sí". "¿Qué estabilidad es la que está garantizada?" se preguntó. Siguió diciendo: "hoy se le pide al Parlamento que gobierne y esta no es su función".

Dicho esto afirmó: "la mayoría de la cámara solicita la protección de Es Trenc, y a partir de este punto esta cuestión se convierte en un decorado y el tema se centra en que ustedes han venido aquí a buscar una fórmula de supervivencia política porque ustedes no gobiernan en minoría, gobiernan en soledad".

Después de la intervención de Félix Pons, Cirerol concedió la palabra al portavoz del grupo popular, Cosme Vidal, quien, lógicamente, respaldó la posición del gobierno.

Seguidamente, se sucedieron diversas intervenciones del presidente Cañellas y de los distintos portavoces en las que se matizaron las diversas exposiciones realizadas.

Finalmente, y tras media hora de receso, se pasó a la votación de las diferentes mociones prosperando únicamente la del grupo popular y siendo derrotadas todas las presentadas por las izquierdas.

La propuesta que elabore la comisión será entregada al Parlamento

Jerónimo Albertí presidirá los trabajos

Palma. (J.J.).— La comisión encargada por el Parlamento de proponer una solución definitiva para Es Trenc ha quedado formada, de acuerdo con el número de diputados de cada grupo parlamentario por 5 representantes de AP-PDP-UL y PSOE respectivamente; 2, de UM-PDL y 1 en representación de los nacionalistas. La presidencia de la comisión ha recaído en Jerónimo Albertí, la vicepresidencia en el socialista José Luis Martín y la secretaría en Sebastià Serra.

Los demás componentes de la comisión son los conservadores Juan Huguet, Verger Pocoví, Gabriel

Godino, Catalina Enseñat y Antonio Ribas Costa; los socialistas Francisco Triay, Benjamín Carreras, Enrique Ribas y José Alfonso y el regionalista Pedro Pablo Marrero.

En principio, algunos dirigentes socialistas —entre ellos José Luis Martín— mantuvieron la postura de que no debían pasar a formar parte de la comisión por considerarla una trampa. Pero, al parecer, finalmente prevaleció el criterio de Félix Pons, el cual aún estando en contra de la constitución de la citada comisión —el PSOE votó en contra de la propuesta del grupo popular— inclinó la balanza a favor de

la integración.

Esta comisión —según explicó Jerónimo Albertí— tiene el propósito de acelerar al máximo sus trabajos y está previsto que se reúna por primera vez el próximo martes.

El hecho de que los representantes de la coalición conservadora no hayan reclamado alguno de los cargos directivos de la comisión, se interpretó como la aceptación por parte de la coalición de la cesión de todo el protagonismo a Jerónimo Albertí y que sea éste quien marque el ritmo de trabajo y la fecha en la que la propuesta de la comisión deberá ser entregada al Parlamento balear.

Con los votos AP-UM y el rechazo de la oposición

El Parlament nombra una comisión para «estudiar la protección de Es Trenc»

A. M. T.
El Parlament acordó ayer, a propuesta del grupo Popular, (aliancista), nombrar una comisión con el objetivo de «estudiar la normativa que contemple la protección de Es Trenc». Esa fórmula, con la que se

cerró el largo, y en algunas ocasiones tenso debate de la mañana, no incluye el término «protección integral», que expresaba la propuesta de ley originaria, y pudo ser aprobada con los votos decisivos del grupo regionalista (UM-PDL).

Previamente fue rechazada la propuesta conjunta de los grupos PSOE y PSM que reproducía textualmente los términos de la citada proposición no de ley, en orden a su ratificación parlamentaria y como «medida precautoria» ante las ambigüedades que a juicio de la Oposición presentó la posición del «govern» en el debate y aún los mismos términos en que se resuelve el objetivo de la comisión parlamentaria acordada.

La comisión

Porque lo cierto es que el grupo regionalista que apoyó, como se sabe, en el debate del pasado noviembre, la proposición no de ley que reclama la «protección integral», no sumó en esta ocasión sus votos a los de la Oposición, por el contrario votó con el grupo Popular (aliancista), para hacer posible que fuera finalmente acordada la constitución de la citada comisión.

El portavoz regionalista, Jeroni Albertí, al término del debate explicó esa actitud reafirmando por un lado que su grupo «sigue defendiendo la protección integral de Es Trenc, y eso quiere decir —dijo taxativamente— su no urbanización. Por otro «nosotros no somos oposición al «govern» y por tanto no tenemos necesidad de ponerlo entre las cuerdas», pretensión que Albertí atribuyó al PSOE «porque este es su papel de oposición».

Diputados del grupo del PSOE, también al término del debate y expresando, tal vez, una impresión generalizada en la Cámara, (tras la defensa de la urbanización de Es Trenc en que en definitiva se resolvió el largo parlamento de Cañellas), señalarían su intención de no participar en la comisión acordada, al tiempo que para alguno de los consultados esa solución supone inequívocamente «la urbanización solapada de Es Trenc». Sin embargo Félix Pons no mostraría ninguna duda al indicar que a su juicio se debía formar parte de la comisión como así efectivamente se resolvió en reunión posterior.

El texto de la propuesta aliancista que establece esta comisión, se mostraba ambigua en cuanto al tiempo en que debe desarrollar sus trabajos. Una intervención del portavoz de UM —aceptada por el grupo popular— precisó ese extremo, proponiendo de su constitución inmediata y un plazo para sus trabajos de «dos o tres semanas». Albertí, después, diría que ese plazo debe concluir en

los primeros días del próximo enero.

Sus resultados se convertirán en propuesta para el Parlament, que en sesión extraordinaria deberá finalmente aprobar o rechazar los términos en que se resuelve la protección de Es Trenc.

«Censura atípica»

Pero el debate se había iniciado a las diez y pocos minutos de la mañana con una intervención, extensa y en algunos momentos crispada, del presidente de la C.A., Gabriel Cañellas. Para Cañellas, que ratificó la aprobación por su «govern»

podía haber sido sensible a «presiones», para acabar preguntando a qué informe de los seis emitidos desde la citada fecha se debía hacer caso, obviando el hecho de que ninguno de ellos declara taxativamente la posibilidad de la urbanización.

Después enumeraría «razones turísticas» llegando a afirmar así que «no hace daño a la oferta turística la urbanización de 500 metros de una playa, sino que se reparten folletos conteniendo inexactitudes, afirmando pérdidas de virgindades que no se corresponden con la realidad, ofreciendo una imagen deteriorada de Mallorca a los que



de las normas subsidiarias que hacen posible la urbanización de Es Trenc, la cosa está clara: se trataba, a su entender, de debatir una «atípica, inusual y desacostumbrada «censura» a un govern, por el bien de la movilización callejera, de la presión desde algunos medios informativos y de la acción sobre un problema puntual que deliberadamente ha sido escogido como símbolo. Vamos a debatir si la política urbanística la lleva a cabo el govern o se dicta desde la calle». Y así Cañellas a todo lo largo de su primera intervención utilizó siempre eufemismos peyorativos («efervescencia bullanguera», entre otros) para referirse al derecho constitucional de la manifestación, y hasta el punto de que tanto Albertí primero como Félix Pons después debieron recordarle que en un Estado democrático «la calle» también cuenta.

Versus GOB

Cañellas que insistió en que «no hay razón alguna para cambiar la decisión sobre las normas subsidiarias» extrajo todas las posibles contradicciones entre los diversos informes que desde 1978 ha elaborado ICONA sobre Es Trenc organismo del que insinuó

precisamente solicitamos que vengan», entre una de las varias alusiones críticas que haría al GOB.

En este capítulo acusó a la oposición de pretender «el crecimiento cero y la paralización de toda la actividad económica de las islas», ante lo cual opondría que los mallorquines menores ibicencos «viven de construir casas, vender sanitarios, colocar puertas y ventanas, arreglar jardines, vender plantas, ofrecer souvenirs, diseñar proyectos, transportar materiales y viveres» y un largo etcétera... para acabar acusando de irresponsabilidad, siempre a la izquierda, y expresar su no indiferencia ante el hecho de que «miles de millones se van de estas islas».

No razonable

En los siguientes turnos, el portavoz de Esquerra Nacionalista (PSM) insistió en la «balearización» en que «somos proteccionistas de lo que queda» y en contra de la «colonización» de la isla, recordando así que la entidad que proyecta urbanizar Es Trenc (Skandian-Plan) es de nacionalidad sueca, para acabar acusando de falacia, ambigüedad e intento de destruir aún más la isla, la exposición de Cañellas.

● Cañellas lanzó acusaciones de irresponsabilidad y de pretender la paralización económica de las islas, en su intervención a favor de la urbanización



Gobernar en soledad

La intervención de Félix Pons, por el grupo socialista, acusó al «Govern» de querer gobernar desde el Parlament, «y no es esa su función». Recordó los términos de la proposición no de ley aprobada y acusó al govern de no tenerlos en cuenta y de ratificarse, en cambio, en sus criterios de urbanizar. Calificó la intervención de Cañellas de «infantil» y señaló que «pretenden repartir responsabilidades». «Nosotros asumimos ya hace tiempo la nuestra: la protección integral de Es Trenc, asuman Uds. la suya». «No podemos admitir —diría también— que al Parlament se le acuse de demagogia irresponsable». Rechazó igualmente la acusación de pretender el crecimiento cero. «Uds.», dijo finalmente, «han venido a buscar una fórmula para seguir gobernando, gobiernen pues en soledad», insistiendo en que ninguna intención tenía su grupo en «derribar el gobierno».

Segunda vuelta

Tras estos turnos y después de un breve descanso intervinieron de nuevo los sucesivos portavoces. Por AP, Cosme Vidal defendió la intervención de Cañellas, quien rebatiría después el criterio de Albertí en torno a que con «Es Trenc» se cerraba el catálogo de espacios preservados, y diría que la urbanización «es una rueda que produce riqueza y debemos potenciarla, sin olvidar la protección de la naturaleza», preguntándose en torno al «punto óptimo entre urbanización y protección».

Pons insistiría en que la mayoría parlamentaria se decantó por la protección integral, citó el recurso de reposición interpuesto por la FSB y ante las acusaciones de Cañellas de inconcreción en las propuestas e insistió en la necesidad de una resolución que impida la urbanización: «Uds., deben escoger el instrumento que consideren más efectivo para asegurarla».

Finalmente Vidal por el grupo Popular daría lectura a la propuesta para crear la Comisión y se daría un nuevo turno de descanso.

Después, a la propuesta que resultó finalmente aprobada, se añadirían otras cinco, dos del PSOE y tres del PSM. Todas ellas serían rechazadas en sucesivas votaciones por la mayoría AP-UM, incluso aquella que reproduce, según ya se ha dicho, los términos exactos de la originaria proposición no de ley que taxativamente habla de protección integral sobre ese «Trenc» de tan laboriosa salvación, por lo que se ve.

Digamos finalmente que forman la comisión que deberá estudiar las normas para la protección del espacio natural Es Trenc, como presidente, Jeroni Albertí (UM); vicepresidente: J.L. Martín (PSOE) y secretario, Serra (PSM); tiene como vocales a Verger, Enseñat, Godino, Huguet y Ribas Costa, por el grupo Popular, y a Triay, Alfonso, Ribas y Carreras por el PSOE, completándose con P.P. Marrero por el grupo Regionalista.

(Fotos C. Vives).

RESTAURANTE
Penelope
Arte en Gastronomía
GALERIA DE ARTE
PLAZA PROGRESO, 19
TELS. 230269 - 450505

**ORO
BRILLANTES
PLATA
MONEDAS
MEDALLAS
JOYAS Y OBJETOS
PAPELETAS EMPEÑO
RELOJES, etc.**

Quando haya comprobado el precio que le pagan venga y superaremos la oferta.

JOYAS LULIO
Ramón Lull, 6
(Junta Monte Piedra)
Telf. 21 35 14
Palma de Mallorca
PASAJOS 3 DOMINGO
SABADOS ABIERTO
PAGO AL CONTADO



Con los votos de AP-UM y el rechazo del PSOE y el PSM

El Parlament nombra una comisión para estudiar la protección de Es Trenc

El Parlament, con los votos de AP y UM (o grupos Popular y regionalista), y el rechazo de la oposición (PSOE y PSM) decidió ayer nombrar una comisión «con el objeto de estudiar las normas para la protección de Es Trenc».

Esa solución, que no convence a la Oposición y que asegura según Albertí que «es Trenc no va a ser urbanizado», vino precedida por un largo y en ocasiones crispado debate en el que el Govern y grupo popular se reafirmaron una vez más en sus criterios para mantener la aprobación de las normas subsidiarias que permiten la urbanización al tiempo que Cañellas en un discurso hosco llegaría a acusar a la izquierda de pretender «la paralización económica de las islas» y el «crecimiento cero». (Foto: C. VIVES)

(Información pág. 3)

Es Trenc, compás de espera

Perder, ahora o en el futuro

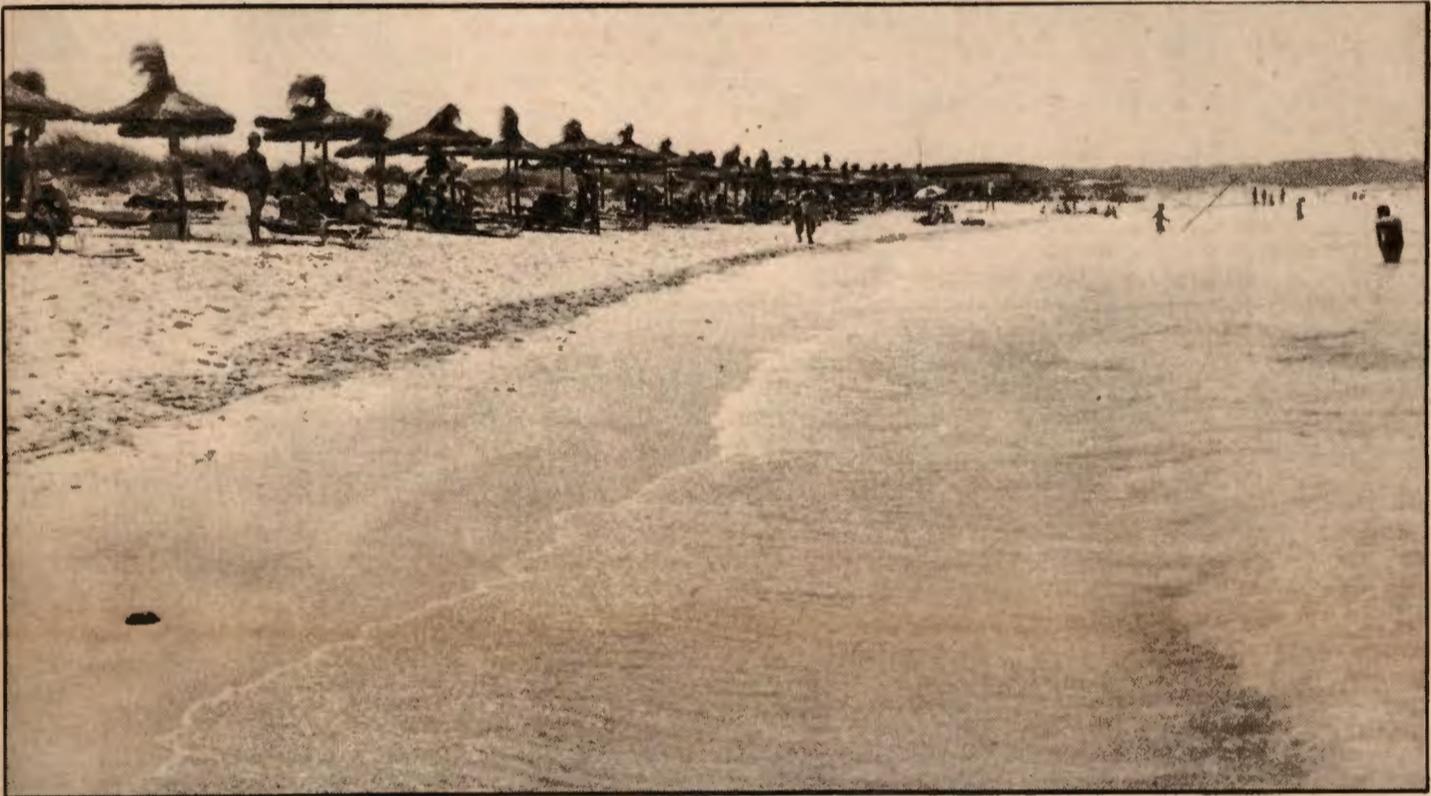
De nuevo se repite el viejo cuento: Dos náfragos navegan en frágil embarcación a la deriva en alta mar y sólo cuentan con un pez por todo alimento. Cuando uno de ellos acaba de engullir su ración se abalanza sobre el compañero pretendiendo arrebatarle la propia. La víctima, naturalmente, defiende con todas sus energías, pero la contienda por el medio pez origina peligrosos bandazos a babor y estribor de la barquichuela que amenaza con irse a pique. Entonces el expoliador intenta persuadir a la víctima de que permanezca quieto y sosegado. No te defiendas, le dice, o volcaremos y tú perecerás ahogado, porque no sabes nadar.

Algo similar parece haber querido hacer el Gobierno Autónomo con su decisión de mantener a toda costa las Normas Subsidiarias sobre Es Trenc y largarle al Parlamento la responsabilidad de las indemnizaciones que en razón de dichas normas habría que conceder a Skandiaplan para conservar virgen el arenal. Su táctica consiste en hacer que los defenso-

res de la naturaleza de Sa Barrala hayan de elegir entre impedir que prosiga la «balearización» o desprenderse de un buen puñado de duros.

Efectivamente se trata de una avispada medida. Pero no todo lo avispado, ni aún lo inteligente —y menos si lleva encima una pesada carga de maquiavelismo— es justo y honorable. El ladrón del medio pez del cuento razonó con buena lógica y mucha inteligencia, pero nadie podrá negar que su listeza le puso al servicio de la más cruel de las injusticias: que la víctima pereciera de hambre, aunque lentamente, o ahogada en seguida.

También a Mallorca y a los mallorquines se les ha planteado el dilema. El Gobierno Autónomo les ha dicho: o nos dejan seguir «balearizando» en defensa de los intereses de la propiedad privada, aunque la isla acabe ahogada en cemento y asfalto poco a poco, o la conservamos a cuenta de su propio dinero ahora mismo.



Algo más que un debate

Es evidente que Es Trenc, ese espacio todavía natural de nuestra costa, polariza una inusual atención social y política. Está claro también que Es Trenc ha obligado a tomas de posición definidas que han resultado antagónicas y que se refieren a conceptos básicos que van más allá del cómo se entiende aquí la Ordenación de nuestro territorio para inscribirse en conceptos político-ideológicos entre los diversos partidos en liza, como bien puede deducirse del debate que el Parlament desarrolló el pasado miércoles.

Así, una lectura de este debate expresa un hecho que en su simplicidad parece elemental: resulta que la coalición Popular y el govern al frente, entiende la conservación del entorno a partir de su valor de cambio, de ahí que proteger signifique para ella urbanizar, introduciendo matices formales y «ordenadores» para no reproducir lo burdo de situaciones pasadas que han degradado hasta extremos penosos la isla.

Y resulta también que la izquierda defiendo, en cambio, una protección integral que suponga ya detener la degradación, aplicar también íntegramente el nuevo concepto de calidad de vida. Entendemos que plantearlo así no es caer en la acusación de Cañellas que hablaba de buenos y malos, sino reproducir los puntos de partida de cada cual, siempre presentes durante el debate, en especial manera los primeros, al llevar el govern, su presidente, la iniciativa o quizá la diatriba.

Sin embargo el debate, en una segunda lectura, permite también otra interpretación referida ésta a los modos y estilos parlamentarios, algunos de los cuales pueden resultar preocupantes desde la óptica democrática.

Entresacamos así el hecho de que Cañellas, motivado quizá por el hecho de que antipatía al GOB, redujo a eufemismos siempre peyorativos todas sus referencias a lo que desde la citada óptica sólo puede

considerarse como el derecho constitucional a la manifestación pública y colectiva.

Y más grave es el otro hecho de basar el presidente una parte de su argumentación en el ejercicio de lo que puede verse como un dudoso respeto parlamentario. Y así, si molesta que la mayoría del Parlament reclame del «Govern» una protección integral del espacio en cuestión, nada más fácil para Cañellas que salirse de esos exactos términos y bucear por ejemplo en los diversos modos, todavía no definidos algunos, que puedan tener «in mente» los grupos que formaron la mayoría ocasional que aprobó la reclamación al govern. O también y como otro ejemplo de los modos usados, nada mejor que acumular acusaciones contra la oposición de izquierdas semejantes a clichés decimonónicos que dibujan siempre a la izquierda como catastrofista, destructiva de la economía, generadora de pobreza absoluta. O haber blanco de los ataques al organismo ICONA, olvidando la definición básica que reproduce en todos sus contravertidos informes y agarrándose a la mayor o menor amplitud de éste o aquél informe, a su mayor o menor exactitud. Ningún informe de ICONA habla claramente de que la zona es digna de ser urbanizada. Sin embargo Cañellas no duda en desprestigiar al organismo del que insinúa presiones sin más.

Todo ello, y otros ejemplos, (breves re-

ferencias jurídicas de dudosa interpretación), con un único objetivo, eludir un mandato parlamentario sin fuerza de ley.

Pero el examen no puede completarse sin la referencia a la contradicción del grupo regionalista, que rechaza ratificar una definición semanas atrás aprobada con sus votos, y que hace posible el triunfo de la tesis del govern: ganar tiempo creando una comisión «que estudie las normas para la protección». Una protección sin embargo de la que ha desaparecido el concepto integral y que permite, por tanto, albergar dudas legítimas sobre su resultado último.

El grupo regionalista, con su decisión, hace recaer la credibilidad no ya en su postura, sino en los testimonios que su portavoz dará inmediatamente después: «es Trenc no será urbanizado», repetirá Albertí.

Si eso es así, si Es Trenc está salvado, si el govern renuncia a escoger el instrumento para hacerlo efectivo y lo deja en manos de una Comisión parlamentaria en la que con su argumentación, sus tesis y sus propósitos no variados de urbanizar estará presente, ¿para qué gastar más tiempo? Porque convendría saber llegados hasta aquí si en estas semanas de trabajo de la Comisión, resultará que el planeamiento municipal de Campos será aprobado por su Ayuntamiento, y si eso de alguna forma puede modificar en más la cuantía de las indemnizaciones. Saberlo, como saber el alcance real de esa doble interpretación que en el debate se hizo en torno al Catálogo de Espacios naturales protegidos, (si se cierra con la protección de Es Trenc, si se queda semi-abierta, según Cañellas), supone reafirmarse en que el Parlament se dice y se decide todo, o por el contrario, andan por ahí otras decisiones importantes, marginales.

Editorial

...y Albertí gobierna

Ha quedado meridianamente demostrado quien tiene, en la Administración autonómica, la sartén por el mango: Jeroni Albertí, presidente de Unió Mallorquina, del Consell de Mallorca y líder, por ahora indiscutible e indiscutido, de los regionalistas que, lejos de convertirse en el partido llamado "bisagra", regulan las líneas maestras de la política balear.

El Govern Autònom, sostenido por los mismos votos que le auparon —los de la coalición UM-PDL—, va trabajando mientras aquello que hace es del gusto —o no es del disgusto— de Albertí y sus leales. Cuando surge la desavenencia, Albertí se apoya en la gente más próxima a él por su banda de babor: el PSOE y el PSM.

Así ha sucedido en el caso de Es Trenc: Albertí no deja que se urbanice por sus proclamadas razones ecológicas, no creídas por muchos ciudadanos. Se piensa que, tras la decisión de enfrentarse a Cañellas, Albertí esconde otras cartas. Pueden ser económicas, políticas, personales o de otros intereses urbanizadores. Lo cierto es que Albertí dice querer defender Es Trenc y mucha gente no se lo cree. Allá él y allá ellos. Aquí y ahora, no es lugar para juzgar intenciones, sino hechos.

Y los hechos son claros: Albertí no deja al Grupo Popular que urbanice Es Trenc, pero deja que la coalición en el Govern desista a su manera. Si quieren un debate, Albertí accede. Si quieren una comisión, Albertí, incluso la preside. No quiere —son sus palabras— arrinconar al Govern contra las cuerdas. Es, además, su papel, porque nadie es, políticamente, tan insensato como para ridiculizar a un Govern al que ha votado hace, apenas, medio año.

Lo que parece que está claro, por dos motivos, es que Albertí no dejará, finalmente, que se eche una paletada de cemento en Es Trenc. Y los dos motivos son obvios: porque lo ha prometido reiteradamente; y porque no puede volverse atrás de una decisión tomada oficialmente y refrendada con un voto en el Parlament. Sería el fin de UM y de Albertí.

Ahora, sin embargo, se abre un plazo, esperemos que mínimo, para que la comisión dictamine la protección integral de Es Trenc y el Govern acate la decisión que sabe que tiene que acatar desde un principio, pero para lo que busca paños calientes en espera de que su imagen no se quiebre más. Es una batalla perdida. Todos los ciudadanos saben que el Grupo Popular quería que Scandiaplan urbanizara y que todas las demoras buscan alcanzar una fecha a partir de la cual la empresa cobre unas indemnizaciones. Con ello, Cañellas se cubrirá ante los urbanizadores y, además —ya que él habla de presiones de la prensa—, desde cierto medio, que él controla o le controla a él —que, para el caso, es lo mismo—, podrá echar en cara a quienes han pedido la protección de Es Trenc, un coste económico que va a ser enorme.

Que Cañellas, en cuestión de imagen, está muy mal dirigido es cosa obvia. Su discurso de anteayer no fue de recibo, al hablar —¡quién fue a hablar!— de campañas de prensa y de efervescencia bullanguera para referirse al legítimo y democrático derecho de manifestación.

Lo malo es que esta desastrosa manipulación del presidente, no sólo le afecta a él, cosa que a nadie compete, si él consiente, sino que trasciende a la tan temida calle. Ahora, con esta nueva demora, los millones de indemnización subirán como la espuma. Quizás, al término del asunto, cuando se haya zanjado, si es que se cierra con la tran traída y llevada protección integral, sea conveniente recordarle a Cañellas el "timing" del proceso y el aumento del coste por plazo demorado.

A todo esto, Albertí, desde su sillón del Palau Reial, o desde su despacho de Juan March Ordinas, sonríe beatíficamente porque sabe que él decide en Baleares. Una curiosa situación que puede darle votos si la sabe reditar o que puede costarle cara si se equivoca en lo más mínimo. Como, por ejemplo, si se equivoca en lo de Es Trenc.

Según decidió ayer el Parlamento, con los votos de AP y UM-PDL

Una comisión estudiará cómo proteger Es Trenc

Palma.- (José Jaime).— Con la oposición de las izquierdas, la mayoría de centro-derecha del Parlamento autónomo decidió crear una comisión que en un plazo breve de tiempo —se habla de tres semanas— presente a la cámara una normativa de protección para Es Trenc. Esta propuesta fue presentada por la coalición conservadora y contó con el apoyo de UM-PDL. En el pleno se rechazaron diversas proposiciones de PSOE y PSM entre las cuales figuraba una redactada en los mismos términos que la proposición no de ley aprobada el pasado 16 de noviembre. Ello motivó que los socialistas acusasen a Albertí de haberse plegado a las presiones del gobierno votando negativamente una propuesta que en el anterior pleno fue aceptada por los regionalistas.

Tras la sesión plenaria Jerónimo Albertí explicó que su grupo seguía oponiéndose a la urbanización de Es Trenc, y que consecuentemente con su postura, defendían la protección integral de la zona. Dijo que habían votado negativamente a las propuestas de las izquierdas porque aceptaban el cambio de vía propuesto por el Gobierno y porque no era su intención colocarlo contra las cuerdas. "Nosotros —señaló— no queremos crear tensiones innecesarias y estamos convencidos de que a través de esta comisión se salvaguardará la integridad de Es Trenc".

La impresión dominante en el Parlamento era la de que esta comisión es la fórmula por la cual el gobierno que preside Gabriel Cañellas salva la cara a cambio de aceptar las pretensiones de UM-PDL de que se cierra la puerta a la urbanización. Con ello, se evita que los socialistas coloquen al gobierno en una situación imposible. No en balde, el líder de la oposición, Félix Pons, habló, en una de sus intervenciones, de la "soledad del gobierno".

En los pasillos de la cámara también se apuntaba que Albertí no puede permitir de ninguna manera que Es Trenc se urbanice, puesto que tal cosa supondría un duro golpe para su capital político. El nacionalista Sebastià Serra calificó de "trampa" la constitución de la comisión pero, como decimos, la impresión predominante —en privado así lo reconocieron cualificados representantes

de la coalición popular— era la de que Es Trenc no será urbanizado y la comisión propondrá al Parlamento una proposición de ley en este sentido y en un plano breve de tiempo.

LAS INTERVENCIONES

La sesión plenaria se inició a las diez de la mañana con una declaración institucional, leída por el presidente Antonio Cirerol, con motivo del treinta y cinco aniversario de la declaración de los Derechos Humanos.

A continuación, Antonio Cirerol concedió la palabra al presidente Cañellas, quien hizo una exposición de la política urbanística de su gobierno. Dijo, entre otras cosas, que se debatía si la política urbanística se dictaba desde la calle, la segu-

• Los socialistas acusaron a Albertí de plegarse a las presiones del Gobierno

"Hay que sacar el tema de la absurda dialéctica de buenos y malos", dijo Cañellas. (Foto Torrelló)

ridad jurídica que pueden tener "legítimos titulares de legítimos derechos" y el modelo urbanístico que se desea para las Islas.

Añadió que "hay que sacar el tema de Es Trenc de esta absurda dialéctica, rayana en la demagogia, de buenos y malos, porque no se corresponde ni con la realidad de los hechos ni con la realidad de las intenciones". Prosiguió diciendo que "si se quiere censurar al gobierno utilícense los mecanismos adecuados pero que no se simplifiquen demagógicamente los hechos y se atribuyan a proyectos razonables virtualidades que no han tenido jamás". Y apostilló que "un gobierno no puede ejercer su función con la espada de Damocles de la incertidumbre a la ho-



ra de contar con apoyos parlamentarios".

Más adelante subrayó la contradicción que en su opinión tenían los diferentes informes elaborados por ICONA y defendió la justicia de las normas subsidiarias aprobadas asegurando que algunos pretendían que en Mallorca se llegase a un crecimiento cero. En es-

te sentido dijo: "se trata de una filosofía masoquista que apunta a crecimientos cero que a nosotros no nos van bien".

Concluyó manifestando que hasta llegado el momento de que el Parlamento asumiese su propia responsabilidad, puesto que ellos, el gobierno, ya habían asumido la suya.

Tras el turno del portavoz nacionalista, Sebastià Serra, que se declaró proteccionista a ultranza y acusó al gabinete de no tener voluntad política de detener el proceso de colonización al que se veía sometida Mallorca, subió al estrado Jerónimo Albertí en nombre de la coalición regionalista-liberal.

Para el presidente del CIM no es cierto que sea incompatible la defensa de la naturaleza, el paisaje y el equilibrio ecológico con la salvaguarda de los intereses económicos de Mallorca. Lamentó que la intervención del presidente del gobierno hubiese tenido un cariz defensivo y afirmó que Es Trenc, su urbanización, suponía "una inversión claramente especulativa".

Explicó que en su opinión, crear riqueza no suponía urbanizar Es Trenc, "lujo que Mallorca no se puede permitir y aseguró que de lo que se trataba era de cerrar el catálogo de espacios protegidos enuncia-

dos por ICONA. "Mallorca —concluyó— no puede asumir una degradación de su medio ambiente, y la urbanización de Es Trenc lo degradaría".

LA SOLEDAD DEL GOBIERNO

El hilo conductor de la exposición del líder de la oposición fue el de la precariedad de los apoyos parlamentarios con que según Félix Pons cuenta el gobierno de Gabriel Cañellas, lo que llevó a hacerle decir que el gabinete no gobernaba en minoría sino en soledad.

El dirigente socialista afirmó que "lamentablemente Es Trenc se ha convertido en un pretexto en este debate". Pons, retrayéndose al debate de investidura, dijo: "en su día preguntamos si estaba garantizada la estabilidad del gobierno y se nos dijo que sí; se nos sigue diciendo que sí". "¿Qué estabilidad es la que está garantizada?" se preguntó. Siguió diciendo: "hoy se le pide al Parlamento que gobierne y esta no es su función".

Dicho esto afirmó: "la mayoría de la cámara solicita la protección de Es Trenc, y a partir de este punto esta cuestión se convierte en un decorado y el tema se centra en que ustedes han venido aquí a buscar una fórmula de supervivencia política porque ustedes no gobiernan en minoría, gobiernan en soledad".

Después de la intervención de Félix Pons, Cirerol concedió la palabra al portavoz del grupo popular, Cosme Vidal, quien, lógicamente, respaldó la posición del gobierno.

Seguidamente, se sucedieron diversas intervenciones del presidente Cañellas y de los distintos portavoces en las que se matizaron las diversas exposiciones realizadas.

Finalmente, y tras media hora de receso, se pasó a la votación de las diferentes mociones prosperando únicamente la del grupo popular y siendo derrotadas todas las presentadas por las izquierdas.

La propuesta que elabore la comisión será entregada al Parlamento

Jerónimo Albertí presidirá los trabajos

Palma. (J.J.).— La comisión encargada por el Parlamento de proponer una solución definitiva para Es Trenc ha quedado formada, de acuerdo con el número de diputados de cada grupo parlamentario por 5 representantes de AP-PDP-UL y PSOE respectivamente; 2, de UM-PDL y 1 en representación de los nacionalistas. La presidencia de la comisión ha recaído en Jerónimo Albertí, la vicepresidencia en el socialista José Luis Martín y la secretaría en Sebastià Serra.

Los demás componentes de la comisión son los conservadores Juan Huguet, Verger Pocoví, Gabriel

Godino, Catalina Enseñat y Antonio Ribas Costa; los socialistas Francisco Triay, Benjamín Carreras, Enrique Ribas y José Alfonso y el regionalista Pedro Pablo Marrero.

En principio, algunos dirigentes socialistas —entre ellos José Luis Martín— mantuvieron la postura de que no debían pasar a formar parte de la comisión por considerarla una trampa. Pero, al parecer, finalmente prevaleció el criterio de Félix Pons, el cual aún estando en contra de la constitución de la citada comisión —el PSOE votó en contra de la propuesta del grupo popular— inclinó la balanza a favor de

la integración.

Esta comisión —según explicó Jerónimo Albertí— tiene el propósito de acelerar al máximo sus trabajos y está previsto que se reuna por primera vez el próximo martes.

El hecho de que los representantes de la coalición conservadora no hayan reclamado alguno de los cargos directivos de la comisión, se interpretó como la aceptación por parte de la coalición de la cesión de todo el protagonismo a Jerónimo Albertí y que sea éste quien marque el ritmo de trabajo y la fecha en la que la propuesta de la comisión deberá ser entregada al Parlamento balear.



Hoy se reúne la comisión parlamentaria

Albertí cree que las indemnizaciones sobre Es Trenc no serán elevadas

«Según mi criterio, eso es un fantasma y por tanto sin consistencia» dijo ayer Jeroni Albertí, portavoz del grupo Regionalista (UM-PDL), en el Parlament y presidente de la Comisión parlamentaria para la normativa para la no-urbanización de «Es Trenc» con referencia a la cuantía elevada de las indemnizaciones que la C.A. puede pagar en el caso de que se atrase la decisión definitiva.

Albertí, para el que «las indemnizaciones serán bajas», consideró que los trabajos de la comisión «se llevarán a ritmo rápido».

«A mi modo de ver todo

depende de si según el reglamento pueden presentarse enmiendas al texto que se proponga». «De cualquier forma, el plazo será de semanas, en abso-

A.M.T. luto de meses», dijo también.

Dos fases

Albertí que quiso especificar no era experto en temas jurídicos, basaría su creencia en la menor cuantía de las indemnizaciones en que «hay ciertamente una expectativa de derecho, pero no existe un derecho adquirido». «Si los recursos que el govern ha aceptado, según dijo Cañellas en el debate del Parla-

ment, implican cambios de normas, el Plan parcial deberá ser modificado para adecuarlo al contenido de los recursos aceptados, de ahí que los trabajos de la Comisión no pueden alargarse en exceso.

También adelantó que a su entender, y a la espera de lo que decidan los componentes de la citada Comisión, debería trabajarse en dos fases. La primera, para definir la fórmula de la no-urbanización, que para

Albertí está o bien en paisaje protegido o en paisaje preservado. Una segunda fase decidió si debe crearse un parque natural u otro sistema de protección.

Mediante votaciones

Anunció también que la reunión prevista para esta tarde nombrará la ponencia encargada de elaborar la propuesta definitiva y que puede finalizar su trabajo con relativa rapidez. Previo también que en el orden in-

terno «deberá acudir a la votación», posibilidad ante la que reiteraría la posición coincidente de su grupo con las de la FSB-PSOE y «Esquerra Nacionalista» (PSM). En este sentido «difícilmente podrá conseguirse la unanimidad».

De forma implícita rechazó también Albertí la posibilidad de que finalmente sea urbanizado Es Trenc. «En mi opinión eso ya no es posible, si bien es cierto que el grupo Popular (AP) puede plantear de nuevo el tema en Ja Comisión». Y así se decantaría por una propuesta, para el Pleno Extraordinario que inmediatamente después deberá convocarse, que incluya ya y directamente la fórmula de protección para el espacio natural de Es Trenc.

Para asesorar a Albertí en esta cuestión, han sido contratados por UM dos equipos de especialistas que elaborarán sendos informes incluyendo los aspectos jurídicos que pudieran resultar de la decisión y en relación con el capítulo de indemnizaciones sobre las que el presidente de la Comisión especial, reiteraría su firme convenci-

Jerónimo Albertí presidirá hoy su primera reunión

La comisión sobre Es Trenc finalizará sus trabajos dentro de quince días

Palma, (José Jaime).— Jerónimo Albertí ha manifestado que en un plazo máximo de quince días la comisión que preside y que se reúne hoy por primera vez, habrá finalizado sus trabajos y estará en condiciones de proponer al Parlamento una solución definitiva para Es Trenc. El líder de Unión Mallorquina también dijo que en su opinión, las indemnizaciones que se tendrán que satisfacer no alcanzarán ni muchísimo menos, el montante que algunos partidos de izquierda se han apresurado a proclamar debido a que todavía, no ha sido aprobado el plan parcial.

Albertí ya ha puesto en marcha dos equipos de trabajo que están estudiando todo lo concerniente a la zona. La idea del presidente del Consell de Mallorca es doble: por una parte la de asegurar la protección integral de la zona cerrando la puerta a cualquier posible proyecto urbanizador y por otra parte, estudiar el carácter que esta protección debe tener, ya sea declarando a Es Trenc parque natural o estableciendo un convenio adecuado con ICONA.

Lógicamente, Jerónimo Albertí no quiso pronunciarse sobre la decisión que adoptará la comisión pero —tal como se ha dicho repetidas veces— a nadie le cabe la más mínima duda de que Es Trenc no será urbanizado.

El pleno extraordinario en el que el Parlamento debatirá la propuesta que le presente la comisión posiblemente se celebrará dentro de la primera quincena de

• *El presidente del CIM no cree que las indemnizaciones a pagar sean muy elevadas*

enero estándose en estos momentos a la espera de saber si reglamentariamente los grupos parlamentarios pueden presentar enmiendas a la propuesta que se lleve a la cámara legislativa balear,

APOYO DESDE MURCIA

Al margen de esta cuestión aunque relacionado con Es Trenc, el presidente de la Comunidad Autónoma, Gabriel Cañellas, ha recibido un escrito de la Asociación de Naturalistas del Sureste, radicada en Murcia, en el que esta entidad expresa su preocupación ante la posible urbanización de la zona.

En él se dice que voces autorizadas de numerosos científicos han coincidido en resaltar el extraordinario valor ecológico de lo que constituye el último gran arenal intacto de Mallorca, y la catástrofe que supondría el emplazamiento en el mismo de una urbanización como la pretendida por "Scandiaplan".

Añade el escrito dirigido al presidente Cañellas que "la opinión de Su Majestad el Rey don Juan Carlos, expresada en audiencia concedida en 1980 al Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza, en el sentido de que Es Trenc debía preservarse, fueron acogidas con gran alivio y satisfacción en los círculos intelectuales y científicos

preocupados por la defensa de la naturaleza. Esta mención expresa suponía el más notable apoyo que podía esperarse y venía a ratificar una opinión ampliamente compartida, incluso en el contexto internacional."

El escrito concluye diciendo que "durante estos últimos años los naturalistas hemos admirado las iniciativas desarrolladas en algunos círculos culturales y

ciudadanos de su Comunidad Autónoma, para el estudio y la defensa de su patrimonio natural. Esta realidad balear ha sido tomada como punto de referencia por numerosas organizaciones científicas y conservacionistas, entre las que nos encontramos, y ha contribuido a difundir por todo el Estado el convencimiento de que Baleares es una Comunidad amante de su tradición, su cultura y sus señas de identidad. Desde este convencimiento, le rogamos que preserve para el futuro este sobresaliente ecosistema mallorquín, al que todos estamos ya inevitablemente ligados."

El PSOE discrepa sobre el tratamiento dado por la CA en el tema de la urbanización de Es Trenc

- *Cree que el proyecto no se ajusta a las recientes normas subsidiarias*



Palma (JMR).— El diputado socialista Francisco Triay acusó al Gobierno Autónomo de "negligencia" a causa del tratamiento que se ha dado al tema de Es Trenc. Triay hizo esta afirmación en una reunión informativa de la comisión parlamentaria con el conseller de Ordenación del Territorio Jerónimo Saiz.

Según Francisco Triay, el proyecto de urbanización de Es Trenc, en caso de aprobarse se debería de haber ajustado a las recientes Normas Subsidiarias, pero nunca al Plan Parcial de 1975 que, en opinión de los socialistas, está suspendido y no sustituido. Por ello, el PSOE considera que el Gobierno Autónomo debería de haber actuado, revocan-

El tema de Es Trenc será objeto de debate en el Parlamento autónomo.

do la decisión del Ayuntamiento de Campos, frente al cual se ha interpuesto un recurso.

Contestando a las anteriores afirmaciones, el conseller de Ordenación del Territorio se refirió a los cri-

terios de máximo respeto a la autonomía municipal ya expuestos en otras ocasiones y dijo que según sus informes jurídicos no hay motivos para detectar una infracción grave en la actuación del Ayuntamiento de

Campos. No obstante, para el grupo parlamentario socialista, la legislación de 1981 marca unos límites a la autonomía municipal. El tema se tratará en una próxima sesión plenaria del Parlamento Balear.

D.M.: 9-11-83

ES TRENC

Magistral golpe de la ultraderecha

Jesús Jurado

De todas formas hemos de reconocer nuestra impotencia: A Albertí y su UM, no los vamos a entender nunca o por lo menos, jamás podremos prever sus actuaciones. Es la ventaja de ser el partido bisagra —veleta—, puedes girar hacia donde te apetezca. Por lo menos a los ultras los ves venir, de antemano sabes que embisten con los ojos cerrados.

Se renunieron el miércoles pasado los próceres para celebrar una nueva tertulia sobre Es Trenc y su entorno. Tres eran las propuestas: Una, aceptar los recursos de la urbanización de la zona. Dos, añadir a esto la apertura de expediente para la declaración de Parque Natural —o figura legal semejante—. Y tres, la de AP, montarse una comisión que dictamine el grado de protección que debe darse a la zona.

Se vota. De nuevo Albertí y su UM clavados a lo que vote la AP de Canyelles. Total, ambigüedad clásica en el tema de los recursos, que unos se aceptan, que otros no, que algunos con modificaciones. Aceptación indiscutible de las normas subsidiarias o lo que es lo mismo, reconocimiento de todos los derechos urbanizatorios de Scandiaplan y los que vengan por añadidura y como colofón, la AP y la UM —mayoría— imponen una comisión que determine la protección que merece la zona.

Lo magistral del golpe: La comisión decide la protección y la no urbanización de la zona. Magnífico, Es Trenc se ha salvado



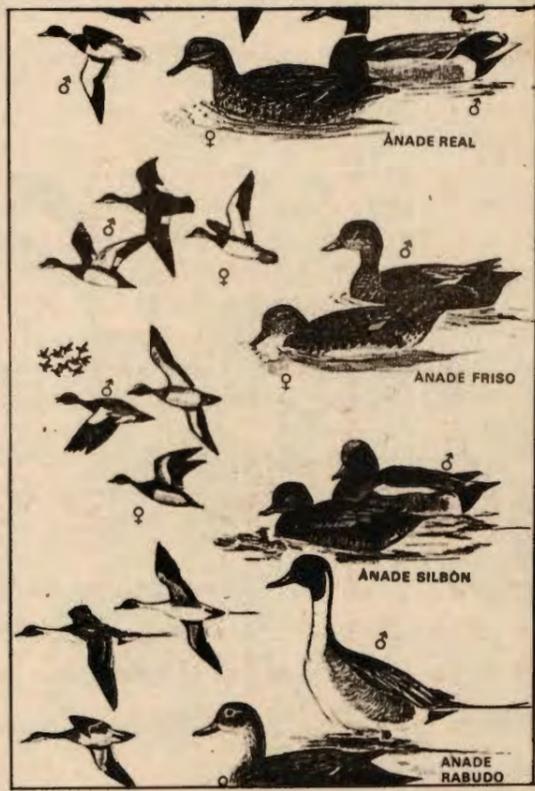
de una especulación. Pero tengamos presente que el miércoles AP y su UM aprobaron otra especulación —Parc de la Mar, Dragonera, siempre lo mismo—. En vez de aceptar los recursos y abrir un expediente de declaración de parques, se aceptan las normas subsidiarias, lo que en el caso de aceptar una protección que implique la no urbanización, pone en manos de Scandiaplan todos los millones de indemnización que los suecos y adláteres quieren pedir.

Será «la hora de la verdad para los salvadores de Es Trenc», como sentenció el editorialista del periódico El Día, —no sabemos si son afines a AP, o es AP que es afín a El Día, pero calcaditos, oigan—. Es Trenc se salvará de ser urbanizado pero eso será muy caro, gracias a los votos de la AP y su UM. Aun así, no tardarán nada en empezar la campaña de ellos quien salvar Es Trenc porque son más «ecólogos» que nadie, de que el proteccionismo es muy deseable pero resulta

muy caro para el contribuyente y sobre todo la de que los ecologistas obstruyen el desarrollo provocando situaciones no deseables para la economía de un país. Más que la hora de la verdad que citaba El Día, esto va a ser la hora de las mentiras. Tanto si Es Trenc y su entorno se urbaniza como si se indemniza a los poseedores de legítimos derechos y privilegios, va a ser por obra y gracia de los votos, posturas, doctrinas y programas de la AP y su UM.

Y ya al día siguiente del debate empezaron las tergiversaciones en que poder basar falsedades: el mismo editorialista de El Día antes citado y hablando de Es Trenc, decía textualmente «...declaración de Parque Natural —es decir, espacio acotado, de uso no público, al estilo del Parque de Doñana...». El comentario es de una mala intención o una ignorancia sin límites, o de ambas cosas a la vez, pero en cualquier caso, totalmente falso a no ser en lo de espacio acotado ya que todo, fincas, parcelas, bosques, posee un límite que es lo que quiere decir «acotar». Ni Doñana es parque, es decir sino Nacional, es decir regulado por normas muy distintas, ni es cierto que no sea de uso público —siendo Nacional y aún más si fuera Natural— salvo en unas reducidas y lógicas áreas —Reservas Integrales— dictadas por el binomio fecha-situación.

Como quiera citar algo verdaderamente caro y de uso no público deben buscarse ejemplos reales como el Proyecto Faca por citar alguno.



Estas son, a modo de muestra, algunas de las especies de ánades observables los «estany» de ses gambes i des lamarells». Incontables tesoros paisajísticos, botánicos y zoológicos aguardan allí, en S'Avall, al observador. Algún otro día hablaremos de ellos.

Los paraísos ignorados: Las lagunas de S'Avall

No muy lejos de la villa de Ses Salines se halla ubicada la gran finca de S'Avall, ejemplar en muchos aspectos y hermosa en cualquiera de sus cuatro cuadrantes. Desde el punto de vista de un naturalista de campo, de inmediato resaltan tres cualidades de la finca: una densa garriga, una costa virgen de varios Kms. de longitud y la presencia de dos lagunas.

De los aspectos de S'Avall podría escribirse un libro. No vamos a hacerlo hoy por hoy, pero debido a que es una zona muy mal conocida por la gente, no esta de más resaltar sus valores. Cualquier día te pones a hablar de S'Avall y la gente ni sabe donde está.

Hoy solo diremos que no hay como las lagunas de esta gran «póssessió», que por cierto se llaman «estany des tamarells» y la más grande, «estany de ses gambes», para contemplar a placer las variadas especies de patos que suelen visitar nuestra isla para invernar. De todas las zonas húmedas de Mallorca son estos «estany» los más adecuados para las observaciones ya que en materia de anatidas, la única que podría hacer sombra es S'Albufera, donde las observaciones no son cómodas.

Como ocurre en toda la isla, el más abundante es el ánade real o «coll blau» que es el único que cría de forma regular en nuestro archipiélago, pero además son abundantes las bandadas de silbones o «siuldors» y de cucharas o «cullerots» así como también se ven buenos «esbarts» de «anedons» o cercetas. Tal vez los más hermosos y también muy abundantes, sean los ánades rabudos o «coers» y entre los más raros no también citados, se encuentran «grissets», «anneres blanques», varias especies de «moretons» e incluso ocas salvajes.

Un pequeño retazo de naturaleza que convive a la perfección con las explotaciones agrícolas. Algo que vale mucho, algo que se ha de conocer y conservar.

ASTROLABIO

Pues no nos cerraron la emisión

Y es que verdaderamente hay gente que no se deja engatusar por las presiones. El otro día nos hacíamos coro del rumor de que en Radio 80 se había ejercido una cierta presión para que no se oyera tanto la voz del GOB. Reconocemos que en un momento de baja presión tal vez tomemos que se fuera a cerrar la emisión, pero nos equivocamos y se alegramos. Nos disculpamos por nuestra falta de fe en una emisora que por lo que se ve, no hay más presión que el afán divulgativo e informativo. Así pues, ya lo saben, cada día a las 13'45 en Radio 80 tienen una cita con la veracidad de la voz ecologista que necesita como el agua, de estas ventanas de comunicación con el pueblo.

III Certamen de fotografía del medio ambiente

Por reajustes imprevistos en lo referente a la sala donde debe realizarse la exposición de las obras presentadas a este certamen, se anuncia que el plazo de entrega de fotografías se prorroga hasta el final del co-

rriente mes de diciembre, ya que la mencionada exposición no tendrá lugar hasta entrada la primera quincena de enero. Las obras pueden así, seguirse presentando, bien por correo o en la sede del GOB, entidad organizadora de este certamen.

Mas caprichos en S'Albufera

En realidad no sabemos si se trata de caprichos, de horteradas o de aberraciones. El caso es que en aquella zona encharcada e insalubre, casos rodeada de ejemplares llamando «Albufera», en un área que no hace mucho fue saneada, es decir sepultada toda su vida bajo una capa de cenizas calientes, allí mismo, junto al gran canal y al «pont dels Anglesos» han aparecido unos engendros arquitectónicos, —dos en principio—, que en todo se ajustan al conocido buen gusto de la zona y la preocupación por la identificación con el paisaje. Debemos añadir que como estos híbridos de barracas valencianas y pagodas tailandesas tienen el techo de materia vegetal, —construcción típicamente ecológica—, muchos de los innumerables ornitólogos extranjeros



A orillas del Gran Canal de S'Albufera.

que transitan la zona —ocupando numerosas plazas en hoteles y apartamentos— a la búsqueda de aves que observar, se han interesado por saber si se trataba de pajareras para fomentar la cría de aves silvestres.

Desarrugue el ceño

La semilla de los Nobel

—Alberto Crespo

Hay quien cree que el semen de los premios Nobel puede producir genios, siempre que sea suministrado a mujeres muy inteligentes. Yo diría que así cualquiera.

Claro que todavía falta por ver si alguno de los quince niños nacidos hasta ahora de mujeres «muy inteligentes» fecundadas artificialmente con esperma de un laureado con el Nobel, sale a su padre. Por el momento parecen niños despiertos, pero a los que no se les puede medir aún el coeficiente intelectual. Veremos con el tiempo.

Esto es lo que esperan los promotores del «banco de esperma», de California, supongo que llenos de curiosidad, y a la vez de temor, ya que cuentan con que la operación termine con éxito, es decir, que las mujeres fecundadas echen al mundo genios y no idiotas babeantes. Aunque no deben tenerlas todas consigo porque la edad de los proveedores de esperma es más bien avanzada y quizá su semilla sufra también los efectos de la senectud.

Dando por bueno el hecho de que la prestación de este «servicio» por un titular del Nobel no constituya una señal de declive intelectual, quedan un buen número de problemas por aclarar. Veámoslos uno a uno. Si el semen de un Nobel de raza negra tendrá las mismas virtudes genéticas que el de un Nobel de raza blanca.

Si la semilla procedente de un Nobel de la Paz puede producir sólo genios del pacifismo o también de la física, de la medicina, de la literatura y de la economía.

Si el esperma de un Nobel de física nuclear, instalado en el lugar adecuado de una mujer «muy inteligente» es capaz de dar vida a una criatura que prefiera la contemplación de la naturaleza a la fabricación de la bomba de neutrones.

Si el semen de un Nobel de color, depositado en la vagina de una mujer blanca («muy inteligente», claro) da iguales resultados que daría el semen de un Nobel blanco.

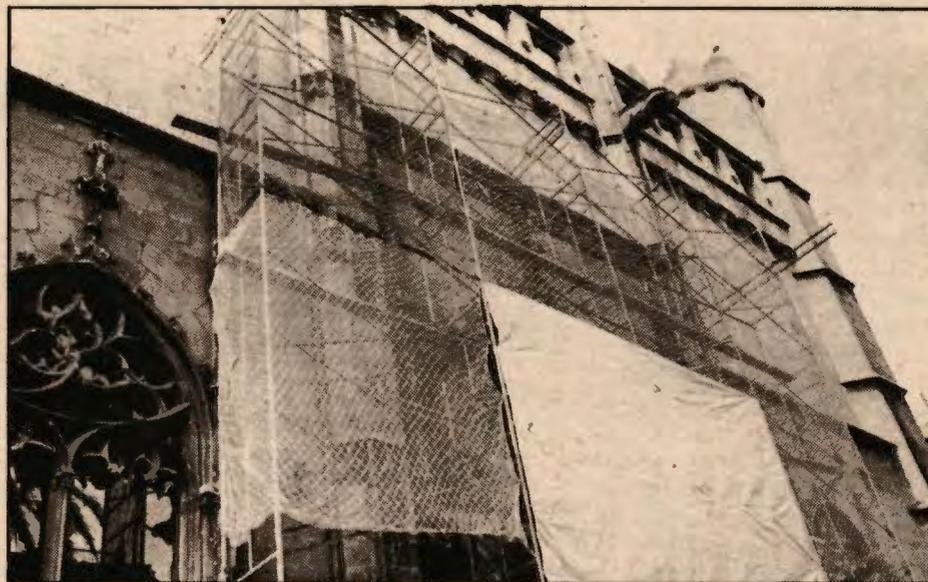
Si la semilla de un premio Nobel comunista puede producir un campeón de la democracia. Y viceversa.

En fin, si la simiente de los premios Nobel da mejores frutos que la de un mortal cualquiera.

Sospecho que los responsables del banco de es-

Aquí la noticia

La Llotja, remozada



Hace pocos días se han iniciado las tareas de limpieza y restauración de la fachada de la Llotja a fin de dejarla en condiciones para su mantenimiento y conservación.

La Llotja viene siendo escenario, desde hace varios años de acontecimientos de carácter cultural, ofreciendo su amplio recinto gótico a exposiciones y muestras. Precisamente la última que se celebró fue la de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que fue visitada por más de cuatrocientas personas cada día. También la Llotja fue acondicionada para acoger la primera sesión solemne del Parlamento Autónomo.

(Foto Vives)

Presentación de dos estudios sobre Baleares

El próximo viernes, día 16, el presidente de la Comunidad Autónoma, Gabriel Cañellas, presentará en el salón de actos de la Banca March, los estudios «El comercio en Baleares» y «Financiación del proceso autonómico balear». El acto está previsto que comience a las siete de la tarde. La entrada al salón de actos de dicha entidad se encuentra por la calle Nuredduna, esquina a la avenida Alejandro Rosselló.

Coloquio sobre «Es Trenc»

Según una nota remitida a nuestro diario, el próximo día 14 se celebrará un coloquio sobre la playa de «Es Trenc», en el colegio Son Canals. Se proyectará du-

el día 19 una asamblea general de socios. En el transcurso de la misma se dará cuenta de la situación económica del colegio, y de las actividades a programar.

Un bravo por el «Teatro Intimo»

Esto no pretende ser una crítica, pero indudablemente sí es un consejo al buen amante del teatro. Uno, sencillamente, le aconseja que acuda a ver, en su último día de puesta en escena la obra de August Strindberg, «Acreedores» que ha venido representando en el Principal la compañía «Teatro Intimo» y que conforman Luisa Fernanda Gaona, Enrique Ciurana, con la colaboración de Jaime Blanch.

Los tres, excelentes actores, están a una altura rayana con la perfección.

BODAS
BAUTIZOS.
COMUNIONES Y
COMIDAS
COMPAÑERISMO



SUS INVITADOS SE LO
AGRADECERAN



UNIVERSITAT DE
PALMA DE MALLORCA

Extensió Universitària
MUSICA PELS POBLES

Concert de Nadal a ARTA per la Coral Universitària, avui dia 11 de desembre a les 17'30 a l'Església Parroquial d'Artà.

EDITORIAL

Las claves de una táctica irracional

En nuestro editorial de ayer, pusimos de manifiesto, con ejemplos concretos, las notorias coincidencias entre el discurso del presidente Cañellas, en el debate sobre «Es Trenc», y las opiniones vertidas con anterioridad sobre el tema por el editorialista del periódico más conservador de las islas. De ello puede deducirse —según el criterio de cada quién— que discurso y editoriales fueron obra de la misma mano.

Aún admitiendo que esto fuera tal cual, nosotros no deducimos, sin embargo, ninguna valoración negativa para el presidente Cañellas, a quien profesamos el respeto que se merece como autoridad elegida democrática y limpiamente por el pueblo mallorquín. Al fin y al cabo, todos los presidentes del mundo cuentan con consejeros y otras personas encargadas de redactarles sus discursos. Lo que nos parece poco normal, incluso nos atreveríamos a calificar de insólito, es que esas personas se dediquen a airear previamente sus opiniones anteponiéndolas a las del presidente, por medio de un diario. Con ello lo único que consiguen no es otra cosa que poner en evidencia a sus superiores o cuando menos deteriorarles su imagen pública. Y esto es lo que desafortunadamente ha ocurrido en el caso de Es Trenc.

Existe no obstante otro hecho más lamentable si fuera cierto, cosa que nos atrevemos a asegurar taxativamente: que los consejos de los asesores vayan dirigidos más a satisfacer sus propias fobias que a hallar soluciones razonables.

En el caso controvertido de Es Trenc, el Gobierno Autónomo tenía un mandato claro del Parlamento: Poner los medios necesarios para llegar a la protección de Es Trenc y el Salobrar de Campos. No era menester, pues, un nuevo debate, sino poner manos a la obra. Por esto causó tanta sorpresa que el asunto volviera al Parlamento antes de haberle dado una solución, así como que el «govern» lo planteara reiterando su absoluto convencimiento de que la urbanización es correcta y que no piensa modificar las normas subsidiarias que la autorizan, y que su grupo parlamentario propusieran la creación de una comisión encargada de estudiar la protección. Es decir, la contradicción estaba servida.

Las claves de esta tática, que a nosotros nos parece poco racional, nos la da, como de costumbre, un editorial del mencionado periódico, publicado el día ocho de diciembre y que constituye, a nuestro enten-

PSOE y PSM coinciden en la confusión creada

Las indemnizaciones, telón de fondo de la comisión parlamentaria para Es Trenc

El grupo Esquerra Nacionalista (PSM) hizo pública ayer, mediante comunicado de prensa, una «advertencia» ante «el peligro que supone esta situación de espera a que nos han conducido las posturas de AP-PDP-UL y UM», en relación con la creación de una comisión parlamentaria para Es Trenc y de resultados del debate del pasado miércoles.

El citado grupo denuncia también «el inicio de una campaña de confusión en la que se quiere hacer ver que los posibles costos de la no-urbanización de Es Trenc serían muy elevados, cuando la única responsabilidad para que no sea así es del «govern» autónomo.

Calificación del suelo

En este sentido recuerda que si el ejecutivo balear «no acepta los recursos presentados contra el proyecto de urbanización de Es Trenc-Salobrar de Campos y tampoco decide proteger íntegramente esta zona, la compañía sueca Skandiplan S.A., tendrá derecho a cobrar indemnización como si la zona fuera de suelo urbano y por tanto sujeta a fuerte especulación».

Por el contrario «en el caso de que se acepten los citados recursos» contra el proyecto urbanizador, la compañía «solo tendrá derecho a cobrar según la valoración pertinente como

suelo rústico», lo que rebaja sin duda y de forma extraordinaria la cuantía de las indemnizaciones.

Esos temores del grupo Esquerra Nacionalista, son compartidos también por el grupo de la FSB-PSOE, algunos de cuyos miembros insistieron ayer en la confusión que ha creado esta comisión «propuesta con el único objetivo de ganar tiempo» y de cuyos trabajos «estamos dispuestos a dar cumplida información». Si para algunos «ni AP sabe muy bien por qué se propuso la Comisión», aludiendo a la posibilidad de que se decidiera la propuesta sin información previa a todos los diputados del grupo, para otros diputados socialistas «se trata a toda costa de conseguir un refrendo parlamentario a unas decisiones que supondrán una elevación de las indemnizaciones de forma que Es Trenc, será presentado finalmente, como así ya se ha insinuado desde algún medio, como un alto coste para los

ciudadanos y la Auto-nomía».

Aprobación de recursos

Y en efecto, todo parece indicar que el «Govern» desestima los recursos presentados contra la urbanización, entre ellos uno de la FSB-PSOE, con lo que se ratifica en su aprobación del pasado agosto de las normas subsidiarias del planeamiento municipal de Campos, las que hacen posible técnica y jurídicamente la urbanización de Es Trenc. De esa forma su no-urbanización puede conllevar un coste relativamente alto en indemnizaciones, si se compara con el que resultaría en el caso de que para el suelo objeto de especulación se retomara su calificación inicial de «suelo rústico».

Cañellas, en el debate del pasado miércoles, fue taxativo a la hora de ratificar la opinión de su «Govern» en torno a la aprobación de las normas subsidiarias, y daría a entender incluso que los recursos presentados en contra de la urbanización no serían aprobados, interpretando la legislación vigente. También y para el conseller

d'Ordenació del Territori: «muchos de los recursos contra la urbanización aducen exclusivamente motivos políticos o de carácter social, pero no jurídicos», lo que puede tomarse como justificación de la medida.

Por otro lado, la Comisión parlamentaria formada tiene el compromiso de finalizar sus trabajos y definir una propuesta para llevar a la Asamblea, en un plazo de tres semanas, que incluye el período vacacional de las fiestas navideñas, circunstancia que puede darle un escaso número real de días hábiles, de ahí que algunos miembros del grupo parlamentario de la FSB-PSOE adelantaran ayer que «es posible que basándose en todo eso, se trate de ampliar el plazo para extenderlo unas semanas más». Y recordaban también que en la Comisión su representación (cinco diputados), junto con la del PSM (un diputado), forma minoría frente al Grupo Popular (cinco diputados) y grupo regionalista (dos diputados) en el caso de que este último vote con AP «basándose en el hecho de que las propuestas de ampliar el plazo o cualesquiera otra que se hagan no afectan a la no-urbanización de la zona».

¿Y si el error está en ambas partes?

Luis Azpiroz

Decía Saint-Simon que «las personas sensatas han observado desde hace tiempo que cualquier disputa o discordia prolongada significa que el error está en ambas partes». Uno, que no puede presumir ciertamente de persona sensata, considera que en el caso de Es Trenc, o Ses Covetes como prefieran, bien puede estarse dando una situación parecida a la que hace referencia Saint-Simon. Porque es una torpe y falsa política la de aquellos que tienden a presentar a los ecologistas y demás opositores a la urbanización de esta zona, como una multitud de insensatos que aman porque sí el desorden, quieren la ruina del país y están dominados por un puñado de intrigantes y que, en cambio, quienes la defienden son los más útiles ciudadanos, los creadores de riqueza, los que nunca se equivocaron en el pasado, nunca se equivocan en el presente y nunca jamás se pueden llegar a equivocar. Tan torpe y falsa como aquella otra política que presenta a los defensores de la urbanización como desmadrados capitalistas, perennes vendedores de nuestra tierra, ávidos buscadores de riqueza a cualquier precio y personas nefastas, mientras que los opositores son seres seráficos sin ningún interés terrenal y dignos «per se» de entrar en el Paraíso.

Ambas políticas han tenido amplio reflejo en los últimos días tanto en la prensa como en otros medios de comunicación. Como no era menos de esperar tal conducta ha conducido, si hemos de hacer caso a lo que últimamente se dice, a una agravación, si no del problema, que sigue siendo el mismo, sí, de las relaciones que pueden llevar a una situación difícil. Tal parece que, caso de iniciarse las obras por parte de la empresa sueca, los miembros del GOB más un número indeterminado de voluntarios ocuparían pacíficamente los terrenos para impedir los trabajos. Y si tal sucede, o ante la posibilidad de que tal suceda, una de las partes ya ha anunciado la posibilidad de una reacción de los habitantes de Campos y ha dado por sentado quién va a ser el culpable: el gobernador civil pues no habrá sabido hacer respetar la Constitución. Si no fuese porque puede llegar a ser posible, todo esto no pasaría de ser una inmensa insensatez. Disponemos de un problema sin resolver; de dos posturas encontradas y de un culpable que tiene asignado este papel pase lo que pase. ¡Extraño poder el de las palabras que siempre causan confusión en las ideas!. De cualquier forma la tragicomedia está servida y sólo esperamos a que se levante el telón. Lo que no sabemos es quien va a ser el público ni cual va a ser su reacción. Claro que ésta es siempre la incógnita en toda función de teatro...

En mi opinión, opinión que sólo tiene el valor que se le quiera dar, creo que es necesario recordar una oferta que, firmada por el Ilmo. Sr. Don Jerónimo Saiz Gomila, conseller de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, se hizo públicamente: la de realizar una encuesta para conocer la postura de los mallorquines acerca de esta urbanización. En verdad que tal referendum constituye la última salida y no barata ciertamente, pero la única alternativa que había, la explicación de la política de ordenación del territorio de nuestro Gobierno, no parece haber sido lo suficientemente válida.

Un referéndum es la única salida. Salida extrema pero válida si nos permite romper esta situación anómala en el conjunto de la convivencia balear o mallorquina. Y junto con el referendum un examen por cada una de las partes de sus razones y sus posicionamientos. Porque, a lo mejor, tenía razón Saint-Simon y en ambas partes hay algo de error.

Editorial

Es Trenc: las espadas están en alto

Apagados ya los ecos de la multitudinaria manifestación popular celebrada el pasado día 30 de septiembre, el tema de la urbanización del Trenc ha dejado de ocupar, casi por completo, la atención de los medios informativos. Sin embargo, sería engañoso suponer que este menor protagonismo se debiera a la conclusión o a la pérdida de virulencia del conflicto planteado. Muy al contrario, tanto el GOB como los diferentes partidos con representación parlamentaria afinan sus estrategias y perfilan sus posiciones de cara a un «reinicio de hostilidades» presumiblemente próximo. De entrada, la proposición no de ley presentada por el PSOE en el Parlamento balear (cuya aprobación supondría la aceptación de los recursos contrarios a la urbanización) tiene como principal virtud la de obligar a Unió Mallorquina a abandonar su tradicional ambigüedad y a tomar una postura claramente definida en torno al tema.

En este sentido, el hecho de que UM haya remitido su decisión final al conocimiento de un dictamen de ICONA sobre el impacto ambiental de la urbanización podría ser fácilmente interpretado como una nueva maniobra para ganar tiempo, pero, teniendo en cuenta que el mencionado dictamen cuenta con muchas posibilidades de ser contrario a las tesis urbanizadoras, tampoco resulta muy descabellado suponer que UM acabará por ceder a las presiones internas y externas recibidas y que, por tanto, la posible consecución de los proyectos de Skandianplan se va a ver, en un futuro, enormemente comprometida.

Si tal hipótesis se confirma, no es necesario insistir en la importancia que, para las buenas relaciones AP—UM, podría tener este desmarque del grupo regionalista respecto a una de las cuestiones más espinosas con las que se han enfrentado, hasta ahora, nuestras instituciones autonómicas.

Sin embargo, y aún situándonos en la hipótesis contraria, es decir, que la proposición del PSOE no prosperara, las consecuencias políticas que de ello podrían derivarse prometen ser tanto o más importantes que la anteriormente señalada.

En efecto, si tal cosa sucediera, es muy posible que Skandianplan (con vistas a evitar que el tema de la urbanización del Trenc pudiera pudrirse de forma semejante a como lo ha hecho el de Sa Dragonera) cayera en la tentación de comenzar inmediatamente las obras (cosa que legalmente puede hacer) sin esperar a conocer la decisión final de los jueces sobre los recursos presentados. Pero, en tal caso, los planes de la promotora sueca tropezarían con una firme decisión adoptada por el GOB y que supone un cambio cualitativo en su tradicional dinámica de actuación: la de paralizar las obras mediante una ocupación pacífica de los terrenos urbanizables.

No es necesario profundizar en exceso para comprender el carácter extraordinariamente polémico de esta decisión que imprimiría una nueva dinámica —y una nueva imagen— al ecologismo mallorquín y que supondría, sin duda, cambios importantes en las relaciones del GOB con otras entidades sociales y políticas.

Mientras que es de esperar que el PSOE se desmarcase totalmente de una acción semejante (en contraste con las magníficas relaciones mantenidas hasta el momento con la organización ecologista) parece que el PCIB podría adoptar una postura más favorable y, sobre todo, que el PSM se identificaría plenamente con este tipo de planteamientos.

Si tales previsiones se confirman, y dada la sensibilización popular en torno al tema, no parece demasiado aventurado pensar que la arriesgada decisión del GOB pudiera tener una concreción práctica tan importante como contundente.

En cualquier caso, y como puede verse fácilmente, a pesar de que el tema «Trenc» haya abandonado, temporalmente, las primeras páginas de los periódicos, las espadas están más en alto que nunca y conviene no perder de vista un tema que promete constituirse en un continuo factor de desgaste para nuestro actual gobierno autónomo.

EDITORIAL

La agricultura espera

El diagnóstico está hecho hace tiempo, y además ha concitado una total coincidencia: Nuestra agricultura está gravemente enferma y necesita cuidados intensivos. Incluso a la hora de detectar el origen de la enfermedad y los objetivos que debe perseguir el tratamiento es unánime el criterio de que la gallina de los huevos de oro está a punto de matar a la de los huevos corrientes y molientes. El turismo, con su secuela del urbanismo especulador que ha puesto la tierra a precios prohibitivos y su gran demanda, en su momento, de mano de obra aunque fuera sin ninguna especialización, ha eliminado toda rentabilidad a las explotaciones agrícolas y ha producido el envejecimiento de la población activa agraria. Por tanto, es necesario elevar el nivel de rentas de los campesinos y rentabilizar el trabajo del campo.

Así de sencillo, y sin embargo, así de difícil, a juzgar por los hechos. Asomándonos a los programas electorales, podemos observar que el partido que luego tendría que asumir la responsabilidad de gobierno en nuestras islas no concretaba excesivamente cuáles iban a ser las medidas que adoptaría en tal eventualidad. Ahora, en sus primeras declaraciones a la prensa, el conseller de Agricultura ha sido algo más explícito, y es importante registrar el paso adelante que ha dado en este sentido el Govern de nuestra

El conseller Jaime Cladera inicia la ronda de comparecencias ante la Comisión parlamentaria

La Oposición considera «voluntarista» el programa turístico del «govern»

A.M.T.

O el presidente del Consell Insular de Ibiza-Formentera, Cosme Vidal, miembro de AP, copió o tuvo acceso al «programa de Gobierno» en materia turística elaborado por el conseller independiente Jaime Cladera, o sucedió justo lo contrario, porque lo cierto es que el citado conseller se limitó ayer a leer, ante la Comisión del Parlament, un simple calco de la ponencia que sobre Turismo, presentó días atrás el primero y que debe ser aprobada el próximo sábado en el Congreso regional que celebra AP-Balear.

De esa forma inauguraba Parlament la asamblea autonómica y a través de comisión la presencia de los consellers que forman el «govern» para exponer las líneas generales en que consistirá la política de cada departamento, a petición del grupo socialista a la que se añadió el grupo del PSM.

Acciones nuevas

Tan sólo la última parte de la exposición del conseller Cladera escapó de la simple recitación de la citada «ponencia», al incluir otras aportaciones bajo el epígrafe de «acciones generales», que incluye la voluntad de creación



de «comisiones asesoras» en las áreas profesional, jurídica y técnica; la investigación de nuevas tecnologías; la creación de un gabinete de estudios turísticos, «en íntima colaboración con los Fomentos y Agrupaciones del sector», o la mejora de la información turística, aspectos sobre los que se extendería después a la hora de responder a las numerosas preguntas formuladas por los diputados de la Oposición.

El propio y ya citado Cosme Vidal, presidió la primera parte de la sesión de la Comisión permanente reunida en el aforo llamado «saló groc» del

Parlament, y que sería continuada después por el diputado aliancista Cristobal Triay.

En términos generales puede decirse que la Oposición socialista tachó el programa presentado de voluntarista y entró en diálogo con el conseller, para reconocer en algún caso su buena voluntad, para solicitar en otros numerosas precisiones.

«Es Trenc»

Así, pudo enterarse la Oposición de que el conseller es un decidido defensor, desde su cargo, de la «protección de los espacios naturales», si

bien «de los actos del govern son solidarios de todos los miembros», aspecto ese que el conseller especificó al hablar de «Es Trenc» —según pregunta concreta formulada— sobre el que se extendería con lujo de detalles, para así decir que «el 99 por ciento de los vecinos de Campos son partidarios de la urbanización», o que «no se urbaniza Es Trenc sino «Ses Covetes», etc. En el caso de Ses Salines, sin embargo confesó desconocer el tema o «no tener una idea clara».

En cuanto a la «estacionalidad», eterno tema, el conseller Cladera mostraría su pragmatismo, (por lo general un tanto pedestre), al indicar que «se trata de reforzar las puntas de la estación turística, es decir, los meses de abril y octubre». Anunció también una

EDITORIAL

Quien pierde es el pueblo

Sólo unas líneas a vuela pluma para intentar explicar algunas cuestiones de política doméstica algo confusas. La primera y más inmediata sería manifestar nuestro asombro ante el discurso que el presidente Cañellas pronunció ayer en el Parlament. Tanto en los conceptos vertidos como en la literalidad de las palabras, hacía recordar extrañamente los editoriales del diario más derechista y tenaz defensor de la urbanización de Es Trenc, impresión que conlleva necesaria e inevitablemente a deducir que o bien el señor Cañellas es el autor de dichos editoriales o su anónimo escritor ha manipulado al presidente de la Comunidad Autónoma con la literatura periodística, hechos ambos que consideramos, cuando menos, preocupantes.

Asimismo, no queremos dejar de subrayar que la solución adoptada a instancias del Grupo Popular, consistente en que una comisión del Parlamento elabore una proposición de Ley que garantice la protección de Es Trenc-Salobrar de Campos, aunque deja un resquicio a la esperanza, puede plantear una grave colisión entre los derechos que otorgan a Skandiaplan las normas subsidiarias, que seguirán vigentes, y los preceptos restrictivos de esta futura ley. La solución, como siempre, puede ser que el pueblo pague las consecuencias en forma de unas indemnizaciones innecesariamente elevadas.

Con todo ello, los argumentos erróneos del presidente habrían servido a los intereses de una compañía extranjera a costa de los del pueblo mallorquín.

Baleares

Baleares, 8-12-83



Con los votos de AP-UM y el rechazo del PSOE y el PSM

El Parlament nombra una comisión para estudiar la protección de Es Trenc

El Parlament, con los votos de AP y UM (o grupos Popular y regionalista), y el rechazo de la oposición (PSOE y PSM) decidió ayer nombrar una comisión «con el objeto de estudiar las normas para la protección de Es Trenc».

Esa solución, que no convence a la Oposición y que asegura según Albertí que «es Trenc no va a ser urbanizado», vino precedida por un largo y en ocasiones crispado debate en el que el Govern y grupo popular se reafirmaron una vez más en sus criterios para mantener la aprobación de las normas subsidiarias que permiten la urbanización al tiempo que Cañellas en un discurso hosco llegaría a acusar a la izquierda de pretender «la paralización económica de las islas» y el «crecimiento cero». (Foto: C. VIVES)

(Información pág. 3)

Baleares, 8-12-83

Con los votos AP-UM y el rechazo de la oposición

El Parlament nombra una comisión para «estudiar la protección de Es Trenc»

A. M. T.
El Parlament acordó ayer, a propuesta del grupo Popular, el aliancista, nombrar una comisión con el objetivo de «estudiar la normativa que contemple la protección de Es Trenc». Esa fórmula, con la que se

cerró el largo, y en algunas ocasiones tenso debate de la mañana, no incluye el término «protección integral», que expresaba la proposición no de ley original, y pudo ser aprobada con los votos decisivos del grupo regionalista (UM-PDL).

Previamente fue rechazada la propuesta conjunta de los grupos PSOE y PSM que reproducía textualmente los términos de la citada proposición no de ley, en orden a su ratificación parlamentaria y como «medida precautoria» ante las ambigüedades que a juicio de la Oposición presentó la posición del «govern» en el debate y aún los mismos términos en que se resuelve el objetivo de la comisión parlamentaria acordada.

La comisión

Porque lo cierto es que el grupo regionalista que apoyó, como se sabe, en el debate del pasado noviembre, la proposición no de ley que reclama la «protección integral», no sumó en esta ocasión sus votos a los de la Oposición, por el contrario votó con el grupo Popular (aliancista), para hacer posible que fuera finalmente acordada la constitución de la citada comisión.

El portavoz regionalista, Jeroni Albertí, al término del debate explicó esa actitud reafirmando por un lado que su grupo «sigue defendiendo la protección integral de Es Trenc, y eso quiere decir —dijo taxativamente— su no urbanización. Por otro «nosotros no somos oposición al «govern» y por tanto no tenemos necesidad de ponerlo entre las cuerdas», pretensión que Albertí atribuyó al PSOE «porque este es su papel de oposición».

Diputados del grupo del PSOE, también al término del debate y expresando, tal vez, una impresión generalizada en la Cámara, (tras la defensa de la urbanización de Es Trenc en que en definitiva se resolvió el largo parlamento de Cañellas), señalaron su intención de no participar en la comisión acordada, al tiempo que para alguno de los consultados esa solución supone inequívocamente «la urbanización solapada de Es Trenc». Sin embargo Félix Pons no mostraría ninguna duda al indicar que a su juicio se debía formar parte de la comisión como así efectivamente se resolvió en reunión posterior.

El texto de la propuesta aliancista que establece esta comisión, se mostraba ambigua en cuanto al tiempo en que debe desarrollar sus trabajos. Una intervención del portavoz de UM —aceptada por el grupo popular— precisó ese extremo, proponiendo de su constitución inmediata y un plazo para sus trabajos de «dos o tres semanas». Albertí, después, diría que ese plazo debe concluir en

los primeros días del próximo enero.

Sus resultados se convertirán en propuesta para el Parlament, que en sesión extraordinaria deberá finalmente aprobar o rechazar los términos en que se resuelve la protección de Es Trenc.

«Censura atípica»

Pero el debate se había iniciado a las diez y pocos minutos de la mañana con una intervención, extensa y en algunos momentos crispada, del presidente de la C.A., Gabriel Cañellas. Para Cañellas, que ratificó la aprobación por su «govern»

podía haber sido sensible a «presiones», para acabar preguntando a qué informe de los seis emitidos desde la citada fecha se debía hacer caso, obviando el hecho de que ninguno de ellos declara taxativamente la posibilidad de la urbanización.

Después enumeraría «razones turísticas» llegando a afirmar así que «no hace daño a la oferta turística la urbanización de 500 metros de una playa, sino que se reparten folletos conteniendo inexactitudes, afirmando pérdidas de virginidades que no se corresponden con la realidad, ofreciendo una imagen deteriorada de Mallorca a los que



de las normas subsidiarias que hacen posible la urbanización de Es Trenc, la cosa está clara: se trataba, a su entender, de debatir una «atípica, inusual y desacostumbrada «censura» a un govern, por el bien de la movilización callejera, de la presión desde algunos medios informativos y de la acción sobre un problema puntual que deliberadamente ha sido escogido como símbolo. Vamos a debatir si la política urbanística la lleva a cabo el govern o se dicta desde la calle». Y así Cañellas a todo lo largo de su primera intervención utilizó siempre eufemismos peyorativos («efervescencia bullanguera», entre otros) para referirse al derecho constitucional de la manifestación, y hasta el punto de que tanto Albertí primero como Félix Pons después debieron recordarle que en un Estado democrático «la calle» también cuenta.

Versus GOB

Cañellas que insistió en que «no hay razón alguna para cambiar la decisión sobre las normas subsidiarias» extrajo todas las posibles contradicciones entre los diversos informes que desde 1978 ha elaborado ICONA sobre Es Trenc organismo del que insinuó

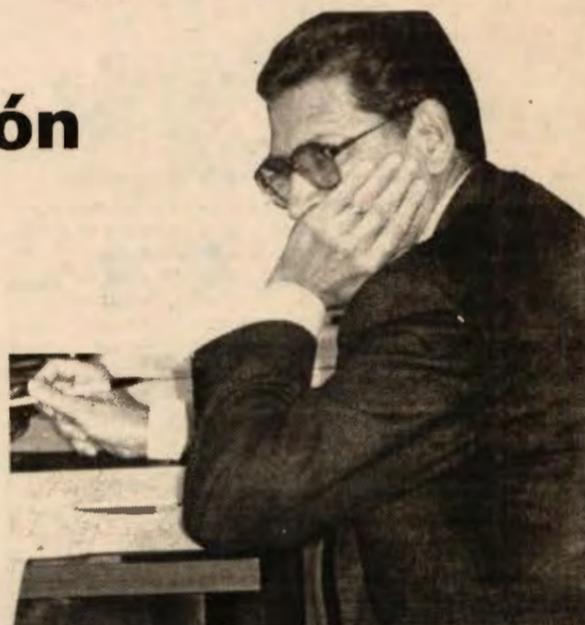
precisamente solicitamos que vengan», entre una de las varias alusiones críticas que haría al GOB.

En este capítulo acusó a la oposición de pretender «el crecimiento cero y la paralización de toda la actividad económica de las islas», ante lo cual opondría que los mallorquines «viven de construir casas, vender sanitarios, colocar puertas y ventanas, arreglar jardines, vender plantas, ofrecer souvenirs, diseñar proyectos, transportar materiales y viveres» y un largo etcétera... para acabar acusando de irresponsabilidad, siempre a la izquierda, y expresar su no indiferencia ante el hecho de que «miles de millones se van de estas islas».

No razonable

En los siguientes turnos; el portavoz de Esquerra Nacionalista (PSM) insistió en la «balearización» en que «somos proteccionistas de lo que queda» y en contra de la «colonización» de la isla, recordando así que la entidad que proyecta urbanizar Es Trenc (Skandian-Plan) es de nacionalidad sueca, para acabar acusando de falacia, ambigüedad e intento de destruir aún más la isla, la exposición de Cañellas.

● Cañellas lanzó acusaciones de irresponsabilidad y de pretender la paralización económica de las islas, en su intervención a favor de la urbanización



Gobernar en soledad

La intervención de Félix Pons, por el grupo socialista, acusó al «Govern» de querer gobernar desde el Parlament, «y no es esa su función». Recordó los términos de la proposición no de ley aprobada y acusó al govern de no tenerlos en cuenta y de ratificarse, en cambio, en sus criterios de urbanizar. Calificó la intervención de Cañellas de «infantil» y señaló que «pretenden repartir responsabilidades». «Nosotros asumimos ya hace tiempo la nuestra: la protección integral de Es Trenc, asuman Uds. la suya». «No podemos admitir —diría también— que al Parlament se le acuse de demagogia irresponsable». Rechazó igualmente la acusación de pretender el crecimiento cero. «Uds.», dijo finalmente, «han venido a buscar una fórmula para seguir gobernando, gobiernen pues en soledad», insistiendo en que ninguna intención tenía su grupo en «derribar el gobierno».

Segunda vuelta

Tras estos turnos y después de un breve descanso intervinieron de nuevo los sucesivos portavoces. Por AP, Cosme Vidal defendió la intervención de Cañellas, quien rebatiría después el criterio de Albertí en torno a que con «Es Trenc» se cerraba el catálogo de espacios preservados, y diría que la urbanización «es una rueda que produce riqueza y debemos potenciarla, sin olvidar la protección de la naturaleza», preguntándose en torno al «punto óptimo entre urbanización y protección».

Pons insistiría en que la mayoría parlamentaria se decantó por la protección integral, citó el recurso de reposición interpuesto por la FSB y ante las acusaciones de Cañellas de inconstitucionalidad en las propuestas e insistió en la necesidad de una resolución que impida la urbanización: «Uds., deben escoger el instrumento que consideren más efectivo para asegurarla».

Finalmente Vidal por el grupo Popular daría lectura a la propuesta para crear la Comisión y se daría un nuevo turno de descanso.

Después, a la propuesta que resultó finalmente aprobada, se añadirían otras cinco, dos del PSOE y tres del PSM. Todas ellas serían rechazadas en sucesivas votaciones por la mayoría AP-UM, incluso aquella que reproduce, según ya se ha dicho, los términos exactos de la originaria proposición no de ley que taxativamente habla de protección integral sobre ese «Trenc» de tan laboriosa salvación, por lo que se ve.

Digamos finalmente que forman la comisión que deberá estudiar las normas para la protección del espacio natural Es Trenc, como presidente, Jeroni Albertí (UM); vicepresidente: J.L. Martín (PSOE) y secretario, Serra (PSM); tiene como vocales a Verger, Enseñat, Godino, Huguet y Ribas Costa, por el grupo Popular, y a Triay, Alfonso, Ribas y Carreras por el PSOE, completándose con P.P. Marrero por el grupo Regionalista.

(Fotos C. Vives).

RESTAURANTE
Penelope
Arte en Gastronomía

GALERIA DE ARTE

PLAZA PROGRESO, 19
TELS. 230269 - 450505

**ORO
BRILLANTES
PLATA
MONEDAS
MEDALLAS
JOYAS Y OBJETOS
PAPELETAS EMPEÑO
RELOJES, etc.**

Quando haya comprobado el precio que le pagan venga y superaremos la oferta.

JOYAS LULIO

Ramón Llull, 6
(Junto Monte Piedad)
Telf. 21 35 14
Palma de Mallorca

SABAMOS A DOMICILIO
PAGO AL CONTADO

A.M.T.

La Ponencia formada por cuatro diputados autónomos (uno por partido representado), nombrada de entre sus miembros por la Comisión parlamentaria que trabaja sobre el tema de la no-urbanización de Es Trenc, decidió suspender en su reunión celebrada el pasado jueves y según pudimos saber de fuentes dignas de toda solvencia, la convocatoria de la propia Comisión inicialmente fijada para el próximo martes, a la espera de recibir nuevos dictámenes jurídicos a los ya obtenidos de los servicios del Parlament y que al parecer se limitan a asesorar en torno a las posibilidades reglamentarias que tiene ante sí esta Comisión.

La suspensión, obligada por la necesidad de nuevos dictámenes jurídicos, en torno a la fórmula que finalmente deberá proponerse al Parlament y para Es Trenc, crea de hecho una dilación en el tiempo hasta el punto de que según las citadas fuentes «es impensable que en tres semanas haya podido concluir sus trabajos».

Los recursos

Por otro lado y según pudimos saber el «govern» de la Comunidad Autónoma ha desestimado todos los recursos presentados en contra de la no-urbanización de Es Trenc y sólo ha admitido «parcialmente» aquel que fue interpuesto en su día por el Consell Insular de Mallorca, (a principios del pasado agosto), y que recibió entonces los votos en contra del PSOE y PSM. Este recurso, en efecto, se refería a aspectos que no afectaban de forma sustancial a la urbanización en el sentido de negarla y en cambio trataba de limitarla. En definitiva este recurso no ponía en duda la urbanización de Es Trenc, de ahí los votos en contra que recibiera de los citados grupos. De ser ello así, de confirmarse esa desestimación de recursos, no se haría sino confirmar los ac-

por la cantidad de 100.000 (cien mil) pesetas. El objetivo de esta sociedad es el de la «construcción, ampliación, y explotación de hoteles y establecimientos similares, comprando y urbanizando terrenos y construyendo los edificios necesarios a tal fin». También «la manipulación, conservación o industrialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales, industrias auxiliares para la Agricultura; así como «industrias para la alimentación de ganado y todas aquellas actividades comerciales e industriales de lícito comercio relacionadas directamente con el expresado objeto».

Campaña publicitaria

Sin embargo, en noviembre de hace dos años, es decir en 1981, quedan inscritos en el registro y como «nuevos miembros del Consejo de Administración, Bengt J. A. Ward; Sture Hovden, y Adam de Bekassy, siendo secretario no consejero, Agustín Jansás Martí. Cambia también el domicilio social que pasa de estar en Paseo de Gracia, 70, de Barcelona, a Diputación, 152, también de Barcelona. Se otorgan a los dos primeros citados, «poderes para administrar». Por otro lado, es notorio, que el tercer consejero cita-

La ponencia ha solicitado nuevos dictámenes jurídicos

La Comisión Parlamentaria sobre Es Trenc retrasa su próxima sesión

—sobre la que la Memoria insistía— sencillamente no existe todavía. No se han realizado. Se trataba por tanto y de ser así de una mera estimación «probable».

Desde el punto de vista técnico-jurídico, Es Trenc se puede urbanizar desde el pasado octubre, es decir, desde que el Boletín Oficial de la Provincia publicó la aprobación definitiva del proyecto urbanizador, por el Ayuntamiento de Campos. Además, el Plan Parcial de Ses Covetes quedó jurídicamente «consolidado» por la aprobación de las normas subsidiarias. El Plan ahora a información pública, (según ha quedado dicho), se limita a adecuarse a aquellas normas, todo lo cual y según diversas fuentes consultadas «favorece teóricamente el posible incremento de las indemnizaciones».

La propuesta

La Comisión parlamentaria, a la espera de que la ponencia nombrada reciba los nuevos dictámenes solicitados, (al parecer al Congreso de los Diputados), se encuentra con el dilema de la fórmula que dar a la propuesta de no-urbanización que debe llevar al Parlament y mediante una sesión extraordinaria, y dada la actitud previa del «govern».



Una proposición de ley, es decir, una propuesta legislativa, podría chocar de hecho con lo establecido en la Ley del Suelo. Por otro lado, si se opta por la figura de la proposición de ley (y por la que, a tenor del primer problema, parece decantarse los representantes del grupo socialista) puede hallarse de nuevo el Parlament ante una actitud del «govern» semejante a la ya observada, es decir, hacer caso omiso, y en tanto no es propuesta que obligue puesto que no tiene carácter legislativo. Por otro lado, la propuesta del PSM de declarar la zona «Parque

Natural», se entiende es un acto ejecutivo y posterior que corresponde por tanto al «govern», que pronto va a disponer de competencia en esta materia.

La comisión a la vista de ello podría decantarse por la fórmula de proponer al Parlament una resolución que suspenda el planeamiento que existe sobre la zona (el aprobado por el Ayuntamiento de Campos) acto que debería ser ejecutado por el «govern». Una vez llevado a cabo esta resolución parlamentaria, podría iniciarse el estudio del mejor régimen a aplicar para Es Trenc sin parque

natural, paraje protegido, etc.

Por ahora sin embargo, la maraña de normas legislativas, los peligros de incurrir en errores reglamentarios o legislativos, nacido todo ello de la «devolución» que hizo el govern de una resolución parlamentaria, han creado un atraso en el ritmo que inicialmente se había autoimpuesto la Comisión, retraso que paradójicamente solo puede beneficiar a la cuantía de las indemnizaciones futuras, aún cuando sea éste un problema futuro, a resolver por los Tribunales.



Scandiaplan, la empresa que pretendía urbanizar Es Trenc, no está registrada en España

Miguel Contestí vendió la Barrala a Ses Covetes S.A.

Es Trenc es el tema de actualidad acuciante. Un asunto confuso que viene arrastrándose desde el año 1969, aunque su aparición pública no surgiera hasta diez años después. A finales de 1969, el ahora presidente del Real Mallorca compró y vendió en el mismo día parcelas de la finca Sa Barrala Nova, con un beneficio mínimo que se puede calcular en 1.200.000 pesetas. El señor Contestí actuó en nombre de Ses Covetes S.A., que en el transcurso del tiempo sería adquirida, según todas las apariencias, por Scandiaplan, la empresa sueca que pretende urbanizar en dicho lugar. Ses Covetes cuenta con un capital social escriturado de cien mil pesetas, mientras Scandiaplan no figura en el Registro General de Sociedades Mercantiles. Scandiaplan se proponía invertir 11.000 millones de pesetas en la citada urbanización.

(Reportaje en páginas centrales)

Si la comisión mixta no actúa con rapidez

Las indemnizaciones por Es Trenc pueden ser cuantiosas

(De nuestra Redacción, por FABIO).— El tema de Es Trenc sigue siendo motivo de polémica y estando en el centro del interés informativo.

Lamentablemente los últimos acontecimientos, especialmente los generados en el amplio e interesante debate celebrado en el Parlament el pasado miércoles han servido para que el ciudadano no demasiado avezado al lenguaje político y urbanístico: proposiciones no de ley,

normas subsidiarias, comunicaciones, interpelaciones, etc., se esté haciendo un pequeño lío no hallando todavía la respuesta definitiva: ¿se urbaniza o no se urbaniza?

SUELO URBANO

Por ello y para intentar

centrar el tema en el punto en que ahora se halla, se pueden hacer algunas precisiones. Si el Govern de la C.A. no acepta los recursos presentados contra el proyecto de urbanización de Es Trenc-Salobrar de Campos y tampoco decide proteger integralmente la citada zona, la compañía sueca "Skandiaplan" tendrá derecho a cobrar indemnización como si la zona fuera suelo urbano y por lo tanto sujeto a fuerte espe-

culación, en cambio si se aceptan los recursos contra el proyecto de urbanización, la citada compañía sueca solamente tendrá derecho a cobrar según la valoración como si fuera suelo rústico.

SITUACION CONFUSA

Por ello el ciudadano debe conocer el peligro que supone esta situación, un tanto confusa, creada

en el último pleno del Parlament con la aprobación de la comunicación del grupo popular, aceptada además por Unió Mallorquina con la oposición de nacionalistas y socialistas.

LA DECISION, ANTES DE FINALES DE AÑO

Cabe pues decir que en manos de la Comunidad Autónoma y del partido

Unió Mallorquina está que los costos de no urbanizar Es Trenc sean mínimos o que sean muy elevados, con lo que ello supone para el contribuyente.

De modo que un tema que pudo quedar zanjado el pasado miércoles aún colea a la espera del informe de la comisión mixta que, según declaró Jeroni Albertí, habrá tomado una decisión antes de finalizar el año.

"Latinoamérica"

Sr. Director:

Estoy de acuerdo con D. Pedro Fernández Riesch en que la denominación "Latinoamérica" es inexacta puesto que Francia, Italia y Rumania no participaron en la conquista, colonización y culturización de la América del Sur.

Pero tampoco es exacta la denominación "Hispanoamérica", puesto que españoles somos todos y la empresa americana se reservó en exclusiva —al menos desde el siglo XIV hasta finales del XVIII— a Castilla.

En cuanto a la "x" de Méjico —yo prefiero escribirlo con "j"— he de decirle que se intenta justificar en el hecho de que los propios castellanos así lo escribían en aquellos tiempos, pues la "j" es una letra relativamente moderna, y durante todo el tiempo que duró la conquista y colonización se escribió México.

JOSE SEGURA SALADO

La Naturaleza, patrimonio universal

Sr. Director:

La Asociación para la Defensa Ecológica de Gáliza (ADEGA), soli-



dería con la lucha que está realizando desde hace seis años el grupo ecoló-

gista balear GOB en defensa de la conservación de Es Trenc y el Salobrar y en contra de la destrucción ecológica del espacio natural que constituye este paraje único en la isla de Mallorca, prevista por la urbanización que intenta construir la empresa sueca "Scandiaplan", bajo los auspicios de los grupos especuladores de Mallorca, manifiesta a la opinión pública mallorquina que:

1. La naturaleza es un patrimonio universal, cuya gestión no puede ser sometida a decisiones arbitrarias.

2. La conservación y protección en el estado original, además de construir un factor capital en la visión que se pueda tener de un pueblo y de su desarrollo social actual, es un deber que nos ocupa a todos los hombres y mujeres que disfrutamos hoy con su contemplación, a fin de que las futuras generaciones humanas puedan recrearse, asimismo, con algunas zonas del Planeta, libres de la destrucción provocada por este especial progreso que no se para a pensar si en hombres ni en medios naturales, para transformar nuestra Tierra en bloques de cementos, en estructuras metálicas amenazantes y en desolación

3. La degradación de los espacios naturales, hoy aún existentes, va en detrimento de la calidad de vida y resulta un grave atentado al natural equilibrio existente en el ecosistema de la zona; sus consecuencias se harán irreparables en el futuro.

Por todo ello, manifestamos nuestro deseo de que les Autoridades baleares, tanto autonómicas como locales, hagan oídos a las voces populares y a las reclamaciones del GOB y adopten las medidas necesarias para la protección de los espacios naturales, que, como Es Trenc y el Salobrar, aún se conservan en su estado original, declarándolos "espacios protegidos de interés, tanto en lo ecológico como en lo cultural".

Sin más de despidе de Vd. afectuosamente la Asociación para la Defensa Ecológica de Gáliza (ADEGA).

XOSE MANUEL LOPEZ CIPRIAN
Relación Co Exterior de ADEGA

Ultima Hora: 8-11-83

Según el Plan Provincial sí está dentro de la zona de Paisaje Protegido debe cerrarse

El GOB denuncia una cantera de arena en Es Trenc

(De nuestra Redacción, por PEDRO PRIETO). — El GOB nos pone sobre la pista. En Es Trenc, o mejor dicho, camino de Es Trenc, hay una cantera de arena, en la que la gente trabajaba pero que por estar en zona considerada como de paisaje protegido, de su explotación está prohibida.

Nos trasladamos a dicho lugar y, efectivamente, pudimos comprobar la existencia de dicha cantera arenosa; ubicada en las proximidades de otra de marés al parecer completamente abandonada.

Puestos en contacto con la Consellería de Ordenación del Territorio, que por lo visto desconocían la existencia de la susodi-

cha cantera, nada nos pudieron decir en concreto al respecto por no saber si dicha cantera estaba dentro de la zona declarada paisaje protegido, "pues la delimitación de ésta es bastante compleja como para poder saber si está o no sin verlo "in situ", aunque tenemos noticias de que, efectivamente, en aquellos parajes existen algunas canteras".

Según la legislación vigente del Plan Provincial, se contempla en uno de sus artículos "que en zona de paisaje protegido está prohibida la explotación de canteras a cielo abierto o deformación de montes que desfiguren la tipografía del lugar".

Naturalmente, si dicha



La cantera de arena se sitúa junto a otra de marés.

cantera estuviera, como parece, dentro de esa zona de paisaje protegido, se vería afectada por la segunda parte de dicho artículo,

por lo que, automáticamente, tendría que dejar de ser explotada.

Foto: P. GARCIA

Ultima Hora: 9-11-83

cultura que Barcelona necesita expandir para implantar su imperialismo.

No somos nadie, pero jugamos. Benditos sean los pobres de espíritu, porque de ellos será el reino de los cielos. Jugamos a tres bandas: mallorquí, castellá, catalá; lclakl, lclakl, carambola; lo que es catalá es la tiza de la punta del taco que es gratis y además es buena y nueva (pega bien) y siendo así, ¿qué importancia pueden tener las bolas, Baleares y España, que son de fino marfil? Aquí lo que interesa es la tiza, que es lo que "da el golpe" y es, made in Barcelona, catalana de origen. ¡Ja soc aquífl Visca el tubu.

TOMEU PINYA

La problemática de "Es Trenc", según un lector

Sr. Director:

He ido presenciado los sucesivos actos que ha tenido esa especie de tragicomedia que es la problemática del Trenc, y el último de los mismos es el que me ha decidido a escribir esto, no siendo otro que la publicación en la prensa de una autodefensa de la propia empresa autora del proyecto.

Si ya de por sí, la conversión de ese rincón de la geografía mallorquina en un bosque de cemento da esca-



lofrós, que la realice un grupo de suecos es más repelente, si cabe.

¿Que retorcidos y oscuros intereses hay detrás de esta iniciativa ¿Qué contubernio entre las fuerzas políticas que detentan el poder en Baleares y esos extranjeros? Facil parece la respuesta: todo ello es necesario para que una minoría de privilegiados ocupen sus maravillosas

viviendas unifamiliares en la zona, a quinientos metros del mar. Eso sí, quinientos, como si el destrozar o no ese paraje dependiera de unas decenas de ellos.

Por otra parte, una serie de empresas e individuos aumentarán sus ya enormes beneficios, y el patrimonio de todos será otra vez violado, expoliado y arrasado por los intereses particulares de la pandilla de turno. El pueblo, manso y obediente, verá pasivamente cómo es traicionado y pisoteado en sus legítimos derechos y cómo nuevamente se le obligará a comulgar con las ruedas de molino del tamaño que se le antoje a sus gobernantes.

Y mientras tanto, seguirán planeando sobre la isla, buscando avidamente nuevas zonas vírgenes para devorar, mediante un "urbanismo culto e inteligente", en palabras de la propia empresa, ya que esa es la nueva forma de llamar al hecho de masacrar nuestro entorno natural y engordar sus bolsillos.

Ahora bien, después de todo lo dicho, creo que es de justicia reseñar otro aspecto de la cuestión: que un Trenc virgen, puro, sin urbanizar, pero plagado de basura como se encuentra ahora, no es tampoco el estado ideal, precisamente. Lo que no se debe consentir bajo ningún concepto es luchar contra la urbanización definitiva y total de la isla, para convertirla nosotros mismos en un simple vertedero. Si así lo hiciéramos, verdaderamente no merecemos otro castigo que el que las máquinas arrasen el resto virgen de nuestra maltrecha naturaleza.

Recapacitemos todos, ahora que aún hay tiempo, desde el poder, hasta el último de los ciudadanos.

Finalmente, Sr. Director, espero que sabrá comprender y perdonar la extensión y el extremismo de algunos de los términos de esta carta, pero está demostrado que hay temas en los que las posturas moderadas no sirven absolutamente para nada.

Atentamente.

MIGUEL RABAL GARCIA

Ultima Hora

12-11-83

Es Trenc

A medida que crece la presión popular contra la urbanización de Es Trenc, los pocos defensores de este turbio asunto, a falta de argumentos mínimamente convincentes, arremeten en un tono amenazante y fascistoide. He ahí un muestrario: "Es Trenc es de Campos y que no nos vengan a dar lecciones". Un empresario que se cree que únicamente trabaja él y que los que defienden la naturaleza no. Otro señor asegura organizar una manifestación en Campos que se van a enterar. Amenazas de represalias a los que tienen concesiones en la playa si se muestran contrarios a la urbanización. Negarse a pagar la actuación de Tomeu Penya por cantar una canción ecologista que apenas hacía referencia a Es Trenc.

Todas estas cosas que recuerdan a "Chicago años treinta", harían dudar al más ingenuo, de que el beneficiado real de urbanizar Es Trenc sea el pueblo de Campos.

Japón, estos días, ha dado un ejemplo al mundo de lo que es una democracia plena y el imperio de la ley para TODOS, metiendo en la cárcel a todo un ex-primer ministro por aceptar sobornos durante su mandato.

Es de esperar que cunda el ejemplo.



Albertí en Calanova.

De «res» autonómica

Es Trenc planea sobre UM

□ El presidente del Consell Insular de Mallorca, Jeroni Albertí, estuvo ayer en Madrid para asistir a una reunión de la comisión gestora del Partido Reformista, al que Unió Mallorquina pertenece, tanto que es el único partido, de los que forman el PR, que tiene representación en el Senado, José María Lafuente, aunque éste se ha integrado en el grupo popular.

.....

□ El lunes se reunirán en la sede de Unió Mallorquina los cuarenta y dos miembros que constituyen el consejo político del partido regionalista. El tema de la convocatoria es la discusión del informe de Icona sobre Es Trenc que deja a UM en una situación más que delicada.

.....

□ Como se recordará fue por iniciativa de la coalición UM-PDL que el Parlament Balear solicitó del Instituto para la conservación de la naturaleza, Icona, un informe sobre Es Trenc y la influencia negativa que una urbanización podría ejercer sobre la zona, comprometiéndose los partidos UM-PDL a actuar en consecuencia. Ahora el informe de Icona es contrario a la urbanización y la coalición se ha quedado "con el culo al aire" que es una difícil postura en sus relaciones con Alian-

za Popular.

La respuesta la tendrán nuestros lectores el próximo martes.

.....

□ El Ministerio de Sanidad y Consumo nombró el 20-6-83 a Sergio Verd Vallespir, médico puericultor del Estado en activo, director de la Escuela de Puericultura de Baleares. El documento en que se declaraba este nombramiento fue solicitado por el grupo parlamentario socialista y ahora la Consellería de Sanidad se lo ha remitido. Nosotros también lo tenemos.

.....

□ El presidente Albertí visitó la escuela de vela Calanova, donde se le explicó "in situ" el contenido de la operación "Catavent" y del cursillo "Construye tu barco", ambas actividades patrocinadas por el CIM.

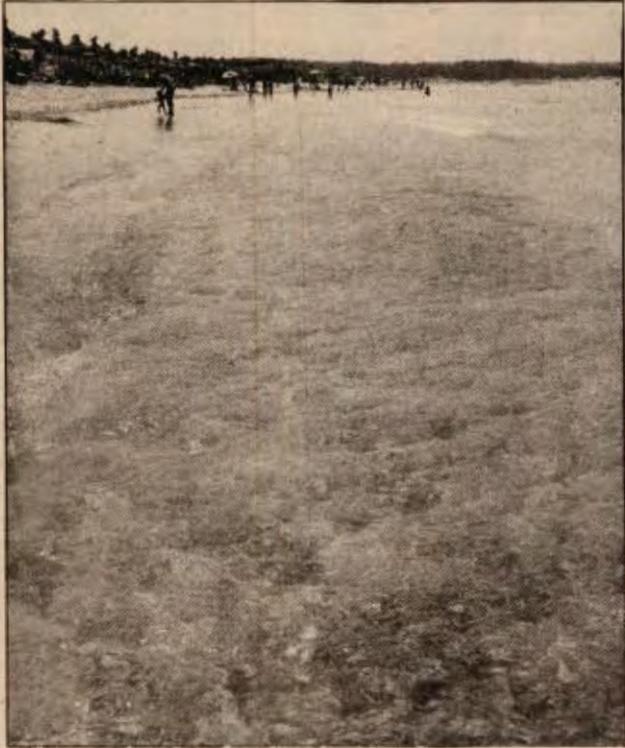
.....

□ Ayer publicamos que el Govern de la C.A. ha comprado diez millones de pesetas en acciones de ISBA (Sociedad de Garantía Recíproca). ¿Para qué? Pues para potenciar la sociedad e intentar que tenga tanta importancia como, por ejemplo, en Francia donde los empresarios encuentran un buen soporte. El Govern es accionista en la modalidad de socio protector.

FABIO

Es Trenc: historia de una reivindicación

(El martes, amplio estudio sobre el GOB)



El pasado día 30 de septiembre, más de 10.000 personas se manifestaron en Palma en contra de un proyecto de urbanización que amenaza uno de los espacios naturales de mayor interés de la isla: el conjunto formado por la zona húmeda del Salobrar de Campos y el sistema dunar conocido genéricamente como Es Trenc. Desde entonces el tema se ha movido mucho, hasta el punto de que es inminente un debate en el Parlamento balear, con motivo de una moción socialista, sobre la necesidad de llegar a su conservación definitiva, revocando la aprobación dada por el Gobierno autónomo.

La historia de siempre: especuladores en acción

La historia de este proyecto de urbanización responde a un esquema muy conocido. En 1969, un especulador extranjero adquiere 110 Ha. de terreno en la Costa de Campos, en una zona que no conocía más que dos pequeños núcleos habitados: Sa Rápita y Ses Covetes.

Sucesivamente, el Plan Provincial de Ordenación Urbana y el Plan General del Municipio de Campos consagran sus expectativas urbanísticas. Simultáneamente con el Plan General, que es financiado por varios grupos extranjeros, se elaboran y tramitan los planes parciales del terreno en cuestión, que son aprobados en 1974. A partir de entonces, con todos los papeles en regla, se trataba de esperar una buena ocasión para revender los terrenos (presumiblemente, triplicando al menos el valor de compra inicial), sin más inversiones que las necesarias para obtener el cambio de calificación de los terrenos, de rústicos a urbanizables.

Solamente hubo dos pequeños detalles que entorpecieron el éxito total de la operación: en primer lugar, una imprevisión que les indujo a hacer constar en el Plan Parcial que las obras se realizarían en el plazo de dos años a partir de la aprobación del proyecto de urbanización, que se iría presentando inmediatamente; y en segundo lugar, la crisis de la energía y el consi-

guiente parón brusco en el crecimiento del sector turístico, que dio como consecuencia que el posible comprador no apareciera hasta cinco años más tarde.

En realidad, la operación de compra-venta no se materializó hasta 1981, cuando ya la oposición al proyecto había crecido hasta el punto de hacerlo inviable.

Empieza la oposición popular

Todo empezó en mayo de 1978, cuando la construcción de un restaurante en la playa de Es Trenc alertó a la opinión pública sobre el peligro que se cernía sobre la zona. Ya entonces tuvo lugar una manifestación en la misma playa y, seguidamente, una petición al Consistorio de Campos de que tomara medidas para evitar nuevos atentados en Es Trenc. La respuesta del Consistorio fue ejemplar: además de contestar amablemente a los organizadores del acto, tomó el acuerdo de dirigirse a la Comisión Provincial de Urbanismo, solicitando un informe sobre las medidas a tomar para garantizar la protección de esta zona.

La Comisión Provincial, en sesión de 3 de julio de 1978, acordó recomendar al Ayuntamiento la revisión del Plan General de Campos, y al mismo tiempo solicitar al ICONA la redacción de un estudio sobre la zona y medidas necesarias para su conservación, estudio que fue entregado a la C.P.U. y al Ayuntamiento de Campos en Junio de 1979.

Cambios en el Consistorio de Campos

Pero, paradójicamente, las cosas se complicaron con la llegada de la democracia al Ayuntamiento de Campos. Muy pronto el nuevo alcalde dio muestras de un interés muy personal en la puesta en marcha de la urbanización de «Ses Covetes, S.A.», interviniendo activamente en las conversaciones entre el vendedor y los posibles compradores, y acompañándoles personalmente a los despachos oficiales relacionados con la gestión del territorio.

A pesar de todo, el proyecto de urbanización, presentado ya a nombre de la nueva promotora sueca Scandiaplan en octubre de 1979, sufre sucesivos retrasos hasta que es denegado definitivamente, en 1982, por la Comisión Provincial de Urbanismo, alegando defectos técnicos insalvables.

Estos sucesivos intentos de aprobación del proyecto mantuvieron el tema de Es Trenc continuamente de actualidad, provocando la presión de signo contrario de gran cantidad de personas y entidades interesadas en su conservación, el GOB hasta el mismo Fomento de Turismo de Mallorca, que ya ha asumido claramente la necesidad de proteger los espacios naturales que nos quedan para asegurar el mantenimiento del atractivo turístico.

Llega la suspensión de los planes

El anterior conseller de Ordenación del territorio, Miguel Pascual, no fue insensible a este estado de opinión, y tras un largo período de dudas, acordó en septiembre de 1982, la suspensión de los planteamientos vigentes respecto a nueve espacios naturales, entre ellos, es Salobrar-Playa de Es Trenc. Sin embargo, la decisión no fue firme hasta que el Consell Executiu del CGI, tras los infor-

mes reglamentarios, ratificó el acuerdo de suspensión el 24 de febrero de 1983, cuando ya no había tiempo para que Miguel Pascual pudiera culminar su iniciativa con la presentación y aprobación de las normas subsidiarias que debían substituir a los planes suspendidos.

Esta papeleta tuvo que resolver al, tras las elecciones, el nuevo conseller de Ordenación del Territorio por Alianza Popular, Jerónimo Saiz, con una precipitación absolutamente inevitable, porque el plazo de presentación de las normas terminaba legalmente el 24 de agosto, a los tres meses escasos de su toma de posesión. Queremos suponer que esta es la causa de la lamentable pobreza intelectual de estas normas, y de su absoluta inadecuación a los fines que perseguían.

La ineficacia de unas normas subsidiarias

En primer lugar, la sorpresa y la indignación del público interesado en el tema fueron mayúsculas, al ver que las normas consagraban definitivamente la posibilidad de urbanización de la finca de Sa Barrala, exactamente en los mismos términos que la promotora Scandiaplan había pactado con el Ayuntamiento de Campos, meses antes de la suspensión del planeamiento. Es decir, que las normas, en este aspecto fundamental, conseguían el efecto contrario al que supuestamente se pretendía con la suspensión.

En segundo lugar, las normas se habían redactado sin tener en cuenta para nada el estudio del ICONA, elaborado, no lo olvidemos, por encargo de la Comisión Provincial de Urbanismo, precisamente para el caso de que se presentara la ocasión de proteger legalmente esta zona. Este olvido demuestra una falta de honestidad en el planteamiento de la protección de

Es Trenc. Solamente sería disculpable si en su lugar hubieran ofrecido un estudio alternativo mejor o más documentado, pero no fue así. Al contrario, la justificación de las normas carece de todo fundamento científico y jurídico. En la memoria informativa y justificativa no hay más que una extensa cita de varios párrafos de la estrategia mundial para la conservación del Medio Ambiente, que el Gobierno de la Comunidad declara compartir totalmente, y que lógicamente, no hacen más que reforzar la necesidad de conservar Es Trenc. Tan sólo al final de la memoria aparece un párrafo de 19 líneas, que ofrece la única razón por la que se mantiene la urbanización de Sa Barrala: «Según estimaciones realizadas», las indemnizaciones en caso de anular los planes parciales serían elevadas, y la comunidad no cuenta con presupuesto para ello.

Unas indemnizaciones inexistentes

Por cierto, el director general de la Conselleria tuvo la sinceridad de reconocer públicamente el pasado 28 de septiembre que estas «estimaciones realizadas» no se encontraban en los archivos de su departamento. No es de extrañar, porque es muy fácil demostrar exactamente lo contrario. El artículo 87.2 de la Ley del Suelo establece que la modificación de los planes sólo dará lugar a indemnización si se produce antes de los plazos previstos para su ejecución. Ya hemos dicho al principio que el plazo previsto en el plan parcial para la ejecución de las obras era de dos años, y pasaron cinco antes de que se presentara el proyecto de urbanización que debía hacerlas posibles. Para colmo, un decreto de 1977 daba un nuevo plazo de quince meses para la ejecución de planes atrasados y tampoco este plazo fue

aprovechado por los promotores, que todavía no habían encontrado el mirlo blanco que se hiciera cargo del pastel.

Es evidente, por tanto, que no existe ningún problema de indemnización por el hecho de anular unos planes parciales que no se ejecutaron a su debido tiempo. Y como no se aduce ninguna otra razón para no anular los planes, la única solución lógica es reconsiderar la situación y acordar la protección total de este espacio natural.

Una valiosa iniciativa de Unió Mallorquina

El pasado 13 de octubre, Unió Mallorquina introdujo un nuevo elemento que permitiría llegar a esta reconsideración. A través del Parlamento balear, solicitó del ICONA un dictamen acerca del impacto ecológico que produciría la urbanización sobre Es Trenc.

La respuesta del ICONA, como era de esperar, ha sido inequívoca: la urbanización supondría un grave impacto irreversible sobre una zona de un gran interés ecológico.

Gracias a esta opinión técnica, rotunda e imparcial, Alianza Popular tiene una ocasión inmejorable de rectificar una decisión que, por la fuerza de las circunstancias, debió tomarse con una precipitación excesiva. Ojalá sepa aprovecharla, y cuando se vote en el Parlamento la moción socialista sobre la no urbanización de Es Trenc, en lugar de producirse la derrota del Gobierno autónomo, se obtenga una votación unánime de todos los grupos a favor de la conservación de Es Trenc. Sería un síntoma esperanzador de que, por fin, el respeto a la Naturaleza en las Baleares empieza a estar por encima de las diferencias ideológicas.

FRANCESC MOLL MARQUES
(Miembro del GOB)



Diario de Mallorca



Palma, jueves, 14 de julio de 1983

Año XXXI - N.º 9.593 / Precio 30 pts. — Sobretasa aérea 1 pta. / Editora Balear S.A. — Conflent 1 — Telf. 216343/DL PM 261-1958

Director JOAQUIN MORALES DE RADA QUIROGA

**Mientras frena, en principio, todo desarrollo de construcciones en Sa Dragonera
al declararla “elemento paisajístico natural”**

El gobierno autónomo autoriza una prudente urbanización de Es Trenc

*La superficie explotable pasa de 540 a 91 has. y sólo se podrán levantar, a quinientos metros
de la costa, edificaciones con planta baja y un piso*



Mientras transcurría el consejo de gobierno, en el exterior del Consulado del Mar era exhibida una pancarta referente a la Dragonera.— (Foto Torrelló)



Salz explicó a los "consellers" los proyectos sobre ordenación del territorio durante el consejo de gobierno.— (Foto Torrelló)

En la reunión de ayer del consejo de gobierno de la comunidad autónoma

Autorizada la urbanización parcial de Es Trenc

Palma, (José Jaume).— El consejo de gobierno de la comunidad autónoma acordó, en su reunión de ayer, autorizar una prudente urbanización parcial de Es Trenc que asegure totalmente la protección del paisaje, lo cual supone que sólo se podrá construir a una distancia de 500 metros de la costa, mientras que la superficie urbanizable pasa de 540 hectáreas a 91. Además, los promotores renuncian a cualquier indemnización por los recortes urbanísticos. Paralelamente, el consejo de gobierno acordó declarar a la Dragonera "elemento paisajístico natural", lo cual supone, de acuerdo con la legislación urbanística vigente, el máximo grado de protección que se puede dispensar a un espacio geográfico e impide, en principio, cualquier tipo de proyecto urbanizador.

Junto al presidente Cañellas, que convocó una rueda de prensa para dar cuenta de las resoluciones tomadas, se encontraban el "conseller" del Interior, Jaime Llompart, y el de Ordenación del Territorio, Jerónimo Salz. El presidente y Salz fueron quienes explicaron el contenido de los acuerdos adoptados.

Con la aprobación de la urbanización parcial de Es Trenc, en opinión del consejo de gobierno, se pone fin a una situación de indefinición urbanística, armonizándose de forma razonable y, a juicio del ejecutivo de la comunidad autónoma, la preservación del paisaje, que debe ser protegido, con unos legítimos intereses

que, en cualquier caso, han de someterse a unos principios superiores de interés general, sin que este sometimiento resulte insostenible y gravoso para la colectividad.

En tal sentido, el gobierno autónomo dice sentirse altamente satisfecho de la fórmula de compromiso alcanzada por entender que queda total y absolutamente protegido el paisaje al quedar reducido el proceso urbanizador a unos términos "inteligentes, razonables y respetuosos para con el entorno ambiental". Gabriel Cañellas precisó que no había ninguna razón para temer que un urbanismo disciplinado, como el diseñado para Es Trenc, atente con-

tra "ese bien cultural que es el paisaje".

El paraje preservado a lo largo de la costa tan solo es interrumpido por el núcleo urbano de Ses Covetes, estableciéndose una protección de todas Ses Salines y Es Salobrar, más una franja de protección a su alrededor que oscila entre los 250 y los 300 metros de ancho. Las edificaciones sólo podrán tener planta baja y un piso.

DRAGONERA

Por lo que concierne a Sa Dragonera, la decisión tomada por el gobierno autónomo se ha basado en que, a diferencia de Es Trenc, no existen todavía derechos adquiridos de la propiedad urbanizadora por estar pendiente una sentencia al respecto de la Audiencia Nacional. De todas formas, el ejecutivo de la comunidad autónoma destaca que, al desestimar —a través de unas normas subsidiarias de obligada promulgación al acabarse el plazo legal de una suspensión improrrogable— toda posibilidad urbanizadora en la Dragonera, advierte de los riesgos que se corren en el caso de que se produzca una sentencia favorable a los promotores.

• Declaración de Sa Dragonera como "elemento paisajístico natural"

Basándose en todo ello, el presidente Cañellas insistió —aunque opinó que no era ni mucho menos seguro que la sentencia de la Audiencia Nacional fuese a dar la razón a los promotores— en la petición ya efectuada al Estado para que, a través de ICONA u otro organismo similar, asuma unos eventuales costas indemnizadoras que serían muy altos para la Comunidad autónoma.

Por otro lado, la decisión de declarar "elemento paisajístico natural" a Sa Dragonera —y así lo resaltó el presidente— viene dada para evitar que se produzcan situaciones de hecho irreversibles que se derivarían de una autorización urbanística en los momentos presentes que se viera después desautorizada por una sentencia contraria a los promotores.

"LO PRIMORDIAL ES GOBERNAR"

El presidente Cañellas, refiriéndose a los acuerdos tomados, señaló que lo pri-

mordial era gobernar, "pase lo que pase y ya sean fáciles o difíciles las cuestiones con las que haya que enfrentarse". Añadió que ahora se entra en el preceptivo período de información pública en el que se podrían presentar por parte de entidades y particulares cuantas alegaciones se estimasen oportunas. "Nosotros —resaltó el presidente— estamos permanentemente abiertos a cualquier sugerencia y no estamos cerrados a modificar lo que sea necesario, si se nos demuestra que así debe hacerse, pero a lo que no le vamos a hacer ningún caso —afirmó— es a las manifestaciones o pancartas callejeras. Quienes tengan algo que decir que utilicen el conducto reglamentario".

El "conseller" de Ordenación del Territorio, Jerónimo Salz, en sus intervenciones, resaltaría el hecho de que con la franja de 500 metros quedaba garantizada la virginidad de la playa de Es Trenc. "En algún punto teníamos que establecer los límites —explicó— y hemos

pensado que los 500 metros constituyen una decisión correcta, puesto que garantizan la virginidad de la playa". El presidente, por su parte, destacó que habían tenido que lidiar con intereses contrapuestos. "Hemos tenido que atender —dijo— a unos intereses legítimos y, o bien procedíamos a indemnizar o tratábamos de llegar a un punto de acuerdo, que es lo que finalmente hemos hecho".

A punto de concluir la rueda de prensa, se le preguntó a Gabriel Cañellas cuál sería la reacción del gobierno autónomo en el supuesto de que la Audiencia Nacional diese la razón a los promotores de la urbanización de la Dragonera, y si cabía afirmar que el gobierno descartaba por completo la posibilidad de que se llegue a urbanizar la isla. La primera cuestión la respondió diciendo que se debía plantear la posible adquisición de Dragonera por parte del Estado, añadiendo que si la sentencia fuese favorable a los intereses de los urbanizadores habría que estudiar las indemnizaciones que se deberían abonar. En cuanto a si el gobierno autónomo descartaba la urbanización señaló que "en principio, sí".

Se urbanizará Es Trenc. Dragonera de momento, no

El Consell de Govern del Gobierno Autónomo de las islas decidió en la mañana de ayer aprobar la urbanización parcial de Es Trenc y declarar Sa Dragonera "elemento paisajístico singular", "máximo grado de protección que se puede dispensar a un espacio geográfico".

En lo que respecta a Es Trenc, la zona urbanizable es de 91 hectáreas —novecientos diez mil metros cuadrados—, a quinientos metros del mar. En ella podrán levantarse chalets de planta baja y un piso y se calcula que podrán residir unas 3.000 personas, lo que supone construir alrededor de seiscientas casas de este tipo,

amén de un campo de golf, zona deportiva, estación depuradora de aguas residuales y planta potabilizadora. La superficie que se ha protegido alcanza las 403 hectáreas.

El caso de Sa Dragonera ha sido completamente distinto, ya que como señalaría el presidente Cañellas, la aprobación de los planes está pendiente de la sentencia que recaiga sobre el recurso presentado por los promotores ante la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional. En el caso de que ésta fuese positiva, la opinión de no urbanizar la isla podría ser cambiada, según las afirmaciones de Gabriel Cañellas, dado que las



Cañellas no piensa ceder a las presiones en la calle.

indemnizaciones podrían alcanzar cifras muy importantes y, por consiguiente, gravo-

sas para la Comunitat de les Illes.

14.7.83

Baleares

Director
HELIODORO MUÑOZ

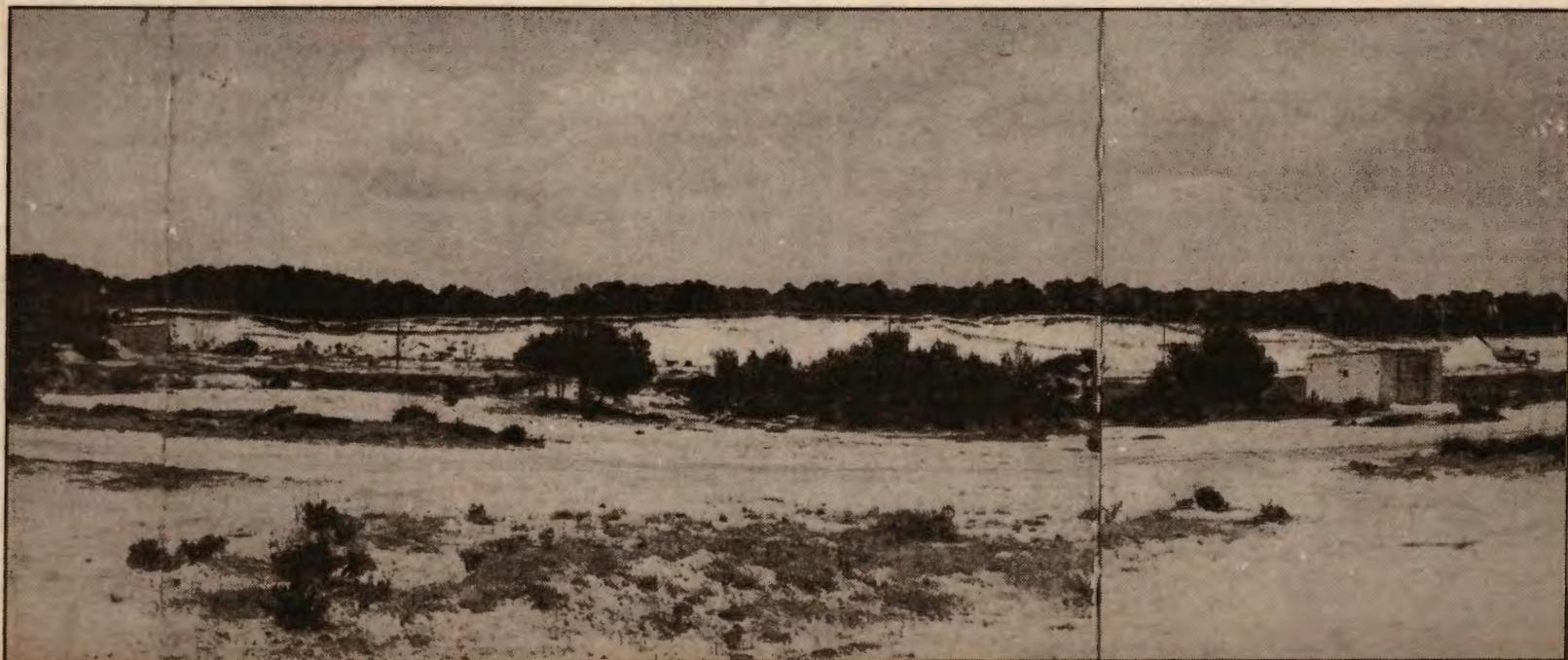
AÑO XLIV
Nº13.790

el diario de las islas

30 Pts.

Acordado por el Consell de Govern

910.000 metros cuadrados de Es Trenc, urbanizables



El «consell de Govern» de la comunidad autónoma, bajo la presidencia de Gabriel Cañellas, aprobó ayer las Normas subsidiarias que permiten una urbanización —reducida a 91 hectáreas— para la zona de Es Trenc, así como la declara-

ción de «elemento singular paisajístico» para la isla de la Dragonera, a la espera de que se resuelva el contencioso judicial planteado ante la Audiencia Nacional.

(Información págs. 3 y 8)

Según el acuerdo tomado por el Consell de Govern

Es Trenc será urbanizado, Sa Dragonera no... de momento

(De nuestra Redacción, por Ma. Luz García).— El "Consell de Govern", celebrado en la mañana de ayer, decidió urbanizar parcialmente Es Trenc y declarar "elemento paisajístico singular" a Sa Dragonera, lo que supone que, en un principio, no es urbanizable, estándose a la espera de la sentencia de la Audiencia Nacional acerca de este tema.

Los acuerdos se dieron a conocer por la tarde, en el transcurso de una rueda de prensa, a la que asistieron el presidente Cañellas y el conseller de la Ordenación del Territorio, Jeroni Saiz, quien detalló en qué consistirá esta urbanización parcial de la zona de Es Trenc.

DOS INTERESES CONTRAPUESTOS

La decisión ha sido tomada en base a la existencia de dos intereses contrapuestos; por una parte, la protección total de la zona, y por otra los intereses de una serie de promotores y "con la aprobación parcial de Es Trenc se pone fin a una situación de indefinición urbanística, armonizándose, de forma razonable, a juicio del Gobierno de la Comunidad Autónoma, la preservación de un paisaje que debe ser protegido, con unos legítimos intereses que, en cualquier caso, deben someterse a unos principios superiores de interés general, y sin que este sometimiento resulte insostenible y gravoso para la colectividad".

Conforme a las normas subsidiarias aprobadas por el "Consell de Govern", la superficie urbanizable es de 91 hectáreas —novecientos diez mil metros cuadrados—, tras una franja de paraje preservado a lo largo de la costa de entre cuatrocientos y quinientos metros de profundidad, a excepción del núcleo urbano de Ses Covetes, que quedan fuera de la protección. Igualmente se establece una superficie protegida de 403 hectáreas, 220 de elemento paisajístico y 183 hectáreas de paraje preservado, así como una protección de todas Ses Salines y Es Salobrar, más una franja a su alrededor de 250-350 metros de ancho.

3.000 HABITANTES

La urbanización únicamente contará con construcciones de planta baja y un piso y se calcula que allí podrán residir unos 3.000 habitantes. Si hacemos un cálculo aproximado y pensamos que en cada uno de estos chalets pueden vivir cinco personas, podrían construirse 600 viviendas, además de un campo de golf y zona deportiva, ya previstos, según las palabras del conseller de Ordenación del Territorio. Igualmente se instalará una depuradora de aguas residuales, mediante las cuales se regará la zona deportiva y una planta potabilizadora.

"En este sentido —diría Cañellas— el Gobierno de la Comunidad Autónoma se siente altamente satisfecho de la fórmula de compromiso alcanzada, por entender que queda total y absolutamente protegido el paisaje, al quedar reducido el proceso urbanizador a unos términos inteligentes, razonables y respetuosos para con el entorno ambiental. No hay ninguna razón para temer que un urbanismo disciplinado e impeccablemente planeado atente contra este bien cultural que es el paisaje".



En este sentido se destacaría que el ayuntamiento de Campos parece estar satisfecho con la decisión, mientras que los promotores pueden renunciar a las indemnizaciones correspondientes a la zona en la que no podrán construir. En esta sociedad al parecer existe una buena parte de capital extranjero.

NO NOS HARAN CAMBIAR DE OPINION

El presidente Cañellas reiteró, una y otra vez, la protección del paisaje y de la playa y ante las preguntas de los informadores, acerca de si habían tenido en cuenta una posible reacción popular por esta decisión afirmó que "no nos hemos planteado lo que puedan decir algu-



Cañellas: "No haremos ningún caso de manifestaciones callejeras"

nos organismos, que lo expongan por el conducto reglamentario, ya que ahora se abre el plazo de un mes para alegaciones, pero lo que es seguro es que no nos harán cambiar de opinión, ni haremos ningún caso de las manifestaciones callejeras o las pancartas colgadas en los balcones".

ELEMENTO PAISAJISTICO SINGULAR

Por lo que respecta a Sa Dragonera, el presidente Cañellas significó que de momento la situación es muy diferente, ya que la aprobación de los planes está pendiente de la sentencia que recaiga sobre el recurso presentado por los promotores ante la sala de lo contencioso de la Audiencia Nacional y, por consiguiente "los legítimos intereses de los promotores no están demostrados, por lo que, mientras no exista una sentencia firme, el "Consell de Govern" ha acordado declarar Sa Dragonera "elemento paisajístico singular", lo cual supone, de acuerdo con la legislación urbanística vigente, el máximo grado de protección que se puede dispensar a un espacio geográfico".

En este aspecto, el presidente insistió en que, por si la sentencia es favorable a la constructora, "el Estado debe asumir, y así se lo he-

mos pedido, a través de Icona, unos eventuales costes indemnizatorios, ya que serían muy altos para la Comunidad Autónoma, o bien, compren Sa Dragonera y luego se la cedan a la comunidad.

En el caso de que el Estado se inhibiese de este asunto, ¿qué puede ocurrir?, máxime si se tiene en cuenta que la Audiencia puede fallar a favor de los promotores. "En principio —diría Cañellas— descartamos la urbanización, lo que no quiere decir que no podamos volver atrás, ya que la sentencia puede hacer modificar la situación".

NORMAS SUBSIDIARIAS APROBADAS

Por último señalar que el "Consell de Govern" aprobó las normas subsidiarias que contemplan la paralización definitiva de los planeamientos correspondientes a Farrutx y Sa Talaiá, en Artá; S'Albufereta y La Victoria, en Alcúdia; S'Albufera, en Muro; desde Cabo Blanco hasta S'Arenal, en Lluçmajor; los acantilados de la costa norte y costa sur, de Ciutadella; Es Verger, S'Albufera des Grau, los torrentes y acantilados de la costa sur y la isla d'en Colom, de Mahón y los torrentes y acantilados de la costa sur, así como el Puig de Santa Agüeda, de Ferreries.



La decisión sobre el futuro de Sa Dragonera, pendiente de la sentencia de la Audiencia Nacional.

Acuerdos del «consell de govern de la comunidad autónoma»

Luz verde para la urbanización de «Es Trenc» y, «de momento», preservación de la «Dragonera»

A.M.T.

La aprobación de la urbanización parcial de «Es Trenc» y la declaración de «elemento paisajístico singular» y por tanto no urbanizable, para la isla de la Dragonera constituyen los dos principales acuerdos que tomó ayer el «Consell de govern» de la comunidad autónoma, en su reunión celebrada a lo largo de la mañana.

Sin embargo, en el segundo caso, el acuerdo se sitúa a la espera de que se resuelva por vía ju-

dicial, dado el contencioso actualmente existente ante la Audiencia Nacional. Y en este sentido el presidente Gabriel Cañellas, señaló en el curso de la rueda de prensa convocada a media tarde para dar cuenta de los acuerdos, que «de no existir el contencioso, probablemente la decisión tomada hubiera sido semejante a la de «Es Trenc», porque semejantes son los casos en cuanto hay unos intereses privados legítimos a tener en cuenta».

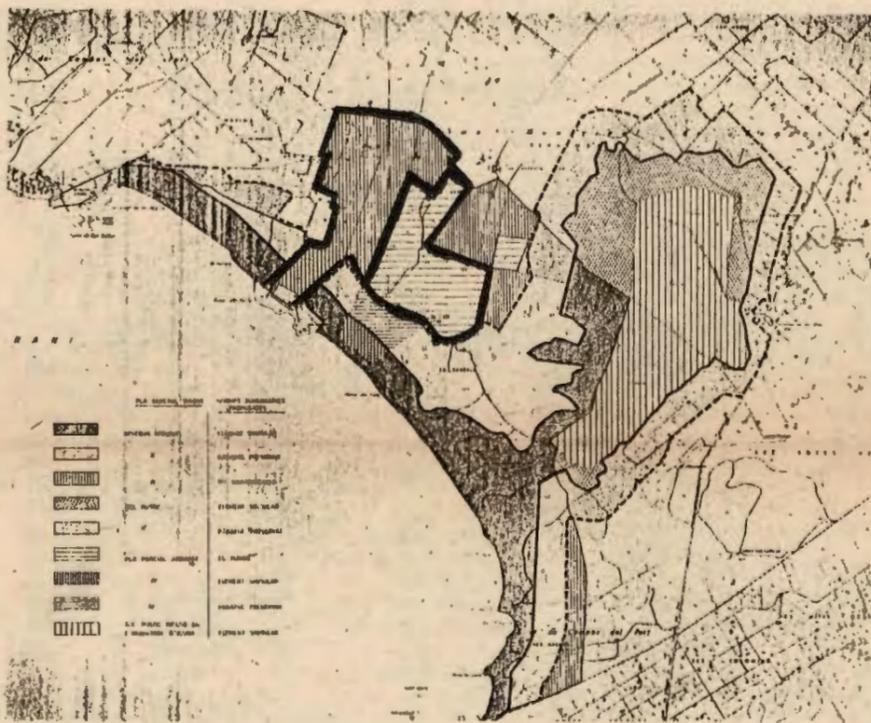
● Las normas acordadas entran en vigor en el plazo de un mes de exposición pública

«Indefinición urbanística»

Cañellas iniciará la rueda de prensa con la lectura de una «nota informativa» (distribuida al tiempo a los informadores) en la que se señala que «según las normas subsidiarias aprobadas», la superficie urbanizable en Es Trenc será de 91 hectáreas, la superficie urbanizable en la costa de Campos era de 540 hectáreas».

De acuerdo con las citadas normas subsidiarias aprobadas la zona de Es Trenc supone ahora «una franja de paraje preservado a lo largo de la costa entre 400 y 500 metros, excepción del núcleo urbano de Ses Covetes». También «una protección de todas Ses Salines y Es Salobrar más una franja a su alrededor entre 250 y 300 metros de ancho, y además, «una urbanización de sólo (sic) 3.000 habitantes, con construcciones de planta baja y un piso, a partir de 500 metros de la costa».

Explicaciones leídas por Cañellas que, después serían reiteradas por el conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, con el concurso de gráficos de la zona. En este sentido se señaló que con «la urbanización parcial de Es Trenc se pone fin a una



En trazo grueso, las zonas de urbanización aprobada y posible.

situación de indefinición urbanística, armonizándose de forma razonable y a juicio del Gobierno de la comunidad autónoma, la preservación de un paisaje que debe ser protegido con unos legítimos intereses que, en cualquier caso, deben someterse a unos principios superiores de interés general y sin que este sometimiento resulte insostenible y gravoso para la colectividad».

Manifestantes, no

El conseller defendió la idea de que «quinientos metros de playa protegida son ya «zona virgen», de acuerdo con una de las numerosas preguntas formuladas. «Descubrió» también que la zona a urbanizar prevé una depuradora de aguas residuales «que se dirige a su utilización para regadío del previsto campo de golf» que incluye el proyecto urbanizador.

Manifestó también desconocer si los considerados «promotores» de la citada urbanización, al parecer la sociedad anónima «Ses Co-

vetes» incluían capital extranjero (el conseller dio condicionado ese nombre por no recordar en el momento el título exacto de la sociedad), si bien las negociaciones mantenidas han sido con «un sueco», según dijo, y que han llevado a conseguir, afirmó, que una zona de primera línea (tras los citados quinientos metros) considerada por el proyecto como edificable, pase «a la línea de atrás». Sin embargo, los compromisos adquiridos con «los promotores», según quedaría evidenciado, son «verbales», a la espera de la firma.

La decisión tomada, es «susceptible de modificación» en cuanto el proyecto queda ahora y por espacio de un mes (tras su publicación el B.O.), a exposición pública, abierto a las posibles alegaciones que se presenten.

En torno a este tema, y a pregunta formulada, (sobre las posibles reacciones que la decisión provoque), inter- vendría Cañellas para seña-

lar taxativamente, que «todas las alegaciones dentro de un orden serán estudiadas, pero pierden el tiempo los que se manifiesten, cuelguen pancartas, etc., sobre lo que desde ahora digo que no se hará el más mínimo caso. Las alegaciones, por los procedimientos adecuados, con razones expuestas en su lugar y momento».

(*) Según nota de prensa de la «comunitat autónoma» facilitada ayer, el pasado lunes el conseller de Transportes, Francisco Font se entrevistó con el ministro de Transportes «dentro del conjunto de acciones encaminadas a intentar paliar los efectos negativos que los incrementos de tarifas del transporte supondrán sobre la economía balear». La entrevista, se añade «fue distendida y cordial» y el ministro «se mostró sensible a los problemas planteados y dispuesto a emprender las acciones necesarias para mirar de buscar alguna solución».

El GOB critica las resoluciones urbanísticas del «consell de govern»

La aprobación de las normas subsidiarias de Es Trenc por las cuales se reduce la superficie a construir, y la declaración de zona paisajística singular de la isla Dragonera, acordadas hoy por el consell de govern de la comunidad autónoma, fueron criticadas ayer por el GOB, el grupo más representativo en la lucha por la protección de los espacios naturales de Baleares.

Las normas subsidiarias de Es Trenc señalan que la superficie urbanizable pasa de 540 hectáreas a sólo 91, y en el caso de la Dragonera la declaración de zona paisajística singular se hace a la espera de la resolución de la Audiencia Nacional al contencioso presentado por el GOB.

Miguel Rayó, presidente del Grup d'Ornitologia Balear comentó a nuestro diario los acuerdos del consell de govern señalando en primer lugar que en el caso de Es Trenc no valía la pena haber esperado seis meses para tomar esa resolución: «No tiene sentido. Hay un estudio del ICONA sobre la zona de Es Salobrar y nosotros no queremos que se reduzca la superficie comprendida en el mismo que entra de lleno en lo pretendido urbanizable». Como existe un plazo de un mes de información pública, el GOB va a presentar alegaciones y tratará de provocar la contestación pública «seria». Para Miguel Rayó la comunidad autónoma ha seguido cediendo a los intereses de la urbanizadora.

Se ganará en la Dragonera

En el tema de la Dragonera, apuntaría Rayó que el pleito interpuesto contra

Los restantes acuerdos

A. M. T.

El consell de govern de la comunitat autónoma, decidió también junto a los acuerdos citados en la información adjunta, mantener las declaraciones de «elemento singular paisajístico» o de «zona protegida», para los espacios naturales siguientes:

EN MALLORCA: Artá, las zonas de Ferrutx y S'Atalaia. En Alcudia, S'Albufereta y La Victoria. En Lluçmajor, los acantilados del Cap Blanc a S'Arenal. En Muro, L'Albufera.

EN MENORCA: Ciutadella, La Vall, Penya Segats (zona norte) y Penya Segats (zona sur); en Maó: Es Verger, S'Albufera des Grau, Torreneres y Penya Segats, junto a l'Illa d'en Colom. En Ferreries: Puig de Santa Agueda y Torreneres.

PAMESA tuvo que hacerlo el GOB sustituyendo el papel de las instituciones, pero que se va a ganar: «Habrá sentencia favorable a las tendencias proteccionistas». Para el presidente del GOB la declaración de la C.A., «no quedaba más remedio», aunque añadió que no tiene que pasarse la pelota al Gobierno central, que no hay lugar para indemnizaciones y que el tema ha salido así por una «mala gestión política».

**ORO
BRILLANTES
PLATA**

MONEDAS
MEDALLAS
JOYAS Y OBJETOS
PAPELETAS EMPEÑO
RELOJES, etc.

Quando haya comprobado el precio que le pagan venga y superaremos la oferta.

JOYAS LULIO

Ramón Lluï, 6
(Junto Monte Piedad)
Telf. 21 35 14
Palma de Mallorca

PASAMOS A DOMICILIO
SABADOS ABIERTO
PAGO AL CONTADO

Según Francisco Triay, el programa de Ordenación del Territorio se contradice con el de Agricultura

El PSOE, contrario al fomento de construcciones en terrenos agrícolas

Palma. (Joana Ma. Roque).— Según el parlamentario socialista Francisco Triay, existen graves contradicciones entre lo expuesto por el conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Salz y el de Agricultura, Joan Simarro en la presentación de los respectivos programas de gobierno o actuación. El grupo parlamentario socialista es contrario a que se impulsen las construcciones en terrenos agrícolas y en ello, según Francisco Triay, se coincide con los criterios del conseller de Agricultura quien manifestó en la comisión parlamentaria que la facilidad para edificar en terreno no urbanizable hace aumentar el valor de los terrenos e impide que se destinen a sus ganaderos, forestales o propiamente agrícolas.

Según Francisco Triay, edificar en estos momentos en parcelas agrícolas de

• *El parlamentario socialista afirma que el suelo de Baleares es escaso y hay que administrarlo con avaricia*

menos de quince mil metros en terrenos de secano o de siete mil en terrenos de regadío sería manifiestamente ilegal y esta normativa —la que está en vigor— es demasiado reducida, procediendo, al igual que el Plan Provincial de Ordenación de una época en la que no era tan necesario y urgente restringir las posibilidades de edificación en bien de la ordenación del territorio.

“Creo que Jerónimo Salz —dijo Triay— se ha inspirado en el programa de AP de Eivissa-Formentera en el que se propugnaba que cualquier parcela hereditaria podía ser edificable”, añadiendo que esto entra en clarísima contradicción con las

manifestaciones de Joan Simarro en el sentido de que no se han de limitar las construcciones propiamente agrícolas como granjas o vaquerías, pero que sí debe limitarse la construcción de viviendas.

En otro orden de cosas, Francisco Triay manifestó a DM que precisamente porque el territorio es un bien escaso en las Islas, en vez de tenderse a modificar y no revisar el Plan Provincial de Ordenación, se debería redactar un nuevo Plan Director Territorial. “Ya sabemos —continúa Triay—, que, como dice Jerónimo Salz, el Plan Director Territorial sería una figura nueva, pero ello no justifica

que se deba esperar a ver cómo se realizan otras regiones para hacerlo aquí. Las Baleares deberían ser precisamente una región puntera en temas de Ordenación del Territorio: ir delante, en vez de ir detrás, puesto que es aquí donde los problemas de ordenación del territorio se viven con mayor intensidad”. De todas formas, según Triay, el PSOE está a la espera de saber cuáles son las modificaciones concretas que piensa introducir la consellería de Jerónimo Salz.

IMPRESIONES Y HECHOS

Según Triay la primera impresión tras la lectura del programa de Salz resultó satisfactoria por los criterios proteccionistas que parecían anunciarse, pero una vez se hubo concretado se vio que no era así en lo referente al medio rural, Plan Provincial, planeamiento, etcétera.

El concepto de autonomía municipal no parece rechazable a los socialistas, pero según Triay, “esta autonomía municipal viene limitada por leyes democráticas que el Gobierno debería aplicar, por ejemplo impugnando la decisión del Ayuntamiento de Campos sobre Es Trenc”.

“La autonomía municipal —continúa el parlamentario socialista— debe usarse para desarrollar documentos de planeamiento, pero luego existen cuestiones de infraestructura, espacios naturales, límites de población o protección del suelo no urbanizable que tienen un interés supramunicipal y, por tanto, no pueden restringirse al planeamiento municipal”.

ESPACIOS NATURALES

Respecto a los espacios naturales, que Jerónimo Salz afirmó no saber cómo pueden definirse, Francisco Triay, manifestó: “No corresponde a los partidos políticos definirlos, sino que



Francisco Triay, partidario de redactar un nuevo Plan Director Territorial.

deben ser los científicos quienes lo hagan. Y el inventario hecho por ICONA puede ser un buen punto de partida, aunque insuficiente. Es importante que cuanto antes se realice un catálogo completo de todos los espacios naturales de Mallorca y no únicamente de aquellos en los que se suspendieron planeamientos y luego se elaboraron las normas subsidiarias correspondientes”.

De todas formas y continuando con las manifestaciones de Francisco Triay, el Plan Provincial de Ordenación de Baleares continúa vigente y es del todo imposible que se puedan urbanizar zonas que no constaban como urbanizables en el citado documento. En sus manifestaciones a DM, Paco Triay se refirió en concreto a las playas de Es Caragol y de Sa Vall y a la zona de Santa María en Ferreries, en las que dijo que se intentará impedir todo intento de urbanización. “Nos preocupa mucho —añadió Triay— que Jerónimo Salz piense que el Plan Provincial es un corsé demasiado rígido, cuando precisamente responde a una época de desarrollo muy distinta a la actual”.

Tal como queda reseñado en otro apartado, el PSOE

es partidario de elaborar una ley del Parlamento balear sobre el tema:

En general y sobre el turismo, Francisco Triay manifestó que las nuevas construcciones deben adecuarse a la demanda real y racional que verdaderamente se produzca. Asimismo Francisco Triay se mostró especialmente preocupado por el fenómeno de segundas residencias, que, según dijo, no deberían dejarse construir alegremente puesto que en Baleares “el territorio es un bien escaso que debe administrarse con avaricia”.

En la presentación de su programa, Jerónimo Salz expuso las intenciones de su consellería de fomentar la construcción de puertos deportivos. Francisco Triay opina que se pone “un fervor excesivo en ello”. De todas formas el PSOE permanece a la espera de las propuestas concretas que se presenten, al igual que en otros temas. Para Francisco Triay, el enunciado de un programa que se dice respetuoso con la naturaleza no es suficiente, sino que hay que esperar a ver los proyectos concretos y evaluarlos uno a uno con todas sus repercusiones y consecuencias.

“No está a la altura de la época”, señala el socialista Triay

“La Ley de Centros Turísticos es obsoleta y debería ser derogada”

Palma. (JMR).— El PSOE hará lo posible por impedir la urbanización de Cala En Turqueta y Macarella (Ciudadella). Y según manifestaciones de Francisco Triay, parlamentario socialista responsable de temas de Ordenación del Territorio, los socialistas consideran que la Ley de Centros de Interés Turístico —que ha supuesto la clasificación como tal de Cala En Turqueta— es obsoleta y debería ser derogada.

“Es una ley que no está a la altura de la época, manifestó Francisco Triay a DM— pero lo peor no fue su promulgación, sino que no

respetara los planeamientos”. De todas formas, en opinión de Triay “en estos momentos no tiene sentido declarar nuevos centros de Interés turístico, sino que deberían tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de urbanizaciones”.

Añadió Francisco Triay que el PSOE tenía el propósito de elaborar una proposición de ley sobre el tema, pero, dado que el Gobierno balear o, más en concreto la consellería de Ordenación del Territorio ha anunciado el propósito de hacerlo, se esperará a ver el articular para presentar enmiendas o propuestas alternativas.

CALA EN TURQUETA

Como es sabido, el Gobierno central socialista ha tomado la decisión de impedir que Cala Mondragó sea declarada zona de Interés turístico. En el caso de Cala En Turqueta, el problema es diferente puesto que la declaración de zona de interés turístico data de 1975, pero la compañía urbanizadora no presentó su proyecto hasta hace aproximadamente dos años, proyecto al que el Ayuntamiento hizo caso omiso. Posteriormente, tras varias gestiones, se denunció la demora y el caso terminó en la Audiencia Territorial que dio la razón a la compañía urbanizadora.

Es Treing

Es evidente que el asunto de la urbanización de Es Trenc está levantando ampollas en diversos sectores de la vida política mallorquina. Eso era de esperar. Pero, por lo visto también los periodistas —en este caso los madrileños— se han puesto, al parecer, nerviosos. Tal es el caso de la crónica que el rotativo madrileño ABC publicó el pasado miércoles sobre el debate de la proposición

no de ley presentada por el partido que dirige Jerónimo Albertí. En efecto, la sonoridad mediterránea de Es Trenc se convertía en un "Es Treing" con sabor germánico en las páginas de ABC. Hechas las oportunas averiguaciones no se ha podido saber si se trata de la traducción alemana del nombre de la playa mallorquina, una metedura de pata del corresponsal o un duende de imprenta. Pero que tomen nota.

TOS
ER
DTRA CASA.

Baleares: 20-11-83

UM y Es Trenc con ojos de anarquista

Hemos recibido con alegría la noticia de que Es Trenc no será urbanizado, y hemos leído con asombro como el partido de Unión Mallorquina trata de arrogarse para sí la salvación de esta última playa virgen de Mallorca.

En su día, la C.N.T. presentó una alegación contra la decisión del Consell General Interinsular, por lo que podemos hablar con cierta autoridad del tema.

La U.M., así como todo el CGI disponía a la hora de redactar las Normas Subsidiarias del Plan de Ordenación de un informe de ICONA en el que se expresaban unas razones muy parecidas a las que, según dice el Sr. Albertí, les han hecho volver atrás en su decisión, o sea que cuando U.M. votó a favor de la urbanización tenía en su poder el único estudio científico que existía sobre uno de los espacios contemplados por las Normas Subsidiarias, redactado por ICONA, anterior al último que se ha hecho a petición de U.M. Lo que pasa es que los señores de Unión Mallorquina han visto cómo sus votantes les volvían la espalda tras su descarada venta de Es Trenc a los especuladores, (por ejemplo, la PIMEM, uno de los más firmes soportes de UM se declaró en contra de la Urbanización) y esto, unido a las masivas demostraciones de desacuerdo del pueblo mallorquín le ha puesto entre la espada y la pared; o seguir su luna de miel con A.P., urbanizar el Trenc y quedarse sin votantes, o desmarcarse y presentarse como los grandes ecologistas que no son.

Estamos muy contentos con la decisión de la UM, ya que así de momento no seguirán los suecos de Escandia-plan con su Urbanización, pero que no intenten darnos gato por liebre, si hoy la UM se presenta como la salvadora de Es Trenc, ayer fue su verdugo, como intentó serlo el Señor Albertí, en complicidad con el alcalde de Andraitx, de Sa Dragonera, cuando ambos militaban en la Unión de Centro Democrático (UCD), y no olvidemos que Sa Dragonera aún está en peligro. Quien ha defendido tanto Es Trenc como Sa Dragonera ha sido el pueblo mallorquín que ha expresado su voluntad en multitudinarias manifestaciones, recogida de firmas, cartas, artículos periodísticos, alegaciones, etc.

Cartas a Baleares

Es Trenc, Chicago años 30 Calderola escribió a

título personal

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de realizar una puntualización, a raíz de la publicación en el periódico que dirige de un artículo firmado por mí con el título de «Argentina, el cambio necesario».

Este artículo lleva mi firma y además la aclaración de ser presidente del Grupo Local de Amnistía Internacional. Solamente quiero dejar clara constancia que el mismo ha sido escrito a título personal, no correspondiendo estas afirmaciones con posturas oficiales de esta Organización defensora de los Derechos Humanos. Para que no haya confusiones ante la opinión pública, creo necesario realizar esta aclaración.

Por otra parte aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Eduardo Calderola

A medida que crece la presión popular contra la urbanización de Es Trenc, los pocos defensores de este turbio asunto, a falta de argumentos mínimamente convincentes, arremeter en un tono amenazante y fascistoide. He ahí un muestrario. «Es Trenc es de Campos y que no nos vengas a dar lecciones». Un empresario que se cree que únicamente trabaja él y que los que defienden la naturaleza no, otro señor asegura que de pequeños ya se bañaban vestidos en Es Trenc y que no se les ocurra organizar una manifestación en Campos que se van a enterar. Amenazas de represalias a los que tienen concesiones en la playa si se muestran contrarios a la urbanización. Negarse a pagar la actuación de Tomeu Penya por cantar una canción ecologista que apenas hacía referencia a Es Trenc.

Todas estas cosas que recuerdan a «Chicago años treinta» harían dudar al más ingenuo, de que el beneficiado real de urbanizar Es Trenc sea el pueblo de Campos.

Japón estos días ha dado un ejemplo al mundo de lo que es una democracia plena y el imperio de la ley para todos, metiendo en la cárcel a todo un ex-primer ministro por aceptar sobornos durante su mandato.

Es de esperar que cunda el ejemplo.

Es jai de Son Sempenta

Según apuntó Cañellas como una de las alternativas posibles

El Parlamento podría decidir sobre Es Trenc

Palma, (J.J.).— El presidente Gabriel Cañellas declaró, al solicitarle que hiciera una valoración de lo acaecido en el Parlamento en torno a Es Trenc, que una de las posibles soluciones podría consistir, tal como expuso Jerónimo Albertí, en que la responsabilidad de la decisión final revierta al Parlamento.

Cañellas, tras apuntar que esta no era la única solución, declinó entrar en mayores detalles, pero no negó en ningún momento, al plantearsele tal posibilidad, que el gobierno pudiese presentar, conjuntamente con UM-PDL, una proposición de ley en la que quedase garantizada la protección integral de la zona; proposición de ley que sí vincularía al gobierno —al contrario que las proposiciones no de ley— y que, obviamente, sería asumida por la oposición socialista.

El presidente de la Comunidad Autónoma manifestó que en la sesión cele-

brada el miércoles por el Parlamento no existió un auténtico debate sobre Es Trenc. "No lo hubo —dijo— porque, voluntariamente, nosotros no quisimos entrar en él, puesto que se trataba de una cuestión que no podría ser objeto de una votación determinante; "simplemente —añadió—, se hablaba de una reconsideración, cosa que mi gobierno está haciendo desde el momento que tiene en estudio todos los recursos presentados".

También dijo que cuando en la cámara se produjera un debate a fondo, en profundidad, el gobierno asumiría sus responsabilidades y se posicionaría de forma clara. En este punto, al hablarse de la hipotética presentación de una moción de censura, afirmó: "si Es Trenc merece que un gobierno caiga, entonces muy importante es Es Trenc; "nosotros —insistió— llevaremos esta cuestión al Parlamento, pero ningún Parlamento del mun-

do puede hacer que un gobierno cambie de opinión a base de sugerencias o recomendaciones, lo que sí puede hacer, y esta es su función, es legislar, y las leyes que de él emanan el gobierno está obligado a cumplirlas."

Fue en este momento cuando el presidente Cañellas manifestó que una posible solución podría estribar en que la responsabilidad de cerrar la puerta o no a la urbanización revierta al Parlamento, y un sistema para conseguirlo es el de la presentación de una proposi-

ción de ley. Por otra parte, Cañellas desmintió que se le hubiera pasado por la cabeza dimitir a consecuencia de lo ocurrido y aseguró que de antemano sabía que las relaciones con UM-PDL serían difíciles a la hora de debatir asuntos de esta índole.

En definitiva, el presidente del gobierno autónomo dejó ayer la puerta abierta para que se adopte una solución que salve la responsabilidad del gobierno y comprometa a todas las fuerzas políticas, al menos a las que sostienen a su gobierno.

COLEGIO "Sta. TERESA" PONT D'INCA

El lunes, día 21, se celebra la Fiesta de la Presentación de la Sma. Virgen. Todas vosotras, antiguas alumnas, estais invitadas para celebrarlo juntas.

El Rdo. Don JULIAN CIFRE, celebrará la Eucaristía el lunes 21 a las 20,30 h. para todas las alumnas salidas hasta el Curso 1979-80.

El martes, 22, a la misma hora, las alumnas que terminaron desde 1980-81 hasta 1983.

Os esperamos.

Diario Mca.: 19-11-83

Baleares: 19-11-83

Cañellas: «estudiamos los recursos sobre Es Trenc»

A.M.T.

Para el presidente de la Comunidad Autónoma, Gabriel Cañellas, «no existió un debate en torno a la urbanización o no de Es Trenc», con referencia a la reciente sesión del Parlament en la que resultó aprobada la propuesta por la que se insta al «govern» reconsiderare su acuerdo de aprobación de las normas subsidiarias.

Esta opinión, vertida por Cañellas al término de su convocatoria a la prensa para el tema del PASIB, la justificó en base a que «la proposición no de ley aprobada pide que reconsideremos nuestro acuerdo, y eso es lo que estamos haciendo, puesto que se están estudiando los recursos presentados. El debate sobre la urbanización o no, en todo caso se tendrá cuando vayamos al Parlament con la decisión final sobre estos recursos, que muchos se han presentado en contra de la urbanización prevista y otros muchos a favor».



Se extendió también en consideraciones en torno a la posibilidad de moción de censura al «govern»; a la relación, (que vino a definir como normal) entre el partido que preside y UM y

su pacto político, sin dejar traslucir en ningún momento, y siempre en base a los citados recursos, el sentido de aquella decisión, esperada sobre Es Trenc. Cañellas desmintió

también la posibilidad de su dimisión «quizá un rumor —dijo con referencia a algún medio que se hizo eco de ello— pero rumor que en todo caso aquí no ha llegado».

Manipular Icona

Renunciamos de antemano convencer y explicar el periódico «Baleares» que El Día no es portavoz de nadie y que sus opiniones sólo comprometen y se comprometen con los principios fundacionales del periódico: el ladrón cree que todos son de su condición y a los socialistas del Baleares les falta la finura intelectual suficiente para calibrar lo que son los principios fundacionales de una empresa periodística, entre otras razones, porque carece de principios fundacionales. Los que tenía--buenos o malos, pero que configuraban un periódico coherente--han sido arrasados por un grupo de parvenues al servicio del socialismo. Con una advertencia que hay que hacer: de todos los periódicos de estas Islas, el Baleares es el único que debe permanecer punto en boca y aguantarse los juicios de valor sobre los demás. Es intolerable que un periódico del Estado, pagado con el dinero de todos los españoles, que debería ser un ejemplo de neutralidad, se dedique a increpar a los demás. Los ciudadanos--y los de El Día somos ciudadanos--no pagamos impuestos para ser insultados desde el Estado. Cállese el Baleares.

Sentada esta cuestión de principio, debemos puntualizar algunas cosas a nuestro colega. Primera, que la Ley del Suelo es de 1956 y no de 1975, fecha en que fue reformada y no sustancialmente. Segundo, que la acción de los del GOB haciendo contrapropaganda turística en la convención de ABTA es conducta que se califica por sí misma y que es posible no escandalice al Baleares: a nosotros, sí. Tercera, que El Día no ha amenazado a nadie, y menos a Unió Mallorquina: visto que nuestros colegas no saben leer, les recordaremos que nos limitáramos a analizar las consecuencias que, a nuestro juicio, podría tener un revolcón de AP a manos de UM en una cuestión tan importante como la de Es Trenc, convertida, de hecho y por los socialistas, en una auténtica *moción de censura* política. Cuarta, el colega dirá que con lo de Es Trenc no se debate modelo de sociedad alguno. Nosotros pensamos sí se debate y se debate por la vía indirecta de cuestionar el contenido de una de las principales instituciones del modelo de sociedad--el derecho de propiedad--radicalizando interesada y doctrinariamente el *interés social* del mismo. Quinta, en ningún momento hemos hablado de *expropiación*, sino de *expoliación* de hecho a través de una ley urbanística que no está pensada para estos menesteres. Sexta, no somos nosotros, sino el Baleares, quien opone propiedad privada-defensa de la naturaleza. Porque pensamos que ambas cosas son compatibles y armonizables--salvo para los marxismos radicales--nos negamos a someternos al maniqueísmo burdo del GOB, del PSOE y del Baleares. Y, séptima, es falso que se vaya a construir en Es Trenc, es falso que se vaya a construir sobre dunas de 20 metros y es cierto que estas simplificaciones y mentiras obvias--fácilmente desmontables molestándose en examinar el proyecto--forman parte de la grosera

intoxicación que, con la inestimable ayuda del colega, está llevando a cabo la izquierda hasta unos extremos que empiezan a producir una cierta repugnancia.

Y vamos con el informe de ICONA que, con tanto entusiasmo, exhibe la izquierda y repite, como eco fiel, el colega matutino. ¿De qué informe de ICONA quiere el colega que hablemos? ¿Del de 1978, del de 1979, del de abril de 1983, del de agosto de 1983 o del de octubre de 1983? No exhibimos aquí el catálogo de informes de Icona con repercusiones sobre Es Trenc por casualidad, sino porque es importante analizar los distintos informes, desvelar lo que a nuestro juicio constituye una escandalosa manipulación de un instituto serio en beneficio de la coyuntura política del momento. Veamos. En el informe de 1978, ICONA define la zona de Es Trenc como *paisaje artificial de escasa naturalidad* y con una gran afluencia de visitantes. No menciona como parte del ecosistema a proteger las de dunas o el bosque: sólo propone la protección de Ses Salines. Lo que en los mapas se denomina *yermo de Sa Barrala*, y que es donde está proyectada la urbanización, ni se cita como elemento a proteger.

En 1979, ICONA elabora otro informe sobre los arenales de Campos y Es Salobrar. Este informe merece particular detenimiento por lo que se verá después. De entrada, el informe sobrepasa con mucho las atribuciones de ICONA--científicas y sólo científicas--para convertirse en una especie de memoria urbanística que nadie había solicitado al Instituto. Una primera anomalía--que los redactores del informe deberían explicar y no han explicado--es por qué proscriben la urbanización de un yermo como el de Sa Barrala y no protegen, en cambio, el pinar de Es Palmer, de valor ecológico, paisajístico y estético muy superior. Una segunda anomalía está en las valoraciones urbanísticas que hace. Por ejemplo: el disparate de que la arena plantea dificultades de cimentación, la escasez de agua potable, la presencia de mosquitos, la falta de interés de la población o la apelación a los subjetivos *intereses generales* de la Isla. Este informe del 79--que aspira a potenciar el uso social de la playa de Es Trenc--ya se parece a un informe del GOB: lo prohíbe todo, salvo la *misteriosa* benevolencia con Es Palmer. ¡Es que es un informe del GOB! Por lo menos dos de sus redactores--Francesc Moll y Joan Mayol son miembros fundadores y destacados del GOB--circunstancia sobre la que se guarda un escrupuloso silencio, conscientes que este dato devalúa automáticamente la imparcialidad y neutralidad que cabe esperar de un instituto como ICONA.

En el informe de abril de 1983 ya se dice que el impacto directo sobre el ecosistema dunar--el de más interés, según ICONA--se ha disminuido bastante y que la influencia indirecta sobre dicho ecosistema era difícil de evaluar cuantitativamente en aquellos momentos. En agosto de 1983, otro informe propone que en la playa y zona dunar puedan construirse edificaciones de equipamientos y viales e infraestructura para espacios libres públicos, insistiendo de nuevo en la necesidad de un estudio de *impacto ambiental*. Finalmente, en octubre de este año, tres señores que vienen de fuera redactan en 48 horas--en 48 horas, señores--un informe sobre

impacto ecológico. ¿Y que nos dicen estos inteligentes ecólogos venidos de fuera? Vale la pena detenernos en el informe. Primero, define como *zona dunar* lo que no es sino bosque asentado sobre terreno arenoso que es algo bastante distinto a una duna. Segundo, todo el informe se basa en comparaciones con Magalluf, Playa de Palma, Alcúdia y Pollença, cuando ni los más exaltados se han atrevido a comparar la prudentísima urbanización a quinientos metros de la playa y con alturas máximas de dos plantas con las locuras perpetradas en aquellas otras zonas. Tercero, dice el informe que toda la urbanización se asienta sobre las dunas, farsa notoria y palmaria que seguramente no hubieran pronunciado si hubieran dedicado algo más de 48 horas a estudiarse las cosas. La urbanización se sitúa a cota más baja que el cordón dunar, no se ve, por lo tanto, desde la playa, está situada a quinientos metros y se asienta una parte en zona boscosa, otra sobre cultivos y la mayoría sobre yermos. Cuarto, dicen los informantes que dos tercios de la superficie están ocupados por una *vegetación degradada por la roturación y el cultivo*, afirmación que nos hace temer seriamente que el GOB pronto se ponga también al cultivo de la tierra que, por lo visto, *degrada* la naturaleza. Quinto, dicen que la apertura de calles alterará el microclima de la zona y que el movimiento de tierras afectará al *sistema dunar*, afirmaciones por lo menos aventuradas--la del microclima--o falsas, la del sistema dunar afectado, puesto que la urbanización no llega al mismo. Sexto, advierten que el *impacto del ajardinamiento* sobre la *vegetación es fuerte*, prueba palpable de que no se han mirado el proyecto ya que el campo de golf se realiza sobre el yermo y los yermos se caracterizan, como su mismo nombre indica, por la ausencia de vegetación. Séptimo, sentencian que *el tránsito es perjudicial* para la zona dunar y, por supuesto, la construcción de equipamientos, tesis que está en abierta contradicción con el informe del mismo organismo que, en agosto de 1983, es decir hace sólo dos meses, promueve el *uso social* de la playa, la construcción en la misma de edificaciones de equipamientos, servicios y viales.

Esto, señores, no es serio. Informes de un mismo organismo en abierta y flagrante contradicción. Miembros del GOB que redactan informes de ICONA y que después enarbolan en sus campañas como prueba irrefutable de neutralidad y objetividad. Señores de Zamora, Zaragoza y Madrid que se vienen 48 horas a nuestra isla y se despachan con un informe lleno de inexactitudes, de afirmaciones falsas y notablemente ayuno de información. Pero lo más grave, a nuestro juicio, está en la instrumentación de un instituto que debería ser serio y neutral en apoyo de campañas políticas maximalistas y de indisimuladas aspiraciones a ocupar un poder negado por las urnas. Cuando decíamos que con lo de Es Trenc se debatía algo más que ecologismos, no hacíamos sino constatar una triste realidad que los hechos nos están demostrando palpablemente. A la vista de los mismos, que cada uno obre en conciencia y en consecuencia.

Editorial

Es Trenc, un paso más

Como estaba previsto, como se había anunciado, Unió Mallorquina votó junto a socialistas y nacionalistas en favor de una proposición, no de ley, en el Parlament Balear, para que se reconsidere la postura de conceder la licencia de urbanización del área, ya conocida por Es Trenc —que no afecta a la primera línea de la playa—, y que se proceda a una protección integral de la misma.

Como se sabe, el Parlament no puede obligar al Govern Autònom a retroceder en su ya tomada decisión. No hay razones legales para ello, no hay obligatoriedad jurídica. Pero, sí hay una obligación política, una presión moral que el Gabinete debe aceptar si quiere gobernar en democracia, al uso y modo de las prácticas que regulan el juego parlamentario.

El giro de ciento ochenta grados, realizado por Unió Mallorquina, basado, según se afirma, en informes que, sospechosamente, han llegado casi al toque de campana del último asalto —¿cómo no se recabaron e hicieron estos estudios e informes mucho antes?—, ha sorprendido, evidentemente, al Govern Cañellas que pasó unos momentos de nerviosismo y tensión hasta llegar a la sesión parlamentaria de ayer, que ya afrontó con mayor serenidad, seguramente por los informes jurídicos y por la decisión adoptada.

El presidente y algún conseller, sin embargo, no

dieron por hecho que la retrocesión del camino avanzado hacia la urbanización sea cierta. El “ya veremos” estaba en boca, a flor de labios de muchos miembros del Gabinete o del partido.

Pero el presidente de Unió Mallorquina se manifestó de forma clara y abierta: si el Govern no acepta la propuesta del Parlament, el partido que le aupó propondrá y votará una moción de censura, derribándole.

Es ahí, pues, donde hay que hallar argumentos para creer que la afirmación de Jeroni Albertí, manifestada al término de la reunión del consejo político de su partido, en la que se adoptó la decisión, tiene todas las posibilidades de certeza. Cañellas y su Gabinete no están obligados a aceptar la propuesta parlamentaria, que no es vinculante, pero sí deben escuchar la advertencia de su eventual aliado en el Parlament: o aceptan la propuesta o abandonan el poder.

Sólo así puede entenderse la firmeza, la seguridad, el convencimiento de Albertí cuando dijo “Es Trenc no será urbanizado”. Y no lo será —si las palabras tienen valor en política— porque el Govern no dará su asentimiento o Unió Mallorquina no dejará que lo haga. El Parlament ruega, Unió Mallorquina advierte y Alianza Popular debe, paradójicamente, enfrentarse a la opinión popular. Y escuchar la voz de Albertí: obedece o vete.

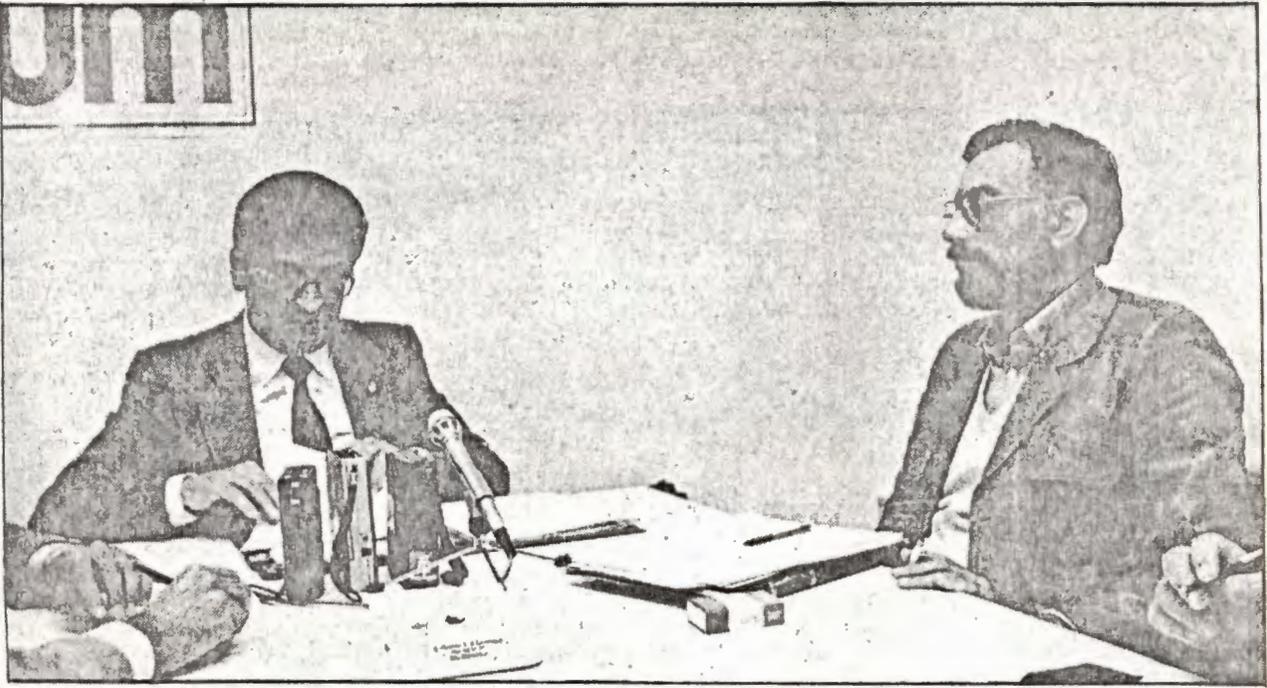
Tras la reunión de su Consejo Político, UM contraria a la urbanización

Se salvó Es Trenc

● Albertí:
«Propondremos que sea un parque natural protegido por el ICONA»

Unió Mallorquina se mostró ayer contraria a la urbanización de Es Trenc. UM que había condicionado su decisión al dictámen solicitado a ICONA, y que «Baleares» dió a conocer en exclusiva la pasada semana, decidió tomar esta postura tras la reunión de su consejo político que se reunió en la noche de ayer. Según manifestó su presidente, Jerónimo Albertí, en su decisión ha influido notablemente su interés en conseguir siempre lo mejor para Mallorca. «Es Trenc —dijo— es una zona que debe ser especialmente protegida al ser uno de los últimos espacios naturales que se conservan en la isla».

UM tiene la intención de llegar a un acuerdo con el PSOE, que tiene presentado al Parlamento una pro-



posición no de ley, siempre y cuando se establezca que el Parlamento no ordena al Gobierno, sino que sugiere. Así quedaría demostrada cual es la

voluntad del Parlamento y, en consecuencia, del pueblo mallorquín, y el Gobierno obraría en consecuencia. Su opinión particular es que, final-

mente, Es Trenc no se urbanizará. Aparte, el partido que preside presentará una propuesta para que sea declarado parque natural bajo la protección

del ICONA, tal como se sugería en su dictámen contrario al proyecto urbanizador. (Foto: COSME VIVES) (Información en páginas 3 y 5).

Reacciones a la decisión de UM sobre Es Trenc



Cañellas: «No puedo opinar»

«No puedo decir nada como jefe del Gobierno Autónomo, ni como integrante del Grupo Popular mientras Unió Mallorca no nos comunique oficialmente su decisión», declaró ayer por la noche a «Balears» Gabriel Cañellas, presidente del Gobierno Autónomo.

«No puedo hacer comentario de algo que desconozco, pero la opinión oficial del Grupo Popular se sabrá mañana por la tarde (por hoy), ya que está prevista una reunión de cinco a seis para tratar, entre otros, este tema. En cuanto a la opinión mía personal, coincide con la que mantiene el Gobierno Autónomo, que es la actual, pues no hay nadie, de momento, que nos haya convencido de que estemos equivocados en el tema de Es Trenc.»

Pons: «UM ha aceptado la postura socialista»

«Jerónimo Albertí apoya la mejor iniciativa parlamentaria posible: No urbanizar Es Trenc. Esta es la postura que ha venido manteniendo el grupo parlamentario socialista», manifestó Félix Pons, al conocer la noticia de la oposición de Unió Mallorca a que se urbanice Es Trenc.

«Nuestro grupo presentó una proposición no de ley, por la que se urgía al Gobierno a revisar los recursos que habían presentado ciertas entidades contra la aprobación de las normas subsidiarias para empezar el plan parcial de urbanización. Si a esto se quiere sumar una moción de Unió Mallorca en la que se afirme que Es Trenc sea un parque natural nosotros no nos oponemos pues creo que todos hemos de salvar la cara y así conseguir lo que todos deseamos: No estropear más Mallorca y en este caso, que no se construya en Es Trenc.»

«Lo que ocurre ahora es que Unió Mallorca deberá sumarse a nuestra iniciativa parlamentaria, pues durante bastante tiempo ha podido hacerlo y no lo ha hecho. Por otra parte considero que no habrá ningún costo económico para la sociedad, pues la ley es clara en este as-

pecto, ya que dice que mientras las normas subsidiarias tengan presentadas algún recurso no se podrá pagar ningún tipo de indemnización en el caso de que no se ejecuten y esta-

mos ante este caso concreto, por lo que no ha de preocuparse nadie de que la paralización de la urbanización de Es Trenc suponga un alto costo para el pueblo de Mallorca.»



Castelló: «ICONA no acepta presiones»

Mateo Castelló, jefe provincial de ICONA, dijo ayer a «Balears» que «no sé si se ha querido instrumentalizar al Instituto, pero sí puedo afirmar rotundamente que a mí no. Es mi único capital y no me ha gustado nunca que me presionen en ningún sentido. Creo que ni antes, no ahora, ni nunca conseguirán que me incline por una opción o por otra cuando estoy trabajando en mi profesión. Mi función es la de ser lo más objetivo posible en mi trabajo y ello creo que lo consigo diariamente.»

«En el tema del informe de Es Trenc hubo presiones pero nunca han sido aceptadas por mí, ni por ninguno de mi equipo. Puedo afirmar que los profesionales de ICONA que estuvieron recientemente en Mallorca para estudiar Es Trenc trabajaron durante cuatro días en la misma zona. Fue un estudio de campo y no teórico.»

Rayó: «Un éxito de la presión del pueblo»

Mique Rayó, presidente del GOB, declaró a nuestro periódico que por primera vez la derecha se ha dado cuenta que la defensa de la naturaleza no es sólo competencia de los grupos de la izquierda y que la decisión de Unió Mallorca de no aceptar la urbanización de «Es Trenc», es un gran paso para nuestra ecología.

Ahora el GOB solicita al Gobierno de la Comunidad Autónoma que tenga en cuenta y acepte los recursos que presentaron diversas entidades, entre ellas el «Grup d'Ornitología Balear», contra las normas subsidiarias que suponían la urbanización de la zona.

Tras la toma de decisión de Unió Mallorca se reconoce públicamente la presión popular contra la



urbanización de esta zona el que se ha venido luchando durante años. virgen de la isla, tema por

EDITORIALES

La razón abre paso

Por encima de polémicas más bien lamentables, la auténtica noticia del día la proporcionó anoche Jerónimo Albertí, al hacer pública, sin paliativos, la decisión de Unión Mallorquina sobre el asunto de Es Trenc. Ante la moción presentada por el PSOE, solicitando que el Gobierno autónomo reconsiderase su postura y anulase la proyectada urbanización, UM ha dado un paso adelante al anunciar la intención de proponer que se acepte el dictamen elaborado por ICONA y que se arbitren las medidas necesarias para que, de acuerdo con la alternativa 4.ª planteada por el citado dictamen, se aplique al espacio natural Es Salobar-Es Trenc la calificación de parque natural, con la consiguiente gestión positiva que esto representa en términos de protección, restauración y usos compatibles con sus características.

No podía esperarse menos de un partido que había hecho figurar en su campaña electoral una mención a la protección de Es Trenc y en el Consell de Mallorca había mantenido el mismo criterio, aunque más tarde cometiera el error de respaldar un informe técnico donde esta protección no quedaba del todo clara.

La definitiva ratificación de su postura inicial supone un gesto de gran valor político, ya que si, por un lado, significa que UM sabe cumplir sus compromisos, por otro viene a equivaler un golpe muy duro para el prestigio de Alianza Popular y U.L. que corren el riesgo de quedarse solos defendiendo una postura que no tiene más fundamento que una interpretación, por exceso de los derechos omnímodos de la propiedad privada.

Frente a esta decisión de UM, al Govern no le queda otra opción que la de aceptar la voluntad mayoritaria del Parlament y reconsiderar su aprobación de un proyecto urbanizador claramente impopular. Por ello no sería extraño que el Grupo Popular terminara finalmente votando a favor de la moción socialista o al menos optara por la abstención. Sería una muestra de realismo político de la que sin duda, Mallorca saldría ganando.

Hablar por boca de ganso

Lo dicho. Tienen los nervios a flor de piel. Un ejemplo inmejorable nos lo ofrecieron ayer con un editorial titulado «Manipular ICONA» paradigma de manipulación de datos. Digamos en seguida que «Baleares» como empresa pública, debe estar, y se esfuerza en ello, al servicio de la verdad y de lo justo y no puede ser neutral cuando estima que desde otros órganos se falsea la realidad.

En primer lugar, hemos de insistir en que la Ley del Suelo vigente es la de 2 de mayo de 1975. Tal vez, si el editorialista de nuestro colega se tomara la molestia de leerla, nos podríamos evitar sus casi diarias alusiones a la «explotación» que sufren los «pobres» propietarios que, sin atenerse a planes, desean cambiar la calificación de sus terrenos, o lo que quieren, como es el caso de Es Trenc, es mantener a ultranza sus derechos, después de haber incumplido ostensiblemente sus deberes.

En segundo lugar, cualquier persona que haya cursado los estudios primarios debe saber que una duna es un promotorio de arena formado por la acción del viento y que puede ser móvil, semifija o fija. En el caso de Es Trenc tenemos dunas móviles y semifijas en el borde costero de la barra litoral y dunas consolidadas totalmente por la vegetación a medida que se avanza hacia el interior. Precisamente donde se pretende asentar la urbanización es donde el sistema de dunas está mejor desarrollado, ya que tiene más de un kilómetro de anchura. Si se analiza el plano topográfico, se constatará que las dunas sobre las que se pretende edificar tienen alturas que oscilan entre los 18'5 y los 24'8 metros. Si el editorialista aludido afirma lo contrario, o miente deliberadamente o no ha visitado Es Trenc. O no sabe lo que es una duna.

Por último, creemos que en lugar de arremeter malévolamente contra la intencionalidad de los autores de un extenso estudio de más de 200 folios, con una propuesta concreta de gestión en Es Trenc, poniendo en duda gratuitamente su honestidad profesional, el articulista debería exhibir y hacer público otro estudio que demuestre objetiva y científicamente lo contrario. Mientras no lo tenga, no se dedique a confundir a sus lectores y cállese, por favor. No hable por boca de ganso.

Tras oír al Consejo Político de su partido

Jerónimo Albertí: «Es Trenc no se urbanizará»

J. Torres Blasco

«Mi opinión particular es que Es Trenc no se urbanizará», declaró ayer Jerónimo Albertí, presidente de UM, tras oír al Consejo Político del partido que se reunió anoche para dar a conocer su postura oficial sobre la urbanización de la zona de Es Salobrar-Ses Covetes que había condicionado al dictamen del ICONA que «Baleares» dio a conocer en exclusiva la pasada semana.

Dijo Jerónimo Albertí que UM, de acuerdo con su lema de hacer siempre lo mejor para Mallorca, había acordado votar en contra de las normas subsidiarias que el pasado 22 de agosto aprobó el Gobierno de la Comunidad Autónoma dando vía libre a la urbanización de Mallorca. «Si el Gobierno da marcha atrás y suspende la urbanización —dijo— UM propondrá además que Es Trenc sea declarado Parque Nacional protegido por el ICONA, una de las posibilidades que el Instituto ofrecía en su dictamen».

Las conclusiones de dicho dictamen, coinciden, según declaró, con otro que el partido había encargado a un grupo de técnicos apolíticos, y que si decidió encargar el del ICONA, fue porque entre los documentos utilizados por el Gobierno al decidir la aprobación de las normas subsidiarias, no figuraba este a pesar de la importancia que tiene la organización en todo lo concerniente a la protección de espacios naturales.

«Defender Es Trenc es algo al margen de ideologías políticas»

Comenzó Albertí su exposición, refiriéndose al amplio debate político suscitado desde que el Gobierno autónomo adoptó su decisión, destacando la general oposición de todos los sectores y refiriéndose a la manifestación contraria celebrada hace poco tiempo. Pero destacó sobre todo

—remarcándolo insistentemente— las tomas de postura —también contrarias— del Fomento de Turismo y de la PIMEM. «La oposición a la urbanización no se podía considerar, desde entonces, como un posicionamiento partidista, ya que los mallorquines, por encima de las ideologías se mostraban contrarios al proyecto».

UM puede llegar a un acuerdo con el PSOE siempre y cuando modifique algunos aspectos de la proposición no de ley que tiene presentada en el Parlamento, en el sentido que el Gobierno no ordene al Parlamento nada, sino que sugiera y luego obre en



consecuencia una vez visto que la voluntad popular se manifiesta contraria. Esta es, según Albertí, una «salida elegante» Ahora la principal preocupación del Gobierno, será los aspectos económicos, pero desde el

momento que es una decisión del Parlamento, éste asumirá los gastos de las posibles indemnizaciones.

Preguntado sobre si el Ayuntamiento de Campos podría seguir adelante con

el proyecto, teniendo el Parlamento en contra, dijo que si el Gobierno suspendía las normas subsidiarias, éste se tendría que someter.

(Foto: Cosme Vives)

UM quiere introducir un matiz jurídico

El voto favorable de UM a la propuesta socialista sobre Es Trenc depende únicamente, según ha podido saber «Baleares», de unas matizaciones de carácter jurídico que los regionalistas propondrán a la redacción del texto que fue presentado en su día por el grupo socialista a la Mesa del Parlament.

La propuesta

La propuesta del grupo de la FSB, que fue presentada al Parlament el pasado 27 de septiembre, y que lleva el número 377, señala en su preámbulo que «ante la aprobación por el «consell de govern» del 22 de agosto pasado de unas normas subsidiarias de planeamiento del espacio natural «Platja de's Trenc y Salobrar de Campos» que no suponen una suficiente protección de los valores paisajísticos y ecológicos de la totalidad del área, y que no responde por tanto a las conclusiones del específico Estudio del Medio Físico, realizado por el ICONA en 1979, por encargo de la Comisión Provincial de Urbanismo», el grupo socialista, y con el «fin de impedir la urbanización, la edificación y el poblamiento de dicho espacio natural, por considerar gravemente perjudicial para los intereses generales de las islas

Baleares», propone un acuerdo del Parlament que resuelve en la siguiente redacción:

«Que el Govern de la Comunitat Autònoma, pasadore su acuerdo del pasado agosto que aprobó las citadas normas subsidiarias «aceptando los recursos de reposición presentados que solicitan la protección integral del área que fue objeto de suspensión de planeamiento por acuerdo de 24 de febrero pasado por el «Consell executiu» del Consell General Interinsular.

Matiz jurídico

Un cualificado portavoz de UM confirmó ayer esa posibilidad del grupo parlamentario Regionalista. Aseguró después que para el voto favorable se buscaría un «consenso» previo con el grupo socialista en orden a introducir una variante de orden «jurídico», específico y que calificaría de «detalle» en cuanto tal como es-

tá la propuesta presentada puede suponer «un cierto desajuste», siempre de orden jurídico. Insistió en este sentido en que se trata de un matiz, que no presupone un cambio sustancial en la propuesta.

Esta propuesta socialista en su redacción actual supone de hecho dejar sin efecto la aprobación de las citadas normas sobre Es Trenc que permiten su tan polémica urbanización.

**ORO
BRILLANTES
PLATA
MONEDAS
MEDALLAS
JOYAS Y OBJETOS
PAPELETAS EMPENO
RELOJES, etc.**

Cuando haya comprobado el precio que le pagan venga y superaremos lo oferta.

JOYAS LULIO

Ramón Lluís, 6
(Junto Monte Piedad)
Telf. 21 35 14
C/ma de Mallorca
SANTO DOMINGO
HORARIO ABIERTO
PAGO EN CANTONADO

Unió Mallorquina decide apoyar la propuesta socialista de suspender las normas subsidiarias

Ultima Hora 15-11-83

La playa de Es Trenc no será urbanizada

El consejo político de Unió Mallorquina tomó ayer la decisión de apoyar una proposición no de ley socialista por la que el Govern de la Comunitat Autònoma deberá anular el acuerdo de aprobación de las normas subsidiarias de Es Trenc y Salobrar de Campos.

Con esta decisión el Parlament apoyará, por mayoría de PSOE-PSM y UM, la voluntad popular

tantas veces demostrada al tiempo que tomará la responsabilidad sobre posibles indemnizaciones que en su día inclinaron al Consell de Govern a aprobar las citadas normas subsidiarias.

También es voluntad de UM presentar en breve un proyecto de ley para declarar Es Trenc como parque natural

(Pág. 11 y Editorial en pág. 2)



Jeròni Albertí y Pene Morey explicaron la decisión adoptada por Unió Mallorquina.

Unió Mallorquina decidió apoyar la propuesta socialista de suspender las normas

subsidiarias

Es Trenc no se urbanizará

(De nuestra Redacción, por FABIO). — “Es Trenc no se urbanizará”, con estas palabras Jeroni Albertí, presidente de Unió Mallorquina, ponía punto final a la rueda de prensa ofrecida ayer, tras haberse reunido el consejo político de UM, formado por cuarenta y dos miembros del partido.

Esta reunión del consejo político se convocó con carácter de urgencia al conocerse el informe de Icona, totalmente contrario a la urbanización de Es Trenc, un informe solicitado por el Parlament Balear a instancias de la propia Unió Mallorquina, comprometiéndose a respetar su contenido.

Jeroni Albertí dio cuenta de la citada reunión diciendo que se trata de la postura definitiva de UM sobre Es Trenc, una postura tomada en base a buscar siempre lo mejor para Mallorca.

Recordó que la postura de UM ha sido siempre contraria a la urbanización de Es Trenc y que el Consell Insular de Mallorca, con los votos favorables de AP y UM, sólo aprobó en su día un informe técnico en el que se ratificaba que las normas subsidiarias estaban de acuerdo con el plan provincial. Informe que sirvió al Consell de Govern de la Comunidad Autónoma para aprobar las normas subsidiarias del espacio natural Es Trenc y Salobrar de Campos.

La decisión tomada ayer responde, según comentó Albertí, a la sensibilización de UM en este tema al ver como el espectro de colectivos que se oponen a la urbanización no están situados en un espacio político definido y junto a las posturas del PSOE, PSM y GOB se encuentran las del Fomento del Turismo, Pyme, etc., y naturalmente el informe de Icona, totalmente clarificador.

Pero además UM encargó otro dictamen a un grupo de técnicos que nada tienen que ver con el partido y a los que les pidió que buscaran la verdad, sin ninguna connotación política y el resultado ha sido que el terreno no es adecuado para la urbanización incidiendo gravemente en el ecosistema dunar.

suficiente para que Es Trenc no se urbanice, la decisión final debe tomarla el Parlament para instar al Govern a anular el acuerdo de su Consell de Govern por el que se aprobaban las normas subsidiarias que inciden en Es Trenc.

En este sentido el próximo jueves se celebrará sesión plenaria en la que se debatirá la proposición no de ley presentada por el PSOE referente a la anulación de las normas subsidiarias del espacio natural Es Trenc y Salobrar de Campos, y naturalmente se aprobará con los votos favorables de PSOE, PSM y UM-PDL, lo que obligará al Govern a aceptar la proposición no de ley socialista.

De todas formas, Jeroni Albertí dijo que había que matizar la citada proposición porque UM no está de acuerdo en un punto de la proposición, aquel en que se dice que el Parlament ordenará al Consell de Govern que acepte recurso de reposición contra las normas subsidiarias ya que UM entiende que el Parlament debe mostrar por

mayoría su voluntad de que no se urbanice y que sea el Govern quien tome las medidas que estime oportunas. Naturalmente, Jeroni Albertí mostró su confianza en que UM y PSOE lleguen a un acuerdo en una enmienda transaccional.

POSTURA DE AP

¿Cual puede ser la postura de AP ante la proposición no de ley que se presenta el jueves en el Parlament? Para Jeroni Albertí es casi seguro que también AP votará a favor de la propuesta socialista porque con ello se descarga el Govern de la responsabilidad contraída, ya que si en su día aprobó las normas subsidiarias lo hizo en base a condicionamientos económicos, a las temidas indemnizaciones. Desde el momento que la anulación del acuerdo le viene ordenada por la voluntad popular, representada en el Parlament, la responsabilidad pasa a ser de la Cámara, de todos los miembros de la comunidad balear, en definitiva.

En este sentido el presi-



Albertí informó a los periodistas del resultado del consejo político de UM. Un dirigente de AP la calificó como “una bomba”.

dente de UM declaró que piensa explicarle a Gabriel Cañellas el alcance de la decisión de su partido y de cómo el Parlament le relea de su responsabilidad

partiendo de esta base, Albertí piensa que la proposición no de ley socialista será aprobada por unanimidad.

“UNA BOMBA”

Esto no obstante, algunos sectores de Alianza Popular enterados ya ayer de la decisión de UM, se mostraban muy contrariados y con pocas ganas de aprobar la proposición que presenta el PSOE. Un alto dirigente de AP incluso nos comentó: “Esto será una bomba”.

Por otra parte, Jeroni Albertí expresó la intención de su partido de presentar en breve al Parlament una proposición de ley para que Es Trenc sea considerado parque natural bajo el cuidado de Icona, entidad que en su informe ya se ofrecía para cuidar Es Trenc porque, dijo Albertí, tan grave es la urbanización como dejar que se siga degradando por los propios ciudadanos que allí acuden, aparcando en todas partes y sin ninguna protección para las dunas.



El lugar puede convertirse en un parque natural, bajo protección de Icona

PROPOSICION NO DE LEY

Naturalmente esta sola decisión de UM no sería



Es Trenc: roto el

pacto de gobierno

Unió Mallorca retirará su apoyo parlamentario al Govern

Unió Mallorca decidió ayer romper el apoyo parlamentario al Govern en el tema de la urbanización de Es Trenc con lo que el pacto de gobierno con la coalición popular ha quedado prácticamente roto. Pese a ello, Jerónimo

Albertí significó a los medios de comunicación que a su juicio no debe entenderse que el pacto queda roto por cuanto siempre había previsto una cierta flexibilidad y un cierto nivel de discrepancia por cada una de las partes. La situación creada por el acuerdo de Unió Mallorca puede considerarse como grave y de vital importancia para la Comunidad Autónoma. Se da incluso como factible que el Govern plantee al Parlamento una moción de confianza que pasaría por la aceptación, por

parte de la mayoría, de la urbanización de Es Trenc. Félix Pons, por su parte, ha manifestado a EL DIA que la continuación del actual gobierno dependerá del grado de infidelidad que AP consienta a UM. Preguntado sobre que ocurrirá caso de que el Govern plantee la cuestión de censura, el secretario de la federación socialista ha comentado que si Unió Mallorca retirase su confianza sería la única responsable de la caída del ejecutivo. Pons se mostró reacio a ofrecer su opinión sobre esta última posibilidad aunque matizó que, de darse, los socialistas jamás formarían gobierno minoritario y únicamente estarían dispuestos a gobernar caso de que UM entrara en el gabinete.

Editorial

Salvat Es Trenc

Es Trenc no será urbanizado. Con esta rotundidad, Jeroni Albertí, presidente de Unió Mallorquina y del *Consell Insular de Mallorca*, resumió el acuerdo al que llegó; anoche mismo, el consell polític de su partido, al apoyar, sin reservas, a socialistas y nacionalistas, en su protección integral de toda la zona que, popularmente, ya se conoce como Es Trenc.

Será pasado mañana, en la sesión parlamentaria, en cuyo orden del día figura la proposición no de ley, presentada por los socialistas, cuando Unió Mallorquina abandone al Govern, formado por la coalición conservadora, a su suerte.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias políticas de la decisión? La primera de todas, indudablemente, es que el partido que lidera Albertí ha jugado muy fuerte y, no sólo no apoya al Grupo Popular, al que aupó al Gobierno, sino que le hará revocar una decisión de su consell de Govern, con todo lo que ello significa.

En segundo lugar, Unió Mallorquina ha procedido de manera absolutamente ortodoxa —y eso lo saben sus dirigentes—, al tomar una decisión después de sopesados todos los argumentos técnicos. Será, ahora, cuando los regionalistas puedan, incluso, ofrecer una imagen de coherencia, tras haber sido vituperados y vapuleados —aquí, incluso, se vertieron críticas hacia su gestión— por quienes censuraron, muy duramente, su postura en el caso de Es Trenc.

En cuanto al Govern, puede convertir su primera derrota seria, por parte del único que puede derrotarles —el grupo regionalista—, en un descargo de conciencia: el Parlament deberá afrontar la responsabilidad de la decisión y sus consecuencias económicas. No sería lógica una postura en sentido contrario y que se abriera una crisis. Cañellas sabe, muy bien, que éste es el juego. Y, por si no se lo creía, pasado mañana podrá comprobarlo.

Queda, también, el beneficio político que esta decisión puede darle al partido y, sobre todo, a Albertí. Puede, muy bien, rentabilizar su decisión y, sobre todo, obligar a desdecirse a quienes, precipitadamente, volcaron el carro de la indignación sobre UM.

Por último, falta ver la reacción popular y la de los grupos que han defendido la no urbanización de la zona con la campaña "Salvem Es Trenc". Cuantos atacaron a UM, y reconocerán, ahora, que no han sido las campañas, ni las protestas, ni las manifestaciones, sino la decisión política de UM la que ha podido decir "Salvat Es Trenc"? Y ello, no ante la presión popular, que ya había resistido, sino superada ésta. Es un deber de lealtad con el lector decir que aquí se criticó a UM por su falta de decisión. Y es un deber, proclamar, con idéntica sinceridad, que, al fin y a la postre, UM habrá salvado Es Trenc. Gracias.



El ejecutivo balear podría plantear la cuestión de confianza

Es Trenc rompe el apoyo parlamentario de UM al Govern

JM El consejo político de Unió Mallorca decidió ayer romper el apoyo parlamentario al Govern en el tema de Es Trenc y votar a favor de la proposición no de ley del grupo socialista, en la que se solicita al Govern que reconsidere la urbanización de Ses Covetes. La proposición, sin carácter vinculante, será debatida el próximo miércoles en el Parlamento balear.

Aunque Jerónimo Albertí, presidente de UM, señaló ayer en rueda de prensa que la decisión no significaba la ruptura del pacto con la coalición popular, pues «como ya he dicho repetidas veces, el pacto es lo suficientemente flexible como para que admita discrepancias en una serie de puntos», el Govern puede afrontar la primera derrota parlamentaria en un tema considerado de primera magnitud, lo suficientemente grave como para plantear ante el pleno del Parlamento la cuestión de confianza.

En medios aliancistas reinaba ayer la consternación ante el acuerdo adoptado por UM que supone un duro golpe a la autoridad moral del ejecutivo, al quedar desasistido en la decisión más polémica adoptada por el consell de govern.

El acuerdo de UM se basa, según Jerónimo Albertí, en los informes coincidentes de ICONA y de un grupo de técnicos especialistas así como en las opiniones vertidas por el Fomento de Turismo y de la PYMEM, en las «funestas servidumbres» que ocasionaría la urbanización de Ses Covetes, tal como está planteada en las normas subsidiarias, en el espacio natural de Es Trenc-Es Salobrar (protección inadecuada, alteraciones paisajísticas e irreparable incidencia ecológica).

UM invierte el argumento económico utilizado por el Govern para dar luz verde a la urbanización, proponiendo que si la C.A. no dispone de fondos suficientes para costear el pago de indemnizaciones a que daría lugar la suspensión del planeamiento y a las expropiaciones correspondientes a los promotores en cumplimiento con el programa aliancista de respeto a la propiedad privada, la responsabilidad se traslade al Par-



UM votará el miércoles con el PSOE y PSM en favor de la protección integral de Es Trenc

lamento, ofreciendo -dijo- una «salida airosa al Govern». De esta manera -siguió diciendo- el ejecutivo autonómico salvaría dignamente el único problema económico -por el que se vio obligado a aprobar la urbanización. Siempre según palabras de Albertí, el pago de indemnizaciones -sobre cuya cuantía no se atrevió a dar una cifra aproximada- quedaría resuelto, a su vez, si se aprueba una proposición no de ley que el grupo regionalista presentará

ante el Parlamento por la cual se solicita que ICONA se haga cargo de la administración del área, recogiendo la propuesta efectuada por la propia ICONA en el punto cuatro de su informe, tras ser declarada parque natural.

Albertí anunció también que propondrá al grupo socialista una enmienda transaccional que modifique el punto de la proposición no de ley que será debatida el miércoles por considerar que es inaceptable desde

el punto de vista jurídico que el Parlamento ordene al Govern la aceptación de un recurso de reposición, considerando, en cambio, que el texto debe modificarse en el el sentido de solicitar al Govern que reconsidere su acuerdo y garantice la protección integral del área.

La situación creada por el acuerdo de UM es calificada como grave y de una importancia trascendental para la Comunidad Autónoma. A los cinco meses de la toma de posesión del Gobierno de la coalición popular, gracias al pacto firmado con UM-PDL, la alianza liberal-conservadora con los regionalistas puede quedar dinamitada y abocar al ejecutivo al planteamiento ante la Cámara legislativa de una moción de confianza.

Hoy por la tarde se reúne el comité político del PDL para estudiar la situación creada, aunque su presidente, Pedro Pablo Marrero fue invitado a asistir a la reunión del consell polític de UM celebrado ayer noche y lo más probable es que reafirme la decisión adoptada por sus compañeros de coalición.

El Govern, por su parte, estudiará hoy las medidas a adoptar, entre las que figurará en todo caso la posibilidad de presentar la cuestión de la confianza, en caso de quedar el miércoles en minoría parlamentaria. Si bien en la práctica parlamentaria un Gobierno que pierde una votación no está obligado a recabar el voto de confianza del Parlamento -tal como ocurrió recientemente en Gran Bretaña, donde el gabinete Thatcher perdió una votación sobre la pena de muerte- los aliancistas pueden considerar el tema de Es Trenc como una razón de Estado o una hipoteca demasiado gravosa para la futura gobernabilidad de la Comunidad Autónoma, además del perjuicio moral que supondría el hecho de perder una votación en un tema tan polémico como el de Es Trenc.

Jerónimo Albertí se negó a adelantar la postura de su partido ante las posibles repercusiones que podrían suceder a la ruptura del apoyo a la coalición popular en el tema de Es Trenc, afirmando que hoy informaría personalmente a Gabriel Cañellas de la decisión adoptada.

«Ahora se demuestra el riesgo de formar un gobierno minoritario»

Félix Pons: «La continuación del Govern depende del grado de infidelidad que AP consienta a UM»

JM Félix Pons, secretario general de la FSB-PSOE, opina que la continuación del Govern dependerá del grado de infidelidad que AP consienta a UM, o del margen de libertad que se hayan establecido en un pacto cuyos términos no conoce nadie. Pons afirmó que la situación creada es un problema interno entre AP y UM, «difícil de enjuiciar desde fuera», pero que, en todo caso, UM deja al Govern en una situación «muy poco decorosa».



Félix Pons, que mostró su satisfacción por el hecho de que la iniciativa socialista para preservar Es Trenc pueda culminar con éxito, afirmó que ahora se hacían evidentes los problemas que conlleva la formación de un gobierno minoritario y que también ahora esta situación permitía comprender la intransigencia del PSOE a la hora de negarse a formar gobierno en minoría.

Félix Pons insistió en que el PSOE no estaba interesado en derribar al Govern. Si se diera el caso de que el Govern planteara la cuestión de confianza, Pons dijo que sólo veía dos opciones posibles: o que UM se la otorgue, propiciando su entrada en el gobierno con la coalición popular, o que se la niegue, en cuyo caso sería UM la única responsable de la caída del ejecutivo.

El secretario general socialista se mostró reacio a dar su opinión sobre la posibilidad -«sería demasiado futurible»- de una caída del Govern, aunque señaló que si se diera esta hipotética situación, el PSOE jamás formaría gobierno minoritario, es decir, sólo gobernaría si UM entrase en el gabinete.

Pons también se mostró satisfecho por el acto de reflexión que haría el Parlamento sobre la fórmula de Gobierno elegida para la Comunidad Autónoma.

Lo acordó el Consell de Govern en su reunión monográfica sobre espacios naturales

Urbanización parcial de Es Trenc y máxima protección a Sa Dragonera

En una reunión monográfica sobre espacios naturales, el Consell de Govern de la Comunidad Autónoma acordó ayer dar a Sa Dragonera el máximo grado de protección que se puede dispensar a un

espacio geográfico, declarándole «elemento paisajístico singular».

Por otra parte el Consell de Govern aprobó también las normas subsidiarias sobre la urbanización parcial de Es Trenc, según las cuales la

superficie urbanizable será de 91 hectáreas, alcanzando la protegida las 403 hectáreas. El elemento considerado «paisajístico» será de 220 hectáreas y el paraje preservado, de 183 hectáreas.

El GOB ha anunciado ya que acepta con reservas este acuerdo mientras que Jerónimo Albertí lo considera muy aceptable. Por su parte Félix Pons dijo que no se pronunciaba hasta disponer de un estudio técnico.

El Dic, 14.7.83



La zona urbanística de Es Trenc, a 500 metros a partir de la playa

Sa Dragonera será declarada por el gobierno elemento paisajístico singular

JM

Los criterios seguidos por el gobierno para decidir la aprobación parcial de Es Trenc han sido los de poner fin a una indefinición paisajística, «*armonizándose la preservación de un paisaje que debe ser protegido con unos legítimos intereses que, en cualquier caso, deben someterse a unos principios superiores de interés general*». Según manifestó Gabriel Cañellas en el transcurso de una rueda de prensa, «*el paisaje de Es Trenc queda totalmente protegido y nadie puede decir que no hayamos hecho todo lo necesario*», dentro del compromiso del gobierno por llevar a cabo un «*urbanismo disciplinado*» para que «*nadie atente contra el bien cultural de nuestro paisaje*».

Según las normas subsidiarias, la superficie urbanizable pasa de las 540 hectáreas previstas en el plan general a 91, la superficie protegida cubrirá 403 Ha, el elemento paisajístico 220 y el paraje preservado, 183. El inventario de ICONA abarcaba, según el gobierno, únicamente los terrenos de Ses Salines, con una superficie de 152 hectáreas. Los promotores, por su parte, renuncian a recibir indemnización, tras negociación con la Conselleria de Ordenación del Territorio.

Las normas subsidiarias fijan también:

- Una franja de paraje preservado a lo largo de la costa de entre 400 y 500 metros de profundidad, excepción del núcleo urbano de Ses Coveïtes, renunciando los urbanizadores a la edificación en esta franja costera.

- Una protección de todas Ses Salines y Es Salobrar, más una franja a su alrededor de entre 250 metros de ancho.

- Una urbanización de una población máxima de 3.000 habitantes con construcciones de planta baja y un piso, a partir de 500 metros de la costa.

El conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Sáiz, presente también en la rueda de prensa, afirmó que la playa, con las normas subsidiarias, queda totalmente



La zona urbanizada será de 91 Ha. con una capacidad para tres mil habitantes.

El gobierno pedirá al Estado la compra de la isla antes de que se falle la sentencia

protegida, ya que a partir de los 500 metros la zona ya no era de playa y las edificaciones no resultarían visibles a la vista desde la costa, por lo que se mantenía la «*sensación de playa virgen*». No obstante, el área declarada como no urbanizable es la única que no quedará expuesta a posterior revisión cuando se redacte la Revisión del Plan General.

Sáiz dijo, asimismo, que los puntos habitados de la zona pasarían de los tres actuales a cuatro y que los intereses de desarrollo urbanístico del ayuntamiento de Campos habían quedado suficientemente compensados con las medidas de desarrollo agrícola.

Cañellas, por su parte, manifestó que a partir de la publicación de las normas

El consejo de gobierno acordó ayer declarar Sa Dragonera *elemento paisajístico singular*, que excluye cualquier tipo de posibilidad urbanizadora, y aprobar la urbanización parcial de Es Trenc, así como las normas subsidiarias de otros siete espacios naturales que, según Gabriel Cañellas, tendrán total protección: acantilados de Ferrutx y Sa Talaia (Artà), la zona comprendida entre Cabo Blanco al Arenal (Llucmajor), S'Albufereta y La Victoria (Alcúdia), la Albufera de Muro, La Vall y acantilados de las costas norte y sur (Ciutadella), torrenteras y acantilados de la costa sur (Mahón), torrenteras y acantilados de la costa sur (Ferrerries), la albufera des Grau e illa de'n Colom, es Verger (Mahón).

cualquier tipo de posibilidad urbanizadora. No obstante, el gobierno autónomo reconoce «*los riesgos que se corren*» en el caso de una sentencia de la Audiencia Nacional favorable a los promotores, por lo que el gobierno autónomo reiterará la petición al Estado de que, a través de ICONA, «*asuma unos eventuales costes indemnizatorios que serían muy altos para esta Comunidad Autónoma*».

Cañellas dijo al respecto que a diferencia de Es Trenc, no existían derechos adquiridos en Sa Dragonera y que la medida se adoptaba para evitar que se puedan producir daños irreparables.

Sobre la cuantía de la indemnización en el caso que se produjera una sentencia favorable a PAMESA, Sáiz dijo que debía ser fijada por un jurado de expropiación, sin que se pronunciara sobre cifras que varían desde los 800 a los 2.000 millones, así como a un supuesto interés de la promotora en recibir la indemnización, más que en un deseo de llevar adelante el proyecto.

SA DRAGONERA

La declaración de Sa Dragonera como «*elemento paisajístico singular*» excluye

El GOB acepta con reservas

Miquel Rayó, presidente del GOB, calificó como positiva la declaración de Sa Dragonera como *elemento paisajístico singular*, pues «*siempre nos parece bien que se proteja el paisaje*». Sin embargo, desaprobó que el gobierno autónomo «*hubiera pasado la pelota al Estado*».

Respecto a la urbanización parcial de Es Trenc, el presidente del GOB señaló que siempre había defendido la protección de la zona delimitada por el estudio de ICONA, y había manifestado su postura contraria a toda medida urbanizadora que rebajase esa superficie, aunque «*dijo*» sería mejor que se estableciera la mayor cota posible de protección.

Sin embargo, Miquel Rayó afirmó que antes de adoptar una postura definitiva prefería estudiar su contenido y que sólo entonces podría decir si procede o no a presentar recurso.

Rayó mostró, asimismo, su preocupación por la posibilidad de que la protección de las zonas húmedas -sobre todo de la Albufera de Alcúdia- se redujera al área inundada -variable según la época del año- y no a las zonas limítrofes, lo que supondría un perjuicio irreversible a la totalidad del ecosistema.

Albertí: «Una buena decisión»

Según Jerónimo Albertí, presidente del Consell Insular de Mallorca, las normas subsidiarias aprobadas ayer por el gobierno responde satisfactoriamente a la petición presentada por el CIM en la que se solicitaba al ejecutivo la protección de las zonas naturales de la isla. Para Albertí, no se podía actuar de otra manera en el caso de Sa Dragonera, y *Es Trenc queda suficientemente protegido*.

El PSOE realizará un estudio técnico

Félix Pons, portavoz del grupo parlamentario socialista, no quiso pronunciarse hasta que un equipo de técnicos elabore un estudio sobre el alcance de las normas subsidiarias, posponiendo hasta entonces cualquier toma de postura respecto al tema.

**MAÑANA
EXTRA
DIJOURS BO**

EL DIA

DE BALEARES

**MAÑANA
EXTRA
DIJOURS BO**

Palma, miércoles 16 Noviembre 1983./nº 780. Precio 40 ptas.



Director: J. Antonio Fuster

El Govern, sin el apoyo de UM, puede cosechar su primera derrota parlamentaria

Gran expectación ante el pleno del Parlament

Auténtica expectación política ha suscitado el pleno del Parlamento que se inicia estar tarde en cuyo orden del día figuran temas como la moción socialista sobre la creación de una comisión investigadora del «affaire» de la carne congelada y la proposición no de ley del grupo socialista contra la urbanización de Es Trenc. La retirada del apoyo, en el tema concreto de Es

Trenc, del grupo regionalista, que preside Jerónimo Albertí, puede suponer la primera derrota del Govern en el Parlamento. A pesar de ello, fuentes de UM han señalado que el pacto de gobierno con la coalición popular no se ha roto toda vez que votarían a su favor caso de plantearse una cuestión de confianza. (Pág. 11)

El «affaire» de la carne congelada y Es Trenc entre los puntos del orden del día

Hoy, polémico pleno del Parlamento

El pleno del Parlamento, que se inicia hoy y termina el viernes, es quizá el más importante desde que Baleares se constituyó en Comunidad Autónoma. El primer punto del orden del día, la moción socialista sobre la creación de una comisión de investigación parlamentaria del «affaire» de la carne congelada, precederá a la proposición no de ley también socialista sobre las normas subsidiarias de Es Trenc, en cuya votación puede quedar el Govern por primera vez en minoría parlamentaria, gracias a la alineación de UM con la izquierda. Además de cuestiones de ordenación del territorio y protección ecológica y paisajística, se espera también un duro debate sobre la fragilidad de la actual fórmula de Gobierno que está dejando al ejecutivo en una situación desairada en un tema considerado como el más polémico de su mandato. UM-PDL afirma que la trascendencia de la retirada de apoyo en este tema concreto dependerá de la importancia que quiera darle el Govern. La coalición popular estudió ayer una solución que le permitiese evitar una derrota parlamentaria.

J.M.

El presidente de la C.A.: Gabriel Cañellas, recibió en la mañana de ayer al presidente de Unió Mallorquina, Jerónimo Albertí, quien le expuso la decisión adoptada por el consejo político de su partido relativa a apoyar la primera parte de la proposición no de ley socialista en la que se solicita al Govern que reconsidere su acuerdo de aprobar las normas subsidiarias de Es Trenc-Es Salobrar. La proposición no de la ley será debatida muy probablemente a última hora de hoy y en el pleno del Parlamento.

Aunque el contenido de la entrevista no ha trascendido, parece ser que tanto Cañellas como Albertí ponderaron el alcance de la decisión del grupo regionalista, aunque aquello ello no significase una retirada del apoyo parlamentario.

La proposición no de ley socialista solicita al Govern que reconsidere su acuerdo de urbanizar ses Covetes, aceptando los recursos de reposición presentados. Albertí estima que este segundo punto no se ajusta a derecho y propone, en su lugar, recomendar al Govern que garantice la protección integral de área. U.M.-PDL propondrán entonces la votación por separado de ambos puntos en el caso de que no se llegue a un acuerdo transaccional con los socialistas. Felix Pons, secretario general de la FSB-PSOE,



El grupo regionalista ratifica su decisión de votar a favor de la proposición no de ley del grupo socialista en contra de la urbanización de Es Trenc

señaló por su parte, que estaba dispuesto a negociar con UM-PDL siempre que quedase claro que la iniciativa partía de los socialistas de coherencia con su oposición a la urbanización de Es Trenc y su

defensa de la preservación de los espacios naturales.

Asimismo, en la tarde de ayer se reunieron los responsables de la coalición popular para tratar, entre otros temas del plenario de hoy, la postura a adoptar ante lo que puede

ser la primera derrota parlamentaria del Govern, y las repercusiones que ello conlleva.

Los votos de los grupos regionalista, socialista y nacionalista aseguran la aprobación del primer punto de la proposición no de ley. El Govern se encontrará entonces en una posición harto incómoda. Mientras el Parlamento le solicita que reconsidere las normas subsidiarias, el gabinete Cañellas debe encontrar una salida airosa. El Govern ha reiterado repetidas veces que la decisión fue tomada con la premura que exigía el cumplimiento de los plazos fijados por la suspensión del planeamiento por el CGI y por la imposibilidad de hacerse cargo de las cuantiosas indemnizaciones -se hablaba de varios miles de millones- a que daría lugar la expropiación de cinco kilómetros de costa. El grupo regionalista propone, a su vez, que la responsabilidad recaiga en el Parlamento, creando una zona de especial protección administrada por ICONA. En este caso, los presupuestos del próximo año no quedarían desequilibrados, por cuanto las indemnizaciones a que diera lugar la medida protectora tendrían que ser fijadas por la vía judicial en un proceso que puede durar años.

Al Govern le podrían quedar entonces cuando menos tres vías posibles:

--Dar marcha atrás, disponiendo las medidas legales a su alcance para proteger íntegramente el espacio natural de Es Trenc-Es Salobrar

--Plantear la cuestión de confianza, sobre la que ya el grupo regionalista ha dicho que otorgaría.

--Y aceptar sin traumas la pérdida de la votación, hipótesis también altamente improbable.

Por último quedaría la posibilidad de que el Govern, amparándose en la ambigüedad del texto de la proposición no de ley en la que están de acuerdo regionalistas, nacionalistas y socialistas, y que se refiere a la recomendación a que el Govern reconsidere su acuerdo, encuentre una vía intermedia o una solución alternativa.

ORDEN DEL DIA

El orden del día de la sesión de hoy comprende en primer lugar, la moción del grupo socialista solicitando la creación de una comisión de investigación sobre el tema de la carne y una moción de Esquerra Nacionalista referida a medidas para agilizar los planteamientos municipales. Posteriormente, se debatirán nueve proposiciones no de ley, relativas a las prácticas abusivas en la deducción de cantidades a los Consells Insulares, otra sobre derechos a subvención de distintos centros, y en tercer lugar, la relativa a las normas subsidiarias del espacio natural Es Trenc-Es Salobrar.

El resto de las proposiciones no de ley y de orden del día serán debatidas, seguramente, en las sesiones del jueves tarde y viernes por la mañana.

Alcalde de Campos: «No comprendo como Albertí se ha dejado engañar»

En opinión del alcalde de Campos, Guillem Mas, la población de Campos ha recibido la noticia de la posibilidad de que Ses Covetes no sea al fin urbanizada con «indignación y rabia». Señaló asimismo a EL DIA que «el 99 por ciento de la población está de acuerdo con las normas aprobadas por el Gobierno pues se logra una protección ecológica que consideramos suficiente dado que se construye a quinientos metros de la playa y se respeta el pinar». «No comprendo, prosiguió, como Albertí, a quien aquí todos respetábamos, se ha podido dejar engañar por unos informes llenos de contradicciones, sobre todo cuando el planeamiento se aprobó siendo él presidente del Consell General Interinsular. La noticia ha caído aquí como una bomba, pero de todos modos esperamos que UM recapacite».

Guillem Mas expresó también su disgusto por cuanto, una vez conseguida la protección paisajística deseada, se tengan más en cuenta el escaso valor de unos montones de arena que los intereses económicos de todo un pueblo».

El ayuntamiento de Campos sólo decidirá las medidas a adoptar una vez que se haya producido la votación en el Parlamento, aunque excluye cualquier tipo de manifestaciones callejeras. En todo caso si se suspende la urbanización el consistorio estudiará la posibilidad legal de solicitar indemnizaciones.

Marrero: «La trascendencia de Es Trenc es la que el Govern quiera darle»

El comité político del PDL decidió ayer ratificar el acuerdo adoptado por Unió Mallorquina, partido con el que integra el grupo regionalista en el Parlamento.

Según el presidente del PDL, Pedro Pablo Marrero, la petición al Govern de que reconsidere la aprobación de las NN. SS. no indica que el PDL retire su confianza ni su apoyo parlamentario al Govern y que el grado de trascendencia que la pérdida de una votación supone para el ejecutivo será la que éste quiera dar al tema de la urbanización en el espacio natural.

Para el presidente del PDL, la creación de una zona de Especial Protección, de acuerdo con la ley de 1975 sobre parques naturales, le parece una solución perfectamente asumible por el Govern que por otra parte se aseguraría el apoyo del Parlamento a la hora de hacer efectivas las indemnizaciones a que la medida diera lugar.

Marrero precisó también que en el caso de que el Govern decidiera plantear la cuestión de confianza, el PDL se la otorgaría.

La CAEB reitera su apoyo a la urbanización

Fuentes de CAEB han manifestado que si llega a aprobarse la proposición no de ley del grupo socialista y ello supone, en definitiva, que a largo plazo Es Trenc no será urbanizado se va a conseguir con ello que se pierdan muchos millones de pesetas en inversión y numerosos puestos de trabajo.

Propone la CAEB que en bien de la comunidad debería reconsiderarse la situación para intentar llegar a un tipo de acuerdo en el que todas las partes no saliesen perjudicadas.

Puntualiza CAEB que es incomprensible que no se deje urbanizar y sí se permita ensuciar la playa y adyacentes como se ha venido haciendo estos pasados veranos.

Fuentes de UM señalan que no hay fisuras en el pacto de gobierno

REDACCION

Con respecto a la entrevista mantenida ayer por la mañana entre el presidente Cañellas y Albertí, fuentes de Unió Mallorquina han señalado que transcurrió «en términos normales y sin crispación» lo que da a entender que el pacto de gobierno realizado tras las elecciones sigue vigente a pesar de que hoy por la tarde el grupo regionalista vote a favor de la proposición no de ley en contra de la urbanización de Es Trenc y a pesar de que, en consecuencia, el Govern pueda cosechar su primera derrota parlamentaria.

Dichas fuentes han señalado que existe una diferencia de matiz con respecto a lo que se entiende como un pacto de gobierno por cuanto UM «tiene derecho a disentir



en aquellos puntos específicos en que no esté de acuerdo» y aprobar otros en los que sí existe plena coincidencia con la coalición popular.

Marrero: «La trascendencia de Es Trenc es la que el Govern quiera darle»

El comité político del PDL decidió ayer ratificar el acuerdo adoptado por Unió Mallorquina, partido con el que integra el grupo regionalista en el Parlamento.

Según el presidente del PDL, Pedro Pablo Marrero, la petición al Govern de que reconsidere la aprobación de las NN. SS. no indica que el PDL retire su confianza ni su apoyo parlamentario al Govern y que el grado de trascendencia que la pérdida de una votación supone para el ejecutivo será la que éste quiera dar al tema de la urbanización en el espacio natural.

Para el presidente del PDL, la creación de una zona de Especial Protección, de acuerdo con la ley de 1975 sobre parques naturales, le parece una solución perfectamente asumible por el Govern que por otra parte se aseguraría el apoyo del Parlamento a la hora de hacer efectivas las indemnizaciones a que la medida diera lugar.

Marrero precisó también que en el caso de que el Govern decidiera plantear la cuestión de confianza, el PDL se la otorgaría.

El Día / 16-11-83

El INESE afirma que no es suficiente detener la urbanización de Es Trenc

C.F.

En un contacto con la prensa celebrado ayer, el Instituto de Estudios Ecológicos, INESE, dio a conocer su postura sobre el tema de la polémica urbanización de Es Trenc, afirmando que no es suficiente tan sólo prohibir la citada urbanización sino que toda la zona, mediante creación de un Parque Natural vigilado y dirigido por una patronato, debe ser protegida desde el punto de vista ecológico.

Según el INESE la pregunta que debe formularse es ¿queremos salvar Es Trenc o impedir la urbanización de Sa Barrala?. Tal como se afirma, «es obvio que la zona, conocida como Es Salobrar-Es Trenc, necesita una real protección paisajística. Es triste que se haya tenido que esperar al cuarto informe de ICONA para poder evaluar con una cierta dimensión el tema de Es Trenc, evaluación que, aunque, a nuestro juicio, técnicamente es correcta, es también incompleta y sólo puede usarse para este caso, para esta urbanización concreta, pero no para toda la zona».

Para el INESE, si se quiere proteger Es Trenc y el Salobrar desde un punto de vista ecológico y no tan sólo paisajístico, «no basta con prohibir la urbanización y permitir que perdure la situación actual que degrada la zona y que resta, al ser usada como zona virgen por todos los mallorquines, los derechos de la propiedad privada y supone una injusticia con respecto a los ciudadanos de Campos ya que ambos, propietarios y municipio, no reciben nada a cambio».

Por ello mismo, para no tan sólo salvar sino proteger Es Trenc, el INESE plantea, además de la prohibición de realizar toda urbanización, edificación o transformación, prohibir, asimismo, las excursiones o visitas en vehículo o a pie; limitar fuertemente el desarrollo de Ses Covetes y declarar Es Salobrar y Es Trenc, Espacio Natural Protegido, «creándose un plan Especial de Protección con carácter urgente». Tras ello, «formar un patronato encargado de vigilar y dirigir la conservación activa del Parque Natural». El INESE afirma no estar de acuerdo con que sea ICONA «quien lo haga y dirija, sino que se encargue de ello el citado patronato, formado por las diferentes fuerzas político-sociales representativas de la sociedad mallorquina. Son ellos quienes deben aceptar esta realización, la utilización e incluso las justas indemnizaciones para su creación pensando no tan sólo en las relativas a la urbanización hoy en conflicto, sino en los cientos de propietarios de la zona».

Por último, afirma el INESE que «lo que es evidente es que no se salva Es Trenc parando esta urbanización, se salva Es Trenc creando un parque natural, respetando los derechos de todos sus actuales propietarios y los del pueblo de Campos. Si no es así, la decisión de urbanizar puede ser una mala decisión».

El «affaire» de la carne congelada y Es Trenc entre los puntos del orden del día

Hoy, polémico pleno del Parlamento

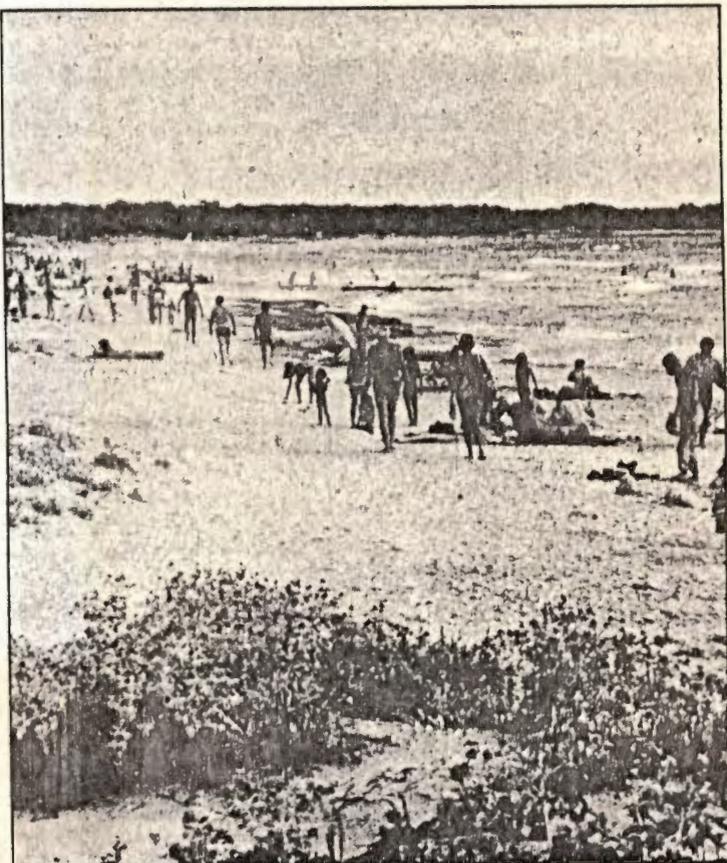
El pleno del Parlamento, que se inicia hoy y termina el viernes, es quizá el más importante desde que Baleares se constituyó en Comunidad Autónoma. El primer punto del orden del día, la moción socialista sobre la creación de una comisión de investigación parlamentaria del «affaire» de la carne congelada, precederá a la proposición no de ley también socialista sobre las normas subsidiarias de Es Trenc, en cuya votación puede quedar el Govern por primera vez en minoría parlamentaria, gracias a la alineación de UM con la izquierda. Además de cuestiones de ordenación del territorio y protección ecológica y paisajística, se espera también un duro debate sobre la fragilidad de la actual fórmula de Gobierno que está dejando al ejecutivo en una situación desairada en un tema considerado como el más polémico de su mandato. UM-PDL afirma que la trascendencia de la retirada de apoyo en este tema concreto dependerá de la importancia que quiera darle el Govern. La coalición popular estudió ayer una solución que le permitiese evitar una derrota parlamentaria.

J.M.

El presidente de la C.A.: Gabriel Cañellas, recibió en la mañana de ayer al presidente de Unió Mallorquina, Jerónimo Albertí, quien le expuso la decisión adoptada por el consejo político de su partido relativa a apoyar la primera parte de la proposición no de ley socialista en la que se solicita al Govern que reconsidere su acuerdo de aprobar las normas subsidiarias de Es Trenc-Es Salobrar. La proposición no de ley será debatida muy probablemente a última hora de hoy y en el pleno del Parlamento.

Aunque el contenido de la entrevista no ha trascendido, parece ser que tanto Cañellas como Albertí ponderaron el alcance de la decisión del grupo regionalista, aunque aquello ello no significase una retirada del apoyo parlamentario.

La proposición no de ley socialista solicita al Govern que reconsidere su acuerdo de urbanizar ses Covetes, aceptando los recursos de reposición presentados. Albertí estima que este segundo punto no se ajusta a derecho y propone, en su lugar, recomendar al Govern que garantice la protección integral de área. U.M.-PDL propondrán entonces la votación por separado de ambos puntos en el caso de que no se llegue a un acuerdo transaccional con los socialistas. Félix Pons, secretario general de la FSB-PSOE,



El grupo regionalista ratifica su decisión de votar a favor de la proposición no de ley del grupo socialista en contra de la urbanización de Es Trenc

señaló por su parte, que estaba dispuesto a negociar con UM-PDL siempre que quedase claro que la iniciativa partía de los socialistas de coherencia con su oposición a la urbanización de Es Trenc y su

defensa de la preservación de los espacios naturales.

Asimismo, en la tarde de ayer se reunieron los responsables de la coalición popular para tratar, entre otros temas del plenario de hoy, la postura a adoptar ante lo que puede

ser la primera derrota parlamentaria del Govern, y las repercusiones que ello conlleva.

Los votos de los grupos regionalista, socialista y nacionalista aseguran la aprobación del primer punto de la proposición no de ley. El Govern se encontrará entonces en una posición harta incómoda. Mientras el Parlamento le solicita que reconsidere las normas subsidiarias, el gabinete Cañellas debe encontrar una salida airosa. El Govern ha reiterado repetidas veces que la decisión fue tomada con la premura que exigía el cumplimiento de los plazos fijados por la suspensión del planeamiento por el CGI y por la imposibilidad de hacerse cargo de las cuantiosas indemnizaciones -se hablaba de varios miles de millones- a que daría lugar la expropiación de cinco kilómetros de costa. El grupo regionalista propone, a su vez, que la responsabilidad recaiga en el Parlamento, creando una zona de especial protección administrada por ICONA. En este caso, los presupuestos del próximo año no quedarían desequilibrados, por cuanto las indemnizaciones a que diera lugar la medida protectora tendrían que ser fijadas por la vía judicial en un proceso que puede durar años.

Al Govern le podrían quedar entonces cuando menos tres vías posibles:

--Dar marcha atrás, disponiendo las medidas legales a su alcance para proteger íntegramente el espacio natural de Es Trenc-Es Salobrar

--Plantear la cuestión de confianza, sobre la que ya el grupo regionalista ha dicho que otorgaría.

--Y aceptar sin traumas la pérdida de la votación, hipotésis también altamente improbable.

Por último quedaría la posibilidad de que el Govern, amparándose en la ambigüedad del texto de la proposición no de ley en la que están de acuerdo regionalistas, nacionalistas y socialistas, y que se refiere a la recomendación a que el Govern reconsidere su acuerdo, encuentre una vía intermedia o una solución alternativa.

ORDEN DEL DIA

El orden del día de la sesión de hoy comprende en primer lugar, la moción del grupo socialista solicitando la creación de una comisión de investigación sobre el tema de la carne y una moción de Esquerra Nacionalista referida a medidas para agilizar los planteamientos municipales. Posteriormente, se debatirán nueve proposiciones no de ley, relativas a las prácticas abusivas en la deducción de cantidades a los Consells Insulares, otra sobre derechos a subvención de distintos centros, y en tercer lugar, la relativa a las normas subsidiarias del espacio natural Es Trenc-Es Salobrar.

El resto de las proposiciones no de ley y de orden del día serán debatidas, seguramente, en las sesiones del jueves tarde y viernes por la mañana.

La CAEB reitera su apoyo a la urbanización

Fuentes de CAEB han manifestado que si llega a aprobarse la proposición no de ley del grupo socialista y ello supone, en definitiva, que a largo plazo Es Trenc no será urbanizado se va a conseguir con ello que se pierdan muchos millones de pesetas en inversión y numerosos puestos de trabajo.

Propone la CAEB que en bien de la comunidad debería reconsiderarse la situación para intentar llegar a un tipo de acuerdo en el que todas las partes no saliesen perjudicadas.

Puntualiza CAEB que es incomprensible que no se deje urbanizar y sí se permita ensuciar la playa y adyacentes como se ha venido haciendo estos pasados veranos.

Fuentes de UM señalan que no hay fisuras en el pacto de gobierno

REDACCION

Con respecto a la entrevista mantenida ayer por la mañana entre el presidente Cañellas y Albertí, fuentes de Unió Mallorquina han señalado que transcurrió «en términos normales y sin crispación» lo que da a entender que el pacto de gobierno realizado tras las elecciones sigue vigente a pesar de que hoy por la tarde el grupo regionalista vote a favor de la proposición no de ley en contra de la urbanización de Es Trenc y a pesar de que, en consecuencia, el Govern pueda cosechar su primera derrota parlamentaria.

Dichas fuentes han señalado que existe una diferencia de matiz con respecto a lo que se entiende como un pacto de gobierno por cuanto UM «tiene derecho a disentir



en aquellos puntos específicos en que no esté de acuerdo» y aprobar otros en los que sí existe plena coincidencia con la coalición popular.

Ultima Hora



PALMA DE MCA., MIERCOLES, 16 DE NOVIEMBRE 1983
Precio: 40 Ptas. — Año XC. Número 27.503 D.L.P.M. 4-1958

DEPORTES



Guillermo Timoner, pensando ya en los próximos mundiales

'Dentro de poco me faltará pista'

(Pág. 31)

La selección se lo juega todo esta noche

Ambiente hostil para España en Holanda

(Pág. 27)

Próximo rival del Mallorca

El Madrid apenas se entrena

(Pág. 28)



Cañellas impone la ley del silencio y desmiente su dimisión

Es Trenc, primera gran crisis política

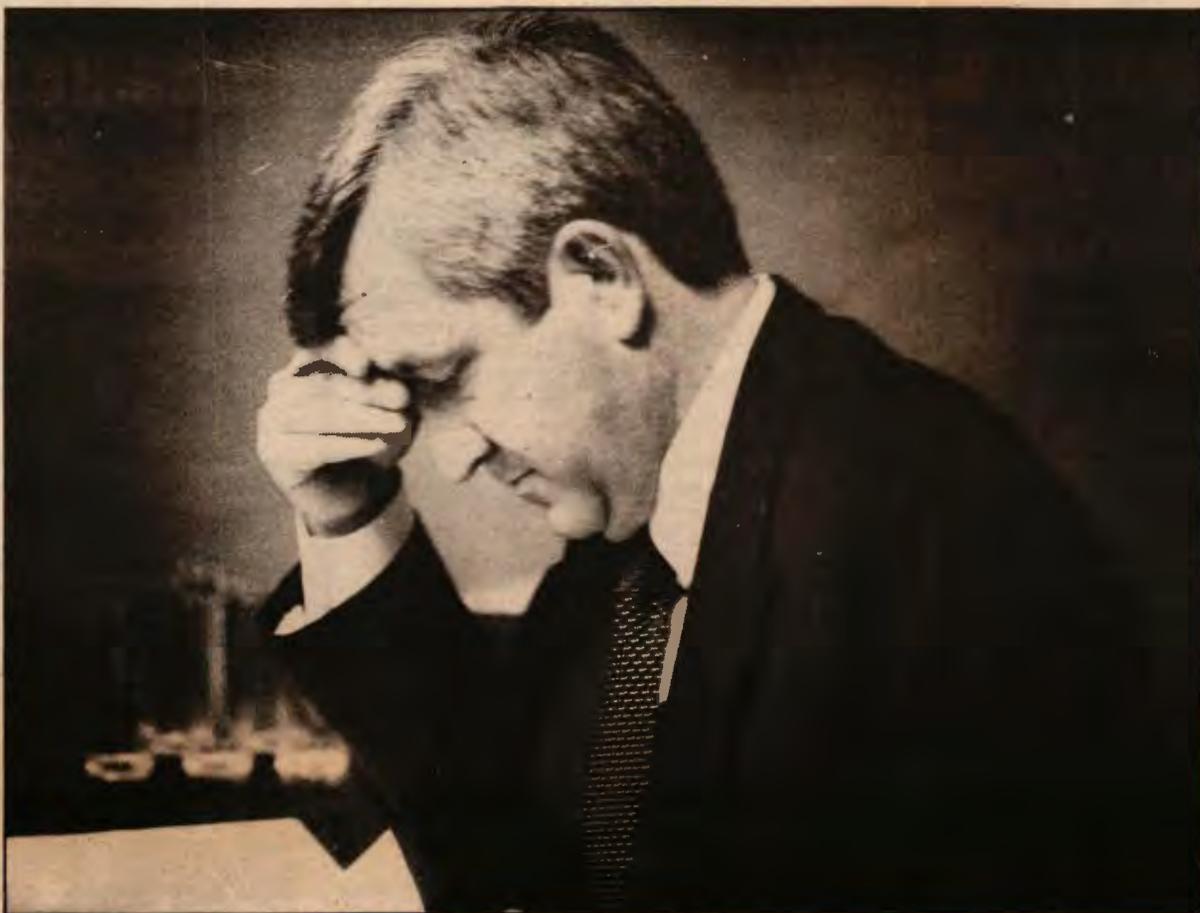
En un clima de nerviosismo, el Govern estudia su postura en el Parlament

La decisión de Unió Mallorquina de apoyar la proposición socialista por la que se suspenderán las normas subsidiarias de Es Trenc y Es Salobrar de Campos, ha provocado la primera crisis seria en el seno del Govern autonómico, al tiempo que aseta un importante golpe al apacible entendimiento que hasta ahora mantenían AP y UM.

El nerviosismo se ha apoderado de los hombres del grupo popular y su presidente, Gabriel Ca-

ñellas, ha impuesto la ley del silencio. En el transcurso de esta tregua que se ha concedido, el Govern estudia la postura a adoptar en el Parlament.

La noticia ha tenido otras consecuencias, así el alcalde de Campos, Guillem Más, ha calificado como "la mentira más grande de Mallorca" al informe de Icona, al tiempo que el presidente del Instituto de Estudios Ecológicos manifestaba su convicción de que Es Trenc no debía seguir en



El presidente Cañellas, durante todo el día de ayer, estuvo reunido, estudiando el tema.

su estado actual.

En todo caso no parece confirmarse la noticia,

dada como cierta en muchos mentideros políticos, de que el presidente

Cañellas podría presentar su dimisión ante el nuevo rumbo que toma la espi-

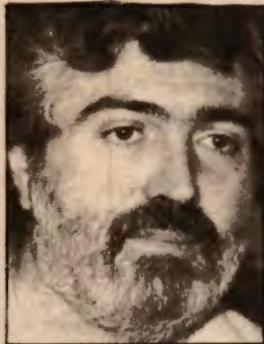
nosa cuestión de Es Trenc.

(Págs. 10 y 11)

Aprobado por el Congreso: más impuestos municipales

(Pág. 3)

EN
4
PALABRAS



Miguel Díaz

"Por la puerta no le entrarán"

Vino a Palma a traernos algo que por desgracias nos hace cada día más falta: puertas de seguridad. Se trajo una amplia experiencia de Madrid y Barcelona. Miguel Díaz además es ingeniero industrial.

—¿El suyo es un gremio en auge?

—Así es, la demanda ha aumentado desde primeros de año.

—¿Puede uno dormir tranquilo tras una de sus puertas?

—Mire esta puerta. Por este lado es normal como cualquier otra. Ahora fíjese en este otro lado.

—Parece una caja de caudales...

—Como debe ser. Es una puerta blindada de acero. Claro que por ahí se venden algunas que dejan mucho que desear.

—¿Engañan al cliente?

—Hay puertas que se llaman de seguridad y en realidad no son más que bricolage. Aquí en Palma sólo somos cuatro o cinco que estamos metidos en esto con plena seriedad. Y en esto incluyo el estar dados de alta en Hacienda y en la Dirección de Seguridad del Estado.

—¿Cuánto me cuesta una de estas puertas?

—Varía de las setenta y cinco mil a las noventa y ocho mil pesetas.

—¿Y nadie podrá entrar en mi casa sin llave?

—Puede dormir tranquilo o irse de viaje, que por la puerta no le entrarán.

JESÚS BONET



Es Trenc

Cañellas desmiente crisis y dimisiones

Es Trenc abre una fuerte brecha entre AP y UM

(De nuestra Redacción, por FABIO). — Ayer estalló la primera crisis seria en el seno del Govern de la Comunitat Autònoma, a raíz de la decisión tomada por Unió Mallorquina de apoyar la proposición socialista por la que se suspenderán las normas subsidiarias de Es Trenc y Salobrar de Campos, lo que hará imposible la urbanización de Ses Covetes, proyectada por Scandiaplan.

En medios cercanos al presidente se da como cierto que Gabriel Cañellas tomó, en un momento de nervios, la decisión de dimitir de su cargo ante la actitud de UM que dejará, hoy, en el Parlament, al partido en el poder, en clara minoría, y obligará al Govern a revocar la única decisión seria tomada desde que llegó al poder.

CAÑELLAS—ALBERTI

El nerviosismo fue grande ayer en el Consolat de Mar, sede del Govern de la C.A. desde que el presidente del Consell Insular de Mallorca visitara, ayer por la mañana, al presidente Cañellas comunicándole, oficialmente, la decisión de su partido y que, de forma oficiosa, el presidente Cañellas conocía por los medios de comunicación.

Desde este momento, se desató la crisis: nervios, idas y venidas de consellers, especialmente del de Ordenació del Territori, Jeroni Saiz, y directos co-

laboradores de Gabriel Cañellas.

Por la mañana, la reunión se prolongó hasta cerca de las tres de la tarde, iniciándose otra nueva cita a las cinco de la tarde, esta última de la Coalición Popular, reunión que por cierto se realizó en el Consolat de Mar y no en la sede de Alianza Popular.

SILENCIO TOTAL

Con Gabriel Cañellas tuvimos oportunidad de hablar bien entrada la noche ya que las órdenes estrictas del gabinete de prensa de la C.A. eran que no había declaraciones para nadie, órdenes que alcanzaron a todos los consellers del gabinete Cañellas, que fueron advertidos de no hacer ningún tipo de declaración a los medios de comunicación, ya que cuanto tenían que decir se verá esta tarde, o mañana, si la sesión se alarga, en la sede del Parlament balear.

El presidente del Govern ratificó su intención

de no hacer ninguna declaración, ni siquiera de la reunión mantenida con Albertí:

"No hay nada que comentar de esta reunión; Jeroni Albertí me ha comunicado oficialmente la decisión de su partido de apoyar al PSOE en el tema Es Trenc y hemos intercambiado algunas ideas, esto es todo".

Guillem Más, alcalde de Campos: "El informe de Icona es la mentira más grande de Mallorca"

Le preguntamos a Gabriel Cañellas sobre los insistentes rumores de su dimisión y lo negó rotundamente en un tono de evidente enfado:

"No pienso entrar en este absurdo juego de rumores y contrarumores; yo soy mucho más serio que todo esto".

AP—UM

La crisis desatada en el seno del Govern no debe extrañar a nadie si se tiene en cuenta que sólo dispone de mayoría parlamentaria con los votos de UM y ahora este apoyo le falla en un tema tan importante como Es Trenc. Félix Pons lo valoró ayer de la siguiente forma:

"Es difícil especular con lo que se ha desatado entre UM y AP con respecto a los pactos, ya que lo desconocemos y no sabemos si esta decisión de UM entra dentro de la flexibilidad que se ha esgrimido para definir los pactos. Lo que ha demostrado esta situación es que no se puede gobernar con minoría parlamentaria y la posición del Govern es suicida".

"Nos congratulamos de que UM haya cambiado de



actitud y también nosotros esperamos apoyar su proposición para declarar Es Trenc como parque natural, naturalmente antes tendremos que estudiar detenidamente la propuesta".

LA MENTIRA MAS GRANDE

El alcalde de Campos, Guillem Mas, declaró a este periódico que encuentra sumamente extraña la actitud de Jeroni Albertí: "Extrañísimo; jamás pensé que Jeroni se dejara engañar por unos cuantos indeseables que manejan a la opinión pública. En cuanto al informe de Icona es la mentira más grande que se ha dicho jamás en Mallorca".

Al solicitar su opinión de si cree que ha habido poderes fácticos tras la medida, contestó: "Estos cambios de camisa de Albertí pueden hacer pensar cualquier cosa".

"NO SE HA ROTO EL PACTO"

Tras los insistentes rumores de que UM y AP rompían definitivamente los pactos, Jeroni Albertí ratificó ayer a UH lo

que ya había dicho en la rueda de prensa de anteayer: que el pacto con AP no es de coalición, que comprende que su decisión no haya caído bien en el seno de AP, pero que sólo en este tema concreto de Es Trenc no apoyarán al Govern, por lo demás todo sigue igual.

En este sentido también se pronunció Gabriel Cañellas, quien declaró que UM y AP es como un matrimonio que tiene sus propias peleas, que en este caso es una pequeña pelea sin importancia pero que en un futuro puede recordarse.

POSITIVO

Sebastià Serra, del PSM, mostraba ayer su gran satisfacción por la decisión de UM, aunque mostró su preocupación diciendo que el asunto estará en el aire hasta que se apruebe una normativa sobre parques naturales.

Para añadir más leña al fuego, aunque ya era una postura prácticamente anunciada, el Partido Demócrata Liberal, reunido ayer en consejo político, decidió unirse a los planteamientos de UM y votará hoy a favor de la proposición no de ley socialista.



Albertí-Cañellas: un matrimonio que atraviesa una importante crisis.

Es Trenc



Según el presidente del Instituto de Estudios Ecológicos

“Dejar es Trenc como está es una mala decisión”

(De nuestra Redacción por GERMA VENTAYOL). — “Lo que es una mala decisión es dejar Es Trenc como está, hay que controlarlo”, ha dicho el presidente del Instituto de Estudios Ecológicos, Miguel Angel Borrás, al referirse a la urbanización de la Platja d'Es Trenc, en la rueda informativa mantenida en la mañana de ayer en los locales de la entidad.

Después de señalar que el haber tomado una decisión sobre este punto no ha sido fácil, el presidente del INESE señaló que “Es Trenc merece ser conservado”, aun cuando puntualizó que la sociedad “debe conocer el coste económico y social de una decisión de este tipo”.

Al referirse al dictamen del Instituto para la Conservación de la Naturaleza, el presidente del INESE dijo “es correcto pero incompleto, se refiere únicamente a la urbanización. Sus soluciones no son extrapolables al resto de Es Trenc”, añadiendo Miguel Angel Borrás que en cualquier país europeo hubiera sido aceptado por su respeto al entorno.



Al presidente del Instituto de Estudios Ecológicos no le parece bien dejar Es Trenc como está ahora.

Como soluciones inmediatas y para evitar la progresiva degradación de la playa, el INESE propone la prohibición de cualquier tipo de urbanización en la zona, prohibición de las excursiones, limitación del desarrollo de Ses Covetes y declarar, por fin, por medio de un plan especial de protección, al Salobrar y Es Trenc como parque natural.

Para llevar a cabo estas premisas, según el INESE sería precisa la creación de un patronato social que cuide de la zona, rechazando en principio la colaboración del ICONA. Por medio de este patronato se debería “indemnizar justamente a los pequeños propietarios de Es Trenc, ya que la decisión de no urbanizar quita derechos a la propiedad privada y al mu-



nicipio de Campos”, dijo el presidente del INESE.

Por último, Miguel Angel Borrás solicitó la creación de un pacto entre todas las fuerzas políticas y sociales para la preservación de los espacios naturales y desarrollo del litoral, con el objeto de evitar que los temas ecológicos puedan caer dentro de las disputas políticas.

“Chapeau”, Unió Mallorquina

La cordura, la serenidad, la imaginación y la voluntad de futuro —un futuro mejor— parece que, al fin, tuvieron su protagonismo en esa tierra de calamidades. “Es Trenc no será urbanitzat!” Es la noticia. Una noticia importante, tranquilizadora, porque puede ser el principio de un nuevo o, cuando menos, diferente “saber ver” y “saber interpretar” Mallorca: o sea, saliendo al paso de especulaciones destructoras.

Los hay que, amparados en una mezquina visión de la economía, se empeñan en convertir Mallorca en plataforma de cemento. Han destruido la costa. Crearon murallas de hormigón a unos pocos metros del mar, en Santa Ponça y S'Arenal. Levantaron un monstruoso Manhattan en Magalluf, indudable cáncer del mal gusto incrustado en nuestro paisaje de playas y pinos. Destrozaron Cala Mesquida y Cala Sant Vicenç. Y no satisfechos en su labor de termitas especuladoras, trazaron proyectos de destrucción para Es Trenc, S'Amarador, Ses Covetes, Sa Dragonera... Ahora, la decisión de Unió Mallorquina de apoyar la propuesta socialista, puede representar la primera advertencia: Mallorca debe ser salvada, basta de destrucción, empieza la época —feliz época, prefiero imaginar— de la reconstrucción. Tenemos un patrimonio que proteger y valorar: el paisaje, la costa, las “possessions”, los “poblats talaiòtics” de Ses Païsses o de Capicorb, etc. y etc.

Si Unió Mallorquina siguiera esa política de “mallorquinitat” —o sea, se escuchara más a las bases militantes—, como ha ocurrido con la decisión sobre Es Trenc, personalmente pensaría que el partido abandonó titubeos, debilidades y personalismos en beneficio de los intereses generales de la isla. Y que las manifestaciones de Pere Morey sobre “normalització lingüística” no son simples palabras vacías de contenido. Quisiera creer que ha empezado el tiempo de la esperanza, de un futuro mejor. Que Es Trenc no es una táctica circunstancial, sino el principio del fin de la destrucción.

ANTONI SERRA



A pesar de colocar al Gobierno de Cañellas
en una difícil situación

Árcade Noa: 16-11-83

UM no considera roto el pacto con AP a causa de Es Trenc

La decisión de Unió Mallorquina sobre la urbanización de Es Trenc no supone la ruptura por este partido del pacto de gobierno establecido entre AP y UM en la Comunidad Autónoma. Así lo manifestaron ayer fuentes de la formación que lidera Albertí, que subrayaban que por su parte no deseaban la ruptura, aunque añadiendo que otra cosa sería que AP considere este tema como una cuestión de principios.

La toma de postura de UM ha colocado el tema de Es Trenc en el primer plano de la actualidad política, en lo que puede resultar la primera batalla de envergadura en el seno de la Comunidad Autónoma. El vicepresidente del Gobierno, Joan Huguet, aunque no quiso desvelar el contenido de la reunión de consellers que tuvo lugar ayer con el presidente Cañellas para tratar el tema, no descartó que el tema pueda ser discutido esta misma tarde

en el Parlamento, con la votación del proyecto no de ley que pide al Gobierno que reconsidere la urbanización de este enclave natural.

Aunque dicha proposición no puede ser vinculante, sí coloca al Gobierno de Cañellas en una difícil situación, al tener que enfrentarse con el resto de los grupos políticos parlamentarios, y con el estado de opinión que ellos representan, para mantener su postura.

En cuanto al tema de las posibles indemnizaciones en el caso de que el Gabinete accediera a la proposición, nadie se pone de acuerdo. Mientras se considera por parte de UM que las compensaciones afectarían solamente al coste de los proyectos, Jerónimo Saiz manifestaba ayer su creencia en que sí puede haber lugar a indemnizaciones.

(Págs. 18, 19 y editorial en pág. 11)

● *La proposición
pidiendo que este
enclave natural no
se urbanice
podría debatirse
hoy mismo
en el Parlamento*

Editorial

El trasfondo político

La resolución del Consejo Político de Unió Mallorca en pro de la no urbanización de Es Trenc y de la solicitud al Gobierno autónomo de que reconsidere su postura respecto de tan conflictiva zona, plantea problemas políticos de primera magnitud tanto de cara a la vida parlamentaria balear cuanto a la futura gobernabilidad del Archipiélago. Este es el trasfondo político del actual pleito de Es Trenc, a reserva incluso de los juicios sobre el mencionado plan de urbanización y sobre el evidente estado de opinión en su contra que se ha fraguado en los últimos tiempos.

Conviene aclarar de antemano, sin embargo, que la información deficiente, o parcial, ya ha campado por sus respetos antes de que el Pleno de nuestro Parlamento trate del tema. Y esto es grave porque puede desorientar a la opinión pública. Por ello, es preciso insistir en que el asunto de la urbanización de Es Trenc no está zanjado todavía —dado que depende, fundamentalmente, de la postura de Coalición Popular en el debate y, en su caso, de la decisión del Gobierno autónomo—, y de que tampoco se ha roto, todavía, el pacto entre dicha Coalición y Unió Mallorca, que fue el que possibilitó la formación de gobierno. Echar las campanas al vuelo prematuramente, en un caso, o cargar las tintas en exceso en el otro, sólo sirve para generar frustraciones y expectativas que a nada conducen.

Matizados estos aspectos, debemos subrayar la importancia del antedicho trasfondo político del asunto. Porque no hay que olvidar que, a caballo de la polémica urbanización o no urbanización de Es Trenc, estamos en trance de presenciar la primera batalla política seria en el seno del Parlamento balear y la repercusión de dicha pugna en la estabilidad de un Gobierno minoritario que se enfrenta a su primer reto casi frontal.

Vayamos por partes. Las naturales reservas de los partidos y coaliciones presentes en el Parlamento balear han servido para velar o disimular, lógicamente, las armas que piensan utilizar en el debate. Pero dos extremos son claros: el voto parlamentario no será vinculante formalmente para el Gobierno autónomo, dependiendo todo tanto de la postura de la Coalición Popular en la votación como de la eventual reconsideración del asunto a nivel gubernamental si aquel grupo parlamentario no flexibiliza su postura. Y, en segundo término, si prosperara una votación contraria a la urbanización de Es Trenc que dejara en absoluta minoría a la Coalición Popular, es indudable que la derrota moral del Gobierno sería muy grave y tendría consecuencias de desgaste y soledad política a corto plazo.

Con ello, entramos en la magna cuestión de la gobernabilidad del Archipiélago. Y, a este respecto, se nos antoja imprescindible que Unió Mallorca, inspiradora de este ajeteo político y de la batalla parlamentaria en la presente coyuntura, clarifique, de una vez por todas, el contenido real de su pacto de gobierno con la Coalición Popular y el alcance del mismo en un contexto circunstancial que no puede haber cambiado mucho en los seis meses cortos que lleva funcionando. Porque, de la misma forma que está claro que dicho pacto "aún" no está roto, también es evidente que UM no puede apuntarse "éxitos" políticos que no sólo a ella corresponderían —en el supuesto de la paralización de la urbanización de Es Trenc—, basándose en técnicas de hostigamiento y desgaste de sus temporales aliados políticos.

En la confianza de que la sana política y la necesidad de estabilidad se impondrán, en el ánimo de unos y otros, a toda clase de personalismos, rigideces mutuas y sectarismos, subrayamos de nuevo, y finalmente, el trasfondo político de este debate parlamentario y su trascendencia de cara a la gobernabilidad de las Baleares.

Un proyecto de urbanización polémico



Los dirigentes del Instituto durante la rueda de prensa.

El Instituto de Estudios Ecológicos comprende que la conservación de esta zona puede crear malestar en Campos

El Inese, a favor de un parque natural en Es Trenc

Palma. (Marc Verger).— El Inese (Instituto de Estudios Ecológicos), realizó ayer una rueda informativa al objeto de que la opinión pública estuviera en cierta forma concienciada respecto a lo que piensan de Es Trenc, presentando las alternativas que, según explicaron, ha sido la constante en sus actuaciones. Para ello nos retrotrajeron al "Pipe Line" en el que tuvieron una intervención afortunada y al mismo tiempo coherente.

Estuvieron presente en la rueda informativa el presidente del Instituto Miguel Angel Borrás, la vicepresidente Catalina Palou y el tesorero Mateo Picornell. De todas formas llevó la voz cantante Miguel Angel Borrás quien fue explicando la postura del Inese con sumo comedimiento.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que llegó el Inese y que nos transmite Miguel Angel Borrás son las de salvar y proteger Es Trenc y, además, prohibir toda urbanización, edificación y transformación. Prohibir también las excursiones en vehículo o a pie. Limitar el desarrollo de Ses Covetes y declara Es Salobrar y Es Trenc como espacio natural protegido. "Para ello, sigue diciendo Borrás, se debe formar un patronato encargado de vigilar y dirigir la conservación del parque natural".

En lo que no está de acuerdo el Inese es que sea Icona quien dirija el patronato: "Creemos, dice Borrás, que debe existir un pacto político-social para aceptar la realización, la utilización e incluso ofrecer las justas indemnizaciones para su creación. Es decir, no se salva Es Trenc parando esta urbanización sino creando este parque natural que respete los derechos de los actuales propietarios y de Campos. De otra forma, la decisión de no urbanizar, puede ser una mala decisión. O equivocada".

● *Demanda respeto para los derechos de los actuales propietarios*

DEBE CONSERVARSE

Empezó Miguel Angel Borrás diciendo que "por ser un caso único y no extrapolable a ningún otro lugar de Mallorca deben hacerse algunas consideraciones. La primera es saber si Mallorca, empresario y trabajadores, está dispuesta a asumir el coste económico y social de la conservación de Es Trenc. En igual forma se trata de saber si lo único que se pretende es salvar Es Trenc o impedir la urbanización de Sa Barralla".

Y la explicación a estas dos preguntas que se hacía fueron contestadas por él mismo: "Es evidente que no es lo mismo salvar o urbanizar, pues basta conocer el caso de otra posible urbanización en la misma zona de Es Trenc, presentada por el Ayuntamiento de Campos y el fuerte e irreversible impacto de los visitantes actuales sobre todo el ecosistema, así como la explotación de la playa".

Más adelante siguió diciendo: "Es obvio que la zo-

na, conocida como Es Salobrar - Es Trenc, necesita una total protección por ser de interés ecológico además, claro, de paisajístico. Reconozco que es triste que se haya tenido que esperar al cuarto informe de Icona, para poder evaluar con una cierta coherencia el tema de Es Trenc. El informe nos parece correcto técnicamente aunque creemos que es incompleto ya que únicamente puede usarse en este caso concreto, pero no para toda la zona".

URBANIZACION ACEPTABLE

Miguel Angel Borrás se refiere concretamente a la urbanización, cuyo permiso de momento está denegado y dice: "La urbanización, en cualquier país europeo podría ser considerada como aceptable, desde el punto de vista de la naturaleza excepto en algunos puntos como pueden ser los accesos a la playa; por otra parte incluye beneficios sociales para Campos en cuanto a los ingresos económicos y agua potable".

"Después de escuchar lo que parecía una aceptación urbanística por parte del Inese, Miguel Angel Borrás continuó: "Si de lo que se trata es de proteger Es Trenc y Es Salobrar, desde todos los puntos de vista, ecológico y paisajístico, no basta con prohibir la urbanización y permitir que perdure la situación actual que degrada la zona. Y no lo es porque quita derechos a la propiedad privada y es injusta para con los ciudadanos de Campos que ven como su playa es usada como zona virgen por el resto de mallorquines y es mostrada turísticamente de forma gratuita, sin que el municipio y los actuales propietarios reclamen nada a cambio". Hace un inciso Borrás para decir que lo que se pretende urbanizar es sólo un diez por ciento del total a proteger.

La votación sobre la proposición no de ley podría tener lugar esta tarde en el Parlamento

Unió Mallorquina considera que su propuesta sobre Es Trenc no es motivo de ruptura de pacto con Ap

Palma, (Eduardo Jiménez).— "El pacto entre UM y AP es como un matrimonio de conveniencia. Y, como en todo matrimonio de conveniencia, los esposos duermen en camas separadas. Están casados y hay vínculos para mantener la estabilidad del matrimonio pero no hay otro tipo de relaciones". Con estas palabras se expresaba ayer un destacado miembro de Unió Mallorquina al ser preguntado sobre la posibilidad de que la decisión tomada por el Consejo Político de UM de apoyar la defensa de Es Trenc pudiera acarrear una posible ruptura de pactos entre la actual mayoría de centro-derecha.

"Creemos que no hay motivo para la ruptura del pacto y por nuestra parte no lo queremos. Otra cosa es que ellos, los de AP, mantengan este tema como una cuestión de principios", añadió.

Lo cierto es que la actitud de UM no llega a romper ningún pilar básico sobre el que sustenta Gabriel Cañellas en la presidencia de la C.A., ya que una proposición no de ley no es vinculante para el Gobierno Autónomo. Pero, aún así, algo hace tambalear el edificio de la C.A. ya que, al descolgarse UM de su apoyo a AP en el tema concreto de la urbanización de Es Trenc, el Gobierno Autónomo se queda totalmente al descubierto y sin ningún tipo de protección para la defensa de este tema ante el Parlamento Autónomo y ante el pueblo al que éste representa.

Esto lo ha entendido muy bien el Gobierno Autónomo quien ayer mantuvo una reunión del presidente y algunos consellers para estudiar en profundidad el orden del día del pleno del Parlamento Autónomo y, muy en concreto, la proposición no de ley del grupo parlamentario socialista al que, con algunas modificaciones que serán aceptadas por el PSOE, se va a adherir UM.



Es Trenc, en el primer plano de la actualidad política.

"Somos como un matrimonio de conveniencia que dormimos en camas separadas, pero dispuestos a mantener la estabilidad de gobierno", dice un portavoz de UM

HUGUET: "LAS DECISIONES DESPUES"

El vicepresidente del Gobierno Autónomo, Joan Huguet, no quiso desvelar las posibles resoluciones de la reunión de consellers, celebrada ayer tarde con el presidente Cañellas en el Consulado del Mar. No obstante señaló que se habían estudiado en profundidad todos los temas del orden del día del Parlamento y, de forma especial, el de la proposición no de ley sobre Es Trenc que será apoyada en principio por todos los grupos parlamentarios a excepción de AP.

A mediodía de ayer, Ca-

ñellas recibió a Jerónimo Albertí en su calidad de presidente de UM para tratar temas referidos a la votación de este tema que se celebrará en el pleno del Parlamento que hoy comienza.

Y, para hoy mismo por la mañana, nueva reunión del Gobierno Autónomo para tomar las últimas decisiones sobre el desarrollo del debate y sobre la canalización de respuestas.

Preguntado Joan Huguet sobre la posibilidad de ruptura del pacto de gobierno, se salió habilmente por la tangente. "Vamos a seguir el juego parlamentario y a raíz de los resultados que se obtengan, tomaremos una decisión u otra". Joan Hu-

guet prevé que la votación sobre el tema de Es Trenc se pueda llevar a cabo esta misma tarde.

UM: "QUEREMOS LIBERAR AL GOBIERNO DE UNA RESPONSABILIDAD"

Fuentes de UM señalaron a DM que "no vamos a votar en contra del Gobierno sino que lo que queremos es liberar al Gobierno de una responsabilidad. Al aprobar las normas subsidiarias, el Gobierno se justificó diciendo que lo hacía por razones económicas. El Gobierno considera que la existencia de un plan parcial aprobado que se ajusta a un plan general también vigente puede generar derechos adquiridos y, por tanto, provocar posibles indemnizaciones. Nosotros creemos que, en todo caso, las limitaciones se tendrán que limitar al pago de los proyectos que se han hecho".

UM añade que si el Gobierno obedece ahora a la decisión del Parlamento sobre este tema, queda totalmente liberado de la responsabilidad. "Si hay consecuencias económicas, deberá ser el Parlamento, y no el Gobierno, quien habilite fondos para hacer frente a las indemnizaciones que pueda haber. En todo caso, el Gobierno se quita de encima este papel".

Para UM, no se trata de ninguna ruptura de pacto. "El pacto es sólo un compromiso para la investidura del presidente y para mantener la estabilidad del Gobierno en las mociones de censura que se puedan presentar. Por lo demás, este matrimonio de conveniencia no va más lejos. Los esposos de este matrimonio duermen en camas separadas en todo lo referente al Parlamento y a la legislación. Por esta razón, AP puede gobernar sola al igual que lo viene haciendo Convergència i Unió en Cataluña y van funcionando".

AL GOBIERNO LE FALLA SU APOYO POLITICO

El Gobierno Autónomo

podrá no hacer caso a la proposición no de ley que se votará hoy o mañana en el Parlamento. Desde el punto de vista jurídico, es el Gobierno quien tiene la responsabilidad final de la autorización o de admitir los recursos presentados contra la aprobación de las normas subsidiarias.

Sin embargo, a nadie se le escapa que el continuar manteniendo una postura favorable a la urbanización supone cargar sobre sus hombros toda la responsabilidad, en contra de la opinión mayoritaria de Baleares representada en el Parlamento. Si estima los recursos, la responsabilidad de las posibles o hipotéticas indemnizaciones recaerá sobre todo el pueblo de Baleares a través de los parlamentarios, como representantes legítimos.

"Se trata de decir al Gobierno cual es la voluntad mayoritaria del pueblo —dijeron fuentes de UM— para que después el Gobierno obre en consecuencia".

LA PROPOSICION NO DE LEY

Aunque ayer tarde UM no tenía aún perfilado el texto de la proposición de ley, es seguro que será simi-

lar a la del PSOE aunque sin decir al Gobierno cómo ha de hacer la protección del espacio natural. El PSOE propone "que el Gobierno de la C.A. reconsidere la aprobación definitiva de las normas subsidiarias aceptando los recursos presentados que piden la no urbanización de Es Trenc a fin de que se proteja íntegramente este espacio natural".

La proposición de UM será igual pero eliminando la frase en la que recomienda la aceptación de los recursos.

LAS INDEMNIZACIONES

Sobre el tema de indemnizaciones posibles nadie se pone de acuerdo. Los juristas consultados no coinciden. Mientras UM considera que afectarían únicamente al coste de los proyectos, el conseller de OT, Jerónimo Sáiz nos manifestaba ayer tarde que "es un tema discutido aunque nosotros creemos que sí que da pie a indemnizaciones".

Por su parte, el PSOE piensa que serán mínimas. Es una discusión sobre la que nadie se aclara. En todo caso es discutible si las decisiones se han ejecutado dentro del plazo del Plan General.

Todos los organismos y entidades, pendientes de la votación del Parlamento

El Fomento de Turismo, favorable a la preservación del espacio natural

Palma, (E.J.).— Para esta misma tarde o mañana está prevista la votación de la proposición no de ley del Parlamento Autónomo sobre la urbanización de Es Trenc. Todo dependerá de los temas que preceden a éste en el orden del día del Parlamento.

A la espera de la votación, cada grupo parlamentario se va reafirmando en sus posturas.

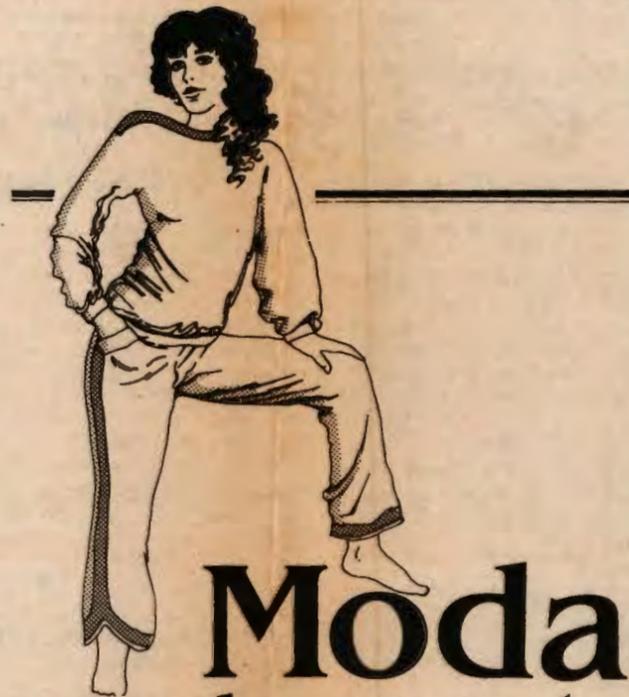
Fuera del salón de las cariátides del Círculo Mallorquín, la decisión del consejo político de UM de pedir al Gobierno Autónomo la reconsideración de su decisión sobre la urbanización de Es Trenc, ha despertado la natural inquietud. Grupos empresariales y sindicales, entidades ecologistas, y organizaciones ciudadanas o profesionales se han ido manifestando sobre el tema.

Por su especial significación en el mundo turístico, hemos recabado la información del Fomento de Turismo y de la Federación de Hoteleros.

"El Fomento de Turismo —dice Buchens— sigue manteniendo su postura an-

terior que quedó bien patente en un escrito de oposición a la urbanización y a favor de la preservación del espacio natural. La opinión fue expresada ya el año pasado y de alguna forma nos hacíamos eco de la petición de los TT.OO. expuesta durante la ITB de Berlín. Por eso, ya no se ha vuelto a tratar en Junta. Sin entrar en partidismos, creemos que si se salva, beneficia al turismo".

El portavoz de la Federación de Hoteleros, Juan Bonnemaïson, la Junta no se ha manifestado sobre el tema por considerar que está demasiado politizado. Posiblemente el tema sea abordado en la Junta de la federación convocada para hoy pero se realizará fuera del orden del día. Bonnemaïson opina que entre los hoteleros se dan las tres posturas: desde los favorables a ultranza, hasta los ecologistas más rotundos o los intermedios que admitirían una urbanización con unas condiciones muy especiales. Tal vez por esta división de opiniones, la Federación no ha tomado postura en Junta.



Moda en cada momento de tu vida.

La vida de la mujer actual exige una perfecta combinación de la moda para que ni un sólo momento pueda ser sorprendida fuera de su propio estilo.

Ahora, Fajas Reina te ofrece la línea más dinámica en "homewear". Modelos juveniles y deportivos con los que puedes dormir, estar en casa e incluso salir a la calle, combinando la comodidad y el atractivo. Así como una amplia y exclusiva selección de artículos de lencería y corsetería, suaves y bellos camisones, sugestivos saltos de cama, batas y todo cuanto precisas para reflejar tu carácter a través de tu otra forma de vestir.



JOSE TOUS FERRER, 1 TEL. 216033

Albertí puntualiza la decisión de UM sobre Es Trenc

«No pondremos en peligro la estabilidad del govern»

«Nosotros no pondremos nunca en peligro la estabilidad del «govern», manifestó ayer a «Balears» el presidente de UM, Jerónimo Albertí, a propósito de la decisión tomada por el partido regionalista de apoyar la propuesta socialista en torno a Es Trenc. De esta forma, Albertí salía al paso de las insinuaciones lanzadas desde determinados sectores políticos y periodísticos que consideraban un rechazo

a la coalición la clara postura adoptada en el tema de la urbanización de Es Trenc.

Mientras tanto, el silencio y el desconcierto eran las tónicas dominantes en el govern durante el día de ayer, a pesar de la entrevista que mantuvieron Cañellas y Albertí.

Como ya adelantábamos ayer, Unió Mallorca tiene la intención de concretar con los socialistas algunas precisiones de

matiz jurídico. Concretamente, UM pedirá que se sustituya la frase «aceptando los recursos de reposición presentados que solicitan la protección integral» por la de «con el fin de que se consiga la protección integral del espacio natural de Es Trenc-Salobrar». UM entiende que no es el Parlament quien debe decirle al «govern» que acepte unos recursos interpuestos.

(Información en páginas 3 y 5).



Diario "Balears"

Ayer, entrevista Cañellas-Albertí sobre Es Trenc

Desconcierto y «sin comentarios» en el Govern tras la decisión de UM

A.M.T.

La proposición no de ley del grupo parlamentario de la FSB-PSOE que insta al «govern» a reconsiderar su acuerdo del pasado agosto por el que se permite la urbanización de Es Trenc, será debatida esta tarde en la sesión ordinaria que celebra el Parlament autónomo y como último punto en el orden del día previsto para hoy.

Protección integral

Por otro lado Jeroni Albertí, presidente de UM y del grupo parlamentario regionalista (UM-PDL) en declaraciones a nuestro periódico reveló ayer que el matiz jurídico que su grupo quiere introducir a la propuesta socialista no afecta a la primera parte, (dejar sin efecto la aprobación de las normas subsidiarias de planeamiento del citado espacio natural), y si en cambio a la segunda que pide se acepten los recursos de reposición presentados.

En este sentido Albertí concretó la propuesta que su grupo llevará a los socialistas al precisar que «pediremos se sustituya la frase «aceptando los recursos de reposición presentados que solicitan la protección integral», por la de «con el fin, de que se consiga la protección integral del espacio natural de Es Trenc-Salobrar». Justificó el cambio en base a que «no corresponde al Parlament decidir como se debe conseguir esa protección integral». De esa forma «apoyamos el fondo de la propuesta de los socialistas y variamos en la forma puesto que entendemos —insistió— que no es el Parlament quien debe decirle al «govern» que acepte unos recursos interpuestos.

No peligró el pacto

Albertí a las nueve de la mañana de ayer mantuvo una entrevista con el presi-

● El grupo Regionalista propone a los socialistas modificar la segunda parte de la propuesta parlamentaria



dente de la Comunidad Autónoma, Gabriel Cañellas, en su despacho del Consolat de Mar y para darle cuenta del acuerdo de su partido en torno al tema de Es Trenc. Para el presidente de UM esa entrevista «transcurrió en términos normales, sin crispación de ningún tipo. Cañellas tomó nota de las razones que le expuse y que avalan nuestra decisión, para comunicársela, supongo, al resto del «govern». Rechazó que esta decisión de UM pueda suponer algún tipo de fisura dentro del pacto que se mantiene con AP: «yo sostengo —dijo Albertí— que no supone modificación alguna del pacto. Ese es un tema puntual. La diferencia está en que no formamos coalición, el «govern» no es de coalición. Por otro lado, nosotros no pondremos nunca en peligro la estabilidad del «govern», pero tenemos el derecho a disentir en aquellas cosas con las

que no estamos de acuerdo». «Por tanto —concluyó— esa decisión nada supone con respecto a la permanencia del pacto, en todo caso es un contratiempo para el «govern». E insistió finalmente: «nuestra idea es de que no se urbanice Es Trenc».

En cinco líneas

Con un comunicado de apenas cinco líneas (por lo que hace referencia al tema), despachó ayer la Comunidad Autónoma, la información sobre la citada entrevista Cañellas-Albertí celebrada a primera hora de la mañana. El escrito indicaba escuetamente que el presidente de UM «expuso la posición del partido sobre el tema de la urbanización de Es Trenc, en relación con el próximo pleno del Parlament».

La segunda parte de tan breve nota informativa se dedicaba a precisar que el



grupo parlamentario coalición Popular (AP), se reunía ayer tarde para entre otros temas tratar «la repercusión de la posición tomada por UM sobre el tema de la urbanización de Es Trenc».

Sin embargo, y según pudimos saber, Cañellas estuvo reunido a lo largo de la mañana con el vicepresidente Joan Huguet y el conseller d'Ordenació del Territori, Saiz, presumiblemente tratando de la nueva situación creada y de la postura a tomar por el «Govern». Por la tarde presidió la citada reunión que en el «Consolat de Mar» celebraría el grupo parlamentario y en la que al parecer estuvieron presentes también miembros de la dirección aliancista.

«Sin comentarios»

Pese a la advertencia o aclaración que hizo el gabinete de prensa y en el sentido de que «el presidente

no hará declaraciones hasta la sesión del Parlament», el propio Gabriel Cañellas tras un inicial «sin comentarios» que generalizó a toda pregunta en torno a la decisión de UM, calificó de «normal» la entrevista mantenida con Albertí, «en la que fui informado —dijo— de la postura decidida por UM, tomé nota y replantearé el tema ahora, (con referencia a la reunión del grupo parlamentario), y de nuevo lo estudiaremos en la reunión que celebramos mañana», antes de la sesión parlamentaria.

Cañellas con su permanente declinar cualquier comentario referido a la decisión de UM, venía a expresar el palpable desconcierto causado en AP y del que es prueba las reuniones convocadas antes de la sesión de hoy.

En este orden de cosas tampoco el grupo parla-

mentario popular hará declaración alguna, reservándose las opiniones y posibles decisiones, hasta la sesión Parlamentaria. También directivos de AP eran ayer ilocalizables.

Gabriel Cañellas, no obstante, más explícito se mostró a la hora de ejuciar el posible impacto de la decisión de UM en el contexto del pacto político que tiene establecido su partido: «El pacto es muy abierto, dijo, y en un matrimonio ocurren peleas sin importancia y otras más importantes. Esa es una pequeña escaramuza. Tarde o temprano puede tener su respuesta».

Constituido el grupo territorial balear en el Senado

Los senadores aliancistas Ribas de Reyna y Ramón Fajarnes, y el elegido por el Parlament balear, José M^a Lafuente, de UM, constituyeron el pasado fin de semana el «grupo territorial balear del Senado», posibilidad contemplada por el reglamento de la Cámara alta.

Se añade así este grupo a los ya creados por la Coalición Popular con senadores de su disciplina y pertenecientes a otras comunidades autónomas. Para formar «grupo territorial» se necesita un mínimo de tres senadores, número ahora conseguido mediante la incorporación del nuevo senador por la Comunidad Autónoma. Funcionará integrado dentro del que forma la Coalición Popular aliancista.

El PDL votará con UM en la proposición sobre Es Trenc

Los tres parlamentarios del Partido Demócrata Liberal votarán esta tarde a favor de la proposición no de ley del grupo socialista en contra de la urbanización de Es Trenc, según se acordó ayer tarde en reunión de la Ejecutiva, siguiendo las líneas maestras adoptadas por el Consejo político de Unió Mallorca.

Esto no supone, según manifestaron a «Baleares» que ellos retiren la confianza al «Govern».

CAEB: «Se van a perder miles de millones en inversión»

Francisco Albertí, presidente de CAEB, manifestó ayer a «Baleares» que todos debemos proteger la Naturaleza, pero hay que hacer una puntualización en el tema de la urbanización de la zona, y es que no se urbaniza «Es Trenc», que es la playa; sino una finca rústica denominada «Sa Barrala».

«CAEB» quiere proteger Mallorca, pero quiere hacerlo en todos los aspectos,

pues es incomprensible que no se deje urbanizar y sí se permita ensuciar la zona por parte de domingueros y veraneantes que han dejado allí montones y montones de basuras.

Todos sabemos que el que quiere la Naturaleza, no la destruye. Tampoco el que quiere Mallorca le desea lo peor, pero hay una manera de matar el futuro y el trabajo: la inseguridad

ciudadana. Por otra parte, si se aprueba el parque natural que propone Unió Mallorca, la zona sería muy vigilada y controlada por lo que dos domingueros y otras personas que ensucian aquello dejarán de hacerlo».

«Nosotros creemos que hay que explotar racionalmente Mallorca en todos los aspectos, pero por encima de todo no hay que radicalizar el asunto, pues si

PIMEM: «UM actuó fiel a su programa»

Para Demetrio Peña, presidente de PIMEM, Unió Mallorca ha actuado fielmente de acuerdo con su programa electoral y, sin entrar en el tema concreto de los puestos de trabajo,

se deja de urbanizar este terreno se perderán varios miles de millones en inversión y numerosísimos puestos de trabajo directos e indirectos, por lo que habría que volver la vista atrás y reconsiderar la situación para evitar caer en errores y ver la posibilidad de llegar a algún acuerdo que revitalice la gestión. Creemos que se ha de explotar racionalmente nuestra isla para dar trabajo a todos».

éstos se podrían perder a corto plazo, pero a la larga, se ganarán, porque si se urbanizase Es Trenc se destruiría lo poco virgen que queda en Mallorca.

TURAVIA: «Hay que urbanizar bien Es Trenc»

Para Gabriel Moratinos, director delegado de Turavía, uno de los operadores turísticos y miembro del grupo de Empresas Barceló.

Es Trenc se debería de urbanizar, pues sería aprovechado por más gente y estaría la zona mucho mejor cuidada si realmente se hubiera llevado a cabo la programación de las obras, ya que se habrían incrementado las zonas verdes y se convertiría de alguna manera, en un Cala d'Or, una zona turística que es un prestigio para la isla.

Desarrugue el ceño

Los chinos y el Pirulí

Alberto Crespo

Enhorabuena por partida doble: a los chinos, porque a partir del año 2.000 podrán engendrar dos hijos, y a los Servicios Informativos de Televisión, porque han trasladado sus cotidianos gorjeos de Prado del Rey, al popular Pirulí, es decir, a lo que en términos oficiales se conoce con el nombre Torrespaña. Agradecemos a los chinos la falta de ruido con que han celebrado su conquista. A pesar de su importancia no hemos oído repicar de campanas, ni sonar de trompetas, ni otros signos ensordecedores de júbilo.

No agradezcamos en cambio a los servicios informativos la ausencia de ruido por su traslado, porque la verdad es no han cesado de hacerlo durante los últimos días. Han anunciado el breve viaje de todas las formas posibles, de modo que nadie se quedara sin conocerlo hasta en sus más pequeños detalles, porque es tal el deseo de la tele de informarnos de todo, que no ahorra para ello esfuerzo alguno. No les ha faltado más que presentarnos el traslado como si se tratara de una alteración de la órbita de la Tierra en torno al Sol, de consecuencias naturalmente imprevisibles, incluso para los astrónomos más cualificados. La verdad, uno no ha podido sustraerse a la tentación de pensar que con tanto ruido estaban, sencillamente, pidiendo nuestro aplauso para sus actuaciones «piruleras», que vaticinaban rodeadas de trabajos y dificultades. Algo así como esos equipos de fútbol que cuentan con el apoyo del público para abrigar sus posibles desaciertos.

Llegado a este punto, creo conveniente y hasta oportuno sugerir un tratamiento idéntico para todos los profesionales, especialmente para quienes ejercen oficios agotadores, tales como oficinistas, mineros y albañiles. Esto es, que se les aplauda y anime en su trabajo e incluso se les abrace y vitoree cuando rematan felizmente una parte de su faena.

Pero mucho me temo que a los que no salimos en la televisión ni retozamos por un campo de fútbol nos pase como a los chinos, que no han recibido vítores, aclamaciones y aplausos por haber alcanzado, para dentro de diecisiete años, la grandiosa conquista de poder engendrar dos hijos en vez de uno solo. La modestia en el comportamiento, que siempre tuvo tantos adeptos entre los filósofos y moralistas, pocas veces, o mejor, ninguna, es recompensada como merece. Y gracias a esa admirable particularidad de la condición social todos los españoles, salvo unos pocos, se afanan en el trabajo en medio de la indiferencia general, ya que ellos mismos reservan su capacidad solidaria y aclamatoria para quienes se la piden: los «piruleros» de la tele y los futbolistas del equipo local. Volviendo a los chinos, no deja de tener cierta gracia que sus previsores dirigentes, mayormente de edad avanzada, les permitan tener dos hijos desde el año dos mil. Digo previsions piensan desaparecer de este mundo antes de que los arrastre la inmensa oleada china que comenzará al término del segundo milenio.

Claro que también puede suceder que los chinos se queden con las ganas de ver dos hijos en casa y toda la humanidad con el deseo de llegar al año 2.000 si los grandes del planeta se empeñan en la idea de que la guerra es mejor que la paz y que la destrucción y el aniquilamiento generales no constituyen una catástrofe irremediable, sino un bonito espectáculo, al que sólo le faltará para ser perfecto la vida del hombre y del canto de los pájaros.

Aquí, la noticia

Tras el ABTA, el Fomento agradece la colaboración



Ayer en la barbacoa de Damián Seguí, el Fomento del Turismo de Mallorca, invitó a almorzar a los periodistas de prensa, radio y televisión que cubrieron la información de la Convención de ABTA y a los miembros del comité organizador de la misma.

En su presentación, el presidente de la Sociedad, Paulino Buchens, tras agradecer la extraordinaria colaboración de los distintos medios de comunicación social, señaló que en la última reunión de la junta directiva, se había acordado conceder la

placa de oro del Fomento del Turismo al Comité Organizador de la Convención, por el brillante éxito alcanzado.

Habló seguidamente Antonio Munar, coordinador general del congreso que reunió en Mallorca a más de cuatro mil agentes de viajes británicos, que se ratificó en las mismas palabras de agradecimiento hacia los medios de comunicación, «sin aya colaboración no se habría podido lograr un éxito tan importante».

Foto: JUANET

Sorteado el fin de año en París de Viajes Condal- «Baleares»



Gaspar Alemany Fuster ha resultado ganador del concurso «Fin de año en París» que organiza diario BALEARES y Viajes Condal, en colaboración del Galaxia Tour.

En presencia del notario Rafael Gil Mendoza, Antonio Ceva, director general de Viajes Condal, y Miguel Seguí, director de la misma agencia, se procedió a la extracción del boleto ganador.

En esta ocasión, como en la anterior, se recibieron multitud de boletos con las respuestas correctas. La suerte ha correspondido a Gaspar Alemany Fuster, que vive en la calle San Vicente Ferrer.

El afortunado, en compañía de la persona que él elija, podrá disfrutar de un fin de año en la capital francesa.

(Foto: JUANET)

Cursillo de Derecho Canónico

Hoy y mañana tendrá lugar en Ca'n Tá para un cursillo de actualización del nuevo Código de Derecho Canónico que estará dirigido por el P. José María Díez Moreno, catedrático de la facultad de Derecho Ca-

nónico de la Universidad de Comillas. El horario será el siguiente: día 16, hoy, a las 18'00 horas y mañana a partir de las 9'30. El cursillo va dirigido a los sacerdotes de la Diócesis.

Exposición «Bellas Artes 83»

El próximo viernes, día 18, se inaugura oficialmente la exposición «Bellas Artes 83» que estará instalada en el Museo de Mallorca, en la calle Portella, 5. La exposición está organizada por el Ministerio de Cultura y la abrirá, de manera oficial, el director del citado museo, Guillermo Rosselló-Bordoy, a las siete de la tarde del viernes.

Patronato

para salvar

Es Trenc

«Si lo que queremos es proteger Es Trenc y Es Salobrar de verdad, desde un punto de vista ecológico, y no sólo paisajístico, no basta con prohibir la urbanización y permitir que perdure la situación actual que degrada la zona, quita derechos a la propiedad privada, así como es injusta con los derechos de Campos, cuya playa se ve usada como zona virgen por el resto de los mallorquines, y puede ser mostrada turística-mente de forma gratuita, sin recibir el municipio y los actuales propietarios nada a cambio».

Así se expresaban ayer en rueda de prensa, los representantes del Instituto de Estudios Ecológicos, que defiende la formación de un patronato encargado de vigilar y dirigir la conservación activa del parque natural de Es Trenc.

Añade también que la urbanización «puesta en entredicho» sería considerada en cualquier país europeo, como aceptable, desde el punto de vista de la naturaleza, excepto en algunos puntos como el de los accesos a la playa; por otra parte el hecho de la urbanización, incluía beneficios sociales para Campos, como ingresos económicos y agua potable.

Finaliza el informe del I.E.E. que está a favor de la salvación de Es Trenc y de su protección. «Lo que es evidente es que no se salva Es Trenc, parando la urbanización, se salva creando un parque natural, respetando los derechos de todos sus actuales propietarios y del pueblo de Campos».



**MERCADO
STA.
CATALINA**

**NAVIDAD
con
PREMIOS**

• Concurse a través de  Radio Popular a las 11'05 h., los martes, miércoles, jueves y viernes.
• Con su compra diaria obtenga los números para el gran sorteo final.

Colabora:



**CAJA DE BALEARES
"SA NOSTRA"**

Al prosperar, con los votos de UM-PDL, la propuesta no de ley presentada en este sentido y quedar el Grupo popular en minoría

El Parlamento acordó recomendar al Gobierno que reconsidere su decisión sobre Es Trenc

• *Cañellas manifestó que el tema está todavía pendiente del estudio de los recursos y que será posteriormente debatido en la cámara*

Pro primera vez, el Grupo Popular en el Gobierno perdió ayer una votación en el Parlamento autónomo, al pronunciarse el resto de la cámara a favor de la proposición no de ley que recomienda al Gabinete que reconsidere su decisión de urbanizar Es Trenc. Dicha proposición, presentada por los socialistas, fue objeto de algunas modificaciones por parte de UM-PDL, cuyos votos hicieron posible que saliera adelante.

En su intervención, Al-

bertí destacó de forma señalada que su grupo no ha roto ningún pacto, y que en caso de presentarse una moción de censura al Gabinete de Cañellas, lo apoyarían con sus votos. De este modo, dejaba bien claro que continuaba con su apoyo fundamental al actual Ejecutivo autónomo.

En cuanto a la reacción del Gabinete, Cañellas manifestó que su Gobierno es de minoría, y que no será la primera vez que pierda una votación. No obstante,

tanto él como el conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, afirmaron que la decisión definitiva sobre el tema está todavía pendiente del estudio de los recursos presentados, y que sería posteriormente objeto de un debate en la cámara. "Cuando llegue el momento, el Gobierno tomará la decisión que considere más oportuna" y la someterá a la consideración de la cámara", dijo por su parte Saiz.

(Pág. 19, Editorial en pág. 11)

• *En su intervención, Albertí subrayó que su grupo sigue apoyando al actual Gobierno y que contaría con sus votos en caso de moción de censura*

Por primera vez, el Grupo del Gobierno quedó en minoría

La proposición sobre la no urbanización de Es Trenc, aprobada ayer por el pleno del Parlamento autónomo

Palma, (José Jaume).— El Parlamento autónomo adoptó, en su sesión plenaria de ayer, la proposición no de ley socialista por la que se solicita del Gobierno de la Comunidad Autónoma que reconsidere su acuerdo de aprobación definitiva de la urbanización de Es Trenc. El Gabinete de Gabriel Cañellas quedó ayer por primera vez en minoría al encontrarse sin el apoyo de UM-PDL, que sumó sus votos a los de las izquierdas tras serle aceptada por parte del PSOE una enmienda por la que se suprime la mención a la aceptación de los recursos de reposición.

Jerónimo Albertí, en su intervención, dejó claro que la postura de su grupo no significaba una retirada del apoyo parlamentario al Gobierno autónomo y anunció que en ningún caso respaldaría una moción de censura. Por su parte, Gabriel Cañellas hizo, una vez finalizada la sesión, unas declaraciones diciendo que lo ocurrido no se trataba de una derrota sino de una recomendación y que la postura definitiva de su Gobierno sobre Es Trenc se adoptaría, una vez estudiados todos los recursos, tras el correspondiente debate parlamentario. "Somos —dijo un Gobierno de minoría y esta no será la última vez que perderemos una votación".

"LA PRIMERA LECCION AL GOBIERNO"

La cuestión de Es Trenc había oscurecido por completo los restantes puntos incluidos en el orden del día entre los que se aprobó por unanimidad la creación de una comisión de investigación sobre el presunto contrabando de carne.

Fue el diputado socialista Francisco Triay quien defendió la proposición no de ley sobre Es Trenc. El parlamentario menorquín dijo que esta cuestión les había preocupado desde siempre y, refiriéndose a lo afirmado por el presidente Cañellas en su discurso de investidura de que sobre temas de protección del medio ambiente no admitían lecciones de nadie, aseguró que les hubiera gustado que la política desarrollada hubiera hecho al Gobierno acreedor a tal información. "Ya es hora —sentenció Triay— que el Parlamento dé la primera lección al Gobierno en cuestiones de ordenación del territorio".

El portavoz del grupo socialista expuso la amplia coincidencia existente entre la voluntad popular, mayoritariamente opuesta a la urbanización, y los posicionamientos de los técnicos. Añadió que con la aprobación de las normas subsidiarias el Gobierno había desnaturalizado el acuerdo tomado en su día por el CGI. También citó diversas afirmaciones de los consellers de Turismo, Agricultura y Ordenación del Territorio favorables, de una u otra



forma, a la protección de los espacios naturales y dijo, tras señalar que admitían las enmiendas de UM-PDL y PSM, que el Gobierno ignoraba los estudios realizados en torno a Es Trenc porque no eran de su agrado.

A continuación Sebastián Serra, en nombre del PSM, se sumó a la propuesta del PSOE solicitando que se añadiera la enmienda de que Es Trenc —cosa que ya fue anunciada por UM cuando decidió oponerse a la urbanización— fuese declarado parque natural y controlado por ICONA.

INTERVENCIÓN DE JERÓNIMO ALBERTÍ

El turno del presidente del grupo regionalista-liberal, Jerónimo Albertí, era esperado con gran expectación. El también presidente del CIM pronunció un largo discurso en el que trató de dejar clara cuál era su postura al margen de las interpretaciones surgidas en las últimas horas.

De entrada, despejó toda duda al afirmar que respaldaban la proposición no de ley del PSOE siempre y cuando los socialistas aceptasen su enmienda, cosa que ya había sido admitida por estos. "No queremos —afirmó Albertí— que el Parlamento diga al Gobierno cómo debe hacerse la protección porque no conocemos

los recursos presentados". Por esta misma razón anunció que no apoyarían la enmienda del PSM.

Acto seguido dijo: "se están diciendo cosas que no se ajustan a la realidad sobre los pactos entre AP y UM, los cuales no entraré a detallar. Pero puedo adelantar que nuestra postura no supone la ruptura de los pactos y ya desde ahora anuncio que si se presenta una moción de censura apoyaremos al Gobierno".

Rechazó que con su actitud estuviesen incumpliendo los mencionados pactos, "puesto que tenemos derecho a disentir en cuestiones

fundamentales, y ya anunciamos que no se establecía un Gobierno de coalición y que en dos cuestiones fundamentales, ordenación del territorio y cultura, habría diferencias".

Jerónimo Albertí explicó que su postura era plenamente coherente con su programa y que en diversas votaciones acaecidas en el CIM UM y AP no habían votado conjuntamente sin que por ello nadie hablase de que se estaban quebrando los pactos.

Mencionó los diferentes estudios manejados por UM para tomar postura e incluso, se refirió a la reper-

Manifiesta el conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz

"En su momento, el Gobierno tomará la decisión que crea oportuna"

Palma, (J.J.).— En el debate sobre Es Trenc intervino el "conseller" de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, quien, como después explicaría el presidente Cañellas, dejó una puerta abierta para que se reconsidere la postura adoptada por el Gobierno que en principio, es favorable a la urbanización.

El "conseller" Saiz manifestó que estaba de acuerdo con la afirmación hecha por Albertí de que no se podía predeterminar la valoración de los recursos interpuestos y que correspondía al Gobierno autónomo, a la vista de la documentación que obra en su

poder, tomar una decisión definitiva.

"El hecho de que estemos estudiando con todo detenimiento los recursos —dijo— supone que ya estamos reconsiderando nuestra postura; y en su momento, el Gobierno autónomo tomará la decisión que estime más oportuna y la someterá a la consideración de la Cámara".

Esta valoración del "conseller" de Ordenación del Territorio, la ratificaría el presidente Cañellas, quien al término de la sesión plenaria que la decisión final todavía no había sido adoptada.

•Cañellas pospone la decisión definitiva a los resultados de un debate y el estudio de los recursos

"No será la primera vez que perdamos una votación", dijo Cañellas. (Foto: Torrelló)

EL GRUPO POPULAR DICE "NO"

Pero el portavoz del grupo popular, el ibicenco Cosme Vidal, rechazó la proposición no de ley diciendo que no se entraba en el fondo de la cuestión de la defensa de Es Trenc. El presidente del Consell de Ibiza - Formentera reivindicó para el Gobierno autónomo la iniciativa de tomar decisiones asegurando que aunque sería más cómodo "pastelear para salir airoso" era responsabilidad del Ejecutivo el gobernar y no se gobernaba a base de proposiciones no de ley. "Es del Gobierno —concluyó— la responsabilidad de tomar las decisiones que considere oportunas".

Se produjeron nuevas intervenciones y Francisco Triay dijo que si el Gobierno y el grupo popular no aceptaban la voluntad mayoritaria del Parlamento deberían pechar con la responsabilidad de haber deseado tal mandato.

EL GOBIERNO EN MINORÍA

El presidente Cirerol, una vez concluidos los debates, sometió a votación la proposición. Albertí solicitó que las enmiendas de UM - PDL y PSM se votasen por separado. Primeramente, se votó la proposición no de ley con las modificaciones introducidas por la coalición regionalista liberal. El resultado fue 33 votos a favor correspondientes a PSOE, UM - PDL y PSM y 21 en contra de la coalición popular. Con esta votación el gabinete de Gabriel Cañellas quedaba por primera vez en minoría.

La propuesta del PSM fue derrotada ya que la coalición conservadora y la regionalista - liberal sumaron sus votos, 29, con los que la iniciativa de los nacionalistas únicamente obtuvo 25 votos, los 21 del PSOE y los 4 de los nacionalistas mallorquines y menorquines.

ASESORIAS

FISCAL - ECONOMICO FINANCIERA - CONTABLE

ENRIQUE RODRIGUEZ RIERA

Gabinete de Consulting, Créditos Industriales
Centro de Cálculo - Recuperación Contabilidades

LUNES A JUEVES 9,30 a 13,30

HORARIO: 17,30 a 19,00

VIERNES 9,30 a 14,30

VIERNES TARDE Y SABADOS CERRADO

C/JULIAN ALVAREZ, 4 Tls. 299297-291698

PLA GENERAL DE PALMA

PERÍODE D'INFORMACIÓ PÚBLICA:
FINS EL 21 DE DESEMBRE
EXPOSICIÓ A SA LLOTJA:
DILLUNS A DIVENDRES
11 A 14 h - 18 a 21 h.
DISSABTES: 11 a 14 h.
FINS EL 21 DE NOVEMBRE

SA LLOTJA OCT./NOV.83 AJUNTAMENT DE PALMA

EXPOSICIÓ

En minoría

En un debate carente del presumible dramatismo, se ventiló ayer la proposición no de ley sobre el futuro urbanístico de Es Trenc, y su único resultado tangible y visible es que el Gobierno autónomo quedó en minoría, por vez primera, en el Parlamento balear. Como anticipábamos ayer mismo en estas páginas editoriales, Es Trenc no se ha "salvado" como por ensalmo, porque el Gobierno —máxima autoridad competente en la materia— no ha reconsiderado su actitud, aunque ha dejado abierta la posibilidad de mostrarse más flexible en un futuro impreciso. Y el revés moral sufrido por el equipo que preside Gabriel Cañellas tampoco implica ninguna ruptura del pacto acordado entre la coalición conservadora y el grupo regionalista-liberal para formar y sustentar gobierno después de las elecciones del 8 de mayo.

Sin embargo, sería superficial atenerse únicamente a la mecánica de debates y votaciones no vinculantes, ignorando que algo significativo se ha producido en la vida política balear. En primer lugar, el traslado formal de un estado de opinión sobre Es Trenc al Parlamento balear, con el saldo de una votación favorable a dicho estado de opinión. Y, en segundo término, una sacudida considerable del juego de fuerzas que mantiene la gobernabilidad del Archipiélago. No sólo la Oposición ha actuado como tal, sino que el grupo regionalista-liberal cambió ayer de campo en la cuestión de Es Trenc. Es pronto para especular sobre las últimas intenciones de estas maniobras políticas, aunque algunas de ellas sean harto evidentes. Pero no lo es para insistir de nuevo en que la explicación pública de la naturaleza y características del pacto que une a las dos coaliciones es lo único que puede asegurar la estabilidad de un Gobierno en minoría.

Ruiz de Oña

Joaquín Ruiz de Oña, capitán general de Baleares hasta anteayer mismo, ha tenido a bien despedirse de la Prensa mediante la celebración de una reunión informativa, amplia y cordial, con los representantes de los medios de comunicación social. Hay que agradecerle el detalle al ilustre soldado —y cuarenta y siete años de vida militar impecable suscriben la justicia del calificativo—, por dos razones importantes. La primera, su rareza, porque no es frecuente que los altos jefes del Ejército mantengan ruedas de Prensa en las que contesten toda clase de preguntas relacionadas con su destino y con los problemas del mando. Y, en segundo término, porque creemos que éste es el camino para avanzar en la identificación entre Ejército y pueblo, y para limar asperezas entre las FAS y los medios de comunicación, víctimas de ocasionales malentendidos por falta de conocimiento mutuo de sus diferentes funciones y de su doble necesidad.

Al margen de este elogio formal con que queremos sumarnos a la despedida que merece el teniente general Ruiz de Oña, hay que decir también que el contenido de la propia reunión informativa justificó la reputación de disciplina y lealtad a que se ha hecho acreedor este distinguido militar a lo largo de una existencia íntegramente dedicada al Ejército. El profesionalismo exhibido por Joaquín Ruiz de Oña, su preocupación por los problemas de la crítica situación internacional que padecemos, su preparación en las cuestiones relativas a la Defensa nacional, y su convencimiento en la misión laboriosa y callada de esos grandes patriotas que son los militares de verdad, son aspectos que resplandecían en las palabras del ya ex-capitán general de Baleares y que están en consonancia con su magnífica hoja de servicios.

Baleares: 17-11-1983
La proposición socialista, aprobada en el Parlament por 33 votos a favor
y 21 en contra

Es Trenc: El grupo Popular se quedó solo



El presidente Cañellas sufrió ayer su primer revés político en el Parlament, al votar a favor de la proposición no de ley socialista sobre Es Trenc todos los grupos de la Cámara, excepto el Popular. UM, PSM y PSOE sumaron así 33 votos, contra los 21 de los aliancistas. Por su parte los grupos de Unió Mallorquina y Partido Socialista de Mallorca presentaron sendas enmiendas al texto final, de las que fue aceptada la primera. (Foto: COSME VIVES)

(Información en página 3)

EDITORIAL

Despido
libre:
¿Solución
mágica?

Tras la reunión que el pasado martes mantuvieron los empresarios de CEPYME y CEOE con Joaquín Almunia, ministro de Trabajo, Carlos Ferrer Salat, presidente de ésta última, realizó unas declaraciones a los medios informativos. Así, pudimos enterarnos de que los empresarios tienen la clave que podría hacer posible la gran promesa electoral del Partido Socialista: la creación de los famosos ochocientos mil puestos de trabajo.

La solución para lograrlo sería la adopción del despido libre en las empresas de menos de veinticinco trabajadores y la contratación eventual con carácter ordinario. Prácticamente se habría hallado así la solución mágica para acabar con la crisis.

Parece evidente que, aparte del contenido demagógico que denotan tales declaraciones, desde el Punto de vista de los empresarios, la solución no sería mala del todo, sólo que el sector numéricamente mayoritario —el de los trabajadores— sería el más perjudicado. No es precisamente el despido libre, que no está aceptado por el Estatuto de los Trabajadores, un modo de lograr la confianza y la seguridad.

Algunos medios han dejado entrar que las propuestas empresariales pueden dificultar la concertación social necesaria para poner freno a la crisis, una crisis que tiene sus orígenes, entre otros, en una administración poco rigurosa de los beneficios empresariales que no se invirtieron como hubiera sido deseable y que hoy está provocando el hundimiento de empresas supuestamente sólidas.

Los trabajadores serían una vez más, los más perjudicados si estas medidas —que el Gobierno se ha apresurado a rechazar— se pusieran en práctica. Es deseable dar a los empresarios las mayores facilidades para la obtención de beneficios, pero la contrapartida debía ser que estos beneficios revirtieran también en los trabajadores. La doctrina social de la Iglesia, elaborada mucho antes de que se supiera que un Gobierno socialista iba a gobernar en España, señala la prioridad del salario del trabajador sobre los beneficios de la empresa. Señalemos esta circunstancia teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros empresarios se declaran católicos practicantes y no como la panacea que deberá solucionar la crisis.

Evidentemente, los empresarios han de obtener beneficios para posibilitar las inversiones precisas creadas de puestos de trabajo que sean fuente de riqueza, pero cuando algunos empresarios se aprestan a hacer propuestas como la del despido libre no deberían olvidar que para dar signos de credibilidad a estos y otros postulados debían añadir de qué forma se comprometen a reinvertir los beneficios sin que quepa la menor duda de que éstos se vayan a perder en repartos de dividendos inútiles.

El trabajador desde hace mucho tiempo está dando pruebas más que sobradas de sacrificio y conviene que tengan la certeza absoluta que a la hora de apretarse el cinturón, recibirá a cambio a medio plazo algo realmente positivo.

Baleares

A partir de la propuesta socialista con enmienda de UM

El Parlament aprobó la no
urbanización de Es Trenc

● Triay (PSOE) Albertí (UM) y Vidal y Sáiz (AP)
protagonizaron el debate

A. M. T.

El Parlament balear acordó ayer, mediante los votos conjuntos de los grupos PSOE, Regionalista (UM-PDL) y PSM, pedir al «govern» la no urbanización del espacio natural Es Trenc-Salobrar de Campos, al aprobar la proposición no de ley presentada por los socialistas.

Por primera vez desde su constitución, la Asamblea autónoma decidió, mediante una votación de 33 votos a favor de la propuesta frente a los 21 en contra del grupo Popular (AP), oponerse a un acuerdo del ejecutivo autónomo por el que se permite la urbanización de Es Trenc.

El texto aprobado

En el curso del denso debate que en torno a la proposición del PSOE centró el interés e incluso expectación de la sesión parlamentaria, fue aceptada la enmienda presentada por el grupo Regionalista que modificaba la segunda parte de la propuesta original y por la que de acuerdo con lo adelantado por «Baleares», se sustituía la referencia a los recursos interpuestos contra la citada urbanización por un texto que insiste en «la protección integral del área».

Así, el texto exacto aprobado insta al govern de la C.A., a que «reconsidere su acuerdo del 22 de agosto pasado de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento del espacio natural de Es Trenc-Salobrar de Campos, mediante resolución cuyo contenido asegure la protección integral del área que fue objeto de suspensión de planeamiento por acuerdo del 24 de febrero pasado por el «consell executiu» del CGI».

Sin embargo no prosperó la segunda enmienda, del PSM, presentada apenas unas horas antes, y por la que se contemplaba la creación de un parque natural en la zona, bajo administración del ICONA.

Dar lecciones

Francesc Triay, por el PSOE, fue el encargado de defender la propuesta ante el silencio expectante de la asamblea que ya había debatido previamente dos mociones y otras dos proposiciones no de ley. Triay señaló que la urbanización de Es Trenc «es tema que preocupa y moviliza al pueblo de aa Comunidad Autónoma». Recordó seguidamente palabras de Cañellas en su discurso de investidura y en el sentido

de que «no aceptaría lecciones de nadie en el tema de protección de espacios naturales». «Pues bien —añadió Triay— se trata ahora de que el Parlament exprese su voluntad de no urbanizar Es Trenc y dar al «govern» la primera lección sobre protección de la naturaleza». Insistió después en los costes sociales más evidentes de esta prevista urbanización, y señaló que «hay aquí una coincidencia entre la sensibilidad popular y la sensibilidad científica y técnica» con referencia a los numerosos estudios que han venido expresando la degradación del área en el caso de su urbanización. Aludió también a las que calificó como contradicciones entre los miembros del «govern» que en sus respectivos programas de actuación se han referido a la protección de la naturaleza, y finalizó solicitando que el Parlament asegure la protección definitiva de Es Trenc.

Dictámenes

Después de que Serra, por el PSM, defendiera la enmienda de su grupo y en el sentido expuesto, Jeroni Albertí, por UM, inició su intervención —en un clima de mayor expectación si cabe— anunciando el apoyo a la propuesta socialista, para a continuación referirse al pacto político que su grupo mantiene con AP y «como respuesta a las especulaciones que se han vertido». Recordaría así que «no formamos gobierno de coalición» y que «ya desde nuestro programa electoral sabíamos que tendríamos temas de fricción con AP» y que concretó en Ordenación del Territorio y Cultura, (idioma). Insistió después en el derecho a disentir de los acuerdos del govern, y pasó luego a recordar la posición de su partido en torno al tema desde el CIM, para en especial relatar el contenido de los dictámenes solicitados sobre Es Trenc en aplicación —dijo— del programa de UM en cuanto «apoyamos todo lo que mejore los espacios naturales y rechazamos todo lo que los destruya». El alcance de tales dictámenes, del ICONA, una vez más, el primero, y de profesionales sin asignación política el segundo, coinciden en que una urbanización en Es Trenc es un grave atentado contra su ecosistema. Recordó también los términos en que el «govern» había tomado su acuerdo del pasado agosto, señalando para finalizar que «si según dijo entonces se había visto obligado, ahora el «govern» tiene la oportuni-

dad de trasladar esa responsabilidad al Parlament».

Pretender gobernar

Cosme Vidal, por el grupo Popular y después el conseller Saiz serían los encargados de «defender» la posición del govern. Para el primero «el Parlament no está para dar lecciones al govern», y anunciando el rechazo de su grupo a la propuesta indicaría que «no se puede pretender gobernar por medio de pretendidas proposiciones no de ley». Saiz más tarde, y como posición final, precisó que «a la vista de los informes presentados, a la vista de los informes que se han recibido, a la vista de toda esa documentación, tomaremos la decisión que se considere más adecuada y la someteremos a debate del Parlament».

Réplicas del PSOE, del PSM y de UM que pediría se votara por separado la enmienda del PSM, darían paso a la votación ya indicada, a la que acompañó la derrota de la segunda enmienda al juntarse de nuevo los votos AP-UM, como para indicar quizá que lo anterior y fundamental era una excepción.

Otros debates

Pero el Parlament debatió también, en la extensa sesión de cuatro horas de duración, otras tres proposiciones no de ley, la última, sobre el espacio natural de la costa sur de Ferrerils, (Menorca), caso semejante al de Es Trenc, de acuerdo con las intervenciones de los diputados del PSOE y PSM que defienden la propuesta, y distinto si se atiende la posición de UM que aquí de nuevo votaría junto a AP, para el rechazo.

Por unanimidad, sin embargo, se aprobó la moción que a propuesta socialista solicita se cree una comisión que investigue la importación de carne congelada, y la también proposición no de ley relativa a las dotaciones económicas a los consells insulares que incluye la constitución de una comisión mixta. No prosperaron en cambio ni la moción del PSM relativa a agilizar la Comisión Provincial de Urbanismo o la breve propuesta que pide una reunión de instituciones dedicadas a servicios sociales y para la distribución de fondos.



**ORO
BRILLANTES
PLATA
MONEDAS
MEDALLAS
JOYAS Y OBJETOS
PAPELETAS EMPEÑO
RELOJES, etc.**

Cuando haya comprobado
el precio que le pagan
venga y superaremos la oferta.

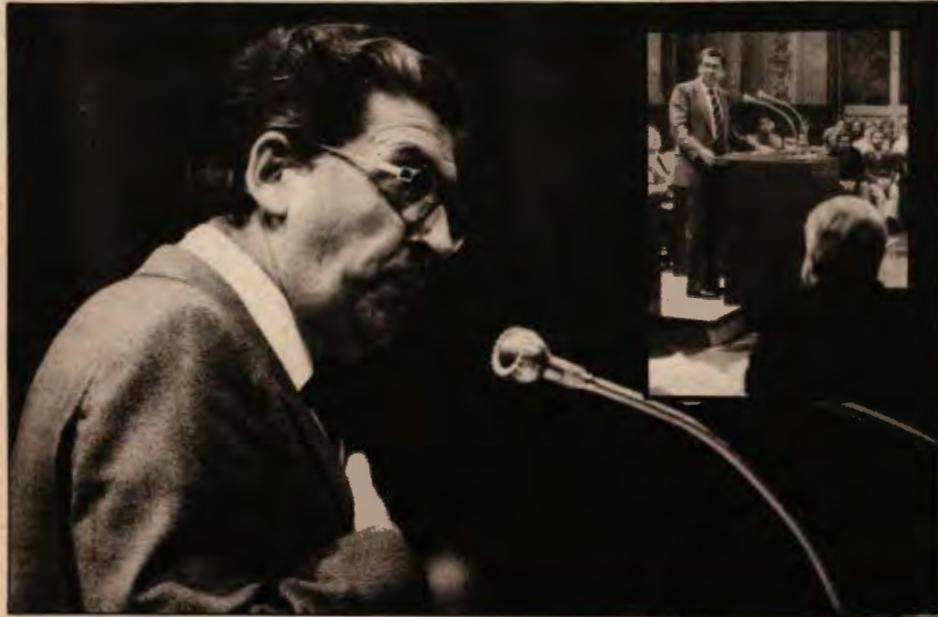
JOYAS LULIO

Ramón Llull, 6
(Junto Monte Piedad)
Telf. 21 35 14
Palma de Mallorca

PASAMOS A DOMICILIO
SABADOS ABIERTO
PAGO AL CONTADO

El Parlament propone la protección integral del área

El govern Cañellas caerá si se urbaniza Es Trenc



Albertí manifestó que el Govern deberá atender la propuesta parlamentaria o exponerse a una moción de censura.

■ **Unió Mallorquina apoyaría una moción de censura si el gabinete no reconsidera su postura**

La sesión plenaria del Parlament balear, celebrada anoche, dio los resultados previstos: Unió Mallorquina apoyó la proposición no de ley, presentada por la izquierda, para preservar el área de Es Trenc sobre la que pesa la amenaza de urbanización.

Pese a que el partido regionalista no secundó la propuesta de convertir la zona en parque natural, lo cierto es que el Govern Autònom se encuentra, ahora, obligado, no legal-

mente, pero sí políticamente, a reconsiderar su decisión de permitir que Scandiaplan urbanice, contra la generalizada opinión popular, la zona de Es Trenc.

La clave de todo el tema se halla en las manifestaciones que Jeroni Albertí, presidente de UM, ha efectuado a ULTIMA HORA, en el sentido de que el Govern deberá atender la propuesta parlamentaria o de lo contrario propondría y apoyaría una mo-

ción de censura con lo que, con toda seguridad, caería el Govern Cañellas.

Así pues, se introduce un nuevo elemento en el polémico tema como es la advertencia de UM a su eventual compañero de viaje en el sentido de que, pese a que la decisión parlamentaria no vincula al Govern, éste se verá obligado a aceptarla como si lo fuera o afrontar una moción de censura.

(Págs. 10, 11 y Editorial en pág. 2)

Editorial

Es Trenc, un paso más

Como estaba previsto, como se había anunciado, Unió Mallorquina votó junto a socialistas y nacionalistas en favor de una proposición, no de ley, en el Parlament Balear, para que se reconsidere la postura de conceder la licencia de urbanización del área, ya conocida por Es Trenc —que no afecta a la primera línea de la playa—, y que se proceda a una protección integral de la misma.

Como se sabe, el Parlament no puede obligar al Govern Autònom a retroceder en su ya tomada decisión. No hay razones legales para ello, no hay obligatoriedad jurídica. Pero, sí hay una obligación política, una presión moral que el Gabinete debe aceptar si quiere gobernar en democracia, al uso y modo de las prácticas que regulan el juego parlamentario.

El giro de ciento ochenta grados, realizado por Unió Mallorquina, basado, según se afirma, en informes que, sospechosamente, han llegado casi al toque de campana del último asalto —¿cómo no se recabaron e hicieron estos estudios e informes mucho antes?—, ha sorprendido, evidentemente, al Govern Cañellas que pasó unos momentos de nerviosismo y tensión hasta llegar a la sesión parlamentaria de ayer, que ya afrontó con mayor serenidad, seguramente por los informes jurídicos y por la decisión adoptada.

El presidente y algún conseller, sin embargo, no

dieron por hecho que la retrocesión del camino avanzado hacia la urbanización sea cierta. El “ya veremos” estaba en boca, a flor de labios de muchos miembros del Gabinete o del partido.

Pero el presidente de Unió Mallorquina se manifestó de forma clara y abierta: si el Govern no acepta la propuesta del Parlament, el partido que le aupó propondrá y votará una moción de censura, derribándole.

Es ahí, pues, donde hay que hallar argumentos para creer que la afirmación de Jeroni Albertí, manifestada al término de la reunión del consejo político de su partido, en la que se adoptó la decisión, tiene todas las posibilidades de certeza. Cañellas y su Gabinete no están obligados a aceptar la propuesta parlamentaria, que no es vinculante, pero sí deben escuchar la advertencia de su eventual aliado en el Parlament: o aceptan la propuesta o abandonan el poder.

Sólo así puede entenderse la firmeza, la seguridad, el convencimiento de Albertí cuando dijo “Es Trenc no será urbanizado”. Y no lo será —si las palabras tienen valor en política— porque el Govern no dará su asentimiento o Unió Mallorquina no dejará que lo haga. El Parlament ruega, Unió Mallorquina advierte y Alianza Popular debe, paradójicamente, enfrentarse a la opinión popular. Y escuchar la voz de Albertí: obedece o vete.



Jeroni Albertí, presidente de Unió Mallorquina

“Si el Govern no cumple la resolución, apoyaríamos una moción de censura”

Jeroni Albertí, presidente de Unió Mallorquina, fue otro de los grandes protagonistas del pleno de anoche, ya que merced a su acuerdo, tomado días atrás, la proposición no de ley socialista sobre Es Trenc pudo ser aprobada, aún cuando introdujo una enmienda.

Una vez finalizada la sesión, el señor Albertí afirmaba, acerca de la posibilidad de que el Gobierno no aceptase esta resolución que “legalmente no puede obligarse, pero moralmente sí, no hay que olvidar que el Parlament es quien ejerce una función de control del Gobierno”.

Igualmente señaló que en el caso de que no fuese tenida en cuenta la propuesta, estarían dispuestos



a apoyar una moción de censura y significó que no comprendía la actitud del Gobierno, “por cuanto en

el texto de aprobación de las normas subsidiarias para esta zona, decían textualmente que se habían

■ “Legalmente no puede obligarse, pero moralmente sí”

visto obligados a no suspender en su totalidad los planes aprobados —como se recordará la principal motivación fue la económica—, por consiguiente, hoy el Parlament les ha brindado la oportunidad de liberarse de esa obligatoriedad, por lo que era el momento de reconsiderar públicamente su postura”.

M. L. G.

Gabriel Cañellas, presidente del Govern

“Como la decisión no es vinculante, tanto puede aceptarse como no”

(De nuestra Redacción) Tras la primera derrota sufrida ayer por el Grupo Popular, en el transcurso del pleno celebrado en el Parlament, relativo al tema de Es Trenc, el presidente del Gobierno autónomo, Gabriel Cañellas, señalaría que “no es una derrota, simplemente es una recomendación. La derrota vendrá cuando diga alguien lo que se debe hacer y hasta ahora nos han dicho qué es lo que no podemos llevar a cabo y esperemos a que nosotros podamos llevar las resoluciones definitivas del Gobierno, entonces sí habrá realmente un debate sobre Es Trenc”.

También le restó importancia al hecho de quedar-



Cañellas “No es una derrota, simplemente es una recomendación”.

se en minoría, ya que “no tiene ningún problema, somos un gobierno minorita-

rio y en cuatro años suponemos que no será la primera vez”.

Jeroni Saiz: “No creo que se haya rechazado la urbanización”

Jeroni Saiz, conseller de Ordenación del Territorio, afirmaría por su parte no creer que se hubiese rechazado la urbanización, “nosotros propusimos unas normas que entendimos en su momento que eran las adecuadas, se han presentado unos recursos que estamos estudiando y en su momento daremos nuestra opinión sobre si se aceptan o no”.



“No sé si este es un paso definitivo para que Es Trenc no se urbanice —añadiría—, porque eso sería adelantar acontecimientos. En opinión del Gobierno el Parlament no puede imponerle la resolución a unos recur-

ss. Yo no digo que una resolución tomada por el Parlament no sea tenida en cuenta, pero su función es de tipo legislativo y debe actuar de acuerdo con esas leyes. Yo no sé cómo acabará lo de Es Trenc y en su momento el Gobierno tomará la decisión que crea conveniente”.

Francesc Triay: “Se ha dado un gran paso que debería ser el definitivo”

Francesc Triay fue una vez más el portavoz del grupo parlamentario socialista en la defensa de la protección integral sobre Es Trenc, considerando el resultado de la votación como un gran éxito.

Acerca del hecho de que esta decisión del Parlament no sea vinculante de cara al Gobierno, él lo resumía así: “Todas las decisiones de los parlamentarios, salvo cuando se expresan en forma de ley, no son vinculantes, pero el Gobierno asume la responsabilidad de su no cumplimiento. Todas estas medidas le obligan

políticamente, no delante de un tribunal, porque aquí en la Cámara reside la representación popular y sería una postura de graves consecuencias si decidiera ignorar la voluntad del Parlament sobre Es Trenc”.

Sin embargo, y a la pregunta de si podría asegurarse que esta zona no sería urbanizada, afirmó: “No sería tan taxativo, habrá que ver los acontecimientos, pero se ha dado un gran paso adelante, que en buena política debería ser el definitivo, ahora bien, hay que esperar a que el Gobierno lo haga realidad”.

Sebastià Serra: “No está muy claro que no puedan colarse pequeñas urbanizaciones”

Para Sebastià Serra, de Esquerra Mallorquina (PSM), el hecho de que “haya habido un compromiso mayoritario en la conservación integral de Es Trenc es un primer paso, ahora bien, eso no resuelve el problema, porque preservación integral no se sabe exactamente qué quiere decir y, por otra parte, no se ha aceptado el que se iniciasen los trámites necesari-

rios para que fuese declarado parque natural y eso para nosotros era lo definitivo porque resolvía toda la problemática”.

“¿Cómo queda el tema? —proseguiría—, bueno, podría decirse que esta urbanización no responde a los criterios de protección integral, pero no está muy claro que no puedan colarse una, dos o tres urbanizaciones”.



Miguel Morey

“No es suficiente prohibir la urbanización de Es Trenc”

Miguel Morey, catedrático de ecología de la Facultad de Ciencias tiene, como es natural, su opinión sobre el controvertido tema de Es Trenc.

—Es un tema bastante complicado, pero hay algo que está muy claro: Es Trenc es un espacio muy interesante que conviene conservar.

—¿Está de acuerdo entonces con el informe de Icona?

—Por completo. Absolutamente de acuerdo, porque es un informe lógico.

—¿Bastará con todo esto para conservar Es Trenc?

—No es suficiente prohibir una urbanización. Además de prohibir se ha de llegar a la declaración de espacios protegidos con la figura legal que corresponda, lo que conllevaría a la formación de un organismo científico administrativo para la conservación de aquel lugar.

—¿Limitando el acceso del público?

—Como ecólogo pienso que no sólo habría que limitarlo sino prohibirlo en la zona des Salobrar. Como ciudadano pienso que hay que cumplir las leyes y no perjudicar a nadie. Esto significa que si hay que indemnizar se indemniza a aquellos cuyos intereses puedan lesionarse.

JESUS BONET



Unió Mallorquina no apoyó el proyecto de parque natural

El Parlament propone al Govern la protección integral de Es Trenc

(De nuestra Redacción, por FABIO).— Por treinta y tres votos a favor (PSOE-PSM-UM) y 21 en contra (AP), el Parlament Balear, reunido en sesión plenaria, decidió aprobar la proposición no de ley presentada por el grupo socialista, pero con una resolución introducida por el grupo de Unió Mallorquina y cuyo texto íntegro es como sigue:

“Que el gobierno de la Comunidad Autónoma recon-

sidere su acuerdo de 22 de agosto pasado, de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento de espacio natural de “Es Trenc-Salobrar de Campos”, mediante resolución cuyo contenido asegure la protección integral del área que fue objeto de suspensión de planeamiento por acuerdo de 24 de febrero pasado por el consejo ejecutivo del Consell General Interinsular”.

supondría ningún perjuicio para el pueblo de Campos puesto que si hace unos años sus habitantes se plantearon o agüa o Trenc, hoy se les ha solucionado el tema del agua y ahora quieren “aigo i Trenc” y ello no debe ser así porque Mallorca está más necesitada de pueblos agrícolas que de urbanizaciones.

Por el grupo popular intervino su portavoz, Cosme Vidal, quien contestó a Francesc Triay diciendo que el Govern no acepta lecciones de nadie y hasta se permitió bromear con su peculiar estilo: “Que el senyor Albertí no consideri es Trenc com a una fisura i que per aquest Trenc no s'en vaji s'aigo”.

Posteriormente argumentó que las decisiones de gobierno corresponden al Govern y que el Parlament no tiene que intentar gobernar, de modo que expresó la intención de su grupo de no aceptar la proposición no de ley, ni la enmienda de UM y menos aún la de Esquerra Nacionalista.

LA VIA LEGAL

El conseller de Ordenación del Territorio, Jeroni Saiz expresó la opinión del Govern sobre el tema, diciendo que actuarían de acuerdo a la legalidad y de acuerdo a los acuerdos jurídicos y técnicos tomando la resolución que considerasen más adecuada. Resolución que prometió someter, en su día, a la consideración de la Cámara.

Cabe destacar que no fue aceptada la enmienda presentada por Esquerra Nacionalista de iniciar los trámites para que Es Trenc sea considerado como parque natural, idea que Jeroni Albertí piensa presentar próximamente al Parlament y que precisamente no fue ayer aprobada porque UM votó a favor de Alianza Popular.

El pleno del Parlament, a raíz de la decisión de UM, de apoyar la proposición no de ley socialista, que asegure la protección integral de Es Trenc, despertó una inusitada expectación con lo que las sillas de invitados se vieron ocupadas en su totalidad, aunque tuvieron que esperar hasta las ocho de la noche —el pleno había empezado a las seis— para poder asistir a la resolución de la Cámara.

En este punto, tomó en primer lugar la palabra el diputado socialista, Francesc Triay Llops, para defender la proposición no de ley y lo hizo con cierta dureza contra la decisión del Govern y recordó unas palabras de Gabriel Cañellas en su discurso de investidura: “el presidente dijo que no aceptaría lecciones de nadie en materia de preservación de espacios naturales. Y va a ser el Parlament quien dé al Govern la primera lección sobre la preservación de espacios naturales”.

Recordó Triay la concordancia que hay entre la demostrada voluntad popular y los informes técnicos y calificó de lamentable la decisión del Govern cuando algunos de sus consellers, como Simarro o Cladera, habían mostrado su apoyo a la protección de los espacios naturales.

Posteriormente dijo que diversas entidades, entre las que se encuentra el PSOE, han presentado recursos de reposición contra el acuerdo del Govern y que éste tiene ahora la oportunidad, todavía, de asegurar la protección integral del área aceptando estos recursos.



Urbanizar Es Trenc alegra al Govern de AP.



La situación preocupa a UM.



El PSOE calla y toma nota.

PARQUE NATURAL

Sebastiá Serra por el grupo Esquerra Nacionalista se sumó a la solicitud

socialista y pidió que se aprobara una enmienda al proyecto no de ley. Una enmienda que en realidad es un añadido al texto

aprobado y que reza: “... y que se inicien los trámites legales para que se declare “Es Trenc-Salobrar de Campos” parque natural bajo la protección de Icona”. Serra insistió en que se aceptara la enmienda en base a que se trata de la única medida que acaba definitivamente con la posibilidad de urbanizar.

Jeroni Albertí empezó su intervención diciendo que apoyaría la proposición socialista y defendió la enmienda que presentaba, y que en definitiva es la que resultó aprobada; en la misma Albertí hizo cambiar la obligación del Govern de aceptar los recursos de reposición por un texto más suave en que se invita al Govern a reconsiderar su postura.

El presidente de UM también hizo algunas consideraciones relativas al tan comentado pacto AP-UM y mostró su voluntad de no romper este pacto aunque se reservan la capacidad de romperlo en cuantas ocasiones disientan del Govern. “No somos un Govern de coalición, porque de serlo habríamos conseguido tres consellers como mínimo y más viendo los excelentes sueldos que se han otorgado”.

Albertí incluso reiteró su postura de apoyar al Govern en una eventual moción de censura que se pudiera presentar al Parlament. Moción que sí apoyaría en el caso concreto de Es Trenc si el Govern no cumple la resolución del Parlament, según declaró posteriormente a U.H.

“AIGO I TRENC”

También comentó Jeroni Albertí que la no urbanización de Es Trenc no

EL DIA / 17-11-83/

No hubo sorpresa: el Govern salió derrotado

El Gobierno Autónomo cosechó ayer una derrota parlamentaria al defender en solitario la negativa a la proposición no de ley presentada por los socialistas y apoyada por regionalistas y nacionalistas relativa a que reconsidere la urbanización de Es Trenc y adopte una resolución cuyo contenido asegure la protección integral del área. El Gobierno, en boca del *conseller* Jerónimo Sáiz señaló que estudiaría diversos documentos e informes técnico-jurídicos y que reenviaría entonces a la Cámara la resolución que adoptase.

El pleno del Parlamento aprobó también por unanimidad la creación de una comisión de investigación parlamentaria para el esclarecimiento del contrabando ilegal de carne congelada, que afecta a la C.A. y al resto de



Un pacto en la cuerda floja.- La postura mantenida por UM-PDL con respecto a la proposición no de ley contra la urbanización de Es Trenc ha producido tal desconcierto en el Govern que se da como posible que, en los próximos días, se pidan responsabilidades políticas al partido de Albertí y se le exija una imprescindible clarificación de propósitos de cara al mantenimiento de un pacto de gobierno que, hoy por hoy, sigue en el aire.

España, y una proposición no de ley socialista para que el Gobierno Autónomo se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que las dotaciones económicas correspondientes al ente local provincial sean transferidos directamente a los tres consells a partir de enero de 1984, así como que el ejecutivo balear cree en el plazo máximo de un mes una Comisión Mixta Govern-Consells, que en el plazo máximo de dos meses, formule al Gobierno de la Nación, una propuesta definitiva. El grupo popular decidió retirar su enmienda presentada, votando con el resto de la Cámara a favor de la proposición avalada por socialistas y regionalistas, a pesar de que preveía posteriores dificultades financieras.



El ejecutivo reenviará a la Cámara la resolución que adopte

Derrota parlamentaria del Gobierno Autónomo a causa de Es Trenc

JM
El Govern sufrió ayer su primera derrota parlamentaria al defender en solitario el voto negativo en contra de la proposición no de ley sobre protección de Es Trenc presentada por los socialistas y apoyada por los grupos regionalista y nacionalista.

Por 33 votos contra 21 de la coalición popular, el Parlamento aprobó la proposición socialista, modificada por una enmienda del grupo regionalista, por la que se dirige al Govern para que «reconsidere el acuerdo de 22 de agosto pasado de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento de espacio natural Es Trenc-Es Salobrar de Campos, mediante resolución cuyo contenido asegure la protección integral del área que fue objeto de suspensión de planeamiento por acuerdo de 24 de febrero por el consejo ejecutivo del CGI». En cambio, UM-PDL votaron con la coalición popular en contra de una enmienda adicional de Esquerra Nacionalista en la que se solicitaba que el Govern iniciara los trámites legales para garantizar la protección de Es Trenc, a fin de concretar sin ambigüedades la actuación que el Parlamento pedía al ejecutivo.

El Govern, por su parte, tomó nota del acuerdo parlamentario no vinculante, y en palabras del conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Sáiz, el ejecutivo, a la vista de la legalidad vigente, de los recursos de reposición presentados, de los informes técnico-jurídicos encargados ya por la Conselleria -«lo que ya implica una cierta reconsideración», señaló Sáiz-, así como de otras documentaciones complementarias, «adoptará la resolución que crea más adecuada. Una vez hecho así, la someterá a debate en la Cámara».

El sometimiento al Parlamento de la resolución que adopte el Govern se tendrá que producir en un plazo no demasiado largo, probablemente antes de que finalice el mes. De todos modos, tanto el conseller Sáiz como el portavoz del grupo popular, Cosme Vidal, obviaron mencionar la posibilidad de que el Govern opte por la protección integral



del espacio natural de Es Trenc-Es Salobrar, dejando el tema en el aire, con lo que la problemática situación del pacto UM-PDL con la coalición popular sigue manteniéndose. Albertí, sin embargo, dijo que su grupo no sólo no había retirado su apoyo al Govern, sino que lo apoyaría en el caso de que se plantease una moción de censura.

TRIAY: LECCION AL GOVERN

El diputado socialista, Francesc Triay, defendió la proposición no de ley presentada por su grupo, recordando las palabras de Cañellas en su discurso de investidura, en las que afirmaba que no aceptaría lecciones de nadie en materia de conservación de espacios naturales, señalando que, tras la aprobación de las NNSS, que permiten una urbanización de 95 Ha. de dunas y un volumen de edificación de 700.000 metros cúbicos, que afectan a 20 Ha. de zona boscosa, el Parlamento iba a darle ahora esa primera lección.

Triay destacó que Es Trenc había logrado sintonizar «una amplia coincidencia en-

tre la sensibilidad popular y la sensibilidad científica y técnica», y presentó las NNSS como una desnaturalización de los objetivos de la suspensión de planeamientos de espacios naturales aprobada por el CGI en su día, así como una contradicción entre las posiciones sectoriales de los consellers y la política global y ejecutiva del ejecutivo.

Triay se dirigió al banco de los consellers para decirles que el Parlamento les daba ahora la oportunidad de rectificar un acuerdo que fue tomado por condicionantes de premura y, sin anular las NNSS, introducir elementos que eliminen totalmente la posibilidad de urbanización.

UM: DERECHO A DISENTIR

Jerónimo Albertí, del grupo regionalista, comenzó su defensa de la proposición no de ley socialista aludiendo a quienes «desde su torre de cristal confunden las cosas, porque esa gente no entiende porque no conoce el pacto AP-UM. Todas sus especulaciones» -dijo- «sobre si se rompe o no se rompe el pacto no deben ser materia de preocu-

pación. Un pacto se rompe por voluntad de una de las dos partes, y en nosotros no existe esa voluntad. Tampoco es lo mismo confundir la ruptura de un pacto que su incumplimiento», insistiendo de nuevo en que ese pacto era lo suficientemente flexible como para que cupiera el disenso y la libertad de actuación en varios temas, especialmente en materia de ordenación del territorio -del que Es Trenc fue ya en la campaña electoral caballo de batalla- y en cultura.

Albertí señaló entonces que el grupo regionalista «seguirá dando su apoyo parlamentario a AP y si hubiese una moción de censura, el Gobierno contaría con nuestro voto», aunque -recalcó- «siempre guardando el derecho a disentir en las partes sustanciales que separan su programa del nuestro», enarbolando la viñeta del cómic sobre Es Trenc que fue utilizado en su campaña electoral.

Pasó revista a las actuaciones de UM respecto a Es Trenc. UM -dijo- votó afirmativamente la moción del PSM en el CIM en la que se solicitaba al Govern la suspensión definitiva de los planeamientos. Justificó, a continuación, el voto afirmativo que UM-PDL dieron a la urbanización en el informe técnico preceptivo aprobado también por el CIM, y para cuyo consentimiento lo condicionaron a la disminución de alturas, cosa que fue aceptada por el Govern, afirmando que «UM dijo entonces que sí, porque tenía que decir que sí» y que «la gente ha confundido los términos legales del informe».

Posteriormente -prosiguió Albertí- el CIM aprobó la interposición de un recurso de reposición contra el acuerdo del consell de govern con los votos de AP y UM, cuando, más adelante, a la hora de ratificar el recurso, UM quedó en solitario, con los votos en contra de AP-PSOE y PSM, «y entonces no se rompió ningún pacto».

En cuanto a la repercusión que la alineación con la izquierda de UM en el tema de Es Trenc podía tener en Campos, cuyo alcalde le ha acusado de traicionar su antigua postura, Albertí señaló que «cuando era presidente del

CGI se debatió el tema en los términos de o agua o Es Trenc», aludiendo a que si Campos no podía desarrollarse en la actividad agrícola, se buscasen sustitutivos, pero que, al haber aprobado el Gobierno de la Nación un plan de aguas, «Campos no tiene porque buscar otros recursos. Ahora quiere quedarse con las dos cosas, agua y Trenc».

Por último, Albertí propuso una reflexión al Govern, recordándole que también en Cataluña hay un gobierno que gobierna en minoría sin problemas. Se refirió a Es Trenc como «un grave problema heredado» y que si el Govern quería ser consecuente con la memoria justificativa de las NN.SS., en las que señalaba que actuaba obligado por las cuantiosas indemnizaciones, ahora UM le permitía liberarle de esa obligación, trasladando la responsabilidad de las indemnizaciones al Parlamento.

AP: EL GOVERN DECIDE

Siguiendo el tono moderado de las anteriores intervenciones, donde ninguno de los diputados entró en problemas interpartidistas ni en problemas de fondo de ordenación de territorio, el portavoz del grupo popular, Cosme Vidal, replicó a Triay diciendo que las palabras de Cañellas en su discurso de investidura seguían vigentes. «Sería más cómodo para el Gobierno ir a pastelear formas más o menos disimuladas para salir airosos, y no fijar una postura. El gobierno no ha de aceptar lecciones, en todo caso puede aceptar recursos de reposición».

Vidal manifestó que le parecía legítimo que UM no diese apoyo al Govern en el tema de Es Trenc, ni que esa retirada de apoyo significase la existencia de una fisura. Dirigiéndose a Albertí, bromeó diciendo que esperaba «que per aquest trenc no se le escapase el agua», pero también señaló que el derecho político español contemplaba una división estricta de poderes, que confería al Parlamento la potestad legislativa y la ejecutiva al Gobierno, por lo que la proposición no de ley venía a ser una propuesta de resolución, cuyo acuerdo final dependía exclusivamente del ejecutivo, pues gobernar corresponde al Gobierno no sólo como un derecho sino también como un imperativo. «Pueden plantear si así lo desean un voto de censura, pero no intentar gobernar por potestad de una proposición no de ley».

Cosme Vidal rechazó la proposición socialista y las enmiendas del grupo regionalista y de Esquerra Nacionalista.

PSOE: «ALLA EL GOVERN SI URBANIZA»

Francesc Triay replicó, a su vez, a Jerónimo Albertí, protagonizando la única crítica que su grupo lanzó a UM, recordando a los regionalistas que el informe técnico aprobado por el CIM no se refería a si las NN.SS. cumplían el Plan Provincial, que era lo que hizo UM, sino que el objetivo del informe preceptivo era dar la opinión política del CIM, a lo que se negó entonces UM.

Triay dijo también que la proposición no de ley sólo podía fijar la posición de la Cámara ante Es Trenc, estableciendo orientaciones al Govern. «Allá él si después de que esta Cámara se pronuncie no las acepta y siga adelante la urbanización».

Existe la completa seguridad de que no se llegará a la ruptura

Es Trenc puso a prueba los pactos entre conservadores y regionalistas

Palma (José Jaime).— La afirmación de Gabriel Cañellas reconociendo que el suyo es un gobierno de minoría y que perderá más de una votación, así como la hecha por Jerónimo Albertí señalando que los pactos con AP —que siguen sin conocerse con detalle— son flexibles y permiten lo acontecido con Es Trenc, sintetizan lo sucedido en la última sesión plenaria celebrada por el Parlamento autónomo.

Después del anuncio hecho por el líder de la coalición regionalista-liberal de que se apoyaría la proposición no de ley del PSOE sobre Es Trenc, se aventuró, por parte de determinados sectores de la mayoría de derecha, que se estaba promoviendo una dinámica susceptible de romper los pactos y hacer caer al gobierno conservador que preside Cañellas. El ejecutivo iba a quedar por primera vez en minoría en la cámara y, a partir de esta premisa, se daba poco menos que como hecho el que el gobierno tenía sus días contados.

Mientras se sucedían las reuniones en el Consulado del Mar y se prohibía hacer declaraciones a los miembros del gobierno, Jerónimo Albertí se apresuraba a manifestar que su actitud en la cuestión concreta de Es Trenc no suponía en modo alguno una retirada del im-

• No se descarta que sea planteada una cuestión de confianza

prescindible apoyo parlamentario que UM-PDL presta al gobierno de la coalición popular. Esta afirmación la reiteró Albertí en su intervención ante el pleno, aunque en conversaciones privadas dejase flotando la duda de la postura que podría adoptar si el gobierno se ratificaba en su decisión de autorizar la urbanización.

Por su parte, tanto el presidente Cañellas como el "conseller" de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, en diversas intervenciones, han insinuado que la reconsideración de su primitiva postura es algo que ya se está produciendo y que en absoluto es descartable que se obtenga una solución aceptable tanto para el gobierno como para UM-PDL.

PODRÍA PLANTEARSE LA CUESTION DE CONFIANZA

A estas alturas, y conociendo el margen de maniobra que tiene tanto Jerónimo Albertí —que ha jugado muy fuerte— como Gabriel Cañellas, no quedan muchas alternativas. Ello su-

pone que la rotunda afirmación hecha por el presidente del Consell de Mallorca de que "no habrá moción de censura, no se planteará la cuestión de confianza y no se urbanizará Es Trenc", muy posiblemente se cumpla casi en su totalidad.

Que no habrá moción de censura —salvo que el PSOE quiera asumir una postura testimonial, cosa muy improbable— parece evidente y también empieza a verse con claridad que Es Trenc no será urbanizado. El gobierno

no puede desoir la voluntad mayoritaria de la cámara, aunque sí le puede exigir que se comprometa a fondo.

Y por ahí, tal como apuntaba Cañellas el viernes, seguramente irán los tiros. Cuando se celebre el debate de Es Trenc el acuerdo entre conservadores y regionalistas ya se habrá alcanzado. Y será el gobierno quien lleve a la vista de los recursos y alegaciones presentados, una proposición de ley por la que se impida la urbanización y se establezca qué clase de protección se plegará a los deseos del Parlamento, comprometerá a éste en la decisión definitiva y se salvará la cara, ya que inmediatamente después



Aunque la cuestión ha quedado formalmente zanjada, existen algunos recelos en AP hacia Albertí.

puede solicitar que se vote la cuestión de confianza. Esta proposición de ley, evidentemente, contará con el respaldo tanto de UM-PDL quien, por supuesto, votaría favorablemente la cuestión de confianza, como de la izquierda.

Así, formalmente, la cuestión habrá quedado zanjada porque lo cierto es que todo lo ocurrido creó entre las fuerzas de la mayoría unas cuentas pendientes que, de una u otra forma, muchos querrán que sean saldadas.

Ante el protagonismo asumido por UM-PDL

El PSOE, en situación de convidado de piedra

Fue la izquierda, especialmente el PSOE, quien desde un principio movilizó todos los recursos a su alcance para intentar impedir que la urbanización parcial de Es Trenc se convirtiese en una realidad. El partido socialista se ha batido a fondo pero ha tenido que ver, impotente para remediar la situación, como todo el protagonismo pasaba a manos de Jerónimo Albertí nada más anunciar éste, que el grupo socialista respaldaría la proposición no de ley socialista. El PSOE casi se convirtió a lo largo de la sesión plenaria de la cámara en el convidado de piedra.

La correlación de fuerzas existentes en el Parlamento ha impedido a los socialistas aparecer nítidamente ante la opinión pública como los grandes defensores de Es Trenc. No han faltado, por parte de destacados dirigentes del PSOE, las acusaciones de oportunismo contra

Jerónimo Albertí pero se han visto en la necesidad de aceptar sus sugerencias, admitir su enmienda y cederle, a pesar suyo, el protagonismo efectivo.

A REMOLQUE

Y ahora, cuando la cámara celebre el definitivo debate, el PSOE seguirá yendo a remolque de los acontecimientos. Deberá asumir los términos en que se presente la probable proposición de ley y dejar que sea la derecha la que enfaticé sobre la protección de Es Trenc y justifique las razones por las que se ha seguido un determinado procedimiento.

Además, midiendo la cuestión en estricta valoración política, al partido socialista el protagonismo de UM-PDL no le interesa en absoluto, como tampoco le interesa a AP-PDP-UL.

Los regionalistas, con una reducida pero fundamental representación parlamentaria, tienen la llave para formar una u otra minoría salvo que AP y PSOE decidiesen establecer una imposible coalición. Este fantasma revoloteó por la cámara y un alto dirigente aliancista llegó a decir a un socialista de similar rango que "una coalición sería únicamente puede establecerse con vosotros". El socialista, obviamente, dio la callada por respuesta.

Así están las cosas, y los socialistas lo saben. Constituir la oposición parlamentaria cuando quien gobierna está en minoría y depende de los votos de un grupo que hace su propio juego y habla de "pactos flexibles y abiertos" entraña estos riesgos: el quedar, en ocasiones, algunas importantes, en un claro fuera de juego.

Considera como graves algunas de sus manifestaciones

El gobernador civil, en desacuerdo con las declaraciones de Cañellas

Palma, (DM).— El gobernador civil hizo pública ayer una nota en relación con las declaraciones realizadas anteayer por Gabriel Cañellas. El escrito dice, textualmente, lo siguiente:

"Ante las declaraciones del Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma Sr. Cañellas, este Gobierno Civil quiere manifestar su total desacuerdo con las mismas, y entiende que éstas no son las maneras propias de relacionarse las instituciones". Y añade la nota: "Nos parece algo insólito y sumamente grave que el Presidente de una Comunidad Autónoma diga públicamente que "solo le queda el derecho al pataleo y vá a pata-

lear" o que, ante el problema de la seguridad ciudadana, se encuentre dispuesto a movilizar a la población "para que griten a quien corresponda".

"Creemos —prosigue en su escrito el gobernador— que las instituciones deben entenderse por medio del diálogo y la responsabilidad no con el pataleo y los gritos. Esperamos, no obstante, que este suceso haya sido un hecho aislado y que las relaciones entre la Administración Central y la Administración de la Comunidad Autónoma discurren por los cauces del diálogo y la responsabilidad que le son propios", finaliza.

ICONA cuenta con tres mil "colls" a disposición de los torderos

En Mallorca hay más de veintiocho mil licencias de caza

Por lo visto, nadie se pone de acuerdo a la hora de asegurar como va la temporada actual. Ya se sabe, cazadores y pescadores, en raras ocasiones dicen la verdad. Para unos, este año, hay, simplemente, "quatre tords". Otros presumen de éxitos fabulosos, ya que hablan de 100 animales capturados en un solo día. Lo que parece seguro es que resultará difícil alcanzar los récords de algún año pasado, con cinco millones de tordos cazados en Mallorca.

GUERRA A MUERTE

Que el tordo se retrae y viene cada año menos a Mallorca parece ser cosa comprobada. Por varias razones. Una de ellas la falta de humedad y frío adecuado, que llegan, si llegan, con retraso. Otros aseguran que estos animales están escarmentados. Saben, que inteligentes lo son un rato largo, que en Mallorca se les tiene declarada la guerra a muerte. Ya a su llegada tiene que sufrir miles de escopetazos antes de llegar a sus lugares normales para invernar. Cada pueblo por donde pasan es una verdadera frontera difícil de traspasar. Tiros, escopetazos, por todas partes. "Así, decía un viejo cazador, no hay forma. Se tira sin misericordia, sin respeto, a cuanto bicho se ve pasar. Y es claro, el tordo escarmenta".

"Per Sant Macià —24 de febrero— l'oronella ve i el tord se'n va", dice el conocido refrán. Lo que, en otras palabras, significa que estamos en plena temporada de tordos. Y que les quedan a los torderos varios meses para intentar cazarlos, por los medios que sean, aun, a veces, ilícitos, prohibidos.

Los tordos saben que se les ha declarado una guerra a muerte, y están escarmentados

"A REDOLS"

Lo cierto es que, este año, estas aves, en Mallorca, van a "redols". En zonas donde ha llovido, como desde Lluc a Pollensa, parece que hay abundancia, mientras que en otras la temporada es regular, más bien floja.

Habrà que esperar, con todo, el final de temporada —que por otra parte parece ser va a ser prorrogada—. Alguien tiene esperanza de que con el cambio de luna la cosa va a mejorar. La luna llena es época propicia para su inmigración. Además hay que contar con que hay este año abundancia de olivo y olivó, que son buenos manjares para estos animales.

MEDIOS DE CAPTURA

Para su captura se em-

plean todos los medios, viejos y modernos, legales y prohibidos. Medios que van desde la llosa (de raíces talafóticas, según Joan Mayol), hasta el modernísimo magnetófono o cassette. Pasando por el garballet, el visc, la escopeta, los filats. Hasta a garrotazo limpio, durante la noche.

Uno de los que más se usan, desde luego, son la escopeta. Ahí están las 28.108 licencias de caza expedidas hasta hace unos días. Cantidad verdaderamente sorprendente de cazadores en potencia, dispuestos a tirar en la primera ocasión que se les presenta. Aun sabiendo que serán tiros inútiles.

3.000 COLLS DEL ICONA

Otro sistema muy tradicional es el filat. Sobre

Una mujer sostiene en sus manos tres tordos muertos. Una imagen que puede dejar de ver muy frecuente. En la foto inferior, una cazadora utiliza el sistema de "filats de coll".



todo la zona de montaña está invadida de colls dispuestos para las capturas. Hay que decir a este respecto que el Icona cuenta en sus fincas sociales con más de tres mil que se alquilan a 2.000 pesetas por temporada, con derecho a cazar todos los días. Conviene señalar que todavía, este año, quedan muchos de estos colls de Icona por alquilar. Quizás desconozcan esto los que pagan cantidades elevadas por colls particulares. Cantidades de hasta 10.000 pesetas. En cuanto a los precios de los filats oscilan según calidad y otras razones desde 5.000 pesetas para arriba.

QUEDA LA ESPERANZA

Lo cierto es que, a mitad de temporada como estamos ahora mismo, resulta difícil definir si la campaña será buena, mala o regular. En general, con excepciones en las zonas en que ha llovido, parece ser que los cazadores están quejosos. Muchos tienen

que regresar a casa con la zamarra vacía. Pero queda la esperanza de mejores frías. Y la esperanza de que los torderos entren en razón para no tirar alocadamente a todo bicho vivo. Con ello lo único que se consigue es que el tordo sea cada año más remiso a invernar en Mallorca. "Si ya hacen caso omiso de los cassettes... ¡Asegura un experimentado tordero!".

DESDE CENTROEUROPA

Como es sabido, estas aves huyen de los inviernos rigurosos de las zonas centroeuropeas en busca de las temperaturas más templadas de Baleares. Proceden de Suiza, Alemania, Checoslovaquia, Polonia. Y hasta de las regiones soviéticas. Aquí se convierten en la víctima propiciatoria de los cazadores que no tienen acceso a los vedados. Y, así, se calcula un promedio de tres millones de tordos capturados cada año. Alcanzando en ocasiones los

cinco millones, como ya se ha comentado.

REGIMEN ALIMENTARIO

Como régimen alimentario, prefieren las cuques molles, insectos, miriápodos, larvas, limacos, larvas y caracoles. Y si todo ello no les resulta suficiente —añade Joan Mayol— van por las moras, lentrisca y olivó. Pasan las noches, normalmente, en la montaña, bajando al pla durante el día. Estos trasiegos son los que aprovechan los cazadores de colls y filats para sus capturas.

Una temporada, hasta ahora, más bien regular. Entre otras razones, se dicen, porque están escarmentados. "Saben" los tordos que en Mallorca les espera una guerra a muerte. Que nada menos que 28.000 escopeteros les esperan con sus cañones a punto.

J.N.

Fotos: JOAN TORRES

El acoso indiscriminado de los "escopeters" puede terminar con los tordos en la isla



Cañellas considera normales sus relaciones con el Gobierno Civil

Numerosos acuerdos del «Consell de Govern»

A. M. T.

Numerosos temas de carácter administrativo o funcional monótonamente desglosados, algunos al detalle, y una inusual parquedad en las respuestas a los informadores, pueden resumir el contenido de la rueda de prensa ayer tarde celebrada en el «Consolat de Mar», por el presidente de la C.A., Gabriel Cañellas y para dar cuenta de los acuerdos del «consell de Govern» que tuvo lugar a lo largo de la mañana.

Sin embargo Cañellas que definió sus relaciones con el gobernador civil de «igual de bien que siempre», consideró, según pregunta concreta formulada, que la proposición no de ley recientemente aprobada en el Parlament y en torno a la urbanización de Es Trenc constituye «un mandato para reconsiderar una postura», según diría textualmente, uniendo así las dos posibilidades planteadas: si para el Govern la decisión del Parlament era un mandato o una reconsideración.

Relaciones con la Administración central

Cañellas que manifestó en otro momento no tenía porque responder a preguntas de carácter político (sobre la comisión que su partido forma con UM y para el seguimiento del pacto establecido), o referidas al Trenc, reveló que «mientras el pasado lunes mantenía la entrevista con el gobernador civil, al conseller d'Ordenació del Territori se le decía en el Ministerio de Obras Públicas, en Madrid,

y por cuarta ocasión, que no era posible todavía su solicitada entrevista con el ministro. Sin embargo —prosiguió— poco después de la entrevista, se me dijo que el ministro le recibiría a las cuatro y media de la tarde y sólo la imposibilidad de localizar al conseller determinó que finalmente haya sido recibido hoy» (por ayer).

Dijo también que «no hay porque tener un contacto asiduo con la oposición, nos separan muchas cosas y en las reuniones sólo pueden tratarse o temas muy generales o muy puntuales», reconociendo así que desde hacía poco más o menos un mes no había intercambiado opiniones con el portavoz de la oposición parlamentaria. «En cuanto al ayuntamiento, estamos estudiando varias propuestas que nos ha enviado de carácter sanitario».

Es Trenc, quizás

Desmintió también que al «govern» «no le interesa el Parlament», refiriéndose al respeto a la institución y en respuesta a opinión del

● La propuesta parlamentaria sobre Es Trenc, «mandato para reconsiderar una postura»

citado portavoz socialista. Se quejó también de la lentitud las transferencias, «por inconvenientes o aspectos no previstos por la Administración central» y precisó que «el govern» no puede hacer nada en el tema de las inspecciones fiscales que se vienen realizando en pueblos de la isla «aunque particularmente veo mal ese sistema de aplicar la ley».

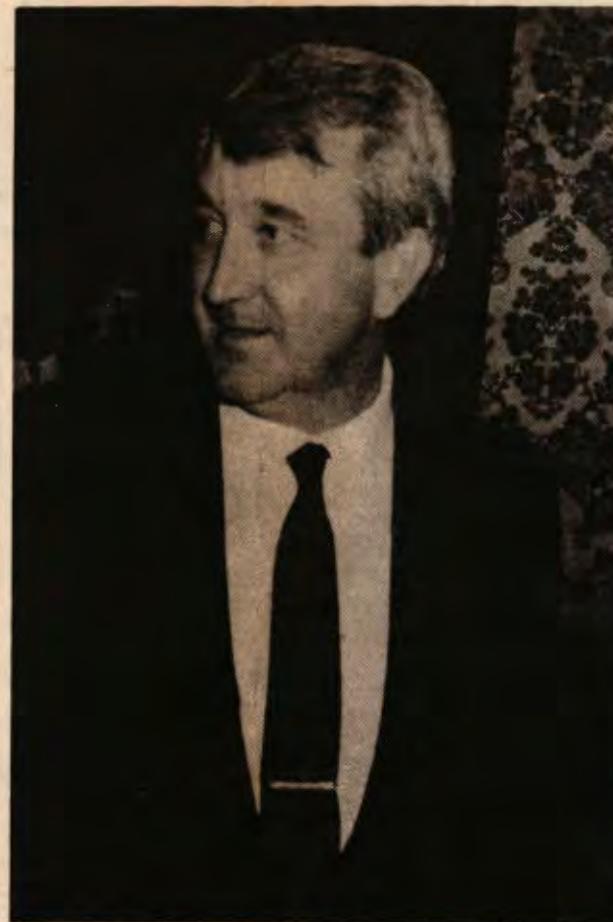
Cañellas se acogería a una típica frase ibicenca que expresa el quizás para responder a la pregunta acerca de si en el «consell de govern» del próximo día 1, se resolvería la decisión sobre Es Trenc, si bien «depende todo de que se hayan revisado los numerosos recursos».

Proyectos legislativos

Entre los 72 puntos tratados, se refirió Cañellas a la notificación oficial recibida por parte del Gobierno sobre el acuerdo que evita la urbanización de Cala Mondragó. También y en Cultura, un total de casi cinco millones (4'8), la más alta provisión económica acordada, para la edición

de un cómic sobre el período de acceso a la Autonomía, que será distribuido gratuitamente a los alumnos de EGB, y del que la C.A., adquirirá 14.000 ejemplares. Ha sido redactado y resuelto en términos didácticos por los especialistas, señaló Cañellas, Bartolomé Rotger y Gabriel Janner Manila. Sobre este tema y su interés insistiría al término de la rueda de prensa, el vicepresidente Joan Huguet.

También a propuesta del citado departamento se destinan 3,2 millones para mejora de instalaciones deportivas y a petición de entidades sin ánimo de lucro: colegios, federaciones o clubs, y se convocan los certámenes de fotografía y de teatro escolar iniciados cuando el CGI. En cambio, los nuevos estatutos del Institut d'Estudis Balearics quedaron para un próximo «consell» y a la espera se resuelva el tema de los servicios procedentes del CGI y subrogados a la C.A., y para los consells insulares, de acuerdo con la propuesta parlamentaria. En aplicación de esta proposición aprobada, el govern ha designado ya sus represen-



tantes en la comisión mixta a formar con los consells, en número de seis, y ha elevado petición a Madrid para que las partidas económicas destinadas a los consells, sean transferidas directamente.

También se tramitarán dos proyectos de ley para la transferencia de enseñanza no universitaria y universitaria que no corresponden a la C.A., hasta transcurridos cinco años, si bien y mediante este procedimiento, es posible obtenerlas antes, siguiendo las iniciativas de las Comunidades de Canarias y Valencia.

Otros acuerdos

La puesta en marcha de una contabilidad turística regional, en colaboración con el Instituto de Estudios Turísticos; n nuevo proyecto de ley a tramitar y para hacer posible el acondicio-

namiento de mercados y pescaderías en diversos municipios, mediante fondos procedentes del tresco; una subvención de dos millones a la PIMEM; diversas sanciones en materia turística y de transporte; resolución de expedientes diversos; inicio de campañas en temas agrarios; la preparación de una exposición, a celebrar a finales de año en la Lonja, y sobre el rey Jaume I, o los previstos acuerdos sobre demarcación registral, en Manacor, o el anteproyecto para la revisión del Derecho civil especial de las Baleares, forman algunas de las restantes decisiones tomadas por el «consell».

(*) El pleno del Parlament autónomo celebrará probablemente nueva sesión el 7 de diciembre, si bien fecha y orden del día a tratar será fijado por la Mesa en próxima reunión.

Apuntes para un tema polémico

Un Plan de Uso y Gestión sería el encargado de delimitar zonas de explotación, de recepción y de acceso restringido

“Es Trenc, parc natural”, del slogan a la realidad

“Es Trenc, parc natural”. Tal como están las cosas en los ambientes políticos y parlamentarios de nuestra autonomía y tras la conversión de esta zona en un símbolo de la protección de nuestras islas frente a la invasión del turismo de masas, el slogan puede convertirse en una realidad. De momento, lo que tal vez nació como lema de las pancartas de los ecologistas y “verdes” se está convirtiendo ahora en bandera de economistas, empresarios de turismo, científicos y hombres de la calle que ven en la preservación de Es Trenc un aliciente más para garantizar los actuales flujos turísticos hacia nuestra isla.

Sin embargo, toda protección tiene, en el reverso de la moneda, a todo un municipio que, en principio, ha de soportar el peso más importante de esta protección, aún a costa de dejar de percibir unos ingresos por licencias de obra y por actividades turísticas que se pudieran derivar de su urbanización.

BUSCAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO

Se trata de conseguir el punto justo para que el fiel de la balanza no vaya ni en detrimento de la naturaleza y de lo que ella representa para el turismo de la Isla, ni en perjuicio del municipio que acoge esta zona a proteger. ¿Cómo se consigue este punto de equilibrio? ¿Cómo se puede compensar a Campos y a los propietarios de los terrenos a proteger por la continuidad del actual estado de la zona y por la supervisión de las perspec-

do éxitos importantes hasta la salinización galopante de sus aguas que, para colmo de males, coincide con el mal momento generalizado de la agricultura y de los precios ganaderos.

Por otra parte, sea parque natural o no, nadie pone en duda que Es Trenc precisa de algún tipo de protección y defensa frente a la anarquía de coches aparcados en zona de dunas, basuras almacenadas debajo de las sabinas, actividades acuáticas realizadas sin ningún control... La ordenación de todo este caótico estado de cosas cuesta dinero y no sería justo que, además, la carga tuviera que recaer sobre el Ayuntamiento de Campos. En todo caso, el Ayuntamiento debe exigir que se garantice la conservación de esta zona frente a la excesiva presión de la afluencia humana y que se compense, de alguna forma, la supre-



Es necesaria una ordenación de la zona costera. En verano los aparcamientos son anárquicos

Posteriormente, ICONA se encarga de la gestión del parque, siguiendo al pie de la letra las directrices del Plan. Son los pasos para la declaración del parque natural.

En el Plan Rector de Uso y Gestión se delimitan, según los estudios técnicos, las áreas y actividades que sean compatibles o no con la conservación del medio. En el caso concreto del posible parque natural de Es Trenc, el Plan Rector deberá limitar la situación de los aparcamientos para visitantes, ubicación de los servicios anejos (restaurantes, explotaciones de playa), número de visitantes que como máximo puede soportar cada área, zonas de acceso restringido actividades compatibles (tales como explotación de la sal, cultivos), limitación de actividades incompatibles y las posibles indemnizaciones que puedan generar a los actuales propietarios sobre los usos actuales de estos terrenos...

TARIFAS, INGRESOS Y EXPLOTACIONES

Aunque no es habitual en los parques europeos el cobro de entradas a los visitantes, la Junta Rectora los puede establecer libremente como elemento disuasor para evitar avalanchas de público, al tiempo que puede cerrar o acotar áreas frágiles reservándolas únicamente a pequeños grupos (previa tarifa) o a investigadores.

En el caso concreto de Es Trenc se considera que la afluencia de público a la playa no supondría en principio grandes problemas. Sin embargo, su acceso se debería realizar a pie, dejando previamente los coches en áreas reservadas especialmente para ello, previo pago de la correspondiente tarifa.

En cuanto a la zona de dunas, la Junta Rectora deberá limitar —según fuentes técnicas consultadas— el acceso total de los visi-

- En la actualidad, la zona costera precisa ya de un sistema de defensa frente a la anarquía de los domingueros y la acumulación de basuras

tantes por tratarse de un ecosistema frágil que sólo puede soportar una cierta presión humana. En algunas zonas muy determinadas, se podría permitir la entrada restringida de público, a través de las dunas, hacia el interior para zonas de acampada (previa tarifa), zonas de recreo y comida... pero todo ello muy delimitado, y en continua vigilancia para medir la presión humana sobre vegetación, fauna, geología. Asimismo, se podrían establecer zonas acotadas como

áreas didácticas.

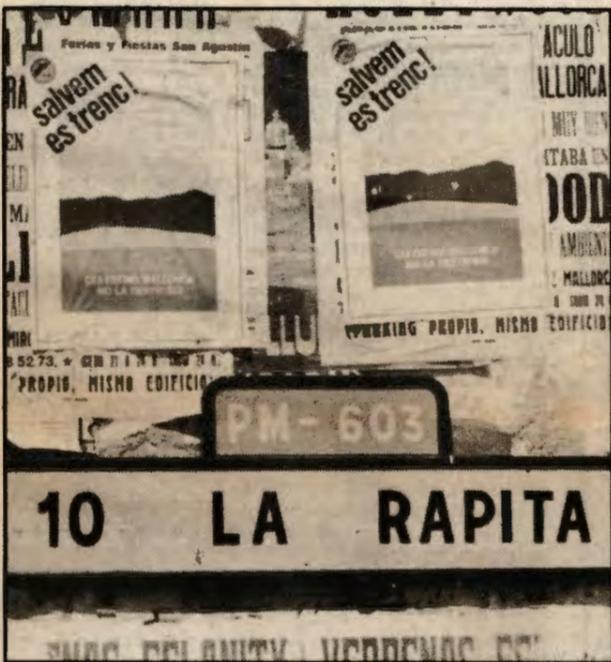
En todo caso, el Plan de Uso y Gestión podría ir abriendo unas zonas y cerrando otras.

MANTENIMIENTO DEL PARQUE

El parque contaría con tres áreas bien diferenciadas: La primera es contada en todos los parques como Zona de Recepción de Visitantes y se sitúa en zonas poco frágiles. En ella se ubican aparcamientos tarifados, restaurantes, ba-

res y otro tipo de servicios públicos. En el caso de Es Trenc, esta zona se situaría en las inmediaciones de Sa Rápita y de Ses Covetes, zonas que, por otra parte, absorberían la edificación de esta zona. La segunda, sería, en principio, de libre acceso y ocuparía toda la franja de playa aunque es susceptible de limitación de explotaciones en el agua (surf, vela, velomares...). Y la tercera sería la zona controlada, dando comienzo en la primera barrera de dunas. Dentro de esta tercera zona, la protección máxima sería en las dunas y podría ir en decrecimiento hacia el interior hacia zonas menos frágiles donde se podrían permitir accesos restringidos y tarifados. Allí estarían ubicadas zonas de ocio, acampadas...

Para el mantenimiento del parque se contaría con los ingresos propios de los usos tarifados, y como es natural, la aportación del erario público, bien a través del ICONA o bien directamente desde la Administración Autonómica.



La protección de Es Trenc también tiene el reverso de la moneda

tivas urbanizadoras? Unas respuestas a estas preguntas estarán en las posibles indemnizaciones o compra de los terrenos por parte del erario público —sea estatal o autonómico— o en la compensación que Campos habrá de recibir de la preservación, de las tasas del parque natural o de la explotación de los servicios anejos al parque. Todo ello, unido a una agilización de los trámites para garantizar la aportación de agua depurada para el riego con el fin de que Campos pueda continuar con su vocación tradicional, la agrícola y ganadera, en la que ha cosecha-

sión de toda posibilidad urbanizadora.

PLAN RECTOR DE USO Y GESTION

La iniciativa de parque natural para una zona se realiza a instancia de la Administración del Estado u otro organismo regional o municipal. Una vez declarado, se nombra una Junta Rectora, encargada de marcar las directrices del parque y realizar el llamado Plan Rector de Uso y Gestión. Este Plan Rector debe ser aprobado por Consejo de ministros aunque es transferible a las CC.AA.



Los terrenos planeados para urbanización

nota referente a hechos recientes acaecidos
en el monte público.
Para su conocimiento le adjunto
Mi cordial saludo.

Mateo Castello Mas

Doctor Ingeniero de Montes
Jefe Provincial del I. CO. NA. de Baleares

Paseje Guillermo de Torrella, 1 - Planta 7.ª
Telfs. 21 74 40 - 21 33 04 - Edificio "SENA"

Palma de Mallorca

Palma, 17-3-83

Vandalismo en "SON MORAGUES"

El pasado domingo a última hora de la tarde, se produjeron en "Son Moragues" hechos lamentables: personas inconscientes destruyeron algunas de las instalaciones realizadas por el ICONA para facilitar el uso público del bosque (carteles, bancos...), arrojaron grandes piedras en el aljibe y sustrajeron algunas herramientas depositadas en la zona.

Los responsables del Servicio Provincial del ICONA expresan su preocupación por la reiterada repetición de estas muestras de barbarie y apela a la conciencia cívica y la responsabilidad de los usuarios de las zonas rurales (públicas y privadas) para evitar en lo posible estos hechos y, llegado el caso, la denuncia de los mismos ante las Autoridades. Al mismo tiempo se disculpan de la imposibilidad material de / restauración inmediata de los desperfectos causados que redundan en perjuicio de todos los ciudadanos.



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Pasaje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

PRENSA

"RUEDA DE PRENSA"
CONVENIO INEM - FCOMA"



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

PALMA DE MALLORCA

INGENIERO JEFE

Palma de Mallorca, 17 de Noviembre de 1.983

Sr. D. Francisco Carceller

MADRID

Querido amigo:

Como compañeros lamentamos la información aparecida en la prensa local y de la cual habrás tenido conocimiento.

No te hemos escrito antes para no dar la impresión de disculpa / sobre algo de lo que no somos responsables, ya que la información aparecida fué/ facilitada por el INEM, quien, probablemente como consecuencia de las presiones/ a las que nos han sometido, tanto a ellos como a nosotros, los distintos colecti- vos en paro, dió la referida información malinterpretando las causas de demora / en la aprobación de las Propuestas.

A pesar de lo anterior, en cuanto apareció la información, salimos al paso de los errores vertidos, siempre con el ánimo de defender a un compañero y, en el mismo orden de cosas, ayer mismo convocamos una rueda de prensa, / para aclarar definitivamente todos los extremos, de la cual te enviamos los oportunos recortes.

Recibe un fuerte abrazo de tus amigos y compañeros.

Fdo.: Mateo Castelló, José Ignacio de Cisneros y Juan Martín de Vidales.

El número actual de desempleados es de 26.332

Jnos quince mil parados no cobran subsidio en Baleares

Palma. (Joana M. Roque).— Según cifras oficiales, proporcionadas por la Dirección provincial de Trabajo, en estos momentos en Baleares hay unas 15.000 personas en paro que no cobran subsidio de desempleo. Se calcula que el número total de parados es de 26.332, de los cuales 11.000 cobran el subsidio de desempleo. Y los trabajos comunitarios de los cuales se habló detenida cuenta en una reunión informativa celebrada ayer —alcanzan a unas mil personas. Quedan unas trece mil sin trabajo, subsidio, ni empleo comunitario.

No obstante, las cifras sobre la evolución del desempleo en Baleares parecen indicar una cierta tendencia a la recuperación económica. La

cifra más alta de desempleo se registró en enero de 1981, en que había unas 42.000 personas en paro. Y aunque evidentemente no se pueden comparar las cifras de enero con las de octubre, la situación actual parece indicar que en enero se estará muy por debajo de las cifras del mismo mes de 1981.

Asistieron a la rueda de prensa el director de ICONA, Mateo Castelló, el subdirector Gabriel Cisneros, el director provincial de Trabajo Juan Lopez Blanco y el director del INEM Juan Ignacio Vidal. Los trabajos comunitarios, los convenios concretos con ICONA y el fraude en el seguro de desempleo fueron los temas repasados.

• Desde julio, los servicios de inspección han impuesto sanciones por 50 millones

TRABAJOS COMUNITARIOS

Durante el año 1983, por medio de diversas modalidades de trabajos comunitarios se ha dado trabajo a unas mil personas. Se han realizado convenios con corporaciones locales en dos fases. En la primera se realizaron contratos con 251 personas que supusieron un total de 43.942.926 pesetas. En la segunda fase se realizaron contratos con 287

personas que supusieron un total de 32.034.787 pesetas.

Asimismo hubo otros contratos con organismos oficiales que proporcionaron trabajo a 650 personas y supusieron un total de 143.204.325 pesetas. Estos últimos convenios se establecieron con ICONA, Cultura, MOPU y Educación y Ciencia.

ICONA

La presencia de Mateo

Castelló e Ignacio Cisneros en la reunión informativa se debía a los propósitos de responder a un reciente comunicado de CC.OO. en el que se afirmaba que por negligencia o defectos en el funcionamiento burocrático administrativo, se había dejado perder buena parte de los fondos destinados a Baleares. Ambos expusieron, en líneas generales, que si hubo algunos retrasos en la asignación de fondos, se debió a que los presupuestos generales se aprobaron tarde y luego, las tramitaciones hicieron que el personal debiera ser contratado en buena parte después de la temporada en que se producen más incendios forestales.

En concreto y según ICONA sucedió que en marzo, una vez se hubo suscrito el convenio INEM-ICONA, comenzó la planificación en Baleares. En junio se aprobó un crédito de 600 millones de pesetas para el convenio, de los cuales correspondieron a Baleares 51,6 millones por parte del INEM, quedando por gestionar el aporte de ICONA que habría agotado su Plan Ordinario. El 22 de julio se firmó un documento referido a la aprobación seguimiento y control de las obras por parte de la subdirección general de Promoción del Empleo del INEM y la secretaría de ICONA. Y en agosto se realizaron las primeras contrataciones: que en total fueron 20 puestos de trabajo. En octubre se realizaron otras 50 contrataciones, a

principios de noviembre otras tantas y ayer día 15 otras 150. En total se espera alcanzar la cifra de 65 millones de inversión.

Según expusieron Mateo Castelló e Ignacio Cisneros en la rueda de prensa de ayer, las fechas en que se producen más incendios forestales son los meses comprendidos entre junio y septiembre y especialmente en agosto. Pero vistos los retrasos, más que trabajarse en la extinción se debieron entausar los trabajos a la prevención de otros incendios.

MUCHO FRAUDE

De otras cifras proporcionadas en la misma reunión informativa se deduce claramente que las Baleares son una de las zonas de España con más fraude en lo referente a pagos y cobros en el la Seguridad Social o en el desempleo. Entre octubre y julio se controlaron 1478 empresas y se detectó alguna forma de fraude en 666, lo que significa un 45,1 por ciento del total, cifra está muy elevada, teniendo en cuenta que el promedio estatal es de algo más del veinte por ciento.

Los servicios de inspección del ministerio de Trabajo elaboraron un total de 536 actas imponiendo sanciones por valor de unos cincuenta millones de pesetas, que se distribuyen entre algo más de 23 por infracciones en Trabajo, 189 por fraudes a la Seguridad Social y 17 por inexactitudes en la liquidación de cuotas.

Según los datos aportados por el director provincial de Trabajo

Baleares, una de las regiones con mayor índice de fraude al desempleo

T. B.

Abundancia de cifras y algunos datos concretos, fueron la nota dominante de la rueda de prensa convocada por Javier López Blanco, director provincial de Trabajo en Baleares para explicar los convenios establecidos entre el INEM y otros organismos oficiales así como los últimos datos sobre la evolución del empleo en Baleares.

Durante el presente año 1983, el Instituto Nacional de Empleo (INEM) realizó diversos convenios con ICONA, Cultura, MOPU y Ministerio de Educación y Ciencia. La mayor aportación fue para el MOPU: Un total de 56 millones de pesetas que posibilitaron la creación de 296 puestos de trabajo.

Resumiendo la intervención del señor López Blanco puede decirse que el total de lo aportado por el INEM fue de 117.883.254 pesetas que han supuesto la contratación de 650 trabajadores y la realización de 33 obras.

Nada anormal en ICONA

Durante su intervención, el delegado provincial, se mostró muy interesado en aclarar algunas noticias sobre un posible retraso en la aportación a ICONA por causa de la actuación de un determinado funcionario. Nada anormal ha ocurrido,



según dijo. En el mismo sentido se expresó Mateo Castelló, responsable del instituto.

El Ministerio de Hacienda aprobó a finales de junio un crédito para el convenio, pero hasta finales de agosto no se podía disponer de la aprobación de unos proyectos, correspondientes a

grupos de trabajo en prevención y extinción de incendios forestales. Precisamente fue en el mes de julio, cuando en toda la provincia de Baleares se registró el mayor número de incendios: 47. El total fue de 95, divididos de la siguiente forma: junio, 16; julio, 47; agosto, 27 y setiembre, 5.

Fraude al desempleo

Javier López Blanco, dedicó la segunda parte de su intervención a ofrecer datos concretos sobre la incidencia del desempleo en Baleares, que a pesar de las inflexiones entre mes y mes debido a las bajas y altas, experimenta desde hace

dos años una tendencia a la baja. A pesar de eso, en octubre último el número de desempleados alcanzó la cifra de 26.382, mientras que el mes anterior alcanzó 23.834.

Respecto al fraude al desempleo, dijo que de las empresas controladas se ha denunciado un 45,1%, mientras que a nivel nacional el porcentaje es de 27,4%. Un 20% fue por fraude a la Seguridad Social.

En líneas generales, puede llegarse a la conclusión que Baleares es uno de los puntos donde la defraudación es mayor.

(Foto: Cosme Vives)

Ayer, en el Parlamento

No convenció el conseller de Cultura

Ley de Normalización Lingüística (a la que se dedica un par de líneas en el programa), ley del Patrimonio y otras tres leyes previstas en materia de deportes

política cultural que llegue a todos los sectores», campaña de normalización lingüística canalizada a través de la propaganda; mejorar el nivel de ense-

BASIC
 INICIAMOS CURSOS
 INFORMÁTICA BÁSICA
 Y PROGRAMACION
BASIC
 Información:
 Tels. 21 50 96 - 25 55 30
ESMA

Se han levantado 563 actas de fraude al desempleo

En 1983, en Baleares se destinaron 225 millones para el empleo comunitario

(De nuestra Redacción, por Ma. LUZ GARCIA).— Durante este año se han invertido en Baleares un total de 225 millones de pesetas, destinados al empleo comunitario.

Esto ha supuesto la realización de 1.188 contratos, todos ellos en colaboración con corporaciones locales y organismos oficiales, según explicarían, en rueda de prensa, el director provincial de Trabajo, Javier López Blanco y el director del Instituto Nacional de Empleo, Juan Ignacio Vidal.

Esta cifra supone un aumento importantísimo sobre la de 1982, ya que entonces únicamente se dispuso de sesenta millones de pesetas, si bien todo se debe a "un nuevo enfoque del fomento del empleo y eso que, a causa del retraso en la aprobación de los presupuestos, únicamente ha podido planificarse adecuadamente el tercer trimestre.

MAS DE VEINTISEIS MIL PARADOS

El tema del número de

parados fue otro de los temas abordados, significándose que a finales de octubre se contabilizaron 26.322 desempleados, frente a los 23.834 de septiembre, claro que "ya han empezado a finalizar muchos contratos de hostelería, por lo que la cifra el próximo mes ronde los cuarenta mil, "pero en los últimos años se ha observado una tendencia a la baja. La cifra más alta, alcanzada en enero del 81, con 44.000 parados, no ha vuelto a registrarse". Cabe señalar, por otra parte, que algo más de once mil personas son las que cobran el subsidio de paro en alguna de sus modalidades, por lo que "estamos realizando una encuesta, con la colaboración del Ayuntamiento de Palma, a fin de conocer la tipología del empleo no subsidiado. Seguidamente se hará en Ibiza y Manacor".

En otro orden de cosas cabe señalar que durante este mes se ha producido un refuerzo de personal en las diferentes oficinas de empleo, "pero ello no puede evitar el que se formen colas, ya que lo que no podemos hacer es realizar una gran infraestructura, que luego sería desaprovechada el resto del año".

FRAUDE AL DESEMPLEO

El fraude al desempleo es otro de los puntos de especial incidencia, ya que según las estadísticas, hasta julio de este año, en Baleares se habían controlado 1.478 empresas, de las que 666 fueron denunciadas, lo que supone un 45 por ciento a nivel de islas y un 27'4 por ciento en el ranking nacional. Igualmente se detectaron 101 fraudes al desempleo, 486 al empleo —contratos de trabajadores sin solicitarlos a las oficinas correspondientes—, 115 a las bonificaciones y 299 relativas a la Seguridad Social;

■ A finales de octubre, más de 26 mil parados

Convenios Inem - Organismos oficiales / inversiones

Organismo	No. Obras	Fechas	N. Trab.	Total
ICONA	6	Ago. 83 Enero 84	274	49.003.240
CULTURA	12	Julio 83 Dic. 83	64	19.433.012
MOPU	9	Julio 83	296	71.041.686
ED. y CIEN.	6	Enero 84 Nov.Dic-83	16	3.726.387
TOTAL		33	650	143.204.325

Convenio Inem - corporaciones locales

Ayuntamiento	Fechas	Trabajadores	Aportación Ayuntamiento	Aportación INEM	Total
Llubí	6 meses	4	300.000	2.000.000	2.300.000
Villacarlos	2 meses	2	44.000	220.000	264.000
San Luis	4 meses	7	264.000	1.320.000	1.584.000
Sóller	4 meses	8	275.000	1.375.000	1.650.000
Petra	8 meses	4	1.359.300	4.000.000	5.359.300
Felanitx	6 meses	12	1.300.088	4.978.000	6.278.088
Palma	28 días	101	4.143.753	8.300.000	12.443.753
Palma	15 días	85	1.326.383	4.472.813	5.799.196
Llucmajor	6 meses	15		3.234.187	3.234.187
Seiva	3 meses	4	430.402	600.000	1.030.402
Manacor	6 meses	9	1.000.000	3.000.000	4.000.000
TOTAL		251	10.442.926	33.500.000	43.942.926

mientras que por lo que respecta a los trabajadores se realizaron cinco suspensiones del subsidio, por un

importe de un millón y medio de pesetas, 99 extinciones de prestaciones básicas, dos de com-

plementarias y una médico-farmacéutica, lo que supone un total de 25.145.000 pesetas.

Merced al convenio Icona - Inem

270 nuevos empleos para prevenir incendios

(De nuestra Redacción, por Ma. L.G.).— El director provincial y el jefe del Icona, Mateo Castelló e Ignacio Cisneros, puntualizaron en la tarde de ayer una serie de noticias aparecidas en torno al convenio que se firmó entre este organismo y el Instituto Nacional de Empleo, mediante el cual Baleares recibiría 65 millones de pesetas.

"El 21 de marzo de este año —señalaron— se expuso a los servicios provinciales las dotaciones económicas con que se presenta a Hacienda el expediente del citado convenio, suscrito el 28 de febrero. Se comienza la planificación de la inversión en Baleares y se redactan los proyectos para su aprobación por la comisión mixta de ambos organismos en Madrid, elevándose desde el 18 de abril al 17 de mayo, cinco propuestas, por un importe de 65 millones de pese-

tas y una oferta para 280 puestos de trabajo".

CREDITO APROBADO

"El ministerio de Hacienda —continúan— aprueba en 22 de junio el crédito de 600 millones de pesetas para el convenio y al día siguiente se reúne la comisión mixta para aprobar el concepto de activi-

dades a realizar en todas las provincias. Corresponde a Baleares 51'6 millones del INEM, pero hay que gestionar el aporte de Icona, que ha agotado su plan ordinario, por lo que se demora, de forma normal su tramitación. Con fecha 22 de julio se firma por la Subdirección General de Promoción de Empleo del INEM y por la Secretaría de Icona la instrucción



Los directores provinciales del INEM y de ICONA.

Incendios forestales en Baleares en 1983

MESES	No. INCENDIOS	SUPERFICIE ARBOLADA (en Ha.)	SUPERFICIE DESARBOLADA (en Ha.)	SUPERFICIE TOTAL (en Ha.)
JUNIO	16	147'8	215'2	362'8
JULIO	47	480'7	1.670'9	2.151'6
AGOSTO	27	581'6	15'9	597'5
SEPTIEMBRE	5	0'3	2'1	2'4
Total Verano 83	95	1.210'2	1.904'1	3.114'3
Total Año 1983 (hasta 15-11-83)	121	1.270'8	1.961'1	3.231'9

conjunta sobre procedimientos para aprobación, seguimiento y control de obras y servicios".

"En consecuencia —afirman— hasta mediados de agosto no se podría disponer de la aprobación de unos proyectos, correspondientes a grupos de trabajo en prevención y extinción de incendios forestales, cuya dotación económica no se hubiera dispuesto hasta septiembre y que estaban previstos para trabajos a ejecutar durante los meses de julio, agosto y septiembre, por lo que, en primer lugar, no deja margen para su inversión y, en segundo lugar, el trabajo realizado no hubiera sido efectivo al es-



tar finalizando la temporada de máximo peligro de incendios, así pues, se deciden cambiar los proyectos en base a la realización de trabajos preventivos contra incendios. Los primeros contratos se realizan

en septiembre y hoy existen 270 puestos de trabajo, con contratos de uno a tres meses, en Buñola, Fornalutx, Alcudia, Muro y Calvià, es decir, no se ha perdido ni el dinero, ni el empleo".

El número actual de desempleados es de 26.332

Unos quince mil parados no cobran subsidio en Baleares

Palma. (Joana M. Roque).— Según cifras oficiales, proporcionadas por la dirección provincial de Trabajo, en estos momentos en Baleares hay unas 15.000 personas en paro que no cobran subsidio de desempleo. Se calcula que el número total de parados es de 26.332, de los cuales 11.000 cobran el subsidio de desempleo. Y los trabajos comunitarios de los cuales se dió detenida cuenta en una reunión informativa celebrada ayer —alcanzan a unas mil personas. Quedan unas catorce mil sin trabajo, subsidio, ni empleo comunitario.

No obstante, las cifras sobre la evolución del desempleo en Baleares parecen indicar una cierta tendencia a la recuperación económica. La

cifra más alta de desempleo se registró en enero de 1981, en que había unas 42.000 personas en paro. Y aunque evidentemente no se pueden comparar las cifras de enero con las de octubre, la situación actual parece indicar que en enero se estará muy por debajo de las cifras del mismo mes de 1981.

Asistieron a la rueda de prensa el director de ICONA, Mateo Castelló, el subdirector Gabriel Cisneros, el director provincial de Trabajo Juan Lopez Blanco y el director del INEM Juan Ignacio Vidal. Los trabajos comunitarios, los convenios concretos con ICONA y el fraude en el seguro de desempleo fueron los temas repasados.

- *Desde julio, los servicios de inspección han impuesto sanciones por 50 millones*

TRABAJOS COMUNITARIOS

Durante el año 1983, por medio de diversas modalidades de trabajos comunitarios se ha dado trabajo a unas mil personas. Se han realizado convenios con corporaciones locales en dos fases. En la primera se realizaron contratos con 251 personas que supusieron un total de 43.942.926 pesetas. En la segunda fase se realizaron contratos con 287

personas que supusieron un total de 32.034.787 pesetas.

Asimismo hubo otros contratos con organismos oficiales que proporcionaron trabajo a 650 personas y supusieron un total de 143.204.325 pesetas. Estos últimos convenios se establecieron con ICONA, Cultura, MOPU y Educación y Ciencia.

ICONA

La presencia de Mateo

Castelló e Ignacio Cisneros en la reunión informativa se debía a los propósitos de responder a un reciente comunicado de CC.OO. en el que se afirmaba que por negligencia o defectos en el funcionamiento burocrático administrativo, se había dejado perder buena parte de los fondos destinados a Baleares. Ambos expusieron, en líneas generales, que si hubo algunos retrasos en la asignación de fondos, se debió a que los presupuestos generales se aprobaron tarde y luego, las tramitaciones hicieron que el personal debiera ser contratado en buena parte después de la temporada en que se producen más incendios forestales.

En concreto y según ICONA sucedió que en marzo, una vez se hubo suscrito el convenio INEM-ICONA, comenzó la planificación en Baleares. En junio se aprobó un crédito de 600 millones de pesetas para el convenio, de los cuales correspondieron a Baleares

principios de noviembre otras tantas y ayer día 15 otras 150. En total se espera alcanzar la cifra de 65 millones de inversión.

Según expusieron Mateo Castello e Ignacio Cisneros en la rueda de prensa de ayer, las fechas en que se producen más incendios forestales son los meses comprendidos entre junio y septiembre y especialmente en agosto. Pero vistos los retrasos, más que trabajarse en la extinción se debieron encauzar los trabajos a la prevención de otros incendios.

MUCHO FRAUDE

De otras cifras proporcionadas en la misma reunión informativa se deduce claramente que las Baleares son una de las zonas de España con más fraude en lo referente a pagos y cobros en el la Seguridad Social o en el desempleo. Entre octubre y julio se controlaron 1478 empresas y se detectó alguna forma de fraude en 666, lo que sig-

Según los datos aportados por el director provincial de Trabajo

Baleares, una de las regiones con mayor índice de fraude al desempleo

T. B.

Abundancia de cifras y algunos datos concretos, fueron la nota dominante de la rueda de prensa convocada por Javier López Blanco, director provincial de Trabajo en Baleares para explicar los convenios establecidos entre el INEM y otros organismos oficiales así como los últimos datos sobre la evolución del empleo en Baleares.

Durante el presente año 1983, el Instituto Nacional de Empleo (INEM) realizó diversos convenios con ICONA, Cultura, MOPU y Ministerio de Educación y Ciencia. La mayor aportación fue para el MOPU: Un total de 56 millones de pesetas que posibilitaron la creación de 296 puestos de trabajo.

Resumiendo la intervención del señor López Blanco puede decirse que el total de lo aportado por el INEM fue de 117.883.254 pesetas que han supuesto la contratación de 650 trabajadores y la realización de 33 obras.

Nada anormal en ICONA

Durante su intervención, el delegado provincial, se mostró muy interesado en aclarar algunas noticias sobre un posible retraso en la aportación a ICONA por causa de la actuación de un determinado funcionario. Nada anormal ha ocurrido,



según dijo. En el mismo sentido se expresó Mateo Castelló, responsable del instituto.

El Ministerio de Hacienda aprobó a finales de junio un crédito para el convenio, pero hasta finales de agosto no se podía disponer de la aprobación de unos proyectos, correspondientes a

grupos de trabajo en prevención y extinción de incendios forestales. Precisamente fue en el mes de julio, cuando en toda la provincia de Baleares se registró el mayor número de incendios: 47. El total fue de 95, divididos de la siguiente forma: junio, 16; julio, 47; agosto, 27 y setiembre, 5.

Fraude al desempleo

Javier López Blanco, dedicó la segunda parte de su intervención a ofrecer datos concretos sobre la incidencia del desempleo en Baleares, que a pesar de las inflexiones entre mes y mes debido a las bajas y altas, experimenta desde hace

dos años una tendencia a la baja. A pesar de eso, en octubre último el número de desempleados alcanzó la cifra de 26.382, mientras que el mes anterior alcanzó 23.834.

Respecto al fraude al desempleo, dijo que de las empresas controladas se ha denunciado un 45,1%, mientras que a nivel nacional el porcentaje es de 27,4%. Un 20% fue por fraude a la Seguridad Social.

En líneas generales, puede llegarse a la conclusión que Baleares es uno de los puntos donde la defraudación es mayor.

(Foto: Cosme Vives)

Ayer, en el Parlamento

No convenció el conseller de Cultura

Ley de Normalización Lingüística (a la que se dedica un par de líneas en el programa), ley del Patrimonio y otras tres leyes previstas en materia de deportes

política cultural que llegue a todos los sectores», campaña de normalización lingüística canalizada a través de la propaganda; mejorar el nivel de ense-

BASIC

INICIAMOS CURSOS
INFORMATICA BASICA
Y PROGRAMACION

BASIC

Información:
Tels. 21 50 96 - 25 55 30

ESMA

UNA GAVIOTA BALEAR EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Las extensas costas españolas y la diversificación de su emplazamiento geográfico, que condiciona una amplia gama de climas, son el hábitat propicio a multitud de especies maríneas. Sus vuelos, tantas veces hechos en un ambiente de sociabilidad con el hombre, dan un especial encanto al paisaje de la costa y el mar.

Pero algo parecido a lo que ocurre con las aves que viven en el interior del territorio acontece también con las arribadas en el medio marino: el peligro de extinción para algunas de ellas.

Es curioso, y a la vez digno de todo encomio, que un organismo como el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) haya dedicado una de sus documentadas publicaciones al tema de la gaviota de Audouin, señalando el peligro de extinción en que se encuentra.

LAS COSTAS ESCARPADAS, LAS PREFERIDAS

Este tipo de gaviota, característica del Mediterráneo Occidental, es conocida y objeto de atención por parte de los ornitólogos desde el pasado siglo. Pero el área de su hábitat se va reduciendo, posiblemente, y entre otras causas, por la expansión turística, que invade los territorios en que anidan estas aves. En este sentido, el autor del trabajo publicado por ICONA dice que no hará referencia concreta a los puntos exactos de nidificación para evitar posibles expolios de huevos.

Nuestra gaviota, los cortes rocosos que dan al mar, así como los escalonados, en cuyas bandas o aleros construye sus nidos, utilizando indistintamente hojas secas y plumas.

La pareja inicia su período de reproducción entre los meses de marzo y mayo. La media de puesta es de dos a tres huevos, aunque también hay bastantes con uno solo. Controles efectuados dan un peso de 45 a 50 gramos para el pollo recién nacido.

No suele adentrarse en el mar esta gaviota. Lejos de ello, suele bordear el litoral rocoso, aprovechando para su vuelo las corrientes ascendentes del aire.

NUESTRA RESERVA BALEAR, 300 PAREJAS

El último censo efectuado sobre esta particular gaviota mediterránea da un total del orden de las 1.500 a 1.600 parejas, donde los mayores contingentes se corresponden con las islas Chafarinas y Columbretes. En Baleares quedan poco más de 300 parejas.

En circunstancias excepcionales se ha visto a esta gaviota en la costa alicantina, aunque sin testimonios que permitan deducir su anidación allí.

Se trata, en suma, de un ave más de nuestras costas, a la que ICONA ha dedicado sus medios y para la que ha dado la señal de alarma ante su posible extinción. ■
GINES DE GEA.

Ardieron ciento treinta hectáreas

Ayer quedó extinguido el incendio de "Raixa"

(De nuestra Redacción)

Hacia las siete de la tarde de ayer se dieron por finalizados los trabajos de extinción del incendio forestal que se había declarado en las fincas de "Raixeta" y "Raixa" y que afectó a ciento treinta hectáreas de monte bajo y pinar.

El fuego fue detectado sobre las 17 horas del domingo. Dada la voz de alarma se buscaron accesos para que los camiones cisterna de los bomberos pudieran acudir para sofocar el siniestro que estaba tomando alarmantes proporciones. Pero debido a que en el único camino existente hay tres arcos ubicados en la entrada de "Raixa" que impiden el paso a los grandes vehículos, se desechó la intervención de los camiones y se tuvo que recurrir al equipo humano que estuvo integrado por los bomberos de Inca, Calviá, Sóller, personal de Icona, la Guardia Civil y las Policías Municipales de Buñola y Valdemossa, además de personal de Gesa en atención a la línea eléctrica hacia Valdemossa.

Los trabajos de estos efectivos se prolongaron hasta bien entrada la noche. Luego quedó un retén para controlar el siniestro reanudándose los trabajos a primeras horas de la mañana de ayer. Sobre las doce y media llegó el avión "Canadair" que estuvo lanzando agua hasta que la visibilidad lo hizo posible.

En algunos momentos



El siniestro pudo ser provocado por algún descuido de excursionista que dejó una colilla o una hoguera encendida

el frente llegó a alcanzar unos cinco kilómetros de longitud. Los hombres allí desplazados combatían el fuego a base de picos y palas tratando de evitar que el denso matorral fuera alcanzado por las llamas. La sed fue también uno de los problemas que se les presentó a los que estaban trabajando en la lucha contra el fuego.

En cuanto a las causas, no han podido ser determinadas, aunque no se descarta la posibilidad de que fuera provocado por algún excursionista dominguero

que no tuvo la precaución de eliminar los rescoldos de una hoguera paellera, o la colilla lanzada indiscriminadamente. Ciento treinta hectáreas de bosque destruidos ha sido el resultado.

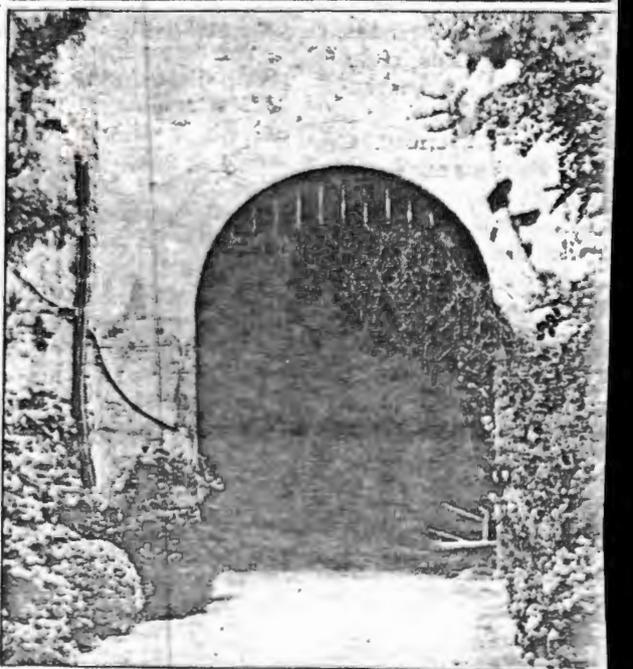
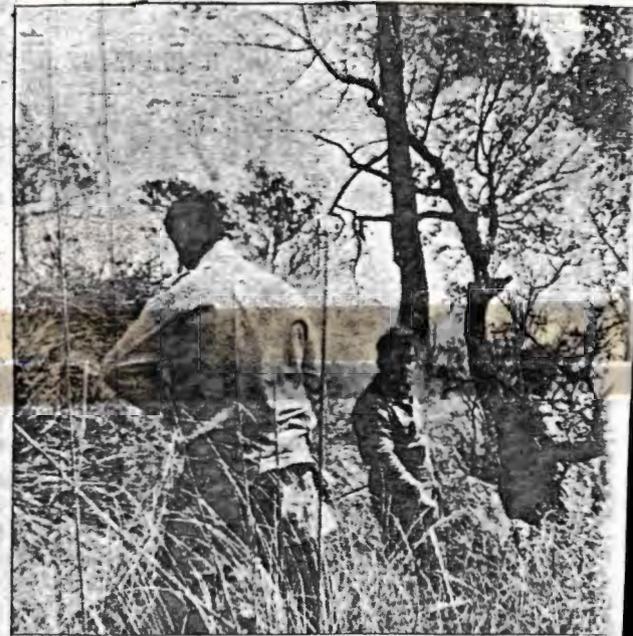
EL PRIMERO DE 1983

Este es el primer incendio forestal de importancia declarado durante el año que acabamos de estrenar. Tan sólo han transcurrido treinta días y el fuego se ha cebado con los árboles mallorquines. Este es el presagio de lo

que nos espera en lo que resta de año. Un año que se prevé seco, lo que propiciará la combustibilidad de los hierbajos y todo lo combustible de nuestros montes, sobre todo de aquellos en que el acceso es fácil.

Los bosques mallorquines, en su mayoría, están sucios y descuidados. Las hojas caídas se resecan en el suelo. Los matorrales se hacen de cada día más frondosos. Existen pocos cortafuegos, muy pocos.

Fotos: JOAN TORRES



Actualmente se realizan experimentos en viveros para la repoblación forestal

ICONA promociona el cultivo de las plantas autóctonas

Palma. (Marc Verger). — Al tiempo que se estudian y reproducen algunas plantas autóctonas, se incrementan los viveros que el ICONA tiene en Manut, hasta el punto de que este año, dentro de breves días comenzarán a venderse, a precios de costa, los once mil cipreses que se han cultivado en la finca, cercana a Lluç. Se trata en fin de potenciar, como nos dijo el ingeniero de Icona, José Ignacio de Cisneros, la repoblación forestal a base de plantas autóctonas, entre ellas el tejo, el madroño —arboçera— y la encina.



El madroño, por ejemplo, que crecía antes de forma salvaje podría ser muy aprovechada, por el colorido de su fruto y la belleza de la planta, en jardinería.

VIVEROS EXPERIMENTALES

Estos cultivos en vivero están, todavía, en plan experimental, aunque se tiene una gran fe en los resultados que podrían ser óptimos en el caso concreto de que las experiencias dieran el fruto apetecido; "Se trata en principio, dice el ingeniero de ICONA, José Ignacio de Cisneros de recolectar semilla o raíces para tratar de hacer un pequeño plantel y posteriormente con unos tratamientos hormonales poder realizar una repoblación de madroños en el campo.

—¿En qué forma se hacen estos tratamientos hormonales?

—Intentamos intensificar la reproducción de las raíces con lo cual la producción se incrementa mucho. Posteriormente ponemos estas especies al nivel de monte, en Son Moragues, con lo cual sirve como planta recreativa y pedagógica por lo que tiene de autóctona.

Quien realiza estos experimentos es un biólogo de ICONA que ha hecho trabajos similares en otras latitudes y tiene un amplio conocimiento del tema. Naturalmente explicar la forma de realizarlos es hasta cierto punto imposible si tenemos en cuenta que se trata de nuevas formas de creci-



miento alcanzando mayor productividad.

VENTA DE CIPRESSES

Tengo entendido que dentro de breves fechas se va a llevar a cabo la venta de cipreses a quienes los soliciten. ¿en qué forma y cuantos pueden adquirir?

—Mira usted, tenemos un total de once mil y por tanto vista la demanda, se podrán atender a un número ilimitado de peticionarios. A cada uno de ellos, hasta que se terminen, se les

asigna un cupo máximo de trescientos. Hay que significar que si algunos pudieran llevarlos quizás la producción entera y esto iría en contra de nuestra filosofía.

Naturalmente el precio de coste influye decisivamente en el éxito en las ventas: "efectivamente, dice Ignacio de Cisneros, lo que vendemos es a precio de coste, sin pretensiones de hacer negocio alguno".

—¿Tiene algo que ver este ciprés con el tradicional?

Con la labor de ICONA en nuestros montes reaparecerán los tejos, madroños y encinas

•El objetivo de los tratamientos hormonales en los madroños es intensificar la producción

—Hemos conseguido un ciprés híbrido que se abre mucho horizontalmente y tiene un crecimiento muy rápido. De esta forma se tarda menos en poder trasplantarlo y con ello se gana en tiempo. En los cultivos actualmente se busca la fórmula ideal de la rapidez para poder, de esta forma, atender a la demanda que existe. Naturalmente que en el futuro quizás los peticionarios serán atendidos no en su totalidad, pero sí, al menos, en mayor número. Por otro lado se trata de que sirvan de cortaviento y es importante que crezcan mucho.

En igual forma cuidan que la reproducción de los pinos igualmente se incrementa. A este respecto el ingeniero de ICONA es tajante: "La lástima es que con los pinos se puede hacer únicamente cada dos años ya que después se tienen que plantar otros árboles al objeto de no agotar la tierra".

—¿Y cuántos pinos van a poder repoblar este año?

—Yo calculo que unos ciento veinte mil: la producción, sin embargo, es para nuestras fincas y sobrará

Diario Pco. 27-11-82



La avioneta de Icona, efectuó varios vuelos para sofocar el incendio.



Los bomberos, guardia civil, Icona y personal voluntario de los ayuntamientos de Inca y Sóller, lucharon contra las llamas.

Cerca de 150 hectáreas afectadas

Ayer por la tarde, aún no había sido sofocado el incendio de Pastoritx

FG.Z

Al cerrar esta edición, aún no había sido sofocado el incendio que se inició el domingo a las cinco de la tarde en la finca de Es Pastoritx, en el término municipal de Valdemossa.

El cuerpo de bomberos se retiró ayer al mediodía, al pensarse en un principio, que el incendio podría ser sofocado. Pero por la tarde y debido al fuerte viento reinante, el fuego se propagó por las fincas colindantes de Raixa y Raixeta.

El aire ayudó a que el fuego se extendiera rápidamente, siendo preciso la ayuda de un avión Canadier del Ejército del Aire,

con el cual Icona ha realizado varias pasadas, por espacio de unas horas, con el fin de que el agua sofocase las llamas.

El avión realizó cada quince minutos aproximadamente, vuelos rasantes para evitar que las llamas crecieran. Según un capataz de Icona, se cree que el

Al anochecer del lunes, se creía que el incendio podría ser dominado, siempre que el viento no se levante.

incendio podrá ser sofocado siempre y cuando el viento, no vuelva a levantarse y el rocío ayude.

Las causas del incendio son aún desconocidas, pero han quedado quemadas más de 150 hectáreas, la mitad de pinares y la otra de matorral y monte bajo. Extraña, durante esta época del año, que se registre un incendio forestal, por lo que no se puede descartar la posibilidad de que haya podido ser provocado.

Para luchar contra el incendio se hallaban en la zona los bomberos de Sóller e Inca, guardia civil, agentes de Icona y personal del ayuntamiento de Buñola.



El incendio se inició en la finca de Es Pastoritx, en el término municipal de Valdemossa.



Los vientos hicieron que las llamas se extendieran hacia las fincas colindantes de Raixa y Raixeta.

Pep Vicent

Las posibilidades pedagógicas de los trabajos realizados por los biólogos del ICONA podrán ser aprovechadas a través del Ministerio de Educación a partir de la semana que viene.

Un trabajo sobre la alimentación de las lechuzas será el primero que se ponga a disposición de los enseñantes con el fin último de conducir a la noción del equilibrio ecológico, demostrar la validez y necesidad de la protección legal de las rapaces e inculcar en el niño el sentimiento de la conservación de la naturaleza.

¿QUÉ ES UNA EGAGRÓPILA?

El trabajo práctico, cuyo texto es obra de Joan Mayol, consiste en el análisis de la alimentación de un ave rapaz nocturna -la lechuza- relativamente frecuente en Baleares.

El maestro mostrará a sus alumnos una egagrópila, o pelota de color oscura producida por la lechuza, tras la digestión de sus alimentos en la que es factible analizar a simple vista de que manera se nutre esta rapaz nocturna.

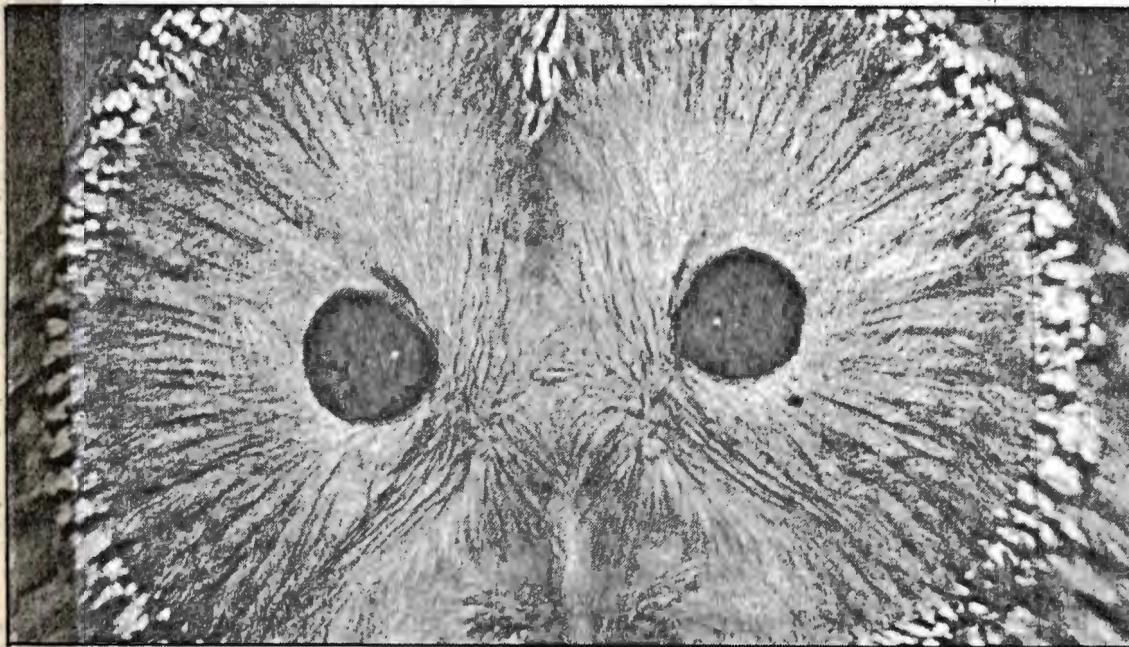
Las egagrópilas, pelotas alargadas que se acumulan donde viven las lechuzas (campanarios, casás abandonadas, molinos, grietas de acantilados, etc.), como son restos indigeribles, apenas se pudren, siendo por lo tanto un material que ni mancha, ni pringa sencillo de manejar.

ELECCIÓN

Aunque muchas aves producen egagrópilas todas las rapaces sucede que son más interesantes desde el punto de vista didáctico las de las nocturnas ya que éstas no digieren los huesos y facilitan su análisis. El proceso que sufre en el interior del animal es el siguiente hasta su expulsión:

Al no tener dientes la lechuza, se come a sus presas enteras. Una parte de éstas (músculos, vísceras etc.) es digerida por el animal, mientras otra (huesos, plumas, pelo etc.) no resulta atacada por los jugos digestivos. Para liberarse de estos restos indigeribles la lechuza forma estos ovillos en el bu-

Objetivo: la noción del equilibrio ecológico



Caza especialmente de oído, los discos faciales muestran su cara como si esta fuera todo orejas.

Su persecución sistemática trajo consigo la proliferación de ratas y ratones en las islas.



Ha sido durante largo tiempo víctima de la superchería.

che y los regurgita, sirviendo así para analizar la alimentación del animal y llevarnos de esta forma a ver la utilidad y misión del ave en el sistema ecológico.

ANATOMÍA

Por otra parte, como los restos óseos que se obtienen están en buen estado de conservación, permiten trabajar en el reconocimiento anatómico de diversos elementos (vértebras, huesos largos, cinturas, cráneos...). La comparación con láminas o dibujos del esqueleto humano puede dar resultados interesantes en anatomía comparada y por lo tanto en evolución.

ENSEÑANZA GLOBAL Y DIVERTIDA

La manera de enfocar la enseñanza de este folleto, en el que se combinan diferentes ciencias y una forma práctica y directa de observar desde el fenómeno de la alimentación la naturaleza en su conjunto, resulta además de muy instructiva, divertida para los niños y convierte en juego el proceso didáctico.

Con un material mínimo: folletos y egagrópilas - suministrados en este curso escolar 82-83 por el ICONA (aunque se recomienda que sean los propios niños quienes recojan las mismas en el campo y lugares frecuentados por las lechuzas), y unos materiales complementarios, agujas, cartulinas y pinzas, cada niño podrá iniciarse en la anatomía y biología de: insectos, reptiles, anfibios y roedores que sirven de alimento a estas aves, además de a ellas mismas y a los estudios de biología comparada.

Por otra parte, una vez vista la incidencia que tiene la lechuza sobre las diferentes especies de las que se alimenta, se iniciará al alumno en el concepto de biomasa - incitándole a hacer un gráfico en el que -mediante los pesos medios que se le darán a propósito- se vea claramente en que medida cada especie contribuye a la alimentación del ave.

LA LECHUZA

Conocida bajo el nombre de *òliba* en Mallorca y Menorca (*olibassa* en Ibiza y Formentera), la lechuza común tiene el nombre científico de *Tyto Alba*.

Esta ave rapaz nocturna de 34 centímetros de pico a cola, dorso dorado y partes inferiores blancas vive en ciudades y casa deshabitadas así como en ruinas y acantilados, criando en primavera de 2 a 7 pollos y siendo de vida sedentaria.

Su poderosa vista; fino oído (ampliado por discos faciales) vuelo rápido y silencioso es un depredador temible para las especies de las que se alimenta. Afortunadamente nocivas para el hombre.

Sus costumbres nocturnas y sus desagradables cantos la han hecho víctima de supercherías (ave de mal agüero) por lo que ha sido perseguida y casi extinguida.

Tiene mucho que ver la actual proliferación de ratas y ratones en nuestras islas. De hecho, la protección de la lechuza, como la de todas las rapaces, obedece a la necesidad de éstas en la naturaleza. Los animales depredadores son muy necesarios en los ecosistemas.

D. 17. 5-11-82

Mediante abundante material pedagógico: películas, recortables, carteles, textos para traducción

Iniciativa didáctica de ICONA dirigida a los escolares de Baleares

Palma, (EJ).— La Jefatura Provincial del ICONA de Baleares ha puesto en marcha una iniciativa pedagógica con el fin de que todos los escolares de las islas vayan viviendo en sus actividades escolares el amor y respeto a la Naturaleza.

Esta iniciativa incluye desde la proyección de películas hasta la entrega de recortables a los escolares para que hagan sus trabajos manuales. El jefe provincial del ICONA, Mateo Castelló, señaló durante la presentación de este material a los medios informativos que "está orientado a la población escolar para que, a través de esta forma de juego, los niños vayan comprendiendo la necesidad de conservar la Naturaleza".

Por su parte, el biólogo de ICONA, Joan Mayol, señaló que en vistas del éxito obtenido el año pasado por los audiovisuales sobre la fauna y las películas —que fueron vistas por doce mil escolares— durante el presente curso se va a ampliar el programa de actividades mediante la entrega de material pedagógico que, al tiempo que es útil para los enseñantes, cumple una importante función pedagógica entre la población infantil.

MATERIAL DISPONIBLE PARA LAS ESCUELAS

El material disponible para que lo puedan solicitar los maestros y directores de colegios es el siguiente:

—Audiovisuales y películas en super 8; sonoro, que se prestará durante tres días. Versan sobre aves rapaces y su función, las especies protegidas en Baleares, los incendios forestales en Baleares, películas sobre el búitre negro, Cabrera, fauna y flo-



Una de las pegatinas del ICONA.

• Para estudiar la alimentación de las aves, entrega material práctico sobre las lechuzas

ra... Cada película está indicada para unos determinados niveles pedagógicos.

—Material gráfico: Juego de carteles sobre incendios forestales, otro cartel-comic sobre incendios, folletos sobre el amor a la naturaleza, otro sobre protección de la Naturaleza, Parques Nacionales en España, Estrategia española para la Conservación de la Naturaleza, un desplegable sobre "protejamos nuestros bosques" en cinco idiomas (muy útil para ejercicios de traducción de catalán, francés o inglés)...

—Recortables y dibujos. Un folleto para colorear el monte por niños del ciclo inicial, otro de recortables

para ir situando personas y árboles sobre un paisaje marco...

ALIMENTACION DE LOS ANIMALES: CASO PRACTICO

—Material práctico: Para ciclos superiores, el ICONA aporta a las escuelas una iniciativa única en España. Se trata de abundante material para estudiar la alimentación de las aves. En concreto se estudia el caso de la lechuza mediante la entrega de diferente material: folleto explicativo; introducciones pedagógicas, cartel sobre una lechuza que se come un ratón mientras éste lleva en la boca una espiqa de trigo

del buche con los huesos del animal devorado. Se trata de que los alumnos sepan, con la ayuda del libro-guía, descubrir de qué se alimentaba esa lechuza.

Esta última iniciativa presenta toda la cadena de alimentación animal con claras consecuencias, acerca de la protección de ciertas especies animales.

"Pretendemos —dijo Joan Mayol— que la conservación de la Naturaleza se introduzca en las escuelas, no como una enseñanza de vez en cuando, sino de forma cotidiana, que esté presente en cualquier actividad escolar".

COMO DISPONER DEL MATERIAL

Para que las escuelas puedan disponer de este material, basta con que pasen a recogerlo por el ICONA o Ministerio de Agricultura, situado en el mismo edificio que el Ministerio de Educación.

Para ello, se han cursado invitaciones a la totalidad de colegios de Baleares.

Ultimo Hora 4-11-82

Para introducir a los niños en la defensa de la Naturaleza

Un guía de ICONA a disposición de los escolares

(De nuestra Redacción).— El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) a través de su delegado en Baleares, Mateo Castelló, y de Joan Mayol, técnico del Centro, manifestaron ayer en el transcurso de una rueda de prensa, la importancia de la educación en el campo de la conservación de la naturaleza.

1.200 niños de Baleares, estudiantes de EGB, pudieron ver en el curso anterior, los audiovisuales que ICONA preparó para introducir y preparar en la defensa de la naturaleza a la población infantil de nuestras islas.

Icona consciente de la importancia de este tema, publica periódicamente materiales que puedan ser útiles a los profesores, preparando

una relación del material que puede ser recogido o solicitado en el Servicio Provincial del ICONA. Dentro del material audiovisual se ofrecen tres colecciones de diapositivas de 35 mm. acompañadas por el correspondiente texto, por escrito y grabado en cinta magnetofónica, en castellano o catalán; y dos películas de super-8, sonoras, en versión catala-

na. El préstamo es gratuito por un máximo de tres días y limitado a una sola unidad a la vez.

Entre el material audiovisual, también pueden obtenerse diapositivas sobre las "rapaces", su función y su futuro. Una visión cuidadosa de la ecología y conservación de las aves de presa, apreciándose una colección de imágenes en las especies de vertebrados más conocidas de las islas, que están protegidas por la ley. Se puede trabajar el concepto de especie y se facilita también una somera información biológica de cada una.



12 incendios provocados en Baleares

Parece ser que en eso de incendios la cosa no anduvo mal, este año, en Mallorca. Los hubo menos. Y de menor importancia que en temporadas anteriores. Y, también hay que decirlo, funcionaron eficientemente los servicios de control de los mismos. A este respecto ya se han publicado estadísticas oficiales, desde enero hasta el 1 de octubre. Y resulta que en Baleares hubo 92 incendios. De los que 12 fueron provocados. Y ésto es lo malo, lo indignante, lo probable. Que sigan exis-

tiendo, aunque menos, seres humanos que se diviertan encendiendo bosques. Por qué sí, o por un motivo u otro. Hay que terminar con ellos. Lo que ciertamente resulta muy difícil por cuanto difícil resulta el poder localizarlos y conseguir pruebas sobre estos malhechores. De momento sólo cabe esperar que estos ciudadanos, aunque el vocablo no les cuadre, se mentalicen de las graves consecuencias que acarrear sus manías incendiarias.

Baleares 4-11-82

Rivero

En la mañana de ayer se presentó en la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura el material escolar que se facilitará a los alumnos para su educación de respeto al bosque y conservación de la naturaleza.

Presentaban este material el director provincial, Mateo Castelló, acompañado del biólogo del ICONA, Joan Mayol.

Todo el material se puede subdividir en dos grandes apartados: Material audiovisual y material gráfico, tanto carteles como folletos.

Del material audiovisual se ofrecen tres colecciones de diapositivas sobre aspectos de la naturaleza y biología de las islas. Acompañan a estas colecciones unas cintas magne-

Será facilitado a los centros escolares

Material didáctico para educar a los jóvenes a conservar la Naturaleza

tofónicas en castellano o catalán como explicación de lo que se muestra. Precisamente, uno de estos audiovisuales fue pasado en su presentación. El préstamo es gratuito por un máximo de tres días y limitado a una sola unidad escolar. En el caso de que la solicitasen algunas escuelas de pueblos o de las otras islas, ICONA correría con los cargos de su envío, pero solicita que los de la devolución los pague la unidad escolar.

Las tres colecciones de diapositivas tratan los siguientes temas: «Las rapaces, su función y su futuro». En él se ofrece una visión cuidadosa de lo que representan estas aves en la ecología. El nivel pedagógico más indicado es el del ciclo superior de EGB. Un segundo audiovisual es el titulado «Las especies protegidas en las Baleares». En él se pueden ver varios de los vertebrados más conocidos en las islas que han sido protegidos por

las Jeyes y el tercer audiovisual lleva por título «Los incendios forestales en las Baleares».

PELICULAS CON PREMIOS

También hay dos películas, rodadas en super 8 por Jesús Jurado, y que fueron galardonadas con el primer y segundo premio del Certamen Provincial de Cine de la Naturaleza de 1980.

Los temas que tratan estas películas, de media hora cada una, son un reportaje sobre la vida del buitre negro de Mallorca y otro reportaje sobre filmaciones del archipiélago de Cabrera, su flora y su fauna.

NOVEDADES

Este año se han presentado dos novedades: La primera es un estudio único en España, consistente en saber la alimentación de la lechuza. El trabajo ha sido realizado íntegramente en Mallorca. ICONA de Baleares ha editado un folleto para que los alumnos puedan hacer un ejercicio práctico y así saber qué han comido las lechuzas que descubran en el campo.

Estas aves se tragan de todo. Después en el buche sólo

toman los alimentos más blandos y más digeribles haciendo con los desechos, tales como huesos, plumas, etc., unos bultos que devuelven junto a sus nidos. Si se recogen estas pelotas, del tamaño de una castaña, se puede saber qué animales ha cazado la lechuza que habita allí.

ICONA de Baleares agradece a Aina Bonner la reproducción de sus dibujos entresacados del libro «Els mamífers de les Balears», de J. A. Alcover. También quiere agradecer a M.M. Juillard (Suiza) la reproducción de una fotografía de una lechuza que ha cazado a un ratón que a su vez estaba comiendo una espiga de trigo. De esta manera se demuestra cómo estas aves son beneficiosas para el agricultor, pues mata a los animales que estropean las cosechas.

Una segunda novedad es la de un sobre en la que se facilita un tebeo en color, unas pegatinas y un cartel para los niños. Todo este material será enviado gratuitamente a los centros escolares que lo soliciten.

"La imagen del ecologista que se opone a todo está desfasada"

• "Tiene que haber una voluntad general para salvaguardar la naturaleza"

Palma (Joana María Roque). — Cosme Morillo, biólogo de ICONA, pronunció recientemente una conferencia en el GOB sobre "Problemática y conservación de especies y comunidades vegetales" en los locales del GOB. Autor de varios libros sobre el mundo animal, se refirió en manifestaciones a DM a la posibilidad de tender a una conservación del paisaje, partiendo de criterios racionales y de la imperiosa necesidad de no destruir la vida.

"ICONA —explicó— es, en definitiva un departamento que ejecuta la política que le marca el Gobierno, un instrumento que lleva a cabo una determinada política que se decide a partir de los resultados de las elecciones". En su opinión si bien sería necesario evitar en lo posible la dispersión de competencias entre los distintos departamentos de la Administración "tiene que haber una voluntad de todos los organismos del Estado y, en general de toda la sociedad para salvaguardar la naturaleza. Al fin y al cabo, la política que se lleva a cabo depende de la socie-



dad en general y el hecho de que surjan o no surjan partidos puramente ecologistas, en buena parte depende de si los partidos se ecologizan o incorporan puntos referidos a la conservación de la naturaleza en sus programas".

Ni los medios económicos ni la dotación de personal en opinión de Cosme Morillo, son los problemas más importantes de ICONA. "La mayor carencia —dijo— ha sido la de un mandato claro y específico para llevar a cabo esta política de conservación de la

naturaleza, lo que supone también la falta de leyes para ejecutar".

La función de los técnicos y especialistas, en opinión de Cosme Morillo sería establecer criterios que ayudasen a los políticos en el proceso de toma de decisiones. "Sin embargo —agregó— una vez hayan decidido lo que quieren hacer hay que ayudarles en el cómo".

USO DE RECURSOS

"La conservación —expli-

Según Cosme Morillo, la conservación es el uso adecuado de los recursos. (Foto Lorenzo)

có— es el uso adecuado de los recursos y uno de los recursos que hay que utilizar bien es el de la naturaleza". La imagen de los ecologistas que se oponen a todo, sea lo que sea, ha quedado desfasada, en opinión de Cosme Morillo, para quien el ecologista no es un conservador que quiere dejarlo todo como está. "El conservacionista —dijo— no es sólo un hombre de su tiempo, sino un adelantado que tiene la obligación de explicar a la sociedad como quiere conservarse la naturaleza, con lo que pasa de ir detrás a tomar la iniciativa en temas que afectan al futuro de todos".

A la pregunta sobre si el ecologismo y el conservacionismo forzosamente deben ir refidos con la construcción o si es posible delimitar espacios, Cosme Morillo respondió que ahora hay formas de acoplar la política de crecimiento y construcción y el ecologismo, aunque matizó que "quizá existan algunas contradicciones entre determinado tipo de economía y la filosofía ecologista, pero las colisiones no se han producido por esto, sino porque había actuaciones que se realizaban con falta de respeto y diálogo, con actitudes muy poco reflexivas. No se han producido por la distinta forma de entender la vida y aún se puede avanzar sin que las contradicciones profundas lleguen a manifestarse".

Finalmente, a la pregunta sobre si cree que el Gobierno socialista abre nuevas expectativas para el ecologismo y la conservación de la naturaleza, Cosme Morillo respondió en gallego: "deixa ver". En su opinión, las expectativas son favorables "y todos estamos dispuestos a trabajar para llevarlas adelante". "Por mí no va a quedar", agregó.

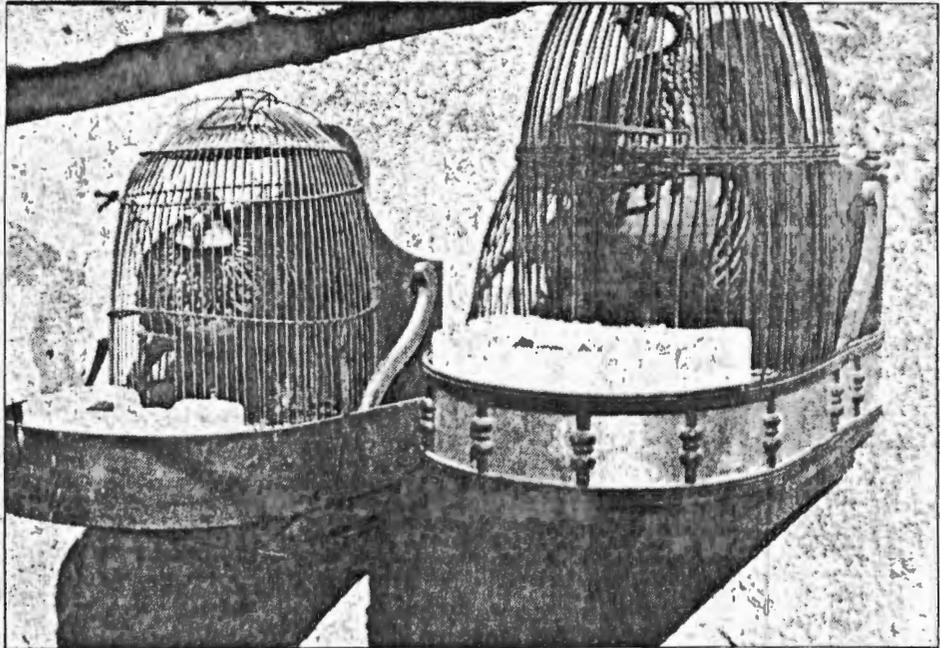
Diario Ma: 18-11-82

Baleares 2-12-82

Montuiri

Nueva asociación de cazadores de perdiz

El pasado domingo la sociedad de cazadores de Montuiri celebró con gran éxito la IV. Feria y Muestra de la Perdiz en Mallorca, el programa se efectuó así como habíamos anunciado, siendo muy animada e interesante la mesa redonda, en la cual se llegó al acuerdo de formar una asociación de cazadores de perdiz con reclamo, los Sres. Antonio Tomás, Juan Pareja, representación del ICONA y, últimamente al Sr. Fermín, el cual tuvo unas intervenciones extraordinarias. Llegaron a la conclusión que la caza de esta modalidad es un verdadero arte.



El día siguiente tuvo lugar la muestra con una participación de treinta aficionados, esta también fue atractiva, si bien hay que decir que los reclamos extrañaron un poco a la gente

y no cantaron así como se esperaba, la fiesta fue muy simpática y agradable. Los vencedores del concurso fueron los siguientes, 1º D. Pedro Obrador de Cas, 2º D. Juana Garau,

de Luchmayor, 3º D. Mateo Masclaró de Campos; y como locales fueron: 1º D. Juan Miralles, 2º D. Gabriel Verger, y 3º D. Gaspar Socías, después de la entrega de trofeos hubo un al-

muerzo organizado por la sociedad de cazadores y en el cual además de sus socios y simpatizantes asistieron las autoridades y organizadores de toda la amplia feria.

Las aves anilladas

En esta época invernal, propicia para la migración de las pequeñas avecillas, el ICONA ha recordado una vez más a los cazadores, cerca de la necesidad de entregar las anillas que puedan llevar en sus patas las aves cazadas, así como la especie, fecha y localidad donde se capturó, estado que presentaban, etc, etc. La recuperación de estas anillas contribuye a un mejor conocimiento

científico de las costumbres de las aves que vienen a Mallorca, así como permite seguir sus movimientos migratorios, evolución y ritmo de las poblaciones. Muchos cazadores se inhiben de estas obligaciones, demostrando su falta de civismo. De ahí que insistamos y nos sumemos a la iniciativa de ICONA.

Alfonsina Torra: 9-12-82

Pidiendo a ICONA que se prohíba su caza

El departamento de Ecología de la Universidad defiende a varias especies

Palma. (Marc Verger). → En el pasado mes de septiembre ICONA facilitó un folleto explicativo en el que se informaba a los cazadores sobre las especies que debían preservarse y cuya caza podría, en su caso, constituir una infracción a la legalidad vigente. Dicho folleto fue también distribuido en el Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma que ahora replica, en forma mesurada, a la Jefatura de ICONA.

El delegado del Ministerio de Agricultura Antonio Castelló tenía referencias por conversaciones mantenidas con Miguel Morey, catedrático de Ecología, de esta respuesta, aunque hasta ayer mismo no recibió la notificación escrita.

ESPECIES AMENAZADAS

Después de hacer una positiva valoración de los esfuerzos en la difusión de la normativa de caza por el ICONA y hallar correcto que en la difusión de estas normas se atenga a las leyes vigentes sobre la materia, el Departamento de Ecología hace una defensa de algunas especies que en nuestras islas pueden considerarse amenazadas o de interés para la conservación de la naturaleza. Entre otras se refieren a la gineta, la marta, la paloma bravía y el cuervo.

Sugieren, por tanto, a ICONA que se incluya una cláusula por la cual, con objeto de evitar desequilibrios ecológicos o perjuicios económicos, pueda conceder permisos especiales por tiempo limitado para la caza de las citadas especies en puntos además muy concretos del territorio.

CAUSAS DE LAS SUGERENCIAS

Al querer preservar las especies mencionadas, el Departamento de Ecología se basa en las siguientes causas: la gineta, por su condición de endemismo balear y por hallarse en número muy reducido en nuestras islas; la marta, al ser muy escaso su número en Mallorca y Menorca y estar ya seguramente extinguida en Ibiza; la paloma bravía, debido a que ha descendido su número en los últimos años debido a la caza y por su importancia como base de la creación de las variedades de palomas domésticas actuales como ya ponía de manifiesto el propio Darwin en "El origen de las especies"; y finalmente el cuervo, porque no tiene ningún valor cinegético y su número ha descendido mucho en los últimos años, especialmente en las zonas de media montaña, así como por su papel de carroñero, particularmente importante ante la plaga de mixomatosis que afecta, como saben, a los conejos.

Miguel Morey, catedrático de Ecología y uno de los que ha colaborado más directamente en la redacción de este manifiesto, nos comentaba que de todos estos problemas había hablado con anterioridad con Antonio Castelló y que había encontrado una colaboración muy activa. Añadió que no se pretendía levantar polémica ni contestar de otra forma que no fuera la correcta al folleto editado por ICONA.

Diario Nca. : 3-12-82

Ultima Hora: 25-11-82

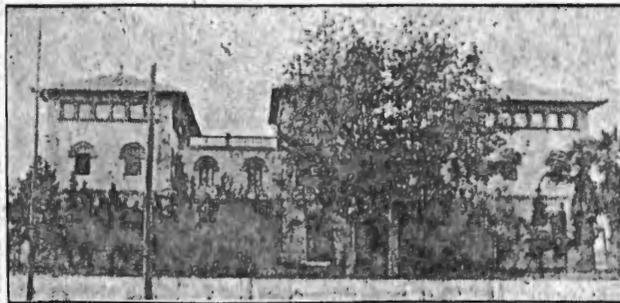
D.M. 10-11-82

Ante la actitud de la Administración Central

El Consell de Mallorca subvencionará la Escuela de Capacitación Agraria

(De nuestra Redacción)
El Consell Insular de Mallorca ha otorgado una subvención de un millón de pesetas para sufragar las ayudas correspondientes a padres de alumnos del Centro de Capacitación Agraria.

Esta subvención está motivada por la insuficiente financiación realizada por la Administración Central, ya que las becas otorgadas a los alumnos son la única fuente de financiación y no cubre todos los gastos.



La subvención será de un millón de pesetas.

Al negarse la Administración Central a incrementar las subvenciones, parece oportuno la toma en consideración del tema por parte del Consell ya

que las familias que envían normalmente a sus hijos al centro son de posibilidades económicas limitadas y no podrían afrontar un incremento en las tarifas.

Afectó a unos cinco mil metros cuadrados de pinar

Incendio forestal en Esporles

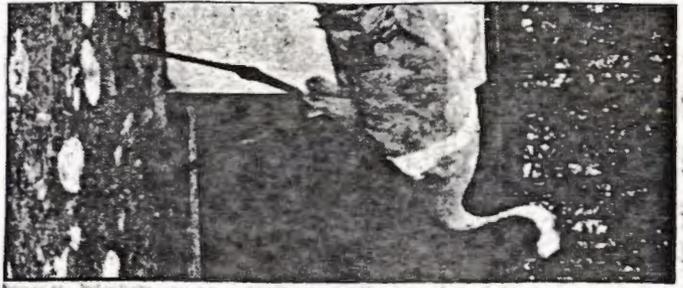
Palma, (DM). — Días pasados se registró un incendio forestal en la finca denominada "Es Coll", del término municipal de Esporles, afectando las llamas a unos cinco mil metros cuadrados de pinar. Se vieron destruidos ochenta y siete pinos, veintiocho de ellos maderables.

El incendio, que se originó por causas no determinadas, fue detectado sobre las doce del mediodía y no pudo ser sofocado hasta unas cuatro horas después, interviniendo en las tareas de extinción bomberos de Palma, personal de Isona, fuerzas de la Guardia Civil y vecinos de Esporles.

ENERO

ENERO

La Felipa nos deja



¿RECUERDAN a la Felipa? Pues la Felipa nos deja. La popular grulla, abandonará el lunes próximo el "hospital de aves" de Son Reus y va a reunirse con sus compañeras de emigración a las Tablas de Dalmiel.

La Felipa fue encontrada herida en un ala por los disparos de un escopetero desafortunado en la Marina de Lucmajor. Al ser hallada el 28-O alguien la bautizó con el cariñoso nombre: "Felipa". En el "hospital" o Centro de Protección de la Avifauna de Son Reus le enseñaron a volar en cautividad y una vez repuesta, va a volar libremente. El lunes, la Felipa volará en un avión de Iberia.

S.H.: 14-1-83

**Las instalaciones de ICONA "En Menut,"
destrozadas por un grupo de jovencuelos**

La noticia es indignante. De las que tendrían que desaparecer del mapamundi definitivamente. Pues resulta que no hace muchos días un enjambre de jóvenes y jóvenes se acercaron por las instalaciones que para uso y disfrute popular tiene el ICONA en la finca Menut, en Lluc. Pues, bien, estos chicos no dejaron pie con títtere. Vamos que ni los vándalos de otras épocas. Destrozaron todo lo que les vino en gana. Y no para ahí la cosa. Es que además se metieron con el guarda con amenazas e insultos. Y se

fueron tan tranquilos. A ver quien les mete el cascabel a estos jóvenes, minorías maleducadas, sin sensibilidad, sin respeto para nada. Que a lo mejor hasta presumen de portarse de forma tan bestial en aras de la cacareada libertad. Indignante el comportamiento de este rebaño de jovencitos gamberros. Oigan, y a ver si hay enmiendas. Que andar destrozando lo que es de todos, no unicamente vuestro, no concuerda con los mandamientos de la buena convivencia y libertad bien entendida.

Ultima Hora: 15-1-83

Baleares 12-1-83

Presentación de la guía de «Son Moragues»

El próximo jueves, día 13, se va a presentar a los medios informativos el libro «Son Moragues. Guía de Paseo», que ha editado el ICONA de Baleares. La presentación la hará oficialmente el gobernador civil.

En esta guía han participado Joan Mayol y Miquel Serra en los textos y en los dibujos José J. Muñoz Servera, «Vasco». La guía está redactada en castellano, aunque también se ha realizado traducción al catalán.

Para su edición ha participado la Caja de Baleares, «Sa Nostra».

Para uso y disfrute público en las islas

En tres años se doblarán las 6.000 hectáreas actuales de propiedades del Estado

(De nuestra Redacción, por JAIME NICOLAU).—El folleto, púlcramente editado, "Son Moragues, guía de paseo" fue presentado ayer a los medios de informativos y representaciones del sector de la enseñanza, en el Gobierno Civil.

El acto estuvo presidido por el gobernador, Carlos Martín, el director territorial de Agricultura, Mateo Castelló, el director de Sa Nostra, Carlos Blanes y otras personalidades.

Son Moragues es una finca de Valldemossa, en las estribaciones occidentales el Teix. Fue adquirida por el ICONA en 1979 y se destina a uso público, después de unas reformas llevadas a cabo por el propio ICONA.

El gobernador, en un sencillo parlamento se refirió a los objetivos de la nueva administración, como es el ampliar el máximo las propiedades del Estado para disfrute del ciudadano.

Hoy tenemos en Mallorca —dijo el gobernador— 6.000 hectáreas, y estamos decididos a que en un plazo no superior a tres años se doble esta extensión. Y, en otro plazo, de cinco años, que se doblen de nuevo. Con la idea básica de que el pueblo tenga lugares suficientes para su esparcimiento. Este plan tiene, por otra parte,



te, con un fin altamente educativo. Que los escolares se vayan familiarizando en su trato con la naturaleza y puedan disfrutar de sus ventajas cuando lo consideren conveniente padres y profesores.

DOS ASPECTOS DE LA GUIA

El Gobernador cedió la palabra al director de Agricultura y del ICONA que felicitó, en primer lugar, a Sa Nostra por la colaboración prestada en la publicación del folleto.

Dijo después Mateo Castelló que por lo que se refiere a la guía, hay que considerarla bajo dos

aspectos. El formal, realizado de una forma amena y sencilla para la buena comprensión de todos. En cuanto al fondo, se divide en dos partes. La descriptiva y también un bosquejo de la historia de las actividades humanas desarrolladas en aquella finca.

SUMARIO ATRACTIVO

El folleto-guía consta de 50 páginas, con numerosas ilustraciones explicativas. El texto es trabajo de Joan Mayol Serra y Miquel Capellá Coll. Los dibujos de José J. Muñoz Servera "Vasco". El libro se ha realizado en mallorquín y castellano. Su sumario es verdaderamente atractivo y completo. Incluye recomendaciones a los visitantes, flora y vegetación, mamíferos e invertebrados, grandes aves, los pájaros del bosque, las aves de la garriga alta, el carbón, la cal, las casas de nieve, la caza a "coll" vocabulario, etc.

Sobre esta finca, ULTIMA HORA publicó hace unos meses un amplio reportaje fotográfico y literario.

Un acierto, un nuevo acierto, sin duda del ICONA con esta edición del folleto-guía sobre la finca Son Moragues. Un rincón de belleza y de paz, abierto a todo el mundo.



El gobernador civil presidió el acto.

Diario Nca. 14-1-83

El gobernador anunció que en cinco años se triplicarán las zonas de dominio público

Presentada una guía para visitar Son Moragues

Palma. (E.J.).— A mediodía de ayer tuvo lugar en el Gobierno Civil la presentación de "Son Moragues, guía de paseo", un pequeño folleto editado por Icona con el apoyo económico de Sa Nostra para facilitar la visita a este espacio público de la Serra de Tramontana.

El acto estuvo presidido por el gobernador civil, Carlos Martín Plasencia; el director provincial de Agricultura, Mateo Castelló; la directora de Edu-

cación y otros altos cargos.

En la presentación del libro-guía, el gobernador civil señaló que "la nueva Administración tiene la intención de ampliar los espacios de dominio público para facilitar el disfrute de los ciudadanos".

TRIPLICAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN CINCO AÑOS

Martín Plasencia señaló que en la

actualidad, Baleares dispone de un total de 6.000 hectáreas de terreno dedicado a espacios públicos, entre los de propiedad municipal, los del Consell y los de Icona. "Nuestro objetivo es doblar esta superficie en tres años y volvería a doblar de nuevo a los cinco años. Pretendemos adquirir más espacio público para disfrute de los visitantes y para facilitar las tareas didácticas de los escolares".

El problema del agua

Aunque no conjurado por completo, el riesgo de agravación del acuciente problema del abastecimiento de agua parece difuminarse un tanto en el horizonte de nuestras preocupaciones cotidianas. El embalse de Cúber está prácticamente lleno, el de Gorg Blau presenta un almacenamiento satisfactorio para estas fechas, los recursos acuíferos han mejorado y numerosos pozos han regenerado sus aguas, alejando el peligro cierto de la progresiva salinización. A la espera de las lluvias de primavera, y sin descartar la eventualidad de tener que enfrentarnos al tercer año seco consecutivo, lo cierto es que nuestros pantanos cuentan con volúmenes de agua ligeramente superiores a la media de los embalses nacionales y que hemos desterrado el deprimente espectáculo de un Cúber y un Gorg Blau casi agotados, como vimos el pasado verano.

Tras expresar nuestra satisfacción ante la nueva situación —y recordemos que la problemática del agua ha estado siempre presente en estas páginas editoriales, dada la trascendencia de una hipotética sequía para la vida y la economía de Mallorca y de la básica industria del turismo— creemos que no conviene dormirse sobre prematuros laureles y aprovechar el momentáneo respiro para prevenir nuevos riesgos en este terreno. Y no basta, con ser vital, la necesaria reforma de la red de canalización de agua potable con el fin de evitar ese cincuenta por ciento de fugas y pérdidas que es el escandaloso balance de la realidad actual. Además, conviene estudiar las formas de ir desterrando el permanente peligro de la salinización de nuestros pozos y promover, en la medida de nuestras posibilidades, una legislación de aguas más moderna y racional que, respetando al máximo los derechos de propiedad, contemple el buen uso y disfrute de un bien económico fundamental.



Altos niveles de almacenamiento en Cuber y Gorg Blau

Aceptable situación de los embalses mallorquines

Sin embargo, las perspectivas de sequía para este año obligan a utilizar los recursos con prudencia

En estos momentos, la situación de los embalses de Cúber y Gorg Blau es aceptable y muy superior a la de años anteriores en cuanto a almacenamiento de agua. Mientras tanto, la situación de los pozos se mantiene estable, si bien se ha notado una considerable regeneración en los pozos que habían comenzado a salinizarse.

Sin embargo, las perspectivas no son por ello optimistas, ni mucho menos. La escasez de precipitaciones caídas sobre la isla

hace suponer que estamos ante el tercer año consecutivo de sequía que, de continuar en los niveles actuales, podría agravar la ya precaria situación de los recursos acuíferos.

El nivel de almacenamiento en los pantanos se considera mejor este año que en anteriores ocasiones. No obstante, debe procederse con prudencia en su aprovechamiento, en vista a estas perspectivas de sequía, al no existir una previsión segura de

que vaya a llover en fechas próximas.

Si continúa sin llover, la situación de los pantanos se va a desequilibrar muy pronto, por lo que en Emaya existe una verdadera obsesión por los partes meteorológicos y el hombre del tiempo. Hay que recordar que, a pesar de que el año pasado se registraron intensas lluvias en muchas regiones del país, no fue así en Mallorca, donde la pluviosidad ha sido muy inferior a lo normal. (Pág. 17 y Editorial en pág. 13).

Palma. (Eduardo Jiménez).— La situación de los embalses de Cúber y Gorg Blau es, en estos momentos, muy superior a años anteriores en cuanto a almacenamiento de agua, a pesar de la escasez de lluvias caídas sobre Mallorca en los últimos meses. Mientras tanto, la situación de los pozos se mantiene estable si bien se ha notado una considerable regeneración en los pozos que habían comenzado a salinizarse.

La escasez de precipitaciones caídas sobre la isla permiten suponer que estamos ante el tercer año consecutivo de sequía que, de continuar en los bajos niveles actuales, podría agravar el próximo verano la ya precaria situación de los recursos acuíferos.

En este momento, los embalses españoles están a un 45 por ciento de su capacidad de promedio si bien, analizados por zonas, se dan zonas al cien por cien y otras con apenas un almacenamiento de un 10 a un 20 de la capacidad de embalse.

Se mantiene estable la situación de los pozos aunque han comenzado a regenerarse los salinizados

Cúber y Gorg Blau tienen más agua almacenada que en años anteriores

El embalse de Cúber está a sólo dos metros de su nivel de vertido y ha comenzado a aportar agua para el suministro a la espera de las lluvias.

tanos, Cúber sólo consiguió llegar un metro más alto el año 78. Nunca ha llegado a rebosar, por lo que su capacidad de embalse actual se considera muy superior al de años anteriores. Durante el verano pasado estuvo casi completamente agotado, quedando únicamente un pequeño charco en la parte más profunda del embalse, cerca de la presa.

Embalse de Gorg Blau: Su situación se considera normal para la época en que estamos, aunque ha habido algunos años que presentaba cotas inferiores. En la actualidad, el nivel del agua está nueve metros por debajo de su línea de vertido.



te año han tenido que partir de la cota cero para conseguir almacenar el caudal actual.

El director de Emaya nos

alidad de que puedan volver a llenarse. Por si no llueve, preferimos mantener los niveles actuales".

CUADRO TARIFAS POR TRAYECTOS DE ACUERDO MUNICIPAL 23-12

correspondientes al siguiente cuadro:

Se comunica a los usuarios que a partir del día 18 de los corrientes, las tarifas que registrarán en las líneas del transporte urbano de Palma serán las

S.A.T.M.A. - AVISO

• *La escasez de lluvias permite suponer que estamos ante el tercer año consecutivo de sequía*

vemos que están acudiendo borrascas pero todas pasan por encima de Mallorca sin afectar a nuestra isla. El año pasado fue un año de lluvias abundantes pero a nosotros no nos ha tocado nuestra parte. Incluso ha habido inundaciones por el Levante español, Sur de Francia, Italia, Yugoslavia... mientras aquí la pluviometría ha sido muy inferior a lo normal".

REFORMA DE LAS REDES

Para Ramón Oliver lo realmente grave de este nuevo año seco es que ya le han precedido otros dos años secos que han supuesto un es-

sentación de las obras de remodelación realizadas en los locales de Banca March de la calle de San Miguel, cedidos por iniciativa de Carmen Delgado, viuda de March, se entregarán en diciembre. Los premios van a ser im-

vestirán sus atuendos de gadermados de un animal acompañados de un animal doméstico. La celebración se inicia a las 10.000 pesetas, que son propiedad de la asociación. Cada cabeza cuesta 50.000 pesetas, y se han adquirido 10.000 pesetas para

Los premios van a ser im-

ra con una misa solemne en la iglesia de Sant Ant-

18-1-83

Lo anunció ayer el gobernador civil

Más propiedades de dominio público en la provincia

El gobernador civil de Baleares, Carlos Martín Plasencia, declaró ayer que «es intención del Estado ampliar sus propiedades de dominio público en las islas» en el acto de presentación del libro «Son Moragues, guía de paseo» que acaba de publicar el ICONA. Señaló que entre los ayuntamien-

tos, Consell General Interinsular y la Administración Central «se disponen de seis mil hectáreas de terreno y tenemos marcado el objetivo a corto plazo de que se doble esta extensión y a cinco años de que vuelva a duplicarse esa cifra».

(Información en pág. 5) Foto: C. Vives.

Jordi Meca 18-1-83

El gobernador, en la presentación de la guía de Icona

En tres años queremos doblar las propiedades de dominio público

El gobernador civil de la provincia, Carlos Martín, en la presentación de la guía de paseo que Icona ha hecho de la finca Son Moragues, anunció que se ha trazado como objetivo el ampliar al máximo las propiedades de dominio público, destacando el papel de estas propiedades, como patrimonio de los ciudadanos para su disfrute.

H. O.
Carlos Martín expuso que su objetivo es ampliar al máximo las propiedades de dominio público, afirmando que actualmente la extensión total del mismo, en la que se incluyen las propiedades de los ayuntamientos, de la Administración central y del *Consell*, se calcula en 6.000 hectáreas. Se intentará en un plazo medio, no superior a los tres años duplicar esta cifra, para en el plazo de cinco años, haber duplicado de nuevo la cifra.

Se presta un interés especial a la educación, sobre todo la escolar, pro-

picando que el contacto y la familiarización de los niños con la naturaleza sea una faceta más de la formación. Pero no sólo se piensa en los niños, sino que para todos sea una realidad accesible el disfrute de un buen paisaje, de la naturaleza.

RECORRIDO POR LA SIERRA

Mateo Castelló, director territorial del Ministerio de Agricultura, hizo una breve presentación de la «guía de paseo» de Son Moragues, poniendo de relieve la colaboración pres-



Carlos Martín: «una agresión a la naturaleza es una agresión a todos»

tada por «Sa Nostra» en la edición, colaboración que se traducirá en un precio más asequible de esta interesante publicación, en la que de una forma amena se expone el recorrido por esta finca situada en las estribaciones occidentales del Teix, en pleno corazón de la sierra de Tramontana y del que EL DIA ya les ofreció un extenso reportaje.

El contenido de la publicación recoge, en primer lugar, una descripción de la fauna y flora que puede contemplarse durante el recorrido. En un segundo lugar, se describen las actividades que los hombres de la isla han realizado en estos bosques y de las que cabe destacar el carboneo o las casas de nieve.

Mateo Castelló, contestando a una pregunta que se le formuló, anunció que se encuentran bastante adelantadas diversas gestiones para la compra de terrenos destinados al uso público en Mallorca, ya que en Menorca e Eivissa las dificultades para realizar una compra son considerablemente mayores.

Finalmente, hizo una recomendación, que es al tiempo una llamada a todos: Que se respete la naturaleza y las instalaciones, porque una agresión a este medio es una agresión a todos y cada uno de nosotros.

Ayudas a obras y trabajos en fincas forestales

La orden ministerial de fecha 10 de febrero de 1981, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 42 de fecha 18 del mismo mes, en la página 3.689, establece las subvenciones a obras y trabajos que se lleven a cabo en fincas o partes de las mismas de carácter forestal.

En la citada norma se contemplan ayudas a fondo perdido para las obras y trabajos siguientes:

— Plantaciones y siembras con especies arboladas forestales.

— Plantaciones de chopos con establecimiento intercalar de praderas artificiales permanentes.

— Desbroces, aclareos y podas en masas forestales arboladas.

— Tratamiento y prevención de plagas forestales.

— Construcción y conservación de cortafuegos.

— Acondicionamiento de las masas para disminuir el peligro y la inciden-

cia de posibles incendios.

— Construcción, conservación y mejora de vías de saca y servicios en zonas forestales.

Los interesados en esta clase de trabajos en el año 1983 pueden formular las peticiones a través de esta Consellería.

Tanto para el asesora-

miento técnico como para la colaboración en la tramitación de las peticiones, los interesados pueden dirigirse a las Agencias de Extensión Agraria, Cámaras Agrarias, Guardería Forestal y Departamento de Ayudas e información de esta Consellería (Edificio Sena, 6ª planta).

Baleares
18-1-83



Un momento de la presentación del libro «Son Moragues, guía de paseo».

Lo anunció el gobernador en la presentación de «Son Moragues, guía de paseo»

La Administración adquirirá más propiedades en las islas

En tres años se duplicarán las 6.000 hectáreas de fincas de uso público

José M. Mateos

El gobernador civil de Baleares, Carlos Martín Plasencia, declaró ayer que «es intención del Estado ampliar sus propiedades de dominio público en las islas» en el transcurso del acto de presentación del libro «Son Moragues, guía de paseo» que acaba de publicar el servicio provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA).

El gobernador civil señaló que entre los ayuntamientos, el Consell General Interinsular y la Administración Central «se disponen en Baleares de seis mil hectáreas de terreno de uso público y tenemos marcado el objetivo a corto plazo —no superará los tres años— de que se doble esta extensión y a cinco de que vuelva a duplicarse esa

CARACTERÍSTICAS DE LA GUIA

El acto de presentación del libro, se celebró al mediodía de ayer en la sede del Gobierno Civil y contó con la asistencia de Carlos Blanes, director general de «Sa Nostra», entidad que ha colaborado en su edición, y de una representación de los colegios insulares

„Mateo Castelló explicó en una breve intervención las características de la guía que lleva numerosos dibujos de gran calidad y, en forma sencilla y amena, describe la flora y la fauna de Son Moragues, posesión que fue propiedad del Archiduque Luis Salvador y que el ICONA adquirió en 1979.

«Dos son los objetivos que caracterizan a la obra —declaró Mateo Castelló—. En primer lugar, es eminentemente educativa. Está dirigida a los maestros. Pero también es recreativa, interesante para los amantes del excursionismo. Sólo quisiera pedir a quienes visiten la zona que respeten la naturaleza y las instalaciones que allí hay».

El folleto, del que se han editado cinco mil ejemplares, ha sido redactado por Joan Mayol Serra y Miquel Capellà Coll y los dibujos son de José J. Muñoz, «Vasco». Se ha publicado en español y en catalán, versión de la que se ha encargado Rosa Aguilar Morales.

Foto: Cosme Vives

Joan Mayol: entre ecólogo y ecologista

—¿Crees que la actividad que desarrollas es la de ecólogo?

—En gran parte, sí, pero no totalmente... Digamos que queda entre el ecólogo y el burócrata y que hay que combinar ambas competencias. Joan Mayol se acomoda en su silla, se relaja. Viene de una reunión. En su despacho de la delegación provincial del I.CO.NA., organismo en el que trabaja como biólogo (obtuvo el puesto por oposición), lucen varios carteles y pasquines recomendando el respeto al entorno natural, anunciando campañas de protección de diversos animales, especialmente de los pájaros. En su mesa destaca un ejemplar de «Son Moragues, una guía de paseo», libro de cuya redacción se ha encargado y de reciente aparición.

—¿Cuál es la definición más ajustada, exacta, de ecólogo?

—Según la denominación académica, que es la más precisa, es aquella persona que se dedica al estudio de la biología de los ecosistemas... No obstante, hay muchas matizaciones y variables y en ocasiones el vocablo se relaciona con actividades más pintorescas. Lo que está claro es que no es alguien que se dedica a hacer pintadas que hay que proteger tal o cual cosa. Además, diferencia entre ecólogo y ecologista, ya que éste último es el que traspasa los principios básicos de la ecología a la sociedad.

—Si, tuvieras que escoger, ¿a quién prefieres: al comandante Cousteau o al grupo «Green Pea- ce»?

—¡Caray...! Algo más híbrido... Es muy difícil elegir entre cosas que son muy buenas... Cousteau ha sido, es, una persona a la que no puede criticarse por encerrarse en una torre de marfil, ya que sus trabajos han sido y son importantísimos y ha sacado conclusiones ineludibles políticas, ya que la conservación de la naturaleza es un tema que incluso figura en los programas de los partidos.

—¿Es conveniente la existencia de un partido ecologista? ¿Apoyarías una iniciativa en este sentido?

—Es un tema muy complicado. Lo ideal sería que los principios de preservación fueran asumidos por todos los grupos y no por uno sólo.

—Tú trabajas con cierta asiduidad con escolares en programas divulgativos de las distintas facetas de la naturaleza. ¿Qué tal responden los niños?

Ministerio de Defensa que ya se ha puesto en práctica. Y por último, se ha promulgado una ley de agricultura de montaña con una gran carga de principios conservacionistas.

—¿Cuál es el primer o principal muro con el que chocan las ideas ecologistas?



—Cualquier actividad que se desarrolle en este terreno no debe ser considerada de modo aislado, sino como un enfoque característico de todas las acciones humanas y para lograrlo la base es educativa. El éxito o fracaso dependerá de que seamos capaces de enseñar a las futuras generaciones el respeto por los elementos del entorno que les rodea. En este aspecto, España no es uno de los países más atrasados. Incluso, hay grandes avances. Por ejemplo, recientemente aparecieron unas disposiciones en el Boletín Oficial del Estado que regulan las explotaciones de las minas y canteras, estableciéndose la obligatoriedad de tener presupuestos de restauración. También se ha firmado un acuerdo de cooperación entre el ICONA y el

—El más aparente, el de la rentabilidad inmediata. Hay gente que no le interesa esta cuestión porque no ven beneficios a corto plazo. Pero el mal verdadero está en la falta de conciencia, sensibilidad y cultura. Si un recurso se emplea, pero con un mantenimiento sostenido, dará más a la larga que si se dilapida.

—Y en el caso concreto de Baleares, ¿qué acción consideras más urgente a emprender en este campo?

—Aparte del establecimiento y desarrollo de unos programas educativos, hay que atender con inmediatez a la conservación de los espacios naturales. Tanto a nivel social, como político, las ideas están claras en este tema y sólo hace falta actuar.

Diario Mca. 25-1-83

Concedidas por el Departamento de Ayudas e Información de la Consellería de Agricultura

Subvenciones a obras y trabajos a realizar en fincas forestales

Palma, (Ma. Victoria Gayá). — Una serie de ayudas dedicadas a las fincas, o parte de las mismas, de carácter forestal están a disposición de los agricultores a través del departamento dedicado a la Información y perteneciente a la Consellería de Agricultura y entre las que se cuentan subvenciones a fondo perdido para las obras y trabajos que no se lleven a cabo en este tipo de fincas. Entre los capítulos que figuran para poder beneficiarse de estas ayudas figuran las plantaciones y siempre con especies arboladas forestales que, para los que así las necesiten podrán beneficiarse de un 50 por ciento a fondo perdido, como por ejemplo plantaciones de pinares. También in-

cluyen esta serie de ayudas las plantaciones de chopos con intercalas de praderas artificiales permanentes también hasta el 50 por ciento. Los que quieran acogerse a estas ayudas no solamente obtendrán las subvenciones del 50 por ciento de la inversión sino que también recibirán ayuda para la conservación de praderas artificiales permanentes.

Los desbroces, aclareos y podas en masas forestales arboladas es otro de los capítulos que se incluyen en estas ayudas así como el desbroce y selección de "árboles para ayudar a la defensa contra fuegos. El tratamiento y prevención de plagas fo-

restales cuenta también con el 25 por ciento de subvención así como la construcción y conservación de cortafuegos, acondicionamiento de las masas para disminuir el peligro y la incidencia de posibles incendios, construcción, conservación y mejora de vías de saca y servicios en zonas forestales. Los interesados en esta clase de trabajos en el año 1983 pueden formular las peticiones a través de esta consellería. Tanto para el asesoramiento técnico como para la colaboración en la tramitación de las peticiones, los interesados pueden dirigirse a las agencias de extensión agraria, cámaras agrarias, guardería forestal y departamento de Ayudas e Información de esta Consellería.

Ultima Hora: 27-1-83
Caza en Alcudia



El AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA ha dado a conocer una resolución por la que se anuncia concurso para la ejecución del aprovechamiento de caza en 887 hectáreas y terrenos para instalación de local social, campo de tiro y pastos en el monte de utilidad pública de propiedad del citado ayuntamiento.

La duración del contrato, por el que se permite esta explotación, será de 20 años. Para ello el futuro propietario debe comprometerse a mantener en buen estado las obras e instalaciones que se efectuen.

Finalizado este plazo, las instalaciones inmuebles realizadas quedarán en propiedad del ayuntamiento, así como por rescisión del contrato por cualquier otra causa.

El plazo fijado para realizar estas obras es de cinco años. Si durante este tiempo y en el de explotación el adjudicatario desobedeciese cualquier orden de la autoridad municipal o del ICONA, este podrá ser sancionado por la alcaldía de Alcudia.

Sobre los pinares isleños

Por Jaime Bonafé

Me sorprende la contagiosa y generalizada deformación de los propietarios forestales en las Islas sobre el infundado miedo a aplicar el hacha en las pimpolladas. Son alérgicos a la corta de cualquier pino joven en trabajos que, fundamentalmente, tienen finalidad selectiva del futuro pinar, en orden a incrementar la producción y la calidad. Por supuesto, dentro de las posibilidades de nuestro pino, al que le falta bastante por recorrer en ambos aspectos, cosa factible. Debemos apuntar más alto en rendimiento por hectárea y en calidad de producto.

Desde hace unos años, van proliferando los cuidados culturales en los pinares, pero no se profundiza en esta labor, pues se opera casi exclusivamente por el miedo al posible futuro incendio. Entiendo que se debe ir más lejos, con metas más amplias, máxime si siguen proliferando las llamadas cuadrillas de retén que, aun siendo muy gravosas, dada la falta de colaboración ciudadana, han demostrado en toda España su efectividad al reducir con su rápida intervención la superficie quemada por incendio habido.

Pero sigamos con "las limpiezas de pinares", como vulgarmente se llama a estos trabajos de mejora de los mismos, aun cuando ampliando horizontes, puesto que si sólo pensamos en eliminar el matorral nos quedamos a medio camino. Bien es verdad que conseguiremos eliminar competencias para favorecer el incremento de la masa arbórea, pero esto es poco. Desbrozando sin más, no atendemos el fin fundamental que se persigue en los trabajos culturales cual es, aclarar las pimpolladas, seleccionando los pimpollos, para incrementar la producción en madera y la calidad de la misma y manteniendo por supuesto, la espesura normal, o dicho de otra forma, cuidando el distanciamiento de los pies entre sí.

No actuando así es frecuente observar aparentes pimpolladas con pinos de veinte o más años totalmente envejecidos y con muy escasas posibilidades de recuperación. Son pinos aislados, con desproporción entre altura y diámetro, que no hacen sino restar el des-

arrollo normal a los escasos pies que la propia Naturaleza ha favorecido. Pero, insisto, como pies aislados, ajenos a la "sociedad" en que están insertos. Los calificaría de fósiles de veinte años, fosilización provocada por la incultura en los cuidados culturales, por el infundado miedo al hacha que, racionalmente usada, es el mejor selvicultor.

Un mínimo olfato selvícola nos debe llevar a actuar sobre los pimpollos procedentes de diseminación natural en cuanto alcanzan la edad media de unos siete años, según las condiciones microclimáticas del terreno en que vegetan, condicionantes del momento oportuno para intervenir, y ya empezaremos aclarando la masa, procurando mantener la casi tangencialidad de las copas con un doble fin: favorecer la poda natural y evitar el excesivo desarrollo del matorral.

En esta primera intervención eliminaremos ya los pinos que carecen de una guía terminal bien definida, los puntisecos, torcidos, ahorquillados, defectuosos y aquellos que tienden a una ramificación excesiva. Procuremos favorecer la selección natural manteniendo la espesura conveniente.

En esta primera intervención a la que nos referimos, la separación mínima entre los pies subsistentes debería ser de unos dos metros, lo que supondría por hectárea una densidad media de unos 2.500 pinos, suponiendo un terreno forestal de calidad media y microclima adecuado. Y no podría pie alguno, seleccionando en este primer aclareo, dado el elevado costo de la operación y el dudoso beneficio que esto reportaría.

Cuando los pinos subsistentes a que nos referimos alcancen la edad de unos diez años, efectuaremos el segundo aclareo con los criterios expuestos y, además, podremos ya el tercio inferior de la altura total del árbol, con corte limpio y a ras del tronco, es decir sin dejar muñones que hagan desmerecer posteriormente la calidad de la madera. Entiendo que la época más apropiada para la poda es la inmediata al movimiento de la savia. En este segundo aclareo, la distancia entre pies será ampliada, hasta conseguir una densidad entre 1.500 y 2.000

pinos por hectárea.

A la edad de los quince años efectuaremos un tercer aclareo con los criterios expuestos, obteniendo ya tal vez algunos puntales y, cortando si es necesario los árboles maderables, padres de los que tratamos, en cuanto eviten el normal desarrollo de las guías terminales de la nueva masa. Pino sin guía, podrá aumentar el crecimiento de diámetro, pero no en altura, que quedaría automáticamente paralizada.

Y así seguiremos, con períodos más o menos distanciados, siempre con criterio selectivo y cuidando la espesura. ¡Ah!, y pensando en ir dejando espacio para ir asegurando la futura regeneración. Si así procedemos, conseguiremos sin duda elevar la mermada posibilidad de una gran parte de nuestros pinares: Produciremos más y mejor.

¿Y para qué, se pueden preguntar algunos? Me limito a contestar que somos deficitarios en cantidad y calidad de madera. Las estadísticas anuales cifran los metros cúbicos y los millones de las importaciones. El escaso rendimiento económico de nuestro metro cúbico, para el propietario, lo abordaremos en otra ocasión.

En cuanto a los aclareos en que insisto, en mis frecuentes contactos con propietarios forestales les suelo indicar para explicar la conveniencia de los mismos, que por qué en una hectárea de trigo no siembran 400 kilos en lugar de los 200 kilos acostumbrados. Aplicando la contestación a una hectárea de pinar se actuará consecuentemente.

Y para terminar, la disminución de la densidad y desarrollo del matorral, debemos procurar conseguirla a base de la espesura normal; pero no olvidemos que lo fundamental es evitar la competencia de los pies entre sí. Podemos y debemos colaborar con la Naturaleza, sabía por cierto, pero no nos olvidemos de aquello de "dominad la tierra, etc..." Tenemos que participar con nuestro trabajo en la obra creadora.

Incrementar la producción es un medio de contribuir, de allegar fuentes de recursos para la propia familia, y medio de contribuir a la mejora de la sociedad en que se vive y al progreso de la Humanidad.

El Día: 31-1-83

Incendio en la 'Serra de Tramuntana'

Un incendio, al parecer de considerables proporciones, se inició en la tarde de ayer, alrededor de las 5'30, en la «Serra de Tramuntana». Fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Bunyola trataron de ubicar el lugar exacto en que se había producido el fuego y avisaron a los bomberos. Todo parece indicar que el incendio comenzó en la finca de «Pastoritx», en el término municipal de Valldemossa, y se fue extendiendo por la finca «Raixeta», ya en el término de Bunyola.

Puestos en contacto con el Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad se nos informó que no es posible saber cuantas hectáreas han resultado afectadas por el fuego, ya que el lugar es extremadamente abrupto y no se puede llegar a él. Alrede-

dor de las ocho de la noche el ingeniero de Icona, Antoni Ferragut y los bomberos mantuvieron una reunión en la que se acordó mantener un retén de vigilancia durante la noche y esta mañana salir enseguida que llegase la luz, para tratar de llegar al lugar del incendio con «Land Rovers», ya que es imposible acceder a él con los vehículos habituales de los bomberos.

Ayer por la noche se tenía la esperanza de que la humedad, que en estos días es muy fuerte, jugase un papel importante y el fuego decreciese notablemente durante la noche.

Ultima Hora. 21-1-83



Grave incendio forestal en la zona de Bunyola

Un importante y grave incendio forestal se declaró ayer tarde en la zona montañosa y boscosa cercana a Bunyola. El siniestro tomó grandes proporciones, siendo visible perfectamente desde Palma.

Para localizar accesos, se desplazaron a la zona próxima varios coches de la Guardia Civil. Una vez determinado el lugar exacto del siniestro, se encontraron con la dificultad de que en el único y estrecho camino

existente existía un arco cuya altura no era suficiente para que los grandes coches cisternas de los bomberos de Palma pudieran pasar y acudir al mismo lugar del fuego que estaba devorando los árboles y el matorral.

El fuego se inició, sin que por el momento se puedan determinar las causas, en la finca de Pastoritx, cerca de Valdemossa extendiéndose a continuación hacia Raixeta y Raixa. Personal de ICONA combatió con sus propios medios el fuego, lanzando arena sobre el terreno y el matorral.

Ultima Hora: 31-1-83

16 fueron intencionados

Durante 1982 en Baleares se quemaron 1.656 hectáreas

Durante el finalizado año 1982, en la provincia de Baleares se produjeron 106 incendios, de los que 16 fueron intencionados, según ha podido saber Recopress en fuentes del ICONA.

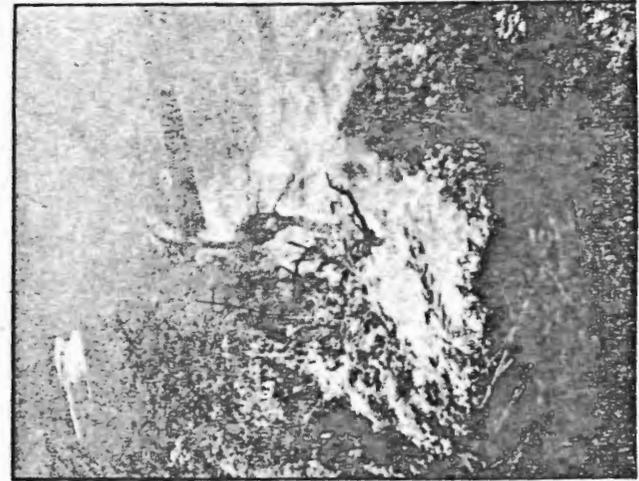
Como consecuencia de ellos, resultaron quemadas 656 hectáreas de terreno, de las que 512 eran de arbolado y 260 tenían fines comerciales.

El número total de incendios registrados en el país fue de 6.397, de los que 2.433 se demostró que fueron intencionados. El total de hectá-

reas arrasadas fue superior a las 146.000, de las que algo más de 71.000 están arboladas, mientras que otros 36.784 estaban dedicadas a actividades comerciales.

Pese a todo, tanto el número de hectáreas arrasadas, como el número de

incendios producidos fué inferior, notablemente, a los que se produjeron en 1981. La disminución ha ascendido al 41 o/o en cuanto a incendios, mientras que el descenso ha sido de un 48 o/o en cuanto al número de hectáreas arboladas que se han visto afectadas por



estos incendios. Sin embargo, es interés de ICONA señalar que las pér-

didas siguen siendo altas y superiores a las admisibles en esta materia.

FEBRERO

Se crearán ocho refugios nacionales de caza en Baleares

La Comisión Interministerial del Medio Ambiente (CIMA) ha informado favorablemente el proyecto de real decreto por el que se crean otros 27 refugios nacionales de caza, según ha podido saber "Recopress" en fuentes del ICONA.

Este proyecto no ha podido ser remitido aún al Consejo de Ministros para su aprobación.

De estos 27 nuevos refugios nacionales de caza, se prevé la creación de 8 en Baleares.

ULTIMA HORA: 2-2-83



Las tareas de extinción se vieron dificultadas por lo accidentado del terreno. (Foto Torrelló)

Afectó a unas 130 hectáreas de monte bajo
y zona arbolada

Incendio forestal en el bosque de Raixa

Hasta últimas horas de la tarde de ayer no pudo ser dominado un incendio forestal que se originó el domingo en las inmediaciones de Raixa por causa que no han podido ser determinadas. El fuego, al parecer, se originó en un lugar denominado la Rota den Cotó, de Pastoritx, propagándose después en fincas conlindantes, hasta verse afectadas las de Raixeta y Alquería d'Avall.

Según cálculos de Icona el fuego

afectó a unas ciento treinta hectáreas de monte bajo y zona arbolada, siendo esta última de pinar y olivar.

Lo accidentado del terreno dificultó las tareas de extinción, en las que colaboró también el avión "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas. Al tener el siniestro varios frentes y dada la época del año, no se descarta que hubiese intencionalidad en el mismo.

(Pág. 8)

Un tema

La muerte de "El Titi"

En la tarde del sábado, a últimas horas, dejaba de existir Juan Antonio Escobar Domínguez, alias "El Titi", a sus veintiocho años de edad. Escobar había llevado una vida azarosa desde su infancia, a veces cargada de conflictividad y otras de infortunio, para llegar después, entre tumbo y tumbo, a incrementar el número de adictos a la droga, pasando por los diferentes tipos de las sustancias alucinógenas, quizás con el propósito de ir en busca de nuevas sensaciones o por reinar en él el deseo de abandonar su infortunio, aunque fuera sólo de manera momentánea y del todo errónea, a través de los efectos de los estupefacientes.

Juan Antonio Escobar, sobre las siete y veinte de la tarde del sábado, fue recogido en grave estado del interior del bar "Manhatan", de la calle Gloria, y trasladado con urgencia a la residencia sanitaria de la Seguridad Social, ingresando ya cadáver en aquel centro. La ciencia ya nada pudo hacer para devolverle la vida.

En sus antebrazos "El Titi" presentaba secuelas de numerosas inyecciones. Algunas de dichas señales eran todavía recientes, según certificaron los doctores, lo que hacía suponer que hacía poco que el joven se había administrado alguna de las sustancias a las que era adicto.

El juez de turno ordenó la práctica de la autopsia en el cadáver de "El Titi", a través de la cual se determinará si el joven perdió la vida a causa de una sobredosis de droga, o debido a que la sustancia que se había administrado se encontraba adulterada, que es éste otro riesgo que continuamente corre el drogadicto, al existir numerosos desprevistos —como ha quedado demostrado en diferentes ocasiones— dedicados al tráfico de estupefacientes.

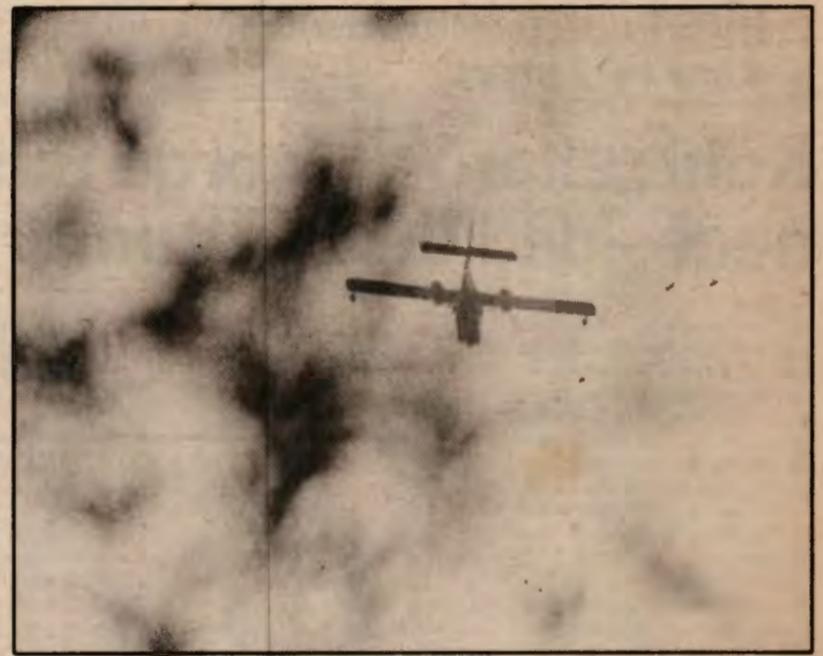
Pero no cabe duda de que ha sido la droga la que acaba de privar de la vida a "El Titi". Y el hecho indiscutible, es para ser muy tenido en cuenta por aquellos que son adictos a las sustancias alucinógenas, dado que con él se pone bien de manifiesto la alta peligrosidad que la drogación conlleva.

El triste suceso estremece de verdad. Y con él se ve se-gada una vida joven, circunstancia que todavía hace más penoso el drama, aunque su principal protagonista hubiese escogido el riesgo y la aventura para desenvolverse entre la sociedad, y quizá no aceptase a ésta bajo ningún concepto.

Francisco Riutord



El fuego afectó a unas ciento treinta hectáreas de pinar y monte bajo



El avión "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas colaboró en las tareas de extinción

Afectó a unas 130 hectáreas de pinar, olivar y monte bajo

Incendio forestal en el bosque de Raixa

Palma, (F. Riutord).— A las veinticuatro horas de haberse originado seguía con cierta intensidad el incendio forestal que comenzó en la Rota d'En Cotó, de la finca denominada Pastoritx, y que luego se vio propagado por terrenos conlindantes hasta abarcar una extensa zona de pinar y monte bajo.

El fuego fue detectado sobre las cinco de la tarde del domingo en el punto indicado. Con posterioridad se descubrieron otros frentes muy distantes unos de otros, circunstancia que hizo pensar desde el primer momento que el siniestro no había sido casual, dado que se hallaban afectados lugares que distaban de otros unos tres kilómetros, aproximadamente.

AFECTADA UNA AMPLIA EXTENSION DE TERRENO

Ayer tarde se habían visto afectadas por el incendio las fincas de Raixa, Raixeta, Alqueria d'Avall y la ya mencionada de Pastoritx, todas ellas lindantes con el viejo camino que une Bunyola y Valldemossa y que antiguamente era usado con mucha frecuencia por los que se dedicaban al transporte de carbón vegetal que se producía en las distintas



Lo accidentado del terreno dificultó las tareas de extinción. (Fotos Torrelló)

"sitjas" que había ubicadas en la zona.

Una ardua tarea tuvieron que llevar a cabo los miembros de Icona, y personal del servicio contra incendios del Consell, para tratar de extinguir el siniestro, a causa de lo accidentado del terreno, de la considerable longitud de los distintos

frentes y también de que el viento avivaba continuamente el fuego y hacía que se reavivase en lugares en los que parecía se encontraba ya sofocado del todo.

A las tareas de extinción se sumó ayer, a media mañana, el avión "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, el cual prosiguió su

trabajo hasta bien entrada la tarde.

UN INCENDIO POSIBLEMENTE PROVOCADO

Para muchos —técnicos incluidos— resultó bastante sorprendente que se produjera un incendio forestal de tales características en este período del año, en el que el bosque se encuentra en un estado que no ofrece casi peligro para que se produzcan fuegos importantes. También extraña la circunstancia de que hubiera varios frentes muy distantes unos de otros, como ya hemos apuntado antes, por lo que no cabe aquí el descartarse una intencionalidad en tales siniestros.

En el lugar se personó también personal de Gesa

- No se descarta la posibilidad de que el siniestro fuera intencionado

que estableció un servicio de vigilancia para impedir que el fuego afectase un tendido eléctrico de alta tensión que se halla allí instalado y que cruza algunas de las fincas afectadas por el siniestro. En primer lugar, y como medida preventiva, se desconectó dicho tendido, debido a que el agua del "Canadair" se efectuaban sobre la línea e inmediaciones. Existía el riesgo —según se dijo— de que a través del agua hiciera de conductor del fluido eléctrico y éste se transmitiera hasta el aparato.

DESTRUIDAS POR LAS LLAMAS 130 HECTAREAS DE PINAR Y MONTE BAJO

Además de los efectivos de Icona, y del Consell que ya hemos mencionado, se sumaron a las tareas de extinción miembros del servicio contra incendios de Calviá, Inca, Sóller, Valldemossa y Bunyola. También estuvieron presentes en el lugar fuerzas de la Guardia Civil.

Ayer, a las siete de la tarde, se consiguió dominar casi todo el siniestro, pero ante el temor de que el fuego pudiese reavivarse debido a los numerosos rescoldos existentes y al aire reinante, un retén del servicio contra incendios de Icona quedó en el lugar en vigilancia preventiva.

Según un portavoz de Icona, se calculaba que se habían visto afectadas por el fuego unas ciento treinta hectáreas de monte bajo y zona arbolada, existiendo en ésta última pinar y olivar.

Por la Guardia Civil de Palma

Detenidos dos supuestos traficantes de droga

Palma, (DM).— Manuel Rodríguez Descalza, de 29 años de edad, fue detenido por miembros del Subgrupo Antidrogas de la Guardia Civil de Palma, por tenencia y supuesto tráfico de droga. Le fue ocupado medio kilo de "haschis" y diverso material para la elaboración de dicha sustancia, por un valor total de cien mil pesetas.

Igualmente se procedió a la detención de Guillermo Montoza Navas, de 27 años, acusado de idéntico delito, interviniéndosele quince gramos de heroína valoradas en unas doscientas setenta mil pesetas.

Los dos detenidos pasaron a disposición de la autoridad judicial.

GALERIA D'ART
Padre Molina, 18
PALMAEXPOSICION DE OLEOS
DE
FRANCESC AGUILARDEL 24 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO 1983
HORARIO DE VISITA: DE 11 A 13 Y DE 17 A 20,30 H.
SABADOS TARDE CERRADOAgencia de Publicidad
BUSCA
MONTADOR
Preguntar por el Director Creativo
Telf. 21 50 56

Ayer tarde fue sofocado

El primer gran incendio del año

A las siete de la tarde de ayer se dieron por finalizados los trabajos de extinción del incendio que afectó a ciento treinta hectáreas de montebajo y pinar de las fincas "Raixeta" y "Raixa" de los términos municipales de Bunyola y Valldemossa.

El fuego se inició a las cinco de la tarde del domingo y no pudo ser sofocado hasta ayer debido a las dificultades de acceso. Este es el primer incendio importante del año en los bosques mallorquines.

(Pág. 8)



Los bomberos encontraron muchas dificultades en el paraje para llevar a cabo su labor.

Ardieron ciento treinta hectáreas

Ayer quedó extinguido el incendio de "Raixa"

(De nuestra Redacción) Hacia las siete de la tarde de ayer se dieron por finalizados los trabajos de extinción del incendio forestal que se había declarado en las fincas de "Raixeta" y "Raixa" y que afectó a ciento treinta hectáreas de monte bajo y pinar.

El fuego fue detectado sobre las 17 horas del domingo. Dada la voz de alarma se buscaron accesos para que los camiones cisterna de los bomberos pudieran acudir para sofocar el siniestro que estaba tomando alarmantes proporciones. Pero debido a que en el único camino existente hay tres arcos ubicados en la entrada de "Raixa" que impiden el paso a los grandes vehículos, se desechó la intervención de los camiones y se tuvo que recurrir al equipo humano que estuvo integrado por los bomberos de Inca, Calviá, Sóller, personal de Icona, la Guardia Civil y las Policías Municipales de Buñola y Valdemossa, además de personal de Gesa en atención a la línea eléctrica hacia Valdemossa.

Los trabajos de estos efectivos se prolongaron hasta bien entrada la noche. Luego quedó un retén para controlar el siniestro reanudándose los trabajos a primeras horas de la mañana de ayer. Sobre las doce y media llegó el avión "Canadair" que estuvo lanzando agua hasta que la visibilidad lo hizo posible.

En algunos momentos



El siniestro pudo ser provocado por algún descuidado excursionista que dejó una colilla o una hoguera encendida

el frente llegó a alcanzar unos cinco kilómetros de longitud. Los hombres allí desplazados combatían el fuego a base de picos y palas tratando de evitar que el denso matorral fuera alcanzado por las llamas. La sed fue también uno de los problemas que se les presentó a los que estaban trabajando en la lucha contra el fuego.

En cuanto a las causas, no han podido ser determinadas, aunque no se descarta la posibilidad de que fuera provocado por algún excursionista dominguero

que no tuvo la precaución de eliminar los rescoldos de una hoguera paellera, o la colilla lanzada indiscriminadamente. Ciento treinta hectáreas de bosque destruidos ha sido el resultado.

EL PRIMERO DE 1983

Este es el primer incendio forestal de importancia declarado durante el año que acabamos de estrenar. Tan sólo han transcurrido treinta días y el fuego se ha cebado con los árboles mallorquines. Este es el presagio de lo

que nos espera en lo que resta de año. Un año que se prevé seco, lo que propiciará la combustibilidad de los hierbajos y todo lo combustible de nuestros montes, sobre todo de aquellos en que el acceso es fácil.

Los bosques mallorquines, en su mayoría, están sucios y descuidados. Las hojas caídas se resecan en el suelo. Los matorrales se hacen de cada día más frondosos. Existen pocos cortafuegos, muy pocos.

Fotos: JOAN TORRES





La avioneta de Icona, efectuó varios vuelos para sofocar el incendio.



Los bomberos, guardia civil, Icona y personal voluntario de los ayuntamientos de Inca y Sóller, lucharon contra las llamas.

Cerca de 150 hectáreas afectadas

Ayer por la tarde, aún no había sido sofocado el incendio de Pastoritx

G.Z. Al cerrar esta edición, aún no había sido sofocado el incendio que se inició el domingo a la cinco de la tarde en la finca de Es Pastoritx, en el término municipal de Valdemossa.

El cuerpo de bomberos se retiró ayer al mediodía, al pensarse en un principio, que el incendio podría ser sofocado. Pero por la tarde y debido al fuerte viento reinante, el fuego se propagó por las fincas colindantes de Raixa y Raixeta.

El aire ayudó a que el fuego se extendiera rápidamente, siendo preciso la ayuda de un avión Canadier del Ejército del Aire,

con el cual Icona ha realizado varias pasadas, por espacio de unas horas, con el fin de que el agua sofocase las llamas.

El avión realizó cada quince minutos aproximadamente, vuelos rasantes para evitar que las llamas crecieran. Según un capitán de Icona, se cree que el

incendio podrá ser sofocado siempre y cuando el viento, no vuelva a levantarse y el rocío ayude.

Las causas del incendio son aún desconocidas, pero han quedado quemadas más de 150 hectáreas, la mitad de pinares y la otra de matorral y monte bajo. Extraña, durante esta época del año, que se registre un incendio forestal, por lo que no se puede descartar la posibilidad de que haya podido ser provocado.

Para luchar contra el incendio se hallaban en la zona los bomberos de Sóller e Inca, guardia civil, agentes de Icona y personal del ayuntamiento de Buñola.

Al anochecer del lunes, se creía que el incendio podría ser dominado, siempre que el viento no se levante.



El incendio se inició en la finca de Es Pastoritx, en el término municipal de Valdemossa.



Los vientos hicieron que las llamas se extendieran hacia las fincas colindantes de Raixa y Raixeta.

Incendio forestal en Raxa

130 hectáreas de arbolado y monte bajo quedaron calcinadas

Desde Madrid se desplazó un avión de ICONA

Ciento treinta hectáreas de arbolado y monte bajo, correspondientes a las fincas 'Raxa' y «Raixeta» de los municipios de Buñola y Valldemosa, respectivamente, han sido pasto de las llamas del primer incendio forestal que se declara en la isla en este recién estrenado año.

Las primeras llamas se detectaron a eso de las seis de la tarde el pasado domingo y el venticillo propagó su extensión rápidamente por las baguadas. El humo y el fuego fueron avistados desde distintos puntos de la ciudad y alrededores, constituyendo un espectáculo durante la noche el resplandor de las llamas.

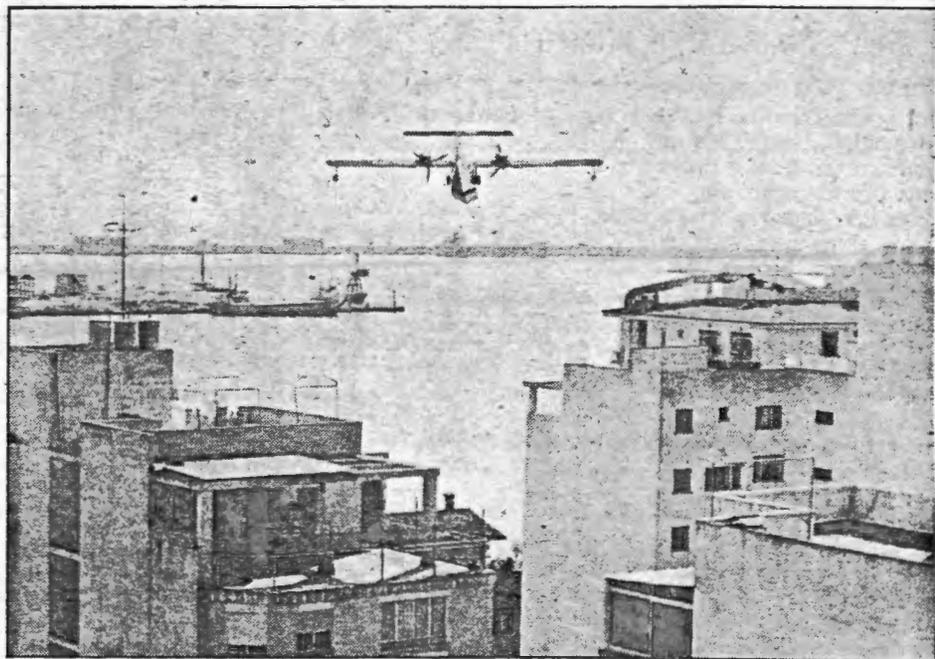
Hacia las siete de la tarde de ayer se dio por sofocado tras los improbables trabajos que sin descanso y desde el primer momento acometieron brigadas de

Icona, fuerzas de la Guardia Civil y Policía Municipal de Buñola, que se vieron privados del efectivo concurso de los bomberos de Palma dado que un arco que se levanta sobre el principal camino que conducía al foco del siniestro impedía, por la altura, el paso de los grandes auto-tanques. A primeras horas de la mañana de ayer los efectivos se vieron reforzados con la participación de equipos contra incendios de los municipios de Valldemosa, Calviá, Sóller e Inca y a partir del mediodía con la muy decisiva intervención de un «Canadair» llegado desde Madrid, que efectuó continuas «pasadas» vertiendo sus cargas de agua sobre la zona siniestrada hasta que al

En el lugar quedó un retén de Icona para rematando cualquier rescoldo en evitación de la reproducción del siniestro y el hidroavión «durmió» en Palma, asimismo como precaución, y regresar hoy a su base en Madrid.

De las ciento treinta hectáreas afectadas se estima que la mitad corresponde a arbolado —pinar, encinas y otros— y el resto a monte bajo cuya valoración total de pérdidas no fue establecida.

Tampoco se pudieron determinar las causas que originaron este primer incendio forestal del año. No deja de sorprender la época, pese a la sequía que se está padeciendo, y si bien cabe la posibilidad de un hecho fortuito, también la hipótesis de imprudencia de algún excursionista que, aprovechando este prolongado «veranillo de San Martín» que disfrutamos en la isla, se encontrara el domingo en el monte de «Raxa».



El avión «Canadair» jugó un importante papel en la extinción del incendio. En la fotografía, disponiéndose a cargar agua en la bahía palmesana. Foto JUANET

Un tema

El incendiario

Ultimamente el tema de los incendios parece estar empeñado en ocupar puestos preferentes en las páginas de sucesos de los medios informativos. Ayer, cuando el que se originó en la tarde del domingo en el bosque de "Raixa" seguía todavía activo y continuaba causando estragos en el arbolado de la zona, nos llegaba la noticia de que la Guardia Civil de Palma Nova había conseguido, tras un mes de activas gestiones y prolongados servicios de vigilancia, acabar con la actividad incendiaria de un individuo que desde hace algún tiempo, por lo visto, había convertido en "hobby" lo de prender fuego a bienes ajenos, sin parar en pensar que con tal actitud ocasionaba considerables daños materiales.

Antonio Molina Arcos, de veintidós años de edad, es el presunto incendiario que acaba de ser aprehendido por fuerzas de la Benemérita. Y parece ser que se ha declarado autor de unos incendios registrados en distintos bares de hoteles ubicados en Magalluf y Palma Nova, entre los que podemos nombrar a los "Magalluf", "Jamaica", "Honolulu", "María Elena", "Barbados" y "Loro Verde". Los incendios se provocaban entre las cinco y las siete de la mañana y se calcula que los daños materiales causados superan el millón de pesetas.

Al parecer el mencionado Antonio llevaba a cabo su actividad sin que por medio existiese resentimiento alguno con los propietarios de los establecimientos afectados, sino por el simple placer que podía proporcionarle la contemplación de las llamas. Un motivo a todas luces injustificado y preocupante en verdad, porque ya es sabido que ese tipo de manías pueden conllevar consecuencias muy graves de no lograrse a tiempo la rehabilitación de quien las sufre.

También se dice que el incendio forestal que ha afectado muy considerablemente a las fincas de "Raixa", "Raixeta", "Alquería d'Avall" y "Pastoritx", ha sido intencionado, como muchos otros siniestros de idénticas características habidos con anterioridad. No cabe duda, por tanto, que hay individuos por estos lares para los que el fuego es espectáculo fuera de lo normal y tratan de provocar tal tipo de siniestros con mayor o menor intensidad, para deleite propio.

Por desgracia hay demasiadas pruebas para poder hacer tal afirmación.

Francisco Riutord

Diario Nca.: 22-83

El Día 2-2-83

El fuego está concentrado en una vaguada

El incendio de Pastoritx puede durar todavía una semana más

G.Z.

El incendio que se inició el domingo por la tarde en la finca de Pastoritx, no ha sido aún sofocado como en un principio esperaba la brigada de Icona destacada en la zona.

Por lo visto, se han quemado pocas hectáreas más, ya que las llamas están concentradas en una vaguada de difícil acceso, por la cual el personal contra-incendios casi no puede pasar. El avión

Canadier, de la fuerza del Ejército del Aire, sigue efectuando esporádicas pasadas.

Ayer había en la zona siniestrada un destacamento de unas dieciseis personas intentando sofocar el incendio, pero lo abrupto del terreno hacía que su labor se efectuara a duras penas.

El fuego, reconcentrado en la vaguada lo único que produce es que se requemen las zonas ya casi carboniza-

das, de ahí el color negruzco del humo que se puede divisar desde Palma.

Las brigadas forestales y de Icona, lo que intentan en estos momentos es que el incendio se mantenga en esta vaguada, es decir, concentrado en un sitio, para que sea más fácil su extinción.

De momento, se prevé que las llamas podrán durar una semana más, sin que puedan verse afectadas nuevas hectáreas de bosque.



El fuego tomó fuerza de nuevo en la mañana de ayer

Raixa otra vez en llamas

(De nuestra Redacción). — El incendio forestal que se inició en la tarde del pasado domingo y que a últimas horas del lunes se daba por extinguido, volvió a reproducirse en la mañana de ayer en la finca "Raixeta".

A primeras horas de esta madrugada, se detectó el foco, que fue tomando fuerza a medida en que avanzaba el día. Dadas las proporciones que iba tomando el incendio, que no podía ser dominado por el personal de Icona que actuaba en tierra, fue precisa la intervención de dos aviones "Canadair" que fueron lanzando agua durante

Fue preciso la intervención de dos aviones "Canadair" y un helicóptero

toda la jornada sobre la zona en llamas. Igualmente un helicóptero sobrevolaba la zona para incrementar la ayuda y controlar desde el aire las acciones.

Por la tarde se dieron por finalizados los trabajos de extinción pero, al igual que ocurriera el lunes, quedó un retén vigilando.

Todos los indicios apuntan sobre la posibilidad de que el fuego se

iniciara por la acción descuidada e involuntaria de algún excursionista. No obstante, algunos testigos presenciales pudieron determinar la existencia de varios focos muy lejos entre sí. Ello hace pensar en la posibilidad de que alguien hubiera encendido con toda intención las primeras ramas de lo que luego se convertiría en el primer gran incendio forestal del año.

En la última campaña se han tratado ocho mil hectáreas

La procesionaria del pino y sus efectos urticarios

«ICONA» ha distribuido 80.000 cartuchos

Mateo Cladera

Setenta mil hectáreas de procesionaria es la que invade las islas. La zona menos afectada es la de tramuntana. Nos encontramos en las fechas más delicadas con relación a la célebre procesionaria del pino ya que estos días la procesionaria abandona las bolsas para encerrarse en la tierra hasta el próximo mes de septiembre.

Estos días, por lo tanto, donde hay abundancia de procesionaria es cuando más lo notan los que se encuentran cerca de un pinar ya que, el polvillo que desprenden, afecta a las pieles más sensibles, hasta tal punto que los afectados deben acudir a un médico que, en estos casos, les recetará una pomada al efecto preparada.

OCHO MIL HECTAREAS

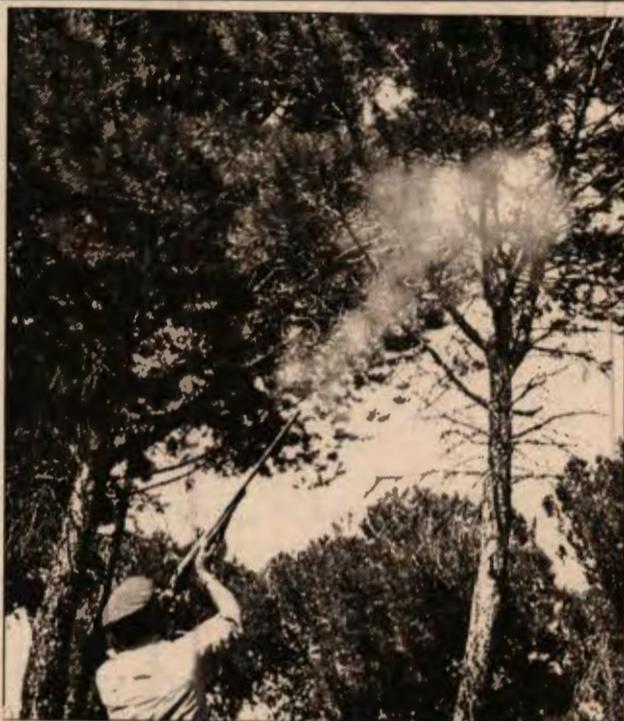
Según manifestó ayer a este periódico el ingeniero agrónomo del departamento de agricultura y encargado de plagas, Antonio Durá, en las Baleares se ha realizado una campaña en la que se han tratado ocho mil hectáreas: siete mil en Mallorca y mil en Menorca. De modo especial esta campaña se ha realizado en Calviá, Andraitx y Palma, cuidando las zonas turísticas con mayor atención. En este plan, que comprende tres años de trabajos, se prestará una mayor atención a las zonas costeras y las que tienen una mayor relación con el turismo.

En las zonas en las que no se realiza esta campaña, de la que responden unas avionetas que espolvorean las zonas de pinar, lo que deben hacer los interesados y los particulares que tienen junto a sus casas pinos con procesionaria, es emplear los cartuchos que al efecto, entrega ICONA; por cierto, desde el pasado mes de diciembre se han entregado 80.000 cartuchos, que se terminaron la semana pasada.

El tratamiento de esta plaga, cuesta 1.600 pesetas por hectárea, según manifestó Antonio Durá.

PROCESIONARIA DEL PINO

Sigue preocupando esta plaga en las islas ya que, este insecto en la actualidad es el mayor defoliador de los pinos. También es conocida la procesionaria, por las irritaciones y alergias que producen los pelos de la oruga, llegando a alcanzar alguna gravedad en los niños y personas con alta sensibilidad —así está sucediendo en varias zonas y colegios de Marratxí, Santa María, etc.—, al efecto urticante citado.



Dstrucción de bolsones mediante tiros de escopeta. En Baleares se han distribuido esta temporada 80.000 cartuchos.



La temible oruga

En los últimos años, favorecida por causas climatológicas y otras de más difícil valoración, entre las que cabe citar todas las que favorecen el desequilibrio ecológico, hemos asistido a una gran expansión de la «procesionaria» por los pinares de Baleares.

DESCRIPCION DE LA PLAGA

Los aspectos que presenta el insecto en cada una de sus fases son los siguientes:

a) Huevo: Los huevos son redondos, de casi 1 mm. de diámetro y color blanco madreperla. Las puestas están agrupadas, formando un canuto de unos 3 cms. de longitud, de color grisáceo.

b) Larva: Al nacer, las orugas de procesionaria tienen color cerdoso con la cabeza de color negro. A los pocos días tiene lugar la primera muda o cambio de piel, de las cuatro que presentará en el curso de su evolución; las orugas tienen pues, cinco fases larvares sucesivas, adquiriendo poco a poco el aspecto que alcanzan cuando ha completado su desarrollo: 3-4 cms. de longitud, cuerpo color oscuro con pelos

blancos y rojizos. Desde el comienzo del tercer estadio de desarrollo, las orugas poseen pelos urticantes que desprenden al ser molestadas, y que son la causa de urticarias.

c) Crisálida: es de forma ovidea, de color marrón y de unos 15-17 mm. de longitud, y se halla envuelta en un capullo blanquecino. Puede encontrarse excavado en las zonas de tierra blanda de los pinares atacados, reunidas en grupos numerosos.

d) Mariposa: es de color gris ceniciento, y en reposo sólo son visibles las alas anteriores, que tapan el cuerpo de la mariposa formando un tejadillo triangular.

Los tratamientos, para atacar esta plaga se hacen mediante pulverización terrestre, corta de bolsones, destrucción de bolsones mediante tiros de escopeta o aplicación aérea de *Bacillus thuringiensis* en un parque urbano.

Lo dicho, estas fechas son las más delicadas, de modo especial para los que cerca tienen un pinar con procesionaria y, estas personas tienen alta sensibilidad al efecto urticante de que hemos hablado.



De un tamaño medio de 20 centímetros, procedentes de Lérida

Ayer se soltaron 6.000 truchas en los embalses

(De nuestra Redacción, por JAUME NICOLAU). — Siguiendo con la costumbre iniciada en 1971, también este año, ayer concretamente ha tenido lugar la suelta de truchas en los embalses del Gorg Blau y Cúber. El camión tanque portador de los peces había llegado en barco por la mañana procedente de Barcelona. Sobre las doce tuvo lugar la suelta. La presenciaron el Gobernador Civil —que acababa de realizar una visita oficial a Escorca— al que acompañaban el director territorial de ICONA José Ignacio Cisneros y el ingeniero Martín de Vicales. También vinieron Antonio Monzón, inspector regional de ICONA de Cataluña y Baleares y el jefe de promoción del mismo organismo en Lérida, Carlos Pérez. Junto con otros representantes de diversos organismos.

La suelta se llevó a cabo sin ningún problema. Hay que destacar la circunstancia de que no llegó ningún animal muerto. Lo que no siempre ocurre. Desde el camión tanque, perfectamente acondicionado para tan largo viaje, se echaron al agua por medio de unas mangueras. Las truchas, aunque algo atontadas y asustadas al principio, pronto se recuperaron perfectamente y pronto iniciaron su tranquila andadura en su nuevo hábitat.



6.000 TRUCHAS

Otra noticia a destacar este año es la del tamaño de las truchas, mucho mayores que en otras ocasiones, ya que alcanzaban un promedio de 20 - 22 centímetros. Casi a punto de llevar a la mesa.

En cuanto al número de animales lanzados a los embalses, fueron unas 6.000, de las que una tercera parte quedaron en el Corg Blau, por su bajo nivel de agua, mientras que las restantes fueron a parar al de Cúber, con más agua, y por tanto, con más posibilidades de subsistencia.

Las truchas proceden de Pont de Suert, Lérida,

de una importante piscifactoría que funciona en régimen de convenio con el ICONA.

MODERNOS SISTEMAS

Las razones del considerable tamaño de las truchas en comparación con la de otros años se debe a que se han mejorado mucho los medios para su transporte sobre todo el camión tanque con tres compartimentos, con modernos sistemas de oxigenación. Además se cuenta con un personal altamente cualificado y experimentado. Quedó ello bien demostrado al comprobar la seguridad y rapidez con que se llevó a cabo la suelta en los dos embalses.

Desde ayer los pantanos del Puig Major cuentan con seis mil nuevos huéspedes que vegetarán tranquilamente hasta que se abra de nuevo la veda para la pesca y puedan disfrutar los aficionados a este deporte. Todo ello si no surgen inconvenientes graves como puede ser la disminución constante del nivel de aquellas aguas, debida a la prolongada sequía de estos últimos años.

A los amantes de nuestro idioma vernáculo hay que advertirles, si lo desconocen, que las truchas en mallorquín son "truites". Así como suena:

Fotos: DAMIAN BAUZA

Ultima hora 25-2-83

MARZO

Vandalismo en «Son Moragues»

Balears
19-3-83

El domingo pasado a última hora de la tarde, se produjeron en «Son Moragues» hechos lamentables. Personas inconscientes destruyeron algunas de las instalaciones realizadas por el ICONA para facilitar el uso público del bosque (carteles, bancos...) arrojaron grandes piedras en el aljibe y sustrajeron algunas herramientas depositadas en la zona.

Los responsables del Servicio Provincial del ICONA expresan su preocupación por la reiterada repetición de estas muestras de barbarie y apela a la conciencia cívica y la responsabilidad de los usuarios de las zonas rurales (públicas y privadas) para evitar en lo posible estos hechos y, llegado el caso, la denuncia de los mismos ante las autoridades. Al mismo tiempo se disculpan ante la imposibilidad material de restauración inmediata de los desperfectos causados que redundan en perjuicio de todos los ciudadanos.

Los funcionarios tienen seis días extras de permiso para disfrutar a lo largo del año

FRANCISCO MERCADO, Madrid

Los funcionarios dispondrán de seis días de permiso de libre disposición a lo largo del año, al margen de los días festivos oficiales y las vacaciones veraniegas. Estos días especiales de permiso podrán sumarse a las festividades de Semana Santa o Navidad, emplearse para hacer *puentes* o disfrutar en cualquier ocasión, siempre que se mantenga asegurada la cobertura del servicio, según el acuerdo a que llegaron ayer representantes del Ministerio de la Presidencia y centrales sindicales. Presidencia se comprometió a enviar inmediatamente una circular al respecto a los subsecretarios para que puedan establecerse los turnos de vacaciones de los funcionarios, de cara a la próxima Semana Santa, con suficiente antelación.

Los funcionarios dispondrán así, durante la Semana Santa, de los mismos días festivos que los trabajadores del sector privado (Jueves Santo, Viernes Santo, domingo de Resurrección y lunes de Pascua), más los días de que querrán disponer de dicho cupo de seis días. Con respecto al sábado de Gloria, se acordó que se mantenga un retén mínimo de personal en los servicios que sean considerados indispensables, (oficinas de registro e información, etcétera), criterio que también se seguirá los días 24 y 31 de diciembre.

No obstante, tanto UGT como CC OO coinciden en que dicha norma habrá de ser interpretada del modo más generoso y realista posible, para que en esas tres fechas de vacaciones no se mantenga en servicio más personal que el estrictamente indispensable para cubrir los mínimos, y para no mantener abiertos centros que resulten innecesarios.

El trabajo de los sábados

Por otro lado, Presidencia envió el jueves pasado una circular a los subsecretarios, en la que se establece la posibilidad de que los funcionarios no acudan a trabajar los sábados por la mañana, a cambio de que prolonguen en media hora su jornada diaria o trabajen dos horas y media más en una tarde. La circular precisa, sin embargo, que las oficinas en relación directa con el público deberán mantenerse abiertas los sábados por la mañana y que dicha posibilidad de no acudir se supeditará a los intereses del servicio.

El objetivo a medio o largo plazo es que sólo funcionarios con dedicación exclusiva atiendan las ventanillas y, en consecuencia, sean éstos quienes acudan los sábados. Sin embargo, actualmente es una reducidísima minoría los funcionarios que gozan de dicho complemento retributivo, cuya exigüedad —alrededor de 8.000 pesetas netas mensuales para los niveles inferiores, a cambio de 44 horas extras por mes—, ha hecho que menudeen las renunciaciones a la misma desde que el nuevo Gobierno obligó a que se cumpliera efectivamente dicha prolongación de jornada.

Los sindicatos estiman, en consecuencia, que dicha retribución complementaria habrá de ser considerablemente aumentada para estimular al funcionariado a que opte por el horario de ventanillas (de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 14 horas), y habrá de retirarse ese complemento en las personas que no se dediquen a servicios relacionados con ventanillas.

Personal especializado de ICONA, a disposición de colegios y entidades para colaborar en su celebración

El lunes, XII día forestal mundial

(De nuestra Redacción) — El próximo lunes, día 21, se celebrará el "XII Día Forestal Mundial", este año convocado bajo el lema "El Bosque calidad de vida". Con este motivo la Comisión Provincial constituida para este objetivo ha trabajado desde hace tiempo con eficiencia para lograr mentalizar a todos, sobre todo a los escolares, en el gran significado que esta jornada tiene para fomentar y mantener el amor de la Naturaleza.

La celebración mundial del "Día Forestal" es consecuencia de una iniciativa de España en la Asamblea de la Confederación Europea de Agricultura, celebrada en Helsinki en 1969. Una propuesta que se vió definitivamente acogida y aprobándose por unanimidad, en la posterior Asamblea celebrada en Tenerife en 1971.

Desde esta fecha, todos los años, en un día determinado, la totalidad de los países del orbe dedican sus medios de comunicación social a tratar los problemas y cuestiones de carácter selvícola. La fecha fijada es el del 21 de marzo, inicio de la primavera. La pretensión, con esta celebración, es llamar la atención sobre lo que la riqueza forestal significa para la Humanidad, en tantos sentidos, tanto económicos como recreativos, agrícolas, hidrológicos etc.

APOYO DE TODOS

La labor de la Comisión Provincial ha sido muy intensa para que esta celebración resulte positiva. Se ha solicitado la colaboración de Ayuntamientos, colegios, entidades para que todos aporten, en la medida de sus posibilidades, todo su apoyo. Se han repartido carteles, folletos, notas explicativas en gran cantidad. En la Delegación provincial del ICONA estos días la actividad es constante. El responsable máximo es Joan Mayol, que explica planes,



Camí de l'Arxiduc. Son Moragues (Valldemossa)

proyectos y realizaciones.

PERSONAL ESPECIALIZADO

"Pretendemos que en todos los colegios este día se celebren actos relacionados con este fin. Para ello tenemos a disposición de los mismos personal cualificado dispuesto a atender las peticiones que recibamos para charlas, coloquios, plantaciones de árboles, etc., en los centros a los que puedan interesar. Para ello es imprescindible que lo soliciten, personalmente, o por teléfono, hoy viernes y mañana sábado, por la mañana. Los teléfonos indicados son los 21 74 40 y 21 33 04. Nuestros especialistas acudirán puntualmente a los propios centros".

CONCURSOS

Por otra parte, la Comisión Provincial ha convocado varios concursos de actividades plásticas, redacción, fotografía, etc.

Por lo que se refiere a las actividades plásticas, los trabajos presentados podrán versar sobre cualquier tema relacionado con la conservación de la Naturaleza. Se admitirán paneles, collages, montajes o cualquier otra modalidad plástica. Serán realizados por equipos escolares, en número de

cinco a diez. Los trabajos tienen que ser remitidos a la Delegación Provincial del Icona antes del 15 de abril. Los premios consistirán en diversos viajes.

REDACCION Y FOTOGRAFIA

También hay convocado un concurso de redacción o composición sobre el mismo tema relacionado con la conservación de la Naturaleza. Para este concurso también el plazo finaliza el 15 de abril. Los premios consistirán en libros y la posibilidad de publicación de los trabajos premiados.

Igualmente ha sido convocado un concurso de fotografía. Al mismo pueden presentarse todos los fotógrafos de las Baleares, profesionales y aficionados. Con el tema, igualmente, sobre la Naturaleza y su conservación. A nivel provincial se establecen dos premios (placa de bronce y lote de libros). Pero las obras presentadas serán remitidas a Madrid para participar en el concurso nacional, con premios de 100.000 y 75.000 pesetas, para color, o blanco y negro. Además habrá cinco accésits de 20.000 pesetas cada uno. Los plazos terminan, a nivel provincial el 30 de abril y a nivel nacional el 1 de septiembre.

Se celebrará el próximo lunes

Preparación de diversos actos para el Día Forestal Mundial

Palma, (Marc Verger).— Pasado mañana, día 21, se celebra con la entrada de la primavera, el "Día Mundial Forestal" que en Baleares se conmemorará a todos los niveles, pero primordialmente serán los escolares quienes, una vez más, darán una lección de civismo. El lema de este año es "bosque y calidad de vida". Para este día se han organizado algunos actos y convocados concursos a nivel regional, de actividades plásticas y redacción.

La Comisión Provincial, formada por el servicio de Extensión Agraria, GOB, Cámaras Agrarias, Ministerio de Agricultura, Ayuntamiento de Palma y Sa Nostra han decidido que este año se premien cuatro trabajos en lugar de los tres habituales. El premio consistirá en un viaje a una de las islas, distinta al del co-



Cartel de la celebración.

legio, y uno especial que sufragará el Ayuntamiento de Palma. Los tres restantes los pagarán los distintos Consells Insulares.

Se ha decidido igualmente convocar un concurso de fotografía en blanco y negro o color, tamaño 18 x 24,

montadas sobre un cartón con medidas de 24 x 30.

Parece ser que algunos alcaldes de ciertos pueblos de Mallorca se han concienciado de que la fecha es realmente importante y por su cuenta desarrollarán, a nivel local, distintos actos, enca-

• El lema de este año es "bosque y calidad de vida"

minados, todos ellos a resaltar la fecha de la entrada de la primavera y la exaltación del "Día Forestal Mundial" que cumple su décima segunda conmemoración.

Existe, al parecer, un gran interés en muchos grupos ecologistas y a nivel de calle se comenta igualmente sobre la necesidad de que la gente se conciencie debidamente al objeto de que estas actividades no se queden simplemente en un simple día sin ulterior consecuencias.

Notas y avisos

JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BALEARES

Con motivo de la celebración de la prueba deportiva automovilística "XIII carrera en cuesta Pollença-Lluc", quedará cerrado al tráfico en general el tramo comprendido entre los pp.kk. 6 y 11 de la carretera C-710, desde las 14 a las 19 horas del próximo día 19 de los corrientes, para los entrenamientos oficiales y de las 9 a las 14 horas del día 20 para la celebración de la prueba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EJERCICIOS CUARESMALES EN MONTESION

A partir del lunes próximo, día 21 de marzo, al viernes siguiente se celebrarán en la iglesia de Montesión los tradicionales Ejercicios Espirituales de Cuaresma. Este año dará las conferencias el P. Angel Montalvo, S.I.

En los embalses del Gorg Blau y Cúber, recientemente repoblados

El Jueves Santo comienza la temporada de pesca de truchas

Palma. (DM).— Según nos notificó directamente el ICONA, ayer al mediodía, el próximo Jueves Santo se abre la temporada de pesca de truchas en los embalses del Gorg Blau y Cúber que, como posiblemente sabrán nuestros lectores, fueron repoblados de alevines de estos salmónidos hace aproximadamente un mes.

Todos los interesados en practicar este tipo de pesca pueden dirigir sus solicitudes a las oficinas del ICONA en nuestra ciudad, sitas en el complejo Los Geráneos.

Parece ser por otra parte que para esta temporada de pesca los días hábiles serán, como ha venido siendo tradicional en los últimos años,

jueves, sábados y domingos.

No ha sido óbice, por lo tanto, la escasez de agua en los embalses de la Serra de Tramontana para que el ICONA autorice este año la pesca de truchas, una práctica ésta que el año pasado quedó suspendida justamente a causa del bajo nivel de las aguas.

"En el mercado, la Guía Comercial-1983"

Madrid.— Acaba de salir al mercado la "Guía Comercial 1983" editada por FIDINSA. Por primera vez se ha reunido en una sola publicación los datos, direcciones y teléfonos imprescindibles en el mundo comercial. En sus páginas figuran más de 15.000 datos de las principales ciudades españolas, referidos a Bancos españoles y extranjeros, ferias, cámaras de comercio, embajadas y consulados, organismos oficiales, entes autonómicos, organizaciones empresariales, etc...

La publicación es llave para resolver todo tipo de preguntas, estando rigurosamente actualizada. Esta "Guía Comercial del 83" se convierte en un instrumento útil y necesario en el mundo de la empresa.

Asimismo la publicación es un perfecto complemento como directorio del viajero, para las personas que realicen desplazamientos por el territorio nacional por motivos comerciales o profesionales.

El lunes, XII Día Forestal Mundial

Coincidiendo con el inicio de la Primavera se celebrará el próximo lunes el «Día forestal mundial», este año bajo el lema: «Bosque y calidad de vida». Una comisión formada por: Ministerio de Agricultura, Ayuntamiento, Consell, Servicio de extensión Agraria, Asociación *conradors*, GOB e ICONA, han programado una serie de actividades para concienciar sobre la importancia de la conservación del patrimonio natural y su incidencia en la calidad de vida. Un cartel, distribuido por todas las escuelas públicas y privadas del archipiélago y todos aquellos organismos y entidades relacionados con la naturaleza, representa gráficamente los aspectos (recreativos, erosión, hábitat cinegético etc) del bosque. En él, la fotografía central es el dibujo ganador del concurso escolar celebrado el pasado año entre los escolares de las islas.

L.S.

Se ha invitado especialmente a «Sa Nostra» porque desde el primer año viene colaborando tanto económicamente como de otras formas (este año deja además un local para hacer las proyecciones) con las actividades del «Día forestal mundial», dichas actividades son fruto de la comisión y no de un organismo en particular.

El cartel editado por la comisión puede servir como apoyo pedagógico para el lema de este XII día forestal: «Bosque y calidad de vida»

Entre los aspectos más destacables del tema están:

La acción de sombra, retención de humedad del suelo, evapotranspiración del arbolado, disminución del viento etc, etc...que se combinan en el bosque para proporcionar un ambiente más equilibrado y con cambios menos bruscos.

Los valores estéticos y paisajísticos, que encuadran al bosque dentro de los lugares de ocio y las preocupaciones elementales que la conservación de esto impone (fuego, plagas, basuras).

El bosque puede considerarse un recurso natural renova-

ble, que permite su aprovechamiento siempre que este sea racional. Así la caza, si se respetan las épocas hábiles, especies protegidas y no sea abusiva puede ser practicada, la obtención de madera, frutos silvestres, resinas, etc.

Además de disminuir la acción de los dos principales factores de erosión (viento y coarrentería) las raíces actúan como entramado de retención del suelo y contribuyen a formarlo (humus), así como al reciclaje de los elementos.

El ciclo de oxígeno (respiración de los organismos y fo-

tosíntesis) es de una importancia fundamental para la vida en la tierra. En las hojas, la clorofila hace posible, bajo la acción de la luz, que el anhídrido carbónico y el agua se transformen en materia viva y oxígeno.

REFUGIO DE ANIMALES

El bosque por otra parte ofrece alimento y refugio a los animales. Se puede estimular a los niños a imaginar ejemplos (la oruga que come hojas; el pájaro que come orugas y hace sus nidos) que les den a entender como el bosque es una perfecta interacción entre los distintos habitantes del medio.

Como todos los años se hacen unos concursos entre las escuelas del archipiélago cuyos ganadores obtienen como premio principal visitar las otras islas (paga el Consell los gastos) con el fin de profundizar en el conocimiento de la naturaleza. Este año se ha aumentado a cuatro el número de estos pre-

mios (el año pasado fueron tres) siendo el cuarto gentileza del ayuntamiento de Palma.

Entre los temas de los concursos, cuyas bases daremos en días sucesivos están los siguientes: actividades plásticas y redacción.

Otro concurso, este para los medios de comunicación, premiará a la mejor fotografía, el mejor artículo y el mejor guión radiofónico.

PROYECCION DE DIAPOSITIVAS

Dentro de las actividades educativas en Mallorca citaremos que el lunes habrá una proyección de diapositivas en los locales de «Sa Nostra», que en Inca y por cuenta del ayuntamiento se hará una plantación de pinos en el Puig de Santa Magdalena, y que dentro de Palma habrá también plantaciones de árboles por parte de los grupos D'esplai en diferentes barriadas.



Vandalismo en Son Moragues

La pena es que unos se preocupan por el patrimonio de la naturaleza - que es de todos- y otros parecen disfrutar destruyéndolo.

El pasado domingo, a últimas horas de la tarde algunos gamberros destruyeron parte de las instalaciones realizadas por ICONA en Son Moragues para facilitar el uso público del bosque (carteles, bancos), arrojaron piedras al aljibe y sustrajeron herramientas depositadas en la zona.

Los responsables del Servicio Provincial del ICONA manifiestan su preocupación por la reiterada repetición de estas muestras de barbarie y apelan a la conciencia cívica y la responsabilidad de los usuarios de las zonas rurales, tanto públicas como privadas para evitar estos hechos y, llegado el caso, denunciarlos a las autoridades.

DIARIO "EL DIA" = 19-3-4-983 - Pago Central

El Jueves Santo se abre la veda para la pesca de trucha en Cúber

*Diario Nca.
20-3-83*

Palma.- (MV).— El próximo día 31 de este mes de marzo, Jueves Santo, se abrirá la veda para la pesca de la trucha en el pantano de Cúber, no así en el Gorg Blau, falto de agua.

Como en años anteriores, los pescadores intere-

sados en esta clase de pesca deberán dirigirse a Icona en solicitud de los correspondientes permisos y se calcula que se autorizará a pescar a dieciséis o veinte pescadores por día. En el caso hipotético, pero muy posible de que la demanda

fuera superior se haría, como en años anteriores por sorteo. Unicamente se podrán pescar un total de diez piezas y se advierte que antes de solicitar el correspondiente permiso el pescador debe ir provisto de la correspondiente licencia.

La barbarie y el incivismo, suelos por ahí

ULTIMO
NÚMERO
24-3-83

Una nota que ha remitido el jefe provincial del ICONA es bien significativa. Dice así: "El pasado domingo a última hora de la tarde se produjeron en Son Moragues hechos lamentables. Personas inconscientes destrozaron algunas de las instalaciones realizadas por el ICONA para facilitar el uso público. Pues estas "personas" arrojaron grandes piedras en el aljibe y sustrajeron herramientas depositadas en la zona".

La nota añade que "los responsables del ICONA expresaron su preocupación por la reiterada repetición de estas muestras de barbarie y apelan a la conciencia cívica y responsabilidad de los usuarios de las zonas rurales públicas y privadas. Que se denuncien los hechos. Y al mismo tiempo se disculpan de la imposibilidad material de la restauración inmediata de los desperfectos causados".

La nota es clarificadora por sí sola. Los incontrolados, los bárbaros, los incivilizados siguen caminando en cantidades industriales por este nuestro país. Pedir sensatez, respeto, educación, comportamiento civilizado es, mientras no se demuestre lo contrario, echar piedrecitas, o predruscos, al mar. Pero

hay que hacerlo, y lo hacemos. Ya está bien de barbarie.

Ses gloses d'En Pere Gil



Quina vega

Volia sopar de peix
i vaig anar a pescar.
Tot el que vaig agafar
t'ho diré ara mateix:
Una sabatota de coix
i mes tard, un esparral.
Vaig fer sopes amb un all
i en manjàrem jo i es moix.

Ja ho diu En Pep de
Ses Benes: "De bons so-
pars, n'estàn ses tombes
plenes".

Bajo el lema "Bosque y calidad de vida"

Hoy, XII Día Forestal Mundial

(De nuestra Redacción)

Hoy es la fecha elegida para la celebración del XII Día Forestal Mundial, coincidiendo con la entrada de la Primavera, con el lema "Bosque y calidad de vida".

En Baleares se constituyó una Comisión para coordinar los actos a celebrar este día. Una Comisión presidida por el director territorial de Agricultura, Mateo Castelló y

representantes del ICONA, Ministerio de Educación y Ciencia, Extensión Agraria, Ayuntamiento de Palma, "Sa Nostra", Cámara Agraria Interinsular, GOB, Associació de Conradors y Unió de Pagesos.

A pesar de la escasez de tiempo, ya que quedó constituida el 25 de febrero, esta Comisión ha trabajado con intensidad organizando los siguientes

actos: edición de carteles, circulares a los centros de educación, promoción de **siembras de árboles**, ofrecidos por el ICONA en escuelas y asociaciones juveniles, convocatoria de dos concursos de actividades escolares o juveniles otro concurso de fotografía, actos escolares y públicos, charlas y proyecciones, etc.

A este respecto hay que señalar que varios ayunta-

mientos han organizado actos con motivo de esta jornada, con la siembra de pinos en lugares públicos.

También "Sa Nostra" ha organizado un acto en el local que la entidad tienen en Can Domenge, con proyecciones de películas sobre el tema de la Naturaleza. Un acto que comenzará a las ocho de la tarde, con entrada libre. Para este día se han con-



Varios ayuntamientos han organizado actos con motivo de estas jornadas, como la siembra de pinos.

feccionado dos carteles. Uno, patrocinado por "Sa Nostra" y el otro por el Ayuntamiento de Palma, con unos versos de Mariá Villangómez sobre "Els

Boscós": "Les grans i purs soledats dels vents / i del mar, inquietes o encalmades / a la terra, trobem refugiades / dins el bosc de repós o de laments".

Sucio, sin luz, sin toldos suficientes

Los aparcamientos del aeropuerto de Palma, un desastre

(De nuestra Redacción, por PEDRO PRIETO). — Desde el primero de marzo, o sea, desde principios de mes, el aparcamiento (?) del aeropuerto es de pago. Bien. Nos parece muy bien que se cobre por los servicios, pero no por "según que servicios" y mucho más



plástico, etc; que hay en el suelo próximo a ella; en la invasión de arbustos, que se cuelan —¡sin pagar!— por entre las rendijas de la tela metálica. ¡Y luego el precio!, que por "ese" servicio es abusivo. Porque nos parece muy bien que haya unos precios debidamente apro-





Los escolares plantan árboles

Los alumnos de sexto nivel del Ciudad de Málaga de Palma, aprovecharon un día de excursión y se dedicaron a plantar árboles. Entre cuatrocientos cincuenta y quinientos, que ya son árboles, ya. ¿El lugar? Pues una parcela próxima a la Playa de

Muro, propiedad de Icona, que hace unos años fue pasto de las llamas de un voraz incendio. Los chicos, a instancia de su profesor, se pusieron manos a la obra. Dentro de unos años, cuando esos árboles hayan crecido, el paisaje habrá embellecido también. Todo debido a un día de excursión bien aprovechado. Que cunda el ejemplo.

ULTIMA AORR: /2-3-83

A raíz de la visita del director de ICONA y las entrevistas del alcalde

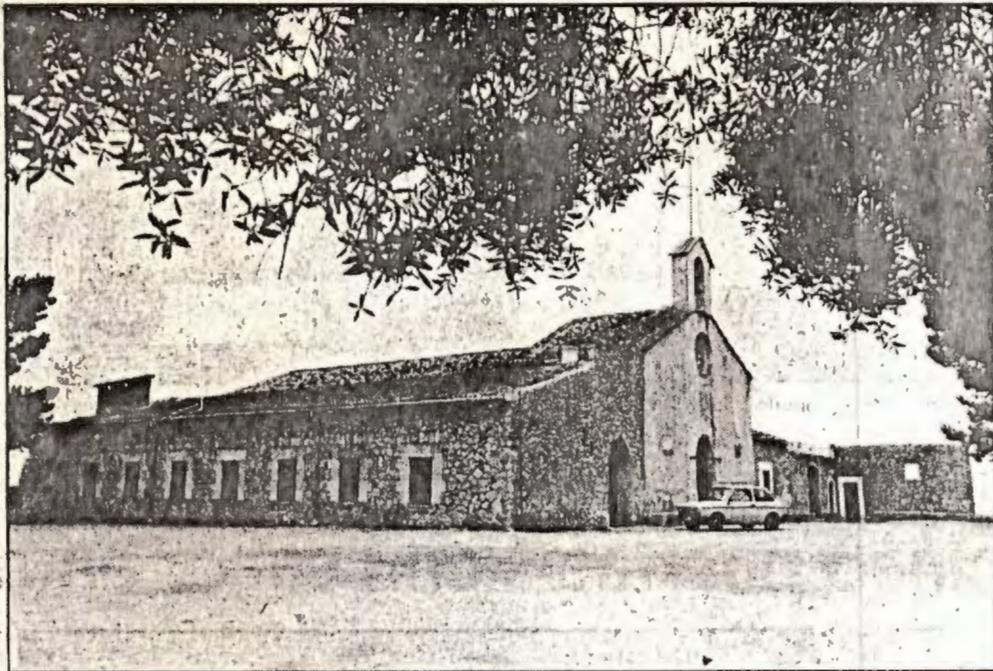
Los jardines de varias zonas verdes de Inca serán adecentados

• **Plantean la creación de un parque natural en el Puig de Santa Magdalena**

Inca. (M. Solivellas).— Tanto la visita del director provincial de Icona, Mateo Castelló, como las entrevistas que en los últimos días ha mantenido el alcalde, con representantes del citado organismo, han dado resultados fructíferos para la ciudad Inquense.

Resultados que han motivado el comienzo de las obras, con la correspondiente de los jardines y plantación de árboles, de las plazas ubicadas en la barriada de Cristo Rei, la d'Es Campet d'es Tren y plaza Sanjurjo. Con dichas realizaciones se cumplirán las solicitudes de los vecinos de las zonas, los cuales venían desde hace tiempo solicitando al Ayuntamiento, la finalización de dichas zonas verdes.

Por otra parte, Inca se encargará de la plantación de árboles y plantas de la explanada del Instituto Berenguer d'Anoia, como se recordará dicho organismo ha adecentado la plaza ubicada en las inmediaciones



La ermita de Santa Magdalena

del Instituto,

En la serie de entrevistas mantenidas entre Inca y Antonio Pons, se trató la posibilidad de llevar a término la construcción de un parque natural en el Puig de Santa Magdalena; la creación de este parque es un proyecto que se viene estudiando desde hace un año aproximadamente.

MINISTERIO DE CULTURA

La dirección provincial del Ministerio de Cultura, a

través de la oficina comarcal de Inca organiza, con el patrocinio de "La Caixa", el octavo certamen comarcal de pintura y dibujos deportivos 1983. En dicho concurso podrán participar todos los alumnos que estén matriculados en cualquier centro escolar de Inca y comarca, estableciéndose tres categorías, referentes al nivel de enseñanza.

Las especialidades del concurso serán de dibujo o pintura, siendo libre la expresión y técnica de ilus-

tración, debiendo ser la temática deportiva y original. Cada concursante sólo podrá presentar una obra, estas serán enviadas a la oficina comarcal del Ministerio de Cultura en Inca, antes del 25 de marzo del presente mes.

Por otra parte y organizado por el Aula de la Tercera edad del Ministerio de Cultura, mañana jueves será proyectada por el Club Adena de Inca, una película bajo el título "Conservar para sobrevivir".

Diari Tar. 3-3-83

En Maria de la Salut

Poca asistencia a la asamblea de la sociedad de cazadores "Sa Guatlera"

Maria de la Salut (Corresponsal).— En la noche del pasado sábado se celebraron en Maria de la Salut dos reuniones asamblearias de socios de sendas organizaciones deportivas: la Sociedad de Cazadores "Sa Guatlera" y el Club Ciclista de Maria de la Salut.

La primera de ellas registró una asistencia de 15 personas (recordemos que el patrimonio social de ésta cuenta con poco más de 120 asociados) las cuales acordaron tramitar un nuevo nombramiento de Guarda jurado particular para el coto de caza de la citada sociedad. También se está tramitando a través de la Federación Balear de Caza el nombramiento de Guarda Jurado honorario del ICONA a favor del presidente actual Antonio Negre; quien, junto con la totalidad de la Junta Directiva seguirán al frente de esta entidad. Se informó igualmente de la campaña de repoblación de animales silvestres que se ha llevado a cabo y también se presentó el balance económico de la recientemente pasada temporada de caza, el cual ofrece un aspecto muy favorable.

La segunda de las reuniones a las que hacíamos referencia al principio de la presente crónica, la del Club Ciclista de nuestra localidad, y a diferencia de la anterior registró una asistencia del 90 por ciento de sus asociados, quizás por aquello de que ésta finalizó con una cena de compañerismo. Podemos citar como acuerdo más destacado de la reunión el de realizar el sorteo de un televisor color portátil para el próximo mes de Junio.

Se crían gallinas y cultiva un huerto

Dos años de granja experimental en la escuela de Montuiri

Montuiri (J.M.) — "Hay 24 codornices a las 10.25 que han ido naciendo desde ayer. El domingo murieron cinco pequeños" dice una página del diario que los niños de sexto de la escuela de Montuiri llevan de la vida de su incubadora, que tienen en un rincón de su aula.

Es una parte de la granja experimental que llevan en la escuela desde hace dos años y que produce buena parte de los alimentos del comedor escolar. Tanto las diez gallinas como las codornices, conejos y canarios que crían en la granja, y los vegetales que cultivan en un pequeño huerto están a cargo de los niños de la escuela, quienes en turnos cuidan de la granja. El director y el maestro de naturales son los responsables de la experiencia que ha tenido seguidores en otras zonas.

"Es importante la experiencia de la incubadora porque así los niños entienden la responsabilidad de cuidar y vigilar la tem-



Los niños cuidan diez gallinas

peratura a los 39 ó 40 grados que tiene que mantenerse. Si uno supera la misma luego los demás se riñen porque se carga los huevos". En una caja de al lado están en sus primeros días de vida unos

pollitos y codornices que acaban de nacer y son la sensación del curso. Uno de ellos es un pollo japonés.

En la granja, rotándose por cursos y con la colaboración de Ayuntamiento

y asociaciones de padres, se crían gallinas, tórtolas, diamantes, periquitos, petirrojos, conejos y conejillos de Indias, de cuyo cuidado se encargan, rotativamente los cursos del colegio.



La sequía aumenta el riesgo de los incendios forestales.

Ha editado un díptico para concienciar a los ciudadanos

La dirección general de Protección Civil, ante el riesgo de los incendios forestales

Palma. (F. Riutord). — La dirección general de Protección Civil acaba de editar un díptico referido a los peligros que actualmente existen en lo que respecta a incendios forestales — a nivel nacional — a causa de la prolongación de la sequía, riesgos que es de presumir van a permanecer hasta el próximo verano y que aconsejan, por tanto, concienciar a los ciudadanos para que presten su máxima colaboración para prevenir cualquier tipo de siniestro en nuestros montes.

y en la otra está relacionada con el fuego en bosques, a base de "slogans" a través de los cuales se pretende reflejar la preocupación de todos ante el agravamiento de la sequía que padece el país.

El díptico editado recientemente será distribuido entre los ayuntamientos, asociaciones de vecinos y entidades de todo tipo para que a través de dichos organismos llegue a los ciudadanos.

Al respecto el director general de Protección Civil, señor Figueruelo Almirazán, ha manifestado que es consciente de que el mensaje no es técnicamente perfecto, añadiendo que "hemos preferido reaccionar con rapidez ante el problema que se agrava que entretenernos en recabar los medios complementarios que, para su perfección son precisos".

"Ante la sequía y los incendios, reflexiona" es el título dado por la dirección general de Protección Civil al mencionado díptico. El mensaje está dividido en dos partes y en una de ellas se hace referencia al agua como bien escaso

Diario Nca. 6-3-83

Según los expertos de Icona

Para que den sombra, hay que podar los árboles desde el tronco

Dios creó el árbol y el hombre la ciudad. Al convertirse en "homo urbis", el habitante del asfalto creyó que podría prescindir del árbol hasta que los carruajes, primero, y su majestad el automóvil, después, le obligaron ensanchar las recoletas y umbrías calles para ponerlas al servicio de las cuatro ruedas. Llegó el verano y, con él, el calor asfixiante que nos deja sin aliento...

Entonces el hombre volvió los ojos al árbol, añorando su vieja sombra, y lo convirtió en ciudadano. La cuestión está en saber si el árbol se encuentra a gusto entre nosotros. Si lo tratamos como merece y necesita.

LA PODA: UN MEDIO PARA UN FIN

Para tratar de la vida del árbol en la ciudad, hablamos con quien mejor puede informarnos: Dos ingenieros de montes, José Ignacio de Cisneros, subjefe provincial de Icona, y el jefe de brigada Juan Martín de Vidales.

Empezamos hablando de las podas, porque hay quien afirma que entre nosotros, es decir, en Palma, éstas son excesivas, que dejamos a nuestros árboles mondos y lirondos.

—¿Es así?

—La poda —nos dice Juan Martín de Vidales— depende de las especies y de la utilidad que tenga para el fin a que se destine el árbol. Si se trata de plátanos y se desea que den una extensa sombra hay que practicar la poda desde más abajo.

—Esto es algo parecido —nos dice José Ignacio de Cisneros— a lo que se hace con los aguacates que para que den más fruto, se cortan nada más empiezan a crecer.

—¿Se preocupan los ayuntamientos por saber qué especies son más convenientes para la ciudad?

—Sí, nos consultan con frecuencia. Precisamente estos días hemos



Existe un vivero destinado al cultivo de especies forestales.

tenido noticias de que quienes están realizando el plan especial de ordenación de Ca'n Pastilla y Arenal, están repoblando con sabinas y pino carrasco, que son las especies autóctonas de la zona y, por lo tanto, las más indicadas.

EL TAMARINDO, PROTECTOR DE OTRAS ESPECIES

—Y la palmera, es también una especie apropiada para nuestra zona?

—A la palmera le cuesta arraigar y algunas no lo consiguen. Ahora bien, una vez que sus raíces se agarran a la tierra, es muy resistente.

—¿Es también una especie autóctona?

—Si no es autóctona, sí es característica de la ciudad a la que han dado el nombre.

—¿Qué especie de árbol es el más indicado para la orilla del mar?

—Sin duda el tamarindo. Precisamente es muy

conveniente plantar tamarindos en primera línea cuando se trata de proteger especies más delicadas. El tamarindo es de los árboles más resistentes a la sal. Hay tamarindos en toda la zona costera. La sal es el enemigo del árbol, al depositarse sobre la planta le produce la muerte. Aquí tenemos los vientos de Tramontana y Llebeig. El primer viento del Norte, y el segundo del suroeste, que son portadores de sal y, por lo tanto, muy perjudiciales para el árbol.

—¿Icona facilita árboles a los ayuntamientos?

—Sí, existe un vivero destinado al cultivo de especies forestales y hay una legislación que nos faculta para ello. Además a los ayuntamientos que nos lo solicitan les brindamos asesoramiento técnico y, de manera especial para aquellos que tienen monte de utilidad pública.

JESUS BONET

Altiva / boca 8-3-83

Ultima Hora: 11-3-83

Si se aprueban sus presupuestos

El ICONA podría dar trabajo a 50 mil obreros diariamente



Agencias
"Podríamos dar trabajo a 50.000 obreros diarios si se aprueba nuestro presupuesto", ha manifestado el director general de ICONA, Angel Barbero.

"Si se consolida —añadió— el presupuesto presentado por ICONA, unos 26.000 millones de pesetas, podremos hacer frente, además de las funciones propias del Instituto, a paliar el paro y estaríamos en condiciones de dar trabajo a 50.000 obreros diarios".

Se refirió después a la importancia que tiene el

bosque en la protección de la naturaleza y reconoció que en las repoblaciones a veces se han utilizado especies no adecuadas, por lo que en el futuro, cuando sea posible, se utilizarán además de pinos, encinas, robles y alcornoques.

COOPERACION CON ENTIDADES PUBLICAS

Dentro de esta preocupación dijo que con el Real Decreto sobre cooperación con entidades públicas en la creación de zonas verdes "podremos

contribuir a crear espacios verdes en ciudades, pueblos y universidades".

Otros temas que trató el director general fueron el fomento de las aulas de la naturaleza, la protección de los ríos en colaboración con las direcciones generales de Medio Ambiente y de Recursos Hidráulicos, su principal preocupación es restablecer el medio y los recursos naturales muy deteriorados a lo largo de los años. Esa recuperación de suelos, bosques, medio ambiente, limpieza de las aguas, caza, etc. requiere

grandes inversiones, pero a la vez ocupa mucha mano de obra lo que es importante en un momento de elevado paro, sobre todo en determinadas zonas. A este respecto añadió que se va a renovar el convenio con el INEM, para realizar tareas del ICONA a través del empleo comunitario de toda España.

Ultima Hora: 16-3-83

Los cazadores demasiado "listos"

En este país, parece que no tenemos solución. Decir eso ya entra en el terreno de la estupidez. Somos como somos y no vamos a "cambiar" así por las buenas. Todo este preámbulo viene a cuento porque vendría echar un tirón de orejas a los cazadores que quieren pasarse de listos. No porque vayan detrás de los bichos aún en tiempos de prohibición. Eso, mejor callármolo, para que nadie se entere. Lo que no debe, no puede silenciarse es que muchos de estos cazadores han aprovechado, y muy bien, las ventajas que les ofrecía el ICONA con eso de los cartuchos "subvencionados" para que fueran tirados a las bolsas de la

procesionaria. Pues, eso, los 70.000 cartuchos preparados para este fin fueron adquiridos rápidamente. Y, con las excepciones de siempre, fueron destinados a la caza de conejos, perdices, o tordos. Las bolsas procesionarias fueron olvidadas, en lo alto de los pinos, y eso no vale, hermanos.

Estas rebajas en los cartuchos las pagamos todos los españolitos para unas finalidades muy concretas. No para que sean usadas de modo indebido. Algo más, de seriedad, de responsabilidad, no estarían nada mal. Y, peor todavía, si encima se presume de ello en el bar de la esquina.

ABRIL

La participación de un pueblo para la conservación de la naturaleza (y II)

La Trapa, parque natural

El pasado domingo, iniciamos desde esta sección un reportaje sobre La Trapa, con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública la gran labor que el GOB y muchos ciudadanos, están realizando para que una gran parcela de tierra nuestra sea de toda la comunidad mallorquina. Con el artículo de hoy damos por terminado el objetivo inicial, ya que el central debe ser el envío de nuestra suscripción pública para la compra de la finca. Esperamos que seáis muchos los que recorteis el boletín que en este reportaje incluimos.

1813, regreso de la comunidad

En el año 1813, parte de la comunidad vuelve a la isla, los monjes vuelven a recuperar sus bienes, pero la comunidad ya se ha reducido de tal manera que no volverá a recuperarse jamás. Parece ser que puede darse por desaparecida totalmente en el año 1828. Sus tierras son cedidas primero a la casa de Misericordia de Palma y luego con la desamortización de Mendizábal son subastadas y pasan a manos privadas.

Alguien ha sostenido que La Trapa fue construida sobre una antigua ermita. Esta tesis es por ahora insostenible. Lo máximo que puede admitirse es la existencia de algunas sencillas construcciones campesinas. A nivel general, debe resaltarse la extrema austeridad de todo el complejo. Lamentablemente, la mayor parte de los edificios están muy deteriorados y no permiten que algunas dependencias de las que tenemos noticias puedan situarse con seguridad.

El monasterio constaba de tres naves de diferentes tamaños unidas en forma de U. Al patio central parece ser que daban los diver-

sos talleres situados en la planta baja. En la nave del fondo se encontraba una pequeña capilla de bóveda de medio punto y su correspondiente sacristía. La entrada a ella era privada. El ala mayor era dedicada a vivienda. Aquí debían encontrarse las cocinas, comedores, dormitorios, enfermería, biblioteca, etc. Hay que aclarar que no sólo vivían monjes y conversos, sino que también eran admitidos huéspedes, ya fuesen peregrinos o bien invitados.

Frente al monasterio construyeron un lavadero que recibía agua corriente de la fuente. A unos cien o ciento cincuenta metros, un pequeño molino funcionaba, al igual que una noria, mediante algún animal de tiro. Algo más lejos una gran era se alza al borde de los acantilados.

Sin embargo, todo esto se empequeñece al lado de la titánica obra efectuada para el aprovechamiento al máximo de sus tierras. Es de suponer que no sólo actuó su voluntad, también fue factor decisivo la necesidad. Debemos constatar un hecho, los trapenses únicamente podían alimentarse de vegetales, era vital por ello adecuar la máxima cantidad de tierras cultiva-

das. Los bancales se pueden considerar los mejores de toda la sierra. Sus paredes fueron fabricadas con roca caliza sin ningún tipo de cemento y con una precisión inverosímil. Algunos de varios metros de altura son una obra arquitectónica que merece preservarse. Al mismo tiempo, en el subsuelo, excavaron una serie de minas para la recogida de agua. Un sistema elaboradísimo de conducciones la llevaba a un aljibe, y de éste a las casas, donde siempre disponían de agua corriente. parque natural

El inventario tanto vegetal como animal, realizado por técnicos del GOB, no deja de ser provisional y corregible, falta mucho por investigar y estudiar de este rincón de Mallorca, rico en naturaleza.

Referente a la especie animal, atención especial merecen las rapaces de la finca. Se ha comprobado que de las 7 especies que crían en Mallorca, 4 lo hacen en La Trapa. Cabe señalar que La Trapa, dada su situación en el extremo sudoccidental de la cadena montañosa, concentra todo el flujo de migrantes, sobre todo el otoño. La serra de Tramuntana actúa a modo de muralla que las aves en lugar de atravesar prefieren aprovechar siguiendo todo su recorrido longitudinal. Por ello la isla Dragonera y La Trapa por el sur y Formentor por el norte constituyen lugares privilegiados para la observación de pequeños bandos de aves en migración, ya sean veleras o no veleras.

Los responsables del GOB nos apuntaban qué, «La Trapa no debe entenderse como la simple adquisición de unas tierras para su futura conservación. No queremos que sea un cercado precioso e intocable. La Trapa debe convertirse en el modo de realizar las ideas que mantenemos cuando tratamos de defender la naturaleza. Queremos demostrar que existen soluciones a la dicotomía sociedad-naturaleza. Pretendemos que sea factible una conservación de las especies salvajes y la actividad humana en sus aspectos más diversos: utilización de recursos, actividades recreativas y escolares, científicas etc.»

Estos principios fundamentales son los ejes de unas futuras acciones a corto plazo y a medio plazo para una mayor rentabilidad cultural y científica. Cabe destacar que La Trapa ha sido declarada reserva natural EUREL. EUREL es una organización de carácter privado, cuya sede se encuentra en Bruselas y que agrupa un gran número de reservas naturales de propiedad particular. Tam-

bién se estudia la posibilidad de suscribir convenio con ICONA.

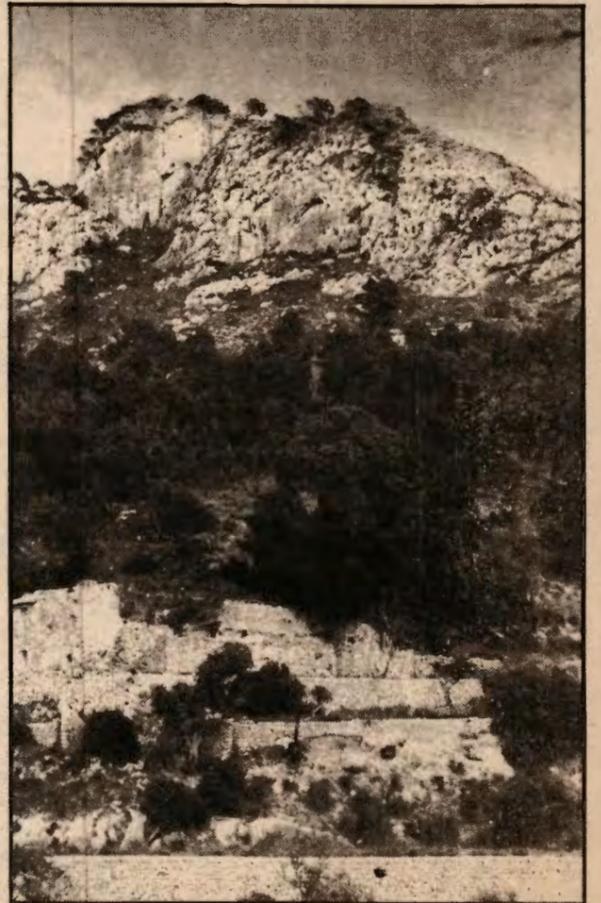
La financiación: una obra de todos

No es secreto que el precio global es de 15.000.000 de pesetas por toda la finca de La Trapa, esto significa un precio de 20 pesetas por metro cuadrado. La intención del GOB ha sido adquirir la finca mediante tres fuentes de captación de ingresos: Aportaciones de particulares, recogidas de fondos mediante actos culturales, colectas públicas, publicación de discos y libros, subastas y otras actividades similares, subvenciones de entidades locales, nacionales e internacionales.

Es importante el sistema de recaudación de particulares ya que ha motivado la formación de un grupo que con el tiempo se constituirá en asociación con personalidad jurídica, con el objeto de controlar el desarrollo de la campaña, el correcto uso de los fondos recibidos y de la gestión de la finca de acuerdo con la finalidad de conservación de la naturaleza. Los «Amigos de La Trapa», nombre por el cual se da a conocer este grupo de personas que desean participar en esta gran obra, colaboran con títulos de participación en la suscripción pública. La participación mínima es de 10.000 pesetas.

La colaboración ha llegado a una magnitud de participación que cabe destacar un importante donativo del Sr. Beat Wartmann, consistente en 11.000 francos suizos (unas 575.000 pesetas); también el préstamo de dos particulares anónimos, cuya cantidad se eleva a 750.000 pesetas, todo ello contando con la ayuda especial de «La Caixa» que desde el principio ha colaborado con gran entusiasmo.

Punto importante que debemos destacar, es la participación de 14 ayuntamientos de Mallorca que han contribuido económicamente a la suscripción,



ellos son: Alaró, Binissalen, Bunyola, Calviá, Consell, Escorca, Inca, Marratxí, Petra, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Selva.

También entidades culturales y profesionales están participando en esta obra, podemos citar a los colegios profesionales de Notarios, Ingenieros, Doctores y Licenciados, Arquitectos etc. Entidades como la Obra Cultural, el Fomento del Turismo, el Departamento de Geografía de la Universidad de Palma de Mallorca...

Esta es, pues, la idea

ambiciosa del G.O.B. que en su folleto propagandístico de la obra nos dice:

«Entenem que aquesta iniciativa serà el millor estímul perquè l'Administració compleix també amb el seu deure, a una escala molt més ambiciosa. Demostrant que som capaços de fer un esforç econòmic personal per salvar la nostra Naturalesa de la destrucció, podrem exigir que els poders públics compleixin la seva obligació amb eficàcia.»

En aquesta tasca, tots hi hem d'ésser».

Una excursió a La Trapa

—Pere Carrió (*)

Coneixeu la història d'aquell nin que va passar una temporada a un port de mar i que quan va tornar a casa seva i le van demanar que explicàs el que havia vist, respongué: «la mar i cases», com per tot.

Aquesta anècdota la vaig contar a un grup d'alumnes que, asseguts vora el caminó, reprenien les forces perdudes en la pujada a la Trapa des de Cala en Bassot. Alguns no en podien donar passada i, fins i tot, un comentà: «¿com és possible que només hagués vist «cases i mar» essent que hi devia haver moltes més coses?» I a la meua pregunta de què li semblava que hi devia haver, ell va respondre: «moltes barques i vaicells, peixos, cotxes, camions, homes i dones, carrers i places...» Va ésser quasi un atropell de tants de noms que sortien. Tots els alumnes volien dir la seva.

Una vegada tranquil·litada la situació vaig dir-les que estavem a punt d'arribar a la Trapa, lloc de destí de la nostra sortida, i que el primer que veurien serien «unes cases en ruina i molt de camp per córrer» però que si es fixaven bé tal volta podrien veure coses prou interessants.

I així sembla que ho van fer, perquè aquesta va ésser una de les excursions més profitoses i enriquidores a les que he assistit. Va ésser una verdadera descoberta del lloc.

Els marges, les galeries d'aigua, el sabreix, les cases, els camps, els aucells, la vegetació i el cel varen ésser observats amb una atenció especial pels ulls i demés sentits dels meus curiosos alumnes.

Aquesta experiència va ésser molt enriquidora per a mi. Primer vaig pensar que la Natura és un llibre obert a l'abast de tothom. Segon, que les persones sembla que ens acostem a la Natura amb unes cucales que ens tapin la vista.

Per això aquest vol ésser un crit en defensa d'una pedagogia viva com la que trobam a la Trapa, basada en l'observació de la pròpia realitat.

(*) Director del Centre d'Estudis de l'Espai

Página a cargo de

TONI TERRASA



FES-TE AMIC DE LA TRAPA

ENVIA AVUI MATEIX LA TEVA ADHESIÓ!

Nom Localitat

Domicili Localitat

Vol aportar la quantitat de pesetes a la subscripció pública per a la compra de la finca de La Trapa (Andratx), perquè sigui destinada a la conservació de la Naturalesa.

Aquest import el farà efectiu:
 Adjuntant un taló Al comptat, contra rebut
 En quotes mensuals de ptes.

Els rebuts es podran presentar al Banc o Caixa

Agència n.º C/. Localitat

C/c. o Llibreta n.º Firma,

Data: de de 1980

NOTA. Per cada 10.000 ptes., el subscriptor rebra un títol de participació. També es poden reunir diverses aportacions més petites que sumin en total 10.000 ptes., per a obtenir un títol de participació.

G.O.B. C/. Verí, 1-3ª Palma Tel. 22 11 05

Baleares, 13.4.83

Actividad de los Bomberos



De un tiempo a esta parte se han convertido en unos funcionarios vistos con enorme simpatía por el vecindario, el retén de los bomberos del ICONA que en el Parque Municipal cubren servicio durante las veinticuatro horas del día, a base de turnos organizados, cuando en principio sólo estaba prevista su guardia de 11 de la mañana a 8 de la tarde.

Es en los momentos de apuro, fundamentalmente de incendios, pero también en otras circunstancias, cuando se precisa su ayuda en colaboración con la Policía

Municipal, cuando sus monos azules y su parque móvil se ha convertido en una presencia de indiscutible ayuda al convivir ciudadano.

Muy esquemáticamente sus intervenciones a lo largo de 1982 pueden resumirse así: —Incendios forestales: 33

—Incendios industriales: 7

—Incendios urbanos: 33

—Incendios agrícolas: 14

—Recogidas de animales: 5

—Extracción cadáveres de pozos: 2

—Recuperación personas con vida: 1

—Otros servicios de ayuda: 52

El "morbol", frena la sustitución de árboles viejos

Negro futuro para el almendro

• *La producción de Baleares no se adapta a la demanda del mercado*



Un frente de oferta homogéneo comercial, factor necesario para lograr la rentabilidad de la producción de almendras.

Palma. (Ma. Victoria Gayá).— La creciente oferta de almendra en el mercado y la falta de adaptación de las plantaciones de este fruto en Baleares han situado este sector en una crítica posición. Las ayudas de la administración no son suficiente para elevar la almendra mallorquina al nivel exigido en el mercado mundial.

En 1981 la producción de frutos secos en estas islas fue de 17.821 toneladas en un total de 80.337 hectáreas que representa el 3,88 por ciento de la producción final agraria mientras que en 1976 representaba —según datos del Ministerio de Agricultura— el 10,6 por ciento aproximadamente.

Continúa sin resolverse a nivel internacional el problema fitosanitario que desanima al agricultor a sustituir los árboles viejos y a pesar de que la almendra mallorquina tiene un sabor envidiable, esta no consigue ser rentable. Mallorca corre el riesgo de perder en pocos años ese singular paisaje de los almendros en flor a pesar de que nuestras tierras cuentan con las propiedades idóneas para este fruto que ha constituido hasta hace poco un sector de peso en la agricultura balear.

EL "MORBOL" UN PROBLEMA SIN RESOLVER

Se recomienda a los agricultores que arranquen los árboles viejos y los sustituyan por pies nuevos sin haber resuelto el problema fitosanitario del "morbol" que repercute fatalmente en las plantaciones jóvenes. Los esfuerzos en el estudio de la lucha contra esta enfermedad de las raíces parte de iniciativas privadas y no se ofrecen alternativas para aquellas zonas en donde se ha aconsejado que se arranquen los almendros porque ni el microclima ni la tierra es apropiada para este cultivo.

ESTE AÑO, PEOR CALIDAD

Fuentes de este sector nos informan que la calidad de las almendras de esta última campaña ha empeorado, la sequía ha influido en el aumento del porcentaje de almendras podridas. Ha subido el precio pero en Mallorca la calidad disminuye. Por todas estas razones las cooperativas que tenían como principal producto de comercialización este fruto seco, estudian como diversificar su actividad. El del almendro es un sector en crisis y no pecan de pesimistas quienes auguran un futuro negro.

Mientras en la península el volumen de produc-



ción aumenta, en Baleares disminuye. Y es que en la península el almendro ha dejado de ser un cultivo asociado para conseguir mayor producción por árbol y de más calidad.

LA MESA DE LA ALMENDRA

En noviembre de 1980 se constituyó la mesa de la almendra por iniciativa de Luis de Olascoaga, el que fue presidente de la Cámara Agraria Interinsular y que tantas horas dedicó a defender los intereses de agricultores y ganaderos. En aquel mismo mes, el Consell aprobaba la entrega de subvenciones

para renovar plantaciones y también para poda. Un total de doce millones. Las reuniones de los componentes de esta comisión continuaron a lo largo de 1981, presentado sus propuestas unos y otros, cooperativistas, sindicatos y representantes de las cámaras agrarias. La concentración de la oferta es una de las conclusiones mayoritariamente apoyada. Pero a pesar de los esfuerzos por lograrla, este objetivo no se ha conseguido.

Anteriormente a estas reuniones la delegación de Agricultura había ya redactado un Plan del Almendro en el que entre otras muchas cosas, se in-

En Mallorca se vende almendra de la Península.

formaba de las tierras de Mallorca más adecuadas para este cultivo. Pero todos estos intentos no han logrado revitalizar el sector.

DEMASIADAS VARIETADES

En la mesa de la almendra se llamó la atención a los cosecheros mallorquines por no presentar un frente de oferta homogéneo comercial y en su consecuencia los rendimientos económicos del cosechero poco a poco se van deteriorando con un agravante, el de la oferta de excesivas variedades y calidades, difíciles de tipificar. La oferta mallorquina en venta se mantiene anárquica y por ello no consigue buenos precios. También se remarcó que la palatibilidad de la almendra mallorquina se admite en el mercado como excelente.

EN MALLORCA, SE VENDE ALMENDRA DE GERONA Y BARCELONA

Otra de las cuestiones que fueron expuestas por los componentes de la Mesa de la Almendra es el inadecuado tratamiento del mercado interior así como la falta de gestiones en el sector servicios, dándose el caso de que se está ofertando almendra peninsular envasada en Gerona y Barcelona. A pesar de su inferior calidad, la almendra americana de California de producción creciente está marcando el nivel de precios en el mercado europeo a pesar de su inferior calidad.

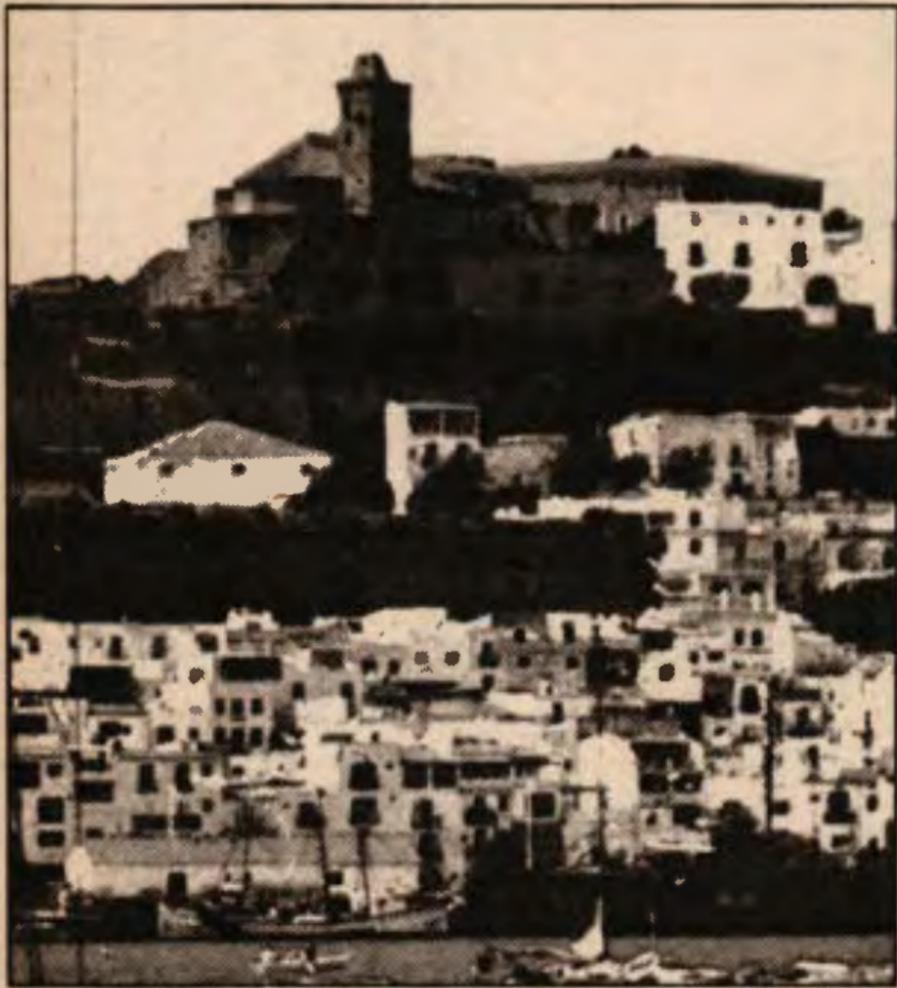
Actuaciones de la consellería de Agricultura

A lo largo de los últimos años la Consellería de Agricultura ha concedido ayudas para la poda de almendros y para la adquisición de máquinas para la recogida. La Consellería de Agricultura a través del IBIA, Instituto Balear de Investigación Agraria, ha realizado un estudio sobre la mejora del almendro me-

dante un convenio suscrito con ADESBA, se ha creado un vivero de plantones de almendro en la finca del CECA de Palma. El estudio sobre los tratamientos fitosanitarios en la calidad de la almendra ha sido otra de las actuaciones llevadas a cabo por el IBIA, así como la polinización del almendro con abejas, ambos a través del IBIA.

Ibiza/Menorca

Ideas para las Salinas



ENRIQUE BONET

Ayer celebró sesión el Consell Insular. Entre los acuerdos que se adoptaron figura destacadamente el de convocar por ordenación del territorio un concurso de ideas para la conservación del paisaje en las salinas de Ibiza y Formentera, dotado con un premio de trescientas mil pesetas.

Con el tema de la terapia de familia tratado por la doctora Suárez se cerraron ayer las II jornadas de psiquiatría infantil, organizadas por el Patronato Insular de Salud Mental. Las cuestiones paidopsiquiátricas y de terapia familiar han sido tratadas, así como el diagnóstico precoz de la psicosis de los niños a título orientativo de familias, enseñantes y médicos.

Hay que referirse al crecimiento que experimentó la incidencia de la huelga de médicos en el día de ayer. No menos de un treinta por ciento de los facultativos de la residencia y un porcentaje aún más elevado del ambulatorio se sumaron al paro durante la última jornada de esta primera fase.

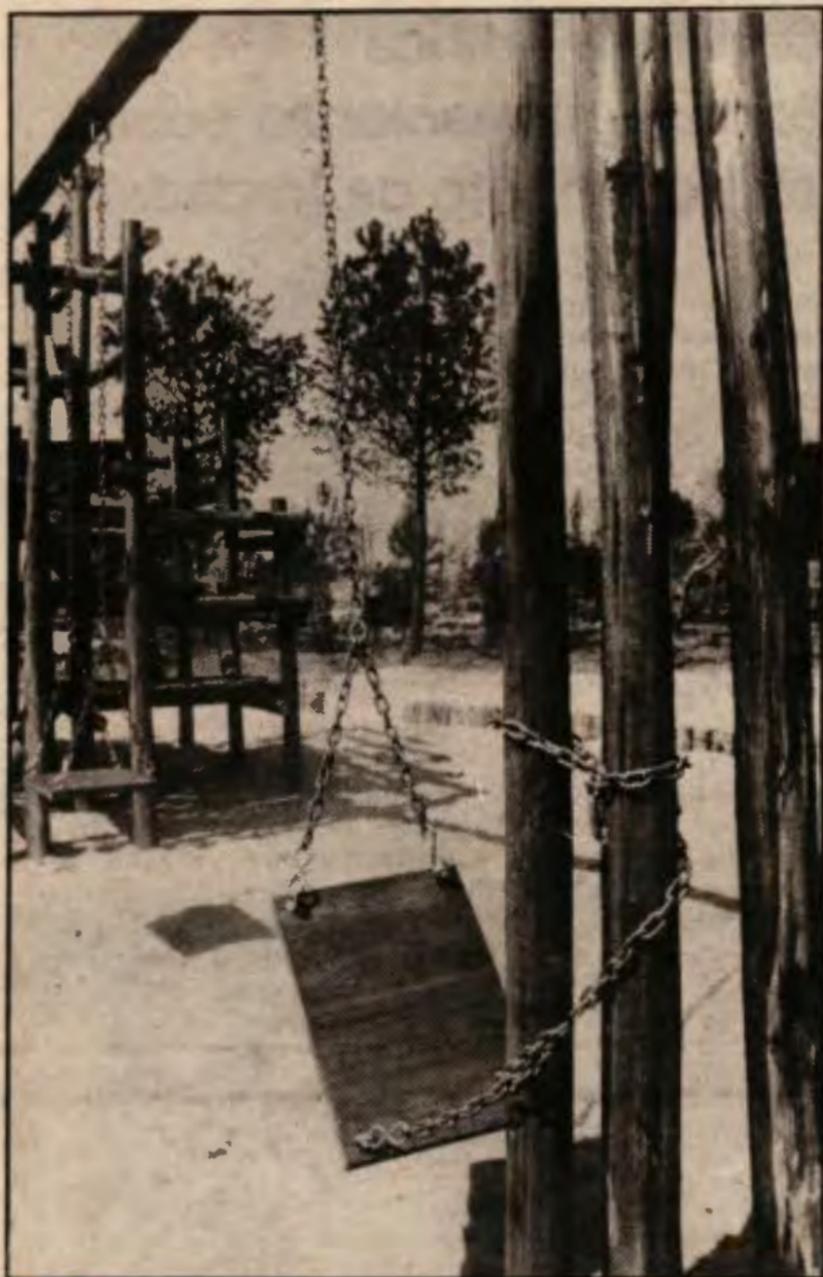
Del plano cultural destaca la conferencia pronunciada anoche en el Instituto de Enseñanza Media «Sa Blanca Dona» por el profesor José Vidal Beneyto acerca del tema «Signos del tiempo».

Mucho éxito alcanzó la taula rodona que sobre «Lengua y sociedad» organizó el Instituto de Estudios Ibicencos en la semana de expansión de la lengua.

Pasó sin pena ni gloria el día del Libro.

La festividad se destacó en los centros escolares con oportunas glosas de los enseñantes acerca del libro en el conjunto de los medios de expansión cultural.

Para la próxima semana se anuncian algunos actos de carácter electoral en distintos municipios de la isla blanca.



Uno de los dos columpios, ya inutilizable. (Foto Torrelló)

En el nuevo parque público de la Playa de Palma

Columpio roto a una semana de su inauguración

Palma.- (BVB).— Antes de que se cumpla una semana de su inauguración las instalaciones para Juegos infantiles del nuevo parque público de la Playa de Palma han sufrido ya deterioros que las inutilizan en parte.

Aún cuando la reparación de estos desperfectos parece fácil, no hay duda de que es un primer aviso de lo que puede suceder si, como se apuntó ya en el mismo acto de inauguración, no se toman las necesarias medidas de vigilancia y mantenimiento.

Si generalmente este tipo de instalaciones se hacen pensando en los niños, con lo que la utilización por adultos suele producir un rápido deterioro de las mismas, en el caso que nos ocupa la vigilancia en este sentido es mucho más necesaria ya que los materiales utilizados por necesidades de respeto a la estética del parque, son menos resistentes que los que se utilizan habitualmente.

Como se recordará el nuevo parque público de la playa de Palma fue entregado oficialmente por ICONA, una vez concluidos los trabajos de ordenación de los terrenos, el pasado lunes al Ayuntamiento que deberá cuidar a partir de ahora del mantenimiento y vigilancia del parque así como de la culminación del proyecto en algunos aspectos en que ha quedado incompleto.

Nuevos seguros agrarios para la próxima campaña

Los del viñedo y ganado vacuno son interesantes para Baleares

Ni la ley de seguros agrarios ni el espíritu que la inspiró son una novedad. Sin embargo los seguros agrarios son noticia. Tanto porque una ley de esta envergadura no se puede hacer «de hoy para mañana», y de forma lenta se van introduciendo innovaciones, como porque el hecho de que varios años consecutivos malos para el campo han puesto de relieve y han hecho que renazca interés por estos seguros. Para la próxima campaña se presentan algunas novedades, entre las que las referidas al viñedo y el «integral» de ganado vacuno pueden resultar interesantes para los agricultores de la provincia.

H.O.

La novedad que introdujo la ley de seguros agrarios del 78, desarrollada posteriormente mediante un reglamento, era la obligatoriedad por parte de las compañías de seguros de aceptar y gestionar un seguro agrario. De este modo el departamento de Agricultura comenzaba un camino del que la meta era, y sigue siendo, que cada agricultor asegure sus propios riesgos. Para conseguir que los agricultores hagan uso de estos seguros, el ministerio subvenciona un porcentaje, que es variable, de la prima de cada seguro.

El fin último que se persigue es el «seguro total». Es decir que si las condiciones meteorológicas son adversas y la merma de una cosecha supera el 10% del total, el agricultor pueda comenzar la siguiente campaña sin un grave quebranto. De hecho, si se llegara a este estadio, los ingresos de los agricultores se verían estabilizados y se tendría una mayor seguridad que repercutiría en la posibilidad de adoptar nuevas técnicas de cultivo o realizar mejoras en sus explotaciones.

Esta incentivación abarca también a las compañías de seguros, para lo que se ha negociado a nivel nacional un convenio en el que participan la mayoría de las empresas del sector, tendente a lograr las mejores condiciones.



Las condiciones del seguro del viñedo son interesantes

Pero si difícil es vencer la inercia de cualquier humano y también del agricultor, establece las condiciones técnicas adaptadas a las características de cada provincia y a cada tipo de cultivo o ganadería, sobre todo para determinar las cosechas medias para evitar que se asegure una cosecha que está muy por encima de las posibil-

dades del terreno y la zona, también requiere un estudio que es largo. Así que se ha optado por comenzar por seguros contra el granizo y las heladas, que pueden en un sólo día arrasar todo un campo de cultivo, y los seguros de incendio. Se comienza por una etapa experimental para la que se definen una serie de zonas de

diversa climatología que son objeto de estudio y se pasa luego a generalizarlo.

Una vez concluida lo que puede considerarse una primera fase, el paso siguiente es el establecimiento del seguro integral, que integra todos los posibles males para una explotación, ya sea agrícola o ganadera.

NUEVOS SEGUROS INTEGRALES

Concretamente, los cultivos de cereales en secano, el viñedo y la ganadería vacuna, a partir de la campaña que dará comienzo en el próximo otoño podrán acceder a este seguro integral.

El seguro integral de cereales podría ser de interés en la región ya que se calculan 50.000 hectáreas de superficie dedicadas a este cultivo, pero presenta el problema de que por falta de datos las primas establecidas para Baleares son muy altas, incluso contando con la subvención estatal.

En mejores condiciones ha salido el seguro referido al viñedo. Las primas se ajustan bastante bien a las condiciones de nuestras comarcas. A estas primas hay que descontar las subvenciones concedidas por la Administración, que varían en función de que el seguro se suscriba a nivel individual o colectivamente. Igualmente, aunque difiriendo en su cuantía, las propias compañías de seguros bonifican los seguros colectivos.

Finalmente reseñar que el seguro integral de ganado vacuno ha motivado muestras de interés por parte de los agricultores de la provincia, aunque todavía no es posible conocer que porcentaje de agricultores se acogerán a él.

D. M. 24.3.83



Crónica de Menorca

El Ayuntamiento de Alaior prohibió los vertidos contaminantes en Cala En Porter

Menorca. (Lluís Verjés). — El Ayuntamiento de Alaior celebró su último pleno siendo el tema de la contaminación de la cala En Porter los puntos fuertes de la orden del día. Al respecto se tomó la decisión de prohibir el vertido de líquidos a todas las industrias contaminantes. Por otra parte como ya habían anunciado el alcalde Triay Humbert a principios de mayo se bombeará el agua residual que hay en la cala En Porter.

Otra decisión importante fue la de prorrogar en un mes el plazo de exposición del Plan General de Ordenación Urbana de Alaior. El director del equipo redactor de este Plan fue el arquitecto Borja Carreras que como se sabe opta a la alcaldía de Maó en las primeras elecciones.

• *Gascón Mir tomó posesión de su cargo como director de la Residencia Sanitaria*

El Plan no preve más suelo urbanizable que el que ya está programado con anterioridad. Preve la protección paisajística de acantilados y bosques. En cuanto a las obras de infraestructura el Plan contiene mejoras viales, la ubicación de la nueva estación depuradora y el mejoramiento del emisario de Cala en Porter. Uno de los puntos polémicos es la calificación urbanizable de algunos terrenos próximos a zonas de gran interés arqueológico.

En el tercer día de huel-

ga del ramo de la construcción aumentó la participación de los trabajadores. Según fuentes de la patronal el 70 por ciento de los trabajadores secundó el jueves la huelga convocada por CC.OO. Las mismas fuentes desmintieron las cifras que días anteriores habían sido ofrecidas por el sindicato.

El nuevo director de la Residencia Sanitaria, Miguel Gascón Mir tomó posesión de su cargo el pasado viernes relevando al hasta ahora su director Juan F. Quadra. En el acto de toma de

posesión Miguel Gascón declaró que las obras en la residencia estarán terminadas el día 20 de julio.

Las obras están ocasionando una falta de camas angustiosa ya que en estos momentos sólo hay 47 camas disponibles frente a las 117 que habían antes y a las 140 que se dispondrán a partir de la fecha de inauguración. Mientras tanto las autoridades militares colaboran permitiendo el uso de 17 camas del Hospital Militar.

Otro problema grave es de la falta de personal ya que los servicios se han ampliado y se sigue funcionando con el mismo personal de antes. Al respecto Gascón declaró que viajará próximamente a Madrid para conseguir una mayor dotación de personal.

Menorca

Ciudadela recurre contra el plan de Cala Turqueta

ESTEVA CURT

Los actos políticos llevados ayer a cabo en Menorca dentro de la actual campaña fueron del CDS y de PSM en Es Castell, del CDS en Mercadal. En Mahón celebró un acto AP con intervención de Abel Matutes y Esquella. Hoy tendrá lugar en Ciudadela una mesa redonda con participación de todos los números uno de las candidaturas al Ayuntamiento.

Constituyó un éxito el banquete homenaje de despedida al hasta ahora delegado insular de Turismo, señor Aguirre Gil de Biedma que ha sido destinado al Ministerio para desempeñar la jefatura de protocolo en el Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado. Se puso de relieve el afecto de personas y entidades por su gestión en el área turística en la isla.

Como noticia política más destacada cabe reseñar el pleno celebrado por el Ayuntamiento de Ciudadela. Dió comienzo a las seis de la tarde cuando lo habitual es que sus sesiones comiencen a las ocho, lo cual motivó la ausencia de público. Un pleno breve en el que debe destacarse el acuerdo, adoptado con la sola abstención del alcalde y el primer teniente de alcalde, para interponer recurso ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Territorial, dictada en Palma por la cual se accedía a la petición de la entidad promotora Cala Turqueta en el sentido de reconocer aprobado inicialmente el plan de urbanización de la mencionada cala.

Sigue la huelga de la construcción y tuvo lugar una manifestación, seguida de una asamblea informativa organizada por Comisiones Obreras, en la que se dió cuenta de encontrarse definitivamente rotas las negociaciones con la patronal.

Por lo referente a la huelga en el sector de la banca, la incidencia en Menorca ha sido de un sesenta a un ochenta por ciento, según los informes de las centrales convocantes.

Anoche tuvo lugar un concierto a cargo de la Capella Davídica y la Filarmónica del Ateneo, constituyendo un gran éxito. Fueron cantadas obras de Pergolesi, Listz, Mozart y cerró el programa una versión del «Arlucya» de «El Mesías» de Haendel.

MAYO

La Albufera y Es Trenc fueron objeto de campañas



La Albufera, una de las primeras zonas reivindicadas por los ecologistas

COMO se expuso en el anterior capítulo de esta breve serie sobre el ecologismo en Mallorca a principios de los años 70 un equipo de la BBC firmó un documental sobre Mallorca en el que se mostraba la "otra cara de la isla", la de los paisajes degradados. Y una de las referencias era, precisamente, la Albufera de Alcúdia. Vieron el documental unas quince mil personas y fue una llamada de atención. Poco después, en 1976, el GOB publicó un folleto sobre la Albufera. Y en el mismo año se recogieron 35.000 firmas exponiendo la necesidad de conservarla. El ecologismo mallorquín aún no había hecho su eclosión, pero empezaba a prepararse.

La Albufera de Alcúdia y la Albufereta —las zonas húmedas— han sido una de las constantes del ecologismo en Mallorca. El Trenc, Cala Mondragó, Serra Nord y Dragonera son otros necesarios puntos de referencia. Hoy nos referiremos a los cuatro primeros.

ALBUFERA

Según escribió Bartomeu Barceló en el folleto del GOB sobre la Albufera; hasta principios del siglo XVIII debió continuar en su estado natural y aprovechada para pastos comunales de los habitantes de los pueblos vecinos. Poco después, se excavaron las primeras acequias. En 1772 se habían transformado 145 hectáreas, dividi-

das en 442 parcelas. En 1850 el número de parcelas se había elevado a 845.

Más adelante, una compañía inglesa desecó la Albufera, obra que se terminó en 1871, pero la salinización de la tierra, únicamente permitió aprovechar parte de la superficie.

Más adelante, ya en 1934 se inició la construcción del Hotel Golf, que terminó en el proceso de urbanización del Lago Menor. Cuando se inició la campaña del GOB, gran parte de la Albufera ya estaba urbanizada. La reivindicación ecologista no era para avisar de ningún peligro, sino para detener lo que ya había iniciado.

En estos momentos, la Albufera de Alcúdia o la parte de Alcúdia de la Albufera ya se halla prácticamente destruida, pero la parte de Muro únicamente lo está a medias. En los últimos años ha decrecido el proceso de urbanización, a causa de los peligros de inundación de las tierras. Y también se vive en una época de degradación de la naturaleza, por la obstrucción del canal y falta de aguas libres.

Se ha logrado que la Albufera se incluyera en el catálogo

de ICONA sobre zonas a proteger. No se ha descartado del todo la posibilidad de que la Albufera se continúe urbanizando, pero las campañas de los proteccionistas y ecologistas han logrado detener el proceso. Para el GOB, se debería declarar zona claramente no urbanizable, y aparte de motivos de defensa de la naturaleza y conservación de especies esgrimen otros de rentabilidad. Explican que existe un turismo interesado en observar nuestra flora y fauna y agencias especializa-

das en este tipo de viajes.

La central térmica de GE-SA, ya construida en la Albufera, puede parecer un claro atentado contra el paisaje.

Pero el GOB no se opuso a su construcción y esta postura fue muy criticada. Si actuaron así, según Joan Mayol y Xavier Pastor, del GOB, se debió a que se pensó que la Central era un mal menor, frente a la urbanización, aún por detener o impedir del todo.

ALBUFERETA

Los movimientos a favor de la Albufereta, también en Alcúdia, son posteriores. La zona también se halla en el catálogo de ICONA y su futuro, como sucede con otros lugares motivo de reivindicación ecologista, también depende de lo que decida la nueva comunidad autónoma sobre la suspensión de planeamiento.

En 1979 se supo que un grupo extranjero proyectaba hacer unas islas artificiales, conectadas por el agua y con pequeños puentes en la zona. Era la primera vez o una de las primeras, que en Mallorca se hablaba de urbanizaciones compatibles con la naturaleza. Hubo movimientos de presión para impedir que el proyecto se llevara adelante —y otras presiones para que se realizara—. Y, finalmente, cuando antes de la constitución del CGI los socialistas se ocupaban de las cuestiones de "Ordenación del territorio" en la preautonomía, estos presentaron un proyecto de suspensión, que no fue respaldado por UCD. Y, según el GOB, éste fue uno de los motivos de la dimisión de Emilio Alonso y su equipo.

La inclusión en el catálogo de ICONA no es una absoluta garantía de que no se urbanizará. Todo depende de lo que se decida tras los seis meses de suspensión de planeamiento.

TRENC

El Trenc, Cala Mondragó y, en general la costa son otras de las constantes en el ecologismo mallorquín. Concretamente en el Trenc, las primeras acciones comenza-

ron cuando se vendieron las fincas de Sa Barrala y Sa Vinyola en los años 73 ó 74.

Poco después, en 1974, se aprobaron los planes parciales de ambas fincas. Pero fue en 1978 cuando surgió la "alarma verde", dado que como consecuencia de lo estipulado en el Plan General de Campos empezó a construirse el restaurante del Trenc. En 1978 hubo una numerosa manifestación, pero, a pesar de esto, según informaciones facilitadas por Francesc Moll a nuestro periódico, el restaurante se construyó.

No obstante, todo estaba decidido y el Ayuntamiento de Campos solicitó un informe a la Comisión Provincial de Urbanismo y esta pidió un informe a ICONA. En este último informe se desaconsejaba la urbanización del Trenc, exponiéndose, entre otras cosas, el problema de la falta de agua.

Según Xesc Moll, que aparte de miembro del GOB es economista, "en estos mo-

mentos, la valoración del paisaje es más rentable que la urbanización, puesto que Mallorca necesita estos espacios para mantener su paisaje".

En el Plan General de Campos, finalmente, consta que la finca de Sa Barrala, que forma parte del Trenc es urbanizable, pero el equipo redactor hizo constar en el informe que ellos desaconsejaban la urbanización. Como en tantas cosas, para que haya decisiones firmes se depende de las suspensiones de planeamiento.

CALA MONDRAGO

Los proyectos de urbanizar Cala Mondragó datan de la misma época que los del Trenc. En 1973 se aprobó un plan de promoción turística, paso previo a la consecución de la declaración de Cala Mondragó como "centro de interés turístico nacional. Los proyectos iniciales de urbanización fueron modificándose con el tiempo y en es-

tos momentos consisten en la construcción de varios hoteles de cinco plantas y varios bungalows.

Cala Mondragó ha sido uno de los lugares acerca de los cuales el CGI ha expuesto una opinión más rotunda. En 1979 se solicitó al Gobierno central que no se produjera la declaración de zona de interés turístico y que no se tomara ninguna decisión hasta que el tema fuera competencia de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, en 1982, poco antes de las elecciones generales, hubo un informe del Ayuntamiento de Santanyí, favorable a la declaración de zona de interés turístico, que Xesc Moll, considera más que sospechoso, debido a que se argumentó públicamente, que el informe se había realizado "debido a que los promotores habían dado un millón y medio de pesetas al Ayuntamiento, para iluminar el campo de fútbol. El GOB envió telegramas a los miembros del Gobierno, pero finalmente en uno de los últimos consejos de ministros se produjo, apresuradamente, la declaración de "zona de interés turístico". Ahora se permanece pendiente de un recurso de alzada presentado por el GOB, contra una de las últimas decisiones del Gobierno central.

Joana M. Roque

• La mayor parte de los problemas ecológicos siguen todavía pendientes

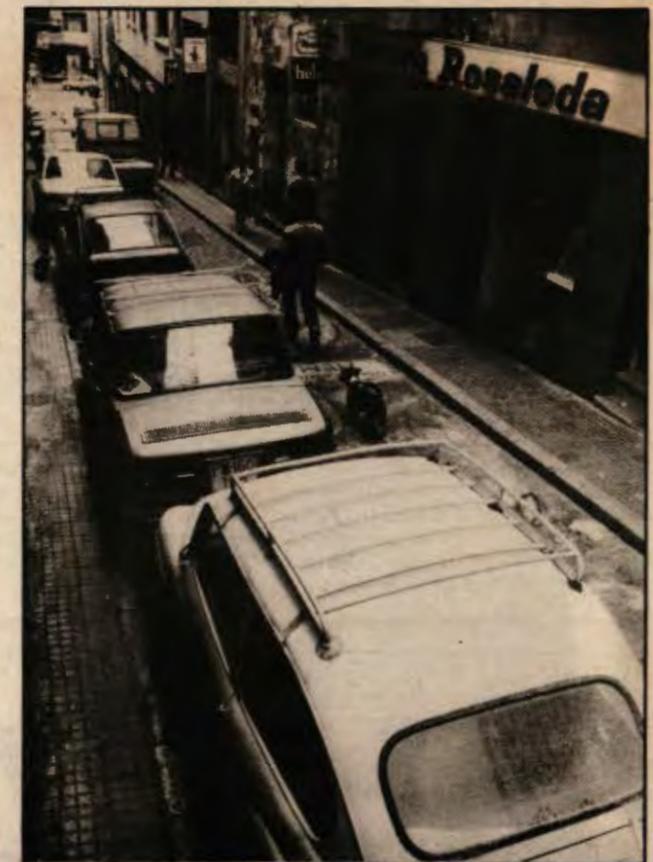


Es Trenc, escenario de pancartas y manifestaciones

Las pinturas de "Sa Costa De Sa Pols", invisibles

Palma. (DM).— La "Costa De Sa Pols" en la que recientemente un grupo de artistas pintaron diversos motivos sobre el mismo asfalto para rendir homenaje a Joan Miró en su 90 aniversario, se ve con frecuencia ocupada en gran parte por vehículos que en las actuales circunstancias, además de dificultar el tráfico, impiden a los transeúntes la contemplación de las pinturas.

La "costa de Sa Pols" ocupada por los coches (Foto Lorenzo)



Por el ICONA, ante la evolución negativa de la población mallorquina de esta especie

Ampliado el programa de recuperación del Buitre Negro

Palma.- (DM).— El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, ICONA, tiene el proyecto de reemprender el programa de recuperación del Buitre Negro cuya evolución a pesar de los esfuerzos desarrollados sigue siendo negativa. En un comunicado enviado a DM, ICONA informa de que las precauciones que se han tomado no han sido suficientes. Este año, a principios de la temporada de recreía se detectó un ligero incremento de la población reproductora como consecuencia de los aportes de comida a los puntos de alimentación habilitados al efecto, pero las medidas tomadas no han obtenido los resultados pretendidos.

"A pesar de las leyes —dice ICONA en su comunicado— sigue habiendo inconscientes que comprometen la supervivencia de las especies e incluso ponen en peligro la seguridad humana usando métodos delictivos. El ICONA —añade— quiere recordar desde aquí que el uso de veneno está penado con el máximo rigor, incluida prisión y que la muerte de un buitre negro implica una multa de cien mil pesetas" Debido a que se ha descubierto que un adulto con su pollo de esta especie fue-



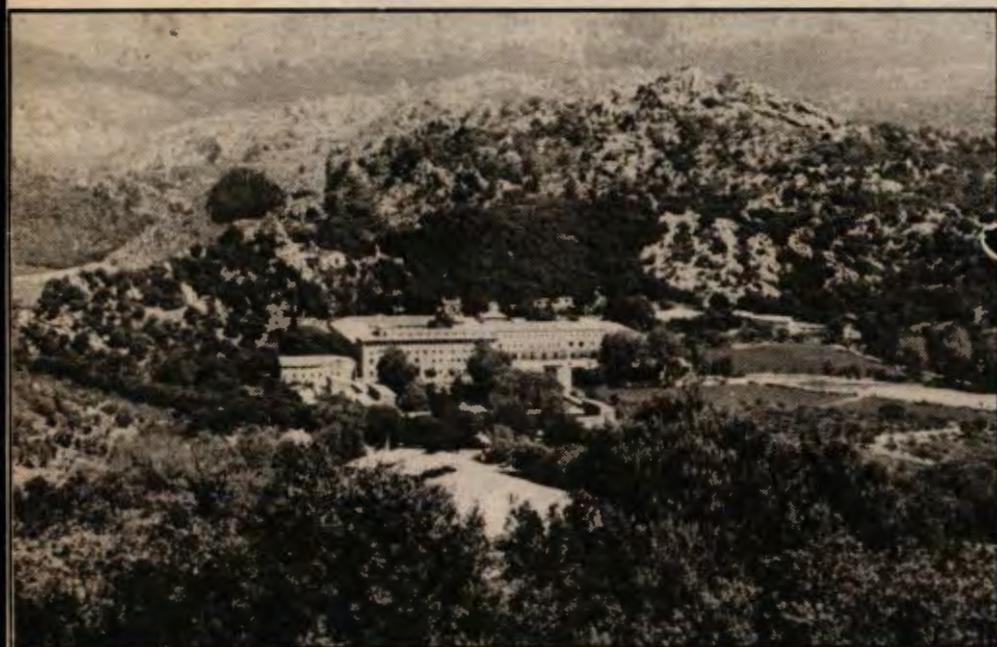
Se quiere evitar la desaparición de la especie

ron víctimas de envenenamiento, se llevan a cabo las investigaciones oportunas para descubrir a los responsables de este delito.

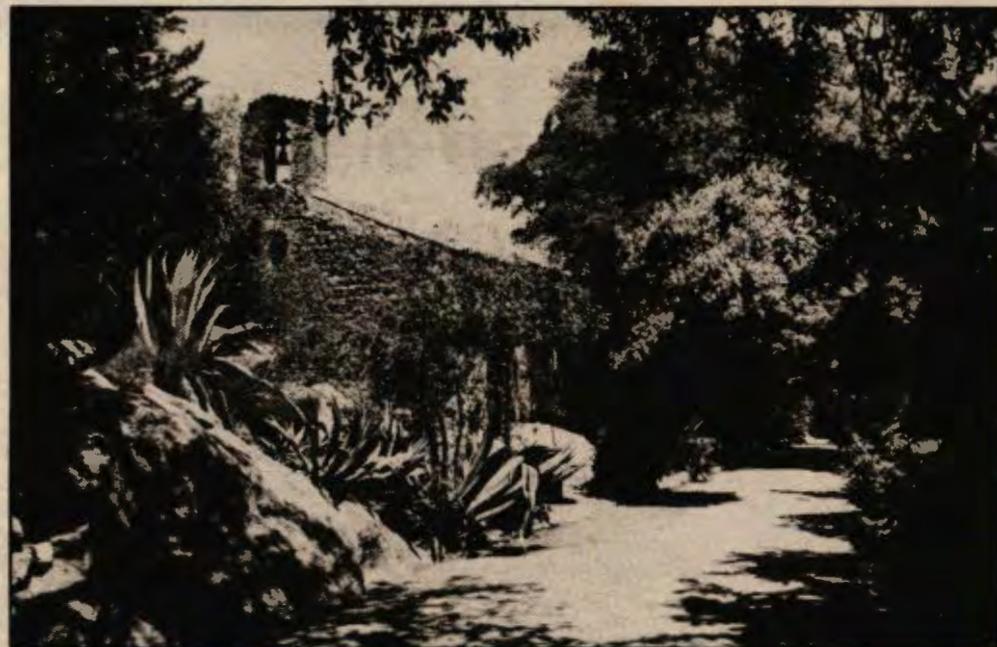
El ICONA, en este comunicado, informa que otros dos intentos de repro-

ducción han fracasado al no eclosionar los huevos, debido probablemente a molestias ocasionadas a las aves incubando. Sólo una buena noticia: afortunadamente dos pollos continúan su crecimiento en la sierra.

P.M.: 22-5-83



Los encinares salpican los montes de Lluc



La sombra de las encinas, característica de nuestras tierras

Su supervivencia se enfrenta ahora con grandes problemas, a causa de las enfermedades y el abandono

Las encinas de Mallorca, todo un símbolo

Las islas Baleares y en concreto Mallorca, cuentan con una vegetación diversa. Por un lado, son conocidas sus tierras de regadío como "els margals" de Sa Pobla, Pla de Sant Jordi, o bien las extensiones de regadío de Campos. Otro grupo lo forman las tierras de secano del Pla de Mallorca, donde su producción se basa prácticamente en los cereales. La zona menos cultivada corresponde a "la Serra de Tramuntana", lugar idóneo para el crecimiento de los arbustos y otras plantas silvestres. Diferenciamos, pinos, garriga en todas sus variedades y los encinares que embellecen principalmente parte del término municipal de Escorca.

La "alzina", en latín "Quercus ilex", árbol perteneciente a la familia de las Cupulíferas, crece en sitios más bien frescos, llegando a conseguir alturas de 2 a 15 metros, si bien los que encontramos en nuestras islas se pueden considerar de una altura más bien inferior que oscila entre los 2 y los 10 metros, aunque siempre se pueden hallar algunas excepciones. Las encinas se hallan agrupadas en bosques caracterizados por su poca luminosidad puesto que sus pequeñas y espesas hojas de tipo coráceo, persistentes, enteras o dentadas, dificultan la penetración de los rayos solares, que influyen a la vez en el color de sus hojas que conservan un blanco-ocre en la parte inferior y un verde oscuro en la superior.

CLASES DE "ALZINES"

En nuestros mismos bosques de Mallorca encontramos encinas de diferentes clases, si bien dos son las más conocidas y las más existentes. La encina bellotera (*Quercus bellota*) que se diferencia de la encina común por el tamaño de sus hojas, por su color y forma del que se puede contemplar que son más enteras y obtusas. El fruto, la bellota es muy comestible por su dulce sabor.

La "alzina" común, cuyas características corresponden a la encina bellotera, diferenciándose por su fruto que conserva un sabor más amargo, además de ser de tamaño inferior.

La "alzina surera", es muy poco conocida en la isla y escasos son los ejem-

•Hasta hace poco, su leña era base del sustento de muchas familias

plares que podemos encontrar. De su producción se utiliza la capa protectora del tronco, que es muy espesa y esponjosa y sirve para la fabricación del corcho, su fruto es diferenciable por terminar en punta corta y peluda, sostenida por una cúpula cónica.

FRUTO

La bellota es el fruto de las encinas que se aprovecha para la alimentación del ganado lanar y porcino; hoy un poco en el olvido, por el abandono que existe en la conservación de los encinares, principalmente los de encinas belloteras que proporcionan mejores frutos. Para ello, es preciso que dichos árboles sean injertados, cosa que en la actualidad no se practica debido a la poca rentabilidad que ello supone y a la escasa seguridad que ofrecen a la hora de su crecimiento, y so-

bre todo a la escasa mano de obra que se dedica a ello.

UTILIZACION

Como vemos, el fruto de la encina es utilizable, pero no sólo nos ofrece este beneficio. Su leña también es útil. Hace años que contribuía al sustento de muchas familias de Mallorca que tenían anclado su futuro en esos árboles, sacándoles carbón. Hoy esta materia es bastante difícil de conseguir, pagándose por el kilo cerca de 40 pesetas; ello es debido a la escasez de "Carboners". Su rama era aprovechada pels "forns de Calç", otra tradición que está en desuso, su madera era utilizada para la realización de embarcaciones y otros utensilios de tipo rústico. Su manejo resulta difícil debido a su dureza.

ENFERMEDADES

Hoy más que nunca, las encinas sufren las consecuencias de los avances técnicos de nuestra sociedad, que contribuyen a la destrucción de la naturaleza. Las encinas, como muchas otras plantas del reino vegetal, son atacadas por en-

fermedades que últimamente han proliferado con dos de sus principales enemigos "la Oruga" y el "Baña Rique". Una se dedica a agujerear el tronco, y la misión de "la oruga" es destruir las tiernas hojas que brotan de sus ramas.

Un tercer enemigo, el más peligroso son los pinos que llegan a destruir nuestros encinares por su fuerza, al crecer mucho más e impedir que estas se reproduzcan adecuadamente, ya que su cuidado es escaso, además de la mala planificación por parte de I.C.O.N.A. en la distribución de las mismas, que tardan de 20 a 25 años en su crecimiento. La implementación durante esos años ha contribuido también a que los encinares se hallen abandonados.

ENCINAS FAMOSAS

La encina, símbolo que contiene las raíces de nuestro pueblo, ha sido cantada por poetas. Y algunas sus famosas, como las "del set cimals", la d'Almallux, que han ido creciendo superando las tempestades, los incendios, la alzina de Ca'n Arnauet (Campanet) con más de 200 años de histo-

ria, cuyo tronco mide más de 3 metros de diámetro y una altura aproximada de 25 m.

Hemos de contribuir a la conservación de esa especie, adecentando los bosques, dejándolos limpios al pasar por ellos. Promoviendo su madera, volviendo a la fabricación de carbón, y utilizando sus ramas para los Hornos. No se puede olvidar lo difícil que ello puede resultar sin una ayuda oficial, pero la conservación es necesaria por ser producto de la naturaleza y representar parte de nuestra historia. Recordemos algunos versos del poeta Miquel Costa i Llobera: "Baix d'aquella ampla soca, més vella que la història/mon front en primavera va somlar la glòria/de fer l'excels poema del poble mallorquí".

Salvando los encinares, conservaremos nuestra historia, recuperaremos la tradición de un pueblo que durante siglos aprovechó su utilidad y ahora, a causa de la despreocupación, al avance de las técnicas, y de la comodidad, puede ver en pocos años cómo desaparecieran esos árboles.

Joan Pons

Pollença. (Corresponsalía).— El buen estado de las zonas ajardinadas de nuestra Villa, es una constante que se aprecia más acusadamente durante esta época del año; la Plaça i Jardins Joan March, el Monumento a Costa i Llobera, el Pont Romà, son ejemplos claros del buen hacer de los jardineros municipales.

Aún así cabría plantearse la posibilidad de una mayor utilización y funcionalidad de estos jardines, ya que exclusivamente están destinados a su contemplación y disfrute estético, no aprovechando de esta manera su utilidad tanto pedagógica como de simple paseo y esparcimiento.

LA FLORA BALEAR EN LOS JARDINES JOAN MARCH

Sin duda es el espacio verde más grande del casco urbano de la población, y por otra parte, uno de los más interesantes desde el punto de vista botánico como artístico.

El conjunto engloba la antigua casa del Marqués Desbrull, Ca'n Brull, y un huerto anexo, todo ello fue cedido por la Familia March Delgado a la Villa; De esta manera, se conservó especialmente la torre fortificada del S. XVI, que existía en dicha casa, y la zona del huerto se destinó a jardín botánico de especies de las islas. El diseño de los jardines corrió a cargo de Gabriel Alomar y la plantación, adecentamiento y ambientación, se efectuó a través de la misma familia March Delgado, el Ayuntamiento y Bellas Artes.

El entorno resulta especialmente atrayente, teniendo en cuenta su ubicación y los elementos que la forman. El Claustro de Santo Domingo sirve de fondo especial de la Plaza, integrándose de esta manera como una parte más de los jardines, y sobre todo de su parte arquitectónica.

GRANDES POSIBILIDADES

Las plantas endémicas de Mallorca y los elementos ve-

Aunque habría que plantear una mayor utilización pública

Las zonas ajardinadas de Pollença, en inmejorable estado



Las plantas endémicas de Mallorca caracterizan los jardines "Joan March".

• Los jardines Joan March, los más importantes

getales más significativos del paisaje mallorquín son sin lugar a dudas lo más característico de los Jardines Joan March, teniendo en cuenta las grandes posibilidades que a nivel pedagógico suponen, juntamente con el entorno artístico de la torre, que a pesar de sus reducidas dimensiones podría albergar en principio el futuro museo etnológico, o en todo caso concretizarlo en una serie de oficios propios de Pollença. La instalación de una noria en dicha zona ajardinada, ha sumado un elemento más al conjunto que forman los jardines.

EL PONT ROMÀ Y EL MONUMENTO

Estas dos zonas ajardinadas, se encuentran situadas en dos extremos de la población, más concretamente la zona del Monumento a Costa y Llobera, que se encuentra completamente desplazada de su posible

utilización y disfrute por parte de los pollensines, ya que se trazaron pasada la carretera del Port de Pollença. A pesar del buen cuidado, son poco frecuentados, por las causas que antes hemos señalado. Por otra parte, los jardines del Pont Romà, son la más reciente realización en cuanto a zonas ajardinadas de Pollença; bordean una parte del torrent de Sant Jordi, cerca del Pont que les da su nombre. Recientemente ha sido colocado un olivo que dadas sus condiciones espectaculares, fue trasladado de su primitiva ubicación, en Ca'n Pontico, aunque pertenecía al Ministerio de Obras Públicas. Con ello los jardines, han conseguido un mayor interés, a pesar que son un claro ejemplo de la falta de proyección como centro de disfrute de una zona verde.

Por otra parte, existen otros dos puntos que también son utilizados para es-

parcimiento de los más pequeños, concretamente son el Lleó, solar donde estuvo ubicado el antiguo "rentador", que ha sido adecentado para parque infantil; asimismo existe el antiguo mercado que también cumple las funciones de esparcimiento de los más jóvenes, y que en estos momentos ofrece un aspecto inmejorable, a raíz de las últimas obras realizadas.

MAYOR UTILIZACION Y PROYECCION PUBLICA

El destino que en principio tienen estos jardines es esencialmente de un disfrute contemplativo, y no una utilización directa por parte de los transeuntes y las personas que acuden a dichas zonas.

Hasta la fecha, se han construido todos ellos con parterres que limitan su disfrute total; aún así es necesario aumentar el civismo para que su utilización sea una realidad, ya que la pulcritud con que hasta la fecha se ha llevado a cabo el cuidado de las zonas ajardinadas de nuestra Villa, correría un peligro serio de ser un trabajo inútil.

Sus 465 hectáreas están situadas entre Escorca y Pollença

El ICONA adquiere la finca "Mina Gran"

(De nuestra Redacción). — El Consejo de Ministros del pasado día 25 aprobó la adquisición por parte del Instituto para la Conservación de la Naturaleza, ICONA, de la finca mallorquina "Mina Gran".

Esta posesión está ubicada en la zona de Tramuntana, en las estribaciones del Puig Tomir. La extensión adquirida por el ICONA —sólo una porción del total de la finca— alcanza las 465 hectáreas. Está situada en los términos municipales de Escorca y Pollença.

Tiene, por otra parte, la ventaja de lindar con otras propiedades del Estado como son Binifaldó y Menut, lo que ha significado en realidad la ampliación de las fincas ya del ICONA.

Todos los trámites administrativos y legales

previos a la aprobación por el Consejo de Ministros están ya completos.

La operación definitiva de transferencia será cuestión de poco tiempo.

En cuanto al futuro de esta finca el ICONA ya está iniciando los trabajos para su mejora, como ha hecho en todas las otras fincas de su propiedad. Uno de los principales objetivos será la re-

población forestal. Y, posteriormente, la adecuación para el disfrute del público, como ha ocurrido recientemente con la finca de Valldemossa, Son Moragues.

Otra gestión elogiada, acertada del ICONA de Baleares, en su intento de adquirir para el uso y disfrute del ciudadano las fincas y terrenos que entran dentro de sus posibilidades y planifica-



ción. De todo ello el gran beneficiado es el público. "Mina Gran" dentro

de poco tiempo podrá ser disfrutada por los amantes de la naturaleza.

Santanyi: Aprobado el proyecto de saneamiento de Cala Figuera

PEPE EFE

Como anunciamos oportunamente, el pasado día 12 se celebró el último pleno del actual Consistorio. Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Se aprobó el contrato con la Dirección Provincial de Correos y Telégrafos, de la formalización con el Ayuntamiento, del acta de toma de posesión del local ubicado en la Casa de Cultura y destinado a Correos y Telégrafos.

Se dio cuenta del escrito de la Jefatura de Obras Hidráulicas en el cual se señala que se aprueba técnicamente el proyecto 05/82 de saneamiento de Cala Figuera en cuanto al emisario submarino.

Visto el número de electores residentes en Cala d'Or y que hasta la fecha han tenido que depositar su voto en Calonge, se acuerda solicitar de la Junta Electoral, la creación de una mesa en Cala d'Or para los residentes con derecho

a voto, en aquel lugar, con vistas a venideras elecciones. Los electores de Cala d'Or, son 599, mientras que los de Colonge, 419.

La Dirección General de Administración Local, ha enviado un escrito en el que se menciona la relación de secretarios que solicitan la Secretaría del Ayuntamiento. Se acordó conceder la preferencia para cubrir la plaza, al actual secretario, Antonio Casado.

Finalmente se acordó aprovechar unos espacios libres existentes en la ampliación del actual cementerio, en los cuales se podrán ubicar cuatro tumbas de cuatro nichos, cuatro de ocho y además se podrán construir alrededor de unos cuarenta nichos.

PROXIMAMENTE:

Próximamente van a tener lugar en Santanyi, una representación teatral a cargo de aficionados locales, una exposición-cerámico de flores y plantas, un homenaje a la vejez, y la entrega anual de premios colombófilos. Informaremos más ampliamente.



El Estado se compromete a sufragar los gastos para la mejora y conservación

D.M. 28.583

Acuerdo entre Icona y los propietarios de bosques

Palma, (Marc Verger).— Con el objetivo de preservar y en su caso mejorar el bosque mallorquín, el Estado, por mediación de Icona, ha llegado a un acuerdo con algunos propietarios de bosques para intentar que no vuelvan a producirse los incendios forestales que están acabando con los hermosos pinos que, años atrás, poblaban nuestra Isla, sobre todo en los montes del suroeste y norte de la isla.

LIMPIEZA Y REPOBLACION

El acuerdo consiste, según nos explicaron ayer Blanes y Mateo Castelló, éste último delegado de Icona, en la limpieza de los bosques y al mismo tiempo en la repoblación forestal de los que hayan podido sufrir alguna agresión. Los gastos de conservación corren a cargo del organismo estatal y el propio propietario,

aunque éste último en realidad no suele pagar nada ya que Icona se queda con el ramaje que suele comercializar.

CONTRATOS A LARGO PLAZO

Los contratos que firman los propietarios con Icona son de veinte o treinta años, aunque existe la facultad de poder unilateralmente romper el compromiso si no están de acuerdo posteriormente en alguna de las cláusulas. Indudablemente es un bien para el depauperado bosque mallorquín, sobre todo la zona noroeste que ha sido quizás la más castigada. Estos contratos están previstos en la ley de protección forestal y no es únicamente una determinada zona la que se aprovecha para terminar con el fuego y con el exterminio del bosque.

VARIAS FINCAS

De momento varias fincas se han acogido a los beneficios de esta ley, entre otras S'Hostelet, Torá y Sa Coma de Estellencs. Y se espera que, en poco tiempo, Mallorca entera esté salvaguardada y de esta forma podamos volver a tener el verdor y los pinos que antaño tanta belleza dieron a la isla y que los incendios, provocados o casuales, estropearon casi en su totalidad. En definitiva, resulta una forma de preservar un bien público que todos utilizábamos para relajarnos y pasear y que en los últimos años tuvo excesivos ataques que hacían imposible el poder disfrutarlos. Con todo y ser propiedad privada.

El dinero que invierte Icona es a fondo perdido y que al propietario le sale prácticamente gratis si tenemos en cuenta que cuanta madera, de las distintas podas que se efectúan, la comercializa.

Baleares, 31-5-83

Incendio forestal intencionado en «Es Puig Seger», de Capdepera

El primer incendio forestal del año en la zona de Capdepera se registró el domingo. El «estreno» fue, a juicio de los vecinos, intencionado puesto que se localizaron tres focos distante uno de otro.

La alarma se dio a las tres y media de la tarde. Mediante el altavoz instalado por la Policía Municipal en la torre de la iglesia se solicitó el concurso del vecindario y la afluencia de paisanos junto a las fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Municipal permitió sofocar las llamas en cuestión de dos horas.

El siniestro se declaró en la falda de «Es Puig Seger», resultando quemadas unas seis cuarteradas de rastrojo, monte bajo y pinar.

Se quejaban los vecinos de Capdepera de la carencia de medios contra incendios existente en la localidad y de que ya va siendo hora que se equipe a la Policía Municipal con lo necesario para una primera intervención.

JUNIO

El castillo de la isla será restaurado

El capitán general, en las maniobras de Cabrera



«El Ejército pone el máximo cuidado en la conservación de Cabrera, tanto durante las maniobras como el resto del año», manifestó el capitán general de Baleares, Ruiz de Oña, en el ejercicio táctico con fuego real que ha culminado la semana de intensa actividad en el archipiélago de Cabrera. Han participado un total de 1.300 hombres y numerosos vehículos militares, cañones, helicópteros, etcétera. También se pudo visitar el castillo de la isla, que está siendo restaurado.

(Foto Vives)
(Página 9)

Mil trescientos hombres "guerrearón" en la isla



Se están celebrando estos días las maniobras militares Cabrera '83. Ayer asistió a ellas el capitán general de Baleares. Por espacio de dos horas, desde el puesto de mando, siguió con atención el movimiento de tropas, compuestas por mil trescientos hombres.

(Págs. centrales)

Han empezado las obras de restauración del castillo

El castillo de Cabrera está siendo restaurado gracias a una subvención del Consell General Interinsular de diez millones de pesetas. Las obras, que empezaron hace quince días, está previsto que finalicen a finales de verano.

El castillo estaba en la más completa ruina.

(Pág. 40)



El Castillo está siendo restaurado por el Ejército, con la colaboración del CGI

El capitán general presidió los ejercicios militares de Cabrera



M. M. «Hacemos las maniobras en Cabrera, pero no tiramos sobre la isla con el fin de preservar lo más posible el equilibrio ecológico y el entorno paisajístico», manifestó ayer el teniente general Joaquín Ruiz de Oña, capitán general de Baleares, durante las maniobras anuales que diversas unidades del Ejército llevan a cabo en la isla de Cabrera.

Junto a estas tropas de infantería se encontraban la Compañía de Operaciones Especiales 101, un escuadrón ligero de Caballería, grupo de Artillería 105/26, una batería del regimiento 91 de Palma, otra del Regimiento 92 de Menorca y un Grupo de Campaña de Ibiza.

Colaboraban una compañía mixta de Ingenieros con zapadores y transmisiones; Compañía Mixta de Intendencia, Sección de Sanidad y Veterinaria, Farmacia, servicios religiosos, etcétera. La Agrupación táctica estaba mandada por el coronel jefe Mateo Escalas Escalas, del Regimiento Palma 47.

Despliegue de hombres y material
En estas maniobras han

participado un total de 1.300 hombres, 70 vehículos, 10 piezas de mortero de 81; 9 piezas de 120; 12 cañones de retroceso de 106 milímetros; 13 obuses 105/26, y lanzagranadas.

En total se han realizado 1.300 disparos con fuego real.

El transporte de las tropas, a través de Trasmediterránea, se produjo el día 9 de junio, estando previsto el regreso para mañana, día 16. Anteriormente se había realizado el transporte entre islas, pues en estos ejercicios han participado tropas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

El Ejercicio tuvo un planteamiento defensivo, con una serie de incidencias en

Estos ejercicios han estado dirigidos por el general jefe de tropas de Mallorca, Domingo Jiménez Riutort. Durante la jornada de ayer, acompañaron al capitán general diversas autoridades militares, entre ellas el general Miranda, gobernador militar de Mallorca. Han intervenido en las operaciones una Agrupación Táctica: Batallón Palma 47 de Infantería y dos compañías, una del regimiento Teruel 48 de Ibiza y otra del Mahón 46, de Menorca.

las que intervinieron fuerzas aerotransportadas, buceadores, etcétera. La duración, en la jornada de ayer, se aproximó a las dos horas, tras lo cual se celebró un almuerzo en las instalaciones del destacamento de Cabrera con posterior visita al castillo de la isla.

Labor del Ejército

Ya durante la jornada de la mañana, el capitán general de Baleares, Ruiz de Oña, quiso dejar bien sentido el cuidado que el Ejército pone en la conservación de Cabrera, incluso durante las maniobras. Como blanco se eligen pequeños islotes sin interés ecológico, o bien la isla de Coñejera. «Cuando visité a las

autoridades mallorquinas, poco después de mi destino, una de ellas me puso de relieve la importancia que tiene el Ejército para la conservación de Cabrera e incluso me pidió que, por favor, no abandonáramos nunca esta isla», dijo el teniente general Ruiz de Oña.

Por la tarde, durante la visita al castillo, pudimos saber que éste va a ser restaurado —de hecho ya han comenzado las obras— y que probablemente dentro de seis meses haya concluido la primera fase, que incluye la entrada y el primer piso, siguiendo los planos originales y procurando respetar al máximo la construcción tradicional, para lo que tendrán que desaparecer algunas bóvedas enyesadas, etcétera. La aportación económica corre a cargo del CGI, que hasta el momento ha entregado diez millones de pesetas.

Un arquitecto del Consell dirige las obras que están siendo ejecutadas por el Ejército, mediante personal civil contratado.

(Fotos: Cosme Vives)

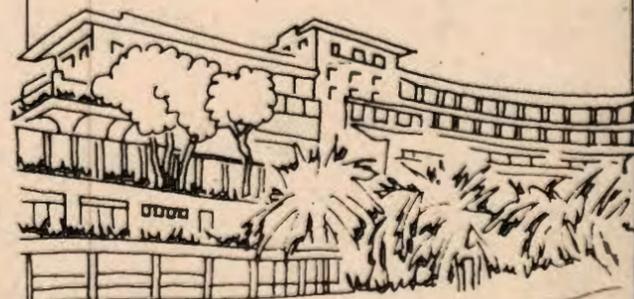


Organizadas
por el Hotel Nixe Palace
y NEXINTER S.A.

Jornadas de Alta Cocina Catalana

Cuatro conocidos restaurantes de Cataluña condimentarán, los próximos días 15, 16, 17 y 18 de junio, las cuatro cenas que con motivo de las JORNADAS DE ALTA COCINA CATALANA tendrán lugar en la terraza del HOTEL NIXE PALACE

MIÉRCOLES 15, cena condimentada por Restaurante Equus, (Barcelona).
JUEVES 16, cena condimentada por Restaurante Masia Bou, (Valls).
VIERNES 17, cena condimentada por Restaurante L'Anec Blau, (Vic).
SABADO 18, cena condimentada por Restaurante Ara-Cata, (Barcelona).



Hotel Nixe Palace



Reservas por tel. 40 38 11
Avda. Joan Miró, 269. Cala Mayor



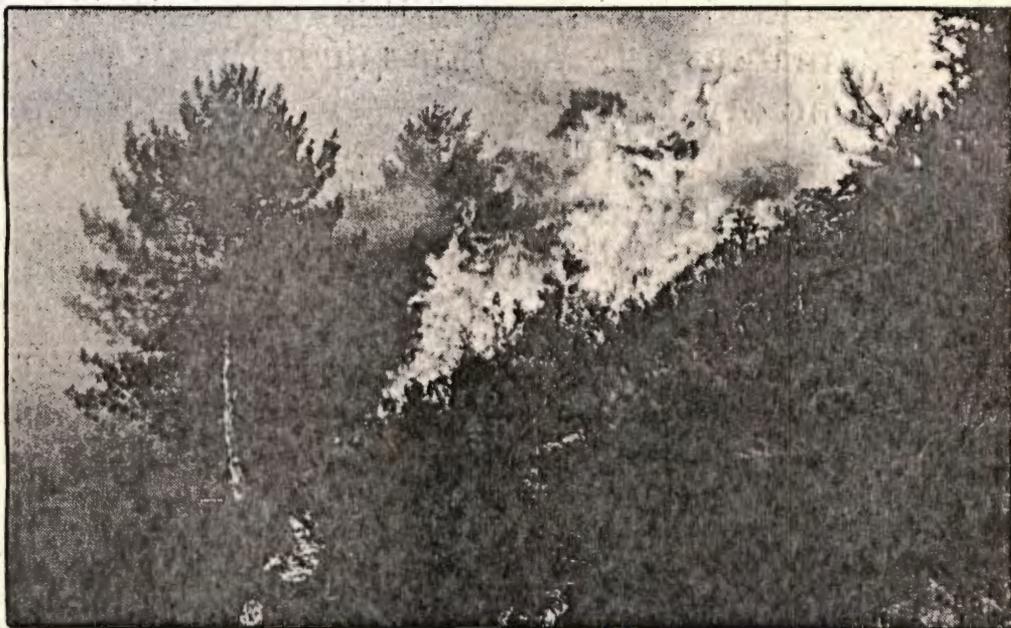
Las hectáreas afectadas por las llamas ascendían ayer tarde a ciento cincuenta

Incendio forestal de grandes proporciones en "La Victoria" de Alcúdia

• *El fuego seguía causando estragos anoche en la parte sur de la zona*

Palma, (F.R.).— Otro importante incendio forestal se produjo anteanoche en la zona del monasterio de "La Victoria", del término municipal de Alcúdia. Ayer a primeras horas de la noche, cuando se interrumpieron los trabajos de extinción por falta de visibilidad, habían sido ya destruidas por las llamas unas ciento cincuenta hectáreas de terreno, de las cuales unas quince eran arboladas, siendo el resto de carrizo y monte bajo.

El siniestro se produjo, por causas desconocidas, cuando todavía no había sido extinguido del todo el



El incendio de "La Victoria" tomó alarmantes proporciones.

del "Coll de Sa Creu" del término municipal de Calviá, y del que ya informamos ampliamente en nuestra edición de ayer.

Dadas las proporciones alarmantes del incendio de "La Victoria", el gobernador civil solicitó la colaboración del Ejército para intervenir en los trabajos de extinción que se llevaron a cabo de forma ininterrumpida, interviniendo en ellos, además de la tropa, retenes de Jçona de Manacor, Inca,

Artá y Santa Margarita; bomberos de Palma y Pollensa y más de cincuenta ciudadanos.

Entre el terreno afectado por el fuego está incluida una buena parte del bosque que circunda el campamento juvenil y el parque natural de Içona.

El incendio tenía anoche un frente de varios kilómetros del longitud. Durante todo el día también intervinieron en las tareas encaminadas a sofocar el sinies-

tro, dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, que llevaron a cabo una muy efectiva labor.

Según un portavoz de Içona el fuego parecía dominado en la parte nordeste, pero que no ocurría lo mismo en la parte sur, en la que las llamas seguían causando estragos a primeras horas de la noche.

Está previsto que los trabajos de extinción se reanuden hoy con la primera luz diurna.

El campamento juvenil fue alcanzado por las llamas

Un incendio forestal está destruyendo "La Victoria"

(De nuestra Redacción, por PEP ROIG).— Ciento cincuenta hectáreas de pinar y monte bajo quedaron destruidas en el incendio forestal que se inició a las doce de la madrugada de ayer y que todavía hoy continúa, en los montes de La Victoria, en el término municipal de Alcuñá.

Debido a las grandes proporciones del siniestro fue necesaria la colaboración de numerosos efectivos técnicos y humanos, y desde las primeras horas de la mañana dos aviones "Canadair" fueron lanzando agua sobre las llamas. Por tierra estaban trabajando los retenes de Icona de Manacor, Inca, Artá, Santa Margarita, personal del servicio forestal, los bomberos de Inca, Pollença y Palma, así como soldados del Ejército que fueron trasladados hasta el lugar en helicópteros, la Guardia



■ Fue necesaria la colaboración de numerosos efectivos técnicos y humanos. Dos aviones "Canadair" colaboraban desde el aire.

Civil y personal voluntario. Las operaciones contra incendio estaban dirigidas personalmente por el delegado de Icona, Mateo Castelló. Como dato anecdótico, cabe señalar que acudió como voluntario el nuevo alcalde de Pollença Ramón Rabassa.

Ayer tarde, sobre las

vención de los hombres que allí combatían el fuego lo evitó.

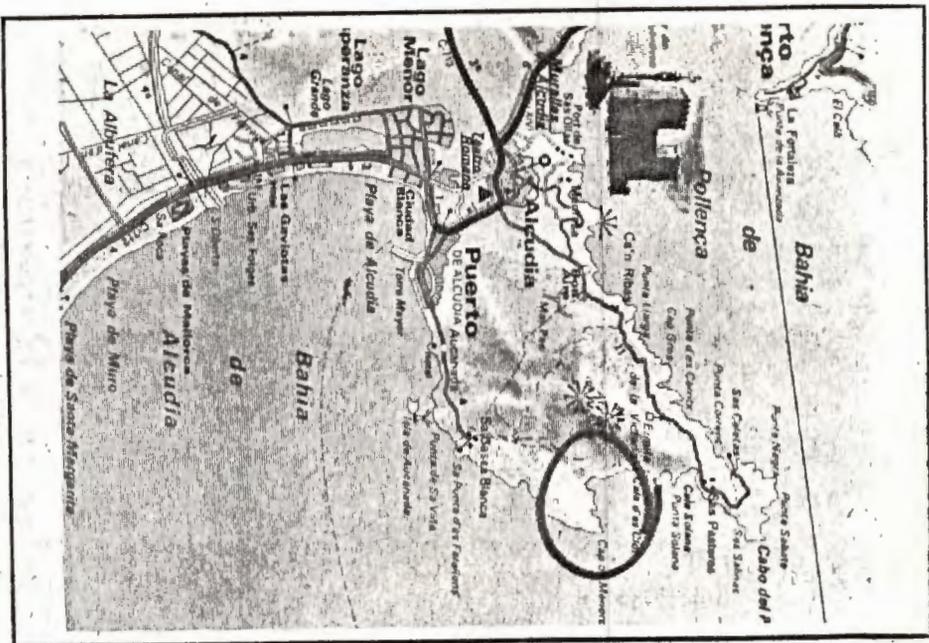
Igualmente cabe lamentar las lesiones sufridas por un bombero cuya identidad no ha sido posible obtener, así como la importancia de las mismas.

El incendio continuaba ayer noche y las previsiones son de que hoy, a última hora, pueda ser definitivamente sofocado aunque cabe señalar que las predicciones en estos casos son siempre difíciles.

EN EL COLL DE SA CREU

También por la tarde, en es Coll de Sa Creu, se volvió a reavivar el incendio que se daba por concluido en aquel lugar, y del cual ya ofrecimos información. Ardió media hectárea y los bomberos de Calvià fueron los que cuidaron de proceder a sofocarlo.

ocho quedaba controlado el siniestro en lo que se refiere a la parte Nor-Oeste. No obstante no se pudo evitar que parte del campamento juvenil de La Victoria quedara afectado por el fuego. Igualmente unos chalets estuvieron en peligro de ser alcanzados por las llamas pero la oportuna inter-



Baleares: 9-6-83

El incendio forestal de «La Victoria» no pudo ser sofocado

Aún no ha podido ser controlado el incendio de «La Victoria», en Alcudia, uno de los primeros de la temporada, que ya ha afectado a doscientas veinte hectáreas. Aunque de momento no afecta a zonas habitadas, ocupa parte del bosque en el que se encuentra el campamento juvenil de la península del Mal Pas.

(Página 8)

8

Loc

SUCE

No se pudo sofocar ayer el incendio forestal de Alcudia

Pese a los esfuerzos y al intenso y agotador trabajo que con diversidad de medios humanos y mecánicos se utilizaron durante todo el día de ayer no pudo ser sofocado el incendio forestal declarado en la media noche del pasado lunes en «La Victoria» de Alcudia.

Sí, al menos, pudo reducirse la virulencia y se confía en que a lo largo de hoy y jueves contando con todos los efectivos que se han empleado quede totalmente controlado y extinguido.

Doscientas veinte hectáreas era la extensión afectada. De ellas veinte corresponden a pinar y el resto a carrizo y monte bajo. Ha arido toda la ladera del monte, desde el denominado «Coll Baix» hasta el bor-

de del mar, alcanzando parte del bosque en el que está ubicado el campamento juvenil.

Ayer participaron, con la eficacia de siempre, dos aviones «Canadair». Se utilizaron máquinas excavadoras para la creación de cortafuegos y se contó con el concurso humano de los retenes del ICONA en las localidades vecinas, además de los Bomberos de Palma.

Muy destacada ayuda

Doscientas hectáreas afectadas, veinte de ellas de pinar

recibieron todos del Ayuntamiento de Alcudia cuyo alcalde ha permanecido infatigable en la zona siniestrada, colaborando con el personal del municipio en la distribución de alimentos y bebidas. Los trabajos de extinción han estado dirigidos por el jefe del ICONA, señor Castelló y técnicos del Instituto.



Con un frente de más de dos kilómetros

U.H.: 7-6-83

El incendio de La Victoria, arrollador

El incendio forestal de La Victoria continúa sin ser sofocado pese a los esfuerzos del personal que permanece en el lugar del siniestro desde el primer momento que se

detectó el fuego.

Los aviones "Canadair" están lanzando toneladas de agua que recogen del mar en arriesgadas maniobras.

(Pág. 8)



U.H.: 9-6-83

Con un frente de más de dos kilómetros

El fuego continúa en La Victoria

(De nuestra Redacción, por PEP ROIG).— Doscientas treinta hectáreas calcinadas y un frente de fuego de dos kilómetros de longitud era la situación del incendio forestal que está afectando la zona de La Victoria en el término municipal de Alcudia.

Afortunadamente cabe señalar que la zona de pinar afectada es mínima, unas veintidós hectáreas y el resto corresponde a hierbajos y matorral. No obstante cabe el peligro que, de cambiar la dirección del viento, la zona de pinos podría verse seriamente afectada debido a que las llamas avanzarían con mayor rapidez.

El incendio se encuadra entre s'illot, s'Atalaia y Es Coll Baix.

Las tareas de extinción corren a cargo de los retenes de Icona de Inca, Alcudia, Manacor, Artá, personal del servicio forestal,



tropa del Ejército y dos "Canadair" que lanzaban agua del mar sobre el fuego en continuas pasadas.

NERVIOSISMO

En algunos momentos del mediodía cundió el nerviosismo entre los hombres que estaban combatiendo el siniestro. El fuego avanzaba hacia el pinar

y no disponían de agua ya que el autotanque había ido a repostar y tardaba en llegar. Cuando el fuego hubo alcanzado los primeros pinos los hombres empezaron a cortar ramas para tratar de que el fuego no avanzara. Pero la resaca maleza ardía como paja y hacía inútiles los esfuerzos de los que con tan pobres medios intentaban lo im-

posible. Finalmente, el autotanque llegó y se empezó a lanzar agua de nuevo.

LA SED

La voracidad de las llamas alcanzaba momentos espectaculares. Las llamas se alzaban a cuatro y cinco metros desde los matorrales, pero ello no amedrentaba a los que estaban

allí, cumpliendo con un duro deber, a una temperatura infernal, bajo un sol abrasador y la sed que hacía mella entre los fatigados hombres. Daba la impresión de que nadie se preocupaba de suministrarles líquido para saciar su sed. "De los que estamos aquí arriba nadie se acuerda. A veces son las seis de la tarde y todavía no nos han dado para comer. Los que sí tienen agua y refrescos en abundancia son los que están en la carretera", se quejaban algunos de ellos. La sed que padecían todos, incluso este informador era agobiante, pero nadie se podía mover de allí. Las llamas avanzaban.

EL CANADAIR

Si espectacular era el incendio, más espectaculares eran los lanzamientos de agua por parte del avión

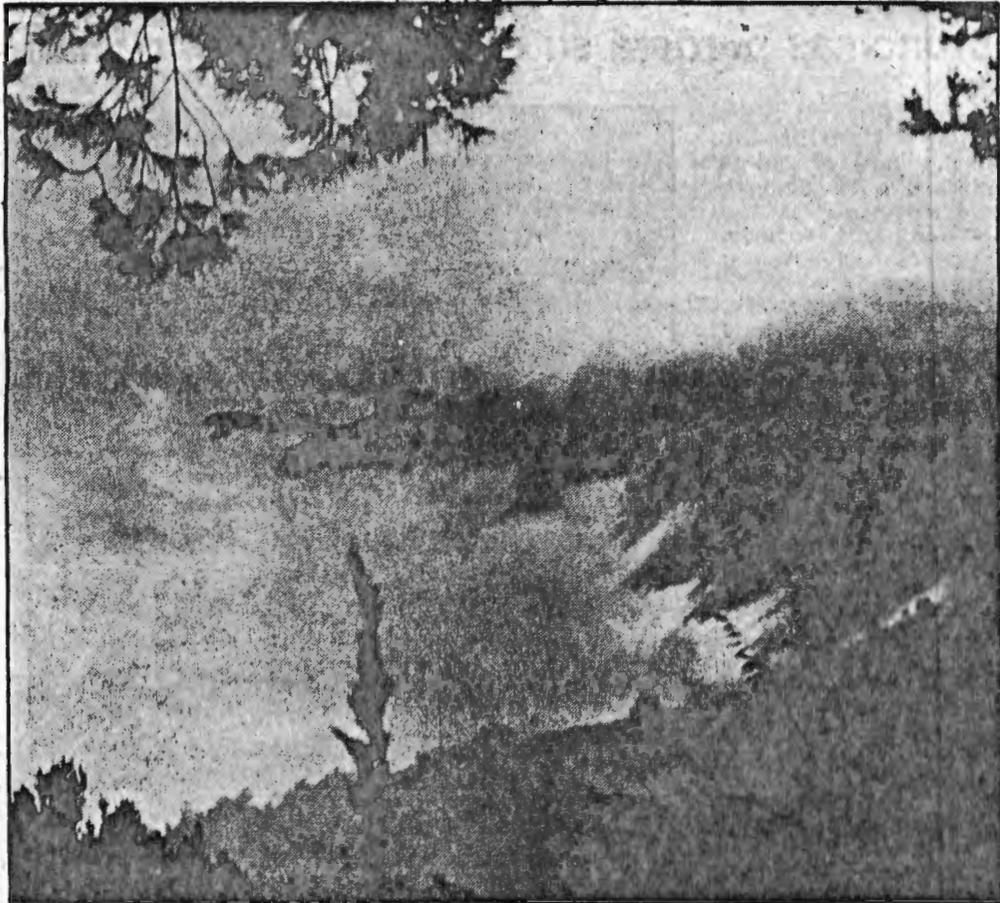
"Canadair". El aparato descendía en la hondonada y desaparecía de nuestra vista tras la montaña para aparecer de nuevo al ras de las copas de los árboles. En cada operación se juegan "el tipo" y es preciso elogiar la valentía de los tripulantes de estos aviones de Icona.

El fuego llegó a afectar parte del recinto del campamento juvenil y llegó hasta las instalaciones del albergue. Sin embargo, no llegó a afectar a las instalaciones. La alarma en estos lugares no fue mayor debido a que en esta época no hay jóvenes acampados y el albergue no se encuentra en funcionamiento.

En la edición de LA TARDE de hoy, les ofreceremos las últimas noticias sobre este siniestro.

Fotos: PEP ROIG

D. M. 9-6-83



Dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas colaboraron ayer eficazmente en las tareas de extinción. — (Foto Lorenzo).

Ayer habla ya afectado a doscientas treinta hectáreas de pinar

El incendio forestal de Alcúdia alcanzó serias proporciones

Seguirá anoche causando estragos el incendio forestal que se inició el lunes en el término municipal de Alcúdia por causas todavía no determinadas. A las cuarenta y ocho horas de originarse el siniestro, eran ya doscientas treinta las hectáreas de bosque seriamente afectadas por las llamas.

El fuego destruyó una buena parte del campamento juvenil de "La Victoria" y resultaron igualmente dañados algunos chalets de la urbanización "Bonaire" del Mar del Sur, en cuyas inmediaciones parece ser se originó el siniestro.



Las instalaciones del campamento juvenil se vieron seriamente afectadas



Respecto a las causas del siniestro se hacían ayer muchas conjeturas, sin que se descartara la posibilidad de que hubiese sido provocado

D.M. 9-6-83

Palma, (Francisco Riutord).— Los incendios forestales, en breve período de tiempo, han alcanzado límites alarmantes en Mallorca. Cuando todavía no había sido sofocado del todo el del "Coll de Sa Creu", otro siniestro —como ya informábamos ayer— se iniciaba en el término municipal de Alcúdia, alcanzando unas proporciones preocupantes.

EL FUEGO CAUSO ESTRAGOS

Ayer, a últimas horas de la tarde, el incendio forestal de Alcúdia seguía causando estragos, aunque ya, por fortuna, con menor intensidad que en horas precedentes. Seguía activo el fuego cuarenta y ocho horas después de haberse originado, y cuando se interrumpieron a primeras horas de la noche las tareas de extinción, por falta de luz, eran ya más de doscientas treinta las hectáreas afectadas por las llamas, de las que unas cuarenta eran arboladas.

Con el referido siniestro puede decirse que ha quedado destruida una bella zona de la costa de Alcúdia. Ha afectado a un paisaje natu-

Afectó seriamente al campamento juvenil de "La Victoria" y algunos chalets de "Bonaire"

El incendio forestal del término de Alcúdia alcanzó ayer preocupantes proporciones

• *Anoche eran ya doscientas treinta las hectáreas de bosque destruidas por las llamas*

ral, perturbando su estabilidad y trastocado los planes de conservación existentes, no poniéndose en duda que obligará a costosas inversiones el intentar que quede repoblado el monte destruido.

Según nos comunicaría el teniente de alcalde de Alcúdia, Gabriel Aleñar —al que vimos en el mismo escenario del siniestro, acompañando al alcalde, Antonio Ferrer Bisquerra— el fuego se originó en las inmediaciones de la urbanización "Bonaire" del Mal Pas, en dos puntos diferentes y distantes, propagándose con mucha rapidez por el monte, hacia donde están ubicados el Campamento Juvenil

"La Victòria" y el Albergue Femenino, instalaciones que, por resultaron muy afectadas por las llamas, así como también varios chalets de "Bonaire". El frente del incendio llegó a tener más de dos kilómetros de longitud y ayer fue avanzando por La Atalaya y la zona conocida por "S'illot", hasta alcanzar el camino denominado del "Coll de Balx", el cual sirvió de cortafuegos e impidió que las llamas siguieran avanzando en dirección al sur.

MUCHAS CONJETURAS RESPECTO A LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Como posibles causas del

siniestro se apuntaban ayer distintas posibilidades, sin que quedara descartado —mucho menos— la de que todo hubiese sido intencionado. También se señaló la imprudencia de algunos excursionistas, pero eran los menos los que indicaban tal sospecha. Hasta hubo quien nos dijo seriamente que la causa fue debida a un meteorito cuyo paso fue visto, como se recordará, desde muchos puntos de la Isla y también de Italia, a una altura que se calculó no superior a los ciento cincuenta metros, el cual iba despidiendo, al decir de algunos testigos, luces de distintos colores.

Según nos diría ayer un miembro del consistorio de Alcúdia, no debe descartarse tal posibilidad, dado que una vecina del "Mal Pas" vio, al paso del meteorito, como caían brasas procedentes del mismo; brasas que cayeron precisamente, al parecer, en la misma zona donde poco más tarde se originaría el pavoroso incendio. Una teoría sorprendente —no cabe duda— que nuestro interlocutor nos aseguró ha de tenerse en cuenta a la hora de buscar causas que pudieron motivar el siniestro al que nos referimos.

Digamos que por el momento no hay más que conjeturas respecto a los posibles motivos que ocasionaron el incendio que, repetimos, ha destruido una buena parte —una parte importante— de la zona arbolada de la costa alcudiense.

INTERVINIERON DOS AVIONES "APAGAFUEGOS"

El fuego comenzó poco después de las once y media de la noche del lunes. Anoche, repetimos, seguía sin haber sido sofocado, aunque



Eran ayer ya doscientas treinta las hectáreas destruidas por el incendio.— (Fotos: Lorenzo)

pudiera hablarse ya de un cierto control sobre el mismo por parte de las casi doscientas personas que estaban dedicados, de forma ininterrumpida, a las tareas de extinción, tareas que proseguirán hoy a las primeras horas del día, según el comunicado de Icona que nos fue facilitado anoche.

En dichos trabajos intervinieron personal de Icona de Palma, Santa Margarita, Inca, Manacor, Alcúdia, Artá e Inca, Policía Municipal de Alcúdia, Guardia Civil, bomberos de Palma y Po-

llensa y numerosos vecinos de la zona. También desarrollaron, como siempre, una muy efectiva labor dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, que durante todo el día efectuaron sus tomas de aguas en la banja de Pollensa.

Dichos aviones continuarán colaborando hoy en los trabajos encaminados a sofocar del todo el siniestro. Según un portavoz de Icona, se tiene la esperanza de que en la jornada de hoy el pavoroso incendio quede sofocado del todo.



Aspecto que ofrece ahora lo que era zona arbolada de la costa alcudiense, en las inmediaciones de "Bonaire"

HOY

Sofocado el incendio de Alcudia

(Página 8)

Palmer
10-6-83

El incendio de Alcudia, sofocado

A mediodía de ayer quedó sofocado el incendio forestal declarado el pasado lunes en «La Victoria» de Alcudia. Los ímprobos y esforzados trabajos que sin pausa ni descanso llevaron a cabo efectivos humanos y vehículos por tierra y los aviones desde el aire, a lo largo de las pasadas horas.

Ayer únicamente quemaban los rescoldos y dispersos focos de escasa entidad. Ni un metro más de bosque ni siquiera de retama se prendieron. La extensión afectada, pues, queda

en las doscientas veinte hectáreas indicadas en nuestra edición anterior correspondiendo veinte a pinar.

Los aviones de ICONA regresaron a sus bases retirándose la mayor parte de hombres y vehículos utilizados. Únicamente quedaron patrullas de ICONA que cuidaron durante la tarde de ir rematando los rescoldos. Esta tarea podría prolongarse mañana junto con la minuciosa revisión de la zona quemada.



Aspecto que ofrece lo que era la zona arbolada del campamento juvenil de "La Victoria". (Foto: Lorenzo).

Las hectáreas afectadas son unas doscientas cincuenta

D.M.: 10-6-83

Quedó ayer controlado el incendio forestal de Alcúdia

Palma, (F.R.). — El gobernador civil, Martín Plasencia se desplazó, ayer a Alcúdia para seguir de cerca los trabajos que se desarrollaban encaminados a la extinción del incendio forestal, que desde la noche del lunes tenía lugar en aquél término municipal. Dichas tareas se reanudaron a primeras horas de la mañana, lográndose a primeras horas de la tarde que el siniestro quedara del todo controlado.

TEMOR DE QUE SE PROPAGASE HACIA EL "CAP DES PINAR"

El personal que intervino en los difíciles trabajos consiguió, lo que en este caso llegó a ser, quizá el mayor objetivo, que era el evitar que el fuego se propagase hacia la zona de Cap des Pinar, donde podía ocasionar irreparables daños en el

arbolado. Anteayer era éste el temor que se tenía, por lo que se centraron casi todos los esfuerzos en impedir la propagación de las llamas hacia la mencionada zona de abundante vegetación y con incalculable número de pinos maderables.

Es justo que digamos una vez más que han sido sumamente importantes la Intervención de los dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas en lo que respecta a la extinción del voraz incendio, aunque con ello no pretendamos ni mucho menos restar méritos a todo el personal que desde tierra ha luchado también, sin apenas descanso, para sofocar el siniestro.

UNAS 250 HECTÁREAS AFECTADAS

Según los cálculos efectuados ascienden a doscien-

tas cincuenta las hectáreas de pinar, carrizo y monte bajo que se han visto afectadas por el fuego del término municipal de Alcúdia. Se espera que hoy, en pocas horas quede ya del todo sofocado.

Los aviones "Canadair" interrumpieron su tarea a últimas horas de la mañana de ayer, al ser considerada ya innecesaria la intervención de los mismos, al ser ya muy poco intenso el fuego. Por la tarde se reavivó éste, pero en lugares ya quemados. A causa de la brisa reinante los rescoldos prendieron otra vez, pero sin ningún riesgo.

Por la tarde quedó un retén de unos treinta hombres para apagar las pequeñas llamas que se originaban a causa de los citados rescoldos y prestar servicio de vigilancia en la zona en prevención de nuevas reactivaciones.

U.H. 10-6-83
local

Un retén vigilará preventivamente la zona afectada

Extinguido el incendio de La Victoria

(De nuestra Redacción, por PEPE ROIG). — El incendio forestal que desde la madrugada del martes azotaba la zona de La Victoria, se dio por extinguido ayer tarde, si bien un retén de vigilancia quedó establecido en prevención de que las llamas volvieran a resurgir.

Los aviones "Canadair" que durante estos días han venido actuando, suspendieron su trabajo a las doce del mediodía ya que a esa hora el incendio estaba perfectamente dominado por el personal de tierra.

Durante la jornada de ayer estuvieron trabajando

unas cuarenta personas pertenecientes a los distintos retenes de Icona y los Ayuntamientos de Alcedia y Pollença, con cuatro moto-bombas. Hay que destacar que el gobernador civil estuvo ayer en el lugar del incendio y que durante los días pasados los alcaldes de Alcedia y Pollença se desplazaron a la zona siniestrada para colaborar con las tareas de extinción.

**DOSCIENTAS
CUARENTA
HECTAREAS**

Se calcula que la zona afectada comprende unas

doscientas cuarenta hectáreas. La mayor parte de este terreno es matorral y tan solo unas quince hectáreas corresponde a pinar. Precisamente la labor contra incendios ha sido dirigida a evitar que el fuego alcanzara las zonas de bosque, aunque no ha sido posible salvar la zona próxima al campamento juvenil ya que fue en las proximidades de éste en donde se originó el incendio.

LAS CAUSAS

No han podido ser determinadas las causas por



Han sido tres días de intenso trabajo.

las cuales se originó este siniestro. Caben muchas conjeturas y las hay que apuntan a la existencia de un incendiario.

A esta redacción han llegado diversas comunicaciones telefónicas anónimas por las cuales se nos dijo que sobre las doce de la noche del lunes se observó la caída de un objeto luminoso que tenía las características de un meteorito. Sin que ninguna

de las personas que comunicó tal cosa haya querido afirmarlo con rotundidad, todas ellas coinciden en que al poco rato se empezaron a detectar las llamas cerca del campamento.

Son simples conjeturas fiables hasta cierto punto y serán los especialistas los que dirán la última palabra.

Foto: PEP ROIG

Aún no ha podido ser dominado

Alcúdia: el fuego destruye 150 hectáreas de monte

(Pág. 40)

ES-8-8:43

Esta mañana proseguirán los trabajos de extinción

Pág. 40

Alcúdia: el fuego destruye 150 hectáreas de monte

Más de 150 hectáreas de monte se han perdido, y un bombero resultó con heridas leves, a causa de un incendio forestal que se produjo ayer en Alcúdia.

El fuego se inició a las doce de la noche del lunes, cerca del campamento juvenil «La Victoria». A lo largo de todo el día intervinieron unos cincuenta paisanos, cuarenta soldados, retenes de Manacor, Inca, Artá y Santa Margarita, así como dos aviones, los bomberos de Palma y el grupo de bomberos del ayuntamiento de Pollença.

En los trabajos de extinción del incendio estuvo también presente el jefe de ICONA, Mateo Castelló.

A últimas horas de la tarde se quedaron en el lugar algunos retenes, si bien los aviones regresaron a sus bases. El incendio no pudo ser dominado debido a tratarse de un lugar bastante inaccesible y por la presencia de un fuerte viento. A primeras horas de la mañana de hoy proseguirán los trabajos.

Sofocados los rescoldos que quedaban en «La Victoria»

B: 11-6-83

Durante la mañana de ayer se dio por totalmente extinguido el incendio que ha destruido veinte hectáreas de pinar y monte bajo en la montaña de «La Victoria» de Alcúdia.

El equipo de Icona que recorrió la zona afectada para rematar los rescoldos cubrió su objetivo a mediodía y se dispuso el abandono del personal y la retirada de los demás medios y materiales que se utilizaron.



La mixomatosis de nuevo

Ya hace unas semanas nos referíamos a la satisfacción con que los cazadores habían recibido la noticia de que la veda de conejos este año se levantaría antes. Alegaban que, si se sigue con las fechas tradicionales, ya muchos de estos conejos están enfermos. La realidad parece ser que va dando la razón a estos cazadores. Por las veredas de nuestros caminos se ven ya bastantes conejos enfermos. La mixomatosis que un día nos endosaron los franceses apareció de nuevo por nuestros cotos. Es claro, un medio eficaz de erradicar esta enfermedad y tratar de que no se propague es la apertura de la caza cuanto antes. Dentro, desde luego, de unas limitaciones. Lo cierto es que de nuevo se ven conejos enfermos. Con una enfermedad contagiosa, aunque sólo lo sea para los mismos animales. Si poder cazar más pronto de lo normal tiene que ser una medida eficaz para su

erradicación, bien venido sea este anticipo.

Sa glosa d'En Pere Gil



Bona nit

Fent joc amb so comodí
tenc un llit entorçillat,
i un llibre preparat
per ajudar-me a dormir.

Pero a s'hora des llegir,
passant fulles, passant/
fulles,
a vegades faig les dues,
com me va passar ahir.

Ja m'ho diu En TIA
PUNYAL: "Bergant, se
coneix que no vas a
jornal!"

— Por Pepe Amengual y Pepe López

U.H.: 2-6-53

Ardieron cinco hectáreas

Incendio forestal en Bendinat

(De nuestra Redacción)
Cinco hectáreas de pinar y monte bajo ardieron ayer en un incendio forestal que se inició en las inmediaciones de Bendinat a las 13 horas por causas desconocidas y que fue sofocado a las 16'30 horas de la tarde.

Debido a la sequedad reinante a causa de la falta de lluvia, el fuego se extendió con rapidez haciendo precisa la intervención de los bomberos de Calviá y Palma, así como unos trescientos soldados del

CIR-14, Guardia Civil, Policía Municipal de Palma y Calviá y personal de Ico-na.

El siniestro abarcó una zona de cinco hectáreas desde Bendinat hasta la "caseta dels caçadors" en Es Coll de Sa Creu, en las inmediaciones del CIR-14.

Como dato adicional podemos decir que también colaboró en las tareas de extinción el conocido presidente de la Organización de la Defensa de la naturaleza y montes, Toni Marí

Por la zona de Calviá

Arden más de cinco hectáreas de montes y pinos recién plantados

REDACCION

A primeras horas de la tarde de lunes, se declaró un incendio en una zona recientemente plantada de pinos jóvenes ya que el mismo monte había ardido hace unos años.

Alrededor de cinco hectáreas de montes y pinos han quedado destruidas por el fuego, que se declaró en un tramo próximo a la carretera que une Palma con la localidad de Calviá.

Según fuentes de Icona, a las siete de la tarde el incendio había quedado controlado, aunque se mantenía en la zona al personal de extinción de incendios de esta organización para evitar cualquier eventualidad.

Para sofocar el incendio también han colaborado los bomberos de Palma, Icona, efectivos de la guardia civil así como soldados del CIR número 14, vecinos al lugar del siniestro.

El fuego, que comenzó aproximadamente a unos ocho kilómetros de Palma, se extendió hasta alcanzar una superficie de cinco hectáreas comprendidas en la zona denominada Coll de Sa Creu.

Por el momento, ninguna vivienda ha sido afectada por las llamas.

Tampoco se saben las causas que pudieran haber motivado el inicio de este incendio, a la hora de redactar esta nota.

OP
Pa: 76-83



Como puede apreciarse en la fotografía, el fuego afectó a una zona muy arbolada. (Fotos Torrelló)



El alcalde de Calviá, Francisco Obrador, mostró su preocupación por la naturaleza destruida por las llamas

En la zona afectada se encontraba una notable repoblación natural

Nuevo incendio forestal en el "Coll de Sa Creu"

Palma, (F. Riutord).— Poco después del mediodía se originó ayer un incendio forestal en la zona del "coll de Sa Creu", un lugar enclavado ya dentro del término municipal de Calviá y que un año sí y otro también —por causas no determinadas— se ve fuertemente castigado por tal tipo de siniestros.

EN ZONA ARBOLADA

Acudieron a sofocar el fuego bomberos del Parque de Palma, personal de Icona, del servicio contra incendios del Consell Insular de Mallorca y tropa del CIR-14. Las llamas llegaron a tener un frente de varios kilómetros de longitud, el cual fue destruyendo arbolado con una gran rapidez ayudado por la fuerte brisa reinante. La carretera que desde Palma conduce a Calviá, por Son Suredeta, hizo de cortafuegos, evitándose así que las llamas se propagasen hacia la zona de Son Vida.

La zona afectada era arbolada. Fueron muchos los pinos maderables que fueron destruidos por el fuego, cuya propagación se vio muy ayudada por la brisa

—como ya hemos apuntado— y también por existir tupida maleza en el lugar.

A últimas horas de la tarde se consiguió controlar el siniestro, procediéndose al "regado" de distintos puntos en prevención de las llamas se reavivaran dado los muchos rescoldos existentes en el área afectada, la cual tenía una extensión superior a las cinco hectáreas.

¿QUIEN QUEMA EL MONTE?

Ya hemos dicho anteriormente que la zona denominada "coll de Sa Creu" se ve muy afectada por el fuego en los últimos años, siendo ésta una circunstancia que ha de ser —creemos— preocupante para las autoridades correspondientes. Las causas



que originaron el incendio forestal de ayer no han podido ser determinadas, como tampoco pudieron serlo las que motivaron los siniestros de años anteriores; aunque se apunte la posibilidad de que pudiera haber sido provocado tanto el siniestro de ayer como los que le precedieron. Porque en cada ocasión existen una serie de circunstancias que no hacen pueda descartarse la intencionalidad, como son, por ejemplo, los puntos de inicio del fuego, y algunas otras.

Cuando en una amplia

área se origina un incendio forestal, a través de distintos y apartados focos, cabe suponer que no ha sido casual el siniestro, pero sí, en cambio, que ha sido provocado por una u otra causa.

Cabe pensar, por distintos motivos, que los incendios forestales que hay anualmente en Mallorca, en su mayoría no son debidos.

NO INTERVINO EL "CANADAIR"

El "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, que tan importantes tareas

El fuego afectó a unas cinco hectáreas de pinos maderables

- **El fuego destruyó unas cinco hectáreas de arbolado**

contraba en la isla, en la que es costumbre ya la existencia de una base para uno de los "Canadair", según la actual planificación nacional en la lucha contra los incendios forestales.

LA PRESENCIA DEL ALCALDE DE CALVIÁ

Además del personal anteriormente citado intervinieron en las tareas de extinción los del servicio contra incendios del Ayuntamiento de Calviá, personándose también en el lugar del siniestro el nuevo alcalde de aquella localidad, Francisco Obrador, el cual se interesó vivamente por el desarrollo de dichas tareas con las que se lograría, a media tarde, el control del incendio.

Aún no ha podido ser dominado

Alcúdia: el fuego destruye 150 hectáreas de monte

(Pág. 40)

E.D: 8-8-83

Esta mañana proseguirán los trabajos de extinción

Alcúdia: el fuego destruye 150 hectáreas de monte

Más de 150 hectáreas de monte se han perdido, y un bombero resultó con heridas leves, a causa de un incendio forestal que se produjo ayer en Alcúdia.

El fuego se inició a las doce de la noche del lunes, cerca del campamento juvenil «La Victoria». A lo largo de todo el día intervinieron unos cincuenta paisanos, cuarenta soldados, retenes de Manacor, Inca, Artá y Santa Margarita, así como dos aviones, los bomberos de Palma y el grupo de bomberos del ayuntamiento de Pollença.

En los trabajos de extinción del incendio estuvo también presente el jefe de ICONA, Mateo Castelló.

A últimas horas de la tarde se quedaron en el lugar algunos retenes, si bien los aviones regresaron a sus bases. El incendio no pudo ser dominado debido a tratarse de un lugar bastante inaccesible y por la presencia de un fuerte viento. A primeras horas de la mañana de hoy proseguirán los trabajos.

El campamento juvenil fue alcanzado por las llamas

Un incendio forestal está destruyendo "La Victoria"

(De nuestra Redacción, por PEP ROIG).— Ciento cincuenta hectáreas de pinar y monte bajo quedaron destruidas en el incendio forestal que se inició a las doce de la madrugada de ayer y que todavía hoy continúa, en los montes de La Victoria, en el término municipal de Alcuñá.

Debido a las grandes proporciones del siniestro fue necesaria la colaboración de numerosos efectivos técnicos y humanos, y desde las primeras horas de la mañana dos aviones "Canadair" fueron lanzando agua sobre las llamas. Por tierra estaban trabajando los retenes de Icona de Manacor, Inca, Artá, Santa Margarita, personal del servicio forestal, los bomberos de Inca, Pollença y Palma, así como soldados del Ejército que fueron trasladados hasta el lugar en helicópteros, la Guardia



■ Fue necesaria la colaboración de numerosos efectivos técnicos y humanos. Dos aviones "Canadair" colaboraban desde el aire.

Civil y personal voluntario. Las operaciones contra incendio estaban dirigidas personalmente por el delegado de Icona, Mateo Castelló. Como dato anecdótico, cabe señalar que acudió como voluntario el nuevo alcalde de Pollença Ramón Rabassa.

Ayer tarde, sobre las

vención de los hombres que allí combatían el fuego lo evitó.

Igualmente cabe lamentar las lesiones sufridas por un bombero cuya identidad no ha sido posible obtener, así como la importancia de las mismas.

El incendio continuaba ayer noche y las previsiones son de que hoy, a última hora, pueda ser definitivamente sofocado aunque cabe señalar que las predicciones en estos casos son siempre difíciles.

EN EL COLL DE SA CREU

También por la tarde, en es Coll de Sa Creu, se volvió a reavivar el incendio que se daba por concluido en aquel lugar, y del cual ya ofrecimos información. Ardió media hectárea y los bomberos de Calvià fueron los que cuidaron de proceder a sofocarlo.

ocho quedaba controlado el siniestro en lo que se refiere a la parte Nor-Oeste. No obstante no se pudo evitar que parte del campamento juvenil de La Victoria que dara afectado por el fuego. Igualmente unos chalets estuvieron en peligro de ser alcanzados por las llamas pero la oportuna inter-

Las hectáreas afectadas por las llamas ascendían ayer tarde a ciento cincuenta

Incendio forestal de grandes proporciones en "La Victoria" de Alcúdia

• *El fuego seguía causando estragos anoche en la parte sur de la zona*

Palma, (F.R.).— Otro importante incendio forestal se produjo anteanoche en la zona del monasterio de "La Victòria", del término municipal de Alcúdia. Ayer a primeras horas de la noche, cuando se interrumpieron los trabajos de extinción por falta de visibilidad, habían sido ya destruidas por las llamas unas ciento cincuenta hectáreas de terreno, de las cuales unas quince eran arboladas, siendo el resto de carrizo y monte bajo.

El siniestro se produjo, por causas desconocidas, cuando todavía no había sido extinguido del todo el



El incendio de "La Victòria" tomó alarmantes proporciones.

del "Coll de Sa Creu" del término municipal de Calviá, y del que ya informamos ampliamente en nuestra edición de ayer.

Dadas las proporciones alarmantes del incendio de "La Victòria", el gobernador civil solicitó la colaboración del Ejército para intervenir en los trabajos de extinción que se llevaron a cabo de forma ininterrumpida, interviniendo en ellos, además de la tropa, retenes de Icona de Manacor, Inca,

Artá y Santa Margarita; bomberos de Palma y Pollensa y más de cincuenta ciudadanos.

Entre el terreno afectado por el fuego está incluida una buena parte del bosque que circunda el campamento juvenil y el parque natural de Icona.

El incendio tenía anoche un frente de varios kilómetros del longitud. Durante todo el día también intervinieron en las tareas encaminadas a sofocar el siniestro,

dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, que llevaron a cabo una muy efectiva labor.

Según un portavoz de Icona el fuego parecía dominado en la parte nordeste, pero que no ocurría lo mismo en la parte sur, en la que las llamas seguían causando estragos a primeras horas de la noche.

Está previsto que los trabajos de extinción se reanuden hoy con la primera luz diurna.



Con un frente de más de dos kilómetros

U.H.: 9-6-83

El incendio de La Victoria, arrollador

El incendio forestal de La Victoria continúa sin ser sofocado pese a los esfuerzos del personal que permanece en el lugar del siniestro desde el primer momento que se

detectó el fuego.

Los aviones "Candair" están lanzando toneladas de agua que recogen del mar en arriesgadas maniobras.

(Pág. 8)

más avanzadas de Europa: la disciplina de partido en la Administración local.

En Granada se ha presentado «un caso grave de indisciplina» que ha obligado al Comité Ejecutivo del PSOE a elevar al Comité Federal petición de expulsión de los concejales que no apoyaron la candidatura oficial de la Diputación de Granada. Con lo que el PSOE pierde la Diputación y algunos ayuntamientos pasan a ser gobernados por independientes, ya que la pérdida de la militancia del partido no supone la pérdida del cargo de concejal, según sentencia del Tribunal Constitucional. Este caso es el inicio, en nuestro país, de lo que puede llegar a ser en un futuro la disciplina de partido en los ayuntamientos.

Nosotros iniciamos el camino. Pero en Europa es ya historia. Si ponemos los ojos en países de tanta tra-

dición democrática como Inglaterra, la historia nos dice que en este país hasta después de la primera guerra mundial los partidos políticos no han alcanzado cierta importancia en el Gobierno de los Ayuntamientos, ya que a principios de siglo se tenía la convicción de que los entes locales se escapaban a las cuestiones políticas. Pero sería a partir de los años sesenta cuando la disciplina de partido comenzó a implantarse cada vez con más fuerza en los entes locales. Hasta el punto de que desde 1970 se impuso el criterio de que la disciplina de partido había ido demasiado lejos, era excesiva, y como consecuencia la administración local pasaba por un período de letargo, que agarrotaba los mecanismos de gestión de los

Cartas a «Baleares»

No destruyamos la naturaleza

Al ir cada día hacia la escuela paso por una carretera en construcción, a un lado de esta carretera había hermosos árboles.

Hace unos días cuando iba al colegio me di cuenta que de los ocho árboles sólo quedaban cuatro, los otros habían sido talados, en aquel momento me pasó por la mente los años que habían necesitado éstos para crecer y en lo rápido que habían acabado con sus vidas, y al cortar estos árboles ¿no estaríamos perdiendo parte de nosotros?

La naturaleza es de todos y entre todos hemos de conservarla y cuidarla, todos somos responsables de un bosque que se quema, de un pájaro que muere por la polución.

Yo vivo en el campo y es maravilloso oír cantar a los pájaros al despertar y verlos en libertad, sin miedo a los hombres, y por las noches poder salir a respirar el aire sin miedo a la polución. ¿Pero quién me asegura que no llegarán los hombres con sus grandes máquinas excavadoras y lo

No se pudo sofocar ayer el incendio forestal de Alcudia

Pese a los esfuerzos y al intenso y agotador trabajo que con diversidad de medios humanos y mecánicos se utilizaron durante todo el día de ayer no pudo ser sofocado el incendio forestal declarado en la media noche del pasado lunes en «La Victoria» de Alcudia.

Sí, al menos, pudo reducirse la virulencia y se confía en que a lo largo de hoy jueves contando con todos los efectivos que se han empleado quede totalmente controlado y extinguido.

Doscientas veinte hectáreas era la extensión afectada. De ellas veinte corresponden a pinar y el resto a carrizo y monte bajo. Ha ardido toda la ladera del monte, desde el denominado «Coll Baix» hasta el bor-

de del mar, alcanzando parte del bosque en el que está ubicado el campamento juvenil.

Ayer participaron, con la eficacia de siempre, dos aviones «Canadair». Se utilizaron máquinas excavadoras para la creación de cortafuegos y se contó con el concurso humano de los retenes del ICONA en las localidades vecinas, además de los Bomberos de Palma.

Muy destacada ayuda

Doscientas hectáreas afectadas, veinte de ellas de pinar

recibieron todos del Ayuntamiento de Alcudia cuyo alcalde ha permanecido infatigable en la zona siniestrada, colaborando con el personal del municipio en la distribución de alimentos y bebidas. Los trabajos de extinción han estado dirigidos por el jefe del ICONA, señor Castelló y técnicos del Instituto.



Las instalaciones del campamento juvenil se vieron seriamente afectadas

D.M. : 9-6-83



Respecto a las causas del siniestro se hacían ayer muchas conjeturas, sin que se descartara la posibilidad de que hubiese sido provocado

Afectó seriamente al campamento juvenil de "La Victoria" y algunos chalets de "Bonaire"

El incendio forestal del término de Alcúdia alcanzó ayer preocupantes proporciones

• *Anoche eran ya doscientas treinta las hectáreas de bosque destruidas por las llamas*

Palma, (Francisco Riutord).— Los incendios forestales, en breve período de tiempo, han alcanzado límites alarmantes en Mallorca. Cuando todavía no había sido sofocado del todo el del "Coll de Sa Creu", otro siniestro —como ya informábamos ayer— se iniciaba en el término municipal de Alcúdia, alcanzando unas proporciones preocupantes.

EL FUEGO CAUSO ESTRAGOS

Ayer, a últimas horas de la tarde, el incendio forestal de Alcúdia seguía causando estragos, aunque ya, por fortuna, con menor intensidad que en horas precedentes. Seguía activo el fuego cuarenta y ocho horas después de haberse originado, y cuando se interrumpieron a primeras horas de la noche las tareas de extinción, por falta de luz, eran ya más de doscientas treinta las hectáreas afectadas por las llamas, de las que unas cuarenta eran arboladas.

Con el referido siniestro puede decirse que ha quedado destruída una bella zona de la costa de Alcúdia. Ha afectado a un paisaje natu-

ral, perturbando su estabilidad y trastocado los planes de conservación existentes, no poniéndose en duda que obligará a costosas inversiones el intentar que quede repoblado el monte destruído.

Según nos comunicaría el teniente de alcalde de Alcúdia, Gabriel Aleñar —al que vimos en el mismo escenario del siniestro, acompañando al alcalde, Antonio Ferrer Bisquerra— el fuego se originó en las inmediaciones de la urbanización "Bonaire" del Mal Pas, en dos puntos diferentes y distantes, propagándose con mucha rapidez por el monte, hacia donde están ubicados el Campamento Juvenil

"La Victòria" y el Albergue Femenino, instalaciones que, por resultaron muy afectadas por las llamas, así como también varios chalets de "Bonaire". El frente del incendio llegó a tener más de dos kilómetros de longitud y ayer fue avanzando por La Atalaya y la zona conocida por "S'illot", hasta alcanzar el camino denominado del "Coll de Baix", el cual sirvió de cortafuegos e impidió que las llamas siguieran avanzando en dirección al sur.

MUCHAS CONJETURAS RESPECTO A LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Como posibles causas del

siniestro se apuntaban ayer distintas posibilidades, sin que quedara descartado —ni mucho menos— la de que todo hubiese sido intencionado. También se señaló la imprudencia de algunos excursionistas, pero eran los menos los que indicaban tal sospecha. Hasta hubo quien nos dijo seriamente que la causa fue debida a un meteorito cuyo paso fue visto, como se recordará, desde muchos puntos de la isla y también de Italia, a una altura que se calculó no superior a los ciento cincuenta metros, el cual iba despidiendo, al decir de algunos testigos, luces de distintos colores.

Según nos diría ayer un miembro del consistorio de Alcúdia, no debe descartarse tal posibilidad, dado que una vecina del "Mal Pas" vio, al paso del meteorito, como caían brasas procedentes del mismo, brasas que cayeron precisamente, al parecer, en la misma zona donde poco más tarde se originaría el pavoroso incendio. Una teoría sorprendente —no cabe duda— que nuestro interlocutor nos aseguró ha de tenerse en cuenta a la hora de buscar causas que pudieron motivar el siniestro al que nos referimos.

Digamos que por el momento no hay más que conjeturas respecto a los posibles motivos que ocasionaron el incendio que, repetimos, ha destruído una buena parte —una parte importante— de la zona arbolada de la costa alcudiense.

INTERVINIERON DOS AVIONES "APAGAFUEGOS"

El fuego comenzó poco después de las once y media de la noche del lunes. Anoche, repetimos, seguía sin haber sido sofocado, aunque



Eran ayer ya doscientas treinta las hectáreas destruídas por el incendio.— (Fotos: Lorenzo)

puñera hablarse ya de un cierto control sobre el mismo por parte de las casi doscientas personas que estaban dedicados, de forma ininterrumpida, a las tareas de extinción, tareas que proseguirán hoy a las primeras horas del día, según el comunicado de Icona que nos fue facilitado anoche.

En dichos trabajos intervinieron personal de Icona de Palma, Santa Margarita, Inca, Manacor, Alcúdia, Artá e Inca, Policía Municipal de Alcúdia, Guardia Civil, bomberos de Palma y Po-

llensa y numerosos vecinos de la zona. También desarrollaron, como siempre, una muy efectiva labor dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, que durante todo el día efectuaron sus tomas de aguas en la bahía de Pollensa.

Dichos aviones continuarán colaborando hoy en los trabajos encaminados a sofocar del todo el siniestro. Según un portavoz de Icona, se tiene la esperanza de que en la jornada de hoy el pavoroso incendio quede sofocado del todo.



Aspecto que ofrece ahora lo que era zona arbolada de la costa alcudiense, en las inmediaciones de "Bonaire"



Con un frente de más de dos kilómetros

El fuego continúa en La Victoria

(De nuestra Redacción, por PEP ROIG).— Doscientas treinta hectáreas calcinadas y un frente de fuego de dos kilómetros de longitud era la situación del incendio forestal que está afectando la zona de La Victoria en el término municipal de Alcudia.

Afortunadamente cabe señalar que la zona de pinar afectada es mínima, unas veinte hectáreas y el resto corresponde a hierbajos y matorral. No obstante cabe el peligro que, de cambiar la dirección del viento, la zona de pinos podría verse seriamente afectada debido a que las llamas avanzarían con mayor rapidez.

El incendio se encuadra entre s'Illot, s'Atalaia y Es Coll Baix.

Las tareas de extinción corren a cargo de los retenes de Icona de Inca, Alcudia, Manacor, Artá, personal del servicio forestal,



tropa del Ejército y dos "Canadair" que lanzaban agua del mar sobre el fuego en continuas pasadas.

NERVIOSISMO

En algunos momentos del mediodía cundió el nerviosismo entre los hombres que estaban combatiendo el siniestro. El fuego avanzaba hacia el pinar

y no disponían de agua ya que el autotanque había ido a repostar y tardaba en llegar. Cuando el fuego hubo alcanzado los primeros pinos los hombres empezaron a cortar ramas para tratar de que el fuego no avanzara. Pero la resaca maleza ardía como paja y hacía inútiles los esfuerzos de los que con tan pobres medios intentaban lo im-

posible. Finalmente el autotanque llegó y se empezó a lanzar agua de nuevo.

LA SED

La voracidad de las llamas alcanzaba momentos espectaculares. Las llamas se alzaban a cuatro y cinco metros desde los matorrales, pero ello no amedrentaba a los que estaban

allí, cumpliendo con un duro deber, a una temperatura infernal, bajo un sol abrasador y la sed que hacía mella entre los fatigados hombres. Daba la impresión de que nadie se preocupaba de suministrarles líquido para saciar su sed. "De los que estamos aquí arriba nadie se acuerda. A veces son las seis de la tarde y todavía no nos han dado para comer. Los que sí tienen agua y refrescos en abundancia son los que están en la carretera", se quejaban algunos de ellos. La sed que padecían todos, incluso este informador era agobiante, pero nadie se podía mover de allí. Las llamas avanzaban.

EL CANADAIR

Si espectacular era el incendio, más espectaculares eran los lanzamientos de agua por parte del avión

"Canadair". El aparato descendía en la hondonada y desaparecía de nuestra vista tras la montaña para aparecer de nuevo al ras de las copas de los árboles. En cada operación se juegan "el tipo" y es preciso elogiar la valentía de los tripulantes de estos aviones de Icona.

El fuego llegó a afectar parte del recinto del campamento juvenil y llegó hasta las instalaciones del albergue. Sin embargo, no llegó a afectar a las instalaciones. La alarma en estos lugares no fue mayor debido a que en esta época no hay jóvenes acampados y el albergue no se encuentra en funcionamiento.

En la edición de LA TARDE de hoy, les ofreceremos las últimas noticias sobre este siniestro.

Fotos: PEP ROIG



El incendio forestal de «La Victoria» no pudo ser sofocado

Aún no ha podido ser controlado el incendio de «La Victoria», en Alcudia, uno de los primeros de la temporada, que ya ha afectado a doscientas veinte hectáreas. Aunque de momento no afecta a zonas habitadas, ocupa parte del bosque en el que se encuentra el campamento juvenil de la península del Mal Pas.

(Página 8)

D.M.: 9-6-83



Dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas colaboraron ayer eficazmente en las tareas de extinción. — (Foto Lorenzo).

Ayer había ya afectado a doscientas treinta hectáreas de pinar

El incendio forestal de Alcúdia alcanzó serias proporciones

Seguía anoche causando estragos el incendio forestal que se inició el lunes en el término municipal de Alcudia por causas todavía no determinadas. A las cuarenta y ocho horas de originarse el siniestro, eran ya doscientas treinta las hectáreas de bosque seriamente afectadas por las llamas.

El fuego destruyó una buena parte del campamento juvenil de "La Victoria" y resultaron igualmente dañados algunos chalets de la urbanización "Bonaire" del Mal Pas, en cuyas inmediaciones parece ser se originó el siniestro.

(Pág. 10)



Las instalaciones del campamento juvenil se vieron seriamente afectadas



Respecto a las causas del siniestro se hacían ayer muchas conjeturas, sin que se descartara la posibilidad de que hubiese sido provocado

Palma, (Francisco Riutord).— Los incendios forestales, en breve período de tiempo, han alcanzado límites alarmantes en Mallorca. Cuando todavía no había sido sofocado del todo el del "Coll de Sa Creu", otro siniestro —como ya informábamos ayer— se iniciaba en el término municipal de Alcúdia, alcanzando unas proporciones preocupantes.

EL FUEGO CAUSO ESTRAGOS

Ayer, a últimas horas de la tarde, el incendio forestal de Alcúdia seguía causando estragos, aunque ya, por fortuna, con menor intensidad que en horas precedentes. Seguía activo el fuego cuarenta y ocho horas después de haberse originado, y cuando se interrumpieron a primeras horas de la noche las tareas de extinción, por falta de luz, eran ya más de doscientas treinta las hectáreas afectadas por las llamas, de las que unas cuarenta eran arboladas.

Con el referido siniestro puede decirse que ha quedado destruída una bella zona de la costa de Alcúdia. Ha afectado a un paisaje natu-

Afectó seriamente al campamento juvenil de "La Victoria" y algunos chalets de "Bonaire"

El incendio forestal del término de Alcúdia alcanzó ayer preocupantes proporciones

- *Anoche eran ya doscientas treinta las hectáreas de bosque destruidas por las llamas*

ral, perturbando su estabilidad y trastocado los planes de conservación existentes, no poniéndose en duda que obligará a costosas inversiones el intentar que quede repoblado el monte destruído.

Según nos comunicaría el teniente de alcalde de Alcúdia, Gabriel Aleñar —al que vimos en el mismo escenario del siniestro, acompañando al alcalde, Antonio Ferrer Bisquerra— el fuego se originó en las inmediaciones de la urbanización "Bonaire" del Mal Pas, en dos puntos diferentes y distantes, propagándose con mucha rapidez por el monte, hacia donde están ubicados el Campamento Juvenil

"La Victòria" y el Albergue Femenino, instalaciones que, por resultar muy afectadas por las llamas, así como también varios chalets de "Bonaire". El frente del incendio llegó a tener más de dos kilómetros de longitud y ayer fue avanzando por La Atalaya y la zona conocida por "S'Illot", hasta alcanzar el camino denominado del "Coll de Baix", el cual sirvió de cortafuegos e impidió que las llamas siguieran avanzando en dirección al sur.

MUCHAS CONJETURAS RESPECTO A LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Como posibles causas del

siniestro se apuntaban ayer distintas posibilidades, sin que quedara descartado —ni mucho menos— la de que todo hubiese sido intencionado. También se señaló la imprudencia de algunos excursionistas, pero eran los menos los que indicaban tal sospecha. Hasta hubo quien nos dijo seriamente que la causa fue debida a un meteorito cuyo paso fue visto, como se recordará, desde muchos puntos de la isla y también de Italia, a una altura que se calculó no superior a los ciento cincuenta metros, el cual iba despidiendo, al decir de algunos testigos, luces de distintos colores.

Según nos diría ayer un miembro del consistorio de Alcúdia, no debe descartarse tal posibilidad, dado que una vecina del "Mal Pas" vio, al paso del meteorito, como caían brasas procedentes del mismo, brasas que cayeron precisamente, al parecer, en la misma zona donde poco más tarde se originaría el pavoroso incendio. Una teoría sorprendente —no cabe duda— que nuestro interlocutor nos aseguró ha de tenerse en cuenta a la hora de buscar causas que pudieron motivar el siniestro al que nos referimos.

Digamos que por el momento no hay más que conjeturas respecto a los posibles motivos que ocasionaron el incendio que, repetimos, ha destruído una buena parte —una parte importante— de la zona arbolada de la costa alcudiense.

INTERVINIERON DOS AVIONES "APAGA FUEGOS"

El fuego comenzó poco después de las once y media de la noche del lunes. Anoche, repetimos, seguía sin haber sido sofocado, aunque



Eran ayer ya doscientas treinta las hectáreas destruídas por el incendio.— (Fotos: Lorenzo)

puflera hablarse ya de un cierto control sobre el mismo por parte de las casi doscientas personas que estaban dedicados, de forma ininterrumpida, a las tareas de extinción, tareas que proseguirán hoy a las primeras horas del día, según el comunicado de Icona que nos fue facilitado anoche.

En dichos trabajos intervinieron personal de Icona de Palma, Santa Margarita, Inca, Manacor, Alcúdia, Artá e Inca, Policía Municipal de Alcúdia, Guardia Civil, bomberos de Palma y Po-

llensa y numerosos vecinos de la zona. También desarrrollaron, como siempre, una muy efectiva labor dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, que durante todo el día efectuaron sus tomas de aguas en la bahía de Pollença.

Dichos aviones continuarán colaborando hoy en los trabajos encaminados a sofocar del todo el siniestro. Según un portavoz de Icona, se tiene la esperanza de que en la jornada de hoy el pavoroso incendio quede sofocado del todo.



Aspecto que ofrece ahora lo que era zona arbolada de la costa alcudiense, en las inmediaciones de "Bonaire"

El incendio de Alcudia, sofocado

A mediodía de ayer quedó sofocado el incendio forestal declarado el pasado lunes en «La Victoria» de Alcudia. Los ímprobos y esforzados trabajos que sin pausa ni descanso llevaron a cabo efectivos humanos y vehículos por tierra y los aviones desde el aire, a lo largo de las pasadas horas.

Ayer únicamente quemaban los rescoldos y dispersos focos de escasa entidad. Ni un metro más de bosque ni siquiera de retama se prendieron. La extensión afectada, pues, queda

en las doscientas veinte hectáreas indicadas en nuestra edición anterior correspondiendo veinte a pinar.

Los aviones de ICONA regresaron a sus bases retirándose la mayor parte de hombres y vehículos utilizados. Únicamente quedaron patrullas de ICONA que cuidaron durante la tarde de ir rematando los rescoldos. Esta tarea podría prolongarse mañana junto con la minuciosa revisión de la zona quemada.



Aspecto que ofrece lo que era la zona arbolada del campamento juvenil de "La Victoria". (Foto: Lorenzo).

Las hectáreas afectadas son unas doscientas cincuenta

D-11: 10-6-83

Quedó ayer controlado el incendio forestal de Alcúdia

Palma, (F.R.).— El gobernador civil, Martín Plasencia se desplazó ayer a Alcudia para seguir de cerca los trabajos que se desarrollaban encaminados a la extinción del incendio forestal que desde la noche del lunes tenía lugar en aquél término municipal. Dichas tareas se reanunciaron a primeras horas de la mañana, lográndose a primeras horas de la tarde que el siniestro quedara del todo controlado.

TEMOR DE QUE SE PROPAGASE HACIA EL "CAP DES PINAR"

El personal que intervino en los difíciles trabajos consiguió lo que en este caso llegó a ser, quizá el mayor objetivo, que era el evitar que el fuego se propagase hacia la zona de Cap des Pinar, donde podía ocasionar irreparables daños en el

arbolado. Anteayer era éste el temor que se tenía, por lo que se centraron casi todos los esfuerzos en impedir la propagación de las llamas hacia la mencionada zona de abundante vegetación y con incalculable número de pinos maderables.

Es justo que digamos una vez más que han sido sumamente importantes la intervención de los dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas en lo que respecta a la extinción del voraz incendio, aunque con ello no pretendamos —ni mucho menos— restar méritos a todo el personal que desde tierra ha luchado también, sin apenas descanso, para sofocar el siniestro.

UNAS 250 HECTAREAS AFECTADAS

Según los cálculos efectuados ascienden a doscien-

tas cincuenta las hectáreas de pinar, carrizo y monte bajo que se han visto afectadas por el fuego del término municipal de Alcudia. Se espera que hoy, en pocas horas quede ya del todo sofocado.

Los aviones "Canadair" interrumpieron su tarea a últimas horas de la mañana de ayer, al ser considerada ya innecesaria la intervención de los mismos, al ser ya muy poco intenso el fuego. Por la tarde se reavivó éste, pero en lugares ya quemados. A causa de la brisa reinante los rescoldos prendieron otra vez, pero sin ningún riesgo.

Por la tarde quedó un retén de unos treinta hombres para apagar las pequeñas llamas que se originaban a causa de los citados rescoldos y prestar servicio de vigilancia en la zona en prevención de nuevas reactivaciones.

local

Un retén vigilará preventivamente la zona afectada

Extinguido el incendio de La Victoria

(De nuestra Redacción, por PEPE ROIG). — El incendio forestal que desde la madrugada del martes azotaba la zona de La Victoria, se dio por extinguido ayer tarde, si bien un retén de vigilancia quedó establecido en prevención de que las llamas volvieran a resurgir.

Los aviones "Canadair" que durante estos días han venido actuando, suspendieron su trabajo a las doce del mediodía ya que a esa hora el incendio estaba perfectamente dominado por el personal de tierra.

Durante la jornada de ayer estuvieron trabajando

unas cuarenta personas pertenecientes a los distintos retenes de Icona y los Ayuntamientos de Alcedia y Pollença, con cuatro moto-bombas. Hay que destacar que el gobernador civil estuvo ayer en el lugar del incendio y que durante los días pasados los alcaldes de Alcedia y Pollença se desplazaron a la zona siniestrada para colaborar con las tareas de extinción.

**DOSCIENTAS
CUARENTA
HECTAREAS**

Se calcula que la zona afectada comprende unas

doscientas cuarenta hectáreas. La mayor parte de este terreno es matorral y tan solo unas quince hectáreas corresponde a pinar. Precisamente la labor contra incendios ha sido dirigida a evitar que el fuego alcanzara las zonas de bosque, aunque no ha sido posible salvar la zona próxima al campamento juvenil ya que fue en las proximidades de éste en donde se originó el incendio.

LAS CAUSAS

No han podido ser determinadas las causas por



Han sido tres días de intenso trabajo.

las cuales se originó este siniestro. Caben muchas conjeturas y las hay que apuntan a la existencia de un incendiario.

A esta redacción han llegado diversas comunicaciones telefónicas anónimas por las cuales se nos dijo que sobre las doce de la noche del lunes se observó la caída de un objeto luminoso que tenía las características de un meteorito. Sin que ninguna

de las personas que comunicó tal cosa haya querido afirmarlo con rotundidad, todas ellas coinciden en que al poco rato se empezaron a detectar las llamas cerca del campamento.

Son simples conjeturas fiables hasta cierto punto y serán los especialistas los que dirán la última palabra.

Foto: PEP ROIG

La climatología, la intencionalidad y la imprudencia, tres factores adversos para nuestras zonas arboladas

Mallorca, de nuevo zona de peligro para los incendios forestales

Palma, (Francisco Riutord).— Otra vez el fuego —como ocurriera ya en años anteriores— está castigando seriamente las zonas arboladas de la isla cuando todavía no hemos entrado de lleno en la temporada estival. Los incendios forestales que recientemente, y de forma sucesiva, hemos padecido en distintos puntos de Mallorca, nos demuestran que con los primeros compasses del mes, de junio hemos pisado ya la zona de peligro mayor que en estos casos puede haber establecida, a causa de unos factores que pueden fácilmente adivinarse.

ADVERSAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

En primer lugar podemos señalar la fuerte ola de calor que estamos atravesando desde hace algún tiempo y que se ha sumado, de una manera calamitosa, a la prolongada sequía registrada, para mal de nuestros montes. Y también, para colmo de males, en lo que a incendios forestales se refiere debemos apuntar también la intencionalidad, por causas muy distintas, que también se ha registrado, llegando a ser éste un factor que, juntamente con la meteorología, ha alcanzado en los últimos años cotas mayores de las esperadas.

Con los comienzos del mes de junio, no cabe duda, hemos iniciado una época muy alarmante, respecto a los incendios forestales. Lo acontecido en pocos días hace tener la creencia de que la situación es delicada y que puede agravarse de forma muy acentuada en lo sucesivo, de seguir, como hasta ahora, siendo del todo adversas las condiciones



El riesgo de incendio en nuestros bosques sigue siendo alto, dadas las adversas condiciones climatológicas

• Las altas temperaturas ahora existentes hacen temer nuevos siniestros en nuestros bosques

climatológicas.

TEMOR DE QUE LOS INCENDIOS PROSIGAN

Se siente el temor, por tanto, de que los siniestros prosigan y continúen causando estragos en nuestras zonas arboladas.

Si el pasado año se logró mitigar de forma considerable los daños causados por el fuego. Nuestros montes se vieron bastante liberados de tal tipo de siniestros; pero éste año, en lo que llevamos del mismo, la etapa ya transcurrida puede calificarse de calamitosa.

Hemos repetido en mu-

chas ocasiones que todas las medidas preventivas son pocas, actualmente, dado el alto grado de peligro de incendio existente en nuestros bosques. Y también que los aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas son básicos —cómo ha quedado demostrado un día sí y otro también— para combatir tal tipo de siniestros, por lo que es necesario apuntarse aquí la necesidad de que por lo menos uno de dichos aparatos, como se ha establecido otros años, pase a tener su base en Palma de una manera ininterrumpida, para que de esta forma pueda llevarse una lucha eficaz y a tiempo contra los incen-

dios forestales que se produzcan. El hecho de que los aviones "apagafuegos" tengan que desplazarse desde su base de Madrid a nuestra isla, cuando son demandados, supone una pérdida de tiempo superior a las dos horas y media, período en el que el fuego alcanza ya grandes dimensiones y se convierte a veces en un siniestro difícil de controlar.

LA IMPRUDENCIA, OTRO FACTOR A TENER EN CUENTA

Ya hemos apuntado antes que la climatología y la intencionalidad son dos factores que provocan en gran manera el incendio en los montes, pero también ha de ser incluido en este capítulo el factor de la imprudencia, el cual ha ocasionado igualmente bastantes e importantes siniestros en las zonas arboladas. Es necesario, por tanto, evitar por todos los medios que tales circunstancias se produzcan, si de verdad se quiere que nuestra naturaleza no se vea disminuida de forma alarmante.

Hay que tomar conciencia de la gravedad que se ha creado por distintas causas, y tratar de prestar la mayor colaboración en la lucha preventiva establecida para salvaguardar nuestra naturaleza.

Cohetes USA en una autopista alemana

Wuerzburg. (LID-DPA/DM).— Tres cohetes antiaéreos del Ejército norteamericano, del tipo "Hawk", cayeron a una autopista desde un vehículo militar que los transportaba, después que este fue chocado por un automóvil. El hecho ocurrió en la autopista entre las ciudades alemanas Wuerzburg-Fulda y la policía debió evacuar las casas situadas a 600 metros a la redonda ante el peligro de una explosión.

Una tropa especial de las Fuerzas Armadas Norteamericanas con base en Stuttgart (Alemania Federal) logró desactivar horas más tarde los tres cohetes, cada uno de cinco metros de largo.



Ayer fue el término municipal de Felanitx el que se vió afectado por un incendio forestal.

Se originó en la zona denominada "Son Durí"

Ayer, incendio en el término municipal de Felanitx

Felanitx. (M. Juliá).— Ayer tarde, sobre las tres, se inició un incendio forestal dentro del término municipal de Felanitx, originándose el fuego en la zona denominada "Son Durí" y que está ubicada entre el "puig" de San Salvador y Porto Colom. El fuego alcanzó en poco tiempo importantes proporciones y para sofocarlo acudie-

ron miembros de la Policía Municipal, Guardia Civil, Isona y de los servicios contra incendios de Manacor y Felanitx, además de un buen número de voluntarios.

Sobre las seis de la tarde se consiguió reducir considerablemente el siniestro, que quedó prácticamente controlado.

Se desconocen las causas del mismo.

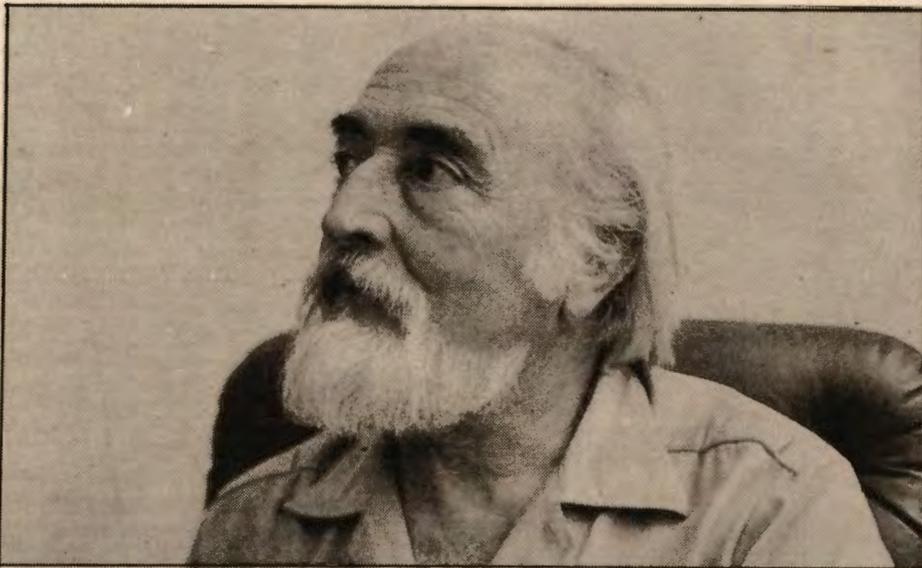
«El Mediterráneo está contaminado, pero no hay que ser alarmistas»

MATEO CLADERA

Estuvo ayer en Palma Antonio Ballester, químico e investigador del Instituto de Investigaciones pesqueras de Barcelona. Había llegado para dar una conferencia en la Universidad y establecer los primeros contactos para el nuevo convenio que se firmará entre la Universidad de Palma y el Instituto anteriormente citado, siguiendo así la política del nuevo equipo rectoral.

El señor Ballester piensa que este convenio puede ser de suma utilidad para una Universidad joven como es la de Palma y así se podrán compaginar perfectamente las investigaciones científicas con las prácticas.

El Instituto de Investigaciones pesqueras de Barcelona ha investigado la plataforma desde el Ebro hasta el estrecho de Gibraltar. Este estudio —agregó—, podría ayudar en mucho a un futuro estudio que se podría hacer sobre la plataforma del litoral



Antonio Ballester, químico e investigador del Instituto de Investigaciones Pesqueras de Barcelona.

Balear. Un estudio que tiene una importancia turística, económica, pesquera, y de calidad de las aguas.

La Universidad de Palma, al asumir esta responsabilidad podrá realizar estudios meteorológicos, cartografía, dinámica, del litoral, etc.

Dijo también, Antonio Ballester, que tendría que

existir una mayor conexión entre la Administración y los científicos y hacer unos planes sobre cada una de las zonas marítimas.

A la pregunta de si el mar Mediterráneo, estaba muy contaminado, dijo Ballester que sobre el particular no había que ser alarmistas y se tenían que analizar cada uno de los

productos que se tiran al mar.

Por fin dijo que los estudios marítimos, son de suma importancia, cara al futuro y presente, ya que el 72 por cien de la tierra, está ocupada por los océanos con una dimensión tetradiimensional, con todo lo que esto supone.

Foto: Juanet

Balears, 15 junio 83

El G.O.B. tiene un papel protagónico dentro de los grupos españoles

Los ecologistas con voz y veto en la C.I.M.A.

La C.I.M.A., (Comisión Interministerial del Medio Ambiente) ha dado a los grupos ecologistas españoles una vía de expersión creando un comité de participación pública, que tienen voz y voto en el pleno de este organismo. Lloreç Pol del G.O.B, a su regreso de Madrid la pasada semana, tuvo unos momentos de charla con nosotros explicándonos el papel protagónico del grupo balear dentro de los ecologistas españoles y los objetivos que se han planteado de aquí a septiembre, fecha en la que se reunirán de nuevo en Madrid.

L.S.
Unos cuarenta grupos ecologistas se reunieron en el Escorial para crear el comité especial, denominado de Participación Pública, que con voz y voto se integrará en el C.I.M.A. (Comisión Interministerial de Medio Ambiente) y opinará dentro del pleno permanente de dicho organismo.

«Este comité, después de un consenso, se acordó que estuviera compuesto por un representante de cada comunidad autónoma -que será una persona y no un grupo para facilitar las cosas y expresará la opinión de los ecologistas dentro de todo el conglomerado de Ministerios y direcciones generales que se están encargando del medio ambiente en España, transmitiendo recíprocamente entre las comunidades y Madrid toda la información y problemática existente en cuanto al medio ambiente»

«El G.O.B. Baleares me

eligió a mí, provisionalmente, hasta que en septiembre una asamblea refrende todos estos cargos del comité y vote el reglamento de participación pública que se preparará en estos dos meses que quedan. Además del reglamento tenemos encargados otros trabajos: empezar a estudiar las propuestas que estén medio redactadas del la Ley del medio ambiente (que en teoría iba a ser aprobada a finales de este año) y los puntos más conflictivos del medio ambiente: cabañeros, venenos, zonas húmedas contaminación de aguas continentales, de aguas marinas, El PEN (Plan Energético Nacional) el aterrazamiento y repoblaciones de ICONA, vertidos radioactivos, el repaso del reglamento de caza además de convocar la asamblea y prepararla».

«En Mallorca empezaremos con el Pipe Line. Este comité tratará de que este caso no se repita. Un proyec-



Lloreç Pol, representante provisional por Baleares

«Oficialmente en los hospitales no se ejerce vigilancia de la eliminación de sustancias radiactivas»

to que concierne en exclusiva a nuestra comunidad autónoma nos llegue aprobado habiéndonos opuesto, no puede ser»

«Por otra parte, problemas que hasta ahora parecían ajenos a nosotros, como el de los venenos, este año con lo del buitre negro se nos ha convertido en algo que hay que resolver inmediatamente. Lo de las zonas húmedas nos concierne también directamente. Ya se sabe que la ley de aguas vigente es la del siglo pasado. Esta ley permite que toda zona húmeda pueda ser desecada e incluso declara esta actividad de utilidad pública. También tenemos el problema de contaminación de aguas marinas. Sobre todo se apuntó el hecho de que se están vertiendo en el alcantarillado una serie de sustancias nocivas, que no son depuradas por los sistemas clásicos, por ejemplo: en los hospitales no se vigilan los desechos de sustancias radiactivas. En los talleres se echan los aceites al alcantarillado, facultades de químicas y física, tampoco tienen un sistema de eliminación de sustancias, como los reactivos apropiados. Estos desechos, que la depuradora no elimina se van al mar o a las zonas de regadío, con el consiguiente peligro»

“No creo, como Cousteau, que el Mediterráneo esté a punto de morirse”

Antonio Ballester, químico adscrito al Centro de Investigaciones Pesqueras, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha venido a Palma a pronunciar una conferencia sobre “Oceanografía”, en la Facultad de Ciencias.

—Quiénes nos dedicamos al estudio oceanográfico nos enfrentamos a un mundo tetradimensional cuyo conocimiento es apasionante. Nosotros trabajamos ahora dentro de un plan establecido por medio de convenios de la Universidad y centros científicos interesados en este tema. Estos estudios tienen tres ciclos esenciales: creación de un núcleo de ciencia de la universidad para el futuro, el segundo ciclo es la utilidad del proyecto porque este debe centrarse sobre la plataforma marina del mar catalano-baleár.

El tercer ciclo va dedicado a los estudiantes

que en el futuro quieran dedicarse a esta actividad. Es muy amplio pues comprende desde el estudio de las corrientes marinas, por ejemplo, hasta los lanzamientos de expedientes al mar.

UTILIDAD DE ESTOS ESTUDIOS

—¿Qué utilidad puede tener para los estudiantes de la universidad de Palma?

—Teniendo en cuenta que aquí estamos situados sobre la plataforma marina del mar catalano-baleár es obvio que estamos interesados en conocerlo y que intentemos ordenar estos conoci-

mientos para salvarlo. No se puede salvar lo que se desconoce. No se puede trabajar sobre conceptos. Se ha de trabajar sobre problemáticas y en este caso concretando sobre la plataforma marina sobre la que estamos asentados.

—¿Desde cuándo se dedican a este tipo de investigaciones?

—Desde hace treinta años. Ahora hemos finalizado el estudio de toda la plataforma desde Tarragona hasta el estrecho de Gibraltar. Este estudio ha durado tres años. Con este impulso y la dinámica del mismo pensamos proseguir con el estudio del mar baleár.

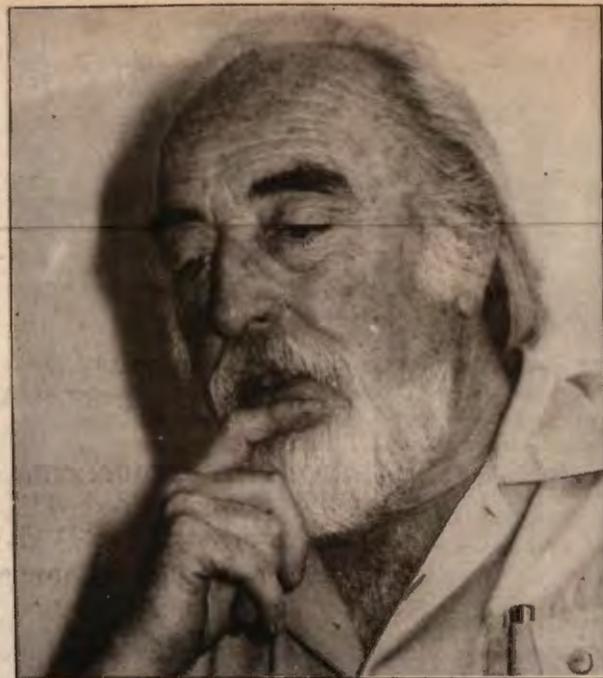
—¿Cuál es el principal problema de nuestras costas?

—El problema es que, cuando en ciertas zonas

se pone en peligro la pesca, las limitaciones que deben adoptarse pueden afectar a cosas ancestrales que no todos están dispuestos a aceptar. Muchos creen que todo lo que flota en el mar es de ellos. La Guardia Civil tuvo que proteger al profesor Andreu, de la Universidad de Barcelona, de las iras de los mejilloneiros gallegos cuando les quiso limitar su explotación.

—¿Cómo ve la situación actual de nuestro mar?

—Mire, yo no creo, como Cousteau, que el Mediterráneo esté en trance de morirse. Es evidente que se puede morir. Ya por tres veces a lo largo de miles de años se ha quedado completamente vacío por haberse cerrado el estrecho de Gibrat-



“Por tres veces, hace miles de años, el Mediterráneo se ha quedado completamente vacío”.

tar y no recibir el agua atlántica. Si no recibiera este agua bajaría 15 metros cada año y en cien años volvería a secarse. Lo que sí es un problema es que justamente ensuciamos y contaminamos el mar más próximo a nosotros, el que nos rodea, que justamente es el que quisiéramos tener más limpio. Es el que utilizamos para bañarnos y al

mismo tiempo sobre el que vertimos nuestras aguas sucias y nuestros desperdicios de todo género, incluyendo los detergentes que a través de una serie de absorciones por los seres que habitan el mar puede convertirse en un verdadero peligro.

JESUS BONET
Foto : TOMAS
MONSERRAT

Ultima Hora. 15 junio 88

Rafael Vidal, de la Consellería de OT a decano del Colegio de Arquitectos

“Deseo que el gobierno autónomo defienda los espacios naturales”

Palma, (Eduardo Jiménez).— Rafael Vidal es, desde el pasado día 8 en que tomó posesión de su cargo, el nuevo delegado del Colegio de Arquitectos de Baleares. Procedente de la Consellería de Ordenación del Territorio con Miguel Pascual de titular, Vidal es considerado —al igual que el resto de miembros— como “preservacionista” frente a las excesivas agresiones y peligros que amenazan nuestro medio ambiente y la naturaleza en las islas.

Las elecciones para la renovación del decano del Colegio de Arquitectos no han tenido en esta ocasión el interés de otras veces ya que sólo hubo un candidato.

En su programa electoral, Vidal plantea, entre otros, los siguientes puntos: participación del Colegio en los temas de sus competencia, colaboración con las administraciones autonómica, central y municipal en temas de urbanismo, ordenación del Territorio; estar presentes en todas aquellas informaciones públicas que afecten a materias de la profesión; defensa del patrimonio arquitectónico y del medio natural; colaborar con otros colegios profesionales y de forma muy especial con el de aparejadores; potenciar el que los Ayuntamientos tengan técnicos municipales; organizar cursos y conferencias para que los colegiados puedan ponerse al día en el uso de las nuevas tecnologías...

“Un programa ambicioso en el que vamos a trabajar fuerte”, dice Vidal.

“ESPERO Y DESEO QUE SE CONSERVEN LOS ESPACIOS NATURALES”

— Su elección y el co-

mienzo de su mandato coinciden en el tiempo con la elección del Parlamento y gobierno autónomos, ¿qué le sugiere esta coincidencia y qué pediría a los nuevos gobernantes?

— Creo que, tras una elección democrática, hay que saludar con esperanza al primer gobierno autónomo. Por otra parte, espero, o al menos deseo, que defiendan los espacios naturales. Es un profundo deseo de que así sea. Creo que se puede compaginar perfectamente un cierto desarrollo con la preservación de la Naturaleza. Esto es posible y además es un deseo de todos. O de casi todos.

“Incluso he leído estos días como los TT.OO. han lanzado una llamada de atención sobre la necesidad de preservar la naturaleza y el medio ambiente. Creo por tanto, que está en juego nuestra propia economía turística”.

“Rafael Vidal, por tanto, no defiende la Naturaleza sólo por simples razones sentimentales, sino por un cúmulo de razones entre las que figuran las económicas. Mantener la naturaleza y los espacios naturales que aún quedan es, para Vidal, una inversión muy rentable.

• El suelo no urbanizable, uno de los puntos pendientes de la revisión del Plan Provincial

PLAN PROVINCIAL, UNA REFORMA PENDIENTE

— Usted ha sido director general de la Consellería que inició la reforma del Plan Provincial, ¿en qué fase se encuentra esta modificación?

— Ha pasado ya las primeras fases y está en la fase de aprobación inicial. Tras la información pública hubo una nueva redacción definitiva que es la que ahora está pendiente de aprobación inicial. Es el nuevo Gobierno quien ha de aprobar esta modificación, si es que lo cree conveniente.

— ¿Opina usted que el nuevo gobierno “lo va a crear conveniente”?

— Yo no sé lo que va a hacer. Son temas de gran actualidad y deseo que el gobierno intervenga y los preserve.

PUNTOS PENDIENTES: SUELO RUSTICO, ACANTILADOS

— ¿Que puntos importantes destacaría usted de la modificación del Plan Provincial?

— Tal vez los del suelo no urbanizable, con lo que se

trata de evitar parcelaciones rústicas y liberalizar un poco los suelos urbanos y urbanizables. Es verdad que el Plan Provincial encorsetaba excesivamente a los municipios en los suelos urbanos y urbanizables.

“Otro importante aspecto —añade— es la defensa de la costa mediante construcciones escalonadas de tal forma que la primera franja de 50 metros sea no edificable, la segunda muy poco y así sucesivamente. Otro tema es el de los acantilados donde se prevé un retranqueo igual a la altura del acantilado y con un mínimo de 100 metros”.

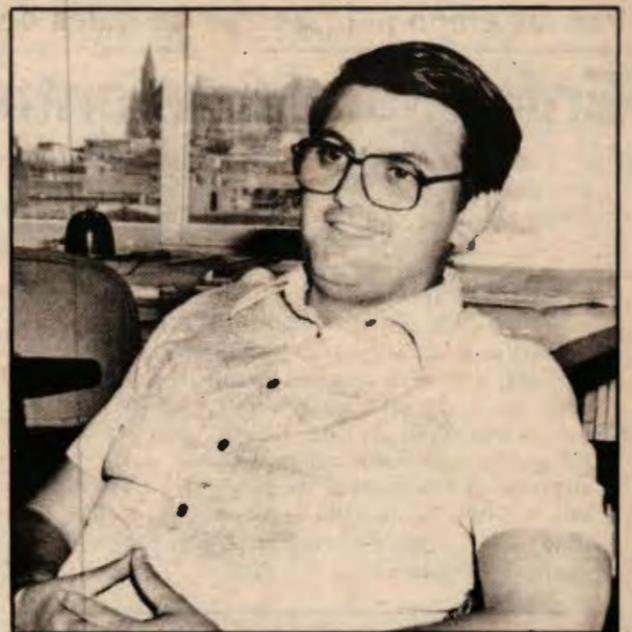
SUSPENSIÓN DE PLANEAMIENTO EN ESPACIOS NATURALES

— Una actuación decisiva de la consellería fue la suspensión de planeamiento municipal en espacios naturales de interés provincial... ¿Cómo está en la actualidad?

— Sí; se trata de la suspensión de planeamiento en los espacios incluidos en el Inventario de Espacios Abiertos de Icona. Se vio que había posibilidades de urbanización inmediata y se suspendió parte del planeamiento. Es una medida cautelar. La ley da seis meses para redactar unas normas urbanísticas en esa zona que regulen su régimen urbanístico en tanto se revisa el plan.

— ¿Cuándo finaliza el plazo de los seis meses de suspensión?

— Creo que a mediados de agosto. Es entonces cuando el Gobierno Autónomo debe aprobar, si lo conside-



Para Vidal, la preservación de espacios naturales es una inversión rentable. (Foto: Torrelló).

ra políticamente oportuno, estas normas subsidiarias o redactar otras para que regulen la conservación. De lo contrario, entrarían en vigor los planes vigentes en el momento de la suspensión y esto afectaría a Sa Dragonera, Es Trenc, S'Albufera, Es Grao, algunos acantilados, Aucanada... hasta un total de nueve espacios.

PLANES MUNICIPALES

— Por si fuera poco, también están pendientes algunos planes generales de ordenación. ¿Cuál es la situación?

— El trabajo de los equipos está ya muy adelantado con casi todos los planes a nivel de aprobación provisional. En algunos falta la aprobación inicial.

— ¿Cree posible una marcha atrás?

— En absoluto. Por una parte, se repiten muchos alcaldes y, además, los planes están realizados por técnicos. Yo creo que, salvo al-

gunos retoques, los planes seguirán adelante.

— ¿Todavía es el Colegio de Arquitectos un lugar para hacer política, como en otros tiempos?

— No, en absoluto. Creo que no debe hacer política sino dar respuesta técnica a todos los problemas personándose en todas las informaciones públicas.

“Además —añade— la Ley del Suelo da unos márgenes de actuación o de maniobrabilidad muy estrechos y de ahí no podemos salirnos. En temas como espacios naturales preservados, alturas, etcétera, la propia Ley prevé ya las directrices. El Colegio quiere que se cumpla la ley y trata de interpretar algunos puntos”.

— Por tanto, no van a vigilar al poder político, como se ha hecho en otras ocasiones...

— Lo único que vamos a hacer es dar nuestra opinión desde el punto de vista técnico, independientemente del partido que gobierne.

La última palabra corresponde a la Comisión Provincial de Urbanismo

Quedan por aprobar la mayor parte de los planes de ordenación

Palma (Joana M. Roque).— En la mayor parte de los Ayuntamientos de Baleares, el Plan General de Ordenación o, en su defecto, las Normas Subsidiarias, están aún por aprobar de forma definitiva. Existe Plan General de Ordenación en Sollér, Calvià, Sant Josep, Sant Lluís y Bunyola y Normas Subsidiarias en Manacor y Ses Salines. Todo el ordenamiento urbanístico del resto de las islas deberá ser aprobado —y en su caso modificado— por la Comisión Provincial de Urbanismo. Asimismo, en Bunyola, Manacor y Ses Salines, las normas o planes actuales se hallan en período de revisión o modificación.

Por otra parte, han sido aprobadas de forma provisional por los Ayuntamientos las Normas Subsidiarias de Capdepera, Lloseta, Deià, Mercadal, Santa Margalida, Valldemossa y Ses Salines, que, como ya ha quedado reseñado, contaba con unas Normas Subsidiarias anteriores.

En lo referente a los Planes Generales, han sido aprobados inicialmente los de Villacarlos, Lluçmajor y Alalor. Y, también se ha

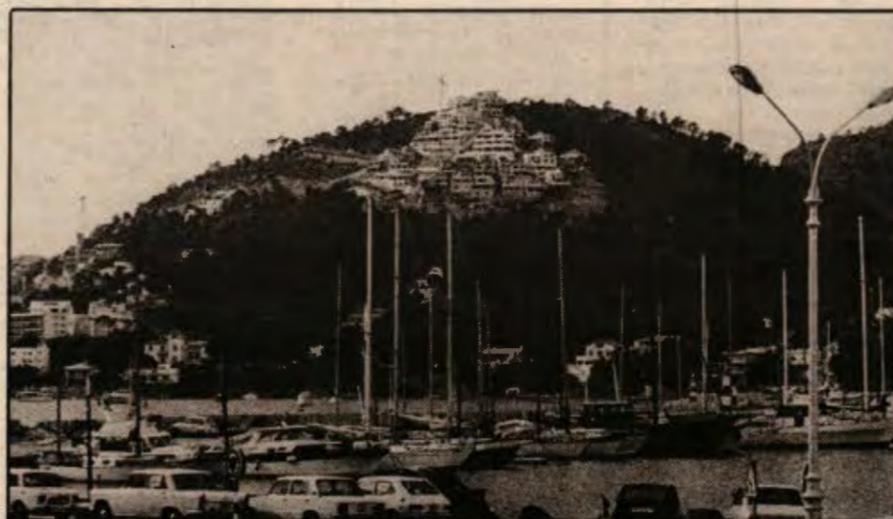
• La Consellería de Ordenación del Territorio será responsable de la mayoría de los puertos de las islas

aprobado inicialmente la delimitación del casco urbano de Llubí.

COMISION DE URBANISMO

Estas aprobaciones iniciales o provisionales están únicas y exclusivamente en manos de los ayuntamientos. Posteriormente, debe ser la Comisión Provincial de Urbanismo y el gobierno autónomo quienes tomen la última decisión. Como es sabido, la Comisión Provincial de Urbanismo depende de la consellería de Ordenación del territorio que preside Jerónimo Sainz.

Todas las competencias en materia de Urbanismo ya han sido transferidas de



El puerto de Andratx, uno de los que pasarán a depender del gobierno autónomo.

la Administración central a la consellería de Ordenación del Territorio, entidad plenamente responsable de aprobar los planes generales, normas complementarias edificaciones en suelo rústico y todo lo referente a planeamiento.

La avalancha de aprobaciones definitivas de los planes o normas de municipios de Baleares, seguramente se producirá en los próximos meses. Como es sabido, hace aproximada-

mente tres años se firmó un convenio entre el CGI el Gobierno Central y los ayuntamientos mediante el cual, estas entidades se comprometieron a encargarse de los costes de elaboración de los planes generales. Alrededor de cincuenta Ayuntamientos se acogieron a este convenio.

La consellería de Ordenación del Territorio se ha ocupado de gestionar los fondos que se ha pagado

algo más de cien millones de pesetas.

TRANSFERENCIAS

Por otro lado —y una vez recibidas las competencias en materia de urbanismo— se está en negociaciones para la transferencia de todo lo referido a Obras Hidráulicas, Carreteras, Instituto para la Promoción de la Vivienda, Arquitectura y Vivienda, Ordenación del Litoral, Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación y Puertos.

En concreto, en lo referente a puertos, no serán transferidos los de Palma, Mahón y Eivissa —Sa Sabina por considerarse de interés general. Lo serán los que no tengan tráfico comercial como, Andratx, Sóller, Cala Rajada, Porto-Cristo, Porto-Colom, Ciutadella, Cala Figuera, etcétera y no se sabe exactamente que sucederá con Alcudia, puesto que existen opiniones diferentes sobre si la existencia de un cierto tráfico comercial impedirá o no las transferencias. Asimismo toda una serie de competencias referidas a la preservación del medio ambiente.

Seiscientas especies de invertebrados, amenazadas de extinción

Millones de animales invertebrados quedarán aniquilados por los efectos de la contaminación del medio ambiente, a lo largo de una serie de años.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos (UICN) ha elaborado la primera "lista roja" de especies amenazadas de invertebrados.

Actualmente se sabe que

existen 1,4 millones de animales invertebrados diferentes, desde la ameba al insecto más desarrollado o el más gigantesco molusco, mientras que el número de especies vertebradas (con columna) sólo es de 46.000 entre mamíferos, pájaros, anfibios, reptiles y peces.

La "UINC" ha informado además que existen entre dos y diez millones de invertebrados no descubier-

tos todavía, que habitan en las profundidades oceánicas o en los bosques tropicales pero que pueden desaparecer sin haber sido conocidos como consecuencia de su rápida extinción en un medio ambiente contaminado.

En la lista de los 600 invertebrados amenazados de extinción figuran especies muy curiosas como una lombriz de tierra gigante de

Gippsland (Australia) que alcanza 4 metros de longitud y al reptar lubrica su camino con un líquido lechoso utilizado por los aborígenes contra el reumatismo.

También se encuentra en la lista la araña-lobo (licosis), que sólo se encuentra en cavernas de la isla Kauai (Hawai) y que no teje una tela, sino que caza insectos corriendo.

D. M.: 15-6-83



Mil trescientos hombres participaron en las maniobras. — (Foto Torrelló).

Las experiencias bélicas de las Malvinas, estudiadas en Cabrera

Las experiencias militares de la guerra de las Malvinas estuvieron ayer presentes en la fase culminante del ejercicio Cabrera - 83. Las maniobras fueron, aunque en un área muy limitada, una aplicación de algunos movimientos que habrían realizado las tropas argentinas tras el intento británico de reocupación. En los ejercicios de ayer participaron alrededor de mil trescientos hombres, seis blindados, trece bocas de fuego, más de treinta morteros y cinco helicópteros.

En esta ocasión, la Compañía de Ope-

raciones Especiales actuaba de hipotético atacante y solo pudieron realizar algunos intentos de desembarco. Fueron puestas rápidamente fuera de combate por unidades de infantería, caballería y artillería que defendían la isla.

Una vez finalizadas las maniobras, el capitán general de Baleares, teniente general Ruiz de Oña, inspeccionó las fuerzas. Todos los mandos coincidieron en afirmar que el comportamiento de las unidades había sido satisfactorio.

(Págs. 20 y 21).

16 / LOCAL

D.M. 18.6-83

Ampliada la superficie pública en la zona de Tramontana

Palma. (MVG).— ICONA firmará dentro de los próximos diez días la escritura de compra de la finca "Mina Gran" ubicada en la zona de Tramontana y con unas 466 hectáreas de extensión. Dicha finca linda con los predios de Binifaldí y Manut propiedad del estado. Con esta adquisición se amplía considerablemente la superficie pública a cargo del ICONA: "Mina Gran" es una posesión de vegetación de carrizo y de montaña cuya compra por parte del ICONA fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado día 25 de mayo.

Con una subvención de diez millones de pesetas del CGI

Comenzaron las obras de restauración del Castillo de Cabrera

(De nuestra Redacción, por PEDRO PRIETO).— Desde hace unos quince días han comenzado las obras de restauración del Castillo de Cabrera gracias a una subvención de diez millones de pesetas concedidas por el CGI.

El Castillo que fue antaño guarnición de tropas de Cabrera está —estaba, mejor dicho— en la más completa ruina y abandono.

Situado en lo alto de una loma, presidiendo la entrada al puerto de Cabrera, se sube hasta él por una empinada y polvorienta cuesta. Desde su base se llega hasta la planta superior por una angosta escalera de caracol que apenas cabe una persona. Desde arriba se puede presenciar una de las panorámicas más bonitas de la pequeña isla. Desgraciadamente, el abandono reina por doquier. Ahora, con estos diez millones de pesetas, puede obrarse el milagro allí, cosa que, de hecho, se está logrando pues obreros de la Comandancia Militar están ya trabajando.

El actual Capitán General se ha interesado



La restauración se hará de acuerdo a la que se hizo en el siglo XVIII, procurando rescatar el máximo posible de obra.

muchísimo por la restauración de este castillo. Es más, ayer, aprovechando

su estancia en la isla a causa de las maniobras, visitó el recinto. Pregun-



Panorámica de Cabrera desde el Castillo.

tó qué se iba a reformar —la primera y segunda planta, le respondieron— y cuándo iban a finalizar las obras. “A finales de año, mi general”, le dijo el coronel encargado. “Mejor que sea a finales de verano”, insistió la máxima autoridad.

Lógicamente, para restaurar, y más si algo está en ruina, se ha de tirar todo lo que en un futuro inmediato pudiera caers, como, por ejemplo, una de las paredes y una especie de cobertizo que hay en la planta baja construido posteriormente al castillo. Por otra parte, la restauración se hará de acuerdo a la que se hizo en el siglo XVIII, procurando rescatar el máximo posible de obra.

En cuanto a su futuro, una vez restaurado, es algo que, de momento, no se sabe, pero podría ser, dicho sea con las debidas reservas, que allí, con el tiempo, volviera a albergarse la guarnición militar.

Fotos: P. GARCIA

Tras manifestar su "profunda satisfacción" por las primeras elecciones autonómicas

El GOB solicita que se preserven los espacios en suspensión de planeamiento

Palma. (JMR).— El GOB se ha dirigido a una serie de entidades cívicas, culturales o ciudadanas solicitando que se adhieran a su solicitud de que se aprueben las normas subsidiarias que harían posible la suspensión de planeamiento, en principio prevista por el CGI.

La suspensión de planeamiento, como es sabido, supondría que durante dos años —el período de la suspensión— no se pudieran urbanizar varias zonas de Mallorca y Menorca, entre las que se encuentran La Dragónera y las albuferas de Alcúdia y de Muro. Pero para que esta suspensión temporal se lleve a cabo, se deben aprobar unas normas subsidiarias o complementarias antes del día 24 de agosto de este año. De no ser así, y dado que el plan provincial de Ordenación de Baleares está por aprobar, se daría luz verde a la urbanización de estas zonas, incluidas en el catálogo de ICONA sobre paisajes o lugares preservables o conservables.

Las normas complementarias de las zonas "en suspenso" han sido elaboradas por la conselleria de Ordenación del Territorio, pero, por una serie de motivos de

• Se ha dirigido a las entidades cívicas y culturales

bió a que se consideraba que debía ser el primer gobierno autónomo de las Baleares el que tomara esta decisión".

"PROFUNDA SATISFACCION"

El comunicado del GOB comienza diciendo que al fin se ha elegido al primer Parlamento de la Comunidad Autónoma y continúa asegurando que "todos somos conscientes de la trascendencia del hecho", asegurando que hay motivos suficientes para sentir una "profunda satisfacción".

Se expone seguidamente que todos podremos sentirnos partícipes en un proyecto, independientemente de cualquier condición ideológica particular y que dado que existe una demanda social de poder contar con espacios naturales protegidos

para los residentes y para el turismo balear, el CGI, el pasado 25 de febrero aprobó la suspensión cautelar de planeamiento, lo que ahora debería ser ratificado por el gobierno autónomo.

Según el GOB, en estos momentos es necesario asegurar la preservación de los últimos espacios naturales que permanecen intactos o casi intactos, no sólo por sus valores estéticos y científicos, sino también debido a que su conservación permite mantener el atractivo turístico, lo que, al fin y al cabo permite asegurar el futuro de las Islas.

HACER ESTUDIOS

Suspender el planeamiento durante dos años no significa impedirlo definitivamente, sino contar con un período en el cual el gobier-

no autónomo pueda realizar estudios o análisis que ratifiquen o contradigan las conclusiones a las que llegó ICONA cuando consideró que los espacios en "suspensión de planeamiento" debían ser salvaguardados. Según el presidente del GOB de Mallorca, Miquel Rayó, el mismo GOB está dispuesto a colaborar en los estudios que se realicen antes de llegar a conclusiones definitivas, partiendo siempre de un profundo respeto a las Instituciones autonómicas.

Las entidades a las que se ha solicitado el apoyo son la Sociedad de Historia Natural, Fomento de Turismo, OCB, PIMEM, CAEB, INESE, Cámara de Comercio, Laboratorio Oceanográfico, Asociaciones de Vecinos, rectorado y decanatos de la Universidad, colegios profesionales, CC.OO., UGT, USO, Unió de Pagesos, GEM y Centre de Cultura Popular. Asimismo se solicita la adhesión de cualquier entidad que quiera dar soporte a esta iniciativa.

X

El presidente Albertí iniciará el lunes su tarea

El Consell de Mallorca podría encargarse un estudio sobre zonas protegidas

Palma. (J.J.).— Mañana, Jerónimo Albertí tomará, de hecho, posesión de la presidencia del Consell de Mallorca. Todavía no ha decidido, por falta de tiempo, cuáles serán las cuestiones que requerirán atención prioritaria pero en círculos del Consell, se apunta que una de las primeras decisiones que podrían tomarse en sesión plenaria sería la de encargarse a un organismo especializado —tal vez el ICONA— la elaboración de un estudio sobre las zonas de la isla que requieren en el aspecto paisajístico y urbanístico una protección especial.

Este estudio, lógicamente, incluiría el grado de protección que se debe establecer en El Trenc, Dragonera, Albufera... Muchas de estas zonas tienen en estos momentos su planeamiento suspendido y antes del 24 de agosto se deberán dictar unas normas complementarias, ya que en caso contrario podrían iniciarse presuntos proyectos urbanizadores. No es descartable que en esta cuestión, que tiene una especial significación política aparte de su interés intrínseco, se establezca al-

gún tipo de entendimiento entre el gobierno de la Comunidad Autónoma y el CIM.

Por otra parte, el hecho de que en la comisión de gobierno del CIM haya tres representantes del PSOE y sólo dos de AP, se debe a que la candidatura socialista fue la que mayor número de votos obtuvo en Mallorca. Por contra, el PSM no está representado en la comisión al no haber obtenido el porcentaje de sufragios necesarios.

La importancia de la comisión de gobierno no es, en absoluto, desdeñable. Funciona de forma similar a la de las comisiones permanentes de los Ayuntamientos. En ella se decidirán todas las cuestiones de interés —aunque después sean debatidas en el pleno— debido a que las comisiones informativas carecen de poder de decisión. La comisión de gobierno, de la que Jerónimo Albertí ostenta también la presidencia, se convertirá en el verdadero órgano ejecutivo del Consell.

Por ello, los diferentes partidos han situado en ella a los consellers que consideran mejor preparados para

cumplir determinadas funciones. Los socialistas tendrán a Félix Pons, Francisco Triay y a Juan March, éste último perfecto conocedor del organigrama del Consell. AP ha situado a Juan Verger Pocoví, que, tal como se ha indicado, será nombrado vicepresidente del CIM, y a Gabriel Godino Busquets. Por su parte, UM, además de contar con la presencia de Albertí, tendrá en la comisión de gobierno a Pedro Gonzalo Aguiló, al igual que Juan March como conocedor de la estructura interna del Consell. Los nacionalistas, como decimos, deberán contentarse con dejar oír su voz en el pleno y en las generalmente poco efectivas comisiones informativas.

Así pues, a partir del lunes, y una vez consumado el traspaso de poderes, el Consell Insular de Mallorca iniciará su nueva etapa. Cultura, lengua y defensa del paisaje, tal como Albertí destacó en su discurso de toma de posesión, constituirán, juntamente con la cooperación con los ayuntamientos, los previsible ejes en los que se basará su actuación.

D.M. 19 junio 83

**Los temas de Agricultura y Obras Públicas
dividen a la comisión mixta**

Sin acuerdo sobre las transferencias a Baleares previstas para el mes de julio

• *Hay en agenda
nuevas reuniones
para antes del
próximo día 29*

Madrid. (Efe).— La comisión mixta de transferencias entre la Administración Central y la comunidad autónoma de Baleares se reunió ayer, en sesión constitutiva, sin llegar a acuerdos sobre el paquete de traspasos previsto para julio. Según el portavoz de la delegación y consejero de Economía y Hacienda de Baleares, Cristóbal Soler, "el calendario previsto por la Administración no se ha cumplido", ya que ha ofertado un menor paquete de transferencias que el inicialmente previsto.

Los representantes de la comunidad de Baleares en la comisión mixta pertenecen a la Coalición Popular, que tiene el gobierno autónomo de las islas tras los resultados del 8 de mayo. Su consejero de Economía consideró, tras la reunión de la comisión mixta, que ha existido falta de preparación de la Administración del Estado en la valoración de las competencias a transferir, y el gobierno autónomo mantiene la postura de no asumir traspasos si no existe una dotación previa de recursos.

Sin embargo, Soler destacó la intención del ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra, y de la secretaria de Estado para las Autonomías, María Izquierdo, de agilizar los traspasos para Baleares, aunque afirmó que algunos ministerios, como Obras Públicas y Agricultura mantenían una postura "reticente" frente a las transferencias.



El conseller Soler criticó la falta de un calendario de transferencias.

cas son, precisamente, las que no han posibilitado el acuerdo de la comisión mixta. Unicamente ha existido entendimiento en materias "menores" sobre cultura y administración local. En otros aspectos, como los referentes a Industria, Soler afirmó que "la Administración se ha inventado un nuevo sistema —la creación de "convenios de colaboración"— en materias que considera no transferibles a las comunidades autónomas".

Aunque la comisión mixta de transferencias no volverá a reunirse sobre los traspasos de julio, la negociación no ha quedado cerrada, ya que se prevén —sin

haberse fijado fechas, aunque antes del próximo día 29— reuniones sectoriales con los representantes de los ministerios que tienen traspasos pendientes.

A pesar de ello, la delegación de Baleares no se muestra optimista sobre las transferencias de julio, y piensa que difícilmente podrá alcanzar la comunidad su techo autonómico en enero de 1984, como inicialmente se contaba. En la reunión de la comisión mixta se abordó también la creación de una ponencia conjunta Administración-comunidad para tratar sobre las especificidades de Baleares como región insular.

La Comisión Mixta de Transferencias entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma de Baleares se reunió ayer en Madrid, en sesión constitutiva, sin llegar a acuerdos concretos sobre el paquete de traspasos previsto para julio.

El conseller de Economía y Hacienda de Baleares, Cristóbal Soler, manifestó a «Baleares» que, al margen de la constitución protocolaria de la comisión mixta, está claro que el calendario de las transferencias no se ha cumplido. El paquete de julio, denominación que se da a los nuevos traspasos, ha quedado reducido a muy pocos temas. Soler puso como ejemplo el departamento de Agricultura, bastante importante, en el que tanto Iryda como Icona no han querido saber nada. Al final, todo se ha resumido a una propuesta de convenio con el servicio de estadística del Ministerio en Baleares.

Naturalmente, algunas competencias sí que se

Constituída la comisión mixta Administración-Comunidad Autónoma

No hubo resultados positivos en las transferencias a Baleares

● Cristóbal Soler:
«Obras Públicas y Agricultura se muestran reticentes»

han asumido, dijo, como es el caso de Cultura o Administración Territorial, al haberse alcanzado los acuerdos necesarios.

El conseller de Economía considera, tras la reunión de la comisión, que ha existido falta de preparación de la Administración del Estado en la valoración de las competencias a transferir. El Gobierno autónomo mantiene la postura de no asumir traspasos si no existe una dotación previa de recursos. El problema financiero, referido a la inversión, es el que más preocupa a

Cristóbal Soler, ya que los gastos de personal y de funcionamiento están cubiertos. Es el caso de Obras Públicas, en donde la Administración Central, ofrece el traspaso de los puertos, o de los recursos hidráulicos. Los primeros necesitan una gran inversión, con lo que la comunidad autónoma quedaría hipotecada. En cuanto a los recursos hidráulicos, mientras el Fondo de Compensación Interterritorial prevé para la Comunidad Autónoma aproximadamente 2.400 millones de pesetas, sólo las in-

versiones por este concepto ya suponen 2.000 millones.

Sin embargo, Soler destacó la intención del ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra, y de la secretaria de Estado para las Autonomías, María Izquierdo, de agilizar los traspasos para Baleares. Las críticas, en general, se dirigen a ministerios muy concretos, a los que el consejero considera muy poco propicios a la colaboración. «La Administración —dijo— se ha inventado un nuevo sistema (la creación de

convenios de colaboración) en materias que considera no transferibles a las comunidades autónomas».

Aunque la comisión mixta de transferencias no volverá a reunirse sobre los traspasos de julio, la negociación no ha quedado cerrada, ya que se prevén — sin haberse fijado fechas, aunque antes del próximo día 29 — reuniones sectoriales con los representantes de los ministerios que tienen traspasos pendientes, con el fin de que el último Consejo de Ministros de este

mismo mes dé luz verde a la mayor cantidad de temas posibles.

A pesar de ello, la delegación de Baleares no se muestra optimista sobre las transferencias de julio, y piensa que difícilmente podrá alcanzar la Comunidad su techo autonómico en enero de 1984, como inicialmente se contaba.

En la reunión de la Comisión Mixta se abordó también la creación de una ponencia conjunta Administración-Comunidad para tratar sobre las cuestiones específicas de Baleares como región insular.

A la reunión de ayer en Madrid asistieron, por parte de la Comunidad Balear, los consellers Cristóbal Soler, Jerónimo Saiz, Francisco Fonto, Juan Simarro, Jaume Cladera, José Allés y Antoni María. También se desplazaron el diputado en el Congreso, José Cañellas; el tesorero general, Isidoro Marcos, y el secretario técnico de la Presidencia, Vicente Matas.

Baleares, 21 junio 83

Cristóbal Soler, conseller d'Economia i Hisenda tras la primera reunión

de la Comisión Mixta de Transferencias

“Es difícil que Balears pueda alcanzar su techo autonómico a principios de 1984”

(De nuestra Redacción, por J.R.).— Por espacio de tres horas se reunió, ayer tarde, la Comisión Mixta de Transferencias Estado-Comunitat Autònoma de les Illes Balears, con un balance que no puede calificarse de optimista, tal como se desprende de la conclusión a la que llegó el conseller de Economía, y vicepresidente de la CMT, Cristóbal Soler: “Es difícil que la Comunitat Autònoma de Balears pueda alcanzar su techo autonó-

mico a principios de 1984”.

La reunión comenzó con una hora de retraso con respecto a lo previsto y, a su término, se convocó a los medios informativos, para hora y media más tarde, en un hotel madrileño, “porque se ha convocado allí —se explicó— a la televisión”.

Como ya es sabido, por parte de la comunidad asistieron a la reunión todos los consellers económicos, así como “los sin cartera”, más el

diputado Cañellas y dos técnicos. Por parte de la Administración del Estado, presidía la reunión el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Cuadra, a quien acompañaban la secretaria de Estado para las Comunidades Autónomas, María Izquierdo y otros altos cargos.

Esta primera reunión de la CMT para Balears ha servido para aprobar las normas de funcionamiento de dicha comisión. En este sentido, se

acordó que, atendiendo a la peculiaridad insular de la comunidad, se creara una ponencia especial que se encargue de traducir cualquier asunto importante a transferir, a las necesidades del archipiélago.

A continuación, se procedió a examinar el paquete de transferencias que la comunidad balear recibirá el primero de julio. En este sentido, Cristóbal Soler manifestó a la agencia “Recopress” que “el calenda-



Cristóbal Soler: “El calendario no se va a cumplir”.

rio no se va a cumplir: el paquete de transferencias para julio será menor del previsto”.

Balears recibirá, en este paquete inmediato, competencias en materia de Viticultura, Bellas Artes, Cinematografía, Bi-

bliotecas, Música, Teatro y, en Economía y Hacienda, un convenio en Estadística.

Cabe esperar que materias que eran esperadas por los representantes de nuestra comunidad, como el IRYDA e ICONA en materia de Agricultura, o Puertos, en materia de Obras Públicas, no se transferirán. Según precisó el conseller de Economía y Hacienda, las transferencias de en materia de Puertos no fueron aceptadas porque los transferidos no han sido objetos de ninguna inversión, “con lo que su gestión hubiera sido muy difícil”.

En lo que se refiere a Turismo, Cristóbal Soler manifestó a “Recopress” que se está elaborando un texto que recogerá el mismo techo competencial que el otorgado a Catalunya, y que podría entrar en vigor en 1984.

Alcudia

Aucanada no debe incluirse como suelo urbano

El Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares, delegación de Mallorca ha dirigido un escrito al alcalde de Alcudia en el que expresan su parecer con referencia a la delimitación de suelo urbano expuesta actualmente a información pública.

Entre otras cosas, dice lo siguiente:

Una vez examinada la documentación se observa que parte de los terrenos de la finca denominada Aucanada del Polígono 2, sector 5 del actual Plan General se encuentran incluidos dentro del perímetro de la delimitación de suelo urbano.

Al estar clasificados dichos terrenos como suelo de reserva urbana por el Plan General de Ordenación actualmente vigente, en base al Real Decreto-Ley 16/1981 de 16 de octubre que en su artículo 2º —Uno dice:

«Los terrenos clasificados como suelo urbano o de reserva urbana en planes generales o normas subsidiarias de planeamiento aún no adaptados se consideran suelo urbano siempre que se encuentren en alguno de estos supuestos:

a) Terrenos que estén dotados de acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, suministro de energía eléctrica, de-

biendo tener estos servicios características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos, exista o se haya de construir.

b) Terrenos que, aún careciendo de algunos de los servicios citados en el párrafo anterior, tengan su ordenación sólida, por ocupar la edificación, al menos, dos terceras partes de los espacios aptos para la misma, según la ordenación que el Plan General o la Norma Subsidiaria para ellos prevea».

Entendemos que no procede la inclusión de dichos terrenos dentro de la delimitación de suelo urbano, al no cumplirse ninguno de los dos supuestos indicados en el precepto anteriormente transcrito. Suponiendo dicha delimitación, la legalización de una infracción urbanística grave actualmente en curso y repetidamente denunciada por este colegio y constituir dicha actuación municipal, de hecho, un premio a los infractores y una competencia desleal respecto a los promotores observadores de la ley.

Por todo ello, este Colegio Oficial se opone a la aprobación de dicha delimitación al propio tiempo que solicita se le mantenga informado de cuantos acuerdos sobre la misma recaigan.

El Colegio de Arquitectos, contra la urbanización "Aucanada" de Alcúdia

Palma. (J.M.).— El Colegio Oficial de Arquitectos de Baleares denuncia nuevamente una "infracción urbanística grave actualmente en curso" y sobre la que la actuación municipal constituiría un premio a los infractores, en el caso de la urbanización "Aucanada" promovida por el constructor Bartolomé Llompart, en el municipio de Alcúdia.

Afirma el Colegio de Arquitectos —añadiendo una nueva opinión— a la polémica tiempo atrás suscitada— que se opone a la clasificación de la finca Aucanada del polígono 2, sector 5 del actual Plan General como suelo urbano o de reserva urbana, al haber analizado la documentación existente.

Afirma que para ser terrenos urbanos estos "deben estar dotados de accesos rodados, abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, suministro de energía eléctrica, debiendo tener estos servicios características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos exista o se haya de construir. Son terrenos que, aún careciendo de algunos de los servicios citados en el párrafo anterior, tengan su ordenación sólida por ocupar la edificación, al menos, dos terceras partes de los espacios aptos para la misma, según la ordenación que el Plan General o la Norma Subsidiaria para ellos prevea.

A la luz de estos considerandos el Colegio de Arquitectos manifiesta que no procede a la inclusión de dichos terrenos dentro de la delimitación de suelo urbano, al no cumplirse ninguno de los dos supuestos indicados en el precepto señalado. Suponiendo dicha delimitación, la legalización de una infracción grave supone un premio a los infractores y competencia desleal a los promoto-

res observadores de la Ley.

POLEMICA ANTIGUA

En el anterior consistorio la oposición formada por el PSOE y el PCIB habían manifestado en más de una ocasión su postura contraria a la consideración de esta zona como urbanizable, sin embargo la mayoría formada por AP y UCD dio luz verde a la situación. En estos momentos el alcalde del CDS gobierna merced, entre otros, al apoyo de Unió Mallorquina, partido que se considera extremadamente próximo a los intereses de la urbanizadora. En el caso de que se rompa la mayoría actual, sería AP la que gobernaría. El actual consistorio tiene una mayoría integrada por dos concejales de UM, tres del PSOE, uno del PSM y dos del CDS, del cual es el alcalde. El pacto entre estas fuerzas es el llamado "pacto Carlos V", en el que el CDS habría aceptado los criterios de UM en urbanismo.

En este segundo período de exposición del plan se han presentado numerosas alegaciones sobre la urbanización, que ya está en marcha y dado el febril ritmo de las obras, está muy avanzada.

En el municipio de Alcúdia existen unas 35 urbanizaciones de las que pocas están estrictamente dentro de la legalidad. El problema es especialmente importante en lo que respecta a la situación sanitaria del municipio, dado que el alcantarillado y las depuradoras son deficientes cuando no inexistentes y ponen en peligro la bahía. Respecto a la urbanización "Aucanada" del sentir general de los vecinos es negativo por el efecto que produce al estar en un área privilegiada. Antonio Ferrer Bisquerra es el alcalde de este municipio.

Una confusión generalizada

Cucui o enganapastors?

JESUS R. JURADO

La realización, por parte de equipos de ornitólogos, del Atlas Ornitogeográfico por el cual se trata de conocer qué especies de aves, cómo, dónde y en qué densidad, nidifican en Mallorca, nos ha llevado también a múltiples contactos con las gentes de nuestros campos, cazadores, payeses, guardas, etc., a los que hemos estado «exprimiendo» con nuestras preguntas. En estas conversaciones hemos vuelto a detectar un viejo error de nomenclatura más que de indentificación: Cucui o enganapastors? ¿Cuculillo o Chotacabras?

A lo largo y ancho de la isla, gentes del campo nos han hablado del cuculillo llamándolo chotacabras o mejor dicho, confundiendo el «Cucui» con el «enganapastors» y ahí está la confusión. Nosotros siempre habíamos tenido al cuculillo o cuco como «cucui» o incluso en el «Diccionari d'en Moll» aparece como «cucut» o «cuquello».

Este ave, el cuco, cuculillo, «cucut, cucui o cuquello», conocido en amplias áreas de la payesías como «enganapastors», es un ave típicamente silvícola que con su canto —el sonoro cut-cuu que no debe confundirse con el bup-bup-bup de la abubilla o «puout»— nos anuncia la llegada de la primavera, no es fácil observar, de tamaño mediano, que gusta de los setos, grupos de árboles aislados y linderos de bosques, presenta en vuelo, unas alas largas y puntiagudas, cola larga y vuela rectos de rápidos batidos.

No llega a la isla hasta Matzo y en Julio, después de realizar su curiosa puesta, los adultos siguen viaje hacia el Africa Tropical, donde pasarán el invierno. Más tarde, entre agosto y septiembre, los jóvenes sin adultos que los guíen seguirán las rutas de sus mayores. Estas migraciones suelen ser nocturnas y solitarias por lo que los cuculillos tienen muy bien ganada su fama de migradores excepcionales.

Lo que llama más la atención de este ave es que, junto con el Críalo —ausente de Baleares— es la única ave de España que realiza una «nidificación parásita», hábito compartido con más de setenta especies a lo ancho del pla-

meta. Sin duda es por este tipo de nidificación en nido ajeno por lo que muchos payeses conocen a cuco con el nombre de «vago». En resumen, la hembra del cuco recorre el territorio a la búsqueda de nidos en construcción, una vez localizados y en el momento oportuno, depositará sus huevos, —parece ser que hasta doce—, a razón de uno por nido y teniendo buen cuidado siempre, de retirar un huevo de los propietarios de los nidos —que tirará o comerá más tarde— al colocar el suyo. A pesar de su mayor tamaño, los huevos de cuculillo tienen una tendencia a parecerse a los de las aves parasitadas. Si los propietarios del nido detectasen la presencia de un huevo ajeno abandonarían éste o construirían otro encima.

Los cucos ya no vuelven a preocuparse de sus huevos, tienen que emprender viaje hacia el Africa. Tras unos doce días de incubación por parte de los padres adoptivos, nace el pollo de cuco generalmente antes que sus hermanos «postizos» y lo primero que hace, aún desnudo y ciego, es arrojar por encima del borde del nido, todo lo que éste contenga, sean huevos, pollos u otros objetos. Sólo él debe quedar por mandato de un complejo mecanismo. Suponemos que en Mallorca, las aves que más sufren el parasitismo de los cucos, son las currucas o «busquerets» tanto el de «cap negre» como el de «capell», conocidos entre los payeses, también como «busqueros» que tienen que trabajar muy duro para alimentar al voraz pollo de cuco que ellos creen suyo.

En España son más de



Cuco adulto, en una rama, empujado por el viento.

cuarenta-las aves parasitadas por el cuculillo, destacando en Mallorca, además de los «busquerets», el grupo de carriceros y carricerines —boscarles—, las bisbitas —titines—, el chochin —passaforadi— y las lavanderas —xàtxeros—. Los pollos de cuco, una vez desarrollados, en agosto o septiembre, marchan también hacia el sur.

Poco más queda que decir del cuculillo: los sexos son iguales, cabeza y dorso gris-azulado, partes inferiores barradas y cola con motas. Su aspecto general justifica que en algunos lugares de la isla se le conozca con el sobrenombre de «puput blau».

Otra cosa muy diferente es el auténtico «enganapastors», término popular recogido también en el «Diccionari», como correspondiente al castellano Chotacabras gris, tragavientos, papavientos, cabeza de cabra, sapovolante.. y enganapastors.

El chotacabras es un ave difícil de ver, —más que el cuco—, ya que es de hábitos crepusculares. Permanece escondido durante el día, bien en el suelo o en alguna rama, en las que acostumbra a posarse «de per llarg» y si a eso añadimos su plumaje pardo-

moteado-grisáceo, resulta muy comprensible que se le confunda con la hojarasca o las cortezas de ramas y troncos. Al atardecer sale a cazar con vuelos silenciosos y múltiples arabescos, cogiendo al vuelo voluminosas presas como puedan ser las mariposas nocturnas, con su enorme boca rodeada de plumas modificadas a modo de cerdas. Su nido es una simple depresión en el suelo, sin fero, en la que deposita dos huevos que serán cambiados de sitio si se presentan molestias. Desde la puesta hasta el vuelo de los pollos, trascurren más de cuarenta días.

Si a la dificultad de observar bien al chotacabras, añadimos que es de un tamaño medio, —unos 28 cm. del pico a la cola, unos 7 cm. menos que el cuculillo—, que tiene la cola larga y las alas puntiagudas si bien no tanto como el cuco, veremos que en realidad no es de extrañar que en muchas ocasiones se confundan Cuco-cucui con Chotacabras-enganapastors.

Sobre el chotacabras pesa además la leyenda de que el visitar zonas con ganado a la búsqueda de insectos, el ave mama de las ubres de cabras y otras reses. Es algo totalmente falso ya que únicamente las palomas tienen capacidad de succionar. Pese al confusiónismo existente y a lo difícil que resulta desfacer entuertos, hemos pretendido aportar algo a la aclaración de este tema y seguro que algo habremos logrado.

A modo de presentación...

Ecología y ecologismo

«...los logros ecológicos alcanzados...», «...esta urbanización no sólo respeta la Ecología sino que la mejora...» y así vamos. No sólo se les ve venir sino que se retratan, aunque también es cierto que son maestros en embaucar a las masas bien dispuestas pero poco preparadas en aquello de conservar y defender el Medio.



Y sin embargo es fácil definir la Ecología: Estudio de las relaciones de animales y plantas, especialmente de las comunidades animales y vegetales, con el medio que les rodea, animado e inanimado. O bien: Estudio de las relaciones de una especie con los factores físicos de su medio y con otras especies. Precisamente lo que sobran son definiciones. El término es viejo y conceptualmente está contenido en muchas de las obras de las Ciencias Naturales de todos los tiempos, pero fue el biólogo alemán Haeckel, el que, en 1866 consagró la palabra para la Ciencia. En poco tiempo superó los límites de las ciencias de la Naturaleza por su íntima conexión con otras muchas ramas del Saber y hoy no debería ser considerada en ningún caso como una simple ciencia auxiliar.

Mucho más difícil de definir es el Ecologismo que viene a ser uno de esos conceptos cuya descripción y desarrollo exigen bastantes folios. Pensamos que el ecologismo puede ser una consecuencia de la trayectoria de las sociedades desarrolladas debido a la problemática que su mismo desarrollo conlleva. Problemática que sistemáticamente es considerada de segundo orden. Grupos, dispersos al principio y preocupados por algún problema puntual de contaminación, conservación del Medio, nuclearización, etc., van dando cohesión a una idea que se enriquece con las aportaciones de naturalistas profesionales o no, que ven el medio natural cada vez más lejos de una recuperación, a los que se unen especialistas de otras ramas, preocupados por el creciente deterioro, como los médicos, urbanistas, geólogos, meteorólogos, etc.

Como una bola de nieve echada ladera abajo, el Ecologismo crece con la incorporación a sus filas, de políticos insatisfechos con la palidez de los programas aprobados o aplicados y a medida que la filosofía ecologista va ampliando sus miras, otras tendencias se unen; pacifistas, naturistas excursionistas, feministas... El conjunto cristaliza en un movimiento capaz de dar una crítica alternativa a los modelos políticos y económicos vigentes y encontrar soluciones para hacer de nuestro planeta, un lugar habitable.

De esta somera exposición podremos entresacar varios puntos elementales:

La palabra Ecología es una de las más y peor empleadas del diccionario, no sólo por ignorancia sino por un claro interés en sembrar confusión.

De ello se deriva que los movimientos ecologistas deban ser cada día más firmes en sus convicciones y reivindicaciones ya que de forma progresiva, estos movimientos son cada día más buscados en sus apoyos y temidos en sus oposiciones.

Y como a río revuelto, ganancia de pescadores, existe desde el principio un Ecologismo Amarillo al servicio de los más variados intereses ajenos a los ecologistas. Este Ecologismo Amarillo es el encargado de educarnos en las creencias de que todas las iniciativas de la Administración, el Capital, la Especulación, el Poder Tecno-Económico... «no incidirán...», «son muy positivas...» o «contienen definitivas medidas de protección...». A la par, este Ecologismo de opereta busca el total desprestigio de los planteamientos ecologistas, tachándolos de utópicos, radicales, románticos, trasnochados o pagados por el oro de Moscú.

Y como todo es cuestión de educación, de buen gusto y de previsión de futuro, iniciamos con ilusión esta andadura, aportando un granito más de arena al esfuerzo que tantos realizan por el respeto a nuestro medio ambiente en la creencia de que es el único camino que nos queda para la supervivencia.

Jesús R. Jurado



Este es el aspecto del chotacabras echado en el suelo.

Seminario de Información sobre el DEFICIENTE MENTAL.

Los "Nuevos Ciudadanos" tienen derecho a un nivel de vida digno.

Parten de una situación de penuria económica. Carecen de empleo de manera que dependen de una absoluta dependencia de recursos familiares limitados y reducidos.

Hay la Constitución y la Ley de integración de minusválidos lo reconocen así y socialmente el Estado se ha comprometido a garantizar el bienestar de los ciudadanos.

Adopta un régimen especial de la Seguridad Social: todos los minusválidos que no puedan desarrollar una actividad laboral normal tienen a su favor el derecho de pensión mínima, de las ayudas familiares y compensación por gastos de transporte. Los hijos en centros educativos participan también de estas prestaciones económicas.

Una gama de recursos que les ayuda, orienta y contribuye a fortalecer la dignidad de seres humanos. Les permite su bienestar desde el momento de su nacimiento hasta su vejez.

Es preciso que lo disfruten de hecho.

ICONA

Los conve vía para la



Los convenios con organismos oficiales, corporaciones locales y Comunidades Autónomas constituyen lo que pudiera denominarse una «tercera vía» del fomento del empleo puesta en marcha por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Estos conciertos para contratar a personal desempleado en la realización de obras y tareas sociales, se suman así, como un arma más contra el desempleo, al fomento del empleo fijo mediante subvención por puesto de trabajo cifrada en 300.000 pesetas y la correspondiente en las cuotas empresariales a la Seguridad Social, y al apoyo a la contratación temporal en sus diversas modalidades, tratando de cubrir todos los frentes y necesidades posibles que faciliten la reducción de las cifras de paro.

Los resultados obtenidos en 1982 en los conciertos firmados con ICONA, Bellas Artes, Corporaciones Locales, o la propia CEOE, han aconsejado continuar este tipo de acciones en política de empleo. Se incorpora además, en el 83, otra línea de convenios, con las Comunidades Autónomas, para la realización de obras sociales puntuales.

Los conciertos y convenios suscritos con organismos del Estado y diversas instituciones sociales constituyen otra importante vía de actuación, en el plano de la política de empleo, para luchar contra el paro a la vez que se aprovechan los recursos humanos y se aportan realizaciones en favor de un mayor bienestar social. La experiencia de los conciertos aplicados en el año 82 ha aconsejado prorrogar los existentes, incluso ampliando el campo de intervención de los mismos, y potenciar seriamente otro tipo de acuerdos con las autoridades autonómicas y los entes territoriales, principalmente para aquellas zonas más deprimidas del país.

La base de sustentación de estos conciertos lo constituye la aportación del coste de la mano de obra por el INEM, mientras el otro firmante contribuye con las demás necesidades

materiales y técnicas, así como con la dirección y ejecución de estas obras sociales que emplean a parados.

Fruto de los convenios suscritos en 1982 con Bellas Artes, ICONA, con Corporaciones Locales para obras de carácter social, y con la propia CEOE en el terreno específico de los contratos en prácticas y para la formación, fue la contratación, con carácter temporal de 19.543 trabajadores desempleados.

Una cifra que puede considerarse importante si se tiene en cuenta la entrada en vigor de dichos acuerdos, pero que en modo alguno satisface las pretensiones de los actuales responsables del Departamento de Trabajo y Seguridad Social, que entienden que esta puede ser una vía mucho más positiva para emplear a trabajadores en paro en tanto que puede ser aprovechada por un colectivo más amplio.

Nuevo empuje y cambios de criterios

«Los convenios deberían ser absolutamente variados —indica Pedro Montero, director general del INEM— tanto los firmados con las Comunidades Autónomas, que tienen un objetivo totalmente he-

terogéneo, como los demás con otro tipo de instituciones. Son experiencias que pueden ser muy válidas para unos tipos de acciones puntuales y soluciones de mercado de trabajo concretas». Se trataría, fundamentalmente, de diversificar los mecanismos generadores de empleo, yendo a todas las fuentes temporales de empleo con el fin de atender las específicas necesidades de cada zona social, y aprovechando también los medios que puede aportar cada parte que suscribe el concierto con el INEM.

Evidentemente, en muchos convenios el coste para el Instituto es superior del que se derivaría de la aplicación de las medidas generales de fomento de empleo para la contratación por empresas.

«La rentabilidad de estos conciertos —señala Pedro Montero— tendría que medirse por el número de puestos de trabajo que consigan crear. Si éstos son más caros, se crearán menos, y al contrario. Pero, aunque es cierto que algunos de estos convenios tienen un coste superior a las inversiones destinadas a fomento de empleo, tampoco debemos desterrarlos por ello. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que existe un colectivo en paro de 160.000 titulados, que

hay 18.000 médicos desempleados en el país, con unas perspectivas de colocación inmutables a corto plazo.

Tratamos de ser selectivos, pero hemos de atender también a la problemática de estos colectivos especiales. De todos modos. Casi sale más barato hacer una contratación que pagar a un desempleado...».

Bellas Artes: Éxito y ampliación

En línea con este tipo de medidas, en mayo de pasado año se firmó un convenio de colaboración entre la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Cultura, y el INEM, para la contratación de trabajadores en paro en trabajos de excavaciones, exploraciones arqueológicas, y conservación y restauración de monumentos u objetos histórico-artísticos.

Fruto de este convenio, a lo largo del 82 se realizaron un total de 370 trabajos, para los que fueron contratados 4.883 desem-

pleados. El coste de estos proyectos se distribuyó casi al 50% entre INEM y Bellas Artes, ya que mientras el primero pagó 855,02 millones en concepto de salarios, la Dirección General de Ministerio de Cultura tuvo que invertir otros 896,5 millones. A estas cifras habría que añadir los 702 trabajadores contratados en enero y febrero del 83, para la terminación de las 22 obras pendientes, que supusieron una inversión por parte del INEM para el pago de la mano de obra de otros 75,5 millones de pesetas.

millones del INEM. Sólo quedaron excluidos de este convenio de colaboración con Bellas Artes las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña.

Los resultados han sido valorados positivamente por las dos partes, razón por la que se ha prorrogado el convenio de este año, pero ampliando el ámbito de la colaboración a todas las tareas que desarrolla el Ministerio de Cultura. «Hay actividad de ese Ministerio en que el INEM —dice Pedro Montero— podría colaborar de forma muy eficaz.

● Localizados en las zonas deprimidas, pueden aligerar el paro y aumentar las obras

La práctica totalidad de las provincias españolas se beneficiaron de esta colaboración, destacando de alguna manera los 219,5 millones de pesetas pagados por el INEM a 805 desempleados contratados en la provincia de Madrid, para la realización de 77 obras distintas. También existieron en Sevilla, con 46,6 millones invertidos por el INEM en el pago de salarios a 166 desempleados; Toledo, donde el INEM pagó los salarios de 281 trabajadores cuyo coste alcanzó los 41,8 millones; Burgos, con 37,1 millones invertidos por el INEM, y Cuenca, con 34,1

Es el caso de la realización de obras y puesta en funcionamiento de bibliotecas rurales y locales, sin por ello interrumpir la colaboración en las tareas de restauración artística y trabajos de arqueología».

De acuerdo con el nuevo convenio, firmado por el propio director general del INEM y el subsecretario del Ministerio de Cultura, Mario Trinidad Sánchez, las obras objeto de colaboración se realizarán en las zonas señaladas por el INEM, atendiendo así a las condiciones del mercado de trabajo y aquellas zonas de menor participación en los

Datos del INEM en Baleares durante 1982

Durante los meses de junio a diciembre de 1982 se firmó un convenio entre el INEM y Bellas Artes, por el cual se realizaron 11 obras en las que intervinieron 169 trabajadores, con un presupuesto de 25.327.133 pesetas. El costo total fue de 27.375.730 pesetas. En estas obras se incluyen restauraciones de obras de arte, excavaciones, restauración de monumentos históricos y artísticos y recuperación de patrimonio.

El INEM suscribió también un convenio con las corporaciones locales de las islas. Se efectuaron cuatro obras o servicios en los que intervinieron 18 trabajadores desempleados y uno más que no se encontraba en esa situación. El presupuesto (coste salarial) fue de 5.915.667 pesetas.

En colaboración con ICONA, servicios que utilizaron la mano de trabajadores desempleados, con un coste de 1.115 millones de pesetas. El INEM aportó, en concepto de salarios, 4.895 millones de pesetas.

Fomento del empleo

Según los datos de fomento del empleo, durante el año 1982 se firmaron un total de 19.270 contratos temporales; 1.115 en prácticas y 18.155 con responsabilidades familiares. Se produjeron los empleos en los siguientes sectores:

Fijados los períodos hábiles de caza y las vedas

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer una orden del Ministerio de Agricultura, por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional y las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la campaña 1983-84 en distintas zonas o provincias, entre ellas Baleares.

El período hábil de caza menor en general, excepto el conejo, será el comprendido entre el cuarto domingo de septiembre y el cuarto domingo de enero, para la isla de Mallorca; y entre el primer domingo de octubre y el último domingo de enero, para la isla de Menorca. El período hábil de caza de los tordos, estorninos y zorzales podrá ser prorrogado en estas dos islas el primer domingo de marzo.

En la isla de Mallorca el período hábil de caza del conejo con armas de fuego y perros de rastreo y persecución será el comprendido entre el 15 de agosto y el primer domingo de enero. Asimismo, podrá cazarse esta especie exclusivamente con perros podencos, pero sin armas de fuego, los miércoles, sábados, domingos y festivos de carácter nacional



del período comprendido entre el 17 de julio y el 14 de agosto o solamente con escopetas durante el mismo período. En la isla de Menorca podrá cazarse el conejo con armas de fuego, pero sin perros, desde el día 1 de agosto hasta el día 14 del mismo mes. A partir del 15 de agosto y hasta el primer domingo de enero podrá cazarse esta especie con armas de fuego y perros de rastreo y persecución.

El período hábil de caza de las aves acuáticas será el comprendido entre el cuarto domingo de sep-

tiembre y el tercer domingo de febrero, para la isla de Mallorca; y entre el primer domingo de octubre y el último domingo de enero para la isla de Menorca.

En la isla de Ibiza, el período hábil de caza menor en general será el comprendido entre el primer domingo de septiembre y el primer domingo de enero.

Queda prohibida la caza de la liebre en todas las islas del archipiélago y en toda clase de terrenos, salvo aquellos sometidos a régimen cinegético especial. También se prohíbe la caza del alcaraván en todas las islas.

SE PROHIBE LA CAZA EN SA DRAGONERA Y CONEJERA

Asimismo, la orden del Ministerio de Agricultura prohíbe el ejercicio de toda clase de caza en la isla de Sa Dragonera, isla Conejera e islotes próximos, islas Vedrà y Vedranell, isla Tagomago e islas Espalmador y Espardell e islotes próximos.

También se prohíbe el ejercicio de toda clase de caza en los acantilados de la zona nordeste de la isla de Mallorca, comprendidos entre Sa Calobra y el cabo Formentor.

U. H. 24 junio 83

X

El PSM urge las suspensiones de planeamientos de espacios naturales



El conseller del PSM Sebastià Serra ha solicitado que se incluya en el orden del día del próximo Pleno del Consell Insular de Mallorca una moción para la aprobación definitiva de las

suspensiones de los espacios naturales de Mallorca.

El Consell Executiu del CGI suspendió el pasado 24 de febrero los planeamientos de varios espacios

naturales. Como ya informamos, la aprobación definitiva tiene que realizarse antes del 24 de agosto de este año por el Gobierno de la Comunidad Autónoma, ya que de lo contrario la suspensión quedaría invalidada. En este sentido el PSM pide al Consell Insular de Mallorca que solicite al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares la aprobación definitiva de las suspensiones de planeamientos de los espacios naturales de Mallorca. Concretamente, el CGI incluyó las siguientes zonas: *Penya-segats de Ferrutx i Sa Talaia (Artá)*; desde *Cap Blanc a S'Arenal (Llucmajor)*; *Sa Dragonera (Andraitx)*; *S'Albufereta i la Victoria (Alcudia)*, *S'Albufereta de Muro*, etc.

Baleares, 26 junio 83

Contactos para coordinar todas las actividades a celebrar

“Sa comuna”, futuro lugar de esparcimiento en Bunyola

Bunyola, (C.Garcías).— La Comisión Municipal de Cultura que preside Tomeu Quetglas del PSM ha iniciado su labor municipal con la división en tres bloques de los temas de su competencia Sa Comuna, Coordinación de Entidades Culturales y Educación. Está en proyecto la creación de dos órganos consultivos para coordinar respectivamente los temas relacionados con Sa Comuna y las actividades culturales, así como la edición de un boletín informativo municipal con carácter mensual.

SA COMUNA

El monte Sa Comuna ha merecido especial atención dentro de las competencias de la Comisión de Cultura, por ser un punto de coincidencia para distintos organismos locales interesados en aprovecharla como lugar de esparcimiento. El pasado día 9 se reunieron representantes del Club d'Esplai, Sociedad de Cazadores, Escuela de Equitación, y el guarda forestal Toni Palou con el responsable municipal de cultura, a fin de iniciar los contactos que podrían canalizar en la creación de una comisión encargada de coordinar todas las actividades o plantear las necesidades propias de Sa Comuna, comisión en la que estarían representadas las organizaciones presentes en la reunión, junto a un miembro del Consistorio.

COORDINACION DE ENTIDADES CULTURALES

Viene siendo un proyecto muy retrasado la creación de otra comisión que permitiera la coordinación de todas las actividades culturales organizadas por los distintos grupos locales. La Comisión de Cultura en el planteamiento de su labor ha tenido en cuenta tal proyecto, y en primera reunión el pasado día 16 entraron en contacto Tomeu Quetglas y las entidades culturales de Bunyola

La Creación de esta segunda comisión coordinadora es otro proyecto para un futuro próximo.

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL

El próximo pleno municipal correspondiente a junio podría aprobar la edición de un boletín mensual encargado de sacar a la información municipal de la Casa Consistorial. La idea nace con la intención de que el pueblo conozca los acuerdos y cuestiones del Ayuntamiento de forma puntual y efectiva. En cada información mensual se desglosará punto por punto las distintas operaciones económicas realizadas durante el mes así como los comunicados oficiales recepcionados por el Ayuntamiento, y los asuntos relacionados con los particulares. En resumen es un intento de conseguir la participación del bunyolín en la gestión municipal, mediante la información.

**En los embalses queda
una reserva de 3 millones
de metros cúbicos**

No habrá restricciones de agua en Palma durante el verano

Palma, (BV).— Las reservas de agua almacenadas en los embalses de Cúber y el Gorg Blau, unos 3 millones de metros cúbicos, permiten a EMAYA garantizar el suministro para los próximos meses de julio, agosto y septiembre según aseguraron ayer los responsables de la empresa.

Durante este tiempo, está previsto paralelamente que entren en explotación 6 ó 7 nuevos pozos con una producción aproximada de 30.000 metros cúbicos por día, lo que representa una quinta parte del consumo diario de Palma.

EL DETERIORO DEL AGUA

A pesar de que el suministro parece garantizado para los próximos meses, se prevé una progresiva salinización de las aguas a medida que va bajando el nivel de los depósitos subterráneos. Este deterioro por el momento afecta de forma más directa a la parte de la ciudad que recibe el suministro del pozo del Pont D'Inca, mientras se mantiene la calidad del agua procedente de S'Estremra y de los embalses.

No se descarta en el caso de que persista la sequía en el próximo otoño, el que deban aplicarse restricciones, así como adoptar nuevas medidas para mejorar el aprovechamiento del agua de que se pueda disponer.

LIMITES DESCONOCIDOS

En todo caso, según los técnicos de EMAYA, los límites reales de las reservas se desconocen, toda vez que no existe un mapa hidrogeológico de la Isla que permita conocer de forma aproximada las reservas existentes.

Para el presidente de EMAYA, José Luis Madico, la realización de este estudio es un paso previo a cualquier plan, como el discutido PASIB, si se pretende que sea mínimamente eficaz.

D.M. 29 junio 83

El suministro de agua únicamente está garantizado hasta septiembre

La situación de las reservas hidráulicas de Mallorca es en estos momentos prácticamente similar a la de hace algunas semanas, si bien la situación de sequía es muy alarmante, como declaró ayer a los medios informativos José Luis Mádico, presidente del Consejo de Administración de Emaya.

Actualmente se dispone de unas reservas, que han empezado a utilizarse esta misma semana, de tres millones de metros cúbicos en los embalses. "Con esta cantidad de agua —aseguraría— puede garantizarse el suministro normal hasta finales del mes de septiembre. A partir de entonces no será posible disponer de ellas y habrá que acudir a los depósitos subterráneos y entrarán en funcionamiento, de forma paulatina, de seis a siete pozos nuevos, que podrán producir un total de 30.000 metros cúbicos al día, es decir, al final del trimestre se dispondrá de una quinta parte del servicio diario actual".

YACIMIENTOS LIMITADOS

Sin embargo, hay un problema importante, como resaltaría José Luis Mádico, y es el hecho de que estos yacimientos son limitados y conforme se vayan utilizando la cantidad del agua irá deteriorándose progresivamente y sin el auxilio de los depósitos del Gorg Blau y el de Cúber, la salinidad será bastante mayor. "En principio parece que en Palma no tiene por qué faltar agua, pero es lógico pensar que llegará el momento en el que no sea utilizable, aunque todos esperamos que en septiembre u octubre llueva, si esto no ocurre la situación será de emergencia y habrá que pensar en medidas de racionamiento".

Por lo que se refiere a estas posibles medidas de racionamiento y la necesidad de llevar, antes de que ocurra, una campaña de concienciación del ciudadano, Mádico descartaría tal hipótesis e incidiría en que "estas campañas no son recomendables si no van acompañadas de medidas drásticas, como lo demuestra el escaso eco que ha tenido en Madrid la campaña emprendida por el MOPU, ya que, es preciso hacerlas a través de la televisión, lo que para no-

sotros es inabordable y los resultados pueden ser desalentadores, de todas formas, estamos en contacto permanente con empresas, tanto municipales como privadas, de buena parte de las capitales españolas, con el fin de ver hasta qué punto es factible u operativo el llevar a cabo esta medida".

PLAN DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO INTEGRAL DE BALEARES

En este sentido también se significaría que Emaya está a la expectativa de ver el camino adoptado, por el Gobierno Autónomo en cuestiones como el Plan de Abastecimiento y Saneamiento Integral de Baleares (PASIB) y otras que fueron elaboradas inicialmente. "Por conversaciones oficiales mantenidas con el

responsable de Ordenación del Territorio, parece que existe una cierta concordancia en los análisis realizados por la empresa municipal sobre el PASIB, pero estamos pendientes de una toma de postura oficial, por parte de los integrantes de la Comunidad Autónoma y la aceleración que ha de llevarse adelante en los estudios sobre este Plan, que por el momento no deja de ser un papel".

Por lo que respecta a la potabilidad del agua, dado que cada vez es más salada, José Luis Mádico, afirmaría que "es una cosa relativamente cierta, porque desgraciadamente existía un tipo de red con unos servicios muy forzosos, en el sentido de que todo el agua del Pont d'Inca abastece a una zona de Palma y tiene un grado de salinidad muy acusado, si bien dentro de los límites establecidos por Sanidad; mientras tanto la margen



"Llegará un momento en el que el agua será inutilizable, debido al grado de salinidad".

derecha de Palma, tomando como eje la calle 31 de Diciembre recibe un agua de calidad muy aceptable,

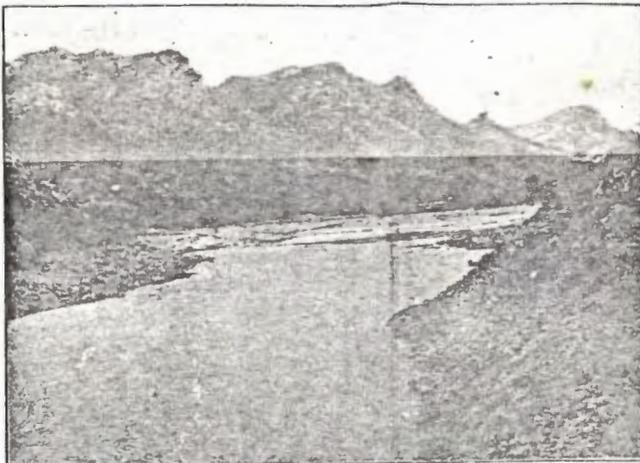
tirando a buena, con grados de salinidad ridículos y constantes, precisamente dentro del Plan de Mejoras se ha elaborado un eje que va desde los depósitos de Son Anglada a los del Pont d'Inca y permitirá homogeneizar el tipo de agua recibida en Palma".

EN BUENA SITUACION

Según José Luis Mádico existe una inexperiencia en el tema de la sequía y precisamente por ello se está llevando a cabo un trabajo de prospección permanente, pero se desconoce cuáles son los límites de los yacimientos y no se sabe porque "no existe en las islas un mapa hidrogeológico, mediante el cual sepamos a qué atenernos, pero sí hay algo claro es que Palma se encuentra en buena situación para hacer frente a esta crisis, ya que tenemos medios humanos y técnicos para ello, pero lo que es evidente es que nosotros no podemos dar remedio a la situación climatológica.

Ma. LUZ GARCIA
Fotos: TOMAS
MONSERRAT

El agua del Gorg Blau y de Cúber remediará el suministro durante este trimestre



Situación de la depuradora número 2

La depuradora número dos, situada en las cercanías del Coll d'En Rabassa, de acuerdo con el plan elaborado, está destinada a realizar una depuración completa, lo que desmiente la noticia que ha circulado por Palma de que únicamente se utilizaría para decantar las aguas.

Este trabajo de depuración, por diferentes razones no estará en condiciones de llevarse a cabo hasta den-

tro de un año. Para aliviar la situación actual, Emaya puso en marcha un proceso de pre-tratamiento de las aguas, a medida que avanza el plan de saneamiento de la Bahía, consistente en eliminar las grasas y sólidos del agua sucia y evacuarlas de la depuradora, a través de los emisarios en funcionamiento, directamente al mar.

Por otra parte, esta estación va a realizar un depurado completo del 30-40 por ciento de las aguas sucias

que vierte Palma. Esta cantidad tiene dos caminos, uno para regadíos y otro se infiltra directamente para crear una barrera de contención contra la salinización, de hecho la número uno ha frenado este proceso en el llano de Sant Jordi, sin olvidar que el plan de aguas prevé que aproximadamente un 20 por ciento se destinaría a Centos para solucionar los problemas en este sentido, si bien todavía se tardará unos tres años.

Hablemos de S'Albufera

JESUS R. JURADO

La situación límite por la que pasa una de nuestras áreas naturales más ricas, no impide que siga siendo el motor de estudios y campañas de trabajo. Casi es aquello de conocerla mejor para poder contar lo que tuvimos y no supimos conservar. En estos últimos meses y debido a una notable campaña de anillamiento de aves de la que luego hablaremos, hemos frecuentado sus entrañables rincones y es lo que ha despertado un deseo de hablar una vez más de S'Albufera.

Realmente no nos gusta —relativamente— ir hoy a la más importante zona húmeda del archipiélago y no nos gusta porque lo que podría ser un paraíso no es más que algo feo y sucio. Y conste que muchas cosas son mejorables e incluso subsanables. No vamos a pasar lista, ya lo hemos hecho demasiadas veces pero lo que sí podemos hacer es refrescar la memoria de tanto en cuanto.

Primera parte. Toda la franja costera, desde Alcudia hasta Ca'n Picafort, incluido el Charco Esperanza, los pinares, las dunas, las salinas, etc. es albufera y es el asentamiento de una importante concentración turística con sus hoteles, apartamentos, chalets, campings y demás zarandajas, que en provecho de sus propietarios, de la Administración local y nacional, ha destruido todo lo que ha tocado. Ni que decir tiene que ni ayuntamientos, ni asociaciones de vecinos ni gremio de hoteleros, ni nada, han tenido jamás un detalle para la tierra que les hizo felices o que les hizo cambiar el carro por el Mercedes. Sólo se han desembolsado duros para viales, ampliaciones, red de esto o red de aquello. Nunca unas brigadas de limpieza se han llevado las toneladas de desperdicios que adornan la dichosa franja que una más que separa, la albufera del mar. Nunca una repoblación forestal sería, en las zonas quemadas por los usuarios o en las

que aún no han visto ni el más mínimo incremento en su masa verde. Es lo menos que necesita S'Albufera para sobrevivir: limpiar, no ensuciar y repoblar. Y no precisamente a base de especies exóticas sino potenciando nuestros pinares y garrigas allí precisamente, donde existen las mejores poblaciones de orquídeas silvestres o donde más especies de aves pueden vivir. No olvidemos que de las casi trescientas clases distintas de pájaros que pueden verse en nuestras islas, casi doscientas, en una época o en otra, nidificando o no, han sido vistas en S'Albufera. Un setenta por ciento. Un argumento de tal peso, en cualquier sitio menos en éste, bastaría para tomarse en serio la protección total de una zona así.

Segunda parte. La zona interior, está igual. Tal vez el deterioro no sea tan escandaloso pero está en camino. Gracias al soberbio vial que se abrió para la construcción y posterior acceso a la torre meteorológica, sus alrededores, como todos los «alrededores», ya son un vertedero de desechos de obras y derribos, a más de otras lindezas. No olvidemos que el citado vial es empleado entre otros, por cientos de cazadores que incluso en épocas de veda, lo emplean como cómodo tiradero, y se merienda y se bebe y se dejan todas las inmundicias bien a la vista. Y todo sin olvidar la gran brecha que Gesa creó

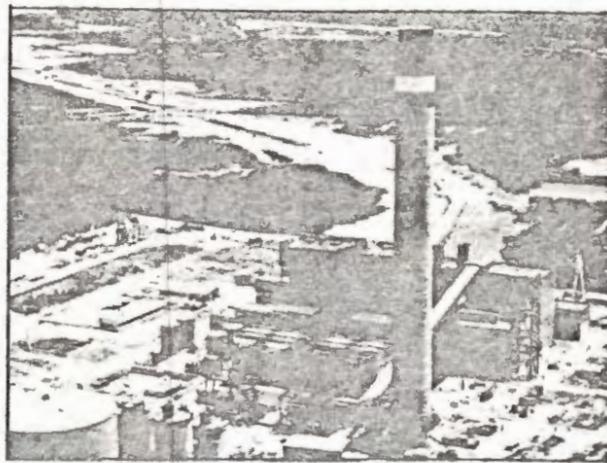
para la colocación de sus tubos de refrigeración, desde la central hasta el mar, en la que además de tubos, nos endosó toda clase de basura industrial, claro que todo esto ya está protegido por barreras —pensamos que es lo que más a gusto se fabrica en Mallorca, las barreras— que tratan de impedir el paso a zonas «top secret», por lo visto. No es que ahora pretendamos que Gesa entre en déficit por plantar arbolitos o contratar unas brigadas de limpieza. Además hay cosas como la propia central o su inmensa chimenea —monstruoso símbolo fálico que nos recuerda como todo debe sacrificarse a la supremacía industrial— que no se disimulan ni con sequoias del Canadá. Sin embargo en muchos lugares es factible que desaparezca la porquería y es factible sembrar pinos, olmos, álamos y «tamarrells». Ya se sembraron unas muestras y la mayoría agarraron y eso debería ser buena señal: con mano de obra, unos duros para invertir en los viveros de Icona y un servicio de mantenimiento, además de embellecer el entorno —concepto prácticamente desechado por no producir dinero rápido— potenciaríamos no pocas poblaciones de aves y otros seres que si no están mejor representados en la Albufera, es por falta de arbolado. Todo este interés se debe a que S'Albufera es el enclave natural que más nos debe preocupar conservar por ser, probablemente, el más importante, hecho reconocido sobradamente a nivel internacional.

¿Y qué hacemos?, pues nada, ensuciar, deteriorar, lo que mejor sabemos hacer. La Administración Central sólo se acuerda de nosotros para hablar del eje Baleares-Gibraltar-Canarias-Washington. A nivel isleño, hace más de diez años que todos están muy dispuestos a proteger esa zona húmeda pero «ben alerta» a dar el primer paso cálido. Bien es cierto que

contamos con un flamante catálogo de espacios a proteger pero también es cierto que hasta ahora sólo ha servido para que los políticos hagan demagogia y para que los promotores sepan que es lo que aún está sin urbanizar en la isla. Además, el citado catálogo es algo pálido.

A nivel privado, de altura o de bajura, más vale dejar caer una lluvia de pétalos de rosa ya que la cosa huele que atufa a explotación irracional. Y sólo con que hubiera voluntad de hacerlo, S'Albufera ya sería Parque Nacional que es lo que merece. De ahí hacia abajo todo son pactos más o menos inconfesables.

En este entorno se ha llevado a cabo la campaña de anillamiento de aves más importante de la corta historia ornitológica de nuestras islas. El trabajo fue realizado por equipos del BTO. —British Trust Ornithology— organización científica dedicada al estudio de las aves que cuenta con unos veinte mil asociados y que en este año cumple su cincuenta aniversario. Durante los meses de abril y mayo, diferentes



Si s'Albufera no estuviera estrangulada por industrias, urbanizaciones y tendidos eléctricos, no exigiríamos para ella las medidas de protección que hace ya tantos años que venimos reclamando. «Deu esser que no ho demanam amb prou renou».

equipos que se fueron turnando, capturaron más de tres mil quinientas aves con los cuatrocientos metros de redes especiales que se tendieron. En la operación colaboró el GOB y el ICONA y lógicamente los propietarios de aquella zona de albufera. Además de los beneficios normales que reporta una campaña así, anillando, midiendo y observando tantas aves, debe-

mos destacar las citas valiosísimas para el Atlas Ornitológico de Mallorca, sobresaliendo el hecho —desconocido hasta ahora— de ver como la Curruca mosquitera cría comunemente en la Albufera.

Es evidente que hay gente que si sabe valorar un enclave natural y no desde el prisma de traducirlo en pesetas.

Mismos perros con diferentes collares

OTAN - Pacto de Varsovia

Parece que ya tenemos una aproximación a la fecha en la que se celebrará en España el referéndum que decidirá algo así como si vamos a entrar en la OTAN o solo vamos a medio entrar. ¿Y quien sabe?, lo mismo ni siquiera entramos.

Esto del referéndum nos suena a que fue una de las aspiraciones de las II Jornadas de Ecología y Política, celebradas en nuestra ciudad en diciembre de 1.979.

O sea que entramos en la recta final y a estas alturas no vamos a explicar ni lo que es la OTAN ni lo que es el Pacto de Varsovia. Lo que sí podremos hacer será recordar su utilidad desde el punto de vista ecologista. Veamos podemos definir a estos dos neofrías organizaciones como agresivas y al servicio de USA la una y de Rusia, la otra, siendo una de sus misiones, cuando no hay nada mejor que hacer, la represión de cualquier intento de subversión en los países miembros de cada bloque. Y al llegar a este punto, queremos dedicar un recuerdo al bueno de Alexander Haig que fue ministro de Asuntos Exteriores USA, consejero para Defensa de Reagan y que siendo comandante Supremo de la OTAN en Europa, nos aclaró las ideas, manifestando que «... la Permanencia de un país en la OTAN es una garantía contra el desarrollo de determinados procesos revolucionarios». I dó. Ho voleu més clar?

Y si no bastan las palabras luminosas de Haig, recordemos las intervenciones de la OTAN en ayuda de la dictadura de los Coroneles en Grecia, el apoyo a Turquía en el conflicto de Chipre, Indochina, Túnez, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, Zaire, etc. Por otra parte, las intervenciones de los angelitos del Pacto de Varsovia, tampoco son moco de pavo. Recordemos solo dos nombres que por sí solos bastan para retratarlos a ellos y a sus métodos: Checoslovaquia, con su Primavera de Praga de 1968 y la penosa actualidad de Polonia.

El pensamiento ecologista cree que la integración de un país en uno de estos bloques es una operación política encaminada a la modernización de las fuerzas del país y a la construcción y ampliación de bases e instalaciones militares. También creemos que hay vecindades



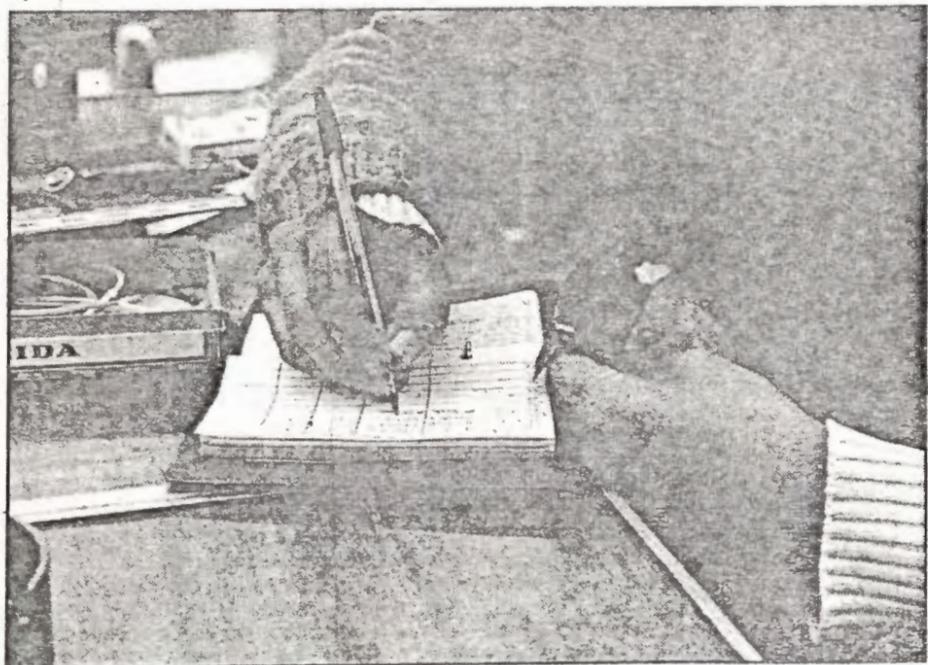
no deseables para el ejercicio de las libertades individuales y colectivas.

En lo estrictamente ecológico consideramos que los riesgos derivados del incremento del número de instalaciones, armas nucleares, trastornos medioambientales como contaminación acústica, degradación de ecosistemas, vertidos, instalación de equipos en lugares de interés paisajístico, etc., son totalmente indeseables; ya nos bastan los problemas con los paisanos.

Por todo lo antedicho, los ecologistas abogamos por la política de neutralidad y no alineación. Somos como los abogados de causas perdidas: nos gusta apostar por lo difícil y lo hacemos por la Paz y la no violencia.

De hoy al día en que se celebre el famoso referéndum, hablaremos en repetidas ocasiones de los bloques militares pero, ¡por favor!, no hagan demasiado caso de esas vocecillas histéricas que van repitiendo insistentemente: «...solo se meten con la Otan». «...No dicen nada del Pacto de Varsovia». En buena parte es cierto pero con un sentido menos venenoso que el de esas lenguas. Lo que ocurre es que donde nos quieren meter es en la Otan y nos defendemos de ellos primero. Más adelante ya miraremos de hacerlo de los otros. Paz, hermanos.

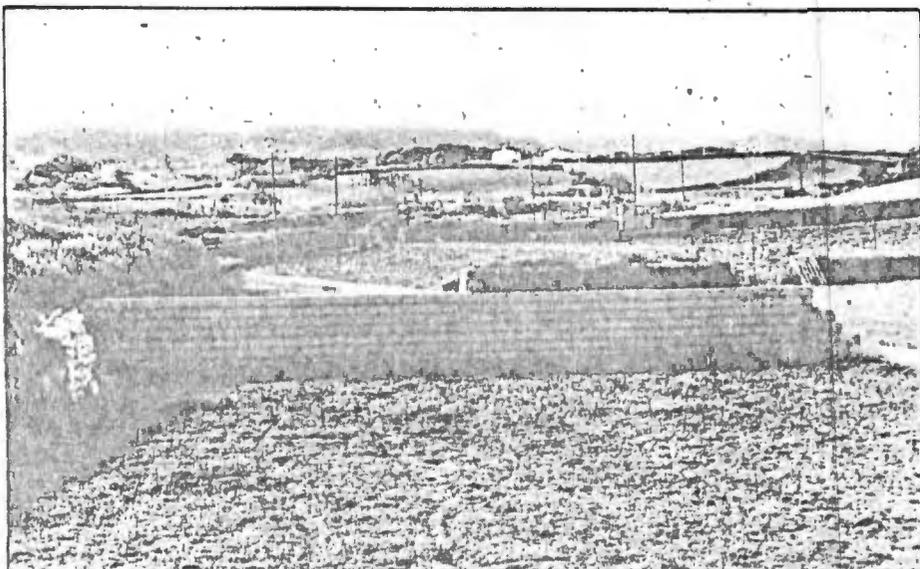
J. R. J.



Un ferrerico anillado y medido espera en la mano del ornitólogo el momento de su liberación mientras éste toma sus últimas notas. Esta operación fue repetida más de tres mil quinientas veces por los miembros del BTO, esta primavera en S'Albufera. — (Foto J. R. Jurado).

MENORCA Y LOS MENORQUINOS

PANORAMA MUNICIPAL DE MAHON



Expediente por una parcelación ilegal en la carretera de Es Grau

Ultimamente las permanentes del Ayuntamiento de Mahón están dictaminando una serie de actas de constancia efectuadas por los servicios técnicos en los últimos meses y que habían sido dejadas un poco de lado por la anterior corporación, con la particularidad de que piensan atajar estas actuaciones ilegales imponiendo sanciones o multas que pueden llegar a ser bastante importantes. Entre esas actas de constancia se encuentra la de una parcelación ilegal realizada en la finca "Ses Llorençes" situada entre la carretera de Es Grau y la de Fornells, promovida por Juan Torres China y Miguel Torres Riquelme, propietarios de la finca en cuestión. En aplicación del decreto de alcaldía de 25 de octubre de 1982 se ha dictaminado la paralización inmediata de las obras, concediéndose un plazo de dos meses para tramitar la legalización aunque dicho suelo figura en el PGOU como suelo rústico y probablemente se exigirá a los responsables que dejen el terreno como estaba antes de su actuación, iniciándose un expediente sancionador.

Otra acta de constancia que ha seguido el mismo tratamiento se refiere al inmueble de la Plaza de la Explanada, número 48, en donde los propietarios habían procedido a cubrir un patio interior sin permiso alguno, aunque eso sí figura un certificado de un arquitecto por el que se declara que esa cubierta existió algún día, si bien en el Ayuntamiento no tienen constancia de ello, y por tanto se ha iniciado expediente.

Hay varios expedientes similares y para algunos de ellos se han dictaminado importantes sanciones, alguna de las cuales sobrepasa las posibilidades de imposición del alcalde y por tanto va a ser el Gobernador Civil el que dictamine. Parece que una de estas sanciones podría superar el millón y medio de pesetas.

PARKING VIGILADO EN EL CAMPO DEL "MENORCA"

Proximamente entrará en funcionamiento el parking vigilado situado en las inmediaciones del área de juego del campo de fútbol del "Menorca". Dicho parking permanecerá abierto de las ocho de la mañana a las nueve de la noche, diariamente, y se sugiere encarecidamente a los conductores su utilización por cuanto está situado muy cerca del casco urbano y de su utilización depende la descongestión, en parte, del tránsito rodado, máxime cuando se cerrarán a la circulación algunas arterias importantes del centro de la ciudad.

LOS VECINOS PODRIAN UTILIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCOLARES

En la última permanente se abordó la posibilidad de gestionar la utilización de las instalaciones deportivas escolares por parte de los vecinos mientras éstas no sean utilizadas por los alumnos. Asociaciones de vecinos o grupos interesados podrían emplear dichos servicios siempre que dos personas se responsabilicen del cuidado de dichas instalaciones. En la permanente la oposición presentó algunas objeciones alegando que las instalaciones sanitarias—duchas etc.—se verían resentidas por esta utilización, devolviéndose el tema a la comisión de cultura, aunque probablemente volverá a pasar por permanente una vez estudiados todos los detalles con el fin de conseguir que los vecinos puedan beneficiarse, al menos por un tiempo, en plan experimental, de las instalaciones deportivas, dado el importante déficit existente en algunas barriadas de la ciudad.

EL AYUNTAMIENTO DE MAHON NO SUBVENCIONA A "AMUR"

Ante la petición de la asociación "Alcohólicos Menorquines Unidos Rehabilitados" (AMUR) en demanda de alguna subvención municipal, la permanente acordó transpasar esta petición al Consell Insular, al considerar que debe ser el órgano insular de Gobierno quien debe prestar su máxima ayuda a la meritoria asociación. AMUR ha conseguido poner en marcha un dispensario antialcohólico y tiene importantes proyectos para seguir su labor. El año pasado entre las ayudas obtenidas del Consell Insular y de los ayuntamientos de Ciutadella, Alayor y Sant Lluís obtuvo subvenciones por importe de dos millones seiscientos quince mil pesetas. Evidentemente AMUR merece, por su importante cometido, todo tipo de ayudas.

JOAN C. DE NICOLAS
Foto MORENO

MENORCA AL DÍA

El alcalde, Carreras Moysi, reconoce que la actual problemática desborda los servicios técnicos municipales

Cambio de filosofía en la revisión del Plan General de Revisión Urbana de Mahón

«Todos los grupos políticos presentes en la corporación municipal del ayuntamiento de Mahón: PSOE, PSM y AP, estamos de acuerdo en reconducir la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad término municipal de Mahón y su adaptación a la nueva Ley del Suelo. Así pues, hemos solicitado oficialmente, a través de acuerdo de la comisión permanente, unos informes jurídi-

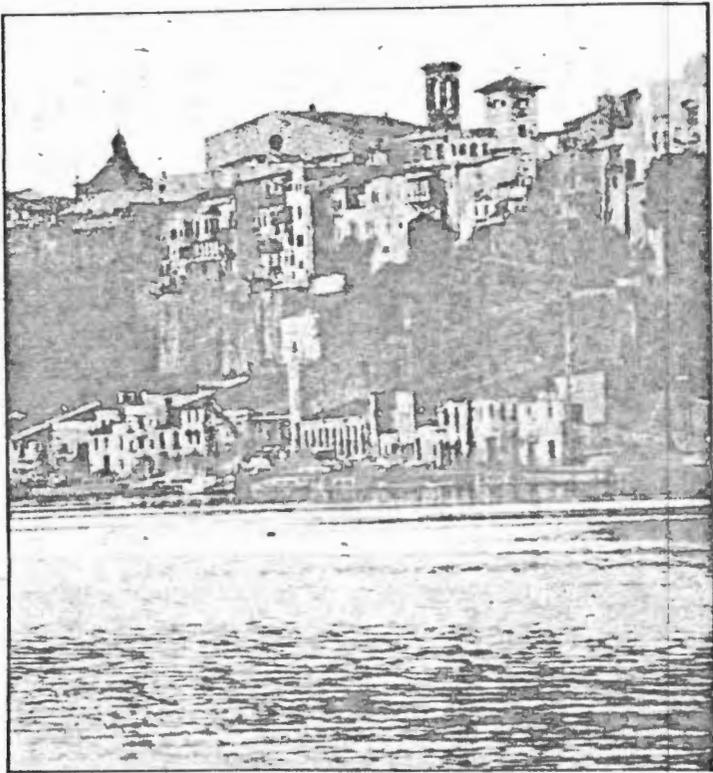
cos con los cuales vamos a adoptar la pertinente decisión política. Antes del mes de septiembre la corporación municipal habrá adoptado una resolución sobre esta cuestión y marcará las directrices, líneas, criterios y objetivos a partir y sobre los cuales deberá continuarse la revisión del Plan General de Ordenación Urbana».

PONS FRAGA

El alcalde de Mahón, Borja Carreras Moysi, manifestaba así la opinión de que deberá reconducirse y modificarse los criterios que hasta ahora presidían e inspiraban la filosofía de la revisión del Plan General. Al mismo tiempo, Borja Carreras Moysi confirmaba a «El día» que se va a poner en marcha una gerencia municipal de Urbanismo. «La problemática actualmente planteada en el terreno del urbanismo desborda los servicios técnicos municipales. Consideramos imprescindible contar con un abogado experto en derecho urbanístico y un arquitecto urbanista que se ocupe de la cuestión de las licencias y permisos de obras. En el interino, mientras se contrata este equipo, con un esquema similar al de la gerencia de Urbanismo que va a poner en marcha el PSOE y el ayuntamiento de Ciutadella, estamos aplicando con rigor las medidas del reglamento de disciplina urbanística, a través de una serie de sanciones administrativas que adoptamos a partir de las actas de constancia. La última sanción ha sido de 300.000 pesetas a una obra manifiestamente ilegal. Otra medida que recordaría aplicasen los otros ayuntamientos es el acta de primera utilización, o sea, un certificado que expide los servicios técnicos municipales antes de conectar los contadores de agua y conceder la cédula de habitabilidad. Pedimos al Ministerio de Hacienda la máxima colaboración y que les expida la cédula de habitabilidad mientras el ayuntamiento no haya concedido el acta municipal de primera utilización para de esta forma garantizar que las obras ejecutadas se adapten a la licencia concedida según el proyecto inicialmente presentado».

EL FUTURO DE LA ISLA DEL REY

El alcalde de Mahón señor Carreras Moysi no ha comentado ampliamente su desplazamiento a Madrid.



■ Entre otras realizaciones, se va a elaborar un estudio de la «fachada marítima»

«Con el director general de Bellas Artes, Archivos y Museos se trató el futuro de la isla del Rey, que recientemente revertió al patrimonio Municipal de la ciudad de Mahón. Hemos propuesto que vamos a desarrollar conjuntamente la elaboración de un catálogo de monumentos, edificios y espacios de interés arquitectónico e histórico artístico de la ciudad de Mahón».

Con el subsecretariado de Obras Públicas y Urbanismo, el alcalde Borja Carreras estudió el futuro del puerto. En este sentido se considera prioritario y fundamental la elaboración de un estudio integral del puerto de Mahón. Con el subsecretario del MOPU, el alcalde de Mahón se reunió también el director general de Puertos para marcar las líneas básicas de este estudio integral que va a recoger la problemática de uso del puerto, aspectos deportivos, carga y descarga de elementos combustibles peligrosos, cultivos marinos,

etc. Este estudio se iniciará este año.

En la entrevista que mantuvo el alcalde de Mahón con el secretario de Estado para el turismo señor Fuejo se solicitó una ayuda del Ministerio para llevar a cabo el embellecimiento y aprovechamiento de los recursos turísticos en la ciudad. «No se trata de iniciar nuevos desarrollos, sino de aprovechar las bellezas y características del casco antiguo de la ciudad. Se trata en definitiva de obras de iluminación y embellecimiento».

Con la subdirectora de Arquitectura, Amparo Precioso, el alcalde ha mantenido dos contactos referidos a la parte urbana arquitectónica en el casco antiguo de Mahón que afecta al puerto. Se va a elaborar un estudio de la silueta, la cornisa o la fachada marítima del puerto que en Mahón se conoce como Baixa Mar. También este estudio habrá dado comienzo antes de fin de año».

Un 56 por 100 de nuestros fuegos declarados en las islas no se sabe con precisión las causas que lo motivaron aunque un 40 por 100 se podrían atribuir a negligencia manifiesta. Pero un 36'88 por 100 son producidos por descuido, despreocupación o escaso sentido de la necesaria responsabilidad cuando se va de visita o de excursión por el monte. Finalmente en una cantidad estimada y comprobada, un 6'38 por 100 fueron incendios provocados

y demostrados. Esta es desde el punto de vista estadístico la situación de los fuegos, los numerosos fuegos que se desatan en Eivissa a lo largo del año. Principalmente en verano. En el verano que ahora mismo comienza. Eduardo Santamaría, ingeniero de montes adscrito a los servicios de ICONA, amplía detalles para los lectores de ULTIMA HORA / IBIZA.

Eduardo Santamaría, Ingeniero de montes en ICONA

Escasa preocupación por la repoblación forestal

ICONA: SU FUNCION EN EIVISSA

Preocupa la problemática de los incendios en la isla. Reciente, aun el de San Juan, de amplias y muy serias repercusiones, conviene recordar que ya en anteriores temporadas, en otros veranos, un fuego tenaz, de proporciones respetables asoló, sigue asolando, parte fundamental de nuestros pinos. Una situación que en lugar de decrecer de año en año, toma serias proporciones hacia el ascenso, hacia la espiral. El fuego, preocupa. "ICONA funcionó en Eivissa hasta hace muy pocos años de forma precaria; tan sólo dos guardias forestales estaban a cargo de los incendios que podían producirse...". Con tan escaso personal poco se realizaba cuando llegaba un caso de necesidad extrema. La colaboración ciudadana, por voluntariosa que fuera, no alcanzaba la eficacia necesaria. "A partir de 1978, se destacó a la isla a un ingeniero pero que estaba únicamente los veranos. Mi estancia en la isla, data de 1981. No, de momento, no hay plaza asignada para Eivissa, de todas formas la presencia de ICONA en Eivissa ha avanzado considerablemente..."

AHORA, MAS PERSONAL, MAS DOTACIONES

Por fortuna y en cuando a un refuerzo eficaz y efectivo, ICONA ha ido aumentando su interés por Eivissa. "Nuestra dotación es de un ingeniero de montes, un estudiante de ingeniería, con título de técnico contra incendios forestales, un périto de



montes, dos guardias forestales, 16 peones y cuatro vigilantes de posibles incendios. Y de material, se dispone de una carroceta land-rover todo terreno de 600 litros aproximadamente. Todos los guardias disponen de motos, emisora portátil y un portófono. Tenemos en el Parque de Bomberos una emisora fija. El coche y la carroceta tienen dos movicófonos para comunicarse al ser de mayor alcance, y un repetidor. Se tienen previsto aumentar el cuerpo de peones hasta cuarenta..."

EN EL FUTURO, EN MANOS DEL CONSELL INSULAR

Con las debidas transferencias cuyo periodo se está iniciando, todo este departamento pasará a ser competencia directa de la Conselleria de Ecología y Medio Ambiente". Existe en el local que alberga al personal de ICONA diversos departamentos relacionados entre sí; estudio

biológico de la fauna, incendios, recogida de basuras, repoblación forestal, etc. etc. "Cuando llegue esas competencias, ICONA lógicamente desaparecerá. Las comunidades autónomas de España absorberán estos servicios, se integrarán... sí, por su-



puesto, cuando se declara un incendio colaboramos conjuntamente con los bomberos..."

REPOBLACION: ESCASO INTERES DE LOS PROPIETARIOS

Inevitablemente, o al menos así debería ser, tras el incendio, tras su extinción definitiva, tendría que abrirse un proceso, realizado a la mayor urgencia posible, de repoblación en un intento de recuperarse del desastre. Eivissa, necesita de sus bosques, de sus montes poblados. Pero Eivissa, se nos quema. Pierde valor. Se desvalúa. "Bien, ICONA, en este caso, cuando de repoblar se trata, no hace nada, no actúa mientras los propietarios de los terrenos no digan lo contrario. Aquí, el estado no posee ninguna tierra, todo es propiedad privada y ha de ser el dueño quien pida la repoblación si es que lo considera ne-

cesario. Pero nadie hasta la fecha a pedido a ICONA que se manifieste. No interesa la repoblación...". Las palabras de Eduardo Santamaría pueden producir desconcierto. O desesperanza. Pero así es: se produce el incendio, se extingue y el paisaje en lugar de recuperar con el tiempo su anterior belleza queda perdido, humeante, reseco. Otra devaluación. Incomprendiblemente el propietario del terreno se desmarca.

PLAN COMARCAL CONTRA INCENDIOS

Existe para un futuro, según sigue informando el ingeniero de montes Eduardo Santamaría, un importante plan comarcal contra incendios. Un plan serio, ambicioso que integra la construcción de depósitos de agua en el monte para rellenar los vehículos en caso de incendios, casetas de vigilancia, trabajos culturales en los montes, poda de árboles, repoblaciones de especies, limpieza de cunetas y de caminos y construcciones de sendas forestales.

Pero el monte, el bosque, sigue quemándose. En cualquier momento con el estío cayendo a plomo puede surgir de nuevo la alarma. Después de la catástrofe, recuperados los ánimos y desaparecida la inquietud del dueño, el propietario del terreno devastado, no pide la ayuda de ICONA para su recuperación, para su repoblación. Una pena. Una lástima. Pero también una desidia lamentable bajo cualquier aspecto.

JAUME TUR
Fotos: SALVADOR PETIT



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I. CO. NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Paseo Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 7.ª - Edificio "SENA" - Tel. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO

Remito fotocopias de las noticias más importantes aparecidas en la prensa local, sobre actividades del I.CO.NA.

Viva V.I. muchos años.

Ibiza, 1 de Julio de 1983.

Fdo. J.E.Santamaria



ILMO.Sr. INGENIERO JEFE PROVINCIAL DEL I.CO.NA.
DE BALEARES.



•
•

— — — — —

• • • • •

• • • • •

— — — — —

• •

F

F — — — — —

• • • • •

Jornaleros. Un total de 265 jornaleros en paro tendrán trabajo los dos próximos meses al haberse alcanzado días atrás un acuerdo entre el Inem, Icona y los representantes de los trabajadores, después de que unos 300 jornaleros en paro ocuparan el pasado lunes, durante cinco horas, las oficinas centrales del Icona en Castellón, informa Javier Andrés. La ocupación que no registró ningún tipo de incidente, se produjo para presionar a la Administración frente a la lentitud mostrada por el Icona para poner en marcha unos acuerdos firmados hace más de dos meses, según los cuales estos trabajos tenían que haberse iniciado hace tiempo.

EL PAIS. - 25 - VI - 83.

Diario de Ibiza

Fundado en 1893

SABADO, 11 DE JUNIO DE 1983 / NUM. 26.227 / 45 PESETAS

El frente de llamas se encontraba al cierre de esta edición en la zona de "Es Murtá"



Un espectacular incendio devasta

los montes de San Juan

IBIZA (Redacción).

A la hora del cierre de nuestra edición continuaba en grandes proporciones el espectacular y terrible incendio que desde las 7 de la tarde de ayer en que se inició, está devastando una amplia zona comprendida entre San Lorenzo, San Juan y la Cala de San Vicente. Tras haber arrasado el PUIG DEN PARENT, a las 2 de la madrugada de hoy el frente

de fuego se encontraba en la zona de ES MURTA (San Juan).

Según la información que pudimos obtener los bomberos, Guardia Civil, personal de Icona, vecinos y voluntarios que en número considerable se presentaron a colaborar en las tareas de extinción (a través de las emisoras de radio se hizo un llamamiento a toda la población de Ibiza) continúan luchando de-

nonadamente para extinguir este terrible incendio. Digamos también que en la mañana de hoy acudirán a reforzar los trabajos soldados del Ejército y se espera, asimismo, contar con los aviones de Icona. El peligro más grave lo corren algunas viviendas de particulares diseminadas en la zona del incendio. En nuestra edición de mañana daremos amplia y cumplida información de este grave siniestro forestal.

Al mediodía de ayer

El pavoroso incendio de San Juan se dio por controlado

● Se han quemado unas ciento veinte hectáreas de bosque y más de diez mil pinos



IBIZA.— (Redacción, por JOSEF RIERA)

A las doce horas del mediodía de ayer, se consideraba ya controlado el espectacular incendio que en el término municipal de San Juan, concretamente en los bosques del paraje denominado "Es Murta" y continuando hacia la Cala de San Vicente, arrasó y desoló totalmente unas

ciento veinte hectáreas de bosque. Según los primeros indicios y datos facilitados por Icona, se quemaron no menos de diez mil pinos y varios centenares de pimpollos, ignorándose asimismo la cuantía de los daños, aunque se consideran numerosos.

El frente del fuego llegó a

avanzar a lo largo de más de un kilómetro de longitud, alcanzando en ocasiones momentos de intensísima virulencia. Por fortuna, en las primeras horas de la madrugada de ayer, la llegada de dos hidroaviones de "Icona" y las descargas de agua que, aún siendo casi de noche y con escasa visibilidad, realizaron sobre el incendio, contribuyeron eficazmente a la total extinción del mismo. Sin olvidar, por supuesto, que desde que se iniciaron las llamas sobre las siete de la tarde de anteayer, una vez se tuvo conocimiento de la existencia del siniestro, acudieron al lugar del mismo fuerzas de la Guardia Civil de San Juan, miembros de Icona, Cuerpo de

Bomberos de Ibiza, Patrulla Verde y diversas autoridades locales e insulares. Según nos manifestaría el alcalde de San Juan, don Vicente Roig, con evidentes síntomas de cansancio y afirmando no haber dormido en toda la noche, al mediodía de ayer, el incendio se daría por definitivamente controlado a las 13,45 horas: quedando sin embargo un retén de vigilancia permanente para evitar la reproducción de las llamas, y asimismo muchos vecinos en toda la zona del siniestro, apagando los últimos rescoldos. Destacaríamos el alcalde la gran colaboración de todo el municipio, haciendo constar su admiración por la labor de los pilotos de las avionetas, que hicieron caso omiso al posible riesgo que corrían para lanzar agua sobre el frente de fuego, y asimismo destacó la entrega y ayuda de la asociación de kioscos de la zona, y anécdotas tales como que en los hoteles Greco y Presidente Playa a las 6,30 de la mañana se habían apuntado una cincuentena de turistas como voluntarios por si era necesaria su presencia. Asimismo el representante de los hoteles de la Cala de San Vicente, al enterarse, puso a disposición a todo el personal de dichos hoteles si asimismo se hu-

biera considerado necesaria su ayuda. Digamos también que fueron muchos los voluntarios de toda la isla que se presentaron con palas y picos y otros aperos, en respuesta a la llamada de auxilio que se había lanzado repetidamente a través de las ondas de "Radio Diario de Ibiza" y de otras emisoras insulares. También colaboraron vecinos de Portinatx en gran medida y con todas sus fuerzas disponibles. En suma, algo muy grato de destacar y de alabar por cuanto creemos es el primer siniestro forestal de gravedad que se produce en nuestra isla al que acuden ciudadanos voluntarios en buen número para colaborar en su extinción. Puede que algo esté mejorando y cambiando en este sentido, y nos complace poder destacarlo así.

Preguntadas diversas fuentes autorizadas por esta Redacción sobre el posible origen de este importante siniestro, declinaron pronunciarse en ningún sentido, ello nos lleva a suponer que quizás pudiera existir algún indicio de intencionalidad en este incendio que dañó gravemente, como ya venimos diciendo, una amplia zona de monte en el municipio de San Juan.

Diario de Ibiza

Fundado en 1893

(Segunda época)

D.L. PM 45/1959

Editado por Hijos de Juan Verdera Mayans

Director: Francisco Verdera

Redacción, Administración y Publicidad

Pasaje Vía Púnica, 7 IBIZA

Teléfono: 30 16-04

Talleres de impresión: San Jorge



Incendios forestales

De poco sirven los lamentos cuando el desastre se ha consumado. Estamos en junio y hace pocas fechas "Diario de Ibiza" recordaba, un año más, el peligro de incendio que corren nuestros bosques durante el verano, peligro que se un tiempo a esta parte parece aumentar una mano negra, quizás la de la fatalidad, que nos deja impotentes ante incen-

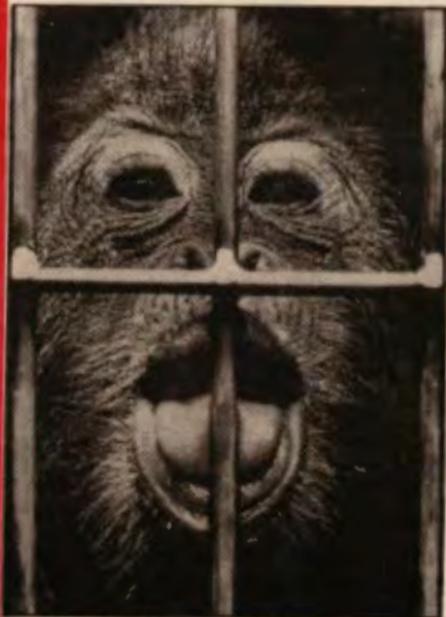
dios de la magnitud del que sufrió el fin de semana una extensa área entre San Lorenzo y San Juan, zona, por otro lado, ya terriblemente castigada por el fuego en temporadas anteriores.

Difícil resulta saber con certeza si fue o no provocado, aunque, según dicen los expertos, la mayoría de los incendios forestales se inician intencionadamente. En cualquier caso, existen una serie de precauciones que conviene que todos tengamos siempre presentes y que empiezan por la prohibición terminante de encender fuego en el bosque o en zonas cercanas a él que, favorecido por el viento, pudiera llegar a la zona arbolada. Creemos, desde luego, innecesario repetir estos consejos que, por otro lado, están siendo difundidos año tras año. Sin embargo, bueno será hacer una nueva llamada a la sensatez y a la precaución de todos los que, especialmente en días festivos, nos gusta ir al monte. En definitiva, el bosque es un patrimonio de todos y todos estamos obligados a cuidarlo.

Finalmente, hay que destacar en este grave incendio la gran colaboración de particulares que se obtuvo tras la llamada de voluntarios efectuada a través de las emisoras ibicencas. Muchos fueron los que contribuyeron a su extinción, cosa de agradecer sobre todo por lo que de concienciación ciudadana tiene en cuanto a la necesidad de la participación de todos para evitar daños mayores.

Julio

En la Playa de Palma



No escar-
mientan.
Otra vez han
aparecido
los fotógra-
fos llevando
monos, titís
o algún pe-
queño chim-
pancé en
brazos para
que los turis-
tas se sien-
tan anima-
dos a retra-
tarse.

En el tema creíamos que ya estaba todo previsto. No hay que tener una memoria privilegiada para recordar mordiscos, lesiones, accidentes siempre a causa de lo «listillos» que son algunos.

¿No es posible que se impidan estas genialidades?

Barcelon 14.7.83

U.H. 14.7.83

MOTOR



La ecología y el mundo del automóvil

Al pie del monumento al Dr. Rodríguez de la Fuente, en el Zoo de la Casa de Campo de Madrid, ha tenido lugar la presentación de la obra "Normas para utilizar su automóvil más ecológicamente", editada por Seat en colaboración con Adena.

El acto fue presidido conjuntamente por los presidentes de ambas entidades, S.A.R. don Carlos de Borbón dos Sicilias, Duque de Calabria y don Juan Miguel Antoñanzas, que pronunciaron unas palabras de presentación del libro.

Expresó el señor Antoñanzas la preocupación generalizada por el entorno natural y la necesidad de proteger este legado como "el más valioso que hemos heredado de las generaciones que nos preceden". Seat no ha sido ajena a esta

preocupación mientras motorizaba a millones de ciudadanos de a pie, que gracias al automóvil pueden gozar de la Naturaleza. Gran parte de sus inversiones se han dedicado a obtener automóviles más limpios, menos contaminantes.

Dentro de esa filosofía, el libro presentado por Seat y Adena, proporciona consejos a los automovilistas para que sepan ponerse en contacto con la Naturaleza, pero respetándola. Gozar la naturaleza no tiene que ser sinónimo de degradación y contaminación para sus dones. Entre bellos grabados de una colorista y atrayente fauna, se dan normas de conducta y oportunos llamamientos a la conciencia ciudadana de quienes utilizan el coche como fiel colaborador para su trabajo y su ocio.



calores del estío

a los
ssóns»

de calor como fué el de ayer, digan que para Navidad esto se tomar alguna medida activa. Pero habes acostumbrar a comer las produce sudor y la evaporación del no creo que a nosotros nos sirva pensar que habrá que aguantar y entonar el cuerpo y el espíritu

to de que ayer en el mercado se vendían melones de «arissó» y vendido para este melón típico de calidad. Pues comprémoslos y forma de presentarlo, habrá gran ponerlos a enfriar en la nevera trancar la pulpa con la cuchara, no recipiente de una ensalada, as como salada de tinte exótico, posibilidad de rellenar el hueco, s, con un cremoso helado.

des del mercado, siguiendo con berar muchas más. Pero alguna ciendo todavía. Concretamente os paraguayos, fruta parecida al no más verdosa, dulce y jugosa. 140 y las 180 pesetas el kilo. as, esa especie de híbrido entre el roja y lustrosa, desde 100

as de la temporada, ácidas y de como los primeros frutos de una na para atrás, apetecibles. Ya las seando, pero son sustituidas por , pudiendo comprarse a partir de

que sólo se comen durante una corta, añaden a su sabor este

A consecuencia de una campaña del ganado vacuno El precio de los filetes de ternera puede subir 150 pesetas

H.O.

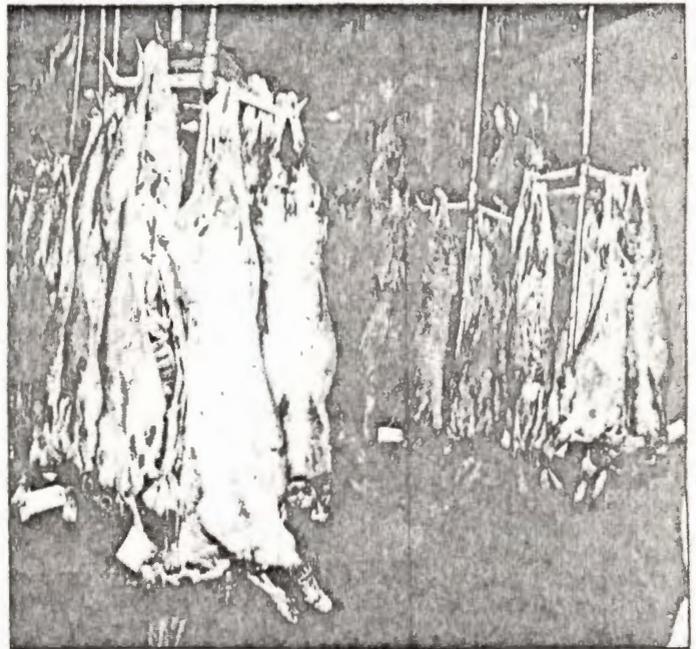
La campaña de regulación de ganado vacuno que está realizando el FORPPA, organismo que tiene como misión la regulación del mercado, puede tener un efecto negativo para el consumidor, con una subida que puede oscilar alrededor de las 100 y las 150 pesetas en el kilo en la carne de primera, es decir la de los filetes entre otras, según el presidente del gremio de carniceros y charcuteros de Baleares.

Sin embargo, en palabras del director del Carma, uno de los mataderos que actúan en forma concertada con el FORPPA, esta repercusión en el consumidor puede ser mínima e incluso inapreciable.

La campaña del FORPPA, que se inició a primeros del mes de julio, ha venido motivada por el hecho de que el mercado de vacuno estaba muy bajo, incluso por debajo del precio de garantía establecido en algunas zonas ganaderas de España. La campaña consiste en que el ganado que se entregue para su sacrificio en los mataderos autorizados por el citado organismo, se pagará a 346 pesetas el kilo, cuando antes se venía pagando a 314 pesetas el kilo de canal.

En principio durante el mes de julio se admitirán en estas condiciones todos los animales, sin un tope en cuanto a su tamaño. Pero pasado julio, el FORPPA limitará estos precios a los animales con un peso inferior a los 300 kilos, lo que en la península ha hecho que los mataderos autorizados no puedan absorber todos los animales que los ganaderos quieren sacrificar.

El caso de Mallorca, difiere mucho del resto de la península. Puestos en contacto con el señor Carreras, director de Carma, el matadero autorizado por la Administración en nuestra provincia, que sacrificará quincenalmente las 35 toneladas



que han sido concertadas, este manifestó que la situación del matadero es de una utilización plena de sus instalaciones, pero de ningún modo puede considerarse de «agobio» ni bloqueado por el número de peticiones de sacrificio. En cuanto a una posible repercusión de esta campaña en el precio de la venta al detall, el señor Carreras afirmó que su incidencia sería mínima.

EL PRECIO DE LA CARNE PUEDE SUBIR

La opinión del presidente del gremio de carniceros y charcuteros de Baleares sobre este punto, es opuesta a la del director de Carma.

«El problema que se plantea es que la clasificación que tiene establecida el FORPPA no coincide con la que nosotros, los carniceros utilizamos. De esta manera viene a resultar que el Forppa está comprando a un precio elevado la calidad que nosotros consideramos de segunda o de tercera».

«La primera consecuencia, continuó, es que la calidad que es en realidad una primera se venderá bastante más cara. Y como el porcen-

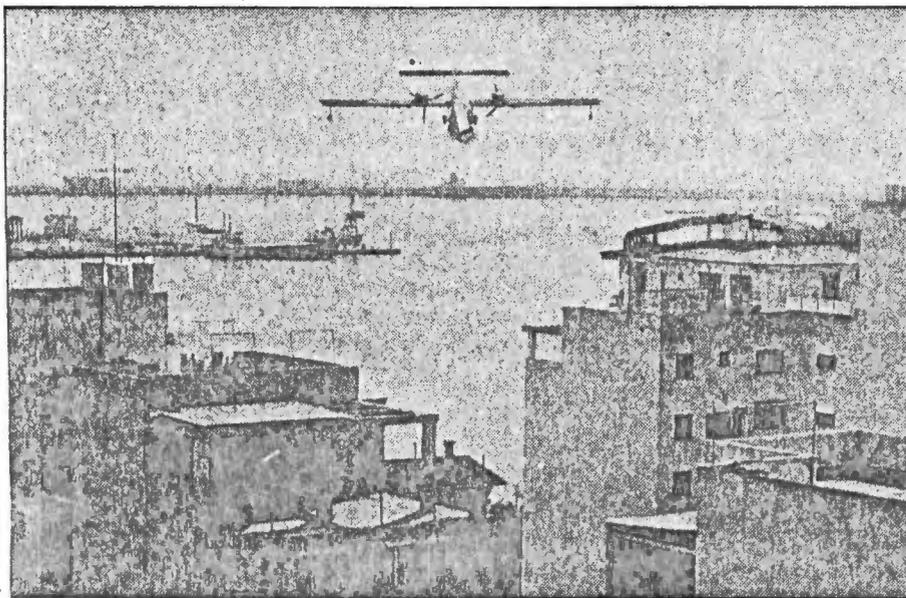
taje del animal que se destina a filetes y las piezas que no son para guisar, es comparativamente muy pequeño, la repercusión de esta campaña para el consumidor puede suponer entre las 100 y las 150 pesetas de alza en el kilo de filetes».

Si el precio sube en esta proporción, cabe pensar que los consumidores se retraerán en sus compras. Sobre este particular, el presidente del gremio dijo ayer: «Los detallistas de carne estamos disgustados por los efectos de la campaña. Nosotros pensamos que en esta ocasión en lugar de regularizar el mercado se está distorsionando. En una situación de franca recesión de venta de carne, recesión que nosotros calculamos en un 40 o 50%, esto puede tener un efecto muy negativo. Además, que el consumidor no quiere carne de segunda, en parte porque en verano no apetecen los estofados y en parte porque es más cómodo poner a la plancha un filete, casi puede decirse que sólo se vende el solomillo, que representa un 2% del total, el entrecot, alrededor de un 5% del animal y los filetes».

Los trabajadores de ambos centros mantienen su encierro

Incendios forestales

Verano peligroso



● En los últimos días se han sofocado cinco fuegos

Cada verano desaparecen en nuestra isla numerosos pinares y zonas boscosas que tardarán cerca de cuarenta años en reverdecer. Aviones y hombres se unen en una lucha tenaz contra los fuegos forestales que amenazan con dejar Mallorca como un desierto si no se remedia esta situación. Mateo Castelló, ingeniero jefe de ICONA, nos explica las novedades de los últimos días y las previsiones para el resto de verano.

—¿Qué importancia ha tenido el último incendio de Costa d'en Blanes?

—En los últimos días se han extinguido cinco fuegos. Sin duda el más peligroso ha sido el de Costa d'en Blanes por su proximidad con los chalets.

—¿Con qué medios cuenta su departamento?

—Este verano tendremos un «Canadair» fijo en Palma y recibiremos la ayuda de dos aviones provenientes de Tarragona. También tendremos cerca de 60 hombres repartidos en subestaciones de bomberos en las principales poblaciones de las islas. Conozco las quejas de los vecinos del Paseo Marítimo cuando los Canadair repostan en el puerto, pero esto es el precio que hay que pagar para atajar el incendio en los primeros minutos.

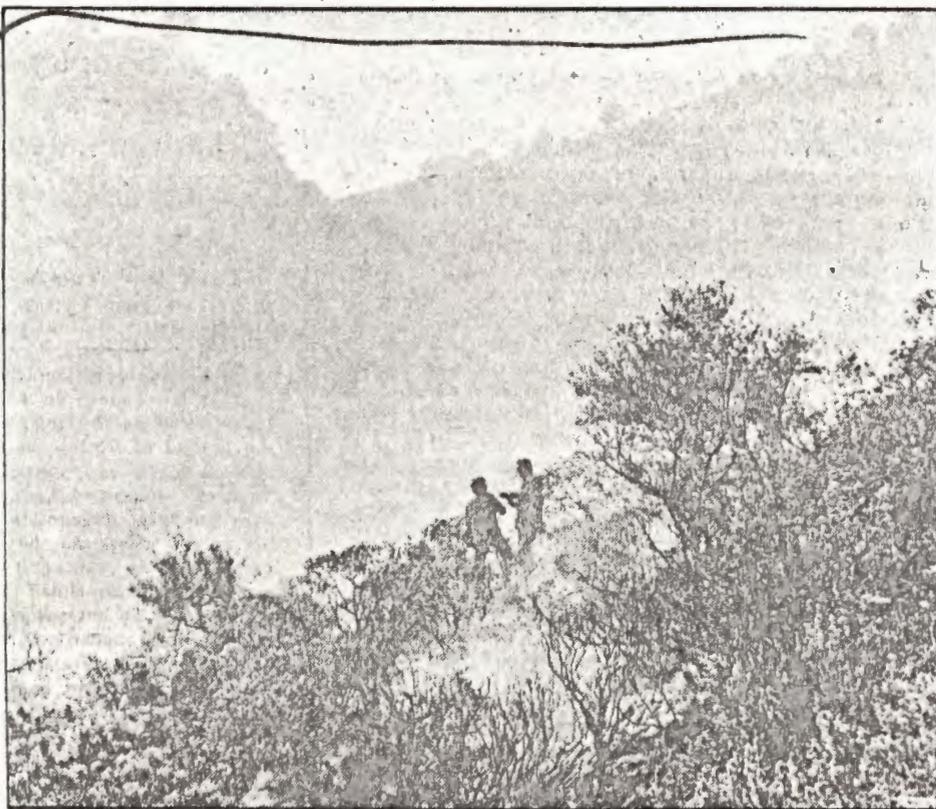
—¿Qué lugar ocupa nuestra provincia en relación con el número de incendios?

—Desgraciadamente Baleares ocupa los primeros lugares junto con Galicia, y la zona de Levante. Aumentan el número de fuegos forestales pero desciende el de hectáreas quemadas. Si hace unos años desaparecían cerca de 50 hectáreas de arbolado, ahora no superan las cinco o seis. No olvidemos que estamos atravesando una larga sequía que afecta a los bosques mallorquines. Cualquier irresponsabilidad del ciudadano puede provocar una catástrofe irremediable.

M. Ramonell

D.M. 14.7.83

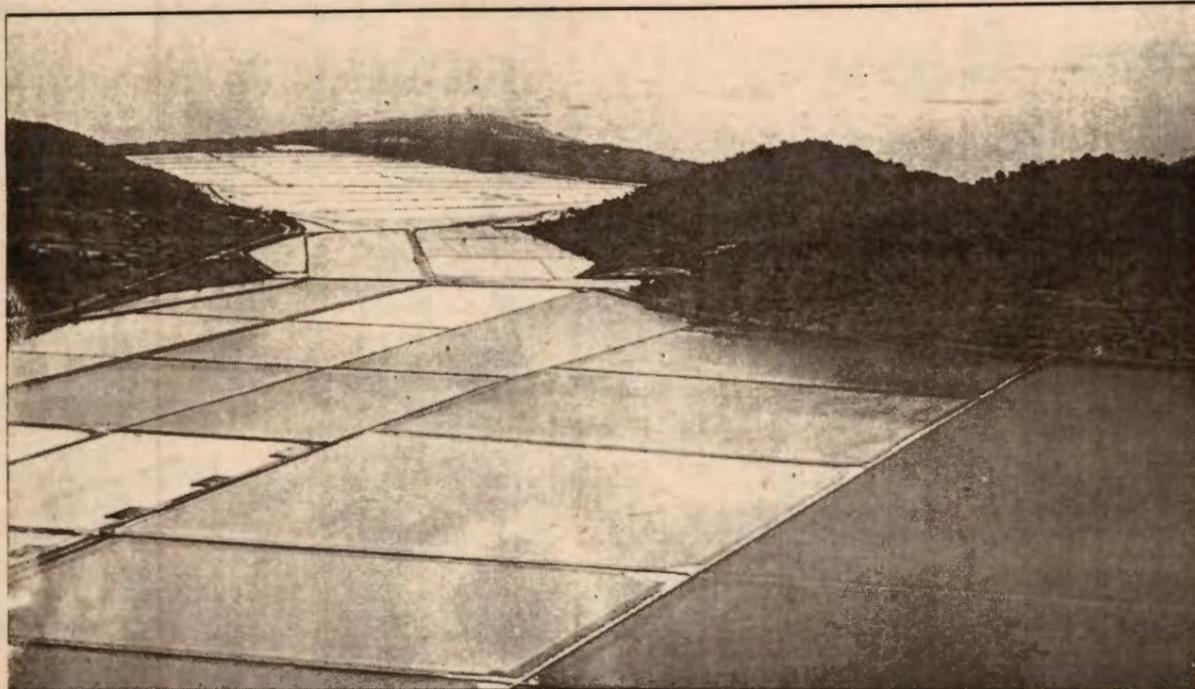
SUCESOS/9



Se reavivó el incendio de Costa den Blanes

Palma, (DM).— Ayer, sobre las seis de la tarde, se reavivó el incendio forestal de la Costa den Blanes, teniendo que acudir los bomberos y personal de Ico-na al lugar para atacar el fuego.

Este se debió, al parecer, a unos res-coldos. Afortunadamente unas horas después de haberse reproducido las lla-mas fue posible dominarlas.



Los parajes con la belleza, el interés humano y la riqueza natural de Ses Salines d'Eivissa, no son negociables. Se conservan y en paz.

Ses Salines d'Eivissa

Los parques naturales enferman a los especuladores

Jesús R. Jurado

Otra vez. Otra vez en las alturas se oyen los pros y los contras en la protección de un paraje natural inigualable. Y seguiremos oyendo pariditas y seguiremos pensando: ¡Zapatero a tus zapatos! Declarar una zona protegida y resolver la problemática o ver donde no existe problemática para hacer un «parque».

Las primeras majaderías ya se han empezado a escuchar. No vamos a caer en la tentación de hablar de nuevo de aves en las toberas de los reactores, pero es que con la premura con que diversos próceres quieren desecar Ses Salines d'Eivissa ya nos empiezan a amenazar con que el agua, al quedar estancada —¿Y por qué ha de quedar estancada?— producirá millones de mosquitos que espantarán al turismo y traerán, no el paludismo o la simple picadura, sino la malaria. Nada menos. De seguir así, estas investigaciones nos demostrarán que tener un parque natural es sinónimo de convivir con la mosca tsé-tsé. Lo que es segur que producen los parques naturales, son úlceras de duodeno a muchos especuladores.

Conservar las zonas húmedas

A nivel internacional, en ámbitos culturales no me-

diatizados ni mercantilizados, se aboga por la total conservación, a partir de hoy, de todas las zonas húmedas supervivientes. En Europa esta conservación es vital y en nuestro archipiélago, puente para las aves, entre Africa y Europa, es algo ya desesperado. En Menorca, Es Grao. En Mallorca los binomios Albufera-Albuféreta y Salobrar-S'Avall. En las Pitiusas, las salinas de Eivissa y Formentera. El paupérrimo conjunto se cierra con algunos charcos ocasionales y algunas desembocaduras de torrentes. Esta es la red balear de zonas húmedas que hemos de conservar, las que nos han dejado.

A los hombres públicos, propietarios, promotores y toda su corte de rémoras no les vamos a explicar lo que son Ses Salines d'Eivissa. Lo saben de sobra y lo tergiversan. Pero hay más gente, humanistas, naturalistas, intelectuales, gente

sensible y culta, pueblo llano al que se le debe una calidad de vida, un ocio útil y otras muchas cosas y todos ellos están encantados de saber que quedan áreas en las que es posible el uso sin el abuso, la flora y la fauna autóctona y el ambiente inalterado. Todo ello debe ser conservado aunque no hubiera más razón que la ética.

Concretando: Ses Salines

EUPARAJE DE Ses Salines ha sido descrito en muchas ocasiones y en cualquier sitio encontraremos referencias escritas por grandes conocedores y estudiosos del área citada. Están situadas al sur de Eivissa y formadas por una gran llanura de aluviones procedentes de algunas colinas que las limitan. En parte de ellas se sitúan, probablemente desde la época cartaginesa, la industria artesanal y basada en procesos naturales de extracción de sal. Otra parte de esta llanura es una fértil zona agrícola y entre la llanura y el mar encontraremos algunos macizos montañosos, playas y algunos sistemas dunares.

En la zona pantanosa la vegetación está dominada por la salicornia, los juncos y algunas zonas de taray. En las playas, duras y arenales, interesantísimos

bosquecillos de sabinas; pinos, matas, romeros, brezos, y algunas plantas endémicas como platan un cuadro que con su increíble reticulao de raíces impiden el movimiento de la arena, fijando las dunas. En las playas es muy abundante la azucena de mar. En las colinas tenemos una garriga con pino, enebro, espliego, tomillo, numerosas especies de orquídeas silvestres y algún que otro endemismo botánico.

En una zona húmeda la fauna que más destaca es la ornítica. Es común ver flamencos, bandadas de hasta cuarenta individuos procedentes del Parque Nacional Francés de La Camargue. Abundan las garzas, garcetas y martinetes. Entre los ánades, podemos ver normalmente, el real, el silbón, el porrón, las cercetas y el espectacular Tarro blanco. Abundantes son también las cigüeñuelas y numerosas especies de limícolas. Entre las rapaces, se ve el aguilucho lagunero, suele ir a pescar el águila pescadora y tampoco faltan las correrías de halcones y cernícalos. No falta el bellissimo martín pescador. Y les doy mi palabra de honor de que es una somerísima descripción. Lo dicho, al que dude de la necesidad de proteger un lugar así, se le debe de decir bien alto: ¡Zapatero, a tus zapatos!

Es Trenc, urbanizable Irresponsabilidad política y social

MACIA RIERA

La historia comienza a ser demasiado larga. Desde el día en que comenzó la reivindicación de Sa Dragonera y Es Trenc como parques naturales, hasta hoy, el tema ha sido noticia, unas veces por que el pueblo se ha lanzado en masa a la calle demandándolo y otras porque determinadas entidades de marcado perfil han optado por las vías jurídicas legales y han pleiteado abiertamente con los que pretendían urbanizar y, por tanto, puesto en evidencia a determinados personajes públicos que apoyaban, más o menos abiertamente, los proyectos. Pero la historia no acaba aquí, continúa y se complica.

El Consell de Govern, reunido ayer, como ya se informa en esta edición de nuestro periódico, acordó ceder ante las pretensiones de urbanización de Es Trenc, y a pesar de que la zona urbanizable pasa en las normas subsidiarias de 540 a 91 hectáreas, de esta manera se elude, una vez más, la denominación maldita: «paraje protegido». En el caso de la Dragonera la denominación de zona paisajística singular, a la espera del fallo que en su día haga la Audiencia Nacional al recurso del GOB, queda totalmente fuera de lo pretendido por aquellos que con más ahinco han defendido la isla. En resumen, se han tomado dos resoluciones que están muy lejos de lo que pretende gran parte del pueblo mallorquín y se ha dado una prueba de irresponsabilidad política y social por parte de los órganos políticos rectores de la comunitat autònoma.

Hasta el momento ningún estamento oficial rector de las islas o de parte de sus habitantes se ha comprometido seriamente en la defensa de estos dos espacios que nos interesa salvar a todos. Excepto el CIM en su último pleno. Una entidad como el GOB, que originariamente se creó para dedicarse al estudio de la naturaleza, ha tenido que convertirse en plataforma desde la que lanzar las reivindicaciones y en órgano ejecutivo de denuncias y defensas. El motivo es bien simple, la pasividad de los organismos oficiales que hasta ahora en forma de ente preautonómico y desde ayer a través del Govern autonom se limitan a decir «no nos gusta pero... bueno», es decir, a seguir tragando.

Imaginamos que el objetivo final, y esto también lo imaginan los representantes del GOB y seguramente otros grupos interesados en el tema, es pasarle la pelota al Gobierno central para que sea éste quien tome resoluciones. Consideramos que esto es una ofensa al pueblo mallorquín porque solo él y sus representantes tienen el deber de preservar su patrimonio natural y de buscar la fórmula para que no tengan que pagarse unas indemnizaciones elevadísimas a personas que lo único que pretenden es especular y enriquecerse caiga quien caiga.

Pensamos que la determinación de ayer está lejos de la realidad de nuestro pueblo y que ha llegado el momento de decirlo a quien manda para que se dé cuenta de que no puede seguir jugando con el futuro de las islas y el de sus habitantes.



INGLES - ALEMAN - FRANCES
CLASES DIARIAS en ESCUELA TECNICA "SAN JOSE OBRERO" PROFESORES NATIVOS UNIVERSITARIOS
LABORATORIO DE IDIOMAS con incorporación de VIDEO
POR SOLO 750 Pts. MENSUALES. TITULO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
MATRICULA E INFORMES: C/. Virgen de Montserrat s/n, Telf. 274641

Piden un Pleno extraordinario del Consell Insular de Mallorca

Los socialistas se reafirman en su postura sobre Es Trenc

Los parlamentarios socialistas Félix Pons y Paco Triay ofrecieron ayer una rueda de prensa en respuesta a la nota de la Consellería de Ordenación del Territorio, sobre la urbanización de una parte de la zona de Es Trenc, reafirmando en las opiniones manifestadas por el grupo parlamentario al respecto.

Se dijo en principio que la nota de la Consellería parece de un grupo de la oposición por su frivolidad y virulencia, y que en el acuerdo del «consell de govern» aprobando las normas subsidiarias de planeamiento se acordó recabar un informe sobre el anterior acuerdo del Consell Insular de Mallorca, y no hay noticia de que se haya hecho así. Por ellos, y como el 15 de agosto finaliza el plazo para la aprobación definitiva de las Normas, los socialistas piden la celebración de un pleno extraordinario del CIM para tratar del informe o estudio.

Más adelante los parlamentarios de la FSB-PSOE, se reafirmaron en la nota hecha pública por el partido, y precisaron que en la zona de las dunas se urbanizará más de la mitad de la zona protegida por el estudio de ICONA, que la Norma Subsidiaria debe establecer la densidad de población y fijarla y que el número de tres mil habitantes era estimativo, estando los cálculos socialistas por encima de cuatro mil.

Hubo referencia después a las 400 hectáreas de suelo no urbanizable sin protección, «por lo que consideramos que en una zona



como la delimitada en el Plan General de Campos que coincide con el estudio de ICONA (Salobrar, Dunas y Es Trenc) en el que se

proponen unas limitaciones de uso edificatorio totales, el que se establezcan 400 hectáreas sin régimen especial de protección puede

suponer 500 viviendas con 2.000 habitantes más. Los socialistas consideran más razonable una expansión de la Rápita, Ses Covetes y

la Colonia de Sant Jordi, aunque se temen que el Gobierno tenga intención de hacerlo además de urbanizar Es Trenc.

En cuanto a la altura la Norma habla de hoteles o apartamentos con una edificabilidad de 2 metros cúbicos/1 metro cuadrado, omitiéndose la limitación de altura, por lo que no se puede afirmar que se limita a planta baja y un piso en Es Trenc».

Finalizaron los parlamentarios socialistas señalando que como grupo parlamentario «ejercemos el control del gobierno a través de los documentos públicos que aporten. No existe en la Norma esa delimitación y si existe es por vía de pacto, por lo que no puede imponerse.»

La protección de las albuferas es mejorable, según los ecologistas

La extensión de las zonas protegidas de la Albufereta y de la Albufera es casi coincidente con los planos del catálogo de ICONA, aunque para los ecologistas mejoraría en el caso de que los criterios seguidos se hubieran establecido en base a un estudio biogeográfico en lugar de criterios urbanísticos.

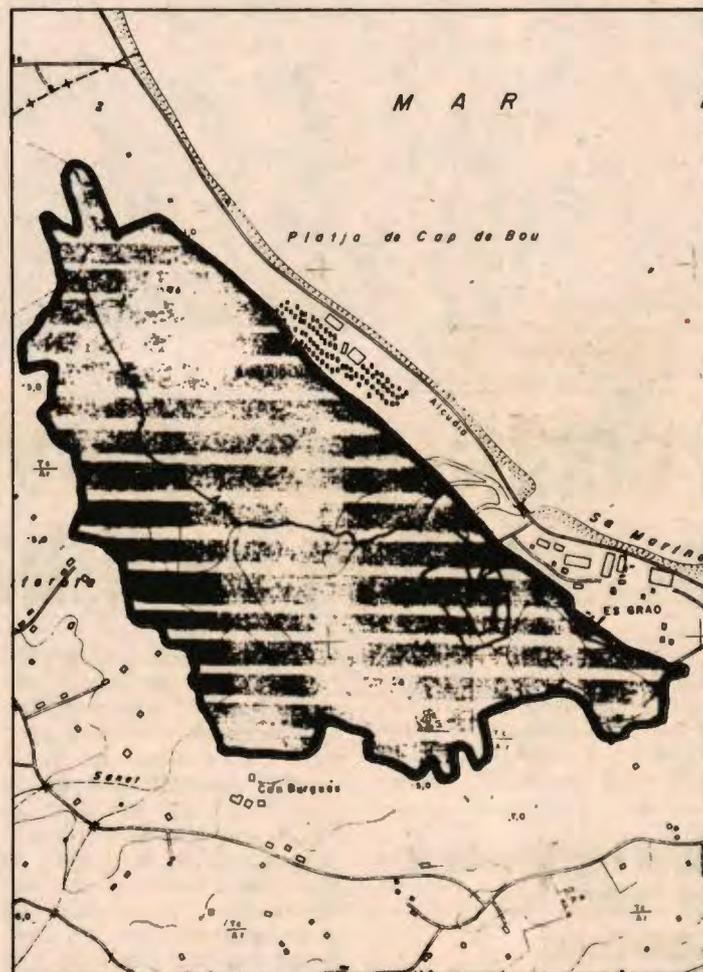
JM
El conseller de Ordenación del Territorio y el grupo ecologista GOB han mantenido ya dos reuniones y han previsto celebrar una tercera a petición del conseller Jerónimo Saiz, que se mostró interesado en conocer el punto de vista de los ecologistas a fin de tener más información sobre la posible modificación de algunos aspectos de las normas subsidiarias de los planeamientos de los espacios naturales.

Aunque el centro de la divergencia entre la administración autónoma y el grupo ecologista radica en Es Trenc, esta organización mantiene un criterio distinto a la protección dada a la Albufereta de Alcudia (elemento singular) y de Muro, aunque coincidan en la Atalaya de la Victoria (paraje preservado).

ALBUFERETA

La calificación de elemento singular cubre el total de la zona inundada de la Albufereta, con una extensión similar al catálogo de ICONA: 18,2 hectáreas de lagos y 109,5 de suelo de reserva urbana, mientras que ICONA había previsto un total de 140 hectáreas en su catálogo, que el GOB considera únicamente como un índice no como un estudio, tal como se hizo con Es Salobrar y la playa de Es Trenc.

La principal divergencia consiste en su distinta óptica de criterios, pues los ecologistas consideran que se tendría que haber contemplado a la hora de elaborar las normas de protección un estudio biogeográfico de la zona en lugar de un criterio



urbanístico, que diera unidad de protección al ecosistema, y hechan en falta la creación de un margen de protección en la zona de la playa y en la periferia de la Albufereta.

ALBUFERA

Esta carencia de homogeneidad de protección al total del ecosistema se hace más palpable, según los ecologistas, en la Albufera de Muro, ya que, al seguir crite-

rios urbanísticos y de separación de términos municipales, el CGI, en manos de UCD, suspendió en su día el planeamiento de Muro y no el de Sa Pobla, quedando fuera de los perímetros de protección amplias zonas de Sa Pobla y de la playa.

De todos modos, según la Consellería de Ordenación del Territorio, la zona de Muro tenía el difícil problema de la numerosa cifra de planes ya aprobados, por lo que su

suspensión hubiese supuesto aportar una elevada cantidad en concepto de indemnizaciones fuera del alcance económico de la Comunidad.

En el Plan General suspendido se destinaban 344 Ha. a suelo de reserva urbana, 36,4 a suelo forestal ordenado, 26,4 a suelo rústico forestal y 963,9 a suelo rústico agrícola. El gobierno autónomo ha declarado 685 hectáreas como zona de elemento singular (la totalidad de las masas de agua y el área comunal de la playa, con una extensión de 350 metros de fondo por 1.650 de longitud, desde la caseta dels milicians a la caseta dels capelans), y el resto, suelo rústico, suelo forestal o paraje preservado.

Dentro de esta calificación sólo cabe edificar viviendas unifamiliares cada 100.000 metros, en la zona agrícola, casas con una ocupación máxima de 800 metros cuadrados, una altura limitada a los siete metros y a distancias mínimas de 20 metros entre retranques, debiendo adaptarse las construcciones al contorno paisajístico en su estilo y en sus materiales de edificación. En la zona forestal la distancia entre cada casa debe ser de 200.000 metros.

El GOB, que ayer estaba todavía estudiando los documentos gráficos, considera que el gobierno autónomo tiene verdadera intención de dar la máxima protección a la zona de la Albufera - existe un proyecto de compra por parte del Estado - y que el paraje preservado es un primer paso importante para alcanzar la cota deseable. No obstante, creen también que debería haberse protegido otras zonas de la playa en las que no existen planes aprobados.

Con respecto a los demás espacios naturales, sólo están en desacuerdo con el perímetro de la zona a proteger de Artá, pues afirman que no se ha seguido la curvas de nivel, sino que se ha trazado una línea rectilínea.

Con una considerable asistencia de público, se celebró ayer el pleno extraordinario convocado para la aprobación inicial del Plan General. Contra todo lo previsto, el consistorio decidió aplazar la misma hasta setiembre a petición de AP. Las argumentaciones del grupo municipal aliancista se centran en la falta de información de que ha sido objeto por parte de la mayoría socialista, y que no le permiten

adoptar una postura definida sobre aspectos técnicos del Plan. La propuesta de AP recibió el apoyo de la coalición UM-PDL por considerar que el papel de una oposición debe basarse en la información. Pese a la urgencia con que Jaime Carbonero considera que debe aprobarse inicialmente el Plan, el grupo socialista decidió aceptar la solicitud de la minoría.



El aplazamiento trastoca las previsiones para la aprobación final.

Aplazada, contra todo pronóstico, la aprobación del Plan de Urbanismo

ría basarse precisamente en la información. UM-PDL solicitó también que el plazo de exposición pública fuera ampliado a dos meses, porque no creía que en el mes de agosto fueran a presentarse muchas alegaciones.

Pere Morey aclaró que la oposición planteada durante el anterior consistorio se refería al avance por su carácter genérico, en el que no se fijaba el papel de la iniciativa privada ni los criterios para la determinación del suelo no urbanizable. Añadió que no podía equipararse la oposición a un avance con la de la aprobación inicial del Plan.

Después de estas intervenciones, el Alcalde solicitó un receso para que la mayoría socialista tomara una decisión. Finalmente, Jaime Carbonero reconoció que, precisamente por el carácter participativo que se quería dar a la revisión del PGOU, no podían ser insensibles a la solicitud de AP. A pesar del carácter

cabo la aprobación inicial del Plan y dada la necesidad de que se produzca un verdadero debate político, la mayoría socialista acordó aceptar el aplazamiento de la celebra-

Juan Fageda: «Si no se aplaza, nos sentiremos utilizados como comparsa»

Carbonero: «Insisto en que los documentos estuvieron a disposición de AP»

ción del pleno extraordinario hasta finales de agosto

debate que suscitó el aplazamiento de la aprobación del Plan, Jaime Carbonero hizo una exposición escueta pero clara de los objetivos de la revisión, centrándose en la necesidad de adecuar el PGOU a la realidad urbanística y social de la ciudad. El Plan debía tener un carácter participativo, estudiando las propuestas por barrios y dedicando especial atención a la defensa del medio ambiente y la recuperación del casco antiguo.

Por lo que se refiere a aspectos globales de la revisión, Carbonero resaltó que se trata de una actuación que está en la línea seguida por la mayoría de los municipios del Estado, como aplicación de la ley del suelo de 1975.

En cuanto a los problemas que intenta resolver el Plan, son todos aquellos detectados en la fase de diagnóstico, y se centran en la conversión de los polígonos monofuncionales, la mejora

pletar la estructura viaria, sobre todo en lo que afecta a la vía de cintura. En relación a este último punto, Carbonero recordó que la realidad urbana de Palma es la única de naturaleza radiada de España y existen pocas comunicaciones entre barrios. Otra cuestión de especial importancia que contempla el Plan es la de dar solución a la degradación del medio ambiente y del casco antiguo.

Los criterios objetivos del Plan General van en la línea de intentar el predominio del interés común frente al de particulares basándose en la utilización de tres criterios de clasificación del suelo, como urbanizable programado y no programado, y como suelo no urbanizable. En cuanto a la zonificación, el Plan divide a la ciudad en 13 sectores y un número importante de subzonas.

Carbonero resaltó el valor positivo de los terrenos definidos como no urbaniza-



Por ser terreno accesible hubo la posibilidad de extinguir el incendio en breve periodo de tiempo.
(Fotos: Lorenzo).



Los del servicio contra incendios, en plena actividad. Al fondo puede apreciarse la residencia sanitaria de "Son Dureta".

Hace escasas semanas que ya se registró un siniestro en el mismo lugar

Incendio forestal en terrenos de 'Son Berga' cercanos a Son Dureta

Palma. (DM).— Poco antes de las cuatro de la tarde de ayer se originó un incendio forestal en terreno de "Son Berga", situados entre Génova y la residencia sanitaria de "Son Dureta". En poco tiempo fueron varias las hectáreas de pinar que resultaron destruidas por las llamas, pero afortunadamente el siniestro pudo ser dominado por los servicios contra incendios del Ayuntamiento de Calviá, personal de Icona, Guardia Civil y el avión "Canadalr" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas.

En la extinción colabo-

- *En un principio se temió por los depósitos de combustible de la residencia sanitaria*

ró la favorable circunstancia de que amainó el viento. De haber tenido éste fuerza y se hubiera producido de poniente, hubiese habido grandes dificultades para poder sofocar las llamas, corriéndose el riesgo de que éstas se extendieran hacia Bellver y hacia la residencia sanitaria de la Seguridad Social, en

cuyos alrededores, por lo visto, no existe ningún tipo de cortafuegos, ni siquiera en el lugar donde existen los depósitos de combustible.

Hace escasas semanas ya se produjo un incendio forestal en terrenos de "Son Berga", afectando igualmente a una buena porción de zona arbolada.

Peggy Templer, representante de la Liga para la protección de primates

“En el año dos mil los chimpancés habrán desaparecido completamente”

Peggy Templer es la representante en España de la Liga internacional para la protección de primates, asociación ligada a otros grupos que persiguen idénticos intereses, entre ellos ADENA. Vive en Cataluña desde hace cincuenta años donde tiene un depósito de chimpancés que las autoridades españolas han ido requisando a los fotógrafos playeros. Este es el negocio que, en su afán de salvar esta especie de primates, la señora Templer está intentando destruir.

—¿Por qué esta pasión por los chimpancés?

—El chimpancé es uno de los animales más inteligentes. Yo diría que hasta el primer año posee una capacidad superior a la de un niño, lo que pasa que después se queda estancado. Por otra parte, es el ser que se asemeja más a la especie humana, y lo demuestra el hecho de que ya se hayan realizado transplantes de sangre con resultados bastante optimistas: la persona ha vivido hasta un periodo de tres meses. Tienen nuestra misma sangre.

—¿Es un animal en periodo de extinción?

—Sí, debe haber en el mundo unos ciento cincuenta mil chimpancés y al ritmo con que están desapareciendo se puede decir que si en el año dos mil la especie humana ha



“En Mallorca debe de haber unos veinte chimpancés”.

aumentado en la mitad de su número actual, los chimpancés habrán desaparecido completamente. Hay que tener en cuenta también que viven hasta los treinta y cinco años, pero sólo comienzan a criar a los trece, por lo que cada hembra puede tener un máximo de cinco crías durante su vida. Cada una de ellas mama de la madre durante cuatro años, y en este periodo, esta no está en celo.

—Usted está luchando para que el negocio de los fotógrafos playeros con chimpancés u otros animales desaparezca. ¿Cuál es la razón?

—Bueno, éste es un negocio redondo en el que se dan unos beneficios de seis millones en

un año (según el número de animales que se posea), trabajando cuatro meses. Esto, lógicamente me tiene sin cuidado, pero lo que sí me preocupa son las calamidades que padecen los primates. Cuando los traen de Africa son bebés y la mayoría mueren antes de llegar. El mínimo que sobrevive, además de recibir continuamente malos tratos por parte de sus amos, son eliminados a los cinco años porque no los pueden controlar. Excepto a las hembras que las drogan.

—¿Cuántos chimpancés hay en Mallorca?

—En Mallorca debe de haber unos veinte, ya que ha disminuido con respecto al año anterior. En España unos doscientos. Y espero que sigan disminuyendo en lo que se refiere a su explotación. Tanto el ministerio del Interior, como diversos gobernadores civiles con los que he hablado, así como ICONA y otras organizaciones, están muy interesados en que esto ocurra. Porque daña la afluencia de turismo. Esto sólo pasa en España, y en el resto de Europa se está orquestando una campaña muy fuerte en contra de esta actividad tercermundista.



Son eliminados a los cinco años.

En cuatro palabras



Mateo Castelló:

“Desde mayo se han producido 18 incendios”

En este verano parece ser que la temporada propicia para la aparición de incendios, que en otros años se había iniciado en junio, se adelantó al mes de mayo, por esto mismo los servicios especiales de ICONA para la temporada de verano ya han iniciado numerosas actuaciones, según ha manifestado Mateo Castelló, jefe provincial de Icona.

—¿Cuántos incendios se han producido durante este corto período de verano?

—Los incendios debido al año tan seco que hemos padecido llevan produciéndose desde el mes de mayo, hasta ahora hemos sofocado alrededor de 18 incendios con los cuales habrán ardido unas 3.000 hectáreas de terreno, algunas de las cuales podrán ser recuperadas y otras no.

—¿Qué servicios especiales dispone Icona para el verano?

—Bueno, los dispositivos de seguridad son aumentados, se incrementa la vigilancia en los parques y en los subparques con cuadrillas de retén. Además los servicios de aviación van a mandar un avión para el uso exclusivo de las Islas.

—¿Qué zonas son las más propicias a la aparición de fuegos?

—Las islas más conflictivas son Ibiza debido a su gran vegetación y algunos puntos concretos de Mallorca como Andratx, Calvià, Pollensa, Alcudia, Artá y Manacor. Precisamente es en estas zonas donde se incrementa la vigilancia.

J.M.

Mientras proliferan obras ilegales por todo el entorno se han comenzado a rellenar los estanques en varios puntos

Comenzó la desecación de las salinas de Ibiza

Palma, (Eduardo Jiménez).— La paulatina desecación de las salinas de Ibiza en las inmediaciones de Es Cavallet y Platja d'En Bossa, y la proliferación de construcciones ilegales en las partes altas y en todo el entorno de las cuadrículas salineras, están suponiendo una ilegal operación especulativa sin antecedentes que, en muy pocos años, podría acabar con la única zona húmeda de la Pitiusa mayor.

MATUTES: "O AVIONES, O FLAMENCOS"

Apoyando esta operación especulativa se ha lanzado una campaña ante elevadas instancias de la Administración para exigir la desecación de las Salinas en buena parte, aduciendo que "su poder de atracción para las aves migratorias es un peligro público, sobre todo por la cercanía del aeropuerto de Ibiza, para un tráfico anual de casi dos millones y medios de pasajeros".

El diputado ibicenco Abel Matutes manifestó a "Informatiu Balear", siendo senador de la anterior legislatura, que Ibiza tenía que hacer una elección decisiva: "o aviones o flamencos". Y añadió que "los flamencos no traen turistas". La consecuencia es clara para Matutes: sólo la desecación de las Salinas sería una garantía para evitar este "peligro público".

El diputado llegó a decir que, de preservarse las salinas, se cerraría el aeropuerto

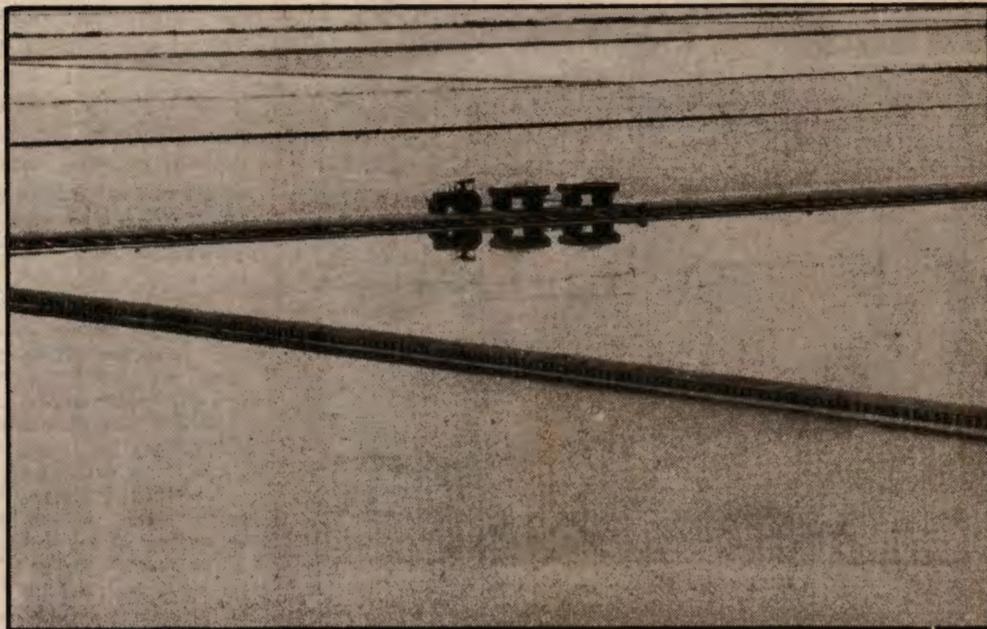
Numerosos argumentos contra las opiniones de Matutes

Palma, (E.J.). — Mientras Matutes alarmaba a toda la población pitiusa con el posible cierre del aeropuerto en el caso de que prosperara la fórmula propuesta para preservar las salinas, el director del aeropuerto pitiuso, Luis Reyes, manifestó a DM que nunca ha habido problemas con las aves migratorias de las Salinas, ya que "no representan ningún peligro".

REYES: NO HAY NINGUN PELIGRO

El director del aeropuerto confirmó que en los últimos años ha habido dos incidentes: uno de ellos —un DC 9 de Iberia— tuvo que abortar una salida y el otro —un charter— se salió unos metros de la pista. Pero los dos incidentes —que no accidentes— fueron provocados por gaviotas.

"El único problema —dice Luis Reyes al celebrar los 25 años del aeropuerto pitiuso— es la cercanía de la costa y las gaviotas. Es cierto que no es normal que un aeropuerto esté cerca de una reserva de aves, pero en Ibiza no hay peligro. Jamás un flamenco ha provocado un incidente o un accidente. Creo que no debe fomentarse la proliferación de aves cerca de un aeropuerto pero, las Salinas, tal como han estado hasta ahora, nunca han re-



Las salinas de Ibiza, en peligro

FRAGA: EL PELIGRO DE LOS PAJAROS

Casi los mismos argumentos repetía Manuel Fraga en un pleno del Congreso de los Diputados de 29 de abril de 1982, cuando señalaba que en Ibiza debe haber un equilibrio entre flamencos y turistas: "Porque, si no, llegaría a ocurrir aquella situación que describía Santo Tomás Moro en la Inglaterra de su tiempo, cuando dice que las ovejas parecía que iban a comerse a los hombres. Es decir —aclara Manuel Fraga— está muy bien proteger a los peces y a los flamencos, pero en definiti-

va, la creación de miles de puestos de trabajo parece que debe ser todavía algo más importante".

Fraga añadía que en el caso de que se aprobara un plan de preservación de las salinas de Ibiza "quedaría el aeropuerto rodeado por el este, sur y oeste, por gran cantidad de aves que perjudicaría gravemente el desarrollo del aeropuerto".

LA DESECACION HA COMENZADO

A las numerosas urbanizaciones, parcelaciones y construcciones clandestinas

e ilegales que se han llevado a cabo y que se están realizando en la actualidad en las inmediaciones de las salinas, hay que sumar la "desecación de algunas salinas con nocturnidad", como nos han señalado fuentes de Icona.

El ingeniero del Instituto, Eduardo Santamaría, confirmó a DM que "las salinas se están desecando de hecho. Cerca de la playa d'Es Cavallet —añadió— aparecen por la noche unos muros de tierra que dividen las salinas en cuatro y que, después, se van rellenando poco a poco con arena mediante vertidos de los camiones". Para el In-

geniero Triay tuvo que defender en el Congreso de los Diputados la propuesta socialista de declaración de las salinas de Ibiza y Formentera como "paraje natural de Interés nacional", que fue derrotada por los votos de UCD y AP, actuando como portavoces de estos grupos Francisco Garí y Manuel Fraga.

En aquella ocasión, Triay señaló —según consta en el Diario de Sesiones— que Abel Matutes podría haber comprado Salinera Española, propietaria de las explotaciones de sal. La noticia ni fue confirmada ni desmentida. Ahora, Triay señala que "tal vez habría que estudiar el caso de Las Salinas desde el punto de vista del nuevo delito ecológico, tipificado en la reforma del Código Civil".

UN INFORME CONTROVERTIDO

Matutes apoyó todos sus argumentos magnificando un documento de la Subsecretaría de Aviación Civil que señalaba literalmente, con fecha de 16 de diciembre del 80, respecto al plan de protección de Las Salinas que "no se aprecia ningún inconveniente, por lo que respecta a este Organismo Autónomo, para que se lleve a efecto, siempre y cuando la implantación del mismo no

suponga un aumento considerable del tránsito de aves por la zona, lo cual podría suponer un grave peligro para las aeronaves en vuelo".

Sobre este informe aprobatorio, Fraga concluía señalando que por el este, sur y oeste, el aeropuerto se vería rodeado totalmente por aves. Y Matutes alertaba con la posibilidad de cierre del aeropuerto.

MAYOL: NO HABRA PROLIFERACION

Para el biólogo de Icona, Joan Mayol, la posibilidad de proliferación de las aves en las Salinas es "prácticamente imposible porque no es un ecosistema de reproducción ni es capaz de sustentar aves por grandes temporadas".

"Aviones y flamencos son totalmente compatibles —dice— porque son compatibles el desarrollo y la conservación. Sacrificarlo todo a los aviones sería matar la gallina de los huevos de oro". Lo que sí proliferan en Baleares son las gaviotas, con una población calculada en poco menos de las diez mil parejas. "Esto sí que es una población importante, aunque no alarmante. Además, los problemas ocasionados son escasos a no ser en Mahón por la cercanía de los vertederos".

• Una gran operación inmobiliaria encubre las recomendaciones de "ahuyentar aves por seguridad de la navegación aérea"

geniero de Icona, la desecación ha comenzado de forma muy notable en Es Cavallet, mientras que, en las inmediaciones de Platja d'En Bossa están ya prácticamente desaparecidas.

La técnica de desecación es siempre la misma: se cierra la entrada del agua, y en cada estanque, se colocan unos muros intermedios que, después se van rellenando de arena. De esta forma, los estanques van desapareciendo. Es ya una zona tocada, mortecina... Las Salinas de Ibiza tienen los días contados, según el ingeniero de Icona.

PROLIFERACION DE OBRAS ILEGALES

Mientras por una parte comienza esta desecación de las salinas, en todo el perímetro se están llevando a cabo infinidad de construcciones ilegales, con o sin consentimiento del Ayuntamiento de San José que no cuenta con plan general y que ha dado licencias de dudosa legalidad.

Esta proliferación de construcciones ilegales fue especialmente visible durante los dos últimos años ante la posibilidad de que las nuevas elecciones trajeran alres de cambio al Consistorio y exigieran la legalidad en todo tipo de construcciones. De esta forma, surgieron bloques de apartamentos, torres, chalets en zonas como Corp Marí, Es Codolá, El Sabinar... Incluso destruyendo zonas de dunas, como ha sido ampliamente denunciado en el "Diario de Ibiza" y que ha motivado expedientes por parte de Icona.

Pero nadie ha detenido las construcciones en la zona perteneciente a IbiFor S.A. Estos terrenos fueron comprados a Salinera me-

dante una operación en la que los accionistas de IbiFor S.A. tenían la misma proporción de acciones que en Salinera. IbiFor fue constituida para urbanizar la zona de la periferia de las Salinas, operación que están consiguiendo ampliamente en muchos puntos y que podría ampliarse en el caso de continuar la desecación de las salinas.

NUEVA OFENSIVA ANTE AEROPUERTOS

Durante las recientes Jornadas Aeronáuticas para Periodistas, celebradas en Madrid, Sevilla y Salamanca, fuentes de Aeropuertos Nacionales señalaron la existencia de "Indicaciones o sugerencias" para proceder a la desecación de las salinas de Ibiza como "única fórmula válida para ahuyentar las aves migratorias".

MATUTES AMENAZA CON EL CIERRE

Aunque no se nos indicó la procedencia de tales "sugerencias" —que al parecer provienen de personas interesadas en mantener los índices de seguridad del vecino aeropuerto, pero que podrían ocultar otras intenciones especuladoras importantes— se da la circunstancia de que coinciden con las realizadas por Matutes recientemente en las que incluso alarmaba a la población con la posibilidad de cerrar el aeropuerto, como indicaba en el "Diario de Ibiza" de 1 de mayo del año pasado.

El entonces senador señalaba que "el aeropuerto se halla amenazado de tal manera que incluso, de prosperar esta ley (la de declaración como parque natural) podría haberse dado orden de cerrar el aeropuerto".

Según la nueva reforma del Código Penal

Un posible delito ecológico de gran alcance

La desecación paulatina y con nocturnidad de las Salinas podría ser un delito tipificado en el artículo 347 bis a) de la reforma del Código Penal que establece la clausura temporal o definitiva de los establecimientos que provoquen problemas de tipo ecológico.

El Código Penal señala dicta sanciones de 50.000 a un millón de pesetas a los que realicen vertidos o emisiones en la atmósfera, el suelo, las aguas terrestres o marítimas "que pongan en peligro grave la salud de las personas o puedan perjudicar gravemente las condiciones de la vida animal, bosques, espacios naturales o plantaciones útiles". Las penas son sensiblemente superiores cuando originan un deterioro irreversible o catastrófico del medio ambiente o cuando se desobedezcan órdenes de la autoridad administrativa.

Esta reforma del Código Penal que incluye el "delito ecológico" fue publicada en el BOE del pasado 27 de junio.

Ayer, con las instalaciones totalmente remozadas...

El campamento de «La Victoria»

Toni Terrasa

Con la llegada del verano sentimos también cercana la fecha del campamento, esta fecha que preparamos con ilusión y con deseos de quitarnos las caretas de orgullo y egoísmo, descubriendo a los chavales acampados, los valores que nos ofrece la madre naturaleza.

El campamento es una buena ocasión para encontrarnos con nuevos amigos, con nuevos paisajes, nuevas gentes, nuevos monitores, nuevas inquietudes y como no, algunos pequeños problemas.



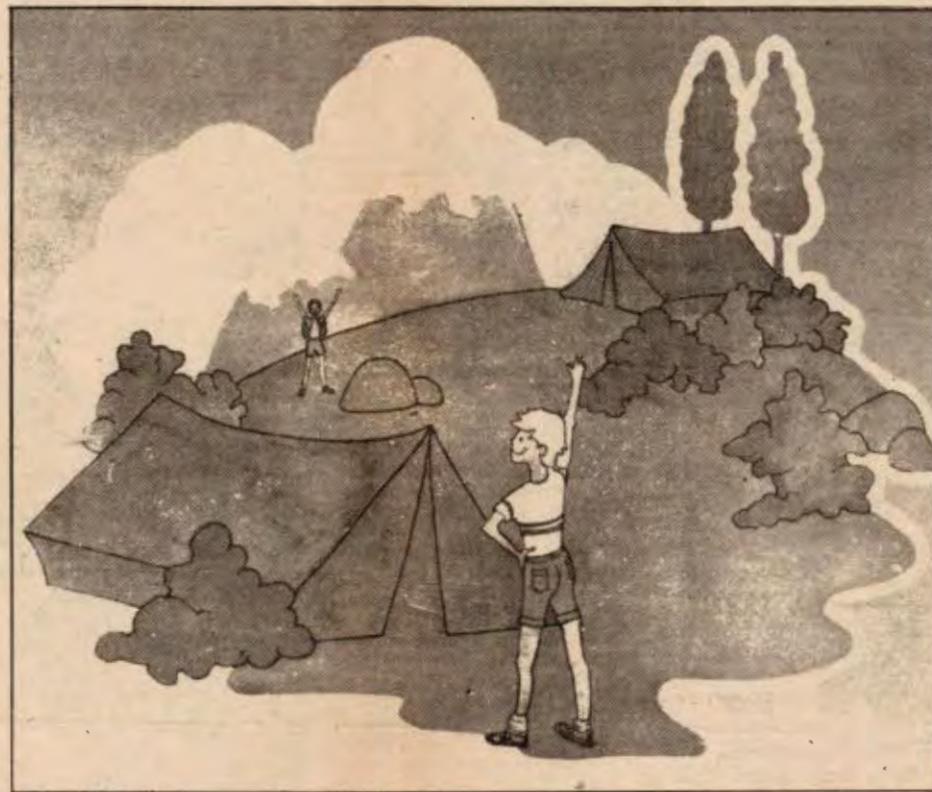
1 de julio, los campamentos

El campamento es también una agradable ocasión para comprometer a los padres en la tarea educativa, ya que el niño o la niña podrán desarrollar las enseñanzas que durante la etapa escolar y familiar hayan recibido. El campamento es

el resultado de la puesta a punto del chaval, ya que tendrá que plantearse nuevas situaciones fuera de los consejos paternos. El niño es el verdadero protagonista del campamento, la ciudad de lona es su propia ciudad, con una suma de valores que la ciudad cotidiana no puede ofrecerle.

Ayer viernes, la Victoria-

- Trescientos acampados de colegios y del Ajuntament de Palma, son los habitantes de esta ciudad de lona



Alcudia, zona campamental, se fue animando de niños y niñas, que con sus mochilas, su saco de dormir y sus ganas de aventura, iban llegando a las diferentes zonas campamentales. Estos chavales van a convivir durante unos días en tiendas de campaña, convivirán unos días en contacto directo con la naturaleza, con su propio mundo.

Este primer día de Julio, el colegio de Montesión, el Ayuntamiento de Palma, los campos de trabajo y un colegio nacional también de Palma, han sido los que han estrenado el primer turno campamental.

Un notable para el Consell General Interinsular

«Baleares» estuvo presente a la llegada de los acampados a «La Victoria», momentos antes pudimos comprobar que los servicios técnicos del campamento habían dejado a punto las instalaciones de aseos, cocinas, instalaciones sanitarias y la zona base del campamento en perfecto estado de «revista». Hemos de destacar que el reciente incendio había dejado las instalaciones correspondientes a los aseos en lamentable estado, ayer pudimos ver, que dichas

instalaciones estaban totalmente remozadas. En esta rapidez en arreglar los problemas técnicos no estábamos acostumbrados en las pasadas ediciones. Esperamos que el nuevo gobierno autonómico y los hombres que lo forman sientan «amor» hacia estas instalaciones, por la que miles de niños y niñas deberán pasar durante este verano. Confiamos que así sea, ya —lo repito— durante el Gobierno de UCD, se notó la falta de interés cara a esta área de la juventud, simplemente unos funcionarios, tuvieron que defender unas instalaciones con muchos años de historia, mientras que los responsa-

bles de la política de cultura, arrinconaban a los campamentos a una simple actividad económica, sin prestarles la menor atención.

Hoy parece que este sombrío horizonte se despeja y los nuevos responsables de la política cultural de Gobierno autonómico, relanzan unas instalaciones, orgullo en el ambiente campamental de la isla.

Simplemente podemos decir que la confianza, de los padres de los acampados que, las instalaciones merecen nuestro NOTABLE, esperemos que al final de la campaña podamos dar el sobresaliente.

«Se debe dar un prudente plazo a la Comunidad Autónoma»

CAEB en contra de urgir la suspensión de planeamientos en espacios naturales

R.M.

Mientras que por una parte —GOB, PSM— se ha urgido la aprobación definitiva de las normas subsidiarias que suspenden varios planes urbanísticos que afectan a varios espacios naturales de Baleares, la Comisión de Urbanismo de CAEB ha puntualizado que aunque considera indispensable habilitar todas las medidas necesarias para proteger los espacios naturales «pero dentro de una planificación general y un adecuado estudio en cada caso», se debe dar un prudente plazo a la recién constituida Comunidad Autónoma para que proceda a un estudio en profundidad de las mencionadas normas subsidiarias, y pueda resolver sin presiones de ningún género el tema, revisando si es preciso cualquier situación que no se ajuste a derecho.

Añade CAEB que fijar la fecha del 24 de agosto para que se aprueben las normas subsidiarias que hagan definitiva la suspensión, es una herencia de la anterior Consellería de Ordenación del Territorio «extemporánea e inoportuna que deja a la nueva Comunidad Autónoma sin posibilidades de revisarlas, cuando en buena lógica debería haber efectuado un profundo estudio sobre las mismas».

Finalmente opina CAEB que la conservación de la naturaleza no debe conllevar una aprobación de actos administrativos que no se ajusten plenamente a derecho y, que pueden crear inseguridad jurídica, o de los que se deriven unas indemnizaciones que la Administración no pueda soportar.

Baleares, 3 julio 83

Cala Pí, muchos se dedican a ensuciar las aguas

Urge la construcción de la escalera de bajada a la playa

GARA

De un tiempo a esta parte, ha sido frecuente, en la prensa de la isla y también, como no, en la de Llucmajor, el triste tema de las basuras que, desde hace tiempo, ensucian la bella Cala. Hay que distinguir las basuras flotantes, que se mueven a favor del aire y de las corrientes, que llegan hasta la misma playa de El Arenal, incluso por las noticias que tenemos, esos plásticos y botellas alcanzan a la isla de Cabrera.

Y, por supuesto, en Cabrera no hay gente suficiente para producir semejante cantidad de porquería, por lo que hemos de creer que estos desperdicios son tirados al mar, en cualquier punto de la costa mallorquina, corriendo a cargo de las corrientes marinas el trasladarlos de un lugar a otro. Por tanto sólo nos vamos a referir a las basuras del interior de la cala. Quien mejor no puede hablar del tema es nuestro amigo Miguel Cardell Cladera, recientemente elegido alcalde de Barrio de Cala Pi, Vallgornera y Es Pas.

—Miguel ¿quién ensucia Cala Pi?. ¿De donde sale tanta basura?.

Hasta hace poco, es posible que algún vecino tirara la bolsa de basura al

mar. Ahora, desde principio de año, tenemos un camión que, tres veces por semana, recoge los desperdicios, casa por casa. Creo sinceramente que a los vecinos, les resulta más práctico dejar la bolsa en el portal de su casa que deshacerse de ella caminando hasta el acantilado y tirarla al mar. Para mí, es más práctico lo primero. Ahora la playa está limpia.

Los que ensucian Cala Pi son esos yates, barcas de recreo y canoas que aprovechan su estancia aquí para hacer limpieza de sentinas, tiran las basuras de a bordo, las sobras de la comida, botellas y plásticos que después la corriente lleva hasta la orilla. Claro que siempre existen ejemplares excepciones. El pro-

blema no es de falta de limpieza, radica en que hay muchos que contribuyen a ensuciar. Cualquiera puede observar que la boca de la cala es muy estrecha, lo cual hace que el agua se renueve de tarde entarde.

—Aparte de lo que hemos estado hablando ¿tiene Cala Pi algún otro problema?

¿—Tenemos muchas roturas en la tuberías de agua. Son de plástico y las raíces las rompen con facilidad y muy a menudo, lo cual provoca escasez con relativa frecuencia. Debo hacer notar que la falta de agua es por roturas que se producen, los pozos dan agua más que suficiente para el consumo.

Un problema grave es la escalera de bajada a la cala, su tramo final está hundido y en su parte superior no fue terminada y constituye un auténtico peligro, especialmente para las personas de edad o que vayan cargadas. Esta escalera debe llegar hasta el nivel de la calle. Deben construirse los peldaños y rellanos sufi-

cientes para que se pueda llegar, incluso los coches, con facilidad y sin peligro. Ahora existen unas rampas muy empinadas, con tierra y gravilla, además de rocas resbaladizas, que hace sea muy fácil un traspies y caerse. Ha habido ya demasiados accidentes de este tipo; se trata de una escalera transitada y por lo tanto de arreglo inmediato. Urge hacerlo.

Igualmente uno se da cuenta del mal estado de la carretera; desde la entrada hasta la torre, es todo un bache, precisa de un arreglo urgente.

—Para terminar, hableme de la torre de señales. ¿se restaura o no?

—Existe un proyecto de restauración, entregado hace tiempo y me consta que lo aprobaron. Los programas políticos de Llucmajor coincidían en la necesidad urgente de restaurarla. Considero que podemos dar la cosa por hecha. Se cerrará y se iluminará.

Gracias amigo Miguel, esperamos que así sea. Menudo trabajo para el nuevo Consistorio.

pleno del Consell de Mallorca

Peró la moción sobre la suspensión de planeamientos urbanísticos

...Sa...
...PDP...
...moción...
...referen...
...suscitó la...
...portavoz de la...
...conservadora y...
...del Consell...
...Pocovi, quien...
...hecho por...
...de José Ma...
...moción adelantó...
...tal como—manifes...
...grupo de su...
...libertad para...
...estimase más...
...refirién...
...Sa Dragonera, que...
...con Es Trenc...
...la parte más...
...moción...
...adecuado...
...al tener...
...solución era...
...indemnizar a...
...Sebas...
...Triay...
...naciona...
...habrían...
...de vis...
...a la cues...



Es Trenc, uno de los lugares más conflictivos.

Los espacios a proteger

Los espacios naturales para los que el CIM solicita la suspensión definitiva del planeamiento son: Penyà-Segats de Ferruitx y Sa Talala, ubicados en el término de Lluçmajor; Dragonera, término de Andratx; S'Albufera y La Victòria, en Alcúdia; La Albufera, en Muro y Es Trenc y el Salobrar, en Campos.

...año los planeamientos o...
...del 24 de ago...
...dictar, antes de...
...las correspondien...
...normas subsidiarias. En...
...nombre de la coalición re...
...glionalista - liberal manifes...
...que una de las dos opcio...
...realizando que de adoptarse...
...a otra, el planeamien...
...suspenderse...
...argumento que...
...nueve espacios...
...proteger, según...
...de Ordena...
...tenían...
...prác...
...por lo...

• UM se alineó con socialistas y nacionalistas

...malización de un pacto...
...entre UM y AP. Pons pre...
...si existía un pacto...
...para gobernar el Consell o...
...si únicamente se circunscri...
...bía al reparto de cargos e...
...igualmente, preguntó si el...
...acuerdo entre conservado...
...res y regionalistas podía ca...
...mitada, o de "infidelidad...
...controlada".

...terioridad, los conservado...
...res, siempre a través de...
...Verges Pocovi, habían des...
...tacado que era necesario...
...salvaguardar los intereses...
...económicos de Campos...
...Albertí solicitó la opt...
...de los letrados de...
...la Corporación quienes ar...
...umentaron que, de hecho...
...en la moción se incluía...
...Es Trenc y el Salobrar...
...aunque no se citasen ex...
...presamente. Solventada la...
...cuestión se puso a votación...
...y. UL se abstuvo y votaron...
...favorablemente PSOE, UM...
...y PSM.

EL OLVIDO DE ESTRENC

...Como quiera que en la...
...moción no figuraba, por...
...olvido, el nombre de Es...
...Trenc aunque sí se citaba...
...en la resolución aparecida...
...provincia, se suscitó la...
...de si debía incluir...
...la moción. Con an...
...EL PACTO UM - AP...
...El portavoz de la oposi...
...ción señaló que la propues...
...ta de designación de los re...
...presentantes del Consell...
...había que inscribiría en...
...un contexto amplio, de for...

...propuesta; ni a los socia...
...listas, que votaron en con...
...tra; ni a los nacionalistas...
...que en un curioso intento...
...de desmarque del PSOE op...
...taron por la abstención...
...José Luis Martín, en...
...nombre del PSOE, dijo que...
...lo que se pretendía con tal...
...nombramiento era que por...
...la vía administrativa se con...
...tratase a una persona que...
...desempeñaría una función...
...política.

...Pons Verges Pocovi y Félix...
...solicitaron aclaracio...
...nes, y Albertí dijo que al...
...haberse reservado la prest...
...dencia la responsabilidad del...
...Hospital General y Teatro...
...Principal necesitaba de al...
...quien que ejecutase las deci...
...siones que pudieran ser...
...tomadas. Negó que deseme...
...Coll fuese a desempeñar...
...funciones de conseller y...
...recordó que en otras insti...
...tuciones —en clara referen...
...cia a Cort— se había contra...
...tado hasta medio centenar...
...de funcionarios de empleo...
...Félix Pons insistió en...
...darle un nombramiento y Al...
...bertí, igualmente, insistió...
...en negárselo. La votación...
...arrojó el resultado reseña...
...do y tras un turno de "rue...
...Serra solicitó que le expli...
...casen de quien dependían...
...los "teleclubs", cosa...
...que provocó la hilaridad ge...
...neral, se levantó la sesión.

Unió Mallorquina votó con la izquierda en el Pleno del Consell Insular de Mallorca

Los espacios naturales de Mallorca no serán urbanizados

(De nuestra Redacción, por M.a LUZ GARCIA).— Tres puntos del orden del día, en las sesiones extraordinaria y ordinaria del pleno del Consell Insular de Mallorca, celebrado en la mañana de ayer, originaron la polémica entre los consellers de los diferentes grupos políticos, si bien puede afirmarse que la decisión mas importante fue la de aprobar definitivamente la suspensión de los planeamientos de los espacios naturales de Mallorca, en la que U.M. votó con la izquierda.

En principio se llevó a cabo la sesión extraordinaria, con siete puntos. Los seis primeros —régimen de sesiones del pleno y de la comisión de gobierno, comunicación del Decreto de la Presidencia en el que se designa vicepresidente del Consell Insular de Mallorca, organización y composición de las comisiones informativas, propuesta de adscripción de los consellers en las diferentes comisiones informativas y comunicación del Decreto de la Presidencia en el que se designan delegados de la Presidencia en los distintos centros del Consell Insular— pasaron sin ningún problema, mientras que el séptimo, relativo a la propuesta de designación de representantes de este Consell en otras entidades, tuvo mayores dificultades, siendo aprobado al final con 17

mayoría reducir a la oposición.

ESPACIOS NATURALES DE MALLORCA

Inmediatamente dio comienzo la sesión ordinaria, con un punto importante, el relativo a la moción del PSM en relación con las suspensiones de planeamiento de los espacios naturales de Mallorca.

Como es lógico la palabra Sebastia Serra, en nombre del PSM, para defender este punto, asegurando que "dado que el Consell Executiu del Consell General Interinsular, el 24 de febrero de 1983, suspendió los planeamientos de una serie de espacios naturales y para que se apruebe definitivamente, antes del 24 de agosto, fecha en la que han de estar aprobadas las normas subsidiarias complementa-

del término de Llucmajor; Sa Dragonera, del término de Andratx; S'Albufereta y la Victoria, del término de Alcudia y S'Albufera de Muro, si bien destacaría a continuación, que por un error no se había incluido la zona de Es Trenc, pero pensaba que estaba subsanado al figurar en el Boletín Oficial. Insistió en que pedía una votación en conciencia y no de intereses, ya que sabía que algunas zonas eran particularmente conflictivas, como Sa Dragonera o Es Trenc.

INSISTIR EN QUE SE HAGA

Por su parte José María Lafuente, de Unión Mallorquina, aseguró que estaban de acuerdo en insistir en que se aprobarán estas normas, porque aunque existe la posibilidad de suspender los planeamientos,



La medida acoge a la Penya-Segats, Sa Talala, Cabo Blanco...

Una larga espera
El tema de los hospitales sigue provocando muchas a nuestro TELEFORO ROJO. Otro lector nos asegura que su abuelo, de 86 años lleva más de 15 días esperando para que le operen de una cadera, en

de oxígeno. Parece mentira que en el siglo XX pasen todavía estas cosas, y

prestamos hipotecarios a estos pisos. Para más detalles están en la calle Capitan Salom, y nos dicen que sólo ha pasado con esta promoción, pero creemos que es un fraude".



cen que el piso nos cuesta 5.600.000. La cooperativa nos tiene que devolver algún dinero, y ahora nos dicen que no tienen fondos. Estos pisos son de protección oficial, y yo creo que el gobierno no puede hacer

regenerar, situada en la calle Teniente Torres. "Resultado que cuando vas a informarte para comprar un piso en esta cooperativa te dan un precio, y después es otro. Nosotros concretamente hacemos comprar un piso a estos años que fumas a comprar un piso a esta vecina del barrio. Una vecina del barrio del Vivero nos llama para quejarse de que los cortos el agua cada dos por tres, con las consiguientes molestias para todos los usuarios. en el año 83, nos dimos un comentario incluido. Ahora, con local y aparta-unos cuatro millones de euros que nos costaría cooperar, y nos dices que nos llama para comprar un piso a esta vecina del barrio. Una vecina del barrio del Vivero nos llama para quejarse de que los cortos el agua cada dos por tres, con las consiguientes molestias para todos los usuarios.

Cortes de agua en el Vivero
por la noche. "Resulta que cuando vas a informarte para comprar un piso en esta cooperativa te dan un precio, y después es otro. Nosotros concretamente hacemos comprar un piso a estos años que fumas a comprar un piso a esta vecina del barrio. Una vecina del barrio del Vivero nos llama para quejarse de que los cortos el agua cada dos por tres, con las consiguientes molestias para todos los usuarios.

Ayer, dos plenos del Consell de Mallorca

UM rompió su apoyo a AP

A.M.T.

El grupo de consellers UM-PDL votó ayer a favor de la moción presentada por el PSM sobre «suspensión de planeamientos de espacios naturales», en el Pleno que celebró el Consell Insular de Mallorca, rompiendo así el «apoyo continuado» al grupo aliancista, (que se abstuvo en la votación).

Previamente, y en el Pleno extraordinario celebrado con anterioridad, el portavoz de UM, José M^a Lafuente anunció esta intención de voto, aprovechando una intervención del portavoz socialista, Félix Pons, en torno a las designaciones y adscripciones de consellers a las entidades dependientes del Consell y que a su entender al recaer todas ellas en miembros de los grupos UM y AP, «evidenciaban que existe —dijo— un pacto de gobierno de derechas».

Primer debate

Y en este sentido Pons reclamó una publicidad para el contenido del pacto AP-UM, al tiempo que un conocimiento de «hacia donde se quiere impulsar el CIM», y que los designados «rindan cuentas e informen periódicamente al Pleno de su gestión». El portavoz de UM ironizó por su parte sobre las peticiones socialistas aludiendo al pacto en el anterior consistorio de Palma, al tiempo que con respecto al actual: «aquí no llegaremos a la reducción de salarios de la oposición».

Esta primera pugna de las varias que registrarían las dos sesiones consecutivas, se saldó con una intervención del presidente Albertí en torno a que lo «prioritario es la eficacia», su negativa a descubrir posibles contenidos de aquel pacto y una réplica del portavoz socialista precisando que «hay distintas concepciones acerca de la eficacia», después se pasaría a la votación del punto conflictivo, el séptimo del orden del día (los anteriores se habían aprobado por asentimiento). Se refería a las designaciones de representantes del Consell en

los diversos organismos como la Comisión Provincial de Urbanismo, etc., votación que registró los votos favorables de AP-UM (17) los votos en contra del PSOE (9), y la abstención de los dos consellers del PSM.

Los anteriores puntos aprobados, se referían a la designación del vice-presidente del CIM, de los presidentes de las Comisiones Informativas, o a su propia composición y asignación de vocales, así como los delegados en otros centros, todo ello de acuerdo con lo publicado días atrás.

UM contra AP

El apoyo de UM a la moción del PSM, que contó con los votos también del grupo socialista, como segundo punto del orden del día del pleno extraordinario, celebrado inmediatamente después, consiguió, de acuerdo con el escrito, que el CIM «solicite al gobierno de la Comunidad Autónoma la aprobación definitiva de los planeamientos de los espacios naturales de Mallorca según el Boletín Oficial de la Provincia del pasado 7 de mayo».

La propuesta, defendida por el portavoz del PSM, Serra, debía incluir también, de acuerdo con lo establecido en el Boletín citado, las zonas de «Es Trenc» y «Es Salobrar», no determinadas «por error mecanográfico —dijo— en la moción». Lafuente, por UM, anunció la intención del voto favorable, mientras que el vice-presidente del Consell y portavoz del grupo aliancista, Juan Verger, diría que mientras varias de las zonas que incluidas en la propuesta «tienen ya las normas complementarias en orden a la suspensión»,

eso no ocurría en los casos de Es Trenc-Salobrar y Dragonera. Sobre el primero, señaló que si se obtenía finalmente la suspensión de posibles urbanizaciones, se debía arbitrar también «algún tipo de subvenciones para el Ayuntamiento de Campos y como compensación». En cuanto a la Dragonera: «no podemos olvidar que tiene un plan parcial aprobado», y pidió que el Estado, a través del ICONA, en todo caso comprará la isla, para terminar con el problema «y siempre indemnizando los legítimos intereses privados», porque «hay en la Dragonera intereses privados que un Estado de Derecho no se puede saltar».

Se le recordó a Verger y en este último sentido que «aplicar un artículo de la Ley del Suelo no es ir en contra del Estado de Derecho», mientras el aludido, ya en pleno debate, pedía «realismo», para llegarse finalmente a una votación previa sobre el caso de la Dragonera que registraría la abstención del grupo aliancista y los votos favorables y conjuntos a la suspensión del planeamiento, de los partidos PSOE, UM y PSM.

Antes de pasar a la segunda votación en torno a los restantes «espacios naturales» el debate por unos minutos se refirió a si se incluía entre ellos a «Es Trenc-Salobrar», no especificados en el texto presentado por el PSM y por aquel error, acudiendo finalmente a la opinión de los letrados del Consell presentes en la cámara, que dictaminarían que se daba por obvia la inclusión. De nuevo, la votación registró el mismo resultado, es decir el voto conjunto de PSOE-PSM-UM, frente a la abstención aliancista.

Debate final

También conflictivo el último punto sobre el nombramiento de un adjunto a Presidencia como «funcionario de empleo». Aquí el representante aliancista se



«sacó la espina» de UM manifestando parecidas reticencias a las expresadas por el conseller socialista José Luis Martín, que tildó la propuesta de «ambigua y sin concreción de funciones a desarrollar».

El propio presidente defendería la propuesta explicando —a petición socialista— que las funciones reservadas a ese nombramiento (que recaerá según ya publicábamos en el miembro de UM, Santiago Coll, serían las de ejecutor de tareas de la Presidencia y en cuanto se reserva la gestión del Hospital General, etc., sin que se le pudiera atribuir funciones políticas y si meramente administrativas.

El debate sobre este punto y a partir de ahí se llevaría entre la presidencia y el portavoz socialista Félix Pons. Albertí recordaría que era al parecer problemático este nombramiento de un único funcionario, mientras el PSOE en otro lugar, (aludiendo al Ayuntamiento de Palma), nombra 50, sin explicar cual serán sus funciones», Pons insistió en que se determinarían las tareas, si administrativas o políticas. Finalmente la votación registró los votos favorables de AP y UM, que sumarían los suficientes (17) para la exigida mayoría absoluta.

(Foto Juanet)

Proposición de ley presentada
por los socialistas

Las Salinas de Ibiza, parque natural

A. M. T.

El grupo parlamentario de la FSB-PSOE presentó ayer una proposición de ley en la Mesa del Parlament para la declaración de «paraje natural protegido» la zona de Ses Salines de Ibiza.

Félix Pons, portavoz del grupo, confirmó la noticia e indicó que «hemos solicitado el trámite de urgencia» al tiempo que se reserva el grupo la posibilidad de solicitar un pleno extraordinario de la Cámara autonómica para debatir la cuestión e independientemente de lo que decida el «govern autònom» que tiene un plazo de quince días para pronunciarse.

Ante el congreso

El grupo socialista solicitará la sesión extraordinaria a tenor de los próximos acontecimientos que puedan desarrollarse en Ses Salines, en el sentido de si «continúa la desecación» y según la postura que adopte el Ayuntamiento de San José y el propio Consell Insular, d'Eivissa-Formentera precisaría Félix Pons quien subrayaría que la simple petición de su grupo de la citada sesión extraordinaria, de acuerdo con el Estatut, puede determinar su celebración.

La proposición de ley sobre declaración de paraje natural de Ses Salines de Ibiza se acoge al art. 28-2 del texto estatutario que establece proposiciones de ley, presentarlas a la Mesa del Congreso de los Diputados, encargados de defenderlas, de conformidad con lo que permite el art. 87-2 de la Constitución». Es decir, y de acuerdo con el citado artículo, de ser aprobada esa proposición de ley por el Parlament de las Islas, se tramitaría ante la Mesa del Congreso delegando ante la Cámara «un máximo de tres miembros (diputados) de la Asamblea encargados de su defensa».

Baleares, 6.7.83

Presentado por el grupo socialista

Proposición de ley para proteger "Ses Salines" de Eivissa-Formentera

(De nuestra Redacción, por Ma. LUZ GARCIA).— En la mañana de ayer el grupo socialista del Parlamento Autónomo presentó al Gobierno de las islas una proposición de ley para la protección de la zona de Ses Salines de Ibiza-Formentera.

Con esta proposición lo que se pretende —en palabras de Félix Pons— es conseguir un régimen jurídico especial que garantice la conservación de este espacio, para mantener su flora, su fauna y su vegetación, así como sus valores arqueológicos y paisajísticos.

"Es preciso —diría— delimitar las zonas, prohibiendo todo lo que altere el eco-sistema de este paisaje natural, ya que las noticias últimas que hemos recibido son muy alarmantes".

UN CASO CLARO DE DELITO

Precisamente este tema ha sido denunciado repetidamente por las ediciones de ULTIMA HORA-Ibiza, donde se puso de manifiesto que una operación inmobiliaria de grandes proporciones se encubría con el motivo de "ahuyentar aves por motivos de seguridad aérea", es más, el inicio de la desecación de Ses Salines parece confirmar esta teoría.

Igualmente señalar que el propio Matutes apuntaba que si este espacio era declarado parque natural, se corría el peligro de cerrar el aeropuerto, por lo que hay quien piensa que el ibicenco está detrás de estas operaciones inmobiliarias.

U.H. 6-3-83

D. 17. 6-7-83

Podrá cazarse el conejo, sin perros, a partir del 17 de julio

Publicada la Orden de Vedas para la temporada 83-84

Palma. (Damián Caubet).— El Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de los corrientes publicaba una orden del Ministerio de Agricultura por la que se fijan los períodos hábiles de caza en todo el territorio nacional, así como las vedas especiales que se establecen o prorrogan para la temporada cinegética 83-84 en distintas zonas o provincias, entre ellas Baleares.

Ciñéndonos a Mallorca, hay que decir de entrada que, derogada la ley de enero de 1971 por la que se autorizaba la caza del conejo, sin perros, en los cotos a partir de mediados de junio, lo más importante para los cazadores insulares era saber que había decidido el ICONA, previa consulta al Consejo Provincial de Caza, con respecto a la caza del conejo esta temporada en la que por cierto la sequía ha puesto de nuevo en el plano de la máxima actualidad la cuestión del descaste, en verano, de estos roedores que por otra parte padecen un año más la tremenda epizootia de la mixomatosis, causando, por otra parte, graves perjuicios a una agricultura insular este año muy diezmada por la falta de lluvias.

LA CAZA DEL TORDO PODRÁ SER PRORROGADA

Pues bien, el período hábil de caza menor en general, excepto el conejo, será el comprendido entre el cuarto domingo de septiembre y el último domingo de enero para la isla de Mallorca.

El período hábil de caza de los tordos, estorninos y zorzales podrá ser prorrogado, tanto en Mallorca como en Menorca hasta el primer domingo de marzo. Se trata de una noticia que sin duda alegrará mucho especialmente, a los cazadores de "coll" siempre y cuando lleguen a las islas un buen contingente de estas aves, circunstancia que no viene produciéndose en los últimos años.

Por lo que respecta a la media veda, el período hábil comenzará en Mallorca el 15 de agosto. A

partir de este día y hasta la fecha de apertura de la caza menor en general, la caza de la codorniz, tortola y paloma torcaz, así como la del conejo y córvidos queda limitada a los miércoles, jueves, sábados, domingos y festivos de carácter nacional.

EL CONEJO, SIN PERROS, A PARTIR DEL 17 DE JULIO

Y volviendo al conejo, que como decíamos al principio es lo que más interesa en estos momentos no sólo a los cazadores, sino también a los agricultores, el Orden de Vedas 83-84 señala que en la isla de Mallorca el período hábil de caza de esta especie, con armas de fuego y perros de rastro y persecución, será el comprendido entre el 15 de agosto y el primer domingo de enero.

Asimismo podrá cazarse el conejo, exclusivamente con perros podencos, pero sin armas de fuego, los miércoles, sábados, domingos y festivos de carácter nacional, del período comprendido entre el 17 de julio y el 14 de agosto, o solamente con escopeta —la modalidad de acecho o "aguait"— durante el mismo período.

Por lo que respecta a las aves acuáticas, el período hábil para cazarlas será el comprendido entre el cuarto domingo de septiembre y el tercer domingo de febrero para la isla de Mallorca.

Un año más queda prohibida la caza de la liebre en todas las islas del archipiélago y en toda clase de terrenos, salvo aquellos sometidos a régimen cinegético especial.

Se prohíbe asimismo, la caza en todo el archipiélago del alcaraván o "sibil-lí", una veda esta que no deja de ser curiosa, habida cuenta la abundancia de estas aves en casi todas las comarcas mallorquinas. Se trata, además, de una especie cinegética muy poco apreciada por los cazadores por cuanto su carne es sumamente vulgar y por otra parte su caza no tiene nada de peculiar.

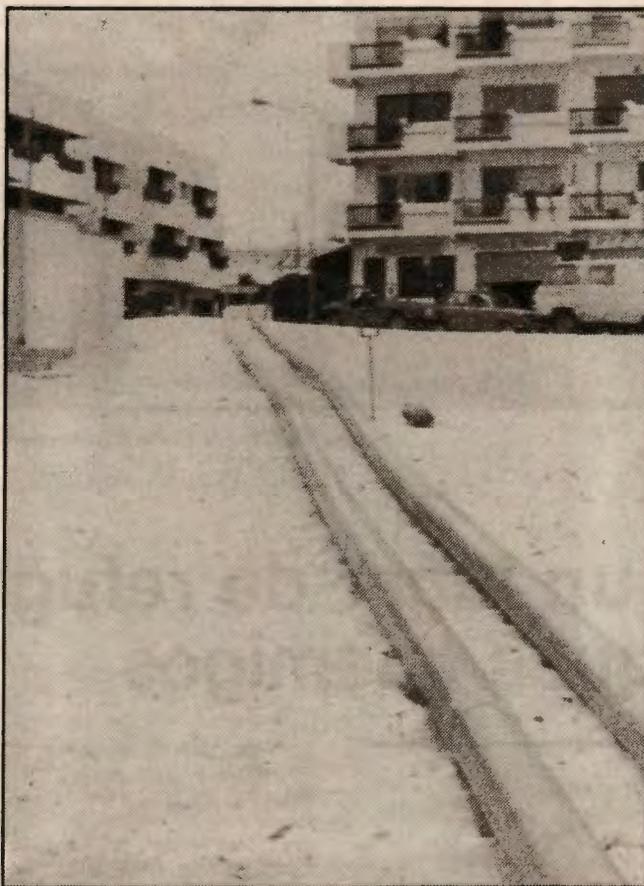
Intentan conseguir la degradación de un conjunto urbano natural

El GOB presenta un plan para evitar la degradación de Formentera

Formentera (P. Matilla).- Con el fin de que sirva para iniciar un debate y a la vez concienciar sobre el tema, el Grup Balear d'Ornitologia ha emprendido una tarea de divulgación y reconocimiento de la cuestión urbanística fundamentalmente a través de un exhaustivo estudio y del programa de difusión que vienen realizando entre entidades culturales y particulares que tienen una especial relación con el tema, además de tener previstos actos políticos a realizar en breve, que contarán con especialistas y técnicos en la materia que ayudaran a divulgar y tener más exacta noción del urbanismo, eje de la vida en la comunidad de Formentera.

DEFINIRSE

Para el GOB de Formentera es primordial definirse, marcarse un objetivo con unas metas concretas, es decir elaborar un planeamiento, al igual que otros grupos preocupados por la ecología a nivel pitiuso como pueda ser el GEN de Ibiza, los ecologistas de Formentera agrupados entorno al GOB optan por el progreso equilibrado por el progreso equilibrado entre el hombre y su entorno, natural en lugar de un desarrollo de carácter salvaje y que conduce en más o menos tiempo el caos; así manifiestan: "En primer lugar es ineludible la creación de un plan que defienda la isla de su degradación, debiendo tenerse presente a nuestro juicio, que las medidas concretas que se incluyan en el plan procuren armonizar el derecho de los particulares y los derechos colectivos, es decir que si bien es necesario que se procuren las medidas necesarias para que los particulares puedan construirse sus viviendas pensamos que se deben articular normas que paralelamente salvaguarden aquellos lugares con un interés específico, de una excesiva aglomeración de construcciones y por último es



La infraestructura debe tener un planeamiento global para toda la isla.

•Denuncian la falta de infraestructura y equipamientos

de nuestro parecer que la planificación debe definir sin ambigüedades una forma de progreso que asegure el desarrollo económico, que en el caso concreto significa que se mejore la oferta que se hace al turismo para que este siga acudiendo a la isla, todos sabemos que siguiendo por el camino que últimamente se lleva, en pocos años se habrán agotado las posibilidades, esta muy claro que ya se ha tocado techo'.

además de la falta de infraestructura y equipamientos (agua corriente, luz, aguas residuales, etc...) que sufrimos, ya no es Formentera uno de los lugares preferidos para el turismo en el Mediterráneo, nosotros estamos convencidos de que puede y debe intentarse recuperar el terreno perdido".

La siguiente pregunta sería —añaden— como corregir esto, los miembros del GOB hemos examinado algunos proyectos existentes, tras de lo cual creemos que el proyecto de Normas Subsidiarias del equipo de Xavier Magriña, encargado por el anterior Ayuntamiento, y hasta la fecha no puesto en práctica, es un plan serio, minucioso y cumple todos los requisitos expuestos anteriormente de forma resumida, y con el que se conseguiría un conjunto de áreas naturales suficientemente extenso para salvaguardar lo natural dentro de un conjunto urbano-natural que sería toda la isla, consiguiendo de esta forma una alta calidad de vida para quienes habitamos Formentera, a la vez que se mantendría un atractivo hacia el turismo que busca lugares bellos no degradados por la acción humana".

Estas son algunas de las propuestas del GOB, alternativas posibles, recogidas en un plan que solo aguarda su puesta en marcha.

POSIBILIDADES

Para este joven grupo ecologista con apenas dos meses de vida y muchas ganas de encontrar soluciones a los problemas que más allá del espacio diario tienen una trascendencia solo vislumbrada en un próximo futuro la solución no es difícil, ya esta estudiada "Las perspectivas turísticas para este año no son muy halagüeñas y al parecer estamos en trance de perder parte del "mercado exterior, dado que Formentera está empezando a no ser atractiva o a serlo en menor medida que otros lugares que nos hacen competencia en este campo, y esto ha sido debido fundamentalmente por la degradación del medio ambiente,

Palma, (José Jaume).— El consejo de gobierno de la Comunidad Autónoma, que se reunirá mañana, en el Consulado del Mar presidido por Gabriel Cañellas, posiblemente estudie aunque sin tomar ninguna decisión, la situación en la que se encuentra la suspensión del planamiento en diversas zonas de Mallorca, especialmente en Es Trenc y la Dragonera. La próxima semana, en un consejo de gobierno de carácter extraordinario, se procederá a la promulgación de las normas subsidiarias preceptivas y a delimitar cuál ha de ser el grado de protección de Es Trenc y Dragonera sobre los que el conseller de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, asegura que todavía no se ha tomado una postura definida.

Tras el acuerdo tomado por el Consell de Mallorca de solicitar del gobierno autónomo la suspensión definitiva del planeamiento de los más sobresalientes espacios naturales de la Isla, el consejo de gobierno se dispone a decir la última palabra. Está claro que de las nueve zonas para las que se solicita la suspensión siete no van a plantear el más mínimo problema —la postura de la coalición conservadora en el CIM despejó cualquier incógnita que pudiera subsistir— siendo únicamente Es Trenc y Dragonera donde puede suscitarse una situación conflictiva. Jerónimo Saiz, curándose en salud, señaló a DM que "Es Trenc y Dragonera tienen un indudable transfondo político y es al gobierno de la comunidad autónoma al que compete tomar una decisión".

El conseller de Ordenación del Territorio no se quiso pronunciar sobre si Es Trenc y Dragonera permanecerían vírgenes o se admitiría la posibilidad de que, en parte, fuesen urbanizados. "Se está estudiando —dijo— el grado de protección que hay que establecer en estas dos zonas e igualmente, está en estudio la viabilidad o no

En la reunión que se celebrará mañana

El gobierno balear estudiará el grado de protección para Es Trenc y la Dragonera



de los proyectos urbanizados".

En lo referente a Es Trenc, el conseller Saiz descartó que el presunto proyecto urbanizador pudiera afectar al Salobrar y a la zona de la playa con una profundidad de hasta quinientos metros. Más allá las cosas están en el aire y, al parecer, un determinado proyecto de urbanización, basado en una reglamentación restrictiva, podría recibir luz verde.

LA DRAGONERA PARA EL ESTADO

La Dragonera presenta unos perfiles, en opinión de Saiz, incluso más peliagudos que los existentes en Es Trenc. Resulta que si existe, como sostienen algunos, un plan de ordenación aprobado es necesario respetar unos derechos adquiridos que no son otros que los de

los promotores del proyecto de urbanización. En este supuesto la comunidad autónoma se vería en la obligación o bien de permitir la urbanización o bien impedir la previa indemnización a los propietarios; la cuantía de tal indemnización no está fijada pero, en cualquier caso, supondría la realización de un notable esfuerzo económico por parte de la comunidad autónoma.

Puestas así las cosas, el conseller de Ordenación del Territorio considera que la solución más adecuada consistiría en que el Estado rescatase la Dragonera convirtiéndola definitivamente en una zona de especial interés paisajístico o algo similar alejado con ello definitivamente, cualquier posible intento de urbanización.

En cualquier caso antes del 24 de agosto las normas

Para Saiz, la mejor solución sería que el Estado rescatase la Dragonera convirtiéndola en zona de especial interés paisajístico.

• *La decisión definitiva se tomará el jueves de la próxima semana*

subsidiarias han de entrar en vigor. Debido a que los plazos son muy ajustados la consellería de Ordenación del Territorio podría proceder a la aprobación de las citadas normas mediante un procedimiento de urgencia que acortaría sensiblemente el preceptivo período de información pública.

Jerónimo Saiz insiste en que tanto Es Trenc como la Dragonera tienen un fuerte

contenido político por lo que la decisión que se tome debe estar bien meditada y fundamentada.

Tampoco se puede olvidar que el Consell Insular de Mallorca ha solicitado la suspensión definitiva del planeamiento, incluyendo a la Dragonera y Es Trenc. ¿Qué ocurrirá si el consejo de gobierno decide que se pueden acometer determinados proyectos urbanizadores? Esta posibilidad se le planteó al presidente del CIM, Jerónimo Albertí, quien prefirió eludir la respuesta diciendo que los problemas acostumbraba a intentar resolverlos cuando se planteaban, no antes.

Pero lo cierto es que si se decide que el grado de protección que se le debe dar a Es Trenc al Salobrar y a una distancia de quinientos metros tierra adentro la situación puede tornarse conflictiva aunque legalmente la Comunidad Autónoma esté en disposición de dictar las normas que estime más convenientes.

ESTUDIOS AVANZADOS

Sea como fuere, mañana el consejo de gobierno abordará estas cuestiones estudiándolas de forma detallada. Las decisiones se dejarán para el jueves de la semana que viene.

En este lapso de tiempo, los servicios técnicos de la consellería de Ordenación del Territorio ultimarán los estudios que sobre el particular les han sido encomendados y que, según Jerónimo Saiz, se encuentran ya bastante avanzados.

Ha presentado una proposición de ley en el Parlamento autónomo

El PSOE solicita que las salinas de Ibiza y Formentera sean declaradas paraje natural

Palma, (J.J.).— El PSOE ha presentado en el Parlamento autónomo una proposición de ley para que las salinas de Ibiza y Formentera sean declaradas paraje natural. La aceptación de esta propuesta del grupo parla-

mentario socialista supondría la imposibilidad de sacar adelante cualquier intento de urbanización.

El PSOE, dada la importancia del asunto, quiere que su proposición de ley sea tramitada por el procedimien-

to de urgencia y que si es necesario, se habilite un pleno extraordinario.

El gobierno autónomo dispone de un plazo de quince días para pronunciarse en torno a la iniciativa del grupo parlamentario socialista.

El Día: 7-7-83

Tras el incendio

La Victoria ha quedado bien acondicionada

A pesar del incendio que se produjo recientemente en el campamento de La Victoria, en Alcúdia, la zona de asentamiento de las tiendas de campaña, que fue la más afectada, ha quedado perfectamente acondicionada para recibir los turnos de campamentos de este verano. El primer turno se inició el día primero de este mes y en él participan 84 niños. Los objetivos más importantes de este tipo de actividad son el de fomentar la convivencia entre los niños y potenciar las actividades al aire libre. Dentro del programa de actividades Verano 83 se llevará a cabo también una vuelta cicloturística por Mallorca organizada para jóvenes de más de 14 años, así como unos cursillos de aprendizaje de medios de comunicación y vídeo.

REDACCION

El primer turno de campamentos de La Victoria, dentro del programa de actividades Verano 83 que organiza el Ayuntamiento, lleva ya ocho días de actividad. Por este motivo se desplazó ayer hasta Alcúdia José María Navarrete, encargado de juventudes del Ayuntamiento.

Un total de 480 niños participan este año en los campamentos de La Victoria, divididos en seis turnos y en dos grupos de edades, de 8 a 10 años y de 10 a 13.

Los objetivos de estas actividades son principalmente el de fomentar la convivencia entre los niños y la de desarrollar actuaciones al aire libre. Para ello el

Ayuntamiento ha contratado a varios monitores titulados o con experiencia.

Dentro de las actividades infantiles organizadas por el Consistorio cabe destacar los Centros de Animación. Se trata de una serie de actividades que se desarrollarán en seis colegios nacionales de Palma, dirigidas por un coordinador y monitores.

Para los jóvenes el Ayuntamiento ha programado unos cursos de medios de comunicación dirigidos a mayores de 16 años. Se impartirán clases teóricas y prácticas durante quince días sobre televisión y vídeo respectivamente.

También para los jóvenes se ha organizado una



El número de niños inscritos es superior al año anterior.

vuelta cicloturística por Mallorca, desarrollada por etapas de 25 kilómetros, aproximadamente dos horas diarias. El ciclismo será combinado con la práctica de natación en distintas calas y con visitas culturales a las ruinas de Pollença y a las cuevas del Drach.

Los campamentos de *natura* también se celebrarán este año en las instalaciones de ICONA en Binifal-

dó, cerca de Lluc. Se han llevado a cabo obras de reforma de las instalaciones y ahora están muy bien acondicionadas. La finalidad de estos campamentos es la de que los jóvenes conozcan la montaña mallorquina en todos sus aspectos, tanto sobre botánica como sobre zoología. Por este motivo trabajan en el programa monitores especializados de ICONA y biólogos.

La prensa europea señala que un fotógrafo gana, a costa de estos animales, cuarenta millones al año

Preocupación por el uso comercial de chimpancés en Mallorca

"Los turistas que posan en las fotos, son el bocado de una industria criminal de 40 millones de pesetas". "Crueldad en España, en fotografías de chimpancés". "Aviso a los viajeros: Cuidado con las enfermedades que se pueden contraer en España —Torremolinos, Málaga, Benidorm y Mallorca— por posar con animales".

Son titulares de diarios como el "Sunday Times" de Londres, otros alemanes, holandeses y revistas especializadas del tipo de ABTA, cuya circulación está restringida a los tour operadores. Titulares que previenen al mercado del que se nutre la mayor parte de la costa española durante la temporada turística española. Titulares que llegan a prácticamente toda Europa.

En tema de los animales no ha despertado demasiada preocupación en España, pero sin embargo, sus efectos sí que pueden ser preocupantes. El "Times" de Londres decía que "muchos de estos animales pueden transmitir rabias u otras enfermedades contagiosas como herpes. Y la ABTA —organización británica de viajes— en su último boletín aconseja a sus miembros de los peligros que entrañan estos animales".

Los chimpancés españoles, de los que los confiscados esperan alguna salida en el zoo del Ayuntamiento de Palma, en Son Reus, ya han causado sorprendentes polémicas en Inglaterra, como es el caso de un anuncio de un manager de un touroperador que recomendaba a sus clientes la diversión de Mano's en Magalluf, diciéndole que allí había copas baratas y un verdadero mono para las fotos. El anuncio, insertado en un periódico británico, desencadenó una oleada de protestas entre las que, por ejemplo, destaca la del director del Zoo de Jersey, en el canal de la Mancha, quien en un artículo también publicado, afirmaba que los chimpancés que se traen a España provocan graves consecuencias en los medios naturales de los que provienen generalmente en Sierra Leona y Costa de

MONKEY BUSINESS

I HAPPENED TO mention a couple of weeks ago that David Hancock, the Retail Travel Manager of Travici, Bond Street, had had a wonderful holiday in Mallorca and that he had stopped in Mano's Place where "The waiters spin trays, juggle and do conjuring tricks. There is also a resident monkey and goose on hand with which you could be photographed."

At the time, both David and I thought this as a harmless joke, having your

MONKEYS ARE A MUST AT MANO'S PLACE!

TONICS for 75p! AND free entrance.

"An absolute **MUST** in Magalluf is Mano's Place," said David. "The waiters spin trays, juggle and do conjuring tricks." There is also a resident monkey and goose on hand.

Numerosas críticas en la prensa británica.

Marfil en África.

ENFERMEDADES A GOGO

Un tour operador como Thomas Cook, de los más importantes del Reino Unido, ha editado un folleto exclusivamente dedicado a advertir a los turistas sobre los problemas que puede ocasionar una simple fotografía con un mono: "No caiga en la trampa de los chimpancés, mientras está en España". Presentando una imagen nada europea de nuestro país, especialmente de la costa de Mallorca y de Málaga, las hojas que se distribuyen en todas las tiendas de este tour operador, afirman que desde la disentería a la hepatitis o la rabia pueden ser transmitidos por estos animales. Alarmados

• Los británicos se quejan de la pasividad de las autoridades españolas ante el problema

añaden que "cobrando siempre más de mil pesetas por cada foto, quienes cruelmente explotan a los chimpancés para su provecho pueden hacerse con más de 40 millones de pesetas al año, libre de impuestos". Pero sobre todo, el folleto enfatiza en el drama que significa el hurto de estos animales a su medio ambiente. Dice que "estos chimpancés son capturados salvajes cuando sólo tienen unos meses de edad. Para cazarlos, los humanos matan a sus madres y el resto de la familia. Unos mil al año mueren

en el trayecto o apenas llegan a España. Uno de cada 35 chimpancés llega con vida a cumplir su rentable misión en las playas de la costa española". El folleto, siempre en el mismo tono da consejos a los turistas, afirmando que rechacen las fotos con estos animales y denuncien los casos a la Fundación para la Protección de la Vida Animal Salvaje. "Aunque el problema ya ha sido eliminado en la Costa Brava —prosigue el folleto— todavía subsiste con intensidad en Mallorca y Costa del Sol".



Las fotos con chimpancés, una mala imagen para el turismo en Mallorca.

INVESTIGAN EN ESPAÑA

La preocupación de los europeos es tal que algunos británicos se han trasladado a España expresamente para analizar el problema con las autoridades gubernativas del Estado. Uno de ellos, Mark Carwardine, de esta fundación, acudió a entrevistarse con diversos gobernadores civiles para que se confiscaran los chimpancés "y se rescaten sus vidas de miseria". En una investigación británica en España estos especialistas descubrieron que unos 150 bebés chimpancés fueron usados el año pasado pese a que en España no se han expedido licencias de importación de estos animales desde 1979.

Los británicos acusan a las autoridades españolas de actuar con excesiva lentitud para enfrentarse con este problema. "En un comienzo —afirma Carwardine— los españoles no querían saber nada. Pero cuando les expusimos que 4 millones de británicos que aman los animales se sentían incómodos por la presencia y tratamiento dispensados a estos animales, se comenzaron a tomar medidas y, al darse cuenta que esto afectaba seriamente su imagen turística, comenzaron a tomar medidas". La investigación de este grupo británico señala,

en el otro lado de la balanza, que unos 11 chimpancés han sido capturados en una zona cercana a Gerona, curiosamente administrados por una pareja británica. Desde allí se envían a sus países de origen, mientras que en Baleares, donde se han registrado unas pocas confiscaciones, en casi ningún caso el chimpancé ha sido devuelto.

Desde hace dos años las autoridades españolas se propusieron luchar contra este problema, más que por interés propio, por la imagen nefasta que para el turismo tiene el problema, imagen que, por otra parte se conserva casi intacta y con bastante exageración. Desde esa fecha, además de prohibirse la utilización de estos animales en las playas con fines comerciales, se pueden confiscar los mismos que pasan posteriormente a la custodia del Ayuntamiento de Palma, prácticamente el único de Baleares que tiene instalaciones para abrigar estos animales. Sin embargo, como demuestran las investigaciones que fundamentalmente hacen los europeos —especialmente alemanes, holandeses e ingleses— subsiste este negocio a nivel de tiendas y comercios nocturnos, que incluso algún tour operador ha intentado explotar con un escaso resultado.



**Al igual que el diputado del PAL
Alonso Marí Calvet**

Cosme Vidal, a favor de la protección de las salinas de Ibiza y Formentera

Palma, (J.J.).— El presidente del Consell de Ibiza-Formentera y portavoz del grupo parlamentario popular, Cosme Vidal, refiriéndose a la proposición de ley socialista para que sean declaradas paraje natural las salinas de Ibiza y Formentera, declaró que en el fondo de la cuestión estaba de acuerdo con la iniciativa del PSOE, aunque pudiese discurrir en la forma.

Cosme Vidal explicó que hoy, en Palma, se reunirá con los componentes de su grupo parlamentario para estudiar la actitud a adoptar y si se debe celebrar el pleno extraordinario, tal como solicita el partido socialista. El presidente del Consell pitiuso dijo que él consideraba que las salinas debían protegerse aunque no tenía claro si se debía declarar paisaje

protegido o parque natural.

Por su parte, Alfonso Marí Calvet, diputado del PDL adscrito al grupo regionalista de las Islas, que engloba a UM, PDL e independiente menorquín, manifestó que, antes de conocer el texto de la proposición de ley presentada por los socialistas, no podía pronunciarse, aunque, evidentemente, ellos eran partidarios de que las salinas fuesen objeto de una protección efectiva y se llegase a una solución aceptable para todas las partes. "Antes de pronunciarnos sobre la proposición de ley —explicó— debemos conocer su contenido y, principalmente, qué áreas de Ibiza y Formentera incluye pero, reiteramos, que nuestra posición es netamente favorable a que las salinas y su entorno sean protegidas de forma efectiva.

D. N. 7-7-83

Actualmente se están negociando las transferencias

Antes de fin de año el ICONA y el IRYDA dependerán de la comunidad balear

Antes de que finalice el presente año la comunidad autónoma de Baleares habrá de recibir las transferencias que, en materia de agricultura, corresponden a dos organismos: el ICONA y el IRYDA. El Ministerio de Agricultura tiene el propósito de realizar dichas transferencias a todas las comunidades autónomas durante al año 1983.

La culminación del proceso autonómico pasa necesariamente por la normalización de las competencias de cada ente autonómico en el aspecto de la agricultura; Baleares no es una excepción en este sentido, y es por ello que se está negociando con la administración central que materias del ICONA y del IRYDA pasarán a depender de la comunidad balear y cuales continuarán bajo el gobierno central.

Las negociaciones con Madrid comenzaron a primeros de julio. Se constituyó una comisión mixta integrada por representan-

tes de la Consellería de Agricultura y del Ministerio. Con la Constitución en la mano, la Administración habrá de transferir a cada ente autonómico transferencias en materia de agricultura, ganadería y montes.

BALEARES RECIBIRA IGUAL QUE LOS DEMAS

Actualmente solamente Cataluña y el País Vasco han recibido las materias del ICONA y del IRYDA. El resto de las comunidades autónomas espera al igual que Baleares, las



transferencias en estos meses. La impresión es que todas las comunidades recibirán las mismas transferencias; dado el carácter de insularidad de la región balear, quizás nuestra región tenga un convenio específico, pero todo ello está aún por determinar.

Tras este proceso, el ICONA y el IRYDA, hasta ahora organismos autónomos, dejarán de serlo por

cuanto pasarán a depender de las comunidades autónomas. Ambos organismos habrán de readaptarse al carácter de materias que eran dirigidas desde la Administración central.

Las transferencias de agricultura que afectan al ICONA y al IRYDA no están, sin embargo, demasiado delimitadas. Hay diversos puntos conflictivos. En primer lugar, hay que

Las transferencias de agricultura que afectan a ICONA y al IRYDA no están demasiado delimitadas.

determinar las funciones que pasarán a depender de los entes autonómicos y las funciones que continuarán dirigidas por el Gobierno. Tanto ICONA como IRYDA son dos órganos inversores y, según las materias que se reciban, la comunidad autónoma dispondrá de ellas, cosa que ahora no puede hacer al carecer de los medios...

Como ha quedado dicho, se piensa que la Administración transferirá casi todas las transferencias de ICONA e IRYDA. En el caso de Baleares habrá polémica en lo que concierne a los montes y a las zonas regables.

En la actualidad, ICONA (Instituto para la Con-

servación de la Naturaleza) vierte su radio de acción en todo lo referente a la naturaleza en tierra, en general, excluyendo las aguas marinas. Se ocupa, entre otras cosas, de la explotación de los bosques, la protección de montes, fauna y flora silvestre, caza, pesca, parques, la defensa contra incendios y la erosión, etc. Por lo que respecta al IRYDA (Instituto de la Reforma y Desarrollo Agrario), su campo de acción igualmente es amplio: ordenación de explotaciones, zonas regables de interés nacional, ayudas directas a los agricultores...

LUIS J. GOMEZ



Contempla la declaración de «Paraje natural de interés nacional»

Texto de la ley sobre Ses Salines de Ibiza, propuesto por la FSB-PSOE

A.M.T. ñala su artículo segundo.

«Las actuaciones llevadas a cabo últimamente y que alteran materialmente la configuración de los parajes de Ses Salines de Ibiza y Formentera han alarmado profundamente a la opinión pública sensibilizada por la necesaria protección de estas áreas de tan singular importancia ecológica y paisajística», dice en su primer párrafo la proposición de ley presentada el pasado martes a la Mesa del Parlament autónomo por el grupo socialista de la FSB-PSOE.

Esa propuesta por la que el citado grupo, y según señalábamos en la información de ayer, puede solicitar una sesión extraordinaria de la Asamblea autonómica, fue elaborada, según pudimos saber, por el diputado-conseller, Francesc Triay, y se desarrolla a lo largo de catorce folios, que incluye el texto completo de la norma que se propone, en un conjunto de catorce artículos y dos disposiciones adicionales.

Paraje natural

En su primer artículo, y

tras el preámbulo o fundamentos de la norma, se señala que «es finalidad de esta ley la creación del Paraje Natural de Interés Nacional de las Salinas de Ibiza y Formentera y el establecimiento de un régimen jurídico especial para dicho paraje», en cumplimiento todo ello de lo dispuesto en la Ley 15/19/75 de espacios naturales protegidos.

Este paraje natural cuya declaración se propone «afecta a los términos municipales de San José, en Ibiza, y de Formentera, en la isla de Formentera», se

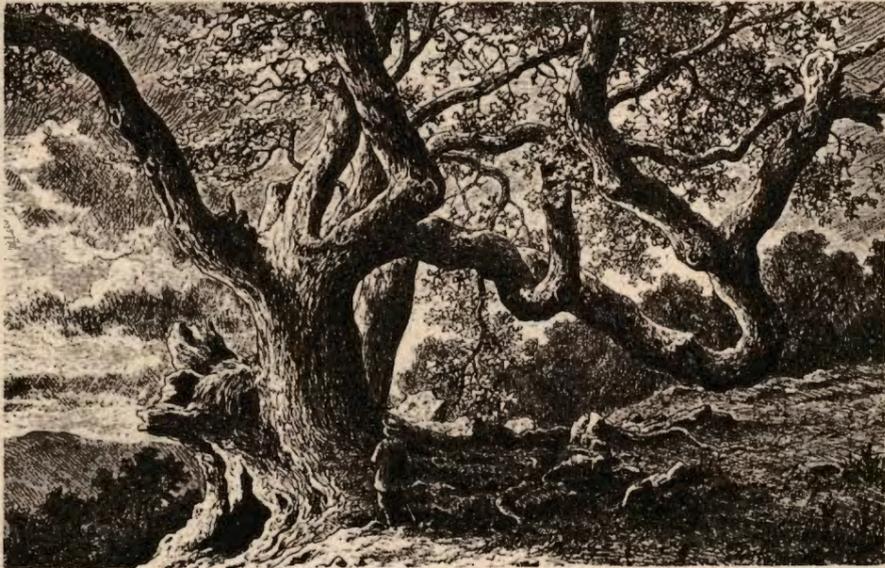
También, y en los fundamentos de la norma, se señala que haciendo uso de la citada ley «y entendiéndose que Ses Salinas de Ibiza y Formentera responden precisamente a los supuestos contemplados en ella (en la ley), por ocupar una de las zonas húmedas más representativas del paisaje de Baleares, por la existencia de una industria tradicional, que se remonta al tiempo de los fenicios, porque en su suelo no degradado todavía por urbanizaciones existe una extraordinaria variedad de flora y fauna»; y porque «la protección de esta zona constituye una vieja aspiración de muchos ibicencos y formenterenses ante el creciente deterioro de sus islas» y además «esta aspiración ha sido recogida por el Consell Insular de Ibiza-Formentera y por el CGI...», por todo ello «redactado a tal fin —se indica— un Plan Especial de

Protección».

Régimen de protección

En este sentido, la propuesta legislativa establece a partir del citado artículo segundo los «límites de la zona protegida», tanto para el caso de Ibiza como el de Formentera, y a partir del tercero, el régimen de protección, planteamiento territorial (art. 6), plan rector de «uso y gestión» (art. 7), un Patronato de Paraje Natural, que incluye la figura de un director conservador. Se contemplan también los derechos de tanteo y retracto, los medios económicos, la participación de las corporaciones locales, régimen de sanciones o la acción pública «para exigir ante los órganos administrativos y los tribunales contencioso-administrativos la estricta observancia de las normas de protección de este paraje natural».

Dígalo con árboles



«S'alzina de Mossa», la gigantesca y milica encina que tampoco pudo llegar hasta nosotros. Más de nueve metros de circunferencia. ¿Cuántas han seguido su camino? ¿Hasta cuándo va a tolerarse?

Jesús R. Jurado

La desaparición de los bosques no es un mal de este siglo, sino algo ya endémico en el mundo «civilizado» desde hace ya muchos siglos. En Europa el caos entra en la recta final durante la Edad Media. Es el caso de España, calificada antiguamente como la «península eternamente verde» y que hoy conserva un escueto ocho por ciento de su suelo que a duras penas puede calificarse de boscoso.

No obstante, los árboles son vitales, necesarios, útiles o simplemente colaboradores en una enorme cantidad de funciones importantes en el desarrollo y la supervivencia del género humano, que especialista en hacer siempre lo que no debe, sigue año tras año, áreas de hectáreas, en vez de plantar y repoblar sin descanso.

Nuestra intención es pasar revista, someramente por supuesto, a las funciones de los árboles, de los bosques y queremos empezar por el OXÍGENO: Son cientos de miles de combustiones, las industrias, los motores, las respiraciones que consumen oxígeno y lo van sustituyendo en la delgada capa atmosférica por otros gases. Sólo las plantas verdes son las encargadas de aportar nuevo oxígeno a la atmósfera, desde las algas hasta los árboles. Una hectárea de bosque es necesaria para producir el oxígeno necesari-

rio para la respiración de diez personas y todo ello por medio de la fotosíntesis, esa maravilla que hace que en presencia de la luz solar, las plantas verdes, usando el agua, como vehículo se nutren tomando el gas carbónico del aire y devolviendo el preciado oxígeno a la atmósfera.

Y ya que hemos hablado de la atmósfera, podemos continuar con el MICROCLIMA, la humedad y la temperatura del ambiente: es normal que los bosques provoquen lluvias, el aire que toma contacto con una zona boscosa, sufre un enfriamiento, llega a la condensación y aparece la lluvia. Es algo probado el hecho de que llueve más y más regularmente en las zonas de arbolado que en las grandes extensiones de monocultivo. De ahí la necesidad de intercalar cultivos, praderas y bosques. En lo que se refiere al clima urbano, la presencia de arbolado en pueblos y ciudades y en los alrededores se hace cada día más necesaria. Una concentración urbana despejada sufre un recalentamiento del aire, que llega a formar sobre ella un «hongo» de atmósfera estancada, seca, caliente y polucionada. Sólo la presencia de masas arbóreas puede provocar la ruptura del estancamiento ya que el aire cálido al ascender hacia el techo del «hongo» provocando una succión que atrae las masas de aire del nivel del suelo, éstas no son cálidas sino frescas por estar contenidas en los

bosques circundantes. Está comprobado que entre ambos casos pueden llegar a existir diferencias de unos 5° C.

Los más diversos tipos de masas forestales también pueden ser de gran utilidad al Hombre en su lucha contra la polución atmosférica y la contaminación acústica. El arbolado a modo de barrera puede fijar las nubes de partículas producidas por las chimeneas de las industrias y por los tubos de escape de una carretera muy transitada. El aire contaminado al pasar a través del arbolado, deja sobre las hojas —especialmente si son pilosas y rugosas— los millones de partículas de las que es portador involuntario. Después, con la lluvia, las hojas se lavarán y las partículas serán absorbidas por el suelo, el cual también hará el papel de filtro del agua.

En lo que se refiere al ruido que se produce en carreteras, canteras, estaciones, etc. no hay mejor aislante acústico que una masa de arbolado con su sotobosque. Así como está el patio ya es hora de tomarse en serio la lucha contra los ruidos y los trastornos que llega a producir en el cuerpo humano de tipo auditivo, nervioso, circulatorio o cardíaco.

En lo relativo al agua, el papel de los árboles es también de suma importancia ya que son a la vez reguladores higrométricos y protectores sin par contra la erosión del suelo. Cuando llueve sobre un suelo sin

árboles, éste es desmenuzado por las gotas que caen directamente sobre él. El suelo es entonces fácilmente arrastrado por el agua que circula rápidamente en superficie. Más tarde, en seco, será el viento el que se lleve la tierra desmenuzada. La infiltración es mínima o nula. En cambio si hay árboles, ya una parte del agua caída es absorbida directamente por los poros de las plantas y la que no se absorbe, desciende con dulzura sobre el suelo, ya frenado su impulso inicial. El suelo forestal almacenará generosamente agua en reserva.

El efecto paliativo en inundaciones o sequías es claro: Al llover, el suelo forestal retiene el agua que es cedida poco a poco, por infiltración a la capa freática a la par que la tierra vegetal sigue protegida. Cuando no existe arbolado, los poros del suelo son rápidamente colmatados y casi toda el agua que cae, corre ladera abajo sin que nada la detenga.

Si el sol brilla después de semanas de no llevar, el suelo forestal, de sus reservas, sigue alimentando la capa freática y los niveles bajan muy lentamente. Si no hay suelo forestal no hay reservas, las capas freáticas desaparecen y pozos y fuentes se secan. No hay nada que evaporar y hasta el aire se seca.

Son tantos los beneficios que reportan los bosques, el arbolado, que no resistiremos la tentación de seguir hablando de este tema. Las capas freáticas, los vendavales, cultivos, sequías, pueden estar relacionados directamente con la presencia de arbolado al igual que las dunas, las nevadas, el entorno urbano o humanizado, las heladas o las tormentas eléctricas. Verdaderamente sobraría tema para un segundo artículo.

Nosotros ya no lo veremos porque sabemos perfectamente con quién nos jugamos las lentejas pero quizás algún día...

¿Qué quieren que les diga?, a mí me encanta poder aparcar debajo de un árbol y regresar al coche y ver que no está ardiendo y ver como los pajaritos se han cagado encima y saber que aquello no ensucia. Y saber que sin las plantas verdes, la vida no es posible en este planeta.

Dos nuevas especies de aves nidifican en Mallorca



Este es el macho de «Blythac barba-roja» o Tarabilla norteña, una de las especies recientemente incorporadas a las listas de aves nidificantes en Mallorca.

El Papamoscas cerrojillo es una ave vistosa en época de celo, aunque es sólo el macho el que viste sus mejores galas para encandilar a las hembras. Para ello sólo cuenta con el blanco y el negro: cabeza, dorso y alas negras, éstas con unas grandes franjas blancas y también blancas son sus partes inferiores, desde el pico hasta las remeras externas de la cola, cuyo blanco se ve incluso desde encima. Es, resumiendo, un pájaro difícil de confundir. No sucede, igual con la hembra que a no ser por las franjas alares blancas, es muy parecida a nuestro «menjamosques», el Papamoscas gris, que vive entre nosotros todo el año. Los jóvenes de ambas especies se parecen a las hembras pero más manchados de motas gris-marrón.

El cerrojillo caza insectos al vuelo como el gris, pero prefiere hacerlo persiguiéndolos en un volar continuado incluso a través de ramaje, al contrario del gris que caza siempre desde un posadero. También a diferencias del gris, el cerrojillo cría en agujeros ya hechos y lo hace en buena parte de España, —con excepción de Extremadura, parte de Andalucía y de Galicia— criando también en Francia y en el N. de África. Es decir, estamos rodeados de sus áreas de nidificación.

Suele realizar la puesta entre mayo y junio y por esas fechas en Mallorca se le vea en las montañas de Artá y en la zona de Felanitx. Una hembra era perseguida por un macho en los pinares de Alcudia y en Campanet era vista una pareja, presumiblemente acompañada de su prole.

Hablábamos al principio de otro pájaro, la Tarabilla norteña que también tiene en la isla un primo hermano viviendo todo el año, el «bitxac» o Tarabilla común de preciosos machos de dorso y cabeza negras con flancos y partes inferiores rojizas. En lo que más se diferencia la tarabilla es por su cabeza y dorso de color marrón manchado y sobre todo unas marcadas «cejas» blancas. Son animales que crían más al norte de nuestra isla: Asturias, Cantabria, Euskadi, el Pirineo, Cerdeña y la mitad norte de la península italiana. En el caso de esta especie, parece como si el área de cría se hubiera desplazado algo hacia el sur.

Las puestas se realizan entre mayo y julio y en Mallorca, a principios de junio se vieron unos ejemplares jóvenes que recordaban mucho a las hembras pero luciendo unas partes inferiores pintadas de manchitas marrones, con la barba clara, con cejas blancas y conservando ciertos rastros de plumón, sobre el manto, entre las alas. También en este caso, muy entrada la primavera, eran vistos adultos en diversos lugares de la isla.

Al poco tiempo sucedió lo que todo ornitólogo autor de una cita excepcional desea que suceda: otro observador «de fiar» vió en el término de Artá, en el Puig d'Alpare, a toda una familia, los adultos con sus jóvenes.

El hecho de que numerosos equipos de ornitólogos estén realizando observaciones de forma intensiva de cara a la confección del Atlas Ornitogeográfico de Mallorca, puede proporcionarnos no pocas novedades en el conocimiento de nuestra avifauna. De momento, dos especies consideradas como migrantes, ya deben clasificarse como nidificantes.

Cualquiera que tenga algo que comunicar sobre la nidificación de alguna especie, debe hacerlo. Un total conocimiento de nuestro patrimonio natural es una de las mejores armas para defenderlo.

JESUS R. JURADO



Répartition des forêts en Europe aux env. de 900 ap. JC



Répartition des forêts en Europe aux env. de 1900 ap. JC

Zona de Centroeuropa en la que podemos apreciar en oscuro lo que hemos hecho con los bosques en un milenio: a la izquierda en negro, los bosques alrededor del año 900 después de J. C. y a la derecha, el mismo concepto sobre el año 1900, hace poco más de siglo y medio. ¿Cómo es hoy? ¿...Y mañana?

Matutes, partidario de plan para la protección paisajística

AP estudió el futuro de las salinas de Ibiza

Palma, (J.J.).— El futuro de las salinas de Ibiza y Formentera fue objeto de debate en la reunión que ayer mantuvo el comité ejecutivo de AP-Ibiza, en el que estuvo presente el diputado Abel Matutes. El también vicepresidente nacional de AP explicó a DM que su postura y la de su partido era la de redactar un plan de protección paisajística para las salinas similar al que se redactará para otras zonas naturales de las Baleares. "En el fondo —dijo— estamos de acuerdo con la proposición de ley presentada por el PSOE, aunque por razones de diversa índole, posiblemente sea más conveniente no declararlas paraje natural".

El diputado ibicenco explicó que las salinas ocupan una extensión considerable y que a consecuencia de las lluvias de primavera y otoño —las salinas limitan con una zona montañosa—, se han formado varias charcas a lo largo de los años. Esta situación provocó, años atrás, que en la zona —situada tan sólo a cuatro kilómetros de la capital pitiusa— estuviese castigada por la malaria y que los mosquitos constituyesen un perenne azote, al tiempo que las aves migratorias elegían el lugar para descansar.

Abel Matutes sigue explicando que la llegada masiva del turismo hizo necesario

proceder al saneamiento de estas charcas desapareciendo, unos veinte años atrás, los brotes de malaria e igualmente, se eliminaron casi en su totalidad, las plagas de mosquitos.

Los inconvenientes que tendría la declaración de parque natural serían —en opinión del diputado— que no podría procederse al peridico desague, con lo que nuevamente se sufrirían las múltiples molestias ocasionadas por los mosquitos y hasta la malaria podría, una vez más, hacer acto de presencia. Además, hay que añadir el peligro —siempre en opinión de Abel Matutes— del peligro que representan para la navegación aérea las aves migratorias, peligro que ha sido constatado por los propios interesados.

Por todo ello, Matutes considera que no es conveniente que se efectúe la declaración de paraje natural, "aunque —dice— estamos de acuerdo con el espíritu que anima la proposición de ley presentada por los socialistas". El diputado de AP concluye diciendo: "pienso que nos pondremos de acuerdo y podremos armonizar la propuesta del PSOE con nuestra visión de la situación, puesto que, en definitiva, de lo que se trata de proteger las salinas y en ello, puedo asegurarlo, todos estamos de acuerdo".

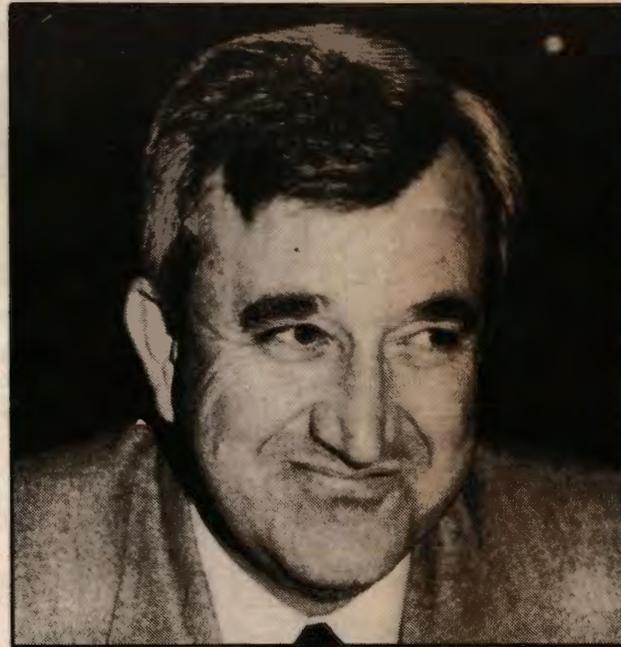
Aunque reconoce que Es Trenc y Sa Dragonera presentan algunos problemas

Cañellas insiste en que es partidario de proteger los espacios naturales

Palma, (J.J.).— La reunión que el consejo de gobierno de la Comunidad autónoma celebró ayer, en el Consulado del Mar, presidida por Gabriel Cañellas, se caracterizó fundamentalmente, por el análisis efectuado sobre las soluciones a adoptar para las zonas naturales que quedarán con el planeamiento suspendido. El presidente Cañellas anticipó que Es Trenc y la Dragonera, especialmente esta última, presentaba algunos problemas. "Nuestra intención —señaló el presidente— es la de proteger, dentro de un orden, todo lo que podamos." Para el próximo miércoles, se ha convocado una reunión extraordinaria del consejo de gobierno en la que, con carácter monográfico, se abordará la decisión definitiva que tomará la Comunidad autónoma.

"Es Trenc y la Dragonera —explicó Cañellas en la rueda de prensa posterior a la reunión del gobierno autónomo, en la que estuvo acompañado, como es habitual, por el conseller del Interior, Jaime Llompart, y por el jefe del gabinete de prensa, Andrés Manresa, al que el presidente, públicamente, confirmó en el cargo— son los dos espacios que presentan un mayor grado de conflictividad." Cañellas, en el caso específico de la Dragonera, era partidario de aplazar por unos meses la decisión cosa que, por diferentes razones, no se ha podido conseguir. "El miércoles —afirmó el presidente— tomaremos la decisión política que estemos más conveniente;" y reiteró que el gobierno autónomo era tan partidario como el que más, de proteger los espacios naturales.

La cuestión de las salinas de Ibiza y Formentera también fue objeto de debate. Cañellas igualmente, dejó clara la postura de su gabinete favorable a que se proteja esta importante zona. Será en el consejo monográfico del miércoles cuando se tomará una decisión al respecto. La postura del consejo de gobierno, como decimos, es la de asegurar su protección aunque debido a



Gabriel Cañellas.

• El consejo de gobierno repasó ayer los planeamientos urbanísticos suspendidos

que en opinión del consejo pueda plantear más inconvenientes que ventajas, no se está de acuerdo con la proposición de ley socialista de declarar a las salinas paraje natural. Cañellas únicamente dijo que "nosotros decimos siempre sí a la protección de cualquier paraje natural."

Al margen de estas cuestiones, las de mayor calado de todas las tratadas en el Consulado de Mar en la reunión de ayer, se abordaron otros temas. El orden del día —según explicó Gabriel Cañellas— fue extenso y se aprobaron propuestas de la

práctica totalidad de las consellerías.

MAS PROTECCION POLICIAL PARA IBIZA

Destaca la solicitud que se hará ante el gobernador civil, en su condición de representante del Gobierno de la nación, para que se aumenten los efectivos policiales en Ibiza, a todas luces insuficientes a lo largo de la temporada alta.

Gabriel Cañellas dijo que tal petición se basaba "en el desmesurado crecimiento de los actos vandálicos que llegan hasta el extremo de que muchos turistas no pueden vivir en

sus chalets."

Además, se acordó crear una comisión de personal, que estará presidida por el conseller del Interior y en la que se integrarán, entre otros, los consellers de Economía y Hacienda y Trabajo.

Francisco Gilet, conseller de Educación y Cultura, presentó una propuesta de estudio de una campaña para difundir "el hecho autonómico. Otro estudio, presentado por la consellería de Economía y Hacienda, tendrá como objetivo el de crear puestos de trabajo.

SIN FECHA PARA LA AUDIENCIA CON GONZALEZ

Respondiendo a diversas preguntas relacionadas con el controvertido asunto del aumento de las tarifas del transporte, el presidente Cañellas manifestó que todavía no había recibido ninguna respuesta a su solicitud de audiencia al presidente del Gobierno.

Refiriéndose a las declaraciones hechas por el senador socialista por Mallorca, Antonio Ramis, matizó que podía admitir que la forma como se comunicó a los parlamentarios que iba a celebrarse la reunión del Consulado del Mar para la firma de la interpelación al Gobierno, tal vez no fuese la más adecuada pero que en cualquier caso, consideraba que los seis parlamentarios del PSOE deberían haber asistido.

Finalmente, afirmó tajantemente que no era su intención ni lo había sido nunca, propiciar enfrentamiento entre la Comunidad autónoma y el Gobierno de la nación.

Nombramientos

El consejo de gobierno, en su reunión de ayer, procedió a efectuar diversos nombramientos. Destaca el del hasta ahora director de "El Día", Antonio Alemany Dezcallar, como secretario de Planificación y Coordinación de la presidencia del gobierno de la comunidad autónoma.

En la "consellería" del Interior, se nombra director general a José Francisco Vidal Salvá y secretario general técnico a quien hasta ahora había ostentado el cargo anterior, Lazy Fortuny.

En la consellería de Turismo ha sido nombrado director general Antonio Munar en sustitución de Antonio Tarragó.

En la de Industria, el nuevo director general es Ribas Estelrich y el secretario general técnico, Bernardo Salvá.

Por último, se nombra al "conseller" de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, representante de la comunidad autónoma en GESTUR en sustitución del ex-presidente del CGI, Francisco Tutzó.

Cañellas descartó medidas legislativas de protección para Ses Salines

El 13, decisión definitiva del Govern sobre Sa Dragonera y Es Trenc

JM

El grado de protección de los nueve espacios naturales con planeamientos suspendidos se decidirá en la reunión que el consejo de gobierno mantendrá el próximo miércoles día 13 en sesión extraordinaria y monográfica, señaló el presidente de la Comunidad, Gabriel Cañellas, en rueda informativa de la reunión del consejo de gobierno celebrado en la mañana de ayer.

Cañellas segregó a Sa Dragonera y Es Trenc del resto de espacios naturales por ser los únicos cuyos planes parciales estaban aprobados, lo que deriva problemas de índole jurídica y aludiendo a la dificultad de encontrar una solución que permita conjugar la protección que el gobierno desea -«*toda la que podamos*»- con el coste económico que puede representar para la Comunidad (indemnizaciones).

En este sentido, expresó que la premura de los plazos legales para la aprobación de las normas subsidiarias (el 24 de julio) impedía adoptar la solución que encuentran más conveniente: aplazamiento temporal, presumiblemente en espera de que se falle el contencioso interpuesto, y la posible aceptación por parte del Estado de la proposición de compra planteada, en su día, por el CGI.

En relación con Es Trenc, Gabriel Cañellas manifestó que la inversión de 1.500 millones de pesetas en la conducción del agua de la depuradora de Sant Jordi a las zonas de regadío de Campos, no podían entenderse como una compensación al municipio por la declaración de Es Trenc como zona protegida.

SES SALINES

Sobre Ses Salines de Ibiza y de Formentera, Cañellas descartó que su «*necesaria protección*» se realizase por medio de una proposición de ley, tal como ha propuesto el grupo parlamentario socialista y anunció el inicio de un estudio sobre presuntas irregularidades cometidas en las



Sa Dragonera y Es Trenc



Antonio Alemany Dezcallar

consell de govern acordó solicitar del gobernador civil una mayor defensa policial a las islas de Ibiza y de Formentera, dada la proliferación de actos vandálicos registrados en las últimas fechas.

Asimismo, se propuso la creación de una Comisión de Personal, presidida por Jaime

Llompert, así como el inicio de una campaña de divulgación del hecho autonómico, la normalización de los archivos de las consellerías, a fin de sentar las bases de un banco de datos y la normalización de la estación del Puerto de Andratx.

A propuesta de Presi-

**Espacios naturales:
«protegeremos lo
máximo que nos sea
posible»**

**Solicitud de mayor
protección policial
al gobernador civil
para Ibiza**

dencia, se aprobó estudiar el decreto por el que se dota de personal de los servicios centrales a la Comunidad Autónoma, por encontrar insuficiente el gasto adicional de 224 millones, y convocar plazas para cubrir los puestos de funcionarios de Administración Central.

Ayer, «consell de govern» de la comunidad autónoma

Cañellas: «protección de espacios naturales, sí, dentro de un orden»

A.M.T.

Gabriel Cañellas, presidente de la Comunidad Autónoma, evidenció ayer un cierto grado de exasperación al ser preguntado insistentemente, en el curso de la rueda de prensa celebrada para dar cuenta de los acuerdos del «consell de govern» que tuvo lugar a lo largo de la mañana, acerca del nombramiento del ex-director de «El Día», Antonio Alemany, como «secretario de Planificación y Coordinación de la Presidencia», cargo de nueva creación.

Este tema, junto al referido a la actitud del «consell de govern» en torno a la problemática de «espacios naturales», para la que celebrará el próximo miércoles una sesión monográfica, constituyeron los principales y casi únicos puntos de atención, dentro de una referencia —ofrecida por el propio Cañellas— que estuvo dedicada a asuntos prácticamente de trámite.

Nombramiento polémico

Por tercera vez, y tres son los «consells de govern» celebrados, esta referencia oficial de lo tratado está plagada de nombramientos en este caso numerosos y por lo menos en un caso, polémicos.

Así, Cañellas se exasperaría cuando se le insinuó en torno a si el nombramiento del anteriormente citado, podía tener algún carácter de «favor», «recompensa», etc., por la política editorial y de opinión con la que Alemany ha impregnado —con clara insistencia en el período electoral— el diario que ha venido dirigiendo, preguntas curiosamente lanzadas por informador de alguna forma vinculado a ese medio.

Cañellas, visiblemente alterado, puntualizó que «la Comunidad Autónoma, ni

paga, ni compra, ni vende nada». Para el presidente del nombrado lo ha sido «para cumplir aquello para lo que está capacitado», afirmando, sin embargo, que no se le había escogido en razón de su profesión periodística, «que aquí nada tiene que ver», de forma que «es una simple coincidencia o casualidad» la línea claramente aliancista del citado diario o que el nombramiento recaiga en la persona de quien hasta prácticamente ayer, (Alemany se había despedido horas antes del personal de «El Día» con un almuerzo), lo ha dirigido. Reforzando sus palabras Cañellas diría también que «no se ha nombrado a un director de periódico; el medio que ha dirigido —puntualizó— ha sostenido tesis coincidentes con las del partido», si bien más adelante, y de acuerdo con nueva pregunta formulada, Cañellas afirmó que efectivamente Alemany es afiliado de AP. Recordó también que el cargo implica una asesoría jurídica, económica, de medios de comunicación y técnica, «como también la elaboración de posibles proyectos de ley, de acuerdo con los proyectos que le puedan enviar las distintas consellerías». Por todo ello, el nombrado lo es «por cualquier de sus capacidades que no sea el

periodismo», que no llegaron a ser especificadas.

«Dentro de un orden»

Por otro lado, Cañellas se remitió en cada ocasión al «consell de govern» que se celebrará el miércoles, según indicó, y con referencia a las preguntas sobre la posición que pueda adoptar en casos como Es Trenc, Sa Dragonera o Ses Salines de Ibiza y Formentera, caso este sobre el que afirmaría que «no toda la información que se ha dado es verdadera; necesitamos más información que estamos recogiendo, de forma que el estudio que hagamos será completo».

Diría clara y taxativamente que «protección sí, toda la que se pueda» de los citados espacios naturales, si bien matizaría añadiendo que «todo ello dentro de un orden», y afirmando también que «hay una legislación a respetar».

«Actos vandálicos»

El presidente, según diría, no ha recibido respuesta a su telegrama de días atrás al presidente del Gobierno en petición de una entrevista para tratar el tema de los recientes aumentos de las tarifas del transportes y vendría a decir también que está a la espera de algún tipo de notificación.

En otro sentido, y en relación a la seguridad ciudadana, destacó como tema del orden del día tratado en el «consell de govern», la petición que se hará al gobernador civil, «como representante de la Administración central», para que



Entre los nombramientos, destaca el de A. Alemany como «secretario de Planificación y Coordinación», adscrito a Presidencia

se aumenten las dotaciones de policías en Ibiza y Formentera, a propuesta de los consellers Marí y Fajarnés, y todo ello ante la profusión de «actos vandálicos» —diría— «que han creado» —añadió— «una situación bastante caótica. Explicó en este sentido que residentes de algunas zonas turísticas de Ibiza —así, Portinax— han debido abandonar sus viviendas ante la profusión de aquellos citados actos. En torno a la interpelación parlamentaria que AP presentará en el Congreso de los Diputados y sobre los citados aumentos de las tarifas, Cañellas dijo que estaba en fase de estudio. «Puedo reconocer —dijo con referencia a la no participación de los parlamentarios del PSOE— que quizá el procedimiento a seguir debe ser el de acudir a su partido y no mediante convocatoria personal, pero eso no es suficiente para explicar la negativa». Y en este sentido también puntualizó que su comunicación sobre el citado aumen-

to «en absoluto era un enfrentamiento con el Gobierno Central, en todo caso nuestra obligación era la de manifestarnos en contra de esos aumentos».

Otros nombramientos

Los nombramientos acordados se refieren al conseller Jerónimo Sáiz, como representante ante «Gestur Balear, S.A.», en la Consellería d'Interior, a Francisco Vidal como director general y Rafael Laci como secretario general técnico. Esta consellería ha constituido también una «comisión de Personal», de la que forman parte, junto al titular del Departamento, los consellers d'Economía, de Treball, la directora general de esta consellería, el secretario adjunto Vicenç Matas y el interventor general.

EN COMERC I INDUSTRIA, Antonio Ribas como director general y Bernardo Salvá, secretario general técnico, cesando en este cargo su anterior titular, Pedro Amorós. EN TURISME,

Antonio Munar, director general, cesando en el cargo Antonio Tarragó.

También estudió el «consell de govern» la propuesta de la consellería de Cultura de llevar a cabo una campaña de difusión en torno a la Autonomía, que «tal vez se ponga en marcha —señaló Cañellas— una vez haya sido puntualizada en próximos «consells». Se acordó, a propuesta también de ese departamento, la unificación de los sistemas de archivo de las distintas consellerías. Otros asuntos de trámite se corresponden a acuerdos de los diversos departamentos.

(*) *El Consell Insular de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma colaborarán en la constitución de una «comisión mixta» para acción social, a propuesta de la regidora Joana Gual que fue planteada ayer en el curso de la entrevista que mantuvo con Jeroni Albertí. Por parte del CIM participarán en la citada comisión las de Acción Social y Cultura.*

El nombramiento se efectuó en la reunión de consellers celebrado ayer

Un procesado por delito electoral, alto cargo en el Govern autònom

(De nuestra Redacción, por M.a LUZ GARCIA). — La reunión del "Consell de Govern" celebrada en la mañana de ayer, estuvo prácticamente dedicada en su totalidad al nombramiento de nuevos cargos para el Gobierno Autónomo, cuyos nombres haría públicos el presidente Cañellas, en la rueda de prensa que mantuvo, por la tarde, con los medios informativos.

De estos nombramientos tal vez el más polémico, pero no inesperado, fue el de Antonio Alemany, como secretario de Coordinación y Planificación, que el señor Cañellas intentó justificar en el sentido de que "el Consell de Govern no ha nombrado para este puesto a un director de un periódico, sino a un señor normal, que ya no ostenta la dirección de ningún medio. Su misión será la de asesorar al presidente sobre cualquier tema. No se han tenido en cuenta los méritos periodísticos del señor Alemany para el puesto, porque no ha lugar, sino otra serie de méritos que concurren en su persona". Uno de estos méritos puede ser el de pertenecer a Alianza Popular, como después señaló Cañellas.

NO ES EL UNICO

A la pregunta de si era consciente el Gobierno Autónomo de que éste era un procesado

contestó que "no es el único" y afirmó que no le pagaban ningún favor realizado a lo largo de la campaña electoral, pero reconoció que no llegaba al cargo como un independiente sino como un hombre de Alianza Popular, partido del que es militante.

Por otra parte, el resto de temas tratados en el "Consell de Govern", que únicamente fueron objeto de discusión, son los relativos a la consecución de nuevos puestos de trabajo, la petición al gobernador civil, como representante del Gobierno Central, de que se preste una atención prioritaria a Ibiza-Formentera, lugar en el que se precisa una mayor dotación policial, dado que en los últimos tiempos se están cometiendo actos auténticamente vandálicos, inclusive se da la circunstancia de que algunas zonas de chalets han sido abandonadas por sus habitantes, ante el temor de asaltos. "La situación —diría Gabriel Cañellas— es auténticamente caótica".

De forma explícita fue, en la reunión que res-

pecta a la protección de los espacios naturales, tras la resolución tomada en el Consell Insular de Mallorca, afirmando que se había convocado un nuevo "Consell de Govern" para el miércoles, día 13, con carácter monográfico y dedicado especialmente a este tema, donde serán tomadas las decisiones pertinentes.

De todas formas y ante la insistencia de los periodistas, en torno a la opinión del presidente del Gobierno Autónomo, acerca de la protección de los espacios naturales, afirmó que "proteger sí, pero dentro de un orden". "La decisión que tomemos —continué— será la mejor que podamos tomar, porque no olvidemos que hay dos puntos sobre los que ha de pesar una decisión política, como son Sa Dragonera y Es Trenc. Yo pienso que precisamente el tema de Sa Dragonera hubiera sido mejor aplazarlo, pero como no se puede, tendremos que decidirnos".

El tema de Ses Salines de Ibiza-Formentera también será abordado en es-



"Los consellers opinan que la situación en Eivissa-Formentera en cuanto a seguridad ciudadana es caótica".

■ Cañellas: "Proteger los espacios naturales sí, pero dentro de un orden"

te "Consell de Govern" monográfico y volvió a insistir en que "proteger sí, pero dentro de un orden, lo que no quiere decir, que sea a través de una proposición de Ley". Incidió en que estos eran unos temas en los que todos han ido pasando la pelota a los otros, "cosa que nosotros no podemos hacer, porque el día 24 de julio ha de estar concluido".

Finalmente y por lo que respecta a los aumentos de las tarifas de los

transportes, afirmó que la interpelación parlamentaria sobre el tema será presentada al Gobierno por los parlamentarios de A.P. y señaló que él no ha buscado ningún enfrentamiento con el Gobierno Central, pero "cuando dos intereses está encontrados, es lógico que uno se levante contra otro", recalcó que los aumentos del 37 y el 41 por ciento son correctos y por tanto harían llegar sus razones para justificar estos porcentajes.

MENORCA AL DIA

El presidente Tirso Pons, recibió la visita del delegado en Baleares, Mateo Castelló

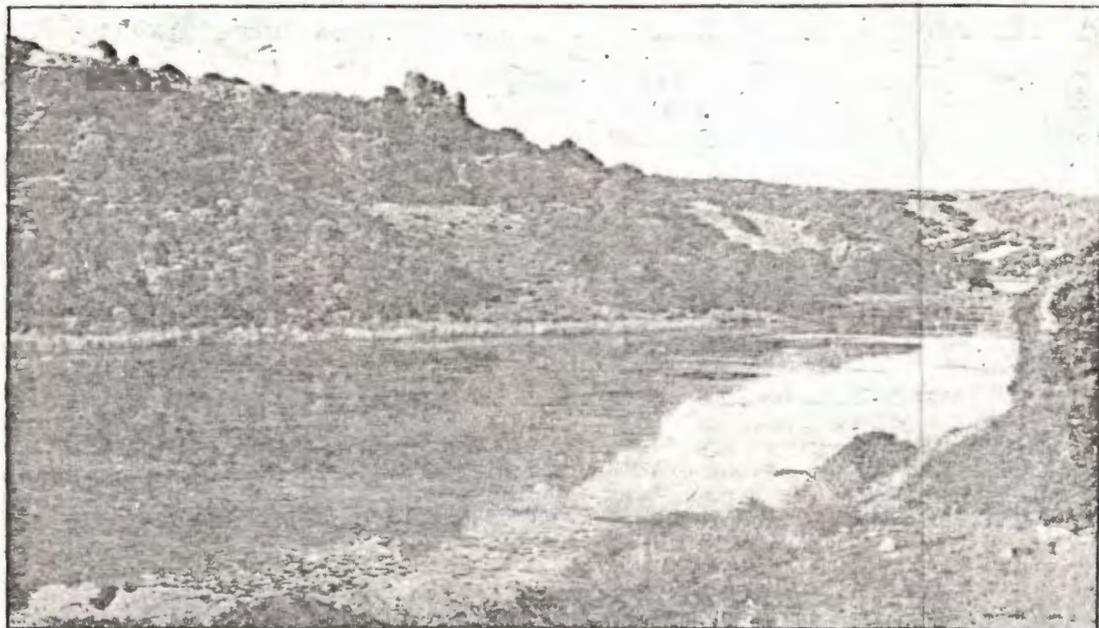
El Consell de Menorca y el ministerio de Agricultura hablan de planes e inversiones

El presidente del Consell de Menorca, Tirso Pons, recibió ayer en su despacho oficial al delegado en Baleares del ministerio de Agricultura Mateo Castelló.

Entre otras cuestiones se trató sobre la colaboración de la brigada anti-incendios del ICONA en Menorca. Se trata de coordinar la actuación de la brigada en los distintos municipios de la isla y a tal fin se establecerán 12 nuevos contratos para ampliar la plantilla de esta brigada.

Por parte del delegado Sr. Castelló, se dio amplia información al presidente Tirso Pons al plan de obras e inversiones de IRIDA (Instituto para la reforma y desarrollo de las estructuras agrarias) en Menorca por espacio de 6 años. Se trata de definir las obras a incluir estableciendo las prioridades oportunas. En este aspecto cada ayuntamiento de Menorca debe emitir su opinión al respecto. Se estudió también otro plan de obras que se realiza conjuntamente por los ayuntamientos y el ministerio con una participación porcentual por parte del departamento de Agricultura.

Otra cuestión que planteó el presidente Tirso Pons al Sr. Castelló fue hallar una solución definitiva para el en-



Preocupa el trasvase de aguas en Es Grau

lace de Es Grau con el mar. Se trata de conseguir que el punto denominado Sa Gola no se cierre cada dos o tres meses, y por tanto hay que establecer una coordinación entre el Consell Insular y el ministerio de Agricultura y los propietarios afectados para que se garantice un travase de las aguas de la albufera de Es

Grau con el agua del mar a través de Sa Gola.

REUNION DE LA COMISION DE GOBIERNO

Bajo la presidencia de Tirso Pons se reunió la comisión de gobierno del Consell de Menorca.

Únicamente podemos destacar la concesión de becas para asistancia a los cur-

sos de catalán en Mallorca. También se concedieron las becas para estudiantes de COU y de BUP en el curso académico 82-83.

Otra cuestión que se encontraba pendiente y que se va a activar rápidamente es el plan de subvenciones para entidades culturales correspondientes al presente ejercicio de 1983 que asciende a 1.400.000 pts.

Lo acordó la Mesa del Parlamento, con el voto en contra de la representante de UL

La proposición de ley sobre las salinas de Ibiza será tramitada con urgencia

Palma, (J.J.).— La proposición de ley presentada por el PSOE para que las salinas de Ibiza y Formentera sean declaradas paraje natural, será tramitada por el procedimiento de urgencia al haberlo acordado la Mesa del Parlamento en la reunión que mantuvo en la mañana de ayer. Unicamente la representante de Unión Liberal, de la secretaria primera de la cámara Catalina Enseñat, votó en contra de que la proposición socialista fuese tramitada por el procedimiento de urgencia. Los restantes miembros de la Mesa, incluido el presidente Antonio Cirerol, aceptaron la pretensión socialista.

No han trascendido las razones por las que Catalina Enseñat se opuso al procedimiento de urgencia reclamado por los socialistas.

La proposición de ley se publicará en el boletín oficial de la Comunidad autónoma y en el del Parlamento y será remitida al gobierno. En un plazo de siete días, el ejecutivo deberá proceder a debatirla, pero ello sucederá ya entrado el mes de septiembre cuando el Parlamento inicie su período ordinario de sesiones, puesto que no se ha decidido celebrar



Catalina Enseñat, representante de Unión Liberal

Los presupuestos pueden ser aprobados en la última semana de julio

un pleno extraordinario para tramitar la proposición de ley.

Al margen de esta cuestión, hay que constatar que todavía no se ha decidido la fecha de celebración del pleno extraordinario en el que se aprobarán los presupuestos. En principio, se da como probable que el pleno

sea convocado para la última semana de julio o la primera de agosto. En la Mesa del Parlamento se descartaba —en contra de lo que anunció un medio informativo— que el debate de los presupuestos quedase aplazado hasta septiembre, al reanudar el Parlamento su habitual período de sesio-

nes.

De todas formas, el debate sobre los presupuestos no parece que vaya a deparar excesivas sorpresas, entre otras cosas porque serán escasas las cuestiones a debatir. El gobierno de la Comunidad autónoma ha tenido que elaborar unos presupuestos en buena medida ya prefijados para poder terminar el año; por ello carecen de la carga política necesaria para justificar un debate de envergadura entre los distintos grupos parlamentarios.

Serán los presupuestos del 84, que está previsto entren en vigor el 1 de enero, los que generarán un amplio debate en el Parlamento. El propósito del gobierno autónomo es el de que este debate se produzca entre octubre y noviembre y que los presupuestos entren en vigor el uno de enero.

Así pues, dentro de la postrera semana de julio casi con toda seguridad el Parlamento reabrirá sus puertas. Entra dentro de lo probable que en octubre, cuando se discutan los nuevos presupuestos, el edificio que albergó al Círculo Mallorquín albergue ya a la cámara legislativa.

Según concesión de Icona, no se podrán cazar ningún tipo de animales en toda estación biológica

El GOB obtiene la licencia de refugio de caza en la finca de La Trapa

Palma. (E.J.).— La Jefatura de Icona de Baleares ha concedido al GOB la concesión de un "refugio de caza-estación biológica" para la finca de la Trapa, en una superficie que totaliza más de 74 hectáreas.

Entre los términos de esta declaración de La Trapa como "refugio de caza-estación biológica" se les señala expresamente que quedará permanentemente prohibido el ejercicio de la caza. "No obstante —añade— cuando existan razones de orden biológico, técnico o científico que aconsejen la captura o reducción de determinados ejemplares, el Icona podrá conceder la oportuna autorización y fijar las condiciones aplicables a cada caso".

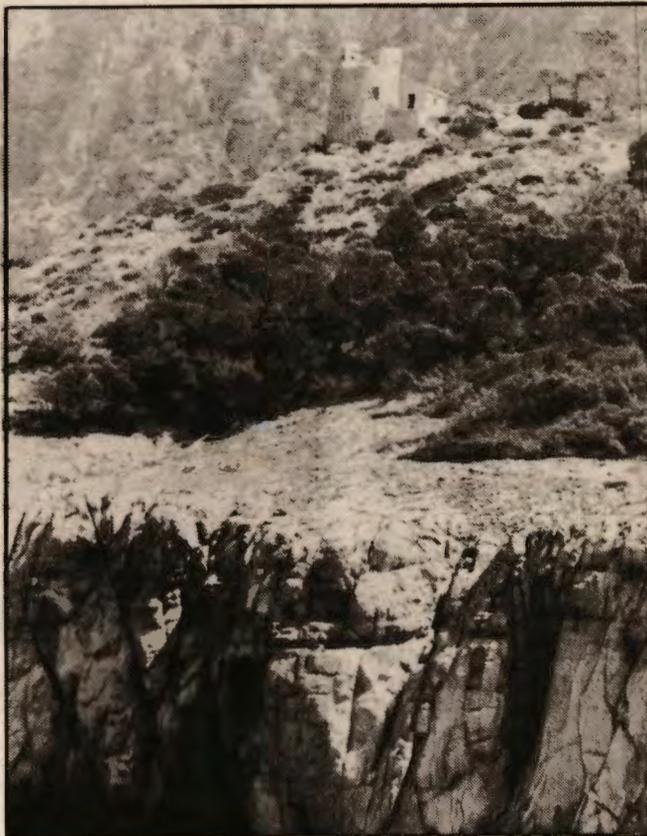
Esta declaración como refugio de caza tiene una validez inicial de 10 años pudiendo ser prorrogada a petición de la entidad propietaria de los terrenos que, como se sabe, es la asociación de Amigos de la Trapa que ha conseguido la titu-

Aspecto de la finca de la Trapa.

- *Tiene una validez inicial de diez años*

laridad mediante suscripción pública.

La administración del refugio de caza corresponderá al GOB quien deberá presentar una memoria anual de las actividades y resultados obtenidos. El GOB deberá correr asimismo con los gastos de señalización de los terrenos, mantenimiento del refugio y dotación de la consiguiente guardería.



Miembros de la Mesa del Parlament visitarán el lunes el Congreso de los Diputados

Admitida a trámite de urgencia la propuesta de ley del PSOE sobre Ses Salines

La Mesa del Parlament, en su reunión celebrada ayer por la mañana que puede ser considerada de carácter extraordinario, decidió admitir por el solicitado «trámite de urgencia» la proposición de ley presentada días atrás por el grupo de la FSB-PSOE que reclama un «paraje natural» para las al parecer amenazadas Salines de Ibiza y Formentera.

Visita al Congreso de los Diputados

Pese a que la Mesa tenía prevista su próxima reunión para el lunes, celebró ayer esta convocatoria casi exclusivamente dedicada al tema. Decidió también, y como inicio de las visitas que tiene previsto organizar con los diversos parlamentos autonómicos, según adelantó este periódico días atrás, trasladarse parte de sus componentes el próximo lunes a Madrid para un inicial encuentro con el presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces Barba.

Esta visita la llevarán a cabo el propio presidente del Parlament, a quien acompañará el vicepresidente segundo Josep Moll, la secretario primera, Catalina Enseñat.

Esa entrevista se enmarca, según se ha

dicho, dentro de un «paso previo» para el desarrollo de las subsiguientes, que a lo largo de los próximos meses se quiere celebrar con el resto de Parlaments o Asambleas Autonómicas del Estado, al tiempo que se dirige a establecer algún tipo de relación práctica con vistas a la mejora del funcionamiento técnico del Parlament.

Acortar plazos

En torno a la admisión en «tramite de urgencia» de la citada proposición de ley que presentó el grupo socialista, al parecer y según nuestras noticias, éste no empezará a funcionar de hecho, hasta el reinicio del período ordinario de las sesiones parlamentarias, es decir, a partir del próximo septiembre, aun cuando esa admisión adelanta «por lo menos en mes y medio» según nos fue calculado, el período nor-

mal. En este sentido, y a la vista de los citados plazos, queda todavía la posibilidad de que el grupo parlamentario socialista solicite una «sesión extraordinaria» del Parlament para el debate de su propuesta. En este caso, la asamblea, de acuerdo con el reglamento, debería reunirse.

() Miguel Pascual, concejal de Deportes en el ayuntamiento de Palma, por la FSB-PSOE, solicitó ayer la colaboración del CIM para la próxima celebración del «campeonato mundial de baloncesto junior», en entrevista mantenida con Jeroni Albert, según nota del gabinete de prensa de esta institución insular. La propuesta —anunció Albert— pasará a estudio de la Comisión de Deportes que preside la conseller Marta Antonia Munar. También recibió el presidente Albert al alcalde de Binissalem «quien expuso el estado en que se encuentra la red de saneamiento de su municipio», expresando el presidente su interés «en colaborar en aquellos temas que elevan el nivel de vida de todos los habitantes de los pueblos de Mallorca».*



Según la decisión que adopte el Govern el miércoles

El GOB preparará nuevas actuaciones para la defensa de la Dragonera

REDACCION

El Grupo Ornitológico Balear celebró ayer una visita a la isla Dragonera, como organismo colaborador de la Semana de Renovación Educativa que se ha venido celebrando en el Puerto de Andratx por el colectivo de profesores «Patronato de Renovación Educativa».

El colectivo, que reúne a profesores de enseñanza media y enseñanza superior de diversas especialidades; ha elegido para el encuentro de este año la localidad de Andratx, pero tiene previsto reunirse anualmente en un punto de la geografía

balear para efectuar estudios interdisciplinarios sobre medio ambiente.

Según miembros del Grupo Ornitológico Balear, las conclusiones obtenidas por el colectivo de profesores fueron las de la necesidad de conservación de la isla, tema sobre el que el GOB tiene previstas la posibilidad de nuevas actuaciones dependiendo de la decisión sobre la suspensión definitiva de planeamientos en zonas naturales que adopte el Gobierno de la Comunidad Autónoma el próximo miércoles.

Participaron en la visita a la Dragonera unas ciento

veinte personas, que se desplazaron desde San Telmo en dos barcos. Se invitó a efectuar el recorrido, además de los miembros del GOB y del Patronato de Renovación Educativa a distintas personalidades del mundo de la cultura.

Según Miguel Rayo, la defensa por parte del GOB de la isla Dragonera como zona natural trasciende los límites de la defensa de una roca y sus lagartos, ya que se ha convertido, señaló, «en un símbolo» de la defensa de la naturaleza, con la que «prácticamente todas las instituciones mallorquinas se han solidarizado».

El Día. 11.7.83

Ses Salines de Ibiza y Formentera

Esta semana, prueba de fuego para el Gobierno autónomo

(De nuestra Redacción, por Ma. LUZ GARCIA).— Esta semana el Gobierno Autónomo se enfrenta a una auténtica prueba de fuego, ya que ha de resolver uno de los problemas más importantes de los últimos tiempos, la suspensión definitiva de los planes de urbanización de los espacios naturales de Mallorca.

El próximo miércoles tendrá lugar una reunión del "Consell de Govern" en el que se tratará monográficamente este tema y se tomarán las decisiones correspondientes, decisiones que hay que suponer que serán muy meditadas y no por ello libres de polémica, toda vez que existen intereses bastante encontrados en el asunto. No olvidemos que está en juego el futuro de Sa Dragonera y Es Trenc, así como de la zona de Ses Salines de Ibiza-Formentera, dado que el resto de espacios naturales no plantea problemática alguna.

SERIA MEJOR APLAZARLO

Precisamente el presidente Cañellas declaraba el pasado jueves a los medios informativos que según su criterio la decisión en torno a Sa Dragonera hubiera sido mejor aplazarla unos meses, cosa que no puede hacerse ya que las normas subsidiarias que complementan la decisión, tomada en su día en el Consell Executiu del Consell General Interinsular, de suspender estos planes, han de estar aprobadas y listas el día 24 de este mes.

Hasta el momento no está demasiado clara cual será la postura que adopte el Gobierno de las islas, si bien hay que tener en cuenta que en el último pleno del Consell Insular de Mallorca, se aprobó por unanimidad la suspensión de los planeamientos, votando Unión Mallorquina con la izquierda, mientras que el Grupo Popular se abstuvo. Igualmente señalar que en el caso de Campos se plantean una serie de problemas económicos, ya que será preciso pagar las correspondientes indemnizaciones, si se decide esta suspensión de urbanizar la zona, mientras que en el caso de Sa Dragonera todavía hay un contencioso planteado ante los tribunales.

■ Hasta el momento no está demasiado clara cual será la postura que adopte el Gobierno de las islas



El miércoles veremos en que consiste la frase de Cañellas: "Proteger, sí, pero dentro de un orden".

De todas formas también es preciso señalar que a primera vista habrá quien, desde el Consell de Govern, se muestra partidario

de esta medida, como podría ser el responsable de la cartera de Turismo, toda vez que es bien conocida la postura de los medios de comunicación turísticos extranjeros, en torno a una salvaguarda de los espacios naturales mallorquines, mostrándose también a favor de ello numerosas personalidades del mundo del turismo isleño.

SES SALINES DE IBIZA-FORMENTERA

El que si es peliagudo es el tema de la protección de Ses Salines de Ibiza-Formentera, ya que en estos momentos parece ser una zona conflictiva, para llevar a cabo una gran operación inmobiliaria en sus

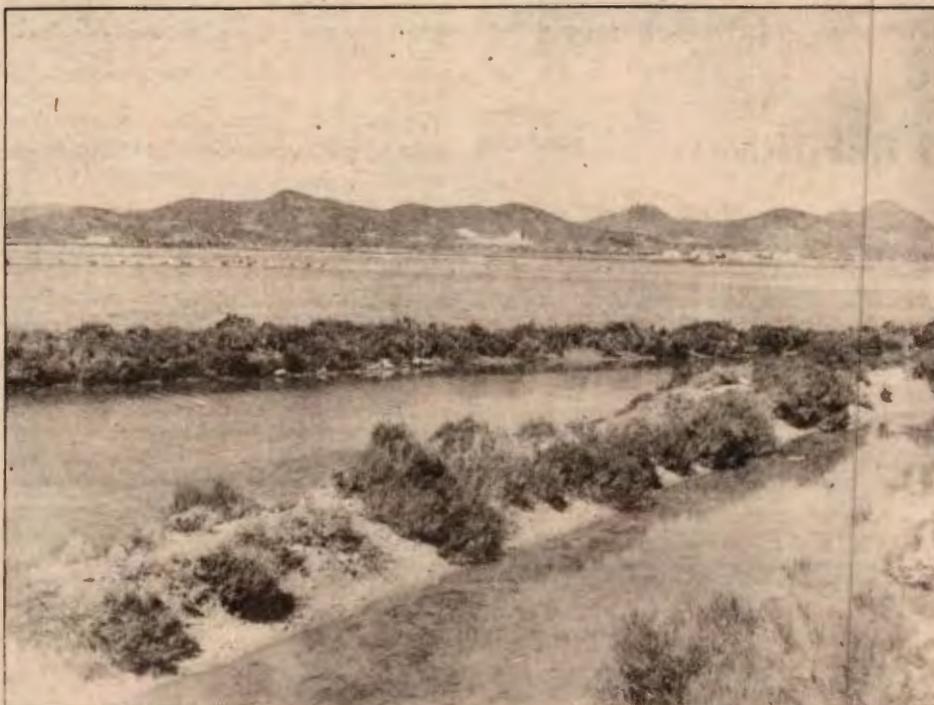


En el caso de Sa Dragonera todavía hay un contencioso planteado ante los tribunales.

alrededores, pero lo grave es que Matutes, "jefe" de los hombres del Grupo Popular del Gobierno Autónomo, parece mostrarse totalmente favorable a la posterior urbanización, por lo que resulta demasiado improbable que los

hombres de su partido voten contra él.

La solución, como dijo Cañellas, el miércoles y veremos en que consiste exactamente lo de "proteger, sí, pero dentro de un orden".



Matutes parece mostrarse totalmente favorable a la desecación y posterior urbanización de Ses Salines de Ibiza-Formentera.

La decisión en torno a Sa Dragonera hubiera sido mejor aplazarla

Ha comenzado en los aeropuertos de las islas un estudio sobre la incidencia de las aves en la seguridad aérea

Rodríguez de la Fuente usaba halcones para ahuyentar los pájaros de los aeropuertos

El pasado día 1 de julio comenzó la realización de un estudio sobre la incidencia de las aves y sus rutas migratorias en la seguridad aérea. Este estudio, entre otros aeropuertos se lleva a cabo en los de Palma, Menorca e Ibiza y se utilizarán en el trabajo falconiformes y equipos técnicos y humanos.

Pedro Meaurio, director del aeropuerto de Son Sant Joan, nos informó de la situación en estos momentos.

“Las aves suponen un gran problema para los aviones ya que su presencia en los aeropuertos puede causar graves accidentes tanto por los “choques” con los aviones, como —y esto es lo más grave— porque pueden introducirse dentro de las turbinas.

—¿Qué se ha hecho hasta ahora para solucionar esto?

—Se han realizado diversas experiencias entre las que destaca la del doctor Rodríguez de la Fuente utilizando halcones de cetrería para espantar a las aves, experiencia que continúa realizando su viuda, pero que por su alto costo no pueden generalizarse,



El estudio iniciado a principios de este mes de julio incrementará la seguridad en despegues y aterrizajes de aviones en Son Sant Joan.

aunque, es bien cierto su gran utilidad.

“Además de esto en Gran Bretaña se realizaron pruebas con grabaciones de graznidos, pero se demostró que las aves llegaban a acostumbrarse y perdía toda efectividad.

“También se han utilizado cañones de gas propano que producen un ruido capaz de ahuyentarlos.

—¿Cuál es el alcance del problema en Son Sant Joan?

—Aquí no resulta demasiado grave a consecuencia del gran tráfico que tene-

mos, sobre todo en la temporada alta.

“Esto que explico hace que las aves no tengan tiempo de posarse en el suelo. No obstante cuando aparecen utilizamos uno de nuestros coches señaleros, que poniendo en marcha las sirenas les ahuyenta.

—¿Qué tipos de aves tenemos en Palma?

—Sobre todo gaviotas y algunos pájaros más pequeños que no suponen un problema grave para el tráfico.

El estudio está dirigido por José Bellido, autor

del proyecto, funcionario y diplomado en investigación de accidentes aéreos por la universidad de Estocolmo (Suecia) y por el Instituto Iberoamericano. El plan comenzó el día uno de julio de este año y finalizará el treinta de julio de 1984. Se realiza en dos periodos semestrales.

El principal problema de la investigación se centra en las grandes diferencias de la avifauna de cada aeropuerto, del tráfico específico que determina la cantidad y de la diversificación de los medios a utilizar que en cada caso podrían ser especiales.

*La mayoría de informes jurídicos avalan
la legalidad del proyecto*

Aumentan las perspectivas de urbanización de la Dragonera

Las perspectivas de urbanización de la Dragonera han aumentado considerablemente, ya que la mayoría de informes jurídicos que maneja el "conseller" de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, avalan la legalidad del proyecto. Según palabras del propio Saiz, no existen argumentaciones consistentes que vayan en contra del proyecto.

El "conseller" ha venido manteniendo, a lo largo de estos días, diversas reuniones a fin de poder presentar

un informe completo no tan sólo respecto a la Dragonera sino también sobre las demás zonas que tienen el planteamiento suspendido. El tema será tratado mañana por el consejo de gobierno de la comunidad autónoma y es muy probable que se opte por la aprobación inicial y se abra el preceptivo periodo de información pública para que entidades y particulares presenten las alegaciones que estimen oportunas. — (Pág. 17).

La presidencia de la comunidad autónoma puede dar mañana luz verde al tema

La mayoría de informes jurídicos avalan el proyecto de urbanización de la Dragonera

Palma, (José Jaume).— El porcentaje de posibilidades para que el consejo de gobierno de la comunidad autónoma de luz verde, en su reunión de mañana, a la urbanización de la Dragonera parece ser muy elevado. El "conseiller" de Ordenación del Territorio, Jerónimo Saiz, manifestó que llevaría al consejo dos propuestas consistentes en prohibir, una de ellas, cualquier proyecto urbanizador y autorizar, la otra, el proyecto ya en marcha. De todas formas, el conseller adelantó que, jurídicamente, la situación parecía decantarse claramente a favor de las tesis urbanizadoras.

Jerónimo Saiz ha venido manteniendo, a lo largo de estos últimos días, diversas reuniones a fin de poder presentar en el consejo de gobierno un informe completo no tan sólo con respecto a la Dragonera sino también sobre las demás zonas que tienen el planeamiento suspendido y requieren la aprobación, antes del 24 de agosto, de las imprescindibles normas subsidiarias.

El conseller de Ordenación del Territorio dijo no tener, todavía, formada opinión sobre si el proyecto urbanizador de la Dragonera es ya imparabile. "Estamos pendientes —declaró— de tener en nuestro poder todos los elementos, especialmente los de carácter jurídico, para tomar la decisión definitiva". "Hasta el momento —añadió— la mayoría de informes jurídicos avalan la legalidad del proyecto de urbanización y no dejan resquicio para poder impedir la urbanización de la Dragonera". "También hay quien sostiene —siguió diciendo— que desde el punto de vista legal se puede impedir la urbanización, pero cuando pido que me expliquen cuál es esta fórmula las argumentaciones que se me suministran la verdad es que

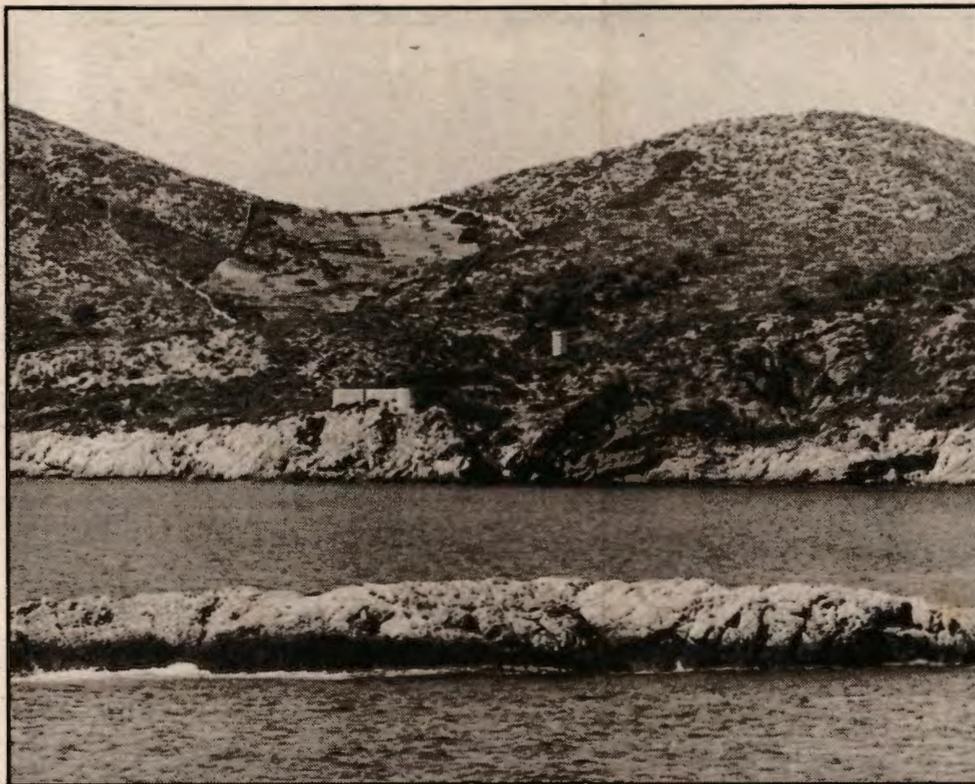
• El consejo de gobierno también decidirá sobre Es Trenc

no resultan demasiado convincentes".

APROBACION INICIAL Y APERTURA DE LA INFORMACION PUBLICA

Esta situación posible-mente conduzca a que el consejo de gobierno que preside Gabriel Cañellas decida, ante la imposibilidad de adoptar otra solución, aprobar inicialmente el proyecto de urbanización y abrir el preceptivo periodo de información pública en el que particulares y las entidades que lo consideren oportuno podrán presentar sus alegaciones.

En la consellería de Ordenación del Territorio, se insiste en que si no se encuentra una salida legal el proyecto de urbanización de la Dragonera recibirá luz verde puesto que cumple todos los requisitos que marca la ley.



La Dragonera a un paso de la urbanización

Lo que no puede hacer la Comunidad autónoma —al menos en opinión de quienes la gobiernan— es adquirir la propiedad de la Dragonera ya que tal operación supondría un desembolso económico de muchos cientos de millones de pesetas que la Comunidad autónoma no está, hoy por hoy, en condiciones de afrontar por sí sola.

Cabe la posibilidad —puede que sea objeto de estudio en el consejo de gobierno de mañana— de que la Comunidad autónoma, al tiempo que aprueba inicialmente el proyecto, decida dirigirse al Gobierno de la nación solicitando su cooperación

para que la Dragonera pase a ser de propiedad pública. En este supuesto la colaboración no podría ser otra que la concesión de un crédito especial a muy bajo o nulo interés por parte del Estado e incluso, a fondo perdido, puesto que muy difícilmente la Administración Central puede tratar de intervenir de otra forma.

EL PSOE TRATARÁ DE IMPEDIR LA URBANIZACION

La dificultad de que el Estado intervenga era reconocida por el líder de la oposición Felix Pons, quien ayer mismo anunciaba que si el consejo de gobierno de la Comunidad autónoma da vía libre al proyecto, el PSOE hará cuanto esté en su mano para impedir la urbanización de la isla.

Pero no parece que las medidas que en su caso, adopte el partido socialista sean muy eficaces. Si los socialistas presentan la co-

respondiente interpelación en el Parlamento serán respondidos y la cosa no pasará a mayores y por otra parte, es poco probable que el gobierno autónomo esté dispuesto a abrir un debate en el Parlamento sobre esta cuestión ya que la aprobación inicial de un proyecto de urbanización —aunque tenga la importancia y la carga política del de Dragonera— constituye una competencia del ejecutivo.

En este sentido se manifestó el presidente del Consell de Mallorca, Jerónimo Albertí, quien dijo que las acciones de gobierno eran responsabilidad del ejecutivo y que él no deseaba prejuzgar sus decisiones. "El responsable del gobierno autónomo —afirmó— es AP y opino que el tema reglamentariamente no tiene necesariamente que pasar por el Parlamento".

TAMBIEN HABRA DECISION SOBRE ES TRENC

El consejo de gobierno,

además de decidir sobre la Dragonera, lo hará también sobre Es Trenc. El conseller de Ordenación del Territorio no ha adelantado cuál será la actitud que tomará el gobierno del presidente Cañellas pero se sospecha —tal como adelanto DM— que aún dictándose unas normas que preserven buena parte de Es Trenc, se dejará un cierto margen para proceder a una parcial urbanización.

El resto de las zonas con los planeamientos suspendidos —entre las que se incluyen la Albufera y la Albufereta— no ofrecen —así lo han afirmado tanto el presidente Cañellas como el conseller de Ordenación del Territorio— dificultad. Ello significa que se dictarán las normas subsidiarias, que ya están elaboradas, con lo que se garantizará su protección integral.

Son pues, Es Trenc y especialmente la Dragonera las cuestiones conflictivas en torno a las que el gobierno autónomo debe tomar mañana. Jerónimo Saiz ya ha dicho que la decisión conlleva una carga política que no puede ser olvidada.

Juventud

Exito de los campamentos



— M. RAMONELL

Ayer se inició el segundo turno de los campamentos de verano que vienen celebrándose en Alcudia bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Palma. Con este motivo nos hemos puesto en contacto con el concejal de Juventud, señor Navarrete, que nos explica los resultados y proyectos de su departamento en lo que resta de verano.

—¿Cuáles son las actividades que han organizado para este mes de julio?

—Este mes hemos montado el campamento de «La Victoria» en Alcudia al que han acudido, en este primer turno que finalizó el pasado día diez, 40 niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y 13 años. También para los niños de estas edades tenemos programados unas «casas colonias» que se desarrollan durante el mes de agosto y en las que todavía no se ha cubierto el cupo de inscripción.

—¿Y para los niños que no pueden salir de la ciudad?

—Para ellos el ayuntamiento abrirá seis colegios nacionales en los que, varios monitores y animadores les enseñarán múltiples actividades plásticas y manuales.

—¿Si los niños ya han superado la edad de 13 años, a dónde deben diri-

Las indemnizaciones, principal problema

Saiz presentará varias propuestas al Govern sobre Sa Dragonera

REDACCION

El Consell de Govern que se celebra mañana sobre el tema monográfico de la aprobación de las normas subsidiarias de nueve espacios naturales estudiará dos propuestas alternativas presentadas por la Conselleria de Ordenación del Territorio. Al parecer, el principal problema en el caso de Sa Dragonera es de orden

jurídico, al tener aprobado su plan parcial y estar pendiente de resolución el pleito interpuesto por la promotora urbanizadora y del que depende la fijación del pago de indemnizaciones, que podrían ser cuantiosas en el caso de que el fallo beneficie a la promotora.

Al parecer, las dos propuestas descartan la posibilidad de urbanizar la isla.

BT Dia 12.7.83

El DEA: 12-7-83

Vuelven los incendios

Veinte hectáreas quemadas en la zona de Costa d'en Blanes

Como cada verano, los incendios forestales, algunos de ellos de grandes proporciones, han hecho su aparición, destrozando numerosas hectáreas de monte. Por causas desconocidas, ayer se inició un incendio en la finca «S'Hostalet» de Calvià que se

propagó a la zona de Costa d'en Blanes, arrasando un total de veinte hectáreas, antes de ser controlado por la noche

Por otra parte, la intensidad y número de tales incendios registrados en las últimas

horas en la provincia de Gerona, han obligado a pedir la colaboración de bomberos franceses, que han acudido con cinco hidroaviones. A primeras horas de la noche eran quince los incendios que devastaban diversos puntos de esta provincia, obligando a

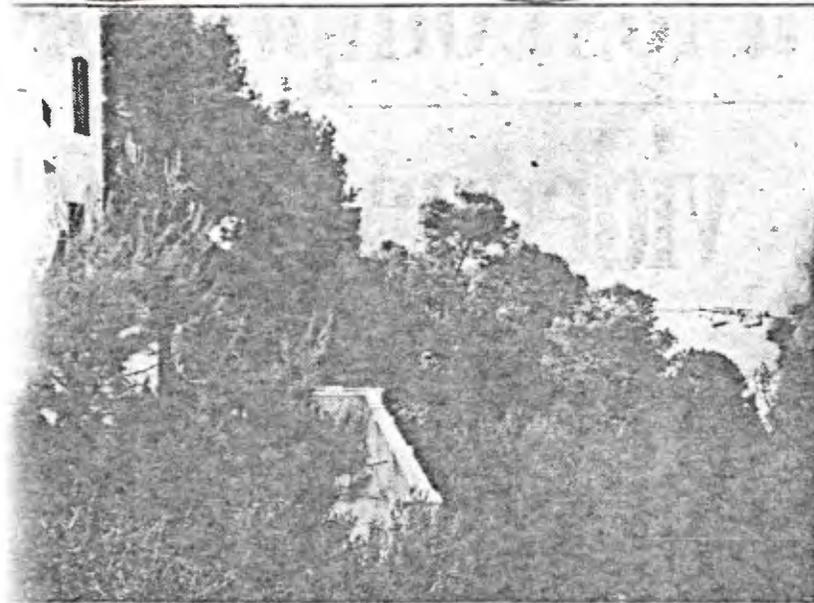
■ Un soldado muerto y trece heridos en las labores de extinción en Tarragona

desplazar cincuenta camiones autobombas a los distintos focos. Las hectáreas dañadas fueron unas cuatrocientas, hasta el punto de que llegaron a oscurecer el sol.

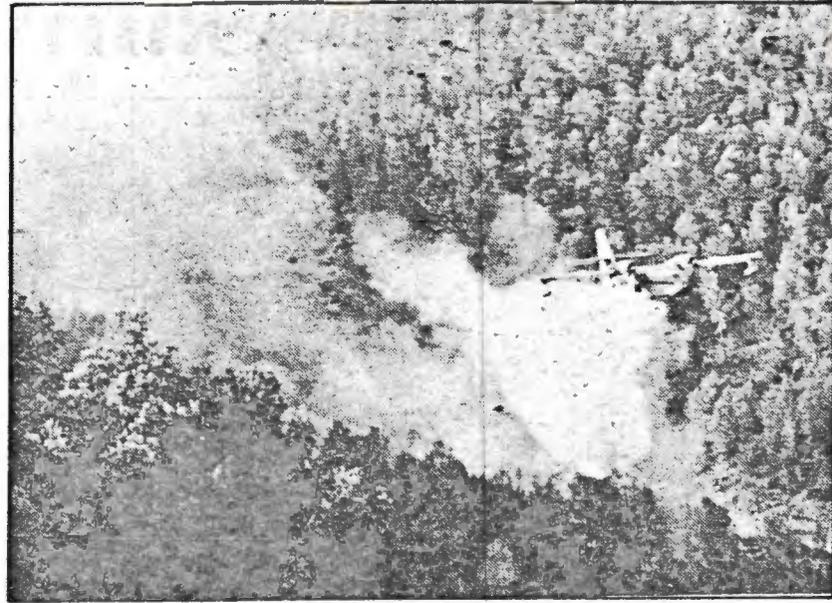
Finalmente, hay que señalar que un soldado resultó muerto y otros trece heridos

cuando participaban en los trabajos de extinción de un incendio en Alforja (Tarragona). Al parecer, fue la explosión de una granada lo que ocasionó el desgraciado accidente.

(Págs. 22 y 40)



El incendio de la Costa den Blanes corrieron cierto peligro algunos chalets de la zona. (Fotos Torrelló)



Uno de los "Canadair" en plena tarea de extinción

En Costa d'en Blanes y Son Bauló

Más de veinte hectáreas de pinar, destruidas por el fuego

Palma, (DM). Dos incendios forestales de considerable importancia se registraron ayer en la isla. Uno de ellos tuvo lugar en Ca'n Picafort, en el lugar conocido por Son Bauló, y el otro en la Costa den Blanes, conociéndose en ambos casos las causas que originaron los siniestros.

El lugar más afectado en la Costa den Blanes es el conocido por "S'Hostalet", donde antes de las dos y media de la tarde se detectó el incendio, acudiendo inme-

diatamente a sofocarlos personal de los servicios contra incendios de Calviá, Andratx, Palma, Lluçmajor, e Inca, además de los bomberos de Palma y miembros de Icona.

A últimas horas de la tarde ya habían sido destruidas por las llamas unas veinte hectáreas de pinar, continuando el incendio sin haber sido sofocado del todo, aunque sí controlado.

También intervinieron en los trabajos de extinción dos aviones "Canadair" del

43 Escuadrón de las Fuerzas Aéreas.

EN CA'N PICAFORT

El incendio forestal de San Bauló comenzó sobre las cinco y media de la tarde, quedando extinguido alrededor de las ocho. Afectó a una cuarterada de zona arbolada, aproximadamente.

Para la extinción acudió uno de los "Canadair" y se contó con personal de Ico-

na, Policía Municipal de Santa Margarita y un retén del servicio contra incendios de Manacor, además de voluntarios de la zona, comprendida dentro del término municipal de Santa Margarita.

INCENDIO EN EL ARENAL

En la tarde del domingo fueron requeridos los bomberos para que acudieran a El Arenal donde se había originado un aparatoso in-

cendio en un garaje de la plaza "dels Nins".

Pasto de las llamas fueron los vehículos que se guardaban en el local. Como medida de seguridad, los que ocupaban las viviendas ubicadas en las plantas superiores del garaje fueron obligados a evacuar, lo que motivó cierta alarma entre el vecindario.

Los trabajos de extinción duraron algo más de dos horas. Las causas del siniestro se debieron, al parecer, a un cortocircuito.

DM. 12.7.83

local

Ardieron veinte hectáreas de pinar

Incendio en Costa d'En Blanes

A primeras horas de ayer tarde se declaró un incendio en el pinar de la Urbanización Costa d'en Blanes, en S'Hostalet, término municipal de Calviá. El intenso calor y la gran sequía, que aumenta la combustibilidad de arbustos y pinar, hizo que el fuego se propagase con rapidez, ardiendo 20 hectáreas de pinar y monte bajo.

Intervinieron equipos de extinción de incendios de Icona de Calviá, Andratx, Palma, Inca y Llucmajor.

Dos aviones Canadair actuaron durante toda la tarde realizando numerosos vuelos sobre la zona afectada por el fuego.

Algunas personas que estuvieron en el lugar del incendio manifestaron a **ULTIMA HORA** que lo

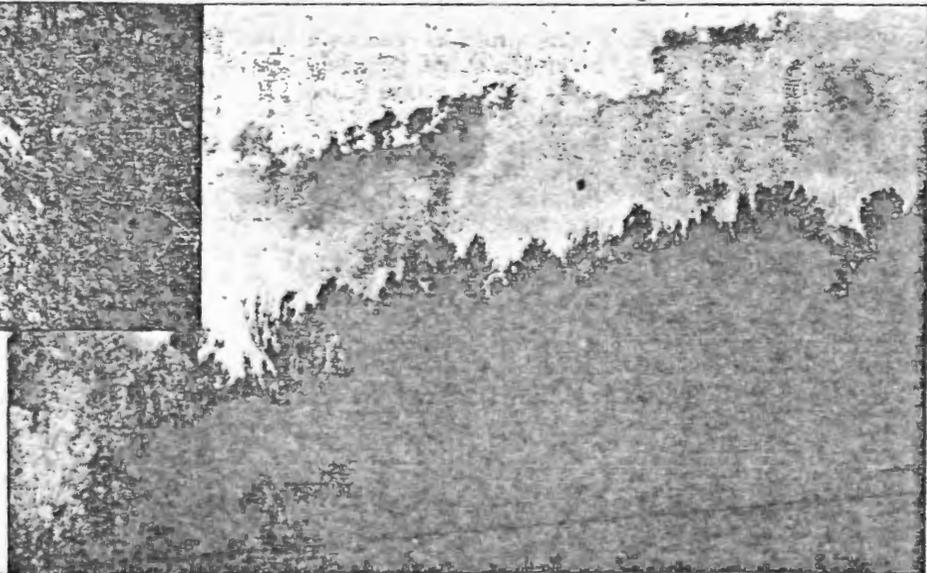
que resulta sospechoso, en el sentido de que el fuego no fuera provocado, es que el incendio se produjo a ambos lados del cortafuegos existente en aquella zona.

El incendio ocasionó la consiguiente alarma entre los residentes en la urbanización, puesto que en ciertos momentos parecía que iba a alcanzar algún chalet próximo al



fuego. En una de estas casas se almacenan más de veinte bombonas de propano, lo que, de haber sido alcanzadas por el fuego, hubiera ocasionado una verdadera tragedia.

Fotos: JOAN TORRES



El fuego puso en peligro algunos chalets de la urbanización.

Sa Dragonera, quelcom més que un illot de la Mediterrània

Per Miquel Rayó i Ferrer (*)

Qualcú voldria respondre el present article amb un argument d'aquest estil: "Si els ecologistes han fet de Sa Dragonera un símbol, ells en són els responsables". Ho faria, amb tota seguretat, amb l'afany d'excusar l'ús urbanístic pretès des de fa temps al sòl de l'illa. Sempre hi ha, tots ho sabem, motius per a justificar qualsevol acte; fins i tot, quan aquest acte constitueix una il·legalitat fragrant.

Fa pocs dies, qualcú —m'excús el desagradable esforç de mencionar el seu nom— es vanagloriava en unes declaracions a la premsa nacional, d'haver aïçat la "Costa del Sol" sense cap tipus de llicència urbanística. Per afegit, i en ple deliri de cinisme, s'estranyava que ara un batle li impedís la construcció d'una pista per a avionetes, per la qual l'esmentat pròcer no tenia tampoc cap llicència. Fa els mateixos dies, i en una coincidència no casual de criteris, el nou Conseller d'Ordenació del Territori i d'Urbanisme del Govern Autònom de les Balears justificava de la mateixa manera la destrucció sistemàtica del principal recurs natural de les Illes en les dècades anteriors a la que vivim. "Oblidem-ho, deia, eren altres temps". En efecte, tot pot ésser justificat en aquest món: especialment, si la mesura del fet a justificar fer-se en unitats monetàries...

És cert, doncs que els ecologistes de les Illes veuen un estendard en aquest tros de roca esqueixada de la costa d'Andratx en èpoques remotes: les sargantanes hi pul·lulen, hi crien els aucells marins més formosos de les Balears, hi passen a les primaveres d'estiu i d'hivern



"Sa Dragonera és el paisatge mediterrani per excel·lència: un paisatge fortament humanitzat des de fa segles...", diu l'articulista.

fluxos d'aucells migrants, que els ornitòlegs mallorquins curen d'anellar sistemàticament...

Sa Dragonera és el paisatge mediterrani per excel·lència: un paisatge fortament humanitzat des de fa segles, des de fa mil·lennis, i del que només en queden restes intactes en comptadíssims llocs de la ribera d'aquesta mar plena d'història. Però, avui, Sa Dragonera és quelcom més que roca i sargantanes, que fauna i flora. Sa Dragonera és coneguda arreu d'Europa com un símbol de reivindicació popular. Sa Dragonera, perquè ho entenguin els pocs que creuen encara que l'illot ha d'ésser urbanitzat, és una postal tòpica de la nostra oferta turística. Permetre la seva destrucció és rompre una de les imatges més reconegudes del nostre patrimoni paisatgístic.

Però, encara hi ha més: Sa Dragonera és així mateix la fita des de la qual la promoció urbanística salvat-

ge a les Illes Balears ha topat amb un element regulador que abans no existia, un element que afavoreix, encara que això pugui sorprendre, la qualitat del sector turístic a les nostres illes. Clar que això és un efecte secundari que els mateixos ecologistes no s'havien proposat mai.

Hi ha motius a bastament per a protegir Sa Dragonera: així ho han reconegut totes les entitats de Mallorca: culturals, polítiques, sindicals, socials, econòmiques; excepte únicament una associació empresarial i excepte únicament un partit polític. Així, Sa Dragonera és, com dèiem abans, quelcom més que un tros de roca encatificada de vegetació assedegada. Sa Dragonera és un símbol per a tot un poble, un estendard que ha estat capaç de reunir sota els seus flocs entitats molt heterogènies i àdhuc d'interessos contraposats. Sa Dragonera, doncs, lliure de projectes que desvirtuen la seva imatge i la seva integritat, és certament una ban-

dera per a l'esperança.

S'intenta, ara, justificar el seu ús urbanístic arguint drets adquirits, plans aprovats que obliguen a indemnitzacions quantiosíssimes... S'al·ludeix —qui ho fa! —l'Estat de Dret...

Doncs, en virtut precisament d'aquesta circumstància, la de viure en un Estat de Dret, Sa Dragonera no pot ésser urbanitzada car no existeix cap Pla Parcial d'Urbanització a l'illa. El que inicialment passà per la CPU l'any 1977, va ésser anul·lat l'any 1980 per un acord ministerial una vegada oïts els recursos presentats pels defensors de la integritat de Sa Dragonera. No hi ha Pla Parcial i no hi ha, per tant, motiu per a cap tipus d'indemnitzacions. Hi ha, això sí, ganes de compensar inversors frustrats.

No hi ha doncs justificació de cap casta per a urbanitzar el més petit bocí de Sa Dragonera: ni legal, ni econòmica, ni social, ni política. Permetre la seva urbanització pot resultar un detonant de contestació social molt considerable, perfectament lícit en un Estat de Dret.

Hi ha, en canvi, raons per a justificar la seva protecció per a sempre en ordre a satisfer el desig sobradament expressat per la nostra societat.

Creiem que sols l'encegament i l'egoisme poden atemptar, doncs, contra Sa Dragonera. Volem creure que el Govern de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears no és cec, ni té per missió protegir egoïsmes.

(*) President a Mallorca del Grup Balear d'Ornitologia y Defensa de la Naturalesa.



Los vecinos tuvieron que ayudar

En el primer incendio serio de la actual temporada estival, que tuvo lugar anteayer, lunes, en la Costa d'En Blanes, los vecinos tuvieron que ayudar con todos sus esfuerzos para que el fuego no se extendiera hasta los

chalets de la conocida urbanización. Al final de la tragedia, que en principio se dijo había sido provocada, quedaron quemadas más de veinte hectáreas de pinar. Afortunadamente, todos los chalets quedaron a salvo...

Els espais naturals a les Balears

Protecció: un repte per a les institucions autonòmiques

(*) Miquel Rayó i Ferrer

Hi ha encara un temps per a l'esperança, pel que fa a la sol·lució que doni el Govern conservador de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears a la qüestió de la conservació dels espais naturals afectats per la Suspensió Cautelar de Planejaments Urbanístics acordada per l'ens pre-autonòmic.

El GOB creu encara en una sol·lució ampla i científica; sobretot, en una sol·lució que garantitzi per sempre la integritat i la diversitat d'aquells llocs objecte de reivindicació massiva i de fort debat polític en els darrers anys; llocs que, ningú no pot dubtar-ho, constitueixen un Patrimoni Col·lectiu irrenunciable i una assegurança per al futur de les illes. En aquest sentit, hem lliurat sengles visites al President de la Comunitat Autònoma i al President del Consell de Mallorca. A tots els hem expressat la nostra voluntat de col·laboració, la nostra esperança en una decisió capaç de posar les illes al nivell europeu quant a la conservació de la Naturalesa, la

nostra opinió que sols una mesura de protecció efectiva i sense retalls ni concessions satisfarà la demanda social d'espais naturals protegits i dedicats a usos compatibles amb la conservació dels darrers ecosistemes de les nostres illes...

Esperam, doncs, la decisió del Govern conservador. Seria injust fer-ne crítiques avançades, basades només en pre-judicis —encara que aquests puguin ésser fonamentats sòlidament—. Això no obstant, des de la nostra posició cal deixar ben clares algunes consideracions, apart que el GOB intervindrà en el termini legal d'Informació Pública prèvia a l'Aprovació de les Normes Subsidiàries relatives als espais naturals a protegir. Aquestes consideracions són, sobretot, les següents:

1era.— Esperam mesures efectives de protecció; això és, mesures i delimitacions basades en informes biològics, convenientment reforçats i complementats per estudis d'altres disciplines científiques.

Protegir només un espadat rocós, sense tenir en compte una superfície horitzontal ampla a bastament, és fer demagogia car tothom sap que als espadats és difícil fer-hi cap urbanització. Protegir una zona humida significa protegir tota una conca hidrogràfica, no només la zona inundada sempre mal delimitada sobre un mapa...

Zona.— Els estudis poden realitzar-los els científics il·lencs adscrits a la Societat d'Història Natural de les Balears, a les Facultats de la Universitat de Palma, al GOB, a l'ICONA, etc; sense necessitat d'acudir a «experts neutrals», que desconeixen la realitat il·lenc i que no garanteixen independència en els seus informes. A més, és més econòmic per a la Comunitat Autònoma i més digne per a les seves institucions culturals, sempre deixades de banda.

3era.— La conservació de Sa Dragonera passa per la preservació íntegra de tot el seu territori emergit i dels seus voltants marins, sense que pugui

acceptar-s'hi cap retall ni cap cesió a interessos particulars que, per altra banda, són ben conscients que no disposen de cap Pla Parcial aprovat que els permeti exigir indemnitzacions de cap tipus. En efecte, el tema està pendent d'una sentència de l'Audiència Nacional i no dubtam que serà favorable a les tesis del GOB. En aquest suposat, caldrà exigir i tot responsabilitats penals a tots els polítics que han permès que la urbanitzadora seguís endavant amb els seus intents, i a les institucions que no foren capaces de frenar en el seu moment la gola dels promotors. La conservació de Sa Dragonera, a més, no resideix en «passar la pilota» al Govern Central, perquè compri l'illa. Sa Dragonera ha d'ésser salvada des de les Institucions Balears, els membres de les quals han de tenir la honestetat i el sentit polític i ètic suficient per a respondre positivament a les expectatives de tot un poble.

4a.— Quant an Es

Trenc, cal insistir que els Plans Parcials del promotor urbanístics a la zona han perdut la seva vigència legal perquè no varen ésser desenrotllats en els terminis normals prevists al seu dia per la CPU. Així doncs, si els promotors deixaren perdre l'ocasió per a lucrar-se a costa dels bens naturals de la societat de les Illes, ara aquesta societat no té per què indemnitzar-los sota cap concepte. Aquesta situació fa que només la toixarruda d'algunes persones molt concretes hagi permès d'arribar a la situació actual. Qualque dia, algú haurà d'exigir l'aclarament per a tanta toixarruda i, per altra banda, és l'hora ja que els assessors legals de l'ex-conseller d'Ord. del Territori a l'ens preautonòmic expliquin a tots quina és la verdadera situació legal de l'assumpte, perquè la gent pugui saber que conservar Es Trenc i tot el seu conjunt d'una zona humida no costarà tant com ens volen fer creure.

5a.— Per altra banda, el

nou Govern no deixa de dir, en cada moment que pot fer-ho, que es necessiten estudis seriosos sobre els espais naturals a protegir. Hi estam d'acord i els recordam que dos d'aquests espais disposen ja de sengles estudis: S'Albufera de Muro (Realitzat del dep. de Geografia de la Fac. de Filosofia i Lletres de la Universitat de Palma, sota el patrocini de l'ICONA) i Es Salobrar de Campos, amb el seu conjunt d'una realització (realitzat per l'ICONA). En aquest darrer cas, es delimiten perfectament les terres a protegir. Mantenir aquests límits és imprescindible. Minvar-los —que és el que voldrien els promotors i el seu representant oficials— significaria sotmetre les decisions del Govern de la Comunitat Autònoma als interessos d'una inversora escandinava i a la seva cort d'homes de palla.

Creiem, però, que cap institució democràtica no ha de servir interessos tan mesquins.

(*) PRESIDENT DEL GOB A MALLORCA

En opinión de Félix Pons, y a consecuencia de los resultados electorales

"El PSOE ha entrado en un proceso de readaptación política y de situación"

- *Afirma que en su partido no existe el "síndrome Albertí"*

Palma. (José Jaume).— En opinión del secretario general del PSOE balear, el partido ha entrado en un proceso de readaptación política y de situación, puesto que "tenía expectativas fundadas de ganar las elecciones y aspiraba a acceder al gobierno de la Comunidad autónoma". Félix Pons negó, por otra parte, que en el partido socialista existiese un "síndrome Albertí" aunque especificó que sus votos habían aupado al gobierno autónomo a la derecha más conservadora.

Refiriéndose a la reunión que ayer mantuvo la ejecutiva de la FSB —en la que no se trató, en contra de lo dicho por un medio de comunicación, el tema de la OTAN— dijo que al haber pasado por dos elecciones, las generales y las autonómicas, la situación del partido no es en estos momentos la misma que existía un año atrás, cuando la actual ejecutiva se hizo cargo de la dirección del partido. "Hay que estudiar —señaló— los condicionantes que para el PSOE se derivan de estar en el gobierno de la nación y en la oposición en la Comunidad autónoma balear".

La comisión ejecutiva autorizó a Félix Pons para que estudie y proponga los cambios que resulte convenientes efectuar en la comisión ejecutiva dado que algunos de sus miembros han accedido a cargos institucionales en el Parlamento y en los ayuntamientos.

Seguidamente, manifestó que para su partido no constituía un drama el estar en la oposición en las Instituciones autonómicas, pese a ser el partido más votado en tres de las cuatro islas, y que pensaban desarrollar una oposición seria,



EL "SÍNDROME ALBERTÍ"

Pons negó tajantemente que en el partido existiese un "síndrome Albertí" o que él mismo estuviese obsesionado por esta cuestión. "Decir tal cosa —adujo— supone magnificar de forma distorsionada la cuestión". "Las cosas —añadió— son mucho más sencillas: el gobierno de la derecha más conservadora que rige la Comunidad autónoma es el resultado de un pacto previo formalizado con Jerónimo Albertí, y el PSOE considero necesario destacar esta circunstancia y ponerla de relieve en el transcurso del debate de investidura".

A continuación dijo que desde la oposición difícilmente se puede desarrollar una estrategia política por carecer de los instrumentos

necesarios para ello. "Lo que nosotros intentaremos hacer —explicó— es marcar las prioridades y alternativas que estimemos correctas desde el Parlamento".

Una de las cuestiones que posiblemente acentuará el enfrentamiento entre la mayoría y la oposición será la futura ley electoral. La coalición conservadora defiende una paridad corregida y además, es partidaria de que Mallorca sea dividida en distritos postura que también mantiene la coalición regionalista-liberal y, con variantes, los nacionalistas del PSM mientras que el PSOE es un firme defensor de la proporcionalidad y de que Mallorca constituya un distrito único, precisamente para salvaguardar la mencionada proporcionalidad.

Félix Pons indica al respecto, que la postura del

Félix Pons dispuesto a marcar prioridades alternativas desde el Parlamento.

partido socialista es muy clara. "Hemos dado la batalla —dice— por la proporcionalidad y todas las fórmulas que propicien la territorialización del voto constituyen una forma solapada de despersonalizarlo yendo, además, contra la democratización del sufragio".

El líder de la oposición insiste en que el PSOE participó en las elecciones del 8-M con expectativas fundadas de ganarlas. "Hay partidos —manifiesta— que sabían que no podían ganarlas, como el PSM y el PCE, pero éste no era el caso del PSOE. Reitero, que para nosotros el no tener responsabilidades de gobierno no constituye un problema como sí lo hubiera podido ser para otras fuerzas políticas".

NO A LA URBANIZACIÓN DE LA DRAGONERA

En cuanto a la posible urbanización de la Dragonera, Félix Pons se declara por completo contrario a su realización. "El GOB y nosotros tenemos presentado un recurso ante la Audiencia Nacional para que se declare la nulidad del procedimiento de aprobación del plan parcial; mientras no haya sentencia firme ninguna resolución sobre la isla puede tener el carácter de definitiva".

El dirigente socialista manifiesta que en el supuesto de que se de vía libre al proyecto de urbanización estudiarán todas las posibles medidas que se puedan tomar en el Parlamento. "El Consell de Mallorca —dice— ya ha solicitado del gobierno autónomo la protección de Dragonera y otras zonas naturales". "No sé si la isla será urbanizada o no —apostilla—, en todo caso depende de la voluntad de aprobar el proyecto o no que tenga el gobierno de la Comunidad autónoma.

El incendio de "Muleta" ocasionó nerviosismo en Sóller y el "port"

Sóller. (JB y P). — El vecindario del Puerto de Sóller y muy especialmente los de la playa d'En Repic, vivieron en la noche del pasado domingo y madrugada del lunes, toda una jornada de auténtica intranquilidad. Su ausencia en la playa a las primeras horas de la mañana del lunes, eran el reflejo de una nocturnidad pasada con cierta penuria, pues como ya conocen nuestros lectores se produjo un incendio en la zona de Muleta, que afectó toda la zona montañosa alcanzando S'Argentera, Cap Gross, Muleta de Ca's Hereu llegando hasta la playa artificial y Torrent d'Es Norai, de ahí el peligro inminente en que se vieron determinados chalets, de Ca'n Joy, Villa Sussi, Juliá Amorós, Pep Colom, Sebastiá Forteza entre otros y los establecimientos hoteleros de Mar Bell y Brissas, que a horas de la madrugada del lunes recibieron órdenes de que fueran desalojados e igualmente se hizo desalojar el aparcamiento de "Es Camp de Sa Ma". Orden que fue dada por el alcalde Antonio Arbona Colom, a la policía municipal. Por cierto que dicha orden, fue transmiti-

da al jefe de la policía, Vivas Pierre con palabras bastante ofensivas, hacia los propietarios de los vehículos estacionados. Suponemos que los nervios habrían hecho mella en quien las transmitía, ya que la playa d'En Repic era una auténtica aglomeración de público, que contemplaba el lamentable espectáculo que ofrecía aquella zona montañosa. Posteriormente el paseo de dicha playa, se vió concurrido de extranjeros que con sus maletas habían desalojado sus respectivos hoteles, e igualmente el numeroso vecindario que había sacado de sus domicilios, las bombonas de butano que eran colocadas sobre la arena. Por fortuna no se registraron incidentes. El vecindario permaneció toda la noche en la calle en espera de que el fuego fuera dominado. En su extinción trabajaron de forma incansable la policía municipal, personal de Icona, Ejército, Bomberos, Estación Naval y un buen número de particulares.

Ayer por la mañana, la policía tenía restringida la circulación por la carretera de Es Faro.

El alcalde de Sóller Antonio Arbo-

na Colom y la teniente de alcalde Isabel Alcover, permanecieron durante todo el día en el lugar del siniestro.

NERVIOS EN EL AYUNTAMIENTO

En la mañana de ayer pudimos comprobar como reinaba un cierto nerviosismo en "Ses Cases de la Vila". La ausencia de la policía municipal en el centro de la villa, por estar desplazada en la zona del puerto y sus alrededores, convirtió a la Plaza de la Constitución en un caos circulatorio. Cóches mal aparcados fue la nota predominante. La radio de la policía municipal recibía los mensajes con bastante dificultad.

Cabe añadir todavía más, pues sobre las once de la mañana se recibió una llamada de que en la zona de S'Atalaya, se estaba originando un nuevo incendio. De inmediato fue requerida la policía que atajó con gran rapidez el incendio.

En definitiva un lunes 26 de julio con demasiado ajetreo que afortunadamente terminó sin peores males.

Según un portavoz de Icona, los siniestros he...

Falta personal para dominar

● *Ayer se reprodujo el de Sóller, continuaba en activo el de Artá y se originaron otros siniestros en Pollença, Manacor, Randa y "Xorrigo"*

Palma, (FR).— Resultaba humanamente imposible ayer el controlar los incendios forestales existentes en distintas partes de la isla. Según un portavoz de Icona había personal de los servicios contra incendios de distintos municipios que llevaban ya más de veinticuatro horas de ininterrumpido trabajo, existiendo la circunstancia de que no se contaba con efectivos suficientes para poder llevar a cabo el necesario relevo.

SE REPRODUJO EL INCENDIO DE SOLLER

El incendio del Puerto de Sóller se reprodujo ayer, cuando parecía estar controlado. Unas fuertes ráfagas de viento hicieron que las llamas se reavivaran y fueron destruidas otras diez hectáreas, aproximadamente, de arbolado, por lo que puede decirse que superan las cien-

to sesenta las afectadas por el fuego.

Dicho siniestro se reavivó a primeras horas de la madrugada en la zona del llamado "Cap Gros".

A falta de efectivos para las tareas de extinción, se contó ayer con la estimable colaboración del Ejército.

EN CAP FARRUTX

Continuaba ayer tarde en activo el incendio que anteaer se originó en "Cap Farrutx", término municipal de Artá. El siniestro parecía estar controlado, pero no había podido ser extinguido del todo.

Al lugar acudieron también fuerzas del Ejército, así como también en el incendio que se produjo en el término municipal de Pollensa.

EN POLLENSA

El siniestro se originó en terrenos de "Ca'n Serra" (o

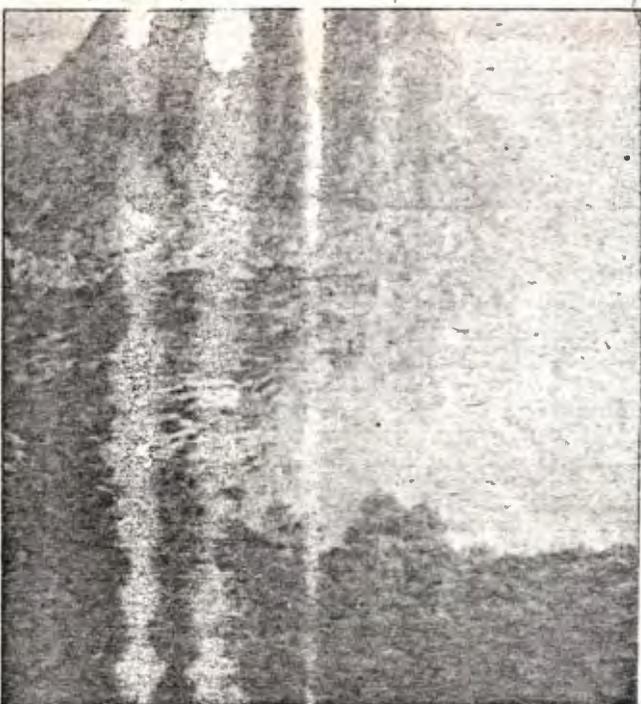


El incendio f

"Es Mol entre Polle que pudier che todavi hectáreas a

EN MANA

También



Actualmente sigue ardiendo la sierra de Pollença y el Puig Farrutx

Mallorca ha sido arrasada por el fuego en los últimos días

(De nuestra Redacción, por JESUS BONET). — Durante este fin de semana, Mallorca ha sido una hoguera. Los incendios arrasaron los bosques de la isla. Los cuatro incendios declarados ayer han venido a incrementar la ya trágica suma de hectáreas calcinadas por el fuego. Hablamos de cuatro,

pero pudieron haber sido muchos más de no haberse actuado con toda urgencia en la extinción de los incendios a poco de iniciarse el fuego.

El más grave de todos fue sin duda el declarado en varios puntos de la sierra de Pollença, que provocó la natural alarma en dicha población.

Las campanas tocaron a rebato y numerosos voluntarios se prestaron para colaborar en la extinción de los distintos incendios. — El fuego se inició alrededor de la una del mediodía en las fincas de Ca'n Serra y Molinet. Pero casi al mismo tiempo, y probablemente debido a que el fuerte viento que sobrepasó los 50 kilómetros por hora, acarrió chispas, se iniciaron otros fuegos en los pinares de la sierra.

monte que se halla entre la Colònia de Sant Pere y Artà. A la hora de cierre de esta edición todavía prosigue y se teme que continúe durante toda la noche. El fuego presenta dos frentes diferenciados y aunque se trata en su mayor parte de monte bajo, la lucha contra el fuego resulta dificultosa por lo abrupto del terreno.

Durante todo el día de ayer actuó el avión "Canadair", que ha realizado numerosos vuelos.

■ Las campanas tocaron a rebato en Pollença

También han colaborado y continúan su denodada labor, fuerzas del Ejército y numerosos voluntarios que junto a retenes de Icona procedentes de diversas localidades de la isla están haciendo lo imposible para tratar de extinguir el fuego, avivado por el intenso viento que azota la zona.

SE REAVIVA EL INCENDIO DEL PORT DE SOLLER

El incendio que afectó a la finca "Muleta" del Port de Sóller, y que parecía ya extinguido, debido al intenso viento reinante en aquella zona, volvió a avivarse con la consiguien-

te alarma. La inmediata intervención del retén de Icona y de bastantes vecinos consiguió sofocarlo antes de que pudiera tomar fuerza, con lo que se evitó que el fuego prosiguiera arrasando los pinares de la ladera próxima al faro, tan castigados ya por el incendio.

Otro incendio, que afortunadamente ha sido ya extinguido, es el declarado ayer en Son Ganxo (Manacor), que se inició hacia las dos de la tarde

de ayer. Se quemaron entre diez y doce hectáreas de pinares. Por la pronta intervención de los servicios de extinción de Icona pudo dominarse el fuego, hasta su total extinción.

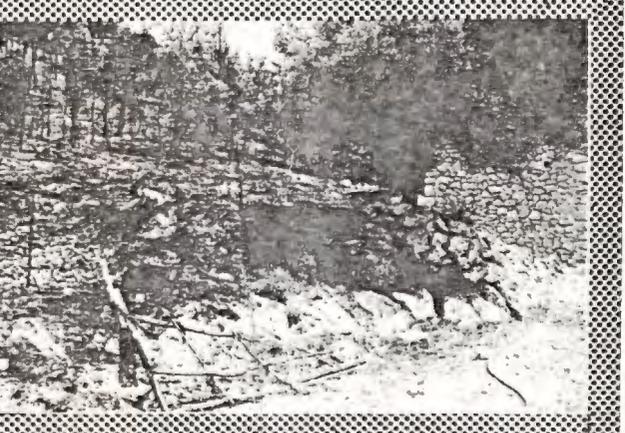
Merece destacarse que en los incendios declarados ayer y de modo especial en los de Artà, Sóller y Pollença han colaborado fuerzas del Ejército, con hombres y material contra incendios.

Fotos: JOAN TORRES

Dos aviones "Canadair" actuaron durante toda la tarde de ayer y proseguirán hoy en su labor de lanzamiento de agua sobre la extensa zona. Hasta el momento se ignora el número de hectáreas que pueden haber sido afectadas por el fuego.

PROSIGUE EL INCENDIO EN EL PUIG FARRUTX

Uno de los que mayor dificultad presentan para su extinción es el declarado en el Puig Farrutx, a una altura de 500 metros,



■ Tras los incendios surge la triste superficie calcinada de nuestros montes

Fueron destruidas por las llamas unas ciento cincuenta hectáreas de arbolado

A.M.: 26-7-83

Pavoroso incendio forestal en el Puerto de Sóller

- *También se registraron otros siniestros en Artà y Pollença*



Tres nuevos incendios forestales se registraron ayer en la isla.

Palma (F.R.).— Un incendio forestal que se originó en el Puerto de Sóller poco antes de las seis de la tarde del domingo, seguía anoche sin haber podido ser sofocado. Se inició en la zona conocida por "Muleta", junto a la carretera que, partiendo de la playa de Repic, conduce al faro. Se trata de un lugar que estaba muy arbolado y que quedó prácticamente calcinado por las llamas que alcanzaron proporciones gigantescas. El viento reinante hizo que el frente se extendiera con rapidez hacia el término municipal de Deyá y que resultara imposible que los trabajos de extinción consiguieran dominarlas.

Acudió al lugar personal de los servicios contra incendios de Sóller, Inca, Valldemossa, Palma y de la base Naval del Puerto, además de numerosos voluntarios.

A últimas horas de la tar-

de de ayer se calculaba que se habían visto afectadas por el fuego unas ciento cincuenta hectáreas de pinar. El avión "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas también intervino en las tareas de extinción, pero el viento hizo que hubiese problemas a la hora de maniobrar. Efectuó sus tomas de agua en el puerto de Palma, por fuerza mayor, circunstancia que hizo que no pudiera desarrollar su efectividad acostumbrada en ese tipo de siniestros.

Anoche seguía el incendio en activo, después de haber destruido desde el llamado "Recó Argenta" hasta el "Cap Gros". Algunos cha-

lets corrieron serio riesgo de verse afectados, así como también el bar existente en las inmediaciones del faro.

En un principio se tuvo la esperanza de que la carretera que conduce al faro hiciera de cortafuegos, pero no fue así. El incendio, dada su magnitud, pasó a la otra orilla de dicha vía de acceso, siguiendo el frente hacia el mar, para llegar junto a la llamada playa artificial.

INCENDIO EN CAP FARRUTX

Otro incendio forestal se registró ayer en "Cap Farrutx", inmediaciones de la Colonia de San Pedro de

Artà. Las primeras llamas fueron detectadas sobre las 16'15, acudiendo al lugar un avión "Canadair" y miembros de los servicios contra incendios de Santa Margalida, Artà, Lluçmajor y Felanitx.

El siniestro, a últimas horas de la tarde, parecía estar ya controlado.

EN POLLENSA

Volvió igualmente a sufrir un incendio forestal el término municipal de Pollensa, en la tarde de ayer. Fue detectado en "Mina Gran" y se calcula que afectó a unas ochenta hectáreas de carrizo.



Mientras se ha resuelto el fuego en Capdepera y Sant Talm

Nuevo incendio en Sóller (Muleta)

Un nuevo incendio forestal ha venido a sumarse a los que en este fin de semana han arrasado casi un millar de hectáreas de nuestros montes.

(Pág. 9)

Cerca de un millar de hectáreas consumidas este fin de San Bernardo

Incendio en Muleta

(De nuestra Redacción por J. B).— Otro incendio forestal, en la trágica sucesión que en estos días azota los bosques de nuestra isla, se declaró en la mañana de ayer en la finca denominada "Muleta", del Port de Sóller, situada junto al faro.

Desde primeras horas de la mañana en que se inició el fuego acudieron bomberos de Icona, así con el hidroavión "Canadair" que durante todo el día estuvo realizando su labor, hasta que tuvo que retirarse por falta de luz.

No se esperaba que pudiera extinguirse durante esta noche pasada aunque ha sido casi controlado a la hora de cierre de esta edición. Por el momento no se puede precisar el número de hectáreas de pinar que han sido pasto de las llamas de este nuevo incendio, cuyas características son más graves debido a que el pinar es muy espeso, lo que dificulta la labor de extinción.

En cuanto a los incendios de Capdepera y San Telmo podemos informar de que ambos están ya extinguidos. En Capdepera

ra el número de hectáreas que fueron pasto del fuego fue de 400 de monte bajo y escaso número de pinos. En San Telmo fueron 150 las hectáreas de pinar y monte bajo arrasadas por el fuego.

CARACTERISTICAS DE LOS INCENDIOS

Cinco incendios han



El incendio de San Talm fue controlado ayer.

sido los principales causantes de malestar exento de razón entre mallorquines, que este fin de semana hemos visto desaparecer varios centenares de hectáreas de bosque del que faltos estamos.

Se inició con varios incendios de escasa importancia en lugares donde de la escasez de árbol hizo que no se propagasen más que en monte bajo, ardiendo matorral en una extensión que no llegó a las treinta hectáreas.

Los tres más graves han sido los del monte

San Bernardo extraviado

Este sábado último, hizo ocho días que hallé un perro San Bernardo en el mismo centro de la ciudad. Lo recogí porque le vi atravesar desorientado entre todos los coches, y estuve cerca de un cuarto de hora con él en aquel mismo lugar para ver si aparecía su dueño. En vista de que no lo han reclamado, ruego por favor a su propietario que llame por teléfono al número 46-06-59 y me diga si es que ya no le interesa el animal para que le busquemos un nuevo hogar.

J.R.

Alarma en el gremio de joyeros

Sr. Director.:

Ante la información aparecida en su periódico el jueves 21 de julio, el Gremio de Joyeros y Relojeros de Baleares desea hacer constatar lo siguiente:

1: Este Gremio se siente profundamente alarmado ante la proliferación de hurtos similares al descrito en la mencionada información.

2: Al mismo tiempo deseamos expresar nuestra disconformidad con el comentario aparecido en la mencionada información según el cual "los propietarios de esta clase de establecimientos deberían tomar las medidas de precaución necesarias para evitar la repetición de tales hechos".

Como presidente del Gremio de Joyeros y Relojeros de Baleares deseo hacer constar que nuestro sector ya ha gastado considerables cantidades de dinero en sucesivas y cada vez más sofisticadas medidas de precau-

los agobian mos pagando

Al mismo ruego a quienes se tomen las puedan evitar de "turistas" Islas atraído aquí puede

En este profundame Televisión entre todos, cuentas lo llorca para tividades" mente en cada día".

G.O.B. a l'opi

La Jun tear d'Orni turalesa (G juliol de següent co sí del Gov noma, del vació d'ak lles Balear següents.

1) El G l'opinió p decidí de guarda no d'Es Trend espais a la d'altres H considerab mentats. cómplices de Sa Dra cortina de fícies de p

2) En

Superado el peligro

Baleares: 24-7-83

Doscientas hectáreas de pinar y monte bajo ardieron en San Telmo

● En Capdepera sigue quemando el carrizo

Doscientas hectáreas de pinar y monte bajo pasto del fuego es el balance del siniestro declarado anteayer a última hora de la tarde en el monte situado entre San Telmo y S'Arracó y que en determinados momentos constituyó peligro por la proximidad de las edificaciones. Afortunadamente el viento fue un aliado de los esfuerzos realizados por muy diverso personal que participó en la lucha contra las llamas y no hubo que lamentar más pérdida que la forestal.

Durante todo el día de ayer participaron en la extinción dos aviones «Canadair» lle-

gados deste Torrejón. Uno en sustitución del averiado anteayer en la toma de agua y el otro de refuerzo.

En Capdepera

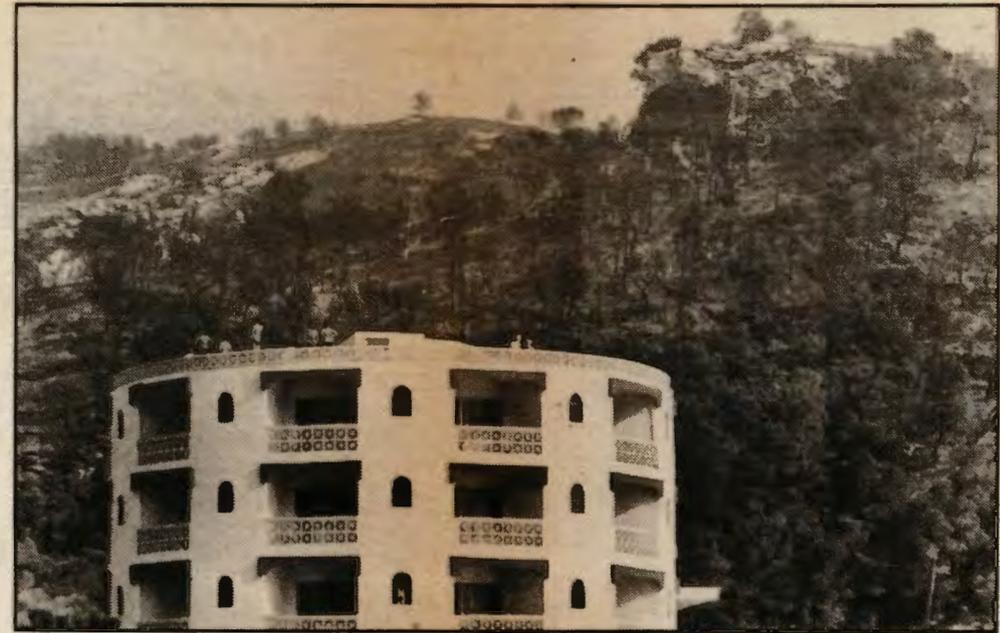
El incendio producido en Capdepera seguía ayer. Pero únicamente quemaba carrizo y por controlado sin temer mayores males.

Ninguno nuevo que añadir a la listá. Es de desear que la racha acabe en los dos reseñados.





Una buena parte de la zona conocida por "Sa Polomera", cercanías de San Telmo, quedó arrasada por el fuego. — (Fotos Torrelló).



El hotel Aquamarina de San Telmo fue evacuado en prevención de peores males.

Palma, (F. Riutord). — A las veinticuatro horas de haberse originado, quedaba dominado el incendio forestal registrado en el término municipal de Andratx. El siniestro comenzó sobre las siete de la tarde de anteayer, viernes, y ayer, a la misma hora, se daba por dominado y a punto de ser extinguido casi de una manera total.

DOSCIENTAS HECTAREAS AFECTADAS

El incendio de Andratx alcanzó ayer, a primeras horas de la tarde, proporciones alarmantes y afectó a una amplia extensión de zona arbolada y monte bajo. Comenzó el fuego anteayer, como ya se ha dicho, en la zona denominada "Ca'n Pastor" y fue avanzando hacia el "Puig Gros",

No pudo ser controlado hasta últimas horas de la tarde

El incendio forestal de Andratx alcanzó ayer proporciones alarmantes

favorecido por el viento, para continuar su camino destructor hacia S'Arracó y llegar a las cercanías de dicha localidad.

En la mañana de ayer parecía haber quedado controlado, pero las ráfagas de viento, sobre el mediodía, hicieron que las llamas se reavivaran y llegaran a alcanzar proporciones muy preocupantes, afectando a los lugares denominados "Pou den Damiá" y "S'Allovetá", además de las de Cala Conís y "Sa Torre de Sant Telm", ya castigados por el fuego en la tarde de anteayer.

EVACUARON UN HOTEL

El incendio alcanzó una buena parte de la zona arbolada de San Telmo, corriendo serio riesgo algunos chalets. Por tal causa fueron anteanoche evacuados los residentes del hotel Aquamarín, ya que las llamas estuvieron a punto de alcanzar la dependencia en la que están instaladas las bombonas de gas propano.

Ayer, a últimas horas de la tarde solo quedaba un pequeño fuego, teniendo los

- *El siniestro de Capdepera destruyó más de trescientas hectáreas de pinar y monte bajo*

técnicos de Icona la esperanza de que quedara extinguido en las próximas horas.

Las hectáreas afectadas suman doscientas veinte, según un portavoz de dicho organismo. Puede decirse que el fuego arrasó totalmente la mayor parte de la zona conocida por "Sa Polomera".

En las tareas de extinción intervinieron dos aviones "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, personal del servicio contra incendios de Andratx y

Calviá, bomberos de Palma, Guardia Civil y miembros del grupo de futuros capataces forestales.

EN CAPEPERA

El incendio forestal del término municipal de Capdepera quedó controlado ayer a primeras horas de la tarde. Se registró, como ya decíamos ayer, en terrenos de "Sa Mesquida", calculándose que ascienden a trescientas las hectáreas que se han visto afectadas.

En dicho incendio que-

dó destruida menor extensión de zona arbolada que en Andratx, pues el fuego —especialmente ayer— se centró en zonas de carrizo y "garballons".

Durante la mañana uno de los "Canadair" intervino eficazmente en la extinción del siniestro y una vez cumplido su cometido se trasladó a la zona de Andratx para proseguir sus tareas, en unión del otro aparato desplazado expresamente desde su base de Torrejón de Ardoz.

También el incendio de Capdepera hizo que corrieran serio peligro algunos chalets, entre los cuales cabe señalar el de José Servera, administrador del Camping Sa Mesquida.



Se ha desalojado un campamento
**Más de cien hectáreas
arden en Capdepera**

(Pág. 9)

U. H.: 23-7-83



Un campamento y colonias de chalés en peligro

El incendio de Capdepera obligó a evacuar la zona

(De nuestra Redacción) No bien había sido sofocado el incendio del monte de Randa, en el que como informábamos a nuestros lectores ardieron 80 hectáreas de monte bajo y pinar, otro incendio de mayores proporciones está arrasando ya más de cien hectáreas de monte bajo en Capdepera y a la hora de cierre de esta edición ha llegado al bosque de pinos, siendo todas las previsiones muy pesimistas en cuanto a la posibilidad de su extensión durante la noche.

Ha venido a dificultar la labor de extinción de este incendio el hecho de que los dos aviones "Canadair" de que se disponía

se hallan averiados y hasta esta mañana no se espera la llegada de Madrid de uno de estos hidroaviones tan efectivos en la extinción de incendios forestales.

LOS CHALETS EN PELIGRO

Los chalets de aquella zona han sido evacuados porque se hallan en grave peligro y corren el riesgo de ser pasto de las llamas de proseguir el incendio con la voracidad alcanzada durante el día de ayer. El campamento de Cala Mesquida ha sido evacuado para evitar cualquier posibilidad de que el fuego alcance aquel lugar.

OTRO INCENDIO EN SAN TELMO

A las siete y media de la tarde de ayer otro incendio forestal se inició en San Telmo, aunque éste parece ser de menores proporciones que el de Capdepera, al menos estas son las informaciones que obran en nuestro poder al cierre de esta edición.

Otros tres incendios, aunque de menores proporciones se declararon ayer en distintos puntos, siendo sofocados por los equipos de extinción de Icona.

Todos los equipos de Icona, así como bomberos de diversas poblaciones, incluyendo los de Palma, colaboran en la extinción del incendio de Capdepera.

Ayer, cuatro nuevos incendios forestales en la isla

Palma, (F.R.).— Los incendios forestales siguen causando estragos en la isla, desde hace algún tiempo. Se ha llegado a tal punto que a diario es considerable el número de hectáreas, tanto de arbolado como de monte bajo, que se ve afectado por las llamas.

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CAPDEPERA

No cabe duda de que está teniendo su buena influencia en el origen de tales siniestros la fuerte ola de calor que estamos padeciendo en Mallorca, pero como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, no se descarta la posibilidad de que un alto porcentaje de los incendios que se han registrado hayan sido provocados.

Cuando ayer todavía no había sido extinguido el que se originó el jueves en el monte de Randa, se declaraba otro espectacular siniestro en el término municipal de Capdepera, concretamente en la zona denominada Sa Mesquida. El fuego comenzó en las inmediaciones de un vertedero de basuras y en escasos minutos alcanzó grandes dimensiones, ayudado por el viento reinante. Un frente de varios kilómetros avanzó hacia el término municipal de Artá, afectando a Son Sastres.

Numerosos retenes de servicios contra incendios, pertenecientes a diferentes municipios, acudieron a sofocar el fuego. También se hizo una llamada a la población para que acudiera a colaborar en tales tareas.

Según nuestro corresponsal en Capdepera, Nicolás Nadal, a últimas horas de la tarde el fuego avanzaba de forma espectacular, con peligro de que afectara a algunos chalets de "Sa Mesquida de D'Alt".

No fue posible ayer controlar el incendio y se calculaba que ya superaban las hectáreas de pinar y monte bajo que habían sido arrasadas por el fuego.

En los trabajos de extinción colaboró el "Canadaïr" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas, haciéndolo también en el incendio de Randa, pero dicho avión tuvo que interrumpir su eficaz tarea sobre las cinco de la tarde, a causa de haber sufrido una avería en los colectores de la toma de agua. Esta mañana, a primeras horas, es esperado otro aparato procedente de Torrejón de Ardoz, que inmediatamente después de su llegada reanudará los trabajos de extinción, tanto en el incendio de Capdepera como en los demás que se produ-



El incendio forestal de Capdepera había afectado anoche a más de ciento cincuenta hectáreas de pinar y monte bajo. (Foto Lorenzo).

ieron en la jornada de ayer y que anoche seguían activos de una forma preocupante.

EN ANDRATX

Uno de ellos es el que se originó en la zona de San Telmo, término municipal de Andratx, sobre las siete y media de la tarde. Dada la avanzada hora no pudo ser controlado, por lo que anoche seguía creciendo su actividad.

EN PETRA

Otro incendio forestal,

aunque de proporciones menos importantes, se registró ayer en el término municipal de Petra, concretamente en la falda del "puig" de Bonany. Se inició poco antes de las tres de la tarde, al mismo tiempo, casi, que el de Capdepera.

Anoche quedó prácticamente extinguido dicho siniestro, resultando afectadas por las llamas unas tres hectáreas de bosque.

EN POLLENSA

En la zona denominada "Ca'n Rotger, enclavada entre Pollensa, Alcudia y

Campanet, también se produjo un incendio forestal, pero afortunadamente pudo ser extinguido a las pocas horas, tras haberse visto afectadas otras tres hectáreas, aproximadamente, de terreno.

EN OTROS PUNTOS DE LAS ISLAS

En los últimos días también se produjeron incendios en el término municipal de Calviá —en "Sa Coma Freda"— y en la localidad ibicenca de San Miguel, afectando éste último al predio denominado "Es Rubial".

Baleares: 23-7-83

Incendios en Randa Capdepera, Pollensa, San Telmo y Petra

Cinco incendios se registraron ayer en la isla, uno de ellos, el iniciado en el basurero de Capdepera, llegó a amenazar el camping de Cala Mezquida y a las diez de la noche se nos informaba de que las llamas se propagaban por el término de Artá. Hasta esa hora, unas trescientas hectáreas de bosque habían sido destruidas por el fuego en los municipios de Randa, Capdepera, Pollensa, San Telmo y Petra.

(Información en pág. 7)



Cinco incendios forestales se declararon ayer

La isla se vió ayer prácticamente envuelta o rodeada de llamas a consecuencia de los siniestros forestales que se declararon durante el día. Cinco los incendios casi casi en las cuatro esquinas: Capdepera, Pollensa, Petra, Randa y San Telmo.

El de mayor envergadura se inició minutos antes de las tres de la tarde en el basurero de Capdepera. El fuego corrió como reguero de pólvora por el carrizo y algo de pinar hacia Cala Mesquida. Se volcaron sobre la zona todos los servicios contra incendios de las localidades vecinas y se contó hasta mediada la tarde con la ayuda de un «Canadair» viéndose obligado el avión a suspender sus vuelos a consecuencia de una avería en el colector.

Cien hectáreas de exten-

sión se habían calcinado al cabo de cinco horas. Y no había esperanzas de poder sofocar el incendio en lo que restaba de día ni durante la noche.

El fuego constituía un peligro. El que alcanzara el «camping» sito en Cala Mesquida y otras instalaciones.

En Petra

También sobre las dos de la tarde se alzaron las llamas en las inmediaciones del Monasterio de Bonnelly. Los trabajos de extinción se prolongaron

hasta las ocho de la tarde. Se calculó que había afectado a unas ocho hectáreas de monte bajo y algo de arboleda.

El Pollensa

Durante la tarde, en terrenos de «Ca'n Roger» sitos entre Pollensa y Alcudia se prendió fuego el matorral. No alcanzó mucha extensión.

En San Telmo

A las siete y media de la tarde se daba la alarma por los vigías de Icona de que en San Telmo habían surgido las llamas en una zona arbolada. No pudimos determinar exactamente el lugar ni la inicial importancia.

En Randa

El incendio producido anteayer en Randa continuó durante la jornada pasada. Cien hectáreas las que sufrieron los efectos del fuego. Asimismo de monte bajo y pinar suelto.

Los retenes de Icona fijos y volantes se tuvieron que multiplicar ayer para acudir a uno u otro incendio. Asimismo los servicios de las localidades vecinas y hasta distantes de cada lugar, según fuera la necesidad. Es el caso, por ejemplo, de los servicios de Felantix que fueron los primeros en acudir anteayer a Randa.



El fuego afectó a ochenta hectáreas de pinar y monte bajo D.M.: 22-7-83

Incendio forestal en los montes de Randa



Más de ochenta hectáreas de pinar y monte bajo se quemaron ayer en los montes de Randa

Palma, (DM). — Un incendio forestal de considerables dimensiones se produjo ayer en los montes que circundan Randa. El siniestro fue detectado sobre las doce menos cuarto del mediodía, en el denominado Pulg de Son Reus, extendiéndose luego con rapidez por los alrededores del monasterio de Cura y seguidamente hacia el Puig de Aubaña.

A últimas horas de la tarde el incendio seguía causando estragos en terrenos de pinar y monte bajo. Intervienen en las tareas de extinción retenes de los servicios contra incendios de Lluçmajor, Inca, Manacor, Valldemossa y Palma, personal de Icona, voluntarios y el avión "Canadair" del 43 Grupo de las Fuerzas Aéreas.

Según un portavoz de Icona, eran ya más de ochenta las hectáreas que a últimas horas de la tarde se habían visto afectadas por el fuego. Los trabajos de extinción tuvieron que interrumpirse, por falta de visibilidad, estando previsto que se reanuden hoy a primeras horas de la mañana, apuntándose la posibilidad de que el siniestro sea prontamente extinguido.

SUCESOS

U.H.:
92-7-83

El incendio sigue vivo

Ardieron 80 hectáreas en el monte de Cura

Un incendio declarado en el día de ayer en el monte de Cura, supuso la quema de 80 hectáreas de pinar y monte bajo. A última hora el incendio no estaba controlado en su totalidad. Se temía la posibilidad de que diversas circunstancias impidiesen su control y lo avivasen.

(Pág. 9)

Incendio en la montaña de Cura

Arden 80 hectáreas de pinar

En el momento de cierre de esta edición 80 hectáreas de pinar y monte bajo de la montaña de Cura habían sido pasto de las llamas en un incendio que se inició a las doce menos cuarto de la mañana de ayer y cuyas causas se desconocen.

Durante todo el día actuaron en su extinción retenes de Icona de Inca,

Manacor, Palma, Llucmajor y Alcudia, así como los bomberos de Palma con un autotanque.

Intervino durante todo el día, realizando numerosos vuelos el avión "Candair" que procedía de Ibiza, donde colaboró en la extinción del incendio forestal del término municipal de San Juan Bautista, donde ardieron veinte hec-

táreas de pinar, tal como publicábamos en la edición de ULTIMA HORA de ayer.

El fuego de la montaña de Cura se inició en Son Reus y desde allí se desplazó hacia la montaña donde se halla enclavado el monasterio.

Se esperaba que a últimas horas de la tarde quedara dominado

U.H: 22-7-83



Durante todo el día de ayer se trabajó en la extinción del incendio.

Iban a apagar un incendio

EL DIA: 12-7-83

Un soldado muerto y trece heridos al explotar una granada en Tarragona

AGENCIAS

Un soldado resultó muerto, cuatro heridos muy graves y nueve de diferente consideración al explotar una granada cuando procedían a colaborar en la extinción de un incendio forestal, en las proximidades del Campamento de los Castillejos (Tarragona).

El soldado fallecido es Vicente Sosa González, destacado en el regimiento Badajoz 261 de Tarragona, según informó a EFE el jefe de Servicio de Capitanía General de Barcelona.

Las mismas fuentes señal-

laron que unos setenta soldados, cincuenta procedentes de Tarragona y el resto de Castillejos, se encontraban en el lugar del siniestro cuando el capitán se dio cuenta de que el fuego llegaba a una zona de proyectiles sin explotar. El capitán dio la orden de retirada en el mismo momento en que sobrevino la explosión, sin que diera tiempo a evacuar el lugar.

Según informaron a Europa Press en el Hospital de San Juan de Reus, donde fueron ingresados algunos de los heridos, se tuvo que amputar las piernas a dos de ellos. A través

de las emisoras radiofónicas de Tarragona y de Reus se estaban haciendo a primeras horas de la noche llamamientos a los oyentes para que donaran sangre en las dependencias de los hospitales San Juan de Reus y Juan XXIII. A la hora de elaborar esta información se conocía la identidad de siete de los soldados heridos, que es la siguiente: José Antonio Carrasco Gutiérrez, Sergio Ruiz Fernández, Rafael Vázquez Alonso, Manuel Teodoro Sánchez, Tomás Santos García, Eduardo Moreno Chillón y José Gordillo Cruces.

Prohibiciones y tiempo de caza

U. H.:
21-7-83

En el BOE del pasado 22 de junio se reglamentaba el periodo de caza en nuestras islas. Del largo decreto hacemos especial mención a las prohibiciones de cazar liebres y alcarazanes en todas las islas y durante todo el año, así como cualquier otro tipo de caza en las islas Dragonera, Conejera, Vedrà, Tagomago, Espalmador y Espardell, y en todos los acantilados de la zona nordeste de Mallorca.

Por otra parte cabe consignar que el periodo hábil de caza, en Mallorca, como ya viene siendo habitual, será el comprendido entre el último domingo de septiembre al cuarto domingo de enero; excepto para el conejo que empezará el 15 de agosto para finalizar el primer domingo de enero.

Aumenta el riesgo de los incendios forestales en Mallorca

D.M.: 21-7-83



La combinación de calor y viento, uno de los factores primordiales que originan los incendios forestales

- *En los últimos cinco años han sido arrasadas unas doce mil hectáreas*

Palma. (Mary-Lo Suárez). — Las altas temperaturas registradas estos dos últimos días en Mallorca han aumentado considerablemente el riesgo de incendios forestales en la isla. En ICONA se recomienda una gran prudencia ya que el 25 por ciento de ellos se origina por negligencia de quienes salen al campo, cifra que está por encima de los provocados.

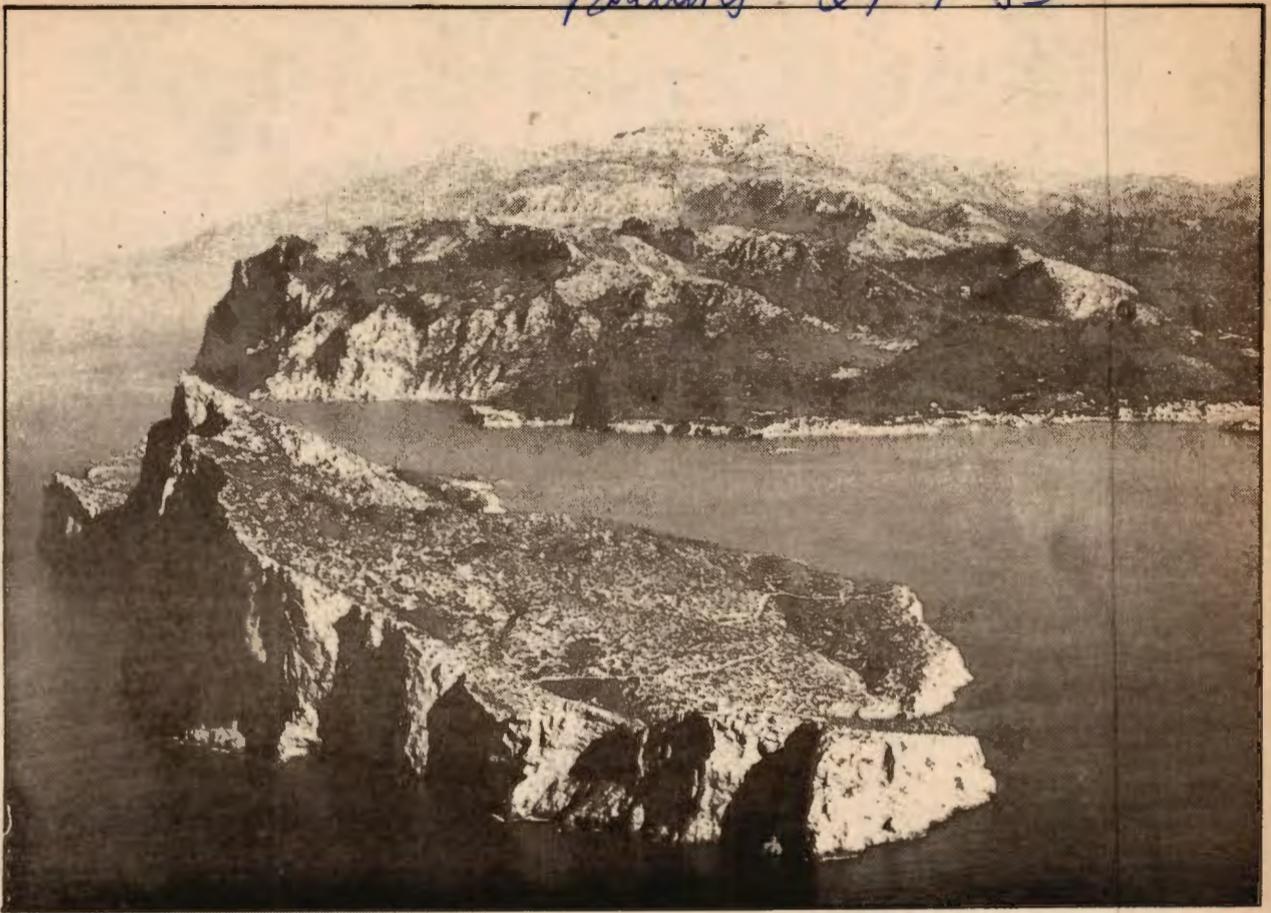
En los cinco últimos años se han visto arrasadas unas doce mil hectáreas. Todo esto se produjo en los 550 incendios, que hubo en estos años. En este aspecto, Icona culpa a todo aquel que circula a diario por el bosque, a los llamados "domingueros" y a los turistas que alquilan los vehículos, olvidándose de la protección del bosque. Se los ingenieros técnicos de incendios, la negligencia es el principal

foco que arriesga la vida del bosque. "Esta puede ser de diversos tipos: hogueras de excursionistas mal apagadas, colillas encendidas que se tiran en las cunetas de los caminos, etcétera. Hay gente que dice que su cigarrillo no provocó ningún incendio, pero de las miles que se tiran al día, una sola, puede provocar una chispa y, ayudada por el calor, producir el fuego". Porque con las temperaturas elevadas que se registran, cualquier cosa que se tire encima de un papel o plástico provocará un incendio. Además el viento que nos azota ahora es del sur, mucho más grave que cualquier otro tipo de aire.

La falta de civismo que continua ensuciando el bosque, el calor y el viento son dos elementos que, en estos momentos, se pueden cata-

logar como enemigos del monte. Por otro lado, un ingeniero técnico de Icona niega la posibilidad de que existan más incendios provocados que por imprudencia de las personas, ya que la ley vigente señala que un bosque que se quema no puede llevarse a cabo, en su suelo, ningún tipo de construcción hasta que no este repoblado por segunda vez, con lo que se descarta la supuesta especulación. Así "si una zona se quema y dentro del plan de ordenación del territorio tiene carácter rústico, continuará siendo rústico y nadie puede edificar en aquel terreno".

Como única solución viable, Icona parte de los esquemas hasta ahora presentados por los medios de comunicación: "el que quema un monte algo suyo se quema".



Sa Dragonera, Es Trenc, Ses Salines, S'Albufera y un cortísimo etcétera, deben ser protegidos a toda costa porque es sencillamente, lo único que queda de nuestro patrimonio natural.

Lo difícil y lo fácil

JESUS R. JURADO

Días densos, estos últimos, en lo que a parajes de interés se refiere. Días precedidos y seguidos de artículos y frases lapidarias —y lapidables también. Días negros para el patrimonio cultural de nuestras islas.

Y siempre ha sido igual, en los miles de años que llevamos con este tipo de civilización a cuestras, civilización de progresiones fáciles y contenciones difíciles. Ya antes de la memorable reunión —porque la guardaremos celosamente en la memoria—, del Consell de govern de la comunitat autònoma del pasado día 13 —y luego dirán del trece—, ya éramos bombardeados a través de artículos maliciosos que tanto podían ser para confundir a pobres y crédulos lectores como para dar amistosos golpecitos en espaldas cargadas con el difícil y nunca, nunca deseado peso de gobernar a favor de unos sin que los otros lo noten demasiado.

Clamar por lo nuestro

A nosotros que no estamos en la tercera fila del coro de nadie y que procuramos ver las cosas como son y no como nos dicen que son, nos es fácil hacer pacifismo sin ser prosoviéticos en absoluto y en cambio nos resulta difícil entender porqué para ser vigías de los valores eternos de la civilización occidental, hay que ser, —por apéndices—, socios de honor de la dichosa OTAN. Que sí, hombre, que también se va al cielo sin ser del Opus. De la misma manera que nos es fácil defender «utópicas energías limpias» en contra de la nuclearización y nos resulta difícil pensar que nadie quiera tener su segunda residencia —o la tercera—, pared con pared con una de esas centrales

tan seguras que nos endilgan.

Y desde luego hay que ser menguado mental o tener una gran vocación de tergiversador para decir que clamamos por convertir fincas particulares en parajes protegidos. Nos es fácil aceptar que la propiedad privada pero nos es muy difícil ignorar la pública y el bien común. Y por lo que clamamos es por preservar una docena roñosa de parajes de interés medio ahogados y tarados por los «legítimos intereses privados». Lo que no se puede hacer y lo hemos dicho en varias ocasiones, es ojear sobre el mapa que territorio no presenta problemas y marcarse el farol de declararlo «parque». ¿A cuántos creen que engañan?

Y si «los revolucionarios de salón y bucólicos de arcadías felices» antepone «florestas a cemento» se debe a que nos resulta fácil imaginar esa «floresta» con toda su carga de flora, fauna, paisaje, calidad de vida, cultura... como parte del bien común y se nos hace muy difícil verla sepultada bajo el cemento solo porqué esas «florestas» —Dragoneras, Trencs, Albuferas o Salinas—, sean de alguien «hasta el centro de la Tierra», de alguien que seguramente ya tiene sus «florestitas» particulares.

Se veía venir

Estando así las cosas, ¿había alguien que no previera que este Consell aprobaría la urbanización del Trenc? A la par que se les llenaba la boca hablando de protección, preserva-

ción, entorno y virginidad —conceptos de los que no tienen ni la más repajolera idea—, nos colocan una urbanización de un millón de metros cuadrados para «solo» tres mil personas, con depuradora, potabilizadora, campo de golf, etc. Todo el equilibrio ecológico de la zona pendiente de un hilo pero el president Canyelles está altamente satisfecho ya que la urbanización está «reducida a términos inteligentes, razonables y respetuosos con el entorno ambiental». No tiene abuela.

Partidos y organismos no involucrados en el «potaje» se manifiestan en contra, anuncian acciones y piden al GOB que coordine las actividades a realizar. Así y todo, el notable «public relations» y de paso alcalde de Campos, Guillem Mas también está satisfecho por lo razonable de la aprobación. Su ayuntamiento, previsor, ya lo había celebrado admitiendo a trámite el pasado día cinco, una nueva urbanización —Es Trenc Verdader— cercana al restaurante ya existente que los «utópicos» ecologistas predijeron sería una vía de penetración. No es raro que esté satisfecho, el hombre.

Lo de la Dragonera no es más que otro parche-chapuzas de los innumerables que la Administración ha cometido en ese asunto. El hecho de declarar la isla transitoriamente como Elemento Paisajístico singular a la espera de la sentencia del Supremo y nada, es exactamente lo mismo. Eso sí, el president Canyelles se apresuró a explicar que si no hubiera sido por el contencioso, la decisión habría sido semejante a la del Trenc ya que había unos «intereses privados legítimos a tener en cuenta». No se le ocurra entonces, a la Audiencia Nacional sentenciar a favor de las tenden-

cias conservacionistas que no va a saber este Govern de la Comunitat Autònoma a quién endosarle la pelota de Dragonera.

A fin de que no quedara ninguna duda respecto a futuras actuaciones, que por algo son quienes son, el president Canyelles declaró olímpicamente, como si no estuviéramos censados o no fuéramos paganos de nuestros impuestos, que «...no se habían planteado lo que pudieran decir algunos organismos pero lo que es seguro es que no nos harán cambiar de opinión». Y aún le quedaron pilas para añadir: «Todas las alegaciones dentro de un orden serán estudiadas pero pierden el tiempo los que se manifiestan o cuelguen pancartas. Sobre lo que, desde ahora digo, no se hará el más mínimo caso». O nos colocamos todos un timbre móvil en la solapa o no valemos. «Quien tenga algo que decir que utilice el conducto reglamentario». Al principio no se utilizaron y cayó un presidente USA. Tampoco se utilizaron y los vertidos radiactivos no han salido de Inglaterra. Ni tan siquiera en principio —se usaron esos conductos y llegó la Democracia a España y se procuraron poltronas para que todos y cualquiera tuviera acceso al Poder. Nosotros, president Canyelles, hemos agotado en muchas ocasiones los «conductos reglamentarios y dentro de un orden» por defender cuatro parcelas de nuestra tierra, pero creemos en las manifestaciones, pancartas y todo lo que sea una forma pacífica de comunicación, protesta o presión de un pueblo o de un grupo. Y Ud. también cree, lo único que las ve tras las persianas o al día siguiente en la Prensa. Pero sabe que están y sabe lo que significan.

El or

un mamut,



Será estudiada una fórmula para que los pineros no se conviertan en un gigantesco aparcamiento. — (Fotos: Lorenzo).

En otoño comenzarán las obras de seiscientas viviendas

La urbanización de Es Trenc de población de unos tres m

que lleva casi nueve
insulto al pueblo de
sidente del Consi
guido en Madrid
bibliotecas para
tros almacenados
"El Caserío".
El estado en que actual-
mente se encuentra la Casa
de Cultura, cuyo propietario
es el ministerio de Cultura,
es lamentable. Después de ha-
berse efectuado obras por dos
veces consecutivas en el inte-
rior de su edificio es necesaria
una nueva restauración.
Todas las paredes están des-
conchadas y no hay ninguna
sala habitada.
La Casa de la Cultura es
una antigua mansión del si-
glo XVIII, de estilo neoclá-
sico, situada en la plaza de
la Conquista junto al Ayun-
tamiento de Mahón. Su facha-
da está totalmente garabatea-
da y rayada por los niños ya
que no hay ningún responsa-
ble que se lo pueda impedir.
Encerrados en una habita-
ción se oxidan los m
dos pupitres env
recién comprados.
de Madrid para s

ace cinco años
presentó el
"Skandia Plan",
del que ha
salido el actual
proyecto

Se trata de una zona de cul-
tura y de recreo que se mantendrá
intacta la primera línea de la
playa". Con este criterio se llega a un acuerdo
por el cual la finca Sa Barra-
ca será la única urbanizada.
Se trata de una zona de cul-
tura y de recreo que se mantendrá
intacta la primera línea de la
playa". Con este criterio se llega a un acuerdo
por el cual la finca Sa Barra-
ca será la única urbanizada.
Se trata de una zona de cul-
tura y de recreo que se mantendrá
intacta la primera línea de la
playa". Con este criterio se llega a un acuerdo
por el cual la finca Sa Barra-
ca será la única urbanizada.

tivos agrícolas que apenas
llega a verse desde el mar y
que se encuentra a 500 me-
tros del agua. Así, según es-
te plan, se salvaba casi la mi-
dad del pinar y se dejaba la
altura máxima de las edifi-
caciones en los 7 metros, ya
fueran apartamentos o cha-
lets. Esto equivale a hablar
de dos plantas.

VETO DEL CGI

Para el alcalde de Cam-
pos, en aquel momento se
politicizó el tema por parte de
las organizaciones ecologistas
y de izquierda. "Confundían
lo que es urbanización con
la playa, porque aquí, bajo
el lema de "no a la urbaniza-
ción", se rechazaba nuestro
plan, que no tiene nada que
ver con la playa porque ape-
nas la afecta". El hecho es
que el CGI decide suspender
el proyecto de urbanización
que presentaban los suecos.
Es el momento para que, con
algunas modificaciones, sea
el propio Ayuntamiento quien
vuelva a insistir en la necesi-
dad de sacar adelante la obra.
Cuando se iba a dar luz verde,
azuzado por las críticas, el

Por curiosidad...

Un elefante que habla en la URSS

"Batir es bueno, Batir es un gran tipo. ¿Ya le dieron de beber al elefante?". Según informó el diario soviético "Selskaia Yisn", estas frases dichas por "Batir" ("Gigante"), un elefante de 13 años del jardín zoológico de Karaganda, nación soviética de Kasajia, fueron transmitidas por una emisora local para probar que el repertorio de "Batir" (unas 20 frases) es cada vez más amplio.

Al parecer, los guardianes del elefante parlanchín trataron de convencer durante años a las autoridades del zoo soviético de que "Batir" habla por las noches. Finalmente los zoológicos decidieron constatarlo, pasando una noche en el refugio del elefante equipados con grabadores. Generalmente, "Batir" prefiere hablar de sí mismo y de sus necesidades.

Según los expertos, ese inusual fenómeno se debe a que el elefante es huérfano y fue criado por humanos desde muy pequeño. Además "Batir" poseería un excelente aparato auditivo, muy superior al común de los elefantes.

Le cortan el agua al fontanero municipal

El Ayuntamiento de Cehejen (Murcia) cortó el suministro de agua al fonta-

La R
Alemani
más part
tigación
satélite
do en e
01", ha
fabricad
ros y to
tria ale
aérea y
mitt-Bö
en Mun
viera.
El sa

obse
sabe
para
nos
de l
ní
n/

Ardieron 1.200 metros cuadrados de monte en «Son Berga»

Baleares: 19-7-83

La rápida intervención de los bomberos de Palma, de Calviá, y retenes de Ico-na así como la eficaz participación de un «Canadair» con sede en Puerto de Pollensa, redujo a las mínimas consecuencias un incendio declarado a las cuatro y media de la tarde de ayer en terrenos de la finca «Son Berga», sita a espaldas del Castillo de Bellver y lindante con la barriada de Génova.

Los devastadores efectos del fuego se extendieron por unos mil doscientos metros cuadrados de monte bajo resultando quemados una docena de pinos. El siniestro quedó totalmente extinguido hacia las ocho de la tarde.





Como en anteriores ocasiones, la intervención del "Canadair" fue decisiva en la extinción del siniestro.



Miembros de la Policía Nacional intervinieron directamente en la extinción del incendio. — (Fotos Torrelló).

Se produjo ayer tarde, en Son Berga

Incendio forestal en las inmediaciones de Bellver

Palma, (F.R.). — Un incendio forestal que se produjo ayer puso en serio peligro el bosque de Bellver. Sobre las cuatro y media de la tarde fue detectado el fuego a unos quinientos metros del castillo, en una zona arbolada de la finca denominada "Son Berga". Las llamas alcanzaron con prontitud grandes dimensiones, haciendo el vien-

to que el frente del incendio fuera en dirección a Bellver, circunstancia que hizo que se tomaran rápidamente medidas para evitar que el fuego causara estragos en el bosque de Bellver.

Afortunadamente cambió la dirección del viento y fue posible así dominar el siniestro.

En las tareas de extinción intervinieron un avión "Canadair" del 43 Escuadrón del Ejército del Aire, bomberos de Palma y de Calviá, Policía Nacional y Policía Municipal. Sobre las seis y media de la tarde el siniestro parecía haber quedado sofocado, quedando un retén de vigilancia para prevenir cualquier reactivación a causa de los

rescaldos.

No pudieron ser determinadas las causas del siniestro que, como ya hemos dicho, hizo que corriera un gran riesgo el bosque de Bellver, dado que la mayor intensidad de las llamas se produjo en la misma falda del monte, en su parte de poniente.

Aunque de momento sólo con perros podencos

El domingo se abre la veda del conejo

(De nuestra Redacción, por JAUME NICOLAU).— De nuevo se acercan las fechas suspiradas por nuestros cazadores, en que se abren los períodos hábiles de caza en Baleares. Las normas a seguir, como siempre, acaban de salir publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Son normas que, con poca diferencia, se repiten cada año, cada temporada, pero conviene recordarlas.

El período hábil de caza menor en general, excepto el conejo, será el comprendido entre el cuarto domingo de septiembre y el cuarto domingo de enero, para la isla de Mallorca. Y entre el primer domingo de octubre y el último domingo de enero para la isla de Menorca. El período hábil de caza de tordos, estorninos y zorzales podrá ser prorrogado en estas dos islas hasta el primer domingo de marzo.



mingo de octubre y el último domingo de enero, para Menorca.

MEDIA VEDA

El período de media veda en Mallorca y Menorca comenzará el día 15 de agosto y en Ibiza el día 21 del mismo mes. A partir de estos días y hasta la

gundo domingo de septiembre y el primer domingo de enero, quedando prorrogado este período únicamente para la caza de aves de paso hasta el segundo domingo de febrero. Asimismo podrá cazarse el conejo con perros podencos, pero sin armas de fuego, desde el día 1 de agosto hasta el segundo

febrero de cada año en la isla de Menorca y el primer domingo de septiembre en la isla de Mallorca.

VIDEO RENDA

ALQUILER Y VENTA DE PELICULAS
 C/ PADRE MÓLINA, 26 - TEL. 25 51 78 - PALMA

POR SOLO 33 PTAS.

MÁS DE 5.000 TÍTULOS EN VHS Y BETA
 A SU DISPOSICIÓN

REGALAMOS UNA PELICULA POR
 LA COMPRA DE SU VIDEO Y
 3 MESES DE CAMBIOS GRATIS

! LAS MEJORES MARCAS

LOS MEJORES PRECIOS!

ma a Porto Petro, km. 23.
 Lucmajor.
 - PORT D'ANDRATX. C/.
 Gafeta Morato. Port d'An-
 dratx.
 - CTRA. INCA. C/ Trajne-
 ros, s/n. Sa Pobla.
 - MARRATXÍ. Ctra. Palma a
 Port d'Aldida, km. 8. Me-
 matxí.

• Estos turnos de guardia cu-
 bren el servicio nocturno des-
 de las 22 hasta las 6 horas, y el
 servicio domínical o festivo de
 la semana señalada, empezan-
 do a las 6 horas del lunes prin-
 cipio de turno y acabando a
 la misma hora del lunes si-
 guiente.

En caso de festivos conse-
 cutivos, se cubrirá el domingo
 si uno de ellos lo fuera; en
 otro caso, se abrirá siempre el

Balones: 15-7-83



Día Forestal Mundial

Ayer a última hora de la mañana en la delegación de Agricultura y del ICONA, el ingeniero director

Mateo Castelló hizo entrega de los premios concedidos con motivo del concurso

forestal mundial. (Foto Delp-hi)

Vuelven los incendios

■ Veinte hectáreas quemadas en la zona de Costa d'en Blanes

Como cada verano, los incendios forestales, algunos de ellos de grandes proporciones, han hecho su aparición, destrozando numerosas hectáreas de monte. Por causas desconocidas, ayer se inició un incendio en la finca «S'Hostalet» de Calvià que se

propagó a la zona de Costa d'en Blanes, arrasando un total de veinte hectáreas, antes de ser controlado por la noche.

Por otra parte, la intensidad y número de tales incendios registrados en las últimas

horas en la provincia de Gerona, han obligado a pedir la colaboración de bomberos franceses, que han acudido con cinco hidroaviones. A primeras horas de la noche eran quince los incendios que devastaban diversos puntos de esta provincia, obligando a

■ Un soldado muerto y trece heridos en las labores de extinción en Tarragona

desplazar cincuenta camiones autobombas a los distintos focos. Las hectáreas dañadas fueron unas cuatrocientas, hasta el punto de que llegaron a oscurecer el sol.

Finalmente, hay que señalar que un soldado resultó muerto y otros trece heridos

cuando participaban en los trabajos de extinción de un incendio en Alforja (Tarragona). Al parecer, fue la explosión de una granada lo que ocasionó el desgraciado accidente.

(Págs. 22 y 40)

Veinte hectáreas quemadas en un incendio en Costa D'en Blanes

J.M.R.

Veinte hectáreas quemadas es el balance de un aparatoso incendio forestal que se inició ayer aproximadamente a las dos de la tarde en la zona de Costa D'en Blanes.

Las llamas, que se iniciaron por causas desconocidas hasta el momento en la finca "S, Hostalet", del término de Calviá, obligaron a que algunos chalets de la urbanización fueran desalojados, ante el temor de que las llamas afectaran a los mismos, (cosa que no sucedió).

En las tareas de extinción, que continuaban en el momento de redactar estas líneas, (permanecía en el lugar una unidad del cuerpo de bomberos de Palma), participaron los bomberos de Calviá (es su jurisdicción), así como unidades del Cuerpo de esta ciudad. Asimismo, además de personal de Icona, hicieron acto de presencia en el lugar dos hidroaviones que descargaron durante toda la tarde toneladas de agua sobre la zona afectada, personal de bomberos de Andraitx y Lluçmajor y de varios otros puntos de la isla.

A pesar de que no hubo víctimas en el lugar se personaron varias ambulancias para



Los pinos fueron los más afectados por las llamas.

atender los típicos casos de intoxicación por humo.

La Guardia Civil de Tráfico, a pesar de la aparatividad del incendio, no se vió forzada a cortar el tráfico rodado, aunque algunos tramos de la urbanización afectada tuvieron que ser, lógicamente, cerrados.

A las ocho de la tarde continuaban los trabajos de vigilancia de rescoldos, por si las llamas, ayudadas por el viento

volvían a resurgir.

Ya por la noche, cuando el fuego estaba casi totalmente controlado, don Eduardo Blanes llamó a esta redacción para dar públicamente las gracias por la excelente colaboración prestada por todos los que, de alguna manera, participaron en las labores de extinción, desde bomberos hasta pilotos de los aviones, sin cuya ayuda el incendio había alcanzado otras y dramáticas proporciones.

ad.
dos
fe-
nos
nis-
to.
rían
ntre
cia.
aría
a la
rto.
a en
estó
se-
ita-
o al
ron

ida
de-

una
ias,
ste-

bre
a la
na-
ura
bre
ura

rto
ue
en

su

Ayer dos incendios forestales: en «Costa d'en Blanes» y Can Picafort

Baleares: 12-7-83

Dos incendios forestales se registraron durante la tarde de ayer en nuestra isla. Uno en el monte de la Urbanización «Costa d'en Blanes» y el otro en terrenos de la finca «Son Bauló» de Can Picafort, zonas ambas arboladas.

A las dos y media de la tarde se declaró el primero, el de la «Costa d'En Blanes», iniciado a media altura del monte y que cobró rápidamente gran virulencia. Dada la proximidad de los chalets y ante el temor de que corriera ladera abajo, lo que constituía un peligro para las viviendas, se solicitó el concurso de aviones «Canadair» emprendiendo el vuelo dos aparatos con sede en Madrid. En el interín participaron en los trabajos de extinción los Bomberos de Palma, Calviá, Andraitx, Inca y Lluçmajor junto por otros equipos del ICONA, fuerzas de la Guardia Civil, Policía Municipal y paisanos.

A las seis de la tarde intervinieron los aviones con su sabida eficacia. Los contingentes reunidos procedieron

a establecer corta-fuegos quedando el siniestro dominado confiándose que en el transcurso del día pudiera ser totalmente sofocado. No se pudo precisar la zona afectada correspondiendo toda ella a pinar.

En Ca'n Picafort

Hacia las cinco y media de la tarde se alzaron las llamas en el pinar de la finca «Son

Bauló» de Ca'n Picafort. Uno de los «Canadair» destacados realizó varias pasadas y en cuestión de dos horas y gracias también a los trabajos de extinción llevado a cabo por diversos personal del ICONA, Guardia Civil, Policía Municipal y paisanos de la localidad fue sofocado este incendio que se redujo a cosa de media hectárea de pinar y que

en principio fue alarmante por situado próximo a una urbanización.

En El Arenal

El pasado domingo, por la tarde, se declaró un incendio en los sotanos-garage de un edificio situado en la Plaça dels Nins, en El Arenal.

Dos de los vehículos que allí se guardaban fueron pasto de las llamas

Aquí, la noticia *Baleares: 12-7-83*

Protestas por los vuelos rasantes de los «Canadair»

Durante la tarde de ayer tanto nuestros teléfonos

como los de los servicios policiales (091 y 092) recibieron numerosas llamadas de vecinos de Palma protestando por el ruido ensordecedor que causaban los aviones «Canadair» al sobrevolar la ciudad y que participaron en la extinción del incendio forestal decla-

rado en la «Costa d'en Blanes».

Es de suponer que las pasadas eran obligadas por el rumbo a tomar y no por puro capricho de los pilotos. Una molestia que bien puede sufrirse cuando se trata de luchar contra un mal común.

Veinte hectáreas quemadas en la Costa d'En Blanes

(Pág. 8)

Ardieron veinte hectáreas de pinar

Incendio en Costa d'En Blanes

A primeras horas de ayer tarde se declaró un incendio en el pinar de la Urbanización Costa d'en Blanes, en S'Hostalet, término municipal de Calviá. El intenso calor y la gran sequía, que aumenta la combustibilidad de arbustos y pinar, hizo que el fuego se propagase con rapidez, ardiendo 20 hectáreas de pinar y monte bajo.

Intervinieron equipos de extinción de incendios de Icona de Calviá, Andratx, Palma, Inca y Lluçmajor.

Dos aviones Canadair actuaron durante toda la tarde realizando numerosos vuelos sobre la zona afectada por el fuego.

Algunas personas que estuvieron en el lugar del incendio manifestaron a ULTIMA HORA que lo

que resulta sospechoso, en el sentido de que el fuego no fuera provocado, es que el incendio se produjo a ambos lados del cortafuegos existente en aquella zona.

El incendio ocasionó la consiguiente alarma entre los residentes en la urbanización, puesto que en ciertos momentos parecía que iba a alcanzar algún chalet próximo al



fuego. En una de las casas se almacenan de veinte bombonas de propano, lo que, de haber sido alcanzadas por el fuego, hubiera ocasionado una verdadera tragedia.

Fotos: JOAN TORRES

En Londres emp

Ante la sala 40, juez Vinelott, del High Court (Tribunal) de Londres, empezó ayer la vista oral de demandas planteadas por la administración "Rumasa" para asegurarse la administración del "Holding".

En las actuaciones de ayer por la mañana empezó su informe el abogado de "Rumasa" Colin Bridie para exponer la vinculación de empresas dependientes de "Multinvest-UK", vinculada a aquel grupo de compañías.

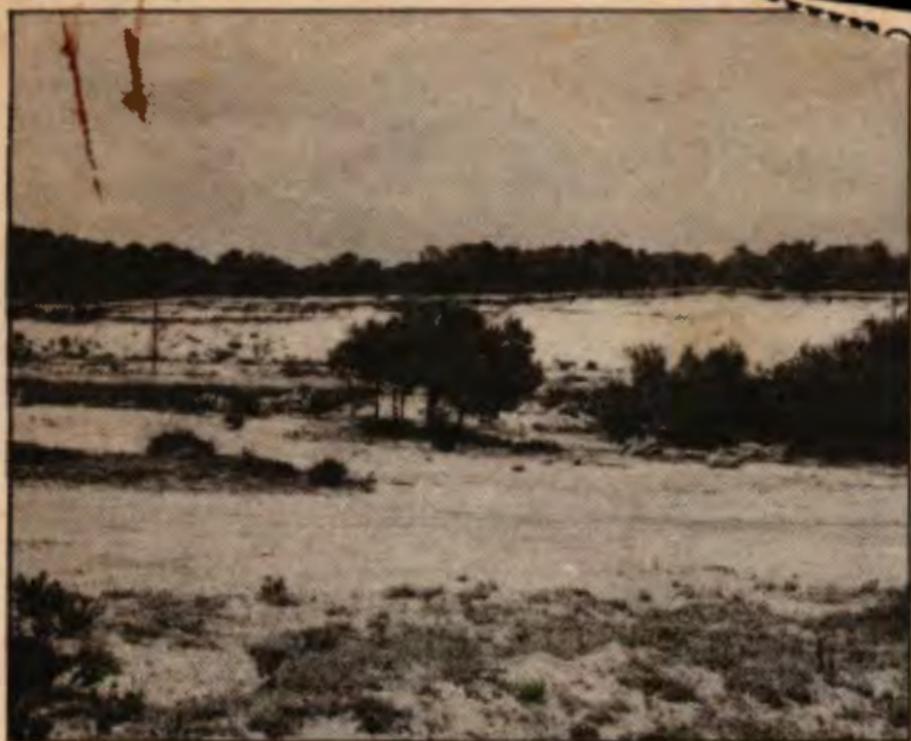
La principal demanda planteada al juez es la de "Rumabancos de Jerez" te contra "Multinvest-UK", representada por José María Quintas, ex presidente por José María Quintas.

Per Ercoli e Maria Olandi

Coni mamma e papà,
non staccate in pensiero per me,
so che bene.



Ultimo mensaje de Emanuela, recibido el pasado



El PSM solicita un debate parlamentario de urgencia sobre Es Trenc

La solución de ordenación urbanística alcanzada para «Es Trenc» ha merecido un rechazo total del PSM que califica duramente la cuestión acerca de la cual solicita un debate parlamentario con carácter urgente.

Las explicaciones públicas del conseller de Ordenación Territorial y del pre-

sidente del gobierno autónomo las califica el PSM como «incoherentes y ausentes de ética política».

Otra fuerza política, pues, que se alinea frente o contra el diseño que evidencia proponerse en sus decisiones globales la mayoría gobernante en nuestra comunidad autónoma. (Información en página 3).

El PSM critica la decisión sobre Es Trenc

El PSM manifestó ayer en un comunicado de prensa su «rechazo absoluto» de la decisión del «consell de govern» de la comunidad autónoma, respecto al proyecto de urbanización de «Es Trenc».

Señala también el escrito que «ejercerá todos los derechos que le corresponden para evitar —dice— un desastre ecológico irreparable», al tiempo que solicita un debate parlamentario «con carácter de urgencia», sobre la política de Ordenación del Territorio «que piensa llevar el «govern» de la comunidad autónoma».

«Explicaciones incoherentes»

El texto se continúa indicando que el PSM «lamenta profundamente las explicaciones públicas que han dado el conseller d'Ordenació del Territori, señor Sáiz y el presidente señor Cañellas, ambos de la



calificación AP-PDP-UL», a las que califica de «explicaciones incoherentes y con au-

sencia de ética política, a nuestro parecer, ya que habla de preservación de la natu-

raleza, autorizando al mismo tiempo una urbanización de 3.000 habitantes, y quererlo

hacer creer al pueblo mallorquín —concluye el párrafo— es hacernos pasar por «be-

neits».

En un siguiente punto del comunicado se señala que el PSM «pide públicamente a todas las fuerzas políticas que votaron favorablemente para la conservación del espacio natural de Es Salobrar de Campos y Es Trenc (UM, PSOE y PSM) que hagan todo lo posible para detener esa decisión de AP-PDP-UL». Precisa igualmente la voluntad del PSM de que «todas las entidades nos coordinemos en la lucha activa para la defensa de la integridad de nuestro territorio», y señala al GOB para que «coordine las distintas entidades, tal como hizo anteriormente».

Por último indica que «queremos manifestar, con un cierto pesimismo, que los intereses especulativos no duermen ni tienen vacaciones de verano y tienen en el conseller d'Ordenació del Territori un excelente defensor».

Según el Jefe de Bomberos de Palma

«Es necesaria una mayor concienciación»



J.M. Solé

Cinco años de continuada sequía y las altas temperaturas que, durante ese verano, están registrando nuestros termómetros, están desencadenando una serie de incendios que día a día se producen en Mallorca. En lo que llevamos de verano más de 1.000 hectáreas de bosque han ardido pasto de las llamas. La situación es preocupante. «Es imprescindible una mayor concienciación del ciudadano con respecto al incendio», declaró el jefe de bomberos de nuestra ciudad, Andrés Juliá, con el que mantuvimos esta entrevista.

Pollensa, Sóller, Manacor, entre otras ya han padecido las consecuencias de los incendios, ¿cabe hablar de una situación excepcional?

—Si tomamos en consideración las cifras que se registraron el pasado año y que fueron más bajas que las previsiones para incendios, se puede considerar a este verano como excepcional, particularmente en cuanto al número de incendios forestales.

Se dice que la principal causa de la rápida propagación del fuego es consecuencia de la sociedad del

bosque...

—Efectivamente éste es el gran problema. Por regla general el bosque en España está muy mal, sucio y poco cuidado; esa suciedad, —hierbajos, arbustos bajos— hace que el fuego tome cuerpo rápidamente.

Entonces, qué hacer...

—Lo ideal sería limpiar rápidamente el bosque y con ello se conseguiría evitar gran parte de los incendios. Con la multitud de parados existentes en nuestra sociedad, no sería una idea descabellada, emplearlos en las tareas de limpieza del bosque.

ICONA solo asesora

Ante esta situación de continuos incendios, ¿está el parque de bomberos suficientemente dotado?

—En general las dotaciones a nivel del país son muy precarias, sólo existen doce hidroaviones «Canadair» en toda España y de ellos sólo dos están funcionando en nuestras islas. Como se verá esto no es suficiente. En cuanto al número de parques de bomberos cabe señalar que el de Palma es el único totalmente profesionalizado, existiendo otros en distintas ciudades de la isla pero que no cuentan con los medios necesarios.

—¿Y cuál es el papel de ICONA?

—ICONA desarrolla un trabajo meramente de asesoramiento. El personal contratado por ICONA es gente que carece de conocimientos básicos en este tipo de trabajo, son profanos.

—El bombero es consciente de sus limitaciones...

—El bombero mallorquín está bien preparado técnicamente. En Mallorca se están utilizando técnicas de extinción de fuego distintas a otras zonas del país, atacamos el fuego por el centro, lo que crea mayores riesgos para el bombero, pero el arrojo y valentía de nuestros hombres son dignas de imitación.

Constantemente se está repitiendo a través de los medios de difusión la necesidad, por parte del ciudadano, de concienciarse ante el incendio, pero estos continúan provocándose...

—Aquí se producen dos problemas, por un lado la concienciación se debe iniciar en las escuelas desde la infancia, que los alumnos se responsabilicen del tema y en otra vertiente que la población óe mayores facilidades, sobre todo en la vía pública, para hacer más rápida la actuación de los bomberos.

Se puede conocer el índice de incendios provocados...

—Yo diría que, al menos, en un 40% se deben a provocados. El incendio provocado por el típico pirómano, es mínimo, más bien el mayor número se debe por venganzas de cualquier tipo.

—Por último, ¿está Palma bien dotada para la extinción de incendios?

—Creo que en general sí. La entrada en funcionamiento de las nuevas bocas de incendios ha facilitado enormemente nuestra labor sin embargo todavía siguen existiendo problemas en cuanto a los edificios y nuevas construcciones ya que estas no cuentan con medidas y servicios necesarios.

Ardieron mil metros de monte bajo en Santa María

Alrededor de mil metros cuadrados de monte bajo ardieron ayer en un pinar situado a la entrada de Santa María del Camf. Sobre la una de la tarde, se dió la voz de alarma y gracias a la rápida intervención de los bomberos de Inca que mandaron dos unidades, a los de Palma, que aportaron un coche motobomba así como al personal de ICONA, Guardia Civil y algún que otro voluntario se pudo atajar el incendio evitando males mayores, ya que la zona está situada en un denso pinar.

Tras una hora de trabajo, se logró sofocar el incendio, volviendo los bomberos a los respectivos parques. Al parecer, este nuevo incendio fue fortuito.

Baleares : 29-7-83

AGOSTO

La estancia le puede costar a una familia normal un promedio de mil pesetas diarias

En tienda de campaña, unas vacaciones económicas

(De nuestra Redacción, por PEDRO PRIETO).—

En la falta de "La Victoria", frente a la calle S'Illot, de Alcudia, o mejor dicho, del Mal Pas, hay un pinar a cuya sombra se cobijan montones de tiendas de campaña cuyos propietarios, con sus mujeres e hijos, o con sus padres y madres, porque vayan a saber el parentesco que une a aquellas gentes, pasan las vacaciones.

Y es que, hoy día, hay muchas formas de vacacionar, desde los grandes, y caros, viajes en hoteles de gran categoría a eso, a una simple tienda de campaña que se monta un buen día y se retira cuando el tiempo de ocio ha terminado. Es, en pocas palabras, como ir con la casa a cuestas. Sin más. El resto se improvisa siempre.

Teniendo en cuenta que una tienda de campaña más o menos buena suele costar del orden de las sesenta mil pesetas, con capacidad para varias personas distribuidas en su interior en varios compartimentos a modo de alcobas, y que por siete o diez mil pesetas, aunque mucho más pequeña y no tan bien acondicionada como la otra, le saca a uno del apuro, unas vacaciones de unas tres semanas a un matrimonio con dos hijos le puede salir, ahí, en cala S'Illot o en sitio similar, por unas quince o veinte mil pesetas. Naturalmente, sin hacer grandes estragos. Solo en comida, agua y cubitos de hielo, éstos indispensables pues al carecer de tendido eléctrico, el hielo suple al frigorífico, como la batería o el camping a la luz por las noches.

Allí, quien primero llega se hace con el mejor sitio sin derecho a quien, por antigüedad, lo reclamara. El que primero llega, como digo, elige y monta la tienda, a la que suele rodear con unas cuerdas a modo de valla.

—Aquí no se nos cobra nada por alquiler del terreno. Nos sale gratis, en una palabra, pues piense que esto no es un camping, como otros muchos que hay por ahí donde la gente paga por unos servicios que aquí, como puede usted ver, salvo unas duchas y unos retretes que están algo apartados, no tenemos. Hace unos años el ayuntamiento de Alcudia quiso cobrarnos unas trescientas pesetas, pero no sé lo que pasó ya que fueron muy pocos los que las pagaron. De vez



De vez en cuando pasa por el campamento una mujer de los servicios de ICONA y lo limpia un poco.

en cuando viene por aquí una mujer de los servicios de Icona y lo limpia un poco. A las basuras las colocamos en unas bolsas, en un rincón de la carretera para que no molesten, y al cabo de dos días pasan y se las llevan.

En opiniones recabadas en el lugar pudimos saber que entre todos reina una buena camaradería. "Nadie se mete con nadie, y por las noches

procuramos entre todos que no se forme mucho ruido y así poder descansar".

Ahora, hace dos años, han puesto un bar cerca, "donde nos sirven el hielo, pero antes teníamos que ir a Alcudia a comprarlo. Bueno, a Alcudia solemos bajar a por otras cosas, comida sobre todo".

— Ese presupuesto de quince a veinte mil pesetas puede verse incrementado siempre y cuando la pareja baje por las noches al puerto a divertirse, "porque, claro, a los extras no los incluimos. Pero está claro que vernear así sale mucho más económico que hacerlo de otro modo. Y más sano, porque aquí no hay contaminación de ningún tipo".

Pues ya saben: una tienda de campaña y felices vacaciones.



Entre los acampados reina una buena camaradería.

Dentro de una serie de trece capítulos

Radiotelevisión rodará en Cabrera un documental ecologista sobre la isla

Un equipo de RTVE tiene previsto rodar un documental en Cabrera, dentro de la serie de trece capítulos sobre los parques nacionales y espacios protegidos.

La serie se denomina *Parques nacionales de España* y refleja la necesidad de protección de la naturaleza. Dirigida por José María Echevarría cuenta con la colaboración de ICONA.

Según el realizador de la serie, *«no se trata de un documental descriptivo, sino de explicar las razones por las que un territorio se encuentra protegido, partiendo de su génesis geológica y la actuación del hombre, es decir, el hombre en la naturaleza»*

Hasta el momento, se han filmado seis capítulos en diferentes parques naturales - Doñana, Covadonga, Ordesa y los canarios de Timanfaya y las cascadas del Teide, de las calderas de Taburiente y Garajonay.

Después del rodaje del capítulo sobre Cabrera, se filmarán documentales sobre Aigües Tortes, las Tablas de Daimiel, y los espacios naturales protegidos de Cazorla, Grazalema, islas Columbretes y la Sierra de Gredos.

En Cabrera, dice Echevarría, *«filmaremos todo lo*



que cualquier aficionado a la naturaleza puede observar con un montón de paciencia y unos prismáticos», que asegura huir de «provocar situaciones artificiales para no dañar a ningún animal, e incluso de molestarlos en la crianza o la incubación».

La Tras y Aucona se fusionarán el 1 de enero

La Trasmediterránea y AUCONA se fusionarán el primero de enero del año próximo, según han confirmado los responsables de la compañía naviera. La programación de la Trasmidietárrea por la que se suprimen las líneas marítimas de menor rendimiento económico, sin embargo, parece que no va a ser retirada.

El día: 18-8-83

Palma. (G. Soler Summers).— A pocos metros del monasterio de Cura, cuyos alrededores tienen la huella del fuego que asoló la zona durante varios días a finales de julio pasado, unos hombres vigilan durante el estío una amplia zona de la isla. Su misión es dar la alarma a la jefatura de la zona ba-

lear de ICONA en Palma, respecto a la detección de algún punto de fuego. Son muchas horas del día las que rondan las estribaciones de Cura, buscando la mínima señal de un siniestro. Constantemente mantienen abierto un emisor que comunica con los diversos observatorios de Icona en Baleares. Un trabajo en solitario, que pocos conocen y que beneficia a muchos.

"Aquí observatorio de Randa. Emitimos a las 9 de la mañana del 23 de agosto. Sin novedad." A las dos de la tarde, se repite la transmisión. Tampoco hay novedad. Lo mismo sucede seis horas más tarde. La jornada ha sido tranquila. Tres hombres han cumplido una jornada más. En esta ocasión, ninguna señal de un posible incendio ha sido detectado en el observatorio de ICONA en Cura.

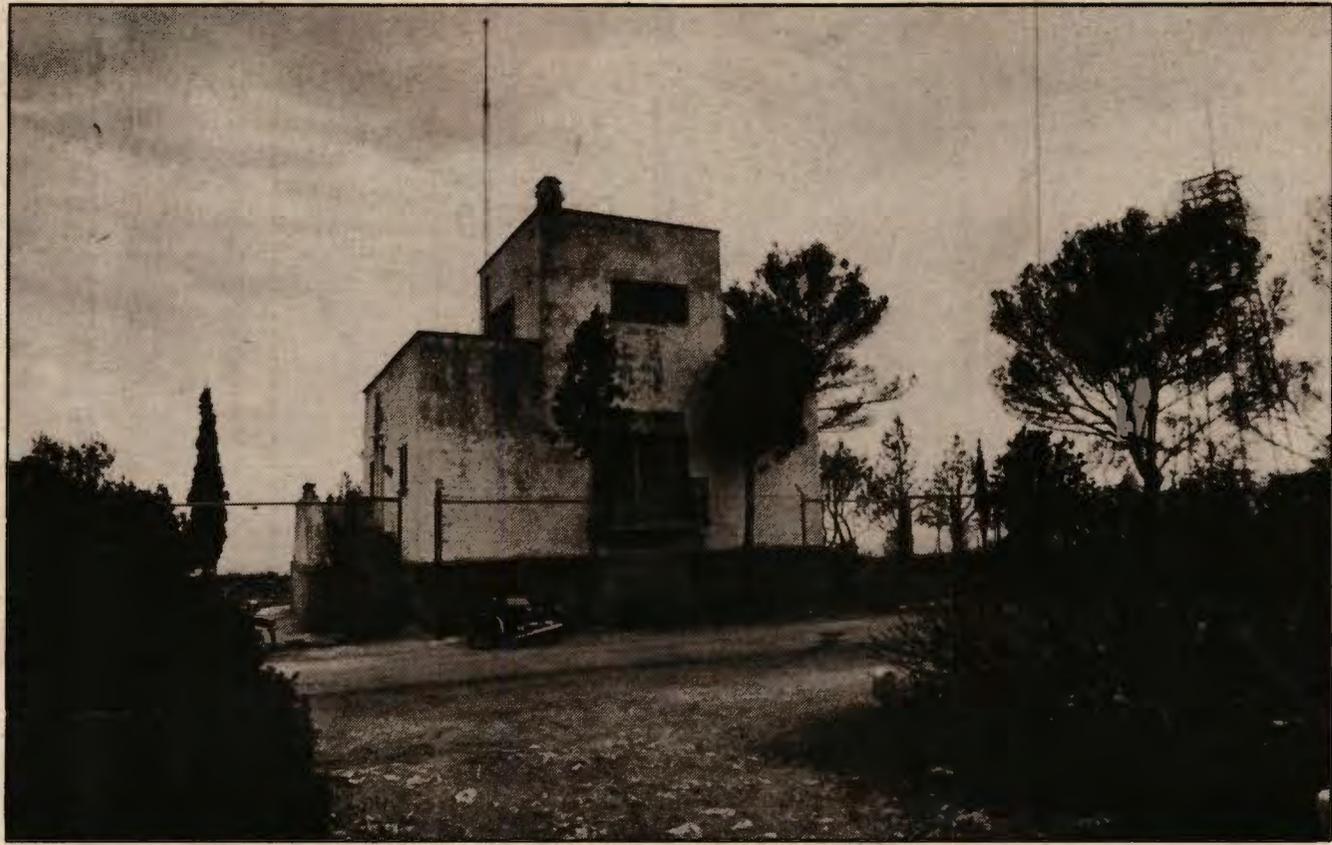
RASTROS DE FUEGO

Los rastros de fuego que asoló una parte de las estribaciones de Cura y que amenazó al pueblo de Randa entre el 21 y 25 de julio pasado, están palpables. Pinos y una zona importante repleta de matorros fueron pasto de las llamas en varias horas. Toda una floresta de bellos contornos, que rodeaba el monasterio de Cura ha desaparecido en unas jornadas que no olvidarán quienes se encontraban en el sagrado recinto.

En un perímetro de unos centenares de metros, se encuentran una edificación de GESA, un dispositivo del Ejército del Aire y el observatorio de ICONA. El fuego rodeó dichas edificaciones. Las llamas cercaron peligrosamente el nudo de comunicaciones del ICONA, que sufrió algunos desperfectos. Ahora sólo es un pequeño recuerdo en algunos de los hombres que eventualmente y durante el verano cuidan de él. Desde este lugar, que domina una maravillosa perspectiva isleña cuando no se posa la calima en los picos próximos, se lleva un control de fuegos de un sector importante de Mallorca.

La jornada en el observatorio se inicia a las 9 de la mañana, y no finaliza el trabajo de observación hasta las 8 de la noche. Cuando hay conato de siniestro en las cercanías, el trabajo continúa. En ocasiones, durante varios días, los responsables del puesto de ICONA han estado al pie del cañón, junto a brigadas de bomberos y hombres de la Guardia Civil, que luchaban contra el fuego.

"Son muchas las horas que se pasan en solitario, en el observatorio. Tenemos que hacer rondas en busca de algún fuego. Nuestras he-



Desde la cima de Cura se controlan los incendios de la isla.

Por su emisora pasan los partes de los observatorios de Baleares

Cura, nudo de comunicaciones del ICONA en Baleares

rramientas son el transmisor y los prismáticos de larga distancia. Descansamos a la hora de comer. Generalmente nos traemos la comida de casa. Luego nos fumamos un pitillo, volviendo otra vez a caminar entre los matorrales. Ahora, como ustedes pueden contemplar, el fuego ha dejado una zona despejada alrededor nuestro. Las llamas nos rodearon, y estuvo a punto de haber una tragedia en Cura.

Pasará mucho tiempo antes que el verde vuelva a la zona". Bartolomé Cerdá, vecino de Lluçmajor, hombre de mediana edad, que tiene experiencia como bombero, y que está realizando un trabajo eventual para ICONA,

es el principal responsable del observatorio de Cura.

HOMBRES QUE VIGILAN

El ICONA dispone en la actualidad de una serie de observatorios para controlar los inicios de fuego en todo el archipiélago balear. Un grupo de hombres cuidan durante el verano de una red equipada de emisoras de radio que da a las islas de una cobertura importante para luchar contra los siniestros forestales. A pesar de esto, el fuego consume numerosas hectáreas al año. Si estos hombres no realizaran esta importante misión, las hectáreas consumidas por los fuegos estivales se

multiplicarían por diez. Esto lo saben estos hombres, que recorren al día muchos kilómetros de bosque, para que las llamas no progresen.

A través del emisor se pueden oír los partes de los observatorios isleños, situados en picos altos. En un mapa de Mallorca se ven señalados los controles del fuego. Generalmente hay un hombre que se ocupa de la vigilancia, pero en agosto, se refuerzan con uno o dos hombres más. Generalmente son estudiantes o trabajadores en paro, que se sacan unas buenas pesetas. El trabajo no es fácil, pero hay diversas compensaciones. El encargado de la radio suele sufrir de cierto

aburrimiento durante muchas horas, pero es mejor esto que se produzca un fuego.

"Aquí el observatorio del Galatzó. No hay novedad". Uno tras otro, los observatorios de ICONA en las tres islas mayores, han dado la novedad. Afortunadamente, la lluvia cae sobre las islas. Todos los que cuidan del observatorio respiran tranquilos. Junto a la puerta de la emisora de Cura, que mantiene las huellas del fuego, aunque hay relajación en el ambiente, las medidas de vigilancia se mantienen. Desde una ventana se ve un bosque cercano. Una zona morada se resalta entre los pinos. La sequedad de estos meses hace también me-

• **Varios**

hombres

mantienen

una vigilancia

continua contra

los siniestros

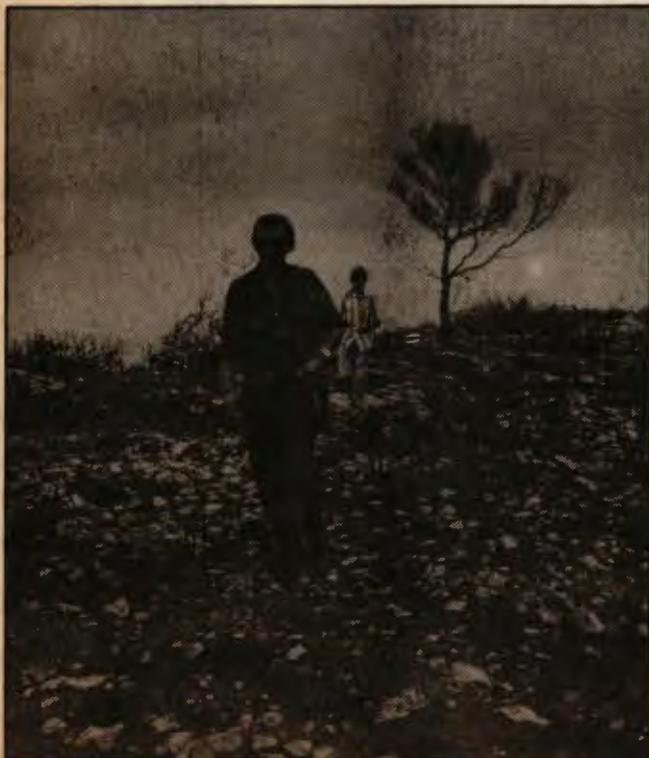
forestales

en nuestra floresta.

TRABAJO ANONIMO

Quando se observa una alarma de fuego, desde el observatorio se da el aviso a la jefatura de Palma. Allí los responsables de ICONA toman las medidas pertinentes según las dimensiones del siniestro. Ellos avisan también a la Guardia Civil y a los bomberos de los parques cercanos al siniestro. En ocasiones, el 80 por ciento de los bomberos isleños son movilizados. Si la cosa va a más interviene también el Ejército. Por otra parte, se emite un mensaje de socorro a los aviones destacados del Ejército del Aire, que tienen como misión atacar en su centros los fuegos forestales.

Junto a estos hombres, que pasan muchas horas vigilando desde nuestros picos la floresta isleña, están las unidades móviles del ICONA. Estas son las que evalúan sobre el terreno la importancia del siniestro. Según su evaluación del siniestro se pone en marcha la maquinaria del ICONA. Una jornada termina en Cura. "Aquí observatorio de Cura. Sin novedad. Dejamos el servicio hasta mañana". Dos de los hombres del observatorio se van en sus motos a Lluçmajor en donde viven, el tercero, el más joven, se va al monasterio en donde habita durante este mes. Si hay algún siniestro en las cercanías, él dará la voz de alarma. Así operan unos hombres, que anónimamente trabajan unas semanas al año, para evitar que nuestros bosques desaparezcan.



El bosque de Randa ha sido pasto de las llamas durante este verano



Siempre hay alguien al pie del cañón de la radio. (Foto Lorenzo).



Bartolomé Cerdá, responsable del observatorio.